DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 26 de Setiembre de 1988

Tomo 332 Año LXXXIII Número 22711

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Ley 15.978. — Se autoriza enajenar a la Administración Nacional de Educación Pública un predio padrón 247, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, localidad de Chuy.

Ministerio de Defensa Nacional

2

Ley 15.979. — Se autoriza al Poder Ejecutivo una permuta de inmuebles entre el Estado y el Gobierno Departamental de Río Negro.

3

Resolución 374/988. — Se autoriza la transferencia de la titularidad de la frecuencia de 1440 KHz en que opera la difusora CX 144, en la ciudad de Rivera.

Ministerio de Educación y Cultura

4

Ley 15.980. — Se autoriza al Poder Ejecutivo efectuar una permuta de inmuebles entre el Estado y la Administración Nacional de Educación Pública.

Ministerio de Industria y Energía

5

Decreto 533/988. — Se aprueban las tarifas del gas por cañerías para los servicios a cargo de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo.

6

Resolución. — Se confirma resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Luciano El Marciano Lao Lao", Acta 205.979.

Ministerio de Salud Pública

7

Resolución 375|988. — Se declara de Interés Nacional la Realización del "IV Congreso Uruguayo de Psiquiatría".

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 15.978. — Se autoriza enajenar a la Administración Nacional de Educación Pública un predio padrón 247, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, localidad de Chuy.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a enajenar, a título gratuito, a la Administración Nacional de Educación Pública, con destino a la Escuela de 2º Grado Nº 28 del Chuy, dependiente del Consejo de Educación Primaria, el predio ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, localidad de Chuy, zona suburbana empadronado en mayor área con el Nº 247 señalado como fracción B) en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Jorge D. Aizpún, en marzo de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 12 de abril siguiente con el Nº 4049 y que consta de una superficie de trescientos noventa y cuatro metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente forma: Al este cincuenta y seis metros cuarenta y un centímetros de frente a Ruta 9; al sur cuatro metros sesenta y cinco centímetros de frente a camino vecinal a la Higuerita; al oeste cincuenta y siete metros doce centímetros limitando con fracción A) del mismo plano; y al norte nueve metros cuarenta y cinco centímetros también de frente a avenida Brasil por ser esquina.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de setiembre de 1988.

Ernesto Amorín Larrañaga, Presidente. — **Héctor S. Clavijo**, Secretario.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de setiembre de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. — ADELA RETA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Ley 15.979. — Se autoriza al Poder Ejecutivo una permuta de inmuebles entre el Estado y el Gobierno Departamental de Río Negro.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar con el Gobierno Departamental de Río Negro, la siguiente permuta: a) El Estado enajenará el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 5312, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Daniel V. Reinante de fecha 29 de junio de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 6 de julio de 1925 y con una superficie de ciento dieciséis metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados, con frente a la calle Río Branco; b) Simultáneamente, el Estado adquirirá parte del inmueble empadronado con el Nº 454, sito en la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Luis Aldecosea Vago, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro de Río Negro con el número 2922, el 17 de noviembre de 1986 y con una superficie de trescientos setenta y ocho metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados, con frente a la avenida Rincón.

Art. 2º El Estado, abonará al Gobierno Departamental de Río Negro en el ejercicio fiscal 1988, la suma de UR 4.989.61 (cuatro mil novecientas ochenta y nueve unidades reajustables con 61|100) por concepto de diferencia de valores, según tasaciones efectuadas por la Dirección General del Catastro Nacional.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de setiembre de 1988.

Ernesto Amorín Larrañaga, Presidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de setiembre de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

3

Resolución 374/988. — Se autoriza la transferencia de la titularidad de la frecuencia de 1440 KHz en que opera la difusora CX 144, en la ciudad de Rivera.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de setiembre de 1988.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por el señor D'Artagnan Lavalleja Pedezert Barros, titular de las frecuencias 1440 KHz y 89,3 MHz en las que operan las radiodifusoras CX 144 y CX 207, respectivamente, de la ciudad de Rivera (departamento de Rivera), a fin de que se autorice la transferencia de dicha titularidad a favor del señor Carlos Alberto Pedezert Carvalho y la señora María del Carmen Pedezert Carvalho.

Resultando: I) Que las frecuencias de 1440 KHz y la de 89,3 MHz en la ciudad de Rivera (departamento de Rivera) fueron autorizadas al señor D'Artagnan Lavalleja Pedezert Barros por resolución 1.521/979 de fecha 10 de julio de 1979 la primera y por resolución 600/984 de 11 de julio de 1984 la segunda;

II) Con fecha 10 de mayo de 1988 el señor D'Artagnan Lavalleja Pedezert Barros desistió de su solicitud de transferir la frecuencia de 89,3 MHz en la que opera CX 207, solicitando dejar en suspenso dicho trámite hasta que se complete el mínimo de 5 años, lo que sucedería en el mes de julio del año próximo para dicha frecuencia

Considerando: que quienes se proponen asumir la titularidad de la Emisora CX 144 han demostrado poseer las condiciones establecidas en el decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 1º del decreto ley 14.670 de 23 de junio de 1977, artículo 15º y 16º del decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y decreto 350/986 de fecha 8 de julio de 1986 y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase la transferencia de la titularidad de la frecuencia de 1440 KHz en que opera la difusora CX 144 en la ciudad de Rivera (departamento de Rivera), que actualmente posee el señor D'Artagnan Lavalleja Pedezert Barros, a favor del señor Carlos Alberto Pedezert Carvalho y de la señora María del Carmen Pedezert Carvalho, quienes continuarán la explotación como únicos titulares.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. — SANGUINETTI. — Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Ley 15.980. — Se autoriza al Poder Ejecutivo efectuar una permuta de inmuebles entre el Estado y la Administración Nacional de Educación Pública.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar con la Administración Nacional de Educación Pública,

la siguiente permuta: a) El Estado enajenará el inmueble empadronado con el número 51.439, sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado como fracción letra "A" en el plano levantado por el agrimensor Héctor Dellepiane el 12 de julio de 1979, con una superficie de veintidós mil trescientos noventa y cuatro metros cuadrados ochenta y dos decímetros cuadrados y ubicado en la intersección de las calles María Orticochea y Juan Lavalle; b) Simultáneamente, el Estado adquirirá el inmueble empadronado con el Nº 87.295, sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de mil quinientos treinta y ocho metros cuadrados y ubicado en la intersección de la avenida doctor Luis Alberto de Herrera y la calle Monte Caseros.

Art. 2º Derógase el decreto ley 14.991, de 22 de febrero de 1980.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de setiembre de 1988.

Ernesto Amorín Larrañaga, Presidente. — **Héctor S. Clavijo**, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de setiembre de 1988.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — SANGUINETTI. — ADELA RETA. — Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Decreto 533/988. — Se aprueban las tarifas del gas por cañerías para los servicios a cargo de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de agosto de 1988.

Visto: la solicitud de incremento tarifario de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo.

Considerando: el aumento de los combustibles dispuesto por el Poder Ejecutivo a partir del 29 de junio de 1988.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las tarifas del gas por cañerías para los servicios a cargo de la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo, que se aplicarán a los consumos que se efectúen a partir del 1º de julio de 1988 conforme al detalle siguiente:

TARIFA 1)

Comprende los servicios residenciales.
Se compondrán de un cargo por consumo de gas.

		N$
1.1.	De 0 a 10 m3 mensuales	66.61
	De 11 m3 mensuales en adelante	66.33

Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

1.2.	De 0 a 10 m3	728.03
	De 11 a 50 m3	864.50
	De 51 a 100 m3	1.009.59
	De 101 a 200 m3	2.453.89
	De 201 a 500 m3	6.595.95
	De 501 a 1.000 m3	13.468.61
	De 1.001 a 1.500 m3	20.410.49
	De 1.501 m3 en adelante	27.306.22

TARIFA 2)

Comprende empresas comerciales, de servicios, confiterías y hoteles en general.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

		N$
2.1.	De 0 a 100 m3	82.61
	De 101 m3 mensuales en adelante	70.45

Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

2.2.	De 0 a 100 m3	4.839.93
	De 101 a 500 m3	5.394.70
	De 501 a 800 m3	6.282.72
	De 801 a 1.300 m3	6.796.17
	De 1.301 a 3.000 m3	17.784.75
	De 3.001 m3 en adelante	30.589.79

TARIFA 3)

Comprende los servicios a empresas manufactureras.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

		N$
3.1.	De 0 a 500 m3 mensuales	82.34
	De 501 m3 mensuales en adelante	82.19

Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

3.2.	De 0 a 500 m3	13.502.82
	De 501 a 7.500 m3	15.242.72
	De 7.501 a 10.000 m3	24.187.24
	De 10.001 a 15.000 m3	37.940.78
	De 15.001 m3 en adelante	49.797.31

TARIFA 4)

Comprende los servicios a centros de asistencia médica pública y privada, como ser centros de asistencia médica colectivizada, sanatorios privados, hospitales, etc.
Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

		N$
4.1.	De 0 a 300 m3 mensuales	71.48
	De 301 m3 mensuales en adelante	70.61

Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

4.2.	De 0 a 300 m3	7.808.59
	De 301 m3 en adelante	9.108.92

TARIFA 5)

Comprende los servicios a dependencias estatales tanto dependientes de la Administración Central como Municipio, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Se compondrá de un cargo por consumo de gas.

		N$
5.1.	De 0 a 500 m3 mensuales	64.69
	De 501 a 1.000 m3 mensuales	62.80
	De 1.001 m3 mensuales en adelante ..	61.87

Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:

5.2.	De 0 a 1.000 m3	9.550.73
	De 1.001 a 2.500 m3	10.273.68
	De 2.501 a 4.500 m3	20.718.56
	De 4.501 a 7.000 m3	28.195.52
	De 7.001 m3 en adelante	41.094.70

Art. 2º A los precios que se establecen en el artículo 1º deberá adicionárseles los impuestos que en cada caso correspondan.

Art. 3º Autorízase a la Comisión Interventora de la Compañía del Gas de Montevideo a aplicar un recargo de 10 % (diez por ciento) a las facturas no abonadas dentro del plazo otorgado para el pago.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

6

Resolución. — Se confirma resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Luciano El Marciano Lao Lao", Acta 205.979.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 6 de setiembre de 1988.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Guess Inc. de E.E.U.U., contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 25 de abril de 1986 por la cual se condenominativa y emblemática "Luciano El Marciano Lao Lao" a favor de la firma Luciano Ltda., de Uruguay.

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 1º de julio de 1988 mantuvo el acto impugnado y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que la marca denominada y emblemática "Luciano El Marciano Lao Lao" presenta características propias que lo distinguen de los signos prerregistrados "Georges Marciano" y "Luciano" y posibilitan su registración.

Considerando: que el signo "Luciano El Marciano Lao Lao" cumple con las exigencias reglamentarias previstas en el artículo 33 del decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 en su actual redacción por lo que corresponde mantener el acto impugnado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968,reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución del Centro Nacional de la Propiedadd Industrial de fecha 25 de abril de 1986 por la cual se concedió el registro de la marca "Luciano El Marciano Lao Lao", Acta 205.979, a favor de la firma Luciano Ltda., de Uruguay, para distinguir artículos de las Clases 9, 16, 25, 28, 29, 30, 35 y 38 Int.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Resolución 375|988. — Se declara de Interés Nacional la realización del "IV Congreso Uruguayo de Psiquiatría".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de setiembre de 1988.

Visto: la gestión promovida por la Sociedad de Psiquiatría de Montevideo, por la que solicita se declare de Interés Nacional la realización del "IV Congreso Uruguayo de Psiquiatría", el que se llevará a cabo del 5 al 8 de noviembre de 1988, en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Considerando: I) La relevancia que a nivel Nacional e Internacional se asigna a dicho evento, en que se tratarán importantes temas relacionados a la citada disciplina;

II) Que el referido Congreso significará la oportunidad de recibir en nuestro país a los más destacados científicos en la materia;

III) Que por lo expresado, se estima pertinente declarar de Interés Nacional el Congreso de referencia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la realización del "IV Congreso Uruguayo de Psiquiatría", que se llevará a cabo en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo del 5 al 8 de noviembre de 1988, organizado por la Sociedad de Psiquiatría de Montevideo.

2º Remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Turismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del decreto 509|987 de 8 de setiembre de 1987.

3º Comuníquese. Publíquese. — **SANGUINETTI.** — **RAUL UGARTE ARTOLA. — OPE PASQUET IRIBARNE. — NAHUM BERGSTEIN.**

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Lunes 26 de Setiembre de 1988

Tomo 332 Año LXXXIII Número 22711

Dirección FLORIDA 1178
Teléfonos 90 33 71 — 91 58 28 — 91 65 ...

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA OLIVERA - (Ficha F 1.099.88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26584 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROSADOS JUSTO - (Ficha F. 897|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26583 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE SILVEIRA ZALACAIN - (Ficha F. 617|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26581 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM MIGUEL CABRERA SORRONDEGUI, (Ficha F. 983|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26593 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO PUS o PUZ IGUINI, (Ficha 597|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26610 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN PEREZ u OROSMAN PEREZ PEREZ (Ficha F. 997/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26156 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASSANELLO BARONE (Ficha F. 1003/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26208 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMON MEZZETTA CARAVIA (Ficha F. 999/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26257 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RICARDO DIB JALUFF, (Ficha F. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25800 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA FILIPPINI DE BARLOCO; JULIO RICARDO SEGUNDO BARLOCO FILIPPINI y AMANDA ESTER BARLOCO FILIPPINI - (Ficha F. 353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 20293 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de
EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RADAMES CASTAGNOLA VIGLIANO, (Ficha F. 967|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25955 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BICA RODRIGUEZ, (Ficha F. 867|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25797 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ (Ficha F. 977|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25808 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ o HERNANDEZ (Ficha F. 959/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1989. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25102 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la aperura de la sucesión de: LUCIA EUGENIA FABER BARROTTO de SATUT (Ficha: F. 813|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21719 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FILOMENA DOLORES MEROLA (Ficha F. 923/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25170 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ROSA RICCI CANEPA DE GRAU (Ficha F. 891/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25200 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ANGEL MARZLLAK BENVENUTTE (Ficha F. 945/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25226 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLINA FIANO o FIANO SEGRE (Ficha: F. 831/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 21005 Ag.18-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISABEL FERNANDEZ DUQUE o FERNANDEZ DUQUE ALVAREZ (Ficha F 863|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto [illegible] de 1983 — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21647 Set.7-v.oct.19.

la sucesión de CONSUELO DURAN VIZOSO o MANOLA DURAN VIZOSO, (Ficha F. 909|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26000 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SATURNO DE FERNANDEZ, (Ficha F. 937|33), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25531 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ, (Ficha F. 939|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25572 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RIODANTE NARIO PALUMBO y ALBERTO NARIO PALUMBO (Ficha F. 901/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1983. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25221 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER GABINA RIGADA URAN DE ROSELLO (Ficha F. 933/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25241 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JESUS CARMELO TOLOSA MAINENTI (Ficha: 761/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23089 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA SOSA BERMUDEZ (Ficha F. 881/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25392 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIA TOWERS FERGUSON DE LA BROOY (Ficha F. 847|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 23373 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LUCHINI (Fi-

cha F. 949/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25405 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GARCIA CESARINI (Ficha F. 999/37), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25415 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ULPIANO FORISCHI DE PEREDA (Ficha F. 921/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25412 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER GONZALEZ (Ficha F. 451/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25450 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVESTRE KANAPKIS (Ficha F. 849/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. -- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25446 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANDRIOLO FRODELLA, (Ficha F 981|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro ed treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1500,00 10|pub. 25594 Set.119-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CASTRO CABRERA DE CROSA, (Ficha F. 707|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26017 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA ROSA y AMELIA NUÑEZ SOTO (Ficha F 805|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26333 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BIANCHI SAUS (Ficha F. 793|38), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26421 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de AURORA PAIVA GARIN (Ficha F. 953|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26307 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PURRIEL (Ficha F. 989|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26848 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ NUÑEZ (Ficha F. 735|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26907 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARQUEZ CASTRO de VALVERDE (Ficha F. 479|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 26698 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARIA CAMEJO AZZI (Ficha D. 643/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26216 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ROCCA MURATORE, (Ficha: D|885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25801 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULINA BEATRIZ SCHON (Ficha: D. 525/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 20455 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO CORBO SABIA o SABBIA, (Ficha D 115|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25845 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BERETTA GIAMBELLI, (Ficha D|679|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25626 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FIORENTINO FONTANA, (Ficha D|877|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 26018 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEBEL MARTINEZ BARRETO (Ficha D. 881/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25454 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez eLtrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETA AIDA TEIXEIRA DE RODRIGUEZ (Ficha D. 126|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo, 14 de 1988. — Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21864 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GOMORI BATORFI TIBOR, "Sucesión" (Ficha D. 316/88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Alejandro Camilo Martínez Rocca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 25464 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY JUANA SANSONE FAVORITO de AGUILERA, "Sucesión", (Ficha D N.o 829|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que compaerzcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina aZs de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25806 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HENRY MAYO REY, (Ficha D|631|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 16 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25804 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAGOBERTO CASARAVILLA PRIETO (Ficha: D.|865|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26343 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO PLACERES ACOSTA y DELIA VAZQUEZ ABALO de PLACERES (Fa. D. 891|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26812 Set.23-v.oct.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DANTE LOMBARDO GILIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26850 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MIGUEL PITTAMIGLIO DIAZ (Ficha Letra D. Nº 847 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26582 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VAISTIJ - (Ficha D| 513|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26587 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CAVIGLIA DUCLY, (Ficha D 855|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26620 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOAQUIN ESCADA SOUZA o SOSA (Ficha D 919|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26915 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR DIONE DAL MONTE FERRARI (Ficha D. 951|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25843 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BENIA ROVIRA (Ficha D. 704/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25108 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VILARO SANGUINETTI de HAMPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25247 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FREDI EGUREN PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26851 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR JOSEFA MARIA PELFORT ELZAURDIA (F. 895|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26094 Set.14-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA AYALA RODRIGUEZ DE MAC COLL (F. 901|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26157 Set.14-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER AGUERRE MANTARAS "Sucesión" (Ficha F 903|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26242 Set.19-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO VAZQUEZ. (Ficha F 1.001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25892 Set.19-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DELIA PELUFFO CARRARA; EUGENIO NESTOR PELUFFO CARRARA y MARIA o MARIA TERESA o TERESA LEONCIA o MARIA TERESA LEONCIA CARRARA de PELUFFO, (F. 877|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25603 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ENRIQUETA VOLONTE UBOLDI (Ficha F. 853|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25580 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA DEL CARMEN o CARMEN JULIA FOJACO MENENDEZ (Fa. F. 663/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 21089 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO BALDEMAR PERCIANTE PEÑA (Ficha F. 879/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25390 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO DIAZ FRAGA (Ficha F. 887/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25404 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON EDUARDO MURAÑA PROTASIO (Ficha F. 1147/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1). N$ 1.500.00 10/pub. 25416 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA SILVIA FERNANDEZ de ALFONSO (Ficha F. 521/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25250 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PONCIOLO MAMBERTO (Ficha F. 691|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24654 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GOMEZ BIGNOLI o VIGNOLI (Ficha F 793|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26154 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS MELENDEZ ARRUDA, (Ficha F. 792|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26811 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA ISABEL MONGASTON ACOSTA, (Ficha F. 873|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26585 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN GERVASIO HERNANDEZ. (Ficha F. 827|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26621 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO CANTERO AGUILAR - "Sucesión" (Ficha A 827|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25981 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MECHOSO RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha A. 741|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25737 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO SCHIPANI VERDONI - "Sucesión" (Ficha A. 781|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25810 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA REY ROMERO DE CASTAGNELLO. "Sucesión". (Ficha A 857|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26528 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA GRENO CANETTA o EMA GRENO y TEODORO o FEDOR PERNAI "Sucesión" (Ficha A Nº 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26223 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ INCLAN "Sucesión" (Ficha A 799|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26210 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES BIANCHI TOST

"Sucesión" (Ficha A 751|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26203 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MALVINA TARAMASSO SCOLA "Sucesión" (Ficha A 807|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26202 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIA ROCHA MOLINA DE PASCAL, "Sucesión" (Ficha A. 727/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25389 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ROJAS BARRETO, "Sucesión" (Ficha A. 711/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25142 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MESA DE BADELL, "Sucesión" (Ficha A. 699/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25169 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MARTINICORENA PETRICORENA "Sucesión" (Ficha A. 703|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25552 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MANUEL LEIROS BELTRAME y ADILES EMILIA ACUÑA GABITO "Sucesión" (Ficha A. 803|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montvideo, 5 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25586 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA OGUEZ CABRERA de SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A. 847|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26696 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ELIDA BORAGNO VASSALLO de UBERTI "Sucesión" (Ficha A. 815|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26917 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JUSTINA UMPIERREZ GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A. 729/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25167 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN NATIVIDAD FRUGONI COQUETTE de COCH "Sucesión" (Ficha A. 169|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26911 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PIETRAFESA ALMEIDA "Sucesión" (Ficha A. 687|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26429 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ERICO HESSDÖFER FLEISCHMANN "Sucesión" (Ficha A. 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25598 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARAM o ARAN AINTABLIAN o ANTABLIAN o ANTEBLIAN y de RAQUEL KALLEDELIAN o KALLEDERIAN o GALADERIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26502 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARTINEZ LEIS. (Ficha S Nº 905 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi(Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26595 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE ALONSO, (S|748|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26341 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SULEMA o ZULEMA DONO DE SIVERIO (Ficha S. 647|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26427 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MARIA ABADIE ANGOUSSET (Ficha S.|935|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 26337 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL LEO GONZALEZ ROMERO (Ficha S. No. 961|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26336 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ AMARO, ELBIO - "Sucesión" (Ficha E. Nº 601|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25974 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RUBENS NIEVES GRIEN (Ficha S. Nº 705|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25987 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO DEMETRIO (Ficha: S.|329|88), por auto Nº 4.927 del 18 de abril de 1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988.— Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26022 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARQUEZ AMILIVIA - "Sucesión" (Ficha S.|725|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26020 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLF BURSZTYN STEPNER (Ficha S|853|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26234 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GRACIANO IRIBERRY y BLANCA VERONICA PEÑA DE IRIBERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26258 Set.19-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL BRESCIA PEIRANO (Fa. S.|561|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26411 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BASILICIA o BASILISIA SARAVIA BARRIOS o BARROS de VAZQUEZ (Ficha S|953|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|ppub. 26245 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA BAITX SUPPARO (Ficha S. 606/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25417 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARRETANO AMADO o DE AMATO, "Sucesión" (Ficha S. 777/88),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25168 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesión de don PEDRO GALLO DEBEJERES, (Ficha S. 783 del año 1988), emplazando a herederos, acreedores y demás interesados, y a sus hijos Pedro Gallo Carcer y María Berta Gallo Carcer para que comparezcan en el término de noventa días a deducir en forma sus derechos, y, en el caso de los últimos citados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Dr. Gloria Corrales Goñi, Actuario Adjunto.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 24485 Set.20-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA NOSETTI (Ficha S. No. 941 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26717 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA RIGNERO o RIGUERO CAMAÑO "Sucesión" (Ficha S. 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26722 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES BERTALMIO CASAVALLE y PEDRO RAMON LARRAURI ABASCAL (S. 393/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25150 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PIANO (Ficha S. 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25228 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA CASTRO MELGAR (Ficha S. |861|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25727 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BOFILL, OLGA y JULIO FIGUEROA (Ficha S. No. 887, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 25734 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA ROIG UDOY, tramitada en expediente Ficha S. No. 851, año 1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25563 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: HERMENEGILDO o ERMENEGILDO ZAMBRA ZAMBRA y LUISA CAROLINA ZAMBRA ZAMBRA (F. S. 591|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 20488 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELVEDERE FAMA, (Ficha 635|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 18667 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ACERENZA PRANDI, citándose y emplazándose a la señorita Inés Ramos para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 22968 Agto.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE TERESA BRIGNANI BUSTAMANTE (Ficha S. 963|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26809 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DA COSTA TEIXEIRA, (Ficha: S|441|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26808 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MONTANS MONTANS, (Ficha S 969|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26849 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE AMADO LORENZO, (F. S|954|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26921 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAUL RISSO CARINI (Ficha E.|819|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto d 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26206 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GARGIULLO de FULCHI o GARGIULLO FULCHI de FULCHI "Sucesión" (E. 979|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25700 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMELIA SEIGAL VILANOVA (Ficha E.|1023|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25622 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SORIA DE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 958|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25848 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MIGUEL AQUINO SANTORO y de B) MARIA LEONOR FILIPPA GALLO, "Sucesión", (Ficha: E|552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26598 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO COS o COS GASPARRI, (Ficha E|755|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26607 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PLACERES ACOSTA. "Sucesión", (Ficha E 1.037|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26616 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MIGUEL PEDRO BRESSO RIVERO; y de B) MARIA HERMENEGILDA DA BARBOZA TARABAL de BRESSO (Ficha E. 909|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24588 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BLANCA PIREZ SCARONE o PIREZ SCARONE de ARBIZU (Ficha E. 973|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25249 Set.13-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SUAREZ RODRIGUEZ o SUAREZ RIVEIRO (Ficha E.|899|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25957 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIBEIRO RODRIGUEZ (Ficha E.|881|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25983 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA BLANCO VITUREIRA (Ficha E |937|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25982 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENLIAN DE KARAKASHIAN, BERYUI - "Sucesión" (Ficha E. 1.009|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25980 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CORNU GAUCHOT de TABAREZ (Ficha E.|1.069|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma su. derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25999 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PUGA TOUCEDO de AMOEDO o PUGA TONSERO de AMOEDO (Ficha E. 957|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26623 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DAMACIA BONILLA CIFFONE DE GAGLIETTA "Sucesión" (Ficha E. 1047|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25846 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSIE SANNA de GONZALEZ, (Ficha E|912|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26672 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ETCHANDIA GAMARRA o VICTORIANO ETCHANDIA o VICTORIANO ETCHANDIA LOPEZ. (Ficha E|475|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26721 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HAIM GOMEL SAIBON, "Sucesión" (Ficha E 1.055|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26919 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ADELA LUCIA MATTERA DERVICHI o DERVICHE de SILVA, (Ficha E|783|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26914 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE LAURITA GUIDETA o GUIDETTA o MATILDE LAURITO GUIDETTA "Sucesión" (Ficha E. 1043|88), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26155 Set.20-voct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO KOSTICH, (Ficha: S.|722|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26706 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PELEGRINO FLORES VELASQUEZ o VELAZQUEZ, (Ficha: S|599|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26719 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL BERLINER GURT y de SERGIO JOSE BERLINER PACCIAR o PAKCIARZ, (S|655|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26813 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO PASQUARIELLO o LUIS ALFREDO PASCUARIELLO, (S|433|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26820 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE VAZQUEZ RODO, (S|719|1988), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26821 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL FONTENLA SILVIA y de ADELINA REMISEIRO de FONTENLA (S. 631|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25604 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIBERTO PEDRO SELLANES RODRIGUEZ (S. 491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26122 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EROTIDES SOSA DE CURTO y de JOSE MARIA CURTO DEVOTO (S. 585|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26213 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA OLIMPIA ILDE GIORGIO TADDEO (Ficha S.|No. 513|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26212 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GIMENEZ LOPEZ (Ficha S.|609|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26207 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CUNEO (Ficha S.|673|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26127 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CHAPARRO (Ficha S. Nº 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25886 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CAMIÑO GARCIA de VALVERDE (F. S.|691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26023 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA DESCALZI REYES (Ficha S.|617|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26071 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZIA KOLOSA o KOLOSA o COLOSA MAGDICS o MADRICS de NAVAK (S. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23418 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o IVAN ALBERTO MAROZZI RETTA, VITORIA ROSA RETTA MARTINEZ, DOMINGO MAROZZI DIGRIGORI o DE GREGORES o DIGRIGORIO (S. 593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25956 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: I) EDELMA AZAMBUYA de ALVARO y II) MARNE ALVARO AZAMBUYA de RODRIGUEZ (S. 643/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25452 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FILEVICH PETTERMAN (S. 473/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25447 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE o ENRIQUE VILLA FERRARINI (Ficha S. N.o 347, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 24981 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA TURANO CARNEVALE (Ficha: S. 667|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26125 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ ROVIRA, DARIO ISAAC (Ficha. S. No. 571|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25733 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LERNOUD o RAUL LERNOUD SOLARI "Sucesión" (Ficha: S. 501|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21618 Ago.16-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA JULIA VILLA FERRADINI (Ficha S. No. 347|año1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus drechos — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 24980 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROMAN RIVERA FERNANDEZ (Ficha: S.|No. 321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25014 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA ROLOSA la sucesión de: TERESA o TERESA ROLOSA o KOLOSSA o COLOSA MAGDICS o MADRICS de NOVAK (F. S.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23418 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO OLIVERO GONZALEZ (S. 557|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26619 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA EULALIA MAS de AYALA LECOUR de BRUSA (Ficha S. 683|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26641 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ANTONIO METTETIERE (S. 615|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26423 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO DI LIONE LAURO (Ficha S.|573|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26304 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL MERLADETT CORTES (S. 639|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26410 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MARTINEZ PELLEJERO (F. S. 687|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26424 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NICOLINI FALCO, (Ficha F. 966|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26716 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO NUÑEZ ZABALA, (Ficha F. 420|88), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26847 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIO GARCIA PEREZ y MARIA VARELA DE GARCIA, (Ficha F. 1006|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26854 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES GIELCZYNSKI SIEDLEZCA o MOISES GIELCZYNSKI GIELCZYNSKI, (Ficha F. 1.012|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26852 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NYBIA EDELMIRA MORENO VAZQUEZ DE OLID, (Ficha F. 1.018|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26920 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FERNANDEZ CABRERA (Ficha F. 806|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27021 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SANTANGELO MOUTINHO (Ficha F. 986|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27020 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL IRIGOYEN LOPEZ (Ficha F. 940/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25391 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VEGA GARCIA (Ficha F. 932/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25449 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIAFAR JULIA LIBRAN GUTIERREZ (Ficha F. 922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26016 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO JUAN VILLEMUR TOUREM o TUREM (Ficha F. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24967 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO ARTURO SEDRES ESTEVEZ y ANDREA LELIA o LELIA ANDREA RODRIGUEZ GUARDIA (Ficha F. 918|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24972 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE OLGA VACCA FRONTINI (Ficha F. 778|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25024 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDROS APARDIAN BEKERELLIAN (Ficha F. 914|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25022 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA o LIVORIA ANA CAZZULI ROSSI (Ficha F. 952|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25199 Set.13v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA CARMEN NAPOLI YANNICELLI (Ficha F. 960|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25979 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MOREIRA DELGADO (Ficha F. 788|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25728 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS MATA MERLO (Ficha F. 820|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25581 Set.16-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PATRICIO HECTOR SIERRA ARBOLEYA y MARIA ADELMA BORDENAVE DOS SANTOS (Ficha F. 976|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25735 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBA LEA o LAJA AJDELMAN GOLDBLIT (Ficha F. 828|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21886 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES SILVA SOSA (Ficha F. 950|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25225 Set.13v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIS VIDAL CURRO (Ficha F. 962|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26244 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URZULA o URSULA EGAÑO (Ficha F. 132|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26241 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR o EGAR OMAR ARTEGOYTIA TEXEIRA NUÑEZ (Ficha F. 974|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26346 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARENAS (Ficha F. 990|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26420 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NUÑEZ GODAY (Ficha F. 948|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26596 Set.21.v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE HERNANDEZ INVERNIZZI (Ficha F. 1016|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26614 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA ELVIRA VAZQUEZ CARRASCO de RILA y JESUS VAZQUEZ SERRANO (Ficha F. 994|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 12 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26622 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: SILVEIRA DE FAGELLI, TERESA "Sucesión" (Ficha D. |270| 87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Rosa Nilza Godoy Silveira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25003 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER GAMBARO o MARIA ESTHER GAMBARO de MARTINEZ (F. D. 980|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26986 Set.23.v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAGOUHI KECHICHIAN VERVERIAN o TAGOUHI KACHICHIAN VERVERIAN (Ficha S. Nº 1010, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26724 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARTURO TORTEROLO CIANCIARULO o CIANCIARULLO (Ficha D. 814|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25701 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA NERISNALDA MORALES DE ROVERE (Ficha D.|410|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25870 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ULISES GUIDA GESUELO o GESUELE (Ficha D.|C18|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25562 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROVASCIO o JOSE ROASCIO ROSSOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25344 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO PARADEDA OLIVEIRA (Ficha D. 644|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25406 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEL FERNANDEZ - Sucesión (Ficha D. 784|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25960 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO o DELMIRO FERRATRIO (Ficha D. Nº 836|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25975 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL EDGARDO PAEZ CORTES (Ficha D. 854|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payssé Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 26628 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LOPEZ o LOPEZ FAGUNDEZ (Ficha D. 838|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26640 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO AQUILINO OLIVERA BUSTOS (F. D. 970|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26642 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL OLIVERA o OLIVERA LORETO (D.|822|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26426 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juan Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña JUANA BAYARRES BIERSCHUBALL de COLUCCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25984 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MAURO HERNANDEZ (Ficha D. 746|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26024 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIRAN KEUROGLIAN MALATCHALIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26073 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MANGGIAROTTI o MANGIAROTTI o MANGIAROTI PEREZ de HERNANDORENA (Ficha D.|726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24948 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN STANLEY DUPRE ALLIO (Ficha D. No. 628|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de ...

nio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25146 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO M. FERREIRA o CELESTINO MARIA FERREIRA DE LEON (Ficha D. No. 848, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25624 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVINO DUILIO SALVATIERRA GADEA (Ficha D. 766|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25617 Set.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALFONSO MAROCCHI (Fa. F. 842|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25966 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BIBIAÑA PINTOS DUTRA DE SAMANIEGO y DOMINGO SAMANIEGO (F. 380|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25978 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA MONICA PIZZATTI o PISATTI BERENGUER (Ficha F. 804|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25349 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALUD NOGUEIRA GARCIA (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27010 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA DEIDA BACCINO STRATTA (Ficha F. 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26205 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RAFAELA LOMBARDI DANSILIO (F. 546|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26334 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA ANTONIA VARELA RAMOS y RICARDO AGUIRRE y GONZALEZ SUAREZ (Ficha F. 736|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26554 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN OSVALDO SUAREZ FERREIRO (Ficha F. 712|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25393 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ARAMBURU de CUESTA (Ficha F. 748|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24655 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ARIEL SENA GONZALEZ (Ficha F. 768|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25444 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS REVELLO GAMBA (Ficha: F. 656|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21888 Ag.18-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PEREZ VALVERDE (Fi... 830|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24994 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PERAZA RODRIGUEZ (Ficha F 588|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26846 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MATILDE CEREGHETTI (Ficha F. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub 24231 Set.6-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GARDINI CHIESA (Ficha F. 826|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25596 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesionesde: MARIA INES PEIRANO y ARTURO ANTONIO SCIGLIANO (F. 398|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 20433 Ag.8-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KIPER de MOSCOVICH (Fa. F. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.550,00 30|pub. 18597 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CASIANA o ELSA CASIMIRA VARALDO de MARTINEZ - "Sucesión" (Ficha A. 620|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26723 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRA ROCHA CURBELO - "Sucesión" (Ficha A. 850|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26913 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BLANCO RONCHETTI "Sucesión" (Ficha A. 764|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26550 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO LAVEGA NAVARRO "Sucesión" (Ficha A. 752|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26617 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GALINDEZ o GALINDES MURO "Sucesión" (Ficha A. 800|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26452 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA ALAYON VALENTIN de BELLO "Sucesión" (Ficha A. 538|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26344 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OROSMAN GOMEZ BAEZ - "Sucesión" (Ficha: A.1846|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26918 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CENCION ZARAGOZA SILVEIRA "Sucesión" (Ficha A. 802|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25844 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO PASCUAL MELESI MALUGANI y GERARDO MELESI MOZZO "Sucesión" (Ficha A| 868|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26952 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIDAD SILVERA "Sucesión" (Ficha A. 726|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27015 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ BRAVO "Sucesión" (Ficha A. 796|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27042 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA o ZEFERINA BELARRA RETHEGUI "Sucesión" (Ficha A. 610|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27048 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ FRATTINI "Sucesión" (Ficha A. 270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25413 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DELMONTE MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 838|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25947 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GONZALEZ TOLEDO DE KAPEK "Sucesión" (Ficha A. 604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24252 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SCAIANSCHI DE GOLDMAN "Sucesión" (Ficha A. 780|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25811 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RUBEN VIGORITO GORGA "Sucesión" (Ficha A. 716|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25582 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA o MARIA ESTHER SACIAS o SASIAS RIVERO, "Sucesión" (E. 928/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25621 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUAN SOLARI SOLARI "Sucesión" (Ficha A. 732 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 24991 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA JULIA TERAN de FAJARDO "Sucesión" (Ficha A. 590|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24838 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LUISA CRESPI CASSIA o ISABEL LUISA CRESPI CACIA o ISABEL LUISA CRESPI CACCIA "Sucesión" (Ficha A. 810|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25248 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GERONIMO SIERRA CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 788|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25246 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDO SILVA MEDINA "Sucesión" (Ficha A. 784|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24997 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DEVOTTO "Sucesión" (Ficha A. 812|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25202 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIQUE BUJEDO o BUJERO "Sucesión" (Ficha A. 798|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25222 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DA CUNHA o DA CUNHA BEVANS (Ficha S.|902|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26810 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA LEON, MARIA MANUELA - "Sucesión" (Ficha S.|294|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26916 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO OLIVERA (Ficha S 214|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25599 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TERRA GRAÑA de PEREYRA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26978 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA ROSA PONS GARBARINO (Ficha S. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27003 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ERNESTO FOCONE ZITO "Sucesión" (Ficha 514|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27022 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DAUGAROU GONZALEZ (Ficha 364|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27041 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL RAUL LA GRECA MARQUEZ (Ficha S. 778|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27045 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN MARTINEZ ABADIE (Ficha S. 908|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26618 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTILLO GEMELLI "Sucesión" (Ficha S. No. 896|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 ~~10|pub. 26345 Set.~~21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCILIA OLGA VIERA DE CURBELO o ARCILIA OLGA VIERA FERREIRA (Ficha S.|226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 4 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24990 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON JULIO GABRIEL o JULES GABRIEL LIONEL o JULES LIONEL GABRIEL BEAUVOIS PETIT (Ficha S. 890|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24982 Set.13-v.set.26.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO CANALES PAGANO (Ficha S. 632|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26209 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO SERE GOBERNA (Ficha S. 906|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16243 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERNANDEZ Ficha S. 672|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24975 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BERTRAN MEIX "Sucesión" (Ficha A 720|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado emplazándose por el mismo término a Rafael Meix y|o sus herederos bajo apercibimiento de designación de curador de bienes en caso de incomparecencia. — Montevideo, 29 agosto 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 24102 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LUPPI DEVOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25954 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ DE LEON, GABRIEL - Sucesión (Ficha S. 786|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25963 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LABAT GERVASIO, GABRIEL JORGE (Ficha "S" Nº 806 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25973 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS ARIAS (Ficha S. 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25990 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEIJO GOÑI (Ficha S. 766|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26014 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO RORIGUEZ BORRAZAS y MARIA VARELA RODRIGUEZ (Ficha S.|702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24933 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LIDIA PEREZ GARCIA (Ficha S. No. 892|88), por auto No. 10.978, del 19 de agosto de 1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25736 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GASAÑOL "Sucesión" (Ficha S.|788|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25799 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO SODERLUND MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 25812 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESCOBAR CIGALE, OROSMAN (Ficha S. 638|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir [illegible] sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25809 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ZUELY SARAVIA FERREIRA (Ficha S. 726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25583 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FUENTES FLORES, ASUNCION "Sucesión" (Ficha S. No. 874|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25144 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PABLO MACKINNON ARTAGAVEYTIA (Ficha S. No. 824|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25145 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ELSA MARTIRINE DANERO (Ficha S. No. 800, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25149 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ELENA GHIGLIERMINO de PINTO o de PINTOS (Ficha S 568|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25220 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE "Sucesión" (Ficha 858|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25245 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARZOGLIO, CARMEN AMANDA (Ficha S. 484|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25244 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUND VELGELM ZABOLEMIEZ BARTASUN (Ficha 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 500.00 30|pub. 23098 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CHIACCHIO CANTISANI (Ficha E.|962|88), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26725 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RICCI SUAREZ (Ficha E. 352/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pcb. 25592 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERNAZZA IZETTA, OMAR ANTONIO, "Sucesión" (Ficha E. 800/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25602 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE ALVAREZ o ADOLFO JOSE ALVAREZ ALVAREZ (Ficha: E|860|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25201 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primilia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesiónó de MARIA ELIDA FALERO de PONTET (Ficha E. 686/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10pub. 25597 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON COHEN (Ficha E. 1024|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26935 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ PEREZ (Ficha E. 910|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26979 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR AMADEO MARTINEZ PERDOMO (Ficha E. 1018|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26983 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ANA FARE DAVID de GOGGIA "Sucesión" (Ficha E. 914|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 27014 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO EMILIO BRUEL PERES o PEREZ (Ficha E. 782|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26551 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ BLANCO de RUBINI SELVA NIMAR "Sucesión" (Ficha E. 778|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26597 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA KOPOUCHIAN GIZIRIAN - Sucesión (Ficha E. 942|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25888 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CASINA o CASSINA LANCE o LANCY (Ficha E. 1048|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26615 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO OVALLE ABELLA (Ficha E. 766|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25962 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ de BALEATO (Ficha E. 880|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26339 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS PRIETO VELAZQUEZ (Ficha E. 744|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25335 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PONCE CORALES - Sucesión (Ficha E. 930|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26353 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIA GONZALEZ MARIN de RIZZARDINI (Ficha E. 584|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26422 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CAMAÑO TORRANO (Ficha E. 1054|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26450 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA SUAREZ GOMEZ (Ficha E. 754|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26451 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ILIBERTO o HERIBERTO, ILIBERTO PANTALEON o HERIBERTO PANTALEON; y B) ZULMA TERESITA CLAVIJO PERCOVICH (Ficha E. 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26425 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZTERNBLIC o SZTERNBLITZ SZERMAN RECHIA - Sucesión (Ficha E. 828|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26428 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROCCO ROCCO, Ma DEL CARMEN ELENA y CARAVIA ROCCO, CARLOS ALBERTO - "Sucesiones" (Ficha: E. 848|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25989 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL HERMENEGILDO DIAZ PONS (Ficha E.|780|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25985 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FONT GORDIOLA DE GINART "Sucesión" (Ficha E. 936|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.0 10|pub. 26124 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAHAKEN AZAIAN KURDIAN (Ficha E.|1058|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 26159 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO ZUCCHELLI ETCHEVERRIA o ETCHEVARRIA (Ficha E.|788|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26240 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEETHOVEN ANTONIO LUIS ZOPPOLO MARTINO "Sucesión" (Ficha E. 980|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 6 de setiembre de 1988. — — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25732 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNET CORBO, GABRIEL "Sucesión" (Ficha E. 976|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25414 St.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ITALIANO ALUCHI DE SANZ (Ficha E. 806/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25587 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANTA ZUCCA CRICCA o (SUCCA CRICCA) (Ficha E. 784/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25588 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEL RIO MENDAÑA (Ficha E.|920|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25451 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ESTEBAN ARRIOLA (Ficha E.|796|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25448 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO BOGGIANO PERNIGOTTI (Ficha E.|792|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25445 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFIR MARTINS PEREZ de GONZALEZ (Sucesión Ficha E. 908|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

-deo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25205 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARIA DEL CARMEN o RAMONA MARIA o CARMEN GOMEZ MONTES (Ficha E|774|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25203 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FABBRI RAMOS (Sucesión E|50|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25227 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA o NICOLAZA FELIPA de la SIERRA GOMEZ (Ficha E. Nº 852|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25223 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TABARE JOSE MARIA ESTEVEZ GARAY (Ficha E|810|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25243 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUREVICH (Ficha E|740|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.5500.00 30|pub. 25261 Set.13-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALCE FRECCERO o TERESA CACHI FERCERO - "Sucssión" (Ficha E. 970|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26002 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL ALONSO CASTIGLIONI (Ficha E|786|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26013 Set.19.-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON WAKSMAN (Ficha E.|968|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26012 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ALVAREZ TORRES (Ficha E.|978|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26011 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA del CARMEN DURAN HERNANDEZ (Ficha E.|822|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26015 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CABRERA RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha E. 906|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26001 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GAGO TOJA (Ficha E. 832/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25623 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARNECHE (Ficha E.|60|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25798 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA SANTELLAN (Ficha E. 687/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25871 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOS VILARINO, "Sucesión" (Ficha E. 944/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25516 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MONTANS MONTANS, "Sucesión" (Ficha E. 950/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25625 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO CASAS IBAÑEZ - "Sucesión" (Ficha S |748|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25953 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ARAUJO PEREZ (Ficha: "S" Nº 750, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25988 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PICCARDO PEYRE (Ficha S |712|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26006 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CELESTINO GONZALEZ (Ficha S. Nº 848|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26718 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace aber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MAXIMIANO o MAXEMIANO ALMADA FERREIRA (S.|510|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26853 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RADA (Ficha S.|788|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26912 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FRANCISCO FRANÇA CARAVIA (Ficha S. 898|88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26814 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES LUISA SOPRANI RUSSO de RISSO (S. 614|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25394 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: DELIA MARIA BANDERA CHABAY "Sucesión" (Ficha S.|180|88), se emplaza a Jorge Enrique Bouyssounade Bandera a que comparezca en el plazo de noventa días a efectos de que acepte o repudie la herencia bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (artículos 1071 del C.C. y 307 del C.P.C.). — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25461 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTIAGO ROSSO FALCO (S. 716|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25198 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ... NANDEZ FLORENCIA (S. 710|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25242 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON CASAL FERNANDEZ (S. 764|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de se-

tiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26518 Set.22-v.oct.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OLGA PARADA SUAREZ DE CANCELA (Ficha S. 838|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26553 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PETRAS KOVACS (Ficha S. 674|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26552 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELA RUFALO MAINERO (S. 774|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26594 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE BENNETT GEPP (F. S. 776|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26599 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SYLVIA MARIA GRAZIELLA HEYDEL RALLI (Ficha S. 780 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26624 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA NOCETO PARODI (Ficha S. 770|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26412 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCENIO PORLEY ACOSTA (S. 684|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26338 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ORIONILDES FONSECA MACIEL (S-734-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezacn dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26340 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEBAN MARIO REOLON DOGLIONI (S.-448|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26342 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MODESTO PAZ (Ficha S Nº 402|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24105 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN BRAVO o MARTIN BRAVO BARRIOS (Ficha S. Nº 662|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25986 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA LARROSA de RASPINO (S.|634|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26021 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA CASAS ZAPATERO y de JESUS GARCIA MENOYO o MENOLLO (Ficha S.|596|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26019 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODOLFO BARBERO OLMO (S|686|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25600 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ARSENIA FERNANDEZ MEDEROS (Ficha S. 656/988), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25730 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALMAGRO (S. 520/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25729 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVER ADOLFO PERRONE CLIVIO (Ficha S. 688/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25807 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MOUGAN LAMAS (Ficha S. 740/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25820 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PLACIDO VAZQUEZ PARRIZA, "Sucesión" (Ficha S. 720/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25847 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA GREGORIA DALIES TORTEROLO, "Sucesión" (Ficha S. 738/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25561 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO ANDUJAR LOPEZ (S. 690/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25487 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSO JESUS RODRIGUEZ BORDON (S. 502|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26123 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LINDBERCH GRENE ACOSTA (Ficha 706|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26204 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA FRANCISCA LOPEZ CASTIGLIONI DE MARTINEZ (Ficha S. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26246 Set.20-v.oct.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON GONZALEZ (Ficha: B. Nº 174/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26656 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARO JACQUES DE SOUZA o SOUZA (Ficha: B|180|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a uno de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26361 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NERY SINFORIANO CIGARAN DEVESA o DEVESSA (Ficha: B|157|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, diez de agosto de mil novecientos ochenta ocho. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26260 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LICURGO TOMAS MOREIRA (Ficha B.| 176|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de agosto de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25371 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña UMBELMA EGUILLOR o EGUILLOR FRAGA DE LOZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25370 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO MACHADO DA SILVA (Ficha B. 152/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26358 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WALTER PEJO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión 31 de agosto de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25237 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO WASHINGTON DE MARIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 18 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25514 Set.16-v.set.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letardo de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de: JOSE ALEJO OLIVERO FALERO y de ISIDRA ANGELA BUSTTI o BUSTI NICOLETTI o NICOLETTO o NICOLETTA (F. C. V. 137|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17343 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de: ADOLFO DELFINO ESTEVEZ GARCIA y de MARIA HERMINIA FERNANDEZ COVETTA (F. C. V. 175/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22493 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CESAREO RODRIGUEZ DIAZ (F.C.V. 229|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26804 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO BENITO FUENTES ABREU, (F. C. V. 235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25784. Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HORTELIO DIONISIO MACIEL PERRONE, (F. C. V. 164|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25783 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIO DANTE o SIRIO DANTE o DANTE IMPERIALE BARISSONE o BARISONE, (F. C. V. 225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25782 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SANCHEZ de ORTA (F. C. V. 209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25781 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOAQUIN PEREZ TEJERA y de NELIA RODRIGUEZ BONILLA, (F. C. V. 197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25780 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO MACHIN ROCCA, (F. C. V. 210|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25779 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA MARTELLETTI o MARIA ELVIRA MARTELETTI de MARTI o MARIA ELVIRA MARTELETTI de MARTELETTI (F. C. V. 222|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25778 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION ESTEFAN, (F. C. V. 224|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25788 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAZAUX CLAVIJO, (F. C. V. 234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25777 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SARA GUADALUPE GONZALEZ (F. C. V. 256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26237 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA BARREIRO (Ficha B. 213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26829 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ FURTADO (Ficha B. 247| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26828 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AGRIPINA CARMONA PIZURNA (Ficha B. 203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26827 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ANGELICA PINTOS MARRUBIO (Ficha B. 295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26824 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO ARMANDO VIMERCATTI FONTANA (Ficha B. 279|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26826 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINA NEGRINA o PAULA NEGRINA NOCELLI o PAULA NEGRINA NOCELLI y de VICTOR MODESTO MURCHIO PINO, (Ficha: B 200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23680 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RICARDO MARTINEZ VIERA (Ficha B. Nº 19|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25292 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA RAINERI BONINO DE PITTI, - (Ficha B 255|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25298 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBILO PISANO BUSCHIAZZO - (F. B 257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25297 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA ESTHER CASULLO ARBELO, - (Ficha B 205|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25296 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CABRERA DURAN, - (Ficha B 259|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25295 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL NOGUEIRA, (Ficha B 209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25293 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE BORREANI PESCE (Ficha B. 276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26823 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA MARTINEZ MAZZA (Ficha B. 304|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26825 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesiones de I) VIOLETA SANCHEZ MONTAÑEZ, II) CLAUDIO TORIELLI SANCHEZ (Ficha B. 310|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26830 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CACIANO o ANTONIO CASIANO FUENTES CASAÑA (Ficha B. 300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25291 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERA ALEJANDRINA AGUIAR o BALDOMERA ALEJANDRINA AGUIAR de TERINESE o ALEJANDRINA AGUIAR y de PABLO TERINESE o TIRINESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 10 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25290 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDA JUANA ROSADO o ROSAO MATO (Ficha B. 272|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25348 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FAUSTINO FERNANDEZ o FERNANDES (Ficha B. 314|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25289 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMINDA IRIS OJERO LARROSA y PEDRO FARIAS SILVA, (Ficha B 226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de julio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25294 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIA MATIDE CABRERA DIAZ de LARROSA o MATILDE CORNELIA CABRERA DIAZ de LARROSA (Ficha 307|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 6 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26871 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MAXIMA BORGES VALENTIN o BALENTIN de RAGAZZO (Ficha 207|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 24 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26883 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA CLAVIJO LAMANCHA o CLAVIJO LAMANCHA de ROCHA (F. 273|B|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26884 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA GORGA MARTIRENA (Ficha 299|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 24 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26885 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER PAGANO RIVARA (Ficha 305|B|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando agosto 31 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26886 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PEREZ TEJERA de HERNANDEZ (Ficha 233|B año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27 de 1988. — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25115 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EBELIO u OSCAR EVELIO DUQUE HERNANDEZ (Ficha 149|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 16 de mayo de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25833 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUERRINO PEDRO SCUDETTI OTAUNICH u OTTAUNICH (Ficha 277|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11|1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25834 Set.16-v.set.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURA LILA YARZA PEREIRA DE MARTINEZ, (Fa. B 421|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26033 Set.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MOITIÑO RONDAN (Fa. 163|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. Clotilde Landarin de Burgos, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26699 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO CECILIO MACHADO DELLEPIANE (Ficha 161|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26877 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MUJICA (Ficha N.o 192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26032 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA ACOSTA PEREYRA o PEREIRA (Ficha 164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26031 Set.19-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO. — El señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO MARIA RIVERO SABBELLA o SABELLA, (Ficha N.o 118|988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Río Branco, 7 de setiembre de 1988. — Gacidalupe T. Núñez, Juez de Paz.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25668 Set.19-v.set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA APARICIO VILLANUEVA CASTRILLO y ANTONIO GUERRA y LEONARDO ROGER GUERRA VILLANUEVA. (Ficha B|140|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25164 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FELICIANO LA PAZ (Ficha 306/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26464 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA AVILA DE GENES (Ficha 304/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 29 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) (R./20/4/55) 10/pub. 44680 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE INOCENCIO DOMINGO BALDI GUARAGLIA, (Fa. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Marco Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25286 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PAULA ROSSI COTDEMIEY, "Sucesión" (Fa. 290|bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25929 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO ANTONIO o ANTONIO GREGORIO BONAVETTI ECHENIQUE y MARIA DELIA VISCA BACIGALUPE, (Fa. 296|C|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25288 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO PEDRO BERGES (Fa. 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 44476 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CEFERINO ROSSI AHLERS (Fa 316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25483 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA EMILIA SCHOLDERLE VILA (Ficha C. Nº 155, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23647 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de JACINTO TORRES DEL ARCO o DEL ARCA (Ficha 160/88), se presenten a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos y, especialmente, a Graciela Esther Torres Téliz o Teles o sus herederos o sucesores a cualquier título, en análoga forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 26395 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ALLIO SCHNEITER (Ficha C. Nº 184, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26391 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 143/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26390 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA DALAISON BOUVIER de FUENTES (Ficha C. número 172, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24559 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BARALE GIACHERO (Ficha C. Nº 182, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25654 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CASTIGLIONI (Ficha C. Nº 186, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25652 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LYLIA CAMACHO HONNEGER y JUAN CARLOS CUEVAS (Ficha C. Nº 161, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 16. de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25653 Set.19-v.set.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RENE GONZALEZ RODRIGUEZ, - (Ficha B. 237|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 22 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25329 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: NAHRI ABDALLAH ABRAHAM ó ABRAHAM NAREZ ó ABRAHAM MELHEM NAREZ (Ficha: B. 167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23222 Set.22-v.oct 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON TROISI BASTERECH o BASTEERECH (Fº B. 212|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 22 de agosto de 1988. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26568 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MERLO RUIZ, JULIO CESAR (Ficha B. 190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 25439 Set.14-v.set.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TITO LIVIO o LIBIO PALACIOS o PALACIO (Ficha B 79|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25269 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA BARRAGAN BELLINI de RIVERO (Ficha B. 52|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 11 de mayo de 1988. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub 26784 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ISIDORO GUTIERREZ BRAVO (Fa. B. 142|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26785 Set.23-v.oct.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES LOPEZ de BARACCO y de HECTOR BARACCO PITATTORE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 25378 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL RAMON AGUIRRE GUARDIA (F. B. Nº 517/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26376 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO JACINTO MILBECK ALVAREZ y de BERNARDINA SINFOROSA ALVAREZ REIG o ALVAREZ de MILBECK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26379 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA BENTANCOR ALFONZO o ALFONSO o BENTANCOR de SANTANGERI (F. B. número 594/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26380 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ROSSO GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26377 Set.21-v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALADINO ILDEMARO DELLAPIAZZA IRIGOYEN (F. B. No. 584|1938), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 29 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10' 26239 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LEONEL LAZARO AMIASSORNO (F. B. No. 624|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26238 Set.20-v.oct.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MALAQUIAS VELAZQUEZ CORBO o CORBOS (Fa. 263|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25762 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA RENEE IRRAZABAL GRASSO o IRRAZABAL GRASSO DE RODRIGUEZ (Fa. 283|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25763 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOMINGA AMBROSIO DE GIACHINO y JUAN PEDRO GIACHINO (Fa. 215|88), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|ppub. 25765 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO UMPIERREZ RODRIGUEZ (Fa. 126|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26763 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESMIR CASULO ESTEFA o ESTEFAN (Fa. 297|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26764 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de ALCIRA REGINA GUTIERREZ SIERRA (Fa. 213|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26765 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON PEDRO RUBILDE VEGA (Fa. 272|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26766 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO BARTOLOME FLEITAS BELLO (Fa. 284|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26767 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN NEPOMUCENO VECINDAY o NEPOMUCENO MARTIN VECINDAY (Fa. 244|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26768 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de LEON, ALBA FUENTES (Fa. 245|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26769 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMABELIA MAXIMA CORREA de CORREA TOMAS BRAULIO CORREA RIVXERO y MAURO LUCIO CORREA CORREA (Fa. 286|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26770 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCANTARA NEPOMUCENA GARCIA ACOSTA de PELUFFO (Fa. 311|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26771 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL SEQUEIRA LARROSA (Fa. 285|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26772 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER CRISTOBAL YELO (Fa. 240|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25760 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ARTIGAS DAMESTOY GATTI (Fa. 268|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25764 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARAZELIS RIVERA FIGUEREDO CALDERON (Fa. 260|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — José M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25766 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JACINTO MOZZO, DONATO MOZZO, FELICIA MOZZO y FELIX FERNANDEZ MOZZO (Fa. 222|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25753 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUDOLIA BARRIOS NIETO (Fa. 262|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25754 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIANA RODRIGUEZ DE MARQUEZ (Fa. 255|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25755 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMINA CELESTINA o GUILLERMA o GUILLERMA CELESTINA RIVERO VILCHE (Fa. 256|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25756 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NUMAS EDISON SUSPERREGUY BLANCO (Fa. 237|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25757 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROGELIO HERNANDEZ PEREZ y MARGOT CATALINA da SILVA SILVA (Fa. 254|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25758 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RENEE FRANCISCO PERDOMO BALMELLI (Fa. 236|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25759 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN EPIFANIO NIS MUÑOZ (Fa. 235|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25761 Set.16-v.set.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN LIVIO MARTINI GRECO y MARIA ELVIRA PUCHURI RIPA (Ficha: 627/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26659 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS EDUARDO SAENZ GOICOECHEA o GOICOCHEA (Ficha Letra B., Número 373, año 88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 19422 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA DOLORES ANTONIA ENRIQUEZ ENRIQUEZ (Ficha N.o 423|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25280 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIA o VENICIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS BAEZ (Ficha N.o 421|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25281 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MATILDE LERNER de ARENDAR (F. 553|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 31 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21254 Ag.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: REGINALDO LEONARDO THOMPSON MALLET (Ficha: B-636-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 26 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23737 Set.1º-v.oct.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELA MARTA LONGONI (Ficha: 461/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23308 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO PINI ZEBALLOS (Ficha 415| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 22231 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA o PEREYRA, SARAGOSO VALENTIN ISABELINO, (Ficha 629|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25722 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ BERRUETA, BERNABE MATEO (Ficha B. 375|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25875 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO JUAREZ MARTINEZ (Ficha B. Nº 565|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25876 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA PARISE BIAGIOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de marzo de 1988. — Esc Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 10614 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO JORGE SALGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 10612 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CERIA REBUFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de marzo de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 18264 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de Beltrán Fausto Pérez Miraglia, en autos: PEREZ MIRAGLIA, BELTRAN FAUSTO, "Sucesión" (Ficha B. 462/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26383 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FALCON ACHER (Ficha 96|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de abril de 1988. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 18263 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GIOVANNI COZZARIN DEL ZOTTO (Ficha. 542/88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 27 de julio de 1988. — Esc Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 2330[illegible] Ag.30-v oct.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ, JUAN ISAAC "Sucesión" (Fa. 250|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de junio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26168 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA RODRIGUEZ, RAMIRO ORLANDO UMBERTO o HUMBERTO ALFREDO SOFIA "Sucesión" (Ficha N. 56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 15 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26171 Set.20-v.oct.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO CALVENTO o CALVENTOS (Ficha B.|15|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 20 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26180 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AGRETI o AGRETTI DE RODRIGUEZ, JUANA (Fa.|B.|597|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 19 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 26179 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ABALOS, ABALO o AVALO de VIVIANI, FRANCISCA BEATRIZ (Fa. B.|599|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26189 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO COCCHI SAVIO (Fa. B. 609/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26364 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de VENTURA SANCHEZ de MOLINA y RUVI JOSE o RUBI JOSE MOLINA SANCHEZ (Ficha B. 547/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26369 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SPERO-

NI, JUAN ABELARDO, "Sucesión" (Ficha B. 587/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26368 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EDUARDO PESCE MASTROMAURO (Ficha B. 475/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, mayo 27 de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26367 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO BORGES, DARDO NELSON (Ficha B. 79/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26366 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BERMUDEZ de MARTINS, BLANCA CELESTE 595|88) citándose a herederos acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26891 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de COPPES MONTEMURRO, ANTONIO (Fa. B. 567|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 16 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26892 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JANCHUK o JANCHUCK OLEXSUK o OLEXPUK, BALDOMIR (Fa. B. 577|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26893 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO MARIO ASIAIN MARQUEZ y TULA EDDA ELVIRA y ESTHER MARQUEZ PALOMEQUE (Fa. B. 446|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26708 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MIÑOZ o MIÑOS o MIÑO, ISABELINO (Fa. B.|498|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26187 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de KONRATH GODOY, JUSTINA (Fa. B.|560|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26188 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GIORDANO LANTERNA, AMERICO (Fa. B.|566|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26185 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DURAN DE RIVERO, ISABEL (Fa. B.|590|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3º de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26178 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELANO CHURRUCA, ROBERTO, (Fa. B|582|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26365 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DORA BIANCHI ZEBALLOS o CEBALLOS o CEBALLO DE BAZZANO (Fa. B.|563|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25437 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de RAQUEL CELIDE SILVA de ALVAREZ, PEDRO ELEAZAR SILVA SILVA y otra, "Sucesiones" (Fa. B|538|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26370 Set.20-v.oct.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON ALVAREZ SANCHEZ (Ficha Letra B. Nº 70|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (Art. 1.125 del C.P.C.). — Fray Bentos, 17 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 20|pub. 44430 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO SARITSKY SIMIKIN (Ficha letra B Nº 87|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25646 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICA CATALINA PRANTL de GARBARINO; CARLOS MARCELO GARBARINO o CARLOS MARCELO GARBARINO CANONIERO; MARIA ANITA PRANTL de GARBARINO; IRMA GARBARINO PRANTL; FEDERICA JUANA GARBARINO PRANTL; CARLOS MARIA GARBARINO PRANTL; LILIA TERESA GARBARINO PRANTL; y LUIS ALBERTO GARBARINO PRANTL, (Ficha letra B. N.o 42|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 26356 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ESPERANZA RODRIGUEZ (Ficha Letra B. No. 90|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26752 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DUARTE GONZALEZ CARMELO EDUARDO "Sucesión" (F. B. 48 bis|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 18 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26782 Set.23-v.oct.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA ELISA VIERA REBOLLO (Ficha B. 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 13 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26795 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR AGUIAR DA SILVA (Ficha B. 182|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26794 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CORINTO COCLES SAFONS MOURA (Ficha B. 181|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgard, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26793 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de IRALDINA MARQUEZ (Ficha B. 277|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26792 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NUNES PAIVA (Ficha B. 170|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26790 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIMIANO SILVA MOREIRA (Ficha B. Nº 173|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26931 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA o ANALIA ARAUJO, DIORGEN LOPEZ dos SANTOS y de ANA LOPEZ de ORIOL o ANA AMALIA LOPEZ (F. B|151|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos — Rivera, 10 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25425 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETA ITALIA LILIA MANDARINO GALLO o ANTONIETTA ITALIA LILIA MANDARINO GALLO o ANTONIETA MANDARINO FITIPALDI (B. 252|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26932 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDIR VARGAS FERNANDEZ (B. 265|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26930 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (B. 211|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26787 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ECHEVERRITO FERNANDEZ, (B. 280|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26788 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA DE JESUS IGLESIAS FARIAS (B. 234|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26789 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DE CASTRO VAZ (B. 273|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26791 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ESPINOSA SCHILDT (B. 259|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25827 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO NEGREIRA CAMACHO o NEGREYRA CAMACHO (B. 251|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 30 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25826 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MORADOR de HOURCADE (B. 256|988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Rivera, 26 de agosto de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25825 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO ALBISTUR (B. 264|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25824 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de IRIO MILTON OLIVERA CARDOZO (B. 222|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25823 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANCHEZ y ALCINA SANCHEZ (B. 114|1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, junio 23 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25828 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA LUCAS PINTO o AGUEDA PINTO JORGE (B 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 22375 Ag.23-v oct.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN NOGUERA NOGUERA, "Sucesión", (F. Nº 435|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26928 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARRERO de DE LOS SANTOS, "Sucesión", (Ficha Nº 407|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26929 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CALABUIG DIEGO, AECIO JULIAN, (Ficha N.o 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub, 25938 Set.19-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: CARDOZO BONILLA o CARDOZO BONILLA EVANGELICO MAXIMINO (Ficha Nº 37|88); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, diez de mayo de 1988. — Esc. Blanca E. Molina. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21422 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MILANO MORENO CORIS o CLOVIS, (Ficha N.o 177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25937 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINA ADRIANA ANTELO ACOSTA, (N.o 95|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25939 Set.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de SOSA PEREZ FRANCISCA CESAREA y ANTONIO DINARTE CORREA DA COSTA, (Ficha N.o 228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25940 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA CASIANA de los SANTOS ALTEZ (Ficha 26|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de marzo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24804 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR JOSE TORRES GATTO (F. 932/1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24404 Set.6-v.oct.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN LANGORTES y MERCEDES MARTINEZ de LANGORTES, (B|747|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25976 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BALTASAR BARRIOS ALMEIDA, "Sucesión" (B. 783/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26120 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO HEBER DIEZ GAUDIN, "Sucesión" (B. 785/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26121 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON TOMAS SOSA, "Sucesión", (B|110|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26485 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ESCOBAR, (B.|737|988), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26483 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA ANGELA AMARO NIETO y EMA ROSA AMARO NIETO (B|771|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26482 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ACOSTA DE BAPTISTA, (B|384|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26481 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OLIVERA CHAGAS, (B|314|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26480 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA SCARRONE, (B|791|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26479 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FORTEZA, (B|112|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26272 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA STELITA MACHADO de TRINDADE (B. 618|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26745 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CUCHMAN o KUCHMAN (B. 654|988) citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1988. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26746 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA CLEOFAS o CLEOPAS SIMONET ARBURUAS, (B|714|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25977 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ARMANDO, AMELIA, MARCELO o MARCELINO, CATALINA, ANA, TOMAS y FLORINDA SEMINO GIORDANO, (B|676|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26487 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MARIA BENTANCOUR de GODOY y de TEODORO GODOY, (B|668|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26484 Set.20-v.oct.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO EVARISTO VILLAGRAN DOMINGUEZ, (F. 459|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San Jose, agosto 11 de 1988. — Esc. Ma. Jose Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 20|pub. 23351 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO EVERGISTO BEVILACQUA AGUILAR (F. 423/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 23 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25176 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIO RODRIGUEZ PERAZA (F. 411/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de agosto de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 25183 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CABRERA LEMA (F. 569/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 6 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26145 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE PLACERES RODRIGUEZ y de MARIA JUSTINA FACAL UNDARZON (F. 485/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26143 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO HECTOR MONTAÑO (F. 561/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26140 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HUMBERTO BRITOS PEREZ (F. 482/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26137 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEON PEÑA MARTINEZ (F. 178/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26138 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTI DE ZIEGLER (F. 524/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 2 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26139 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JORGE CHIRUCHI MEDIÑA (F. 424/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 9 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26141 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DULCELINA FIERRO PEREZ (F. 540/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 2 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26142 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA PEREZ FAJARDO (F. 498/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 2 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26144 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES o NICOMEDES ALBERICO o ALBERICO MONTELONGO PEREZ (F. 550/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 5 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 26146 Set.20-v.oct.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDORA PICA de ZUBIAURRE y de FAUSTINO ZUBIAURRE (Ficha Nº 554, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26707 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJO TERAN (Ficha No. 529, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25431 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CATALINA MONNET DE VAUCHERET, (Ficha N.o 532 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26051 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON SOSA SASTRE (Ficha No 322, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25441 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA OYASBERA, (Ficha N.o 512 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26056 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA TERESA HERNANDEZ DE GUTIERREZ, (Ficha N.o 318 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26055 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO EGIDIO VUAN LUNAZZI, (Ficha N.o 537 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26054 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ITALO DOSSENA DE ARMAS, (Ficha N.o 515 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26052 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAUL BAIRO ALGARRACIN o RAUL BAIRO, (Ficha N.o 519 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de setiembre de 1988. — Martín Irisari, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26053 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIO MANUEL CUELLO o COELLO GANDARA: JOSE PEDRO CUELLO o COELLO MEDINA y de RUMUALDA o ROMALDA MEDINA PEÑA o PEREZ (Ficha No. 426, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de agosto de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24205 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CELEDONIA MONTESDEOCA SOTO (Ficha Nº 425, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 5 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24204 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA GONZALEZ, (Ficha N.o 672 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25263 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ADRIAN CABRERA y de VICENTA CARMEN CABRERA DE CABRERA. (Ficha N.o 658 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1.o de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 2.000,0 010|pub. 25264 Set.13-v.set.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA PENDOLA FRODELLA (Ficha No. 523, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 26232 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENA AGUSTINA CABALLERO o CAVALLERO ESCOBAR y de ISABEL CABALLERO o CAVALLERO ESCOBAR (Ficha No 514, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 1º de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 26233 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL CUSTODIO EBERT BENTANCOUR (Ficha: B|129|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26632 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR SUAREZ FERREIRA (Ficha: B.|136|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26633 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA OLIVER GALLO DE FERNANDEZ (Ficha B.|139|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub 26166 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO ANTONIO ANDRIOLO FRODELLA y MARIA CLOTILDE BACIGALUPE REYNA DE ANDRIOLO (Ficha B.|135|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 26165 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LUIS CHALAVIE GARDIOL (Ficha B.|120|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolors, 8 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N $1.500.00 10|pub. 25432 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS PLANCHON ARRUE (Ficha B|127|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita, llama y emplaza a Luis Winston y José Wilson Planchón Fredes y sus respectivos herederos, para que manifiesten en el término de noventa días si aceptan o repudian la herencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 24369 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA STRANEO de PEYRONEL, (Ficha B|255|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25262 Set.13-v.set.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RUPERTO RODRIGUEZ PETRONE (Ficha 88|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de mayo de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26755 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA ROSA AMELIA (Ficha 274|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26756 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUI GONZALEZ ORLANDO (Ficha B. Nº 282|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26757 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL CURBELO y SARA ANTONIA FORT CLAVIJO (Ficha 244|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 11 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26758 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA, CIRIACO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25560 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GAYE, (Ficha B N.o 264 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suañes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25061 Set.12-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO VAZQUEZ LACERDA, (Ficha: 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, julio 29 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25060 Set.12-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SOTO VAZ, JULIA (F. B. 252|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 22 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26045 Set.19-v.set 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA PEREIRA DE ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26046 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ALBORNOZ de los SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1988. — Julio Posada, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26047 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MANZZI SOSA, JUAN PABLO (Ficha 280|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26044 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALVEZ MACHADO, MANUEL (Ficha 118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26042 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 31 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26396 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26397 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NIETO TEOFILO, "Sucesión", (Ficha B N.o 974|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26398 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DANIEL VELAZQUEZ DALIES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26043 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO POCHELU AGUERRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26068 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CALIXTO VALDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26404 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BOWHILL LAGUNA, GLADYS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Paso de Toros, 8 de setiembre de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26403 Set.20-v.oct.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ADAN ALVAREZ MOROSINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26732 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO BAUTISTA DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de julio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26733 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA CIDADE GROTIUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26734 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GARIBALDI ZULUAGA DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26735 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARNE ZULUAGA ZULUAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 12 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26736 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE SOSA VICTORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 12 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26737 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSEBIO LARROSA FERNANDEZ o ADRIAN LARROZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26738 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO COYA o BERNARDO COYA GUZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26739 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DARWIN MELQUIADES MACHADO o MACHADO DOS SANTOS CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 12 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26740 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA TECHERA CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 9 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26675 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de: FAUSTINO CIRO RODRIGUEZ BALADAN y de DOLLYS TORRES GATICA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, setiembre 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26504 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TAURINO MARIANO LARROSA ROJAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 6 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 26119 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA BLANCA FLEITAS FLEITAS o de FLEITAS de PESSINA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos (Fa. 590|88). — Treinta y Tres, agosto 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub 25353 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA BUSTAMANTE (Fa. 711|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 30 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25352 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO PERALTA, de BERTA PERALTA ARRABITE y de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, especialmente al heredero Roberto Lucio Peralta Arrabite, bajo apercibimiento de nombrársele un Curador de Bienes. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 23133 Ag.30-v.oct.10.

3 — Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECION NACIONAL DE BOMBEROS

Arrendamiento de: galpón de aproximadamente 400 metros cuadrados, techado, con baños, vestuario y fosa para taller mecánico, en la ciudad de Canelones.
Presentar propuesta: Dirección Nacional de Bomberos, Dpto. Administración, sito en las calles Mercedes y Minas, hasta el día 30 de setiembre del año en curso.
12) N$ 1.080.00 3|pub. 26963 Set.23-v.set.27.

BENECH I.C.S.A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1988 a las 10.00 horas en la sede social, calle Piedras 604, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de la Comisión Escrutadora.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1987/88.

3. Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas interesados en concurrir a la asamblea, deberán depositar con cinco (5) días hábiles de anticipación en Secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas, todos los días hábiles de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas. — El Directorio.

3) N$ 4.800.00 5/pub. 25309 Set.20-v.set.26.

LINN & CIA. SOCIEDAD ANONIMA

43º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos, el Directorio de Linn & Cía. S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 19.., a la hora 16.30 en el local de la sociedad, calle Cerro Largo 1000, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (según el artículo Nº 35 de los estatutos), y

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio julio 1987 - junio 1988.

Si a la hora fijada no se hubiera formado el quórum necesario, la asamblea funcionará válidament[e] media hora después, con los accionistas [p]resentes, cualquiera sea la cantidad de acciones que representen, de acuerdo con el artículo Nº 31 de los estatutos.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo, del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo Nº 31 de los estatutos. — Montevideo, setiembre de 1988. — El Directorio.

3) N$ 1.200.00 1/pub. 26276 Set.20-v.oct.3.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA

(Lanasur)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo, el 3 de octubre de 1988 en la sede social, sita en Camino Vecinal No. 5620, a las 18 y 30 horas para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos Accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (Arts. 38 y 43 de los Estatutos).

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados, Destino a dar a los Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1987.

3) Elección de miembros del Directorio (Artículo 16 de los Estatutos).

4) Designación del Síndico y su respectivo Suplente (Artículo 31 de los Estatutos).

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la sociedad sita en Camino Vecinal No. 5620, con cinco días de anticipación (como mínimo), las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. —

3) N$ 6.600.00 5|pub. 26279 Set.19-v.set.23.

VIDPLAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 15 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 4 de octubre de 1988 a las 16:30 horas en el local social, calle José Mármol 612, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de un Accionista para verificar el quórum y el escrutinio (Art. 18).

2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Art. 19).

3) Considerar y tomar resolución sobre la liquidación y disolución de la Sociedad antes del término previsto en los Estatutos (de aprobarse la liquidación) aceptar la renuncia presentada por los Directores; designar al o los liquidadores; establecer las facultades de los mismos y su retribución; y disponer la forma, métodos o procedimientos de liquidación (artículo 15).

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos, deberán presentar en la Sede Social (calle José Mármol 612), hasta tres días antes del fijado para esta Asamblea, sus acciones o un certificado bancario de las mismas, a cambio de las cuales se les expedirá un Boleto de Entrada en el que constará el número de votos que le corresponde. Vencido el plazo indicado anteriormente, no podrán participar en la Asamblea General Extraordinaria.

También se recuerda que para que esta Asamblea General Extraordinaria pueda sesionar en esta primera convocatoria, será necesaria la presencia de Accionistas que representen, por lo menos, las dos terceras partes del capital integrado, según lo dispone el art. 15 de los Estatuto — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — El Directorio.

3) N$ 5.400.00 3|pub. 26565 Set.21-v.set.23.

VIDPLAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionitas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 19 de octubre de 1988 a las 9:00 horas en el local social, calle José Mármol 612, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de un Accionista para verificar el quórum y el escrutinio;

2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario;

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance Tipo - Decreto No. 827|976; e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 1987 - 1988, cerrado el 30 de junio de 1988;

4) Remuneración a los señores Directores (artículo 23);

5) Remuneración del Síndico (Art. 28); y

6) Elección de Síndico para el Ejercicio 1988 - 1989.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos, deberán presentar en la Sede Social (calle José Mármol 612), hasta tres días antes del fijado para esta Asamblea, sus acciones o un certificado bancario de las mismas, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que le corresponde.

Vencido el plazo indicado anteriormente, no podrán participar en la Asamblea General Ordinaria. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — El Directorio.

3) N$ 4.320.00 3|pub. 26563 Set.21-v.set.23.

VEMONTE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Vemonte S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1988 a la hora 9.30 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso 4 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.

2) Distribución de dividendos.

3) Elección de autoridades.

4) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.

3) N$ 720.00 1|pub. 26686 Set.22-v.oct.5.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres.: Graciela Bonilla Silvera América Bonilla Pérez, Amanda Bonilla Pérez, Oscar Bonilla Silvera, Oscar Bonilla Pérez, Delia Bonilla Pérez y Pura Cardozo de Bonilla, como herederos de Oscar Bernardino Bonilla García que era titular del Sepulcro Nº 1009 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo diciembre 14 de 1987. — Carlos Santana. Encargado del Servicio de Necrópolis.

4) N$ 7.200,00 10|pub. 26442 Set.20.v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: ELIDA LAY BRIANZA BURGUEÑO DE LAVEGA MARIA ELCISA BRIANZA GASTELU de POZZI, ROBERTO y MARIO ENRIQUE BRIANZA GASTELU, solicitan título de Panteón Nº 53, Sector B del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Serafín Brianza y Familia, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. J 8470/87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200.00 5|pub. 22069 Set.20-v.set.26.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO

URBANO Y CULTURAL

Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA CELIA y ELISEO NOVAS PARDO en su calidad de titulares del Nicho Nº 620 del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 26 de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director

4) N$ 6.000,00 10|pub. 24280 Set.12-v.set.23.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor PABLO DANIEL RODRIGUEZ PAZOS, en su calidad de heredero de Manuel Rodríguez Veloso, quien era titular del Nicho Nº 423 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Washingto R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6.000,00 10|pub. 25744 Set.16-v.set.29.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: ALFREDO SIMON JUAN HERNANDEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 512 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Florentina Samaniego.

Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra. Escribano.

4) N$ 1.080,00 3|pub. 26501 Set.22-v.set.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Aída Clavijo Perdomo; Valentín Felipe Clavijo Perdomo; José María Clavijo Perdomo; María Delia Clavijo Perdomo; Luisa Clavijo Perdomo; Prudencia Cornelia Clavijo Perdomo; Blanca Célica Clavijo Perdomo y Dante Noel Posada Clavijo solicitan título del Panteón Nº 94, del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Felipe Clavijo, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 11.542|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 5.400,00 5|pub. 26890 Set.23-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral 2º, se hace saber que los señores: Sara Claudia, Pura, Bartolomé Román, Carmelo Alberto, Toribio Armengol, Moisés Albino, Delia Aurora y María Dolores Costa Febles; Gabriel Angel, Sergio Omar, Gloria Marina, Eduardo Wilson y Gabriel Angel Costa Costa; Leila Esther Trujillo de Costa; María Graciela Costa Costa; Isidora Costa Colombo de Costa; María Lidia y Jorge Nelson Costa Costa; solicitan título del Nicho Nº 62 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Carmelo Costa, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte K 11.977|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 5.400,00 5|pub. 26875 Set.23-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 2, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: Omar Nepomuceno, Rómulo y Olga Margot Costa Leirana; Juan Pablo, Hugo César, Elda Esmir, Raúl Ramiro, Blanca Leonor y Esther Nilda Leirana Pombo; Héctor Domingo Leirana Costa: Antonia Martelo de Leirana; Norma Hernández de Leirana; Esther Martínez de Leirana; Enga Romero de Leirana; Walter, Gladys, Noemí, Esmeralda y Norma Costa Leirana y María Martelo Leirana; solicitan título del Panteón Nº 1 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Leirana y Pombo en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K 11 957|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 6.000,00 5|pub. 26874 Set.23-v.set.29.

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral 2º, se hace saber que los señores: María Rosa Ferrari de Fernández: Ana María Esperanza Fernández Ferrari y Alicia María Fernández Ferrari, solicitan título del Panteón N 33, Sector D del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de: Juan Baccino y Flia. en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. D. 68.475|80). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200,00 5|pub. 26845 Set.23-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores VICENTA LARRAÑAGA, PABLO LARRAÑAGA PINTADO, MODESTO LARRAÑAGA PINTADO, BERNABE LARRAÑAGA PINTADO, JOSE OSCAR LARRAÑAGA de ANGELO, RUPERTO LARRAÑAGA PRESENTE, RAUL BELEN LARRAÑAGA PRESENTE, ATILIA LARRAÑAGA PRESENTE y EMILIO GOUGEON ARZENO, solicitan título del Nicho Nº 46 Sector D del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Sucesión Larrañaga y Medina, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. (Expte. L. 10.936|83 - Agdo. L. 10.632|82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 5.400,00 5|pub. 25792 Set.16-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores PANTALEON RODRIGUEZ, EVIDELIA RODRIGUEZ de FUENTES, ADELA BERRUTTI de RODRIGUEZ, CARLOS MARIA RODRIGUEZ ABREU, ALICIA y BEATRIZ RODRIGUEZ GADEA, solicitan título del Nicho Nº 2 Sector A del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, que figura en su lápida a nombre de Flia. Sinforoso Rodríguez, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. C. 8396|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.800,00 5|pub. 25789 Set.16-v.set.22.

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON No. 142.967 "Expropiación y Toma Urgente de Posesión" (Ficha 158|980), se ha dispuesto se cite y emplace a los propietarios del Padrón No. 142.967 de la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Montevideo, primero de febrero de 1988. — Susana Puga de Silva Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44217 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra GENEROSO PEREZ BACCERRA "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 74|984), se ha dispuesto se cita, llame y emplace al señor Generoso Pérez Baserra, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón No. 155.576 ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

9) (Cta Cte.) 30|pub. 44218 Ag 30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra SUCESION DE MAURICIO de SALTERAIN "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 46|984), se ha dispuesto se cite, llama y emplace a los sucesores de Mauricio de Salterain y a los señores Nicasio Aparicio Collazo, Rubens Geva Juan Carlos Escobar, Beatriz Ramírez. Graciela Ramírez y Héctor Antonio Parodi, por el término de noventa días, a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón número 404.273 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

9) (Cta Cte.) 30|pub. 44219 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: STENERI ABELENDA. ROBERTO JONAS y MARIA ISABEL CARRERA MOURIÑO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1344|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Jonas Steneri Abelenda. y María Isabel Carrera Mouriño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982 — Esc. Marta Elena León de López Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 10|pub. 24627 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SCHOENBERG VIANNA, ROBERTO C|CALDERON ROJAS, OLGA, (Ficha E|921|83), se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto Schoenberg Vianna y doña Olga Calderón Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23821 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESTELA BRIANZA y CONRADO ARBIZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Estela Teresita Brianza Casarotti y Conrado Félix Arbiza Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24601 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIBEIRO, WASHINGTON c/TORRADO, MARIA del HUERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Enrique Ribeiro Gómez y María del Huerto Torrado Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán ac-

ción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 26149 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TONARELLI MARIO c.|DOBRZALOVSKI, BEATRIZ ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 813|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Rafael Tonarelli de Pena y Beatriz Elena Dobrzalovski Sandler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26653 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DZIAUKSZTY C|VARGAS "Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziankszty Oliveira y Carlos Fernández Vargas Coytinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20472 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LARROSA LINDA c.|MJTORIAN, JACHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 709|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Linda Liliams Larrosa Santana y Jacher Mjtorian Keuskerian (o Kueskerian) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2484? Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "CALVO GARCIA DA ROSA. JUAN MANUEL c/OLIVEIRA AYALA, IRENE MARGOT - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 673|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Calvo García Da Rosa e Irene Margot Oliveira Ayala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25862 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SPINETTI PISANI. JOSE MARIA y LAYES o LAGES MARTINEZ SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 767|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos: JOSE MARIA SPINETTI PISANI y SUSANA LAYES o LAGES MARTINEZ. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26588 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MACELLARO o MACCELLARO c| BALVERDE. HILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 677|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato José Macellaro o Maccellaro y Balverde Angale, Hilda Aida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24924 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OSVALDO NOEL ACUÑA y SUSANA RASETTI - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|216|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osvaldo Noel Acuña y Susana Rasetti, por auto Nº 450 de fecha 14 de marzo de 1988, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24437 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BECERRA FUENTES, SUSANA y DIZ COUÑAGO, JAIME - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 699|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Becerra Fuentes y Jaime Diz Couñago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23343 Ag.30-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DEL CASTILLO, MIGUEL y BANFI, ANUBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 631|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Antonio del Castillo Massaferro y Anubia Aída Banfi Core, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23384 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS ELGORRIAGA y LILIAN BRITOS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 685|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Elgorriaga y Lilián Cristina Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23970 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO MARCENARO VICH y MIRIAM NEREIDA MARTINEZ GUARNERI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 763|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marcenaro Vich y Miriam Nereida Martínez Guarneri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23323 Set.2-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "SANCHEZ PEREZ, ELSA c/MEDERO, JUAN FRANCISCO" (Ficha E. 919 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sánchez Pérez, Elsa y Medero, Juan Francisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25745 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARY ROCIO OLIVERA e IGNACIO ISABELINO PEREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 667|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mary Rocío Olivera e Ignacio Isabelino Pereyra Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesentad ías bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24885 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ESTRADE PAZ, MARIA ESTER con SOSA DIAS KOVACS, ALBERTO MIGUEL" (Ficha: E. 300|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estrade Paz, María Ester con Sosa Días Kovacs, Alberto Miguel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24046 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOULLOSA, MARIA VICTORIA c/OCCELLI, LEONARDO JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 669/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MARIA VICTORIA BOULLOSA y LEONARDO JOSE OCCELLI GOÑI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24398 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDO TROISI c.|SABINA SUSTOV "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Troisi y Sabina Sustov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24650 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARTINEZ ALSAMENDI EUGENIO BARTOLO y VALLI RODRIGUEZ, ANA VIRGINIA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E|837|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eu- Valli Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26415 Set.2-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAURA GONZALEZ c|CARLOS PAZ HERRERA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Aníbal Paz Herrera y Laura Gladys Gonzalez De Bethencour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Esc. Monica Paysee de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 25463 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ FARIAS, GUSTAVO y DE ARMAS, ANGELA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 673|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Rodríguez Farías y Angela María de Armas Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23426 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "YANES LORELEY NOEMI c.| JULIO CESAR PENNINO" (Ficha E. 1234|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pennino Reverdito y Loreley Noemí Yanes Butzke, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub 24047 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASTELLANOS, LUIS EDUARDO y MARIA DEL CARMEN BANFI - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1039/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Luis Eduardo Castellanos Langenis y María del Carmen Banfi Banfi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26194 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CUINAT, EDGARDO OVIDIO y MARIANELA MARIN ECHAVE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ovidio Cuinat Morales y Marianela Marín Echave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25943 Set.15-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DEL DUCA ESPOSITO VICENTE y MARIA DEL CARMEN ROMERO DAVILA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Del Duca y María del Carmen Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25618 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. CAMACHO FRIADE c.|GUARAGLIA DUBROCA 'Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 709|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Camacho y Nelly Leopoldina Guaraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24866 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos· "CHAVES LUKETICH, MYRIAM SUSANA c.| FIGUEIRA BALMAS, WALDEMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 607|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Figueira Balmas y Myriam Susana Chaves Luketich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25027 Set.12-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HERNANDEZ de JISDONIAN, PERLA contra JISDONIAN BEDROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 649|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bedros Jisdonian y Perla Elfa Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24628 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIVOIR VILA ELAINE SUZANNE c| BRIUZIS YON, NELSON. — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 575|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Briuzis Yon, Nelson y Rivoir Vila Elaine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, trece de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15260 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SCHINCA RUIDIAZ GELIO c/ LEMOS PINTOS. FRANCISCA (Ficha: E. 761/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Schinca Ruidíaz Gelio y Lemos Pintos, Francisca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparcen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26443 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GRANA, NARCISO y OPERTI DELBA LUISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 897|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Narciso Grana y Delba Luisa Operti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26631 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ASTIGARRAGA, RIVERA y FLORENCIA VICTORICA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 595|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rivera Astigarraga y Florencia Victorica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24649 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVA, ALBA RITA c.|CANTONI, FERNANDO ORIBE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 6|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rita Silva y Fernando Oribe Cantoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24648 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DA CUNHA, MARISA c|PAPINI, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 163|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Da Cunha y Jorge Papini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos s autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25401 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MOSQUERA, RICARDO ALBERTO y VIGNOLO, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Mosquera y María Amelia Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24456 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLMAN, LUCIO ANNEO y LO TUFO IMPIERI, ADRIANA ENZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 671|88), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucio Anneo Colman y Adriana Enza Lo Tufo Impieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25171 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TERESA FESTA MAGLIA c.|CARLOS ALBERTO CARABALLO (Ficha E. 227|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Festa Maglia y Carlos Alberto Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24693 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAMACHO, JACINTA EULOGIA c.|ALMARA, UNICO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 205|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinta Eulogia Camacho y Unico Almara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24691 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FRANCIA GIL, HUGO y BONABA ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 444|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Francia Gil y Laura Bonaba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24827 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ RIVERO, RAUL ORESTES y MESA GRAÑA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 141|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Orestes Díaz Rivero y María Del Carmen Mesa Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de abril de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 24892 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PICON MANDUCA, ENRIQUE MIGUEL y FERNANDEZ STANGANELLI, VERONICA RAMONA "Disc." (Ficha E 779|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Miguel Picón Manduca y Verónica Ramona Fernández Stanganelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23102 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SERGIO GAZZANEO DINO FRANCISCO c., MANZO, LILYAN AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 692|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dino Francisco Sergio Gazzaneo y Lilyán Aurora Manzo Santurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23385 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CALAMARO ENNIO y RODRIGUEZ MARTINEZ CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 691, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ennio Calamaro Boeri y Carmen Susana Rodríguez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25575 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MACHADO OBALDIA, MARIA JOSE con CERULLO, VICENTE LUIS - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 501|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María José Machado Obaldía y Vicente Luis Cerullo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26059 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace hacer que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por: LEGGIADRO RUBEN NELSON y ESPINDOLA, MARIA GABRIELA (F. E. 343|88), y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24433 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILLALBA, JULIO y NUÑEZ MARIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 715|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Daniel Villalba Alonso y Marian Iride Núñez Moleri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23783 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ, CARLOS y DELGADO, ONDINA - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 681/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Delgado Artese y Ondina Delgado Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25702 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LAMADRID BERNARDO y CASABALLE SELVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 647|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Lamadrid y Selva Alicia Casaballe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26817 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PERESAS ROSA C|GOLDBERG LUIS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 645|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Peresas Galperin y Luis Goldberg Nossen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26731 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LORES LUIS ALBERTO y CAMPS SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 573|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Lores Silva y Susana Jacqueline Camps Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26630 Set.22.-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CUTTICA, TOMAS c/ NUÑEZ, MARIA EUGENIA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 247/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tomás Arístides Cuttica y María Eugenia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26460 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PORTA, JUAN y GOMEZ, CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 757|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Porta y Cecilia Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25462 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: WAINBERG, ANALIA y BRECHNER, JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 259|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Wainberg y José Brechner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25460 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ, YAMANDU y ARMAN CLAUDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 101|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú López Canclini y Claudia Arman Borzacconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23786 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VILAPLANA JOSE MARIA c.|BELLINI MARIA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 649|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Vilaplana y María Gabriela Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contnra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 24673 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARROS, LAUREANO y DE REBOLLEDO, ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 331|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laureano Barros Barreiro y Elisa De Rebolledo Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25994 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MORGADE RODOLFO y TOLEDO MARIA EUGENIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 661|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Antonio Morgade Martínez y María Eugenia Toledo Iguini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26866 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROMERO, JOSE MARIA y LEMOS, FILOMENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Romero Rosiello y Filomena Lemos Laguna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24045 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GOMEZ, EDUARDO JOSE y VILELA, MARIA LUISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 739|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Gómez y María Luisa Vilela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto d 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24115 Set.5-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ YAÑEZ ARIEL JULIO y GOMORI RETTICH EVA CRISTINA - "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D|503|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ariel Julio Rodríguez Yáñez y Eva Cristina Gomori Rettich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26192 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRUM DA SILVEIRA MOREIRA, JUAN JOSE y DURAN MARI, MARIA ISABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan José Brum Da Silveira Moreira y María Isabel Durán Mari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26251 Set.20-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SANCHEZ MIGUEL y MORLAN VIVIAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 745|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Sánchez Bello y Vivián Renée Morlan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23971 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LEMOS GADEA LOPEZ, ENILDA y PERALTA GARCIA, IGNACIO IFRAIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 767|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enilda Lemos Gadea López e Ignacio Ifrain Peralta García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26605 Set.2-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONINO SOTELO, JOSE PEDRO y SAN MARTIN RICARTE, MARTA ROGELIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|811|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Bonino Sotelo y MARTA ROGELIA SAN MARTIN RICARTE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24364 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIVERO ISSA, MILTON WASHINGTON y CHARLO FILIPOVICH, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|639|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Washington Rivero Issa y María Cristina Charlo Filipovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23263 Ag.30-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LOPEZ CANCLINI, AUGUSTO y FERRARO QUINTEIRO, ALICIA IRENE (Fa. D.|107|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto López Canclini y Alicia Irene Ferraro Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23787 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PRADO COMESAÑA, JUAN e IRURZUN BERAZA, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 773|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Prado Comesaña y María Mercedes Irurzun Beraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23458 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ABADIE, MARIA ROSANA y PAREDES CARDOZO, OSCAR GABRIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 841| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosana Abadie y Oscar Gabriel Paredes Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25384 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BIANCHINI PASEYRO, ANDREINA con LEMA FREIJANES, LUIS ALBERTO" (Fº D. 1058|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andreína Bianchini Paseyro y Luis Alberto Lema Freijanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25993 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: D'ANDREA ROSTAN, JULIO ENRIQUE y CHARQUERO RAQUEL MIRTHA" (Ficha D| 725|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Enrique D'Andrea Rostan y Raquel Mirtha Charquero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6 000,00 20|pub. 24440 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AUDE MARTINEZ, HEBERT y LOPEZ CASANOLA, ALBA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|785|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hébert Aude Martínez y Alba Rosa López Casañola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24279 Set.6-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: HERRERA OLIVELLA, HILDA GABRIELA C|VARGAS WERNER, TEODOLINO JOSE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D|1174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hilda Gabriela Herrera Olivella y Teodolino José Vargas Werner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26927 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos EVIA CRUZ, JUAN ENRIQUE C|ANAYA BALIÑAS, SAHARA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|1019|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique Evia Enrique y Sahara Beatriz Anaya Baliñas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24277 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ABELLA REY, VENANCIO ANTONIO y TECHERA TERRANOVA, LILIAN SUSANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D| 839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Venancio Antonio Abella Rey y LILIAN SUSANA TECHERA TERRANOVA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24325 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: MUNIZ BERLAN RODOLFO LAUREANO y BARON LUISSI MARIA del ROSARIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|413|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Laureano Muniz Berlan y María del Rosario Barón Luissi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26730 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CARBONE MORET, JOSE MARIA y DA CUNDA GOMEZ, INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha B|407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Moret, José María y Da Cunda Gómez, Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26816 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: NALERIO HERNANDEZ, HUGO DANIEL y MARICLA RENEE MARROCCO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 227/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hugo Daniel Nalerio Hernández y Maricla Renée Marrocco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26195 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTURET DE LOS SANTOS, JOSE MANUEL y ONELIDA DE BRUN ACOSTA - "Dis. y Liq. S/C." (F. B. 297/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marturet de los Santos José Manuel y Onélida de Brun Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26252 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERNANDEZ REY, HECTOR e IRMA BRIGNONI MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 367|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Héctor Fernández Rey e Irma Brignone Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26589 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRENO PEÑA JULIO CESAR y GUZMAN SILVA BEATRIZ, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|986|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 26134 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCHWEIZER LEWY, RODOLFO PEDRO SAMUEL y LUNA ELISA MACADAR YAFIF (Ficha B. 365|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Pedro Samuel Schweizer Lewy y Luna Elisa Macadar Yafif, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24889 Set.8-v.oct.5

Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DI CANDIA TAMBASCO, MARIANELLA c|RODOLFO ARIEL CATALDI BASTIDA (Ficha B. 243|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Ariel Cataldi Bastida y Marianella Di Candia Tambasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23889 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDEZ FRUGONI, SELVA ARGENTINA c.|PABLO JOSE GARCIA CORREA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 237|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José García Correa y Selva Argentina Méndez Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24888 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ LOPARDO, DANIEL MARIO y MARIA RAQUEL RODRIGUEZ" (Ficha B número 339, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Mario Martínez Lopardo y María Raquel Rodríguez Villemur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24414 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ HENON, MATILDE ELODIA y CARLOS MARQUEZ SANTOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 22|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Márquez Santos y Matilde Elodia Pérez de Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24365 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "ALEGRE MARTINEZ ANGEL AGUSTIN c| ELSA NOEME HERNANDEZ GONZALEZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 255|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Agustín Alegre Martínez y Elsa Noeme Hernández González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23499 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PUJOL PEIRANO, TERESA GABRIELA y REAL REAL ERNESTO ARQUIMIDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 437|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Arquimedes Real y Teresa Gabriela Pujol Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26729 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GARCES CURBELO, SONIA EDITH c/ RECAGNO TESTA, HUGO SERGIO - "Disolución y Liquidación" (Ficha: D|817|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sonia Edith Garcés Curbelo y Hugo Sergio Recagno Testa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26445 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA ELENA c| CORREA, JULIO CESAR" (Ficha D.|68|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Rodríguez y Julio César Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26250 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "COITINHO, GUSTAVO EUCLIDES c| AYALA, ELVIRA TERESA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|885|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Euclides Coitinho y Elvira Teresa Ayala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26193 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PESSOA, JOSE AMADO y MOLINA SARA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. No. 269|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pessoa José Amado y Molina Correa, Sara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, doce de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25635 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GARMENDIA CASALLA, SERRANA contra PIENOVI EYRAS, MARIO LUIS "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serrana Garmendia Casalla y Mario Luis Pienovi Eyras citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1o. de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25486 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TUCCI CARLOMAGNO, JUAN ANTONIO c.|DIAZ PIÑEYRO, SILVIA ALICIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Tucci Carlomagno y Silvia Alicia Díaz Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25517 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NELSON WILSON CARDOZO y AMELIA DORA SOSA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|729|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Wilson Cardozo y Amelia Dora Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25004 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LAMBOGLIA, DUILIO ESTEBAN c.|MARTORELL, MIREYA BRENDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. No. 515, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Esteban Lamboglia y Mireya Brenda Martorell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25216 Set.12-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NUÑEZ, JOBA c.|REGE, BARTOLOME "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joba Núñez y Bartolomé Rege, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25315 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALAYON CEDRES, RUBEN NELSON y BAYARRES SILVA, MARIA VIOLETA CAYETANO - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D|941|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Nelson Alayón Cedrés y María Violeta Cayetano Bayarres Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25816 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DENIS, JUANA ROSA c/ SCORDINO, RENALDO - "Disolución y Liquidación" (Ficha: D|871|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juana Rosa Denis y Renaldo Scordino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25860 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MEDINA GONZALEZ, MARGARITA CANDELARIA c/TORRIANI CASTRO, URUGUAY BATLLE - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 823|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Candelaria Medina González y Uruguay Batlle Torriani Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24674 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MERILES JORGE LUIS c.| VEIGA, MARTA BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|717|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Meriles Guerín y Marta Beatriz Veiga Helal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23765 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARGOMANIZ BENITEZ, LAURA c.|ALONSO OTERO, OSVALDO GERONIMO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 263|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Alba Argomaniz Benítez y Osvaldo Gerónimo Alonso Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25402 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ JOSE c.| ENRIQUEZ, ANTONIA TERESA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|599|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez y Antonia Teresa Enríquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23500 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "AGORIO, EDMUNDO JAVIER c.| PEREZ, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|479|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Javier Agorio y María Teresa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23568 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RANDO GUILLEN, JOSE LUIS c|HOFMEISTER PFAB, ANA CRISTINA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D|589|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Rando Guillen y Ana Cristina Hofmeister Pfab, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24282 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAPEZZUTO MAGEL c.| DE MARCO RAPPAXON, RODOLFO OMAR - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magel Capezzuto y Rodolfo Omar De Marco Rappaxon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21913 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUGLI TANCREDI, CARLOS GINO c.| SCHIFINO FERRARO, CARMEN BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|819|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gino Lugli Tancredi y Carmen Beatriz Schifino Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus de-

rechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24101 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MELLO ROMERO, VERILDO c| LAVECCHIA, ANAY - Disolución y Liquidación" (Ficha D.1097|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verildo Mello Romero y Anay Lavecchia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23497 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LOPEZ CANCLINI, JOSE PEDRO c.| LEOPOLD COSTABILE, BEATRIZ SANDRA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro López Canclini y Beatriz Sandra Leopold, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23788 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "DEMICHERI, ANABELL c| BELLO, FERNANDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 776|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Demicheri, Anabel y Bello, Fernando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988.— Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26350 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SUSANA WOLF y EDUARDO NORBERTO URTAZU DANCOSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 408|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Wolf y Eduardo Norberto Urtazu Dancoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciatúri, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26261 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: GLADYS ALVAREZ y JUAN MENDEZ. "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal" (Ficha E 644|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Alvarez Feble y Juan Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 agosto de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26728 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: CHAFES, DANIEL y GALMARINI, MARIA SILVIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 878|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Chafes, Daniel y Galmarini, María Silvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Laura Ventimiglia, D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26819 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Báez Segundo, Juan Carlos c/RIVERO, NANCI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 830|88), se cita, llama y emplaza a Nanci Graciela Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 7.500,00 30|pub. 26029 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BARALE ARCA WILL DANTE y MARTHA CARMEN ALBURQUERQUE VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 766|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Will Dante Barale Arca y Martha Carmen Alburquerque Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25615 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: WALTER ENRIQUE BENECCHI y BELKIS JULIA MAQUIEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 746|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Enrique Benecchi y Belkis Julia Maquieira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25421 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: VELAZQUEZ, ERARDO c.|PEÑA, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 750|88) se hace saber que e ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Erardo Aracelis Velázquez y María del Carmen Peña Cejas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26652 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ARBIZA c/FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 572|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Gastón Arbiza y María del Carmen Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo, de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 5 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24629 Set.8-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "NELSON BALTASAR VIAR CHICO ESPINOSA y MELO GUERRERO, AMANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|578|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Baltasar Viar Chico Espinosa y Melo Guerrero Amanda Sofía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23342 Ag.30-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "DAURA NOBLE c.| NELSON BELLOTTI NIELE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|974|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daura Noble y Nelson Bellotti Niele, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24455 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: QUIAN, DE LA ASCENCION, GLADYS y BRITOS CARBAJAL MIGUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 640|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Raquel Quian de la Ascención y Miguel San Gerardo Britos Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25193 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "WALTER RICARDO MARTINEZ y ANA MARIA RODRIGUEZ VILLEMUR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 676|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ricardo Martínez y Ana María Rodríguez Villemur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24416 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CABRERA ZIEGLER, TACUABE y MARIA NOEL LIEUTIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 698|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tacuabé Cabrera Ziegler y María Noel Lieutier Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23498 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos BARTESAGHI MADOZ, JOSE MARIA y CHRISTOPHERSEN TURENNE, ELENA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 470|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José María Bartesaghi Madoz y Elena Esther Christophersen Turenne, citándose y emplazándose a todos los que uvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montveideo, 10 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26608 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "VIERA BARDANCA, HUGO CÉSAR c.| ADRIEN CLAVIJO, PAULINA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 606|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Viera Bardanca y Paulina Isabel Adrien Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24116 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PIAZZE PAGES, GONZALO AMILCAR y TURREIRO RODRIGUEZ, MARGOT LAURA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 352|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Amílcar Piazze Pagés y Margot Laura Turreiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 26007 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MONTERO, LUIS ALBERTO c/GABOR, JUANA MYRIAM - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 684|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Albetro Montero y Juana Myriam Gabor Guiliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 25941 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MODERNELL, RODOLFO y OLIVERA, CARDOZO DIOMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 374|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Walter Modernell y Diomar Olivera Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 25076 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RAFFAGLIO ALVAREZ, LUIS ALBERTO y SUSY E. ALVARIZA ROSSI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 750|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Raffaglio Alvarez y Susy Enid Alvariza Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 26008 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BELLO, SANDRA c/OBES, JOSE GABRIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gabriel Obes y Sandra Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24632 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: LACARTE, ANTONIO JULIO c/RODRIGUEZ, LAURA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 676|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonio Julio Lacarte O'Hara y Laura Susana Rodríguez Astiazarán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diez de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23480 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SILVIA FERREIRA SIENRA y LEON JOSE MORELLI COLOMBRES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 710|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Ferreira Sienra y León José Morelli Colombres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaría Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24438 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GUMERSINDA ESTEVEZ PEREZ y MANUEL ALFONSO RIVERA FIGUEROA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 658|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gumersinda Estévez Pérez y Manuel Alfonso Rivera Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 26253 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GERARDO MANUEL MARTORANO VIDAURRETA y MYRIAM RUTH GOYTINO TOURON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 802|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Manuel Martorano Vidaurreta y Myriam Ruth Goytino Tourón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 26135 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SORIA ANGEL EDGARDO c.| CACHES, MARIA NELLY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Edgardo Soria Peraza y María Nelly Caches Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 26461 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: LAURA BONSIGNORE GREISING y FERNANDO RUIZ MONTE LONGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 850|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Elena Bonsignore Greising y Fernando Gustavo Ruiz Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 25316 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PRIETO, HECTOR A. y PAIS, NORMA S. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 730|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alberto Prieto Ferraro y Norma Sonia Pais Salvatore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 24600 Set.8-v.oct 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: RAUL RICARDO LAPAZ CABRERA y ELBA COLMAN MEDINA - "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 694|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Ricardo Lapaz Cabrera y Elba Colman Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 25699 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE IGNACIO BERAZA ACOSTA y CARINA DE BELLIS GUERRA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Beraza Acosta y Carina DE Bellis Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub 23344 Set 5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FERNANDEZ HERNANDEZ, NELSON WILLIAM y AMARO RAMOS, GLADYS SUSANA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 664/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson William Fernández Hernández y Gladys Susana Amaro Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23425 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia, de Décimo Turno, en autos: DOS REIS, RUBEN y PERES DIAS, ILDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 650|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Dos Reis e Ilda Peres Dias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pla-

zo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25161 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: FIGARES CARDENAS, WASHINGTON c.|VIÑA, DORI SHIRLEY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Figares Cárdenas y Dori Shirley Viña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25213 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos OSORES BARROSSO ALBERTO RUBEN y MUSSIO ESPELETA, MIRYAM RENEE (Ficha E. 100 bis|88), auto 1867 de 3 de marzo de 1988, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ruben Osores Barrosso y Miryam Renee Mussio Espeleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 11313 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ARIGON VILLA, ALBERTO EDISON c/ SANCHEZ GARCIA, SUSANA MARIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 540/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Edison Arigón Villa y Susana María Sánchez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25815 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SANZ, MARIO ALBERTO c/VAZ, MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Sanz y Marta Vaz emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24630 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BENTANCUR CORTABARRIA, ALVARO c.|SELA GOMILA, NELLY ESTELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 570|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Bentancur Cortabarría y Nelly Estela Sela Gomila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 24848 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SOTELO, JUAN ROSALIO y IZAURRALDE, MARIA IRENE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª E.|578|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sotelo, Juan Rosalío e Izaurralde, María Irene, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de agosto de 1988 — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub 24162 Set.5-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: VARGAS ROBERTO y LABORDE MARTHA YOLANDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 568, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Vargas y Martha Yolanda Laborde, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25637 Set.15-oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: SALVAT ISABEL y LUTZEN JOSE ANTONIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Salvat y José Antonio Lutzen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26818 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: OLMOS PEDRO y PONCE SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 600|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Walter Olmos y Susana Hortencia Ponce, citándose y emplazándose a todos los que tuvierne interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 0|pub. 26655 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ANASTASIADIS, CARLOS y RODRIGUEZ MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 664|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Anastasiadis Puig y María Cristina Rodríguez Villemur, citándose y meplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24416 Set.6-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: SANSONE DANIEL y AMARO CRISTAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 566|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Francisco Sansone y Cristal Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25422 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: JUAN, FERNANDO y DOS SANTOS, ALMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 296|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Juan y Alma Graciela Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23888 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BUSTO CARLOS y MELLO, MYRNA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 764|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Busto y Myrna Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24937 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CAJARAVILLA, ORESTE y NIEVES, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|770|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Cajaravilla y Olga Nieves Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24986 Set.12-v.oct.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VALLARINO JORGE GASTON y STELLA CHIOSSI MARIA CECILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 445|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gastón Vallarino y María Cecilia Stella Chiossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25234 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: INVERNIZZI FLORIO JORGE ALFONSO y CRUZ ESMERALDA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 580|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alfonso Invernizzi Florio y Esmeralda Elizabeth Cruz Cairabu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26254 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: BUENO JAVIER y SILVA ADRIANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 714|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Bueno y Adriana Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24363 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: ZULUAGA HUGO C|GOMEZ DANIELA,

"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha E 606|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Angel Zuluaga Vidal y Daniela Lisette Gómez Patteta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 agosto de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24281 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ MAGARIÑOS, JUAN MARIA y SCHUETT MATTOS, ELZA o ELSA FRANCISKA o FRANCISCA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 862|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Rodríguez Magariños y Elza o Elsa Franciska o Francisca Schuett Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24651 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "CATTANEO CRESCENTE, SUSANA y YANNEO ALVARES, ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 888|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Cattáneo Crescente y Antonio Yanneo Alvares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26028 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "SARUBBO ERRICO, MARIA ANTONIETTA TERESITA y SVENTURATI PEREIRA EDUARDO ATILIO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 842|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Antonietta Teresita Sarubbo Errico y Eduardo Atilio Sventurati Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25996 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: TANCREDI FEO, JOSE ROOSEVELT y CANABAL RODRIGUEZ, FELISA MATILDE - "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D|834|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Roosevelt Tancredi Feo y Felisa Matilde Canabal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25858 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. en autos: CIRIO VULCI, MARIA LETICIA y RODA ALESSANDRINI, DANIEL MARIO (Ficha D. 392|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Leticia Cirio Vulci y Daniel Mario Roda Alessandrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24887 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SANGUINETTI CASTAGNINO, MARIO GUILLERMO e IVALDO SCHVARTZ, MIREYA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|822|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino y Mireya Ivaldo Schvartz, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5 N$ 6.000,00 20|pub. 25574 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: PIÑA SILVA, MANUEL JESUS y RODRIGUEZ SANTANA, BLANCA IRMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|782|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existe entre los esposos Manuel Jesús Piña Silva y Blanca Irma Rodríguez Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 24324 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: HERMIDA PEREZ, LINO y CAMINO BELLO, MARIA DOLORES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|610|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lino Hermida Pérez y María Dolores Camino Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 4de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24278 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: LOCKWOOD MARTINEZ JOSEFINA BEATRIZ y CASTRO ETCHEVARNE, ESILVIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|226|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Beatriz Lockwood Martínez y Esilvio Castro Etchevarne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23932 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LANCIERI, EDUARDO WASHINGTON c| FERREYRA PEREZ, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|772|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Washington Lancieri y Blanca Isabel Ferreyra Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22952 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CURCIO MAZZINI, SANTIAGO y SANCHEZ REY, LEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 768|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Curcio Mazzini y Leonor Sánchez Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23383 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: VIGLIETTI BATAGLIA, ROBERTO NELSON y da FONSECA BARREIRO, ESTHER ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 726|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Nelson Viglietti Bataglia y Esther Antonia da Fonseca Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de agosto de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23262 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MAÑANA, ALBERTO MANUEL y ARGUL QUESADA, MARGARITA GRACIANA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|798|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Manuel Mañana y Margarita Graciana Argül Quesada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23501 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: ROSENGURTT, JUDITH NOEMI y MORALES ESPAÑA, HUMBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D| 538|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Noemí Rosengurtt y Humberto Morales España, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25614 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERNANDEZ BELLO ANTONIO MARIA y MOURIÑO GONZALEZ GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 574|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Fernández Bello y Graciela Mouriño González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19753 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PAROLIN GAGO, LUIS GUSTAVO y MYRIAM ACUÑA CAMI, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 340|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Luis Gustavo Parolín Gago y Myriam Acuña Cami citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26590 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: Barbosa Margot c.|JUAN RAMON ACEVEDO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 348|88), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Acevedo a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 26517 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RIVERO FORNARO, HORACIO JORGE y MARGARITA DE LA SOVERA MERLADET, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|244|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Jorge Rivero Fornaro y Margarita de la Sovera Merladet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21392 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: NAVARRO PALLAS, MIGUEL ANGEL c/ CRISTINA SELVA MOLLER ROCHE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B-168-1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Navarro Pallas y Cristina Selva Moller Roche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25859 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GLUSING, JORGE ADOLFO c.| GRACIELA BEYGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 270|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Adolfo Glüsing y Graciela Beyga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26459 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: CELLI CROCCI, RODOLFO HUGO y BEATRIZ ELIZABETH BUSTELO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B| 310|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Rodolfo Hugo Alvaro Celli Crocci y Beatriz Elizabeth Bustelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26191 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno de Montevideo, en autos: "FERNANDEZ NICOLINI, JOSE ENRIQUE c.| MARTA CRISTINA SALAZAR TABOADA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B |72|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Fernández Nicolini y Marta Cristina Salazar Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25098 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CESTAU SEIJAS, ALBERTO y CRISTHINA BEATRIZ FLORES NOVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|120|988), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cestau Seijas y Cristhina Beatriz Flores Novas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de abril de 1988. — Orosmán Gianero De marco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 13807 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RIENZI SIERRA, BEATRIZ c/ JORGE FERNANDO POUS MOGNI - "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B - 302/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Rienzi Sierra y Jorge Fernando Pous Mogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23459 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: DE LEON POSE, MILKA INES c|ARIEL MACHADO MOREIRA, "(Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B N.o 232|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Inés De León Pose y Ariel Machado Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 25616 Set.15-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: MARIA RENE BERBERIDGE C|EDINSON ALFREDO GODOY, "Medidas Preparatorias" (F. D. 286|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María René Berberidge y Edinson Alfredo Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25613 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ALDROVANDI PEREIRA, ROBERTO JUAN c/ CAMPAGNONE BALAN, NELLY ARMINDA - "Dis. y Liq. Soc. Cony" (D|890|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Juan Aldrovandi Pereira y Nelly Arminda Campagnone Balán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25746 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "TERRA ORTIZ, MARIA INES c.| DIESTE GARCIA DA ROSA, JUAN FRANCISCO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D.|950|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Terra Ortiz y Juan Francisco Dieste García Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26448 Set.20-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: FRANCO, WASHINGTON c.|TERRA SOMNIA (Ficha D. 908|88). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Franco y Somnia Terra de Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta
5) N$ 7.000 00 20|pub. 25465 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DE LEON VILLEGAS, MARIA DEL CARMEN c/ABELLA MARURI, RAUL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 654|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Villegas y Raúl Abella Maruri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24704 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: FRANCO, WASHINGTON con TERRA de FRANCO SOMNIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 908|88 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Franco y Somnia Terra de Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25465 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos:: CASAVIEJA DURAN JULIO c/ SANDIN PEREIRA, IRES - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D. 568|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Casavieja Durán e Ires Sandín Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19416 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DA SILVEIRA, CARLOS ALBERTO y BARDALLO de DA SILVEIRA, LILIANA MARIA" (Ficha D 286|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Da Silveira Sánchez y Liliana María Bardallo Fernández de Da Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23712 Set.1?-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ALFARO, HUGO RENAN c.| CAZENAVE, CELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D.|828|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Renán Alfaro y Celia Cazenave, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25215 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c.| CANOSA MARTINEZ WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B.|360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Crosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25317 Set.13-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ALAMILLA SIERRA, LOHENGRIN c.|FERNANDEZ DAMBOLENA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 798|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lohengrin Alamilla Sierra y Ana María Fernández Dambolena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24326 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "OTERO PERDOMO, HECTOR c/MARIÑO FERRADAS, CARMEN ELDA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 826|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Otero Perdomo y Carmen Elda Mariño Ferradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26027 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MUSSINI, LILIANA c|MENDARO, LEANDRO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 652|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Mussini y Leandro Mendaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 7.000,00 20|pub. 19245 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CORTINAS, HECTOR ALVARO c.|DAGNINO GAMARRA, IRIS - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1320|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alvaro Cortinas e Iris Dagnino Gamarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25314 Set.13-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en Montevideo, en autos: "MUÑOZ FERNANDEZ, GUSTAVO CESAR c| DI DONNA PEREIRA, CARLA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.| 952|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo César Muñoz Fernández y Carla Di Donna Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 25214 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "HODOS, JORGE c.| KARPEITSCHIK, NANCY - Disolución y Liquidación" (Ficha D.| 534|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Hodos y Nancy Karpeitschik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988.— Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25101 Set.13-v.oct.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ROSA FERREIRA c/JESUS BRAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 140|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Ferreira y don Jesús Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 31 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26658 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BELISARIO JOAQUIN PERNA y ZULEMA ZELMIRA BARRIOS - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B| 165|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Belisario Joaquín Perna y doña Zulema Zelmira Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 16 de agosto de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25099 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JUANITA MERCEDES ESCOBAL c.| VIRGINIO LEMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|129|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Mercedes Escobal y Virgilio Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Artigas, 23 de agosto de 1988. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 25267 Set.13-v oct.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA, WILSON c/SUAREZ, FATIMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 88/88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 31 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000,00 20|pub. 25791 Set.16-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GUILLEN, HUGO ORESTES c/ DELIA IRIS FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil numero 470/977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 25773 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: URIOSTE DANILO WALTER y BRITOS NILDA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 31|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.733. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub 23838 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos, LARRUINA FUENTES, RAMON GERARDO c. MARIELA FERREIRA de ARAUJO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha Civil Nº 103|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dispuestos término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones, 12 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 23839 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: ALBA DARDANO NELLY ESTHER C. GARCIA CORDOBA, HUGO WENCESLAO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha Civil número 40.984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 9 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuaio.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 26805 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "VAZQUEZ CRESTAR, ARIEL EDUARDO y VILLAMAYOR GANGEMI, LUISA CELICA H. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|260| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Eduardo Vázquez Crestar y Luisa Célica Hebe Villamayor Gangemi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25308 Set.13-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "FONTANONE GUERRERO, TERESITA E. y MASAAKI, SATO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 254|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Masaaki Sato y Teresita Elena Fontanone Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 25307 Set.13-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GARCIA, LUIS OMAR c| ADRIANA MARIA BARTHES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 100|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar García Fleitas y Adriana María Barthe

Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23686 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "HERRERA HERNANDEZ, JUAN C. y GARCIA CUENCA, SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 234|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Herrera Hernández y Sonia García Cuenca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 12 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub 23687 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BAEZ CASURIAGA, MANUEL W. y LOPEZ VIQUE, GLORIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B. 196|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Waldemar Baez Casuriaga y Gloria Stella López Vique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26840 Set.23-voct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GRZESZCZYK KOWALSIK, JUAN y MARTA H. REYES FAIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 50|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente contra los esposos Juan Grzeszczyk Kowalsik y Marta H. Reyes Faira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1985. — Escribana-Abogada Graciela V. González, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26841 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANA MARIA DIAZ BASERGA y JOSE MARIA GONZALEZ TOLEDO (Ficha 275|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 17 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 26889 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANIBAL DIAZ y GLADYS MARIA DE ARMAS (Ficha 269|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 15 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 26888 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABRIEL MARIA PEREZ IMAZ GOMEZ c/ALBA LUZ RUBIO CORTES (Ficha 211|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 17 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 26887 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cnyuges JOSE ANTONIO VILLAR QUINTELA C|MARIA AVELINA ANTONIA SOUTO REGUEIRO, (Ficha 255|B|1988), debiendo los inteersados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 12|1988 — Esc. Leopoldo Pazos Fondo Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub 23810 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIELA ESPERANZA GOZURRETA c./ CARLOS AUGUSTO BRUNO DEMATTEIS (Ficha: 65|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.782 — Pando, agosto 11 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 22280 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cnyuges MARIELA ESPERANZA GOZURRETA C.|CARLOS AUGUSTO BRUNO DEMATTEIS (Ficha 65|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, agosto 11 de 1988. — Esc Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 22280 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JOSE RAUL NOGUEIRA y EMILIA ERCILIA CATANI DE NOGUEIRA (Ficha 272|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 17 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 23809 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS PEÑA NATALE y GRACIELA TERESITA GONZALEZ DURANDO (Ficha 300|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, agosto 19, 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 24902 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: GASTON DOMINGO FERRARI y MARIA ELENA PIÑATARES (Ficha: 170|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efecto dispuestos en el Art. 7º de la ley número 10.783. — Pando, mayo 30/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 25836 Set.16-v.oct.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO FARIAS MONTEIRO y DORA ELIZABETH ECCHER PRADO (Fa. 375|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 24608 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PACHECO, ELIA E. y VIÑOLES, MANUEL H. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 373|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Elia Edith Pacheco y Manuel Humberto Viñoles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de noviembre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25035 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BURGOS, ILDA c/ CIRO RAMON PIEDRAS - "Dis. y Liq. de Bienes" (Ficha: 149/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ilda Burgos y Ciro Ramón Piedras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23633 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: FERREIRA, JOSE EDUARDO c.|LUISA JACINTA AQUINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 169|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Ferreira y Luisa Jacinta Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 22 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25471 Set.14-v.oct.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: DELBERTO DELMIRO VERGARA y EMA IRIS ANDRADA. "Disolución y Liquidación de la Solcedad Conyugal" (F. B. 76|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delberto Delmiro Vergara y Ema Iris Andrada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26164 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANTONIO ARTURO AGUIRRE SOSA y MARIA ANTONIA PERDOMO VADELL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 151|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Arturo Aguirre Sosa, y María Antonia Perdomo Vadell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 15 de agosto de 1988 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26163 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: MARTHA GLADYS LORENTE C|ENRIQUE MIGUEL SIMEONOFF, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 123|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Gladys Lorente C|Enrique Miguel Simeonoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 18 de agosto de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26162 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos:. GAREPE OSVALDO M. c.|JAUREGUI MARIA ODILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 283|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Modesto Garepe Díaz y María Odila Jauregui Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 23274 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: IRURUETA HUGO ENRIQUE c| ROSTAGNOL GLADYS M. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 90|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enrique Irurueta Elizalde y Gladys Miriam Rostagnol Rostagnol citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 23 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26467 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CEPEDA TERESITA YUDITH c| SIRI ORLANDO ANTONIO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 268|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Antonio Siri Cerrutti y Teresita Yudith Cepeda Siri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (Ley 13.209) 20|pub. 44682 Set.20-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROCA, GABRIEL c.| SILVA, VIRGINIA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 232|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Roca Zaccagnino y Virginia Susana Silva Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25093 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: PONTET PEREZ, NUBIA IVONNE y CABRERA, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 269|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre [illegible] esposos Nubia Ivonne Pontet Pérez y Lu[illegible] Cabrera citándose y emplazándose [illegible] los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26394 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA, OSVALDO A. c.|TORRES NELIDA E. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil No. 224|984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Alcides Cabrera Bentancor y Nélida Elena Torres Meyer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25874 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BONILLA, JOSE NOLDI y TEJERA, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 285|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Noldi Bonilla Elvira y María Esther Tejera Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24571 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: RICCA ARCHETTI, JORGE y GEYMONAT, SUSANA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 251/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Ricca Archetti y Susana Beatriz Geymonat Armand Ugón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23650 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DREHER, RAUL EDUARDO y ALZUGARAY, ROSSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 178/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Eduardo Dreher Malán y Rossana Alzugaray Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano| Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23653 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DELFINO, RICARDO y SPUNTONE, BRENDA GLICELDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 216/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Américo Delfino Dávila y Brenda Gricelda Spuntone Marfurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23652 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PROCHET, JACINTO y MARTINEZ, ELSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 96/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jacinto Prochet Bertinat y Elsa Martínez Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de abril de 1988. — Rodilfo Benzano. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23651 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: EBERT, NESTOR HARRY y CABRERA, ANA LUISA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 280|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Harry Ebert y Ana Luisa Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta das, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25655 Set.15-v.oct.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: ORREGO MORENO, LUIS ALBERTO y JULIA RAQUEL PEREZ ARISTEGUI de ORREGO — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 195/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto Orrego Moreno y Julia Raquel Pérez Aristegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, 10 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23674 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: KUSTER POGGIO, CARMEN NURY y SILVA VERGES, FERNANDO LORENZO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 323/79), se hace constar que por resolución número 2503 de fecha 2 de octubre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Nury Kuster Poggio y Fernando Lorenzo Silva Verges, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 setiembre de 1946. — Durazno, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23676 Set.1º-v.set.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "BLANCA ROSA LARRAMA ANDRADE y PABLO LORETO GUERRERO ANDRADE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 246|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Rosa Larrama Andrade y Pablo Loreto Guerrero Andrade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — (Auxiliados de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 24 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44494 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "FACUNDO HARRIAGUE TOMKINSON y MARIA GLORIA DIAZ DEL RIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fi-

cha B—156|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Harriague Tomkinson y María Gloria Díaz del Río, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 29 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25270 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "EMILIA ROSA BRITOS SEQUEIRA y EVELIO APUD PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha B| 127|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Rosa Britos Sequeira y Evelio Apud Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 18 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24054 Set 5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SALABERRY GALAIN, MARIA TERESA c/PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ FERREYRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 528|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Salaberry Galain - Pedro Antonio Rodríguez Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, agosto 29, 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25276 Set.13-v.oct.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BEATRIZ ROSALIA RODRIGUEZ y ALBERTO MIGUEL YANES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6º, ley 10.783. — Florida, mayo 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 24082 Set 5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "COSTA TARANTO, DELMIRO y ESTELA MARIA DELGADO MACHADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B. Nº 193|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Costa Taranto y Estela María Delgado Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26382 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CASTAÑARES, MARIO AHIVAR con LAURA EDITH FLEITAS - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. 347/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Ahivar Castañares y Laura Edith Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 2 de junio de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24083 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida: en autos: BRASCESCO CAMARGO, LUIS ALFREDO - REINA MARGARITA CAMINAL RODRIGUEZ - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 452/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alfredo Brascesco Camargo y Reina Margarita Caminal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 24084 Set.5-v.set.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARAFFI LAURA MARIA c|HERNANDEZ WALTER OBDULIO (Fa. 52 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 14 de marzo de 1988 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran don Walter Obdulio Hernández y Laura María Maraffi, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25767 Set.16.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ZABALA, SARA BEATRIZ c/BERRUETA, RICARDO GAUGERICO o GANGERICO" (Fa. 359, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Gaugérico o Gangérico Berrueta y Sara Beatriz Zabala, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25052 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FIGUEREDO CALDERON, RUFINO ELZEAR y GUTIERREZ VAZQUEZ, SUSANA IRIS" (Fa. 270 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rufino Elzear Figueredo Calderón y Susana Iris Gutiérrez Vázquez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 31 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26773 Set.23-v.oct.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BALDO AGNER, HUMBERTO AMERICO c/ CABRAL TORRES de BALDO, MILTA TERESA - "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Lo. — Fo. — Nº 262/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto Américo Baldo Agner y Milta Teresa Cabral Torres de Baldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24073 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "BUSTAMANTE MORALES, ROSAURO HECTOR y SILVA PEREZ, GRACIELA ALICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 61|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosauro Héctor Bustamante Morales y Graciela Alicia Silva Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 26660 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ARCHONDO GARCIA, DANIEL RAMON y PEREZ PEREIRA, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 497|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramón Archondo García y María del Rosario Pérez Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26611 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CHIOSSI POSSES ROCIO y GONZALEZ NUÑEZ NELSON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 455|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío Chiossi Posses y Nelson González Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de julio de 1988. — Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26173 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PAULETTE FERNANDEZ, RUBEN DARIO y FERNANDEZ NUÑEZ, SUSANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 268|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Paulette Fernández y Susana Margarita Fernández Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25007 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "SIMALDONE, JUAN ALBERTO y HERNANDEZ, MARIA GLORIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 590|88), se hace saber que por auto Nº 3254 de fecha 21 de julio de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Alberto Simaldone y María Gloria Hernández, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25277 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "SIENRA CARLEVARO, JOSE ALBERTO y NUÑEZ BARBACHAN, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación

de la Sociedad Conyugal" (Ficha 454|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Alberto Sien... Carevaro y María Cristina Núñez Barbachán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, ... agosto de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 25278 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ZEBALLOS. ADALBERTO c. CORREA MAURI - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 560|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Zeballos y Mauri Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de agosto de 1988 — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23436 Ag.30-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SUAREZ BRITOS, HUGO BELTRAN y NIEVES CLAVERO MARTA HORTENCIA "Dis. y Liq. de la sociedad (Ficha B 518|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Beltrán Suárez Britos y Marta Hortencia Nieves Clavero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26384 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: DOMINGUEZ PERDOMO GABINO y MIRABALLES SOSA VIRGINIA JANET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 224|87), por auto N.o 2.419 del 8 de junio de 1987 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre: Gabino Domínguez Perdomo y Virginia Janet Miraballes Sosa, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26172 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: MARTIARENA. ROBERTO y SILVERA, NILSA LILIAN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 666|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martiarena y Nilsa Lilián Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 1º de setiembre de 1988. — Esc. Haydeé Basterrech Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25877 Set.16.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CABRERA URRUTIA, MARIA LILIAN e INCHAUSTI PEREZ, ALFONSO HEBER" (Ficha 458|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lilián Cabrera Urrutia y Alfonso Heber Inchausti Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24697 Set.8-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FLORIN FREDY y GOMEZ, SILVIA LILIAN (Ficha 540/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fredy Florín Ripke y Silvia Lilián Gómez Scarpelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, veintisiete de julio de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23504 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos SOSA OLIVERI, ELBIO DOLAN y MOZZO SUAREZ BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 460|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Dolán Sosa Oliveri y Blanca Beatriz Mozzo Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1.o de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 25651 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SOSA HERNANDORENA, HECTOR DANIEL y COSTA RIJO, JACQUELINE "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Sosa Hernandorena y Jacqueline Costa Rijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1.o de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25650 Set.15-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LEMES DELGADO, EMILIO y NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 54|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Lemes Delgado, Emilio y Núñez Rodríguez María Elena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25649 Set.15-v.oct.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MUNTZELL DOMENECH, JUAN CARLOS y FRACCHIA, SUSANA MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 753|198), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Muntzell Domenech y Susana Mabel Fraccia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26901 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GAMBOA ALASSIO, JOSE RAUL c/NUÑEZ ARCHONDO, NERIL GRISELDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 175|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Gamboa Alassio y Neril Griselda Núñez Archondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26906 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "MANEIRO, MARTHA INES c. LEITES, DOMINGO OMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.1683|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Omar Leites Correa y Martha Inés Maneiro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de julio de 1988 — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 23953 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: LAPUNOV SABELIN LEONID y MANERA TARRAGONA NELSA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (A|580|1979), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lapunov Sabelín, Leonid y Manera Tarragona Nelsa Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de diciembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26175 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DOTTI, LUIS ALBERTO y PROSPER, FLOR DE MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Dotti y Flor de María Prosper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26902 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DANTAZ LUIS ALBERTO c/VILLARUBIA, MARIA ESMERALDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 606|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Dantaz y María Esmeralda Villarubia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.750.00 20|pub 24803 Set 9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: SCHANZENBACH, ALFREDO c/DUTRA, ENILDA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.1648|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elfredo Schanzenbach Schivindth y Enilda Isabel Dutra Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 25438 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MARTINEZ de SALTO, GLADYS ROSA c/ SALTO, OSCAR MIGUEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A 64|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Rosa Martínez y Oscar Miguel Salto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de abril de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26374 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú en autos: GONZALEZ de MONCECCHI, MARIA DEL CARMEN c| MONCECCHI BORTHAGARAY, CARLOS ALBERTO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. A 706|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen González y Carlos Alberto Moncecchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 26375 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú en autos: SILVA PIÑEIRO, AMELIA MARIA c| SILVA LOPEZ, ALEJANDRO BARTOLO (Fa. A|680|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia María Silva Piñeiro y Alejandro Bartolo Silva López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, ... de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26305 Set.20-v.oct.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: BLANCA AMELIA ITURRIA DE PALOMEQUE c.|VICTOR HUGO PALOMEQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. No. 88|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Amelia Iturria Caviglia y Víctor Hugo Palomeque Laborde citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25647 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ABEL IBES TARAMASCO c.|TERESA LIBERTAD ARGUELLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. No. 91|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Ibes Taramasco Sosa y Teresa Libertad Arguello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 24 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25648 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ELBIO OMAR GODOY PANZI y DIANA MIRTA SILVA ALVAREZ de GODOY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. No. 90|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Omar Godoy Panzi y Diana Mirta Silva Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 24202 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ALDO VALENTIN CALDERON DOMINGUEZ y ELIDA GRISEL PEREYRA BARRETO de CALDERON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: letra A. Nº 29/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Aldo Valentín Calderón Domínguez y Elida Grisel Pereyra Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezacn a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sóo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 18 de abril de 1988 — Esc Carmelo M Salaberry Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26754 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BOSCOV MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. 75|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Boscov y Gladys Mabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 10 de agosto de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub 23284 Ag.30-v.set.26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: CARLOS CESAR BALBELA SIMONET y MIRTHA LILIBETH TESSURI (Ficha B. 49|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos César Balbela Simonet y Mirtha Lilibeth Tessuri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de abril de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 25359 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RICARDO SANTOS FERNANDEZ MARTINEZ y MARY CELINA PEREIRA SAAVEDRA (Ficha B. 96|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Santos Fernández Martínez y Mary Celina Pereira Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de mayo de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24188 Set.6-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOSE ALBERTO DERAGON LATIESA y MARTHA LOPEZ FAGUNDEZ (B 131|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Deragón Latiesa y Martha López Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de junio de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24187 Set.6-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "AGUSTIN MENOVI NUÑEZ c/NELLY B. BARBOZA" (Ficha A. 40|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Menovi Núñez y Nelly Betty Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26800 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "SUSANA ELIZABETH ELGARTE c.| ANTONIO MARIA ALONSO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 124|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Elizabeth Elgarte y Antonio María Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1988. — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 24064 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Segundo Turno de Rivera, en autos: NELSON ANTONIO NUÑEZ GUERRA y ANA ISABEL PARADA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Núñez Guerra y Ana Isabel Parada (A. 135|88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 24186 Set.6-v.oct.3

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ MOLINA, LUIS ALFREDO c/LIMA VEIGA, LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 345|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alfredo Fernández Molina y Lilián Lima Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 26 de julio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24811 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GRAÑA, CLOTILDO y LARROSA MARTINEZ, IRMA" (Fa. 364|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graña, Clotildo y Larrosa Martínez, Irma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en [illegible] tos, dentro del plazo de sesenta [illegible] apercibimiento de que si no com[illegible] tendrán acción contra los bienes del [illegible] deudor. — Rocha, 16 de agosto [illegible] 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. [illegible]
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24810 Set.9-v.oct.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ, HILDA con ARAMBARRI, GABRIEL JORGE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|1249|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Rodríguez y Gabriel Jorge Jorge Arambarri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 6.000,00 10|pub. 25644 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SENISA, BASILIO y ADRIANA MAGALI BELLAGAMBA de SENISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 1405|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Senisa y Adriana Magali Bellagamba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24940 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ SANTANA de MASSARINO, ALTAMIRA con MASSARINO HUMBERTO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha A 1253|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Massarino y Altamira Rodríguez Santana citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1988. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26477 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACOSTA, MARIA ELOISA c/JESUS GREGORIO CUELLO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1462-1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Eloisa Acosta y Jesús Gregorio Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24939 Set.12-v.oct.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GRASSO ESPINOSA, MARIA RAQUEL c/FRONES BORGES, JORGE WALDEMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 399|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Waldemar Frones Borges y María Raquel Grasso Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 12 de agosto de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25192 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, en autos: "SUAREZ, JOAQUIN CARLOS y SORIA NIVIA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 407|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Carlos Suárez y Nivia María Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 25190 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: VIERA LEON, VICTOR JOSE c.|QUEIROZ MONTAÑO, DORIS DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 421|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor José Viera León y Doris Daysi Queiróz Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23354 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SARTORI, BALTASAR c/COLLAZO, GLADYS SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 444|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Sartori y Gladys Susana Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.00,00 20|pub. 25191 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LICIO VERA, SERGIO DARDO c.|RIVERA PUGLIA, ANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 478|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Dardo Licio y Ana Lía Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000 00 20|pub. 24304 Set.6-v.oct.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada, en autos: WISTON ADRIAN DUPUY ORTIZ c.|GLADYS OFELIA CHAVEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 350, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wiston Adrian Dupuy Ortiz y Gladys Ofelia Chavez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24219 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "CEFERINO SERGIO VESPA c.|DORA MIRTA BANEGAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 769, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ceferino Sergio Vespa y Dora Mirta Banegas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23849 Set 2-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: INTHAMOUSSU, LUIS SANTIAGO y RODRIGUEZ SONIA RAQUEL - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 138/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Santiago Inthamoussu y Sonia Raquel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26751 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FORMOSO MIRANDA, JOEL y HELGUERA RIVERO, FLORA ELENA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Joel Formoso Miranda y Flora Elena Helguera, citándose y y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23662 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA, MIRIAM c/a. AMAYA, RAMON DEMETRIO - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F 291/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miriam Correa y Ramón Demetrio Anaya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23749 Set.1º-v.set 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RAU, ANA DELIA y LAGOS ZAPATER, CARLOS ALEJANDRO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Delia Rau y Carlos Alejandro Lagos Zapater citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26402 Set.20-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MARIA ESTHER BALLESTEROS c/a ALCIDES FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Ballesteros y Alcides Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26401 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RIOS REGGI, MARIA contra HEBER SIQUEIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 33|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Verónica Ríos Regg. y Heber Siqueira, citándose y empplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26050 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: EZQUERRA, WILTON JOHNY y ALONSO, MARY ISABEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Wilton Yohony Ezquerra y Mary Isabel Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23750 Set 1-v.set 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MEDEROS QUINTELA, VICTOR EDUARDO y MARIA NIBIA PORTO SOSA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: número 478 - B, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Eduardo Mederos Quintela y María Nibia Porto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 26743 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ALMEIDA MEDINA, JULIO RUFINO con ADELA FRANCISCA GIMENEZ AGUILAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 248|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rufino Almeida Medina y Adela Francisca Giménez Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad hoc.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 15531 Set.19-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos OLASCUAGA MACEDO CESAR DARIO y JULIA SUSANA SARAVIA NIETO - "Disolución Sociedad Conyugal" - (Ficha N.o 592-B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Darío Olascuaga Macedo y Julia Susana Saravia Nieto. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres. 10 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24606 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA QUEIROS, FLORENCIO y MARIA VICTORIA BLANCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 129-B, año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Silvera Queiros y María Victoria Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25332 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: RODA SORIA, MIGUEL ARCANGEL y MARIA EVA RUIZ PEREIRA "Disolución y Liquidación Soc. Cony." (Ficha Nº 458|B|año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Arcángel Roda Soria y María Eva Ruiz Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25354 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: APARICIO, CASIMIRO c/ HAYDEE NOBLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1472/85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Casimiro Aparicio y Haydée Noble citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23559 Ag.30-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CASARIEGO PADULA VICTOR HUGO c/ HILDA DOLORES PICOTI SEGOVIA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 277-B/Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Hugo Casariego Padula e Hilda Dolores Picoti Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23552 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AMILIVIA FELIZ, ORTELIO y FANNY NELIA DELLEPIANE IRIARTE - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 569.-B, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ortelio Amilivia Féliz y Fanny Nelia Dellepiane Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres 4 de agosto de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22782 Ag 26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MOREIRA BARRIOS, DARDO GERARDO y MARIA TERESA EGUREN CALACHE - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 361-B, Año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: DARDO GERARDO MOREIRA BARRIOS y MARIA TERESA EGUREN CALACHE. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — T. y Tres. 26 de mayo de 1988 — Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub 22781 Ag.26-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en autos: "ARAUJO FONT JUAN JOSE y ELENA RIVERO DUBOSC - Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. 509-B año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Araujo Font y Elena Rivero Dubosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23936 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos. NIETO PINTOS CESAR HORACIO y MARIA ESTHER GONZALEZ ANDERSON - "Disolución Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 639 - B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Horacio Nieto Pintos y María Esther González Anderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres. 24 de agosto de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 24653 Set.9-v.oct.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FERNANDEZ MIRABALLES, EUFEMIO c| BARRIOS GONZALEZ LODY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa.: 490|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eufemio Fernández Miraballes y Barrios González. Lody. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de julio de 1988. —
5) N$ 7.000,00 20|pub. 21433 Set.2-v.set.29.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Taracido Oricchio, Hugo Daniel c.| MEDINA BALUSKA, SYLVIA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 4|88), se cita y emplaza a doña Sylvia Medina Baluska, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Hugo Daniel Taracido Oricchio solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio, dictada por el Tribunal Civil del Distrito de Yverdon, Cantón de Vaud —Suiza— el 27 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 23934 Set.2-v.oct.14.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Artigas Selva Aurora c.|BROMBERG, ISAAC "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 225| 1988). se cita y emplaza a don Isaac Bromberg, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Selva Aurora Artigas solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Ustra y Medelsta (Suecia), el 11 de diciembre de 1974, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 2530? Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Perdomo Correa, Eufemio c.|ROMERO FURTADO MARIA ESPERANZA "Div. Causal" (Ficha D. 858|80), se cita, llama y emplaza a María Esperanza Romero Furtado, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 7.500.00 30|pub. 25410 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Sparano, Emilia c.| HERNANDEZ ENELINO "Divorcio" (Ficha D. 508|82). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enelino Hernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1982 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 18620 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: VAZQUEZ MABEL c.|ZITO, ALBERTO "Divorcio" (Ficha E. 697| 1987). se cita, llama y emplaza a: Alberto Aldo Zito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 8 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi Actuaria.

7) N$ 5.000.00 30|pub. 22955 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Cánova c.|LAGUNA "Divorcio" (Ficha E. 520|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Lagunt para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo. 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M Pedranzini Rivello. Actuaria.

Montevideo 22 de junio de 1988 — Se deja constancia que los presentes autos se hallan auxiliados de pobreza. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43975 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MASUI CASTRO, JUAN ANTONIO c| RUIZ NUÑEZ. TERESITA - Divorcio" (Ficha: E. 993|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Teresita Ruiz Nuñez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 44373 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Stutzke, Rodolfo c/SPARACINO, ROXANA - Divorcio". (Ficha: E. 311|88). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Roxana Elizabeth Sparacino. para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta

7) N$ 6 000.00 30|pub. 23047 Ag.29-v.oct 7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Enrique Alcántara de León c.| LILIAN CARMEN FERNANDEZ SANTANA "Divorcio" (Ficha E. 687| 87). se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Lilián Carmen Fernández Santana por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la causa citándose en este acto para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 C.P.C.). — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 18621 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Del Guayo Lugo, María Benita c.|LOPEZ, ANDRES EDGARDO "Divorcio" (Ficha E. 647|88). se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos a Andrés Edgardo López, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500 00 30|pub. 25423 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cucumo, Francesco c/TUCCI, RAFFAELINA - Divorcio" (Ficha E. 799|88). se cita, llama y emplaza a Raffaelina Tucci, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 24778 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Dolabdjian. Ankine c.|YAGHMOURIAN, HAROUTIOUM - Divorcio" (Ficha E 759|88). se cita. llama y emplaza a Haroutioum Yaghmourian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de novent. (90) días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 24 de agosto de 1988. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria

7) (Ley 13 209) 30|pub. 44381 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita llama y emplaza a Sofía Medina para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rubio Ramírez Antonio c/MEDINA SOFIA Divorcio". (Ficha E. 389|88). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo. mayo 17 de 1988. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 15266 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Leivas Felis Zully Margot contra DEBIA CONTROFE, HECTOR. - Divorcio por causal" (Ficha D. 809|88) se cita, llama y emplaza a Hector Debia Controfe, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 26705 Set.23v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "Martinez Feria Sonia Marta c/ ECHEVARRIA SEJAS CARLOS ANDRES "Divorcio por causal" (Ficha: D. 495|88). se cita, llama y emplaza a Carlos Andrés Echevarría Sejas. a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A su vez se cita a los efectos de llenar el requisito de la conciliación, y para cumplir con los extremos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 14 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 16484 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cornejo Ruiz Diaz Glenda Janet c/ARCE DELGADO SERGIO JOSELEN. Divorcio por sola voluntad". (Ficha D|240|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Joselen Arce Delgado, a que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 4 de mayo de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 24599 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardozo, Ferreira Olga Luz c| CASTRO, CAMILO "Div. s|voluntad" (Ficha: D. 126|84), se cita, llama y emplaza a: Camilo Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, siete de marzo de 1984 — Gloria Corrales Goñi. — Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub 44182 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: Rossi Scaron, Sixto Clemente c.| FAJARDO CASTRO, ELIDA "Divorcio por causal" (Ficha D. 815|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a Derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500.00 30|pub. 24327 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Favilla De Mello, Elda Gladys c/DOS SANTOS IRINEU EMIDIO. "Divorcio por causal" (Ficha: D|807|88) Se cita, llama y emplaza a Irineu Emidio Dos Santos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500,00 30|pub 24441 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "Callero Fernández Carmelo Raúl c. OLIVERA CHURI. ESTELA IVONNE - Divorcio por causal" (Ficha D. 675| 88). se cita, llama y emplaza a Estela Ivonne Olivera Churi. a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 27 de julio de 1988. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto

7) N$ 7.500.00 30|pub 21690 Ag 16-v set 27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "López Decarlos contra ELSA MARLET RODRIGUEZ. Divorcio" (Ficha D. 558|87) se cita, llama y emplaza a Elsa Marlet Rodríguez a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 30 de octubre de 987 — Orosmán Giacero Demarco, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000 00 30|pub 22730 Ag.23-v.oct4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "San Román, Oscar c/SUAREZ, NORMA - Divorcio" (Ficha D. 88|88), se cita, llama y emplaza a Norma María Suárez Méndez por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 26654 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en el expediente caratulado: "Barboza Miriam Ruth c| FALLER, ARMODIC WALTER - Divorcio" (D. 611|88), se cita y emplaza al demandado

Armodio Walter Faller a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 25 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19203 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Do Carmo Edilia con EL OKDI, ALI - Divorcio por sola voluntad" (A. 312/987) se cita, llama y emplaza a El Okdi Ali, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, a 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 29515 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "Perrone, Rafael c/VIENES MIRTA - Divorcio" (Ficha E. 328|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Mirta Grisel Vienes, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25318 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruiz, María Teresa c/ BURGOS, RESTITUTO - Divorcio" (Ficha: E 172|88). se cita llama y emplaza a: Restituto Burgos Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23931 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Munetto, Sara c/ SOLANO, JOSE ANTONIO - "Div." (E. 594/88). se cita, llama y emplaza a: José Antonio Solano. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de novente días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 22956 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: Ravetta. Enso Ernesto c/ PEREYRA, RAQUEL ADELA - "Divorcio" (E. 780/85), se cita. llama y emplaza a: Raquel Adela Pereyra. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 23197 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "María del Rosario Falkenhagen c/JULIO HEBER ALVAREZ - Divorcio" (Ficha E. 480|88). se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Julio Heber Alvarez con citación a conciliación por el término de treinta días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 25154 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. se hace saber que en autos caratulados: Opazo Losada, Francisco c/ LOPEZ CARNERO. ADELAIDA - "Divorcio" (Ficha: E. 410/88). se cita y emplaza por el término de noventa días a: Adelaida López Carnero a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24439 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez, Bélgica Ramona C|MATHON, Roberto José: DIVORCIO, (Ficha E 604|88) se cita, llama y emplaza a: Roberto José Mathon, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elnordoy, Actuaria.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 24130 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Familia de Once Turno, se cita, llama y emplaza a: VICTOR HUGO FAGUNDEZ NOGUEIRA, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados' CARRATO SANDRA c/ FAGUNDEZ, VICTOR - "Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha: E. 736|87), por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — La Sra. Sandra Carrato se encuentra auxiliada de pobreza según resulta del auto Nº 16.874 de fecha 13 de noviembre de 1987. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44349 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a ALICIA BEATRIZ BLANCO. para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Rossano Carlos Ismael contra BLANCO ALICIA BEATRIZ "Divorcio" (Ficha E. 372|88). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 21393 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "De Ogara Arce, Graciela c/FIGUERA GONZALEZ, WALTER ASUNCION - Divorcio por causal" (Ficha D. 824|88). se cita, llama y emplaza a Walter Asunción Figuera González, a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 26580 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en los autos: "Grisell Ballejo c/OSCAR VIGNOLA CRECIENTE - Divorcio por sola voluntad" (Ficha 120|88), se cita y emplaza al señor Oscar Geral Vignola dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos y a llenar el extremo del artículo 167 del Código Civil, bajo apercibimiento de designarle defensa de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Orosmán Gianero. Actuario Adjunto.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 26600 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. en autos caratulados: "Saavedra Noriega Juan Enrique c/PLATA BERMUDEZ MYRIAM CLEMENCIA - "Divorcio" (Ficha: 290/88). se cita y emplaza a Myriam Clemencia Plata Bermúdez, para que en el término de noventa días comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 25 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 19413 Jul.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. en autos caratulados: Curbelo. Andrea Cecilia c/ GULLIAN. Gabriel. "Divorcio" (Ficha D 254|88). se cita. llama y emplaza a Gabriel Gullian. por el plazo de noventa días a efectos de estar a derecho. bajo apercibimento de asignársele Defensor de Oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo. 5 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23196 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — En el expediente caratulado: Acosta, Claudio c|SEGOVIA BETTY ADRIANA - Divorcio" (Ficha D. 678|88), por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Betty Adriana Segovia a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25992 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Decimocuarto Turno. en los autos caratulados: "Rodríguez Guiance, Shirley c/ CASTELLS JUAN JOSE - "Divorcio" (Ficha D 778/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José Castells. para que comparezca a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de agosto de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
7) N$ 6 000.00 30|pub 22918 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno. en el expediente caratulado: Figueroa, Olivo contra ACOSTA. MIREYA "Divorcio" (D. 594|88), se cita. llama y emplaza a la demandada Mireya Acosta a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25861 Set.16-v.oct.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a Mirta Gladys Sosa Moreira para que comparezca a estar a derecho en autos: "Julio César Robaina contra MIRTA GLADYS SOSA MOREIRA. Divorcio" (Ficha A. 98|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Artigas, 13 de junio de 1988. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6 000 00 30|pub. 2264? A v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: Alves María Ivonne c.|AVALOS JOSE LUIS "Divorcio" (Fa. B No. 281|1987), se emplaza al demandado de autos: José Luis Avalos a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 11 de agosto de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44532 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Gómez, Belmira Lilián c/RODRIGUEZ, ITALO - Divorcio" (Fa. "B" Nº 145|88), se cita y emplaza al señor Italo Rodríguez a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Bella Unión. 17 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 26671 Set.22-v.oct.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Britos, Gloria Susana c.| JUAN MARIA LAPIZAGA - Divorcio" (Ficha Civil D.|61|1988). se cita. llama y emplaza al demandado por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán los mismos. — Canelones. 17 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23840 Set.2-v.oct.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Villar Sergio c/IRMA ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ "Divorcio" (Ficha 73/88), se cita llama y emplaza en autos a la señora Irma Rosario Fernández Martínez, por el término de noventa días, a comparecer en autos así como para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimiento. — Melo, mayo 2 de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000 00 30/pub. 11134 Ag.18-v.set.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Reyes Nelda Enilda c/MOLANO, HECTOR DAVID "Divorcio por causal" (Ficha Civil No. 228/988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor David Moyano Velázquez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 4 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano Actuario.
7) N$ 6.000.00 10/pub. 25656 Set.15-v.set.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "González Alcoba, Rossana c/OSCAR WILLIAM ROMERO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 445/87), se cita, llama y emplaza a Oscar William Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para la audiencia del día 25 de noviembre a las 13 y 30 hs. (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Durazno, 14 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30/pub. 44447 Set.12-v.oct.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en auto: Cabrera, Linita Mabel contra WILMAN ROBERTO TOLESANO "Divorcio" (F. A N. 289/88), citar y emplazar a Wilman Roberto Tolesano, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 19 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
7) (R 20/4/55) 30/pub. 44482 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: López, Benigno c/ANAHIR LUJAN MARTINEZ "Divorcio" (F. A. N 374/88), citar y emplazar a: Anahir Luján Martínez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44483 Set.13-v.oct.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Acuña, Miguel c/ DUQUE, AURORA - "Divorcio" (Fa. 363/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Aurora Magdalena Duque a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, citándola también para el previo juicio conciliatorio para el día 30 de agosto de 1988 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
7) N$ 9.000,00 30/pub. 88894 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Moreira Rossana c/GARCIA ITALO "Divorcio" (Fa. 369/1987), se cita, llama y emplaza a Italo Williams García, para que comparezca a estar derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 12 de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30/pub. 24072 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Guerra Vecio, Ma. Angélica c/GAINZA, HEBER ALBERTO - Divorcio" (FichaN° 834/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Alberto Gainza a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 16 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30/pub. 26662 Set.22-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Tassano Borges, María Elena c/SCHNEIDER, ERIC WALTER - Divorcio" (Ficha N° 62/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eric Walter Schneider a estar a derecho en autos, a fin de cumplir el requisito de la conciliación (Art. 255 de la Constitución y 167 de la Ley 15.750), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, abril 5 de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 10.500,00 30/pub. 26661 Set.22-v.nov.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Hermoso, Elba c/ DA SILVA ANGEL - Divorcio por causal" (Fa. A/746/88), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, al Sr. Angel Da Silva, para que comparezca a deducir sus derechos, asimismo como para realizar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria
7) N$ 7.500.00 30/pub. 26905 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Souza, Malvina Amelia c/PINTOS JOSE GERVASIO "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Fa. A. 73/1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Gervasio Pintos, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 1o. de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44642 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: Cicaro, Mirta Azucena c/SOSA, MIGUEL ANGEL "Divorcio por causal" (Fa. A 381/88), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú 8 de agosto de 1988. — Esta Auxiliada de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44643 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Callero, Blanca Aurora c/GARGANO, CARLOS MARIA - Divorcio por causal" (Fa. A. 773/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos María Gargano para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44425 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "González, Juana María c/NUÑEZ, EDILIO ALBERTO - Divorcio por causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A. 407/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Edilio Alberto Núñez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44429 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Pedro Anastasio Márquez c/ JUANA BASILIA CABRERA "Divorcio por causal" (A/667/1983) se cita, llama y emplaza a Juana Basilia Cabrera para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 3 de octubre de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10/pub. 26371 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Borges López, Elena Margarita c/OLIVERA, HEBER DANIEL "Divorcio sola voluntad" (Fa. B 594/1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Heber Daniel Olivera, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1988. Está Auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44645 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Funes Herminda Hilda c/SUAREZ, OLY "Divorcio por causal" (Fa. A 610/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oly Suárez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 29 de agosto de 1988. — Está Auxiliada de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 44641 Set.19-v.oct.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Mayer Sonia c/CORREA, CARLOS ALBERTO "Divorcio por causal" (F. A. 43/1988) se cita, se llama y se emplaza al señor Carlos Alberto Correa para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, el día 21 de diciembre de 1988 a las 9 horas y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Young, julio 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
7) N$ 7 500 00 30/pub 23285 Ag.30-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el

término de noventa días a CLARIBEL PINTO SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causa, (Ficha A. 92|1988) le ha iniciado Jorge Omar González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 8 de agosto de 1988. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
7) (R 20'4'55) 30|pub 44224 Ag 30-v oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y eplaza por el término de noventa días a DANTE BOLIVAR DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (A 98|88) le ha iniciado Lourdes Yanet Rodríguez bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera 18 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7). (R. 20|4|55) 30 pub. 44567 Set.16-v.oct.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en los autos caratulados: "Flain, Graciela Yolanda con ALBINI HUGO WALTER - Divorcio" (A. 1277|988) se cita, llama y emplaza a Hugo Walter Albini a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Asimismo se le cita a conciliación. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 25879 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: Balbi Shirley Teresita con LUIS EMILIO FRANCHINI "Divorcio" (A|1391|1988) se cita, llama y emplaza a Luis Emilio Franchini a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
7) N$ 7.500 00 30|pub 26478 Set.20-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: González Cortazzo Tidio Walter c/ Ma ESTHER FIGUEROA "Divorcio por causal" (A|412|980) se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Figueroa para que comparezca a estar a derecho en este juicio y para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 5 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 26488 Set 20-v nov.1.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dictada en los autos caratulados: "Fernández Ruben Heriberto c.| ROSA ESTHER MENDEZ - Divorcio por Causal" (Ficha: A.|181|1987) se cita, llama y emplaza a Rosa Esther Méndez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores el día 15 de setiembre de 1988 a las 15:00 horas. — Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Dolores. 1º de junio de 1988 — En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario
7) N$ 6.000,00 30|pub. 13057 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Carlos Romeo Mediza, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, en los autos caratulados: "Venencia Alicia Ermelinda c./ CARLOS ROMEO MEDIZA - "Divorcio por causal" (Ficha: A.|50| 1988), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Dolores, 5 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernandez Olivera Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 13507 Ag.18-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "López. Luis Alberto c/a. SALDIVIA. WILMA CARMEN - "Divorcio" (Ficha A Nº 20/88) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Wilma Carmen Saldivia para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó. abril 12 de 1988 — Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
7) N$ 7.500.00 30|pub 15770 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo. en autos dictada: Soriano. Ides Aurelia contra CUADRO. ALBERTO "Divorcio" (Ficha A 86|1988) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Alberto Cuadro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 1o. de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 24201 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Chaves, Jesús Gerardo c/a BENTANCUR, POMPILIA CATALINA - "Divorcio" (Ficha: A. Nº 157|1987), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Pompilia Catalina Bentancur, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 2 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 26759 Set.23-v.nov.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: Soba, Zacarías Erasmo c.|IRMA ROSA BORCHES "Divorcio" (Ficha No. 176 año 1987), se cita, llama y emplaza a Irma Rosa Borches a que comparezca a estar a derecho en este juicio en el plazo de Treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficico con quien se proseguirán estas actuaciones. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad_Hoc.
7) N$ 2.500.00 10|pub. 25661 Set.15-v.set.28.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

JOSE LUIS URRUTIA (o sus sucesores), titular de servicio telefónico Nº 26 de Santa Catalina, Depto. Soriano, habilitado en calle 4. Deberá presentarse en la Oficina de Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
8) N$ 720,00 3|pub. 26684 Set.23-v.set.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 81 04 40 habilitado en República del Salvador 3431 deberá presentarse en D. F. Crespo 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual Usuario. — Plazo 30 días Calendario.
8) (C. C.) 3|pub. 26499 Set.22-v.set.26.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 29 24 30, habilitado en Santa Ana número 4278 Ap. (201): deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 24609 Set.22-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: BIANCHI SAUS, RAUL "Sucesión" (Ficha F. 793|88) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Sergio Raúl Leiter a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 26444 Set.20-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: SCARPA, ANGEL o SCARPA D'AGOSTO, ANGEL o DE AGOSTO, SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, MARIANO, SCARPA TORRES, WALTER ADEMAR, SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, FRANCISCO, LUSCHER CONFORTOLA, HERMINIA JULIA, SCARPA D'AGOSTO, PEDRO ANTONIO DOMINGO SCARPA y otros "Sucesión" (Ficha D 870|86) se cita, llama y emplaza al heredero Washington Hugo Scarpa Bianchi por el máximo legal de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 9.000.00 30|pub. 26274 Set.20-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se emplaza a los señores MARIA, ANTONIO, ANGEL e ISIDRO GIUZZI o GIUSSI por el término de noventa días. para que en un plazo no mayor de cuarenta días comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del señor Domingo Giuzzi o Giussi en el Expediente "Giuzzi o Giussi, Domingo - Sucesión" (Ficha S. Nº 628, año 1987. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 25942 Set 19-v.set.30.

LA PLATENSE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre a la hora 17 en el local social de la calle República 2276 para tratar la siguiente orden del día:

1) Considerar y tomar resolución sobre el balance de situación, ganancias y pérdidas, memoria y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2) Remuneración del Síndico.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — El registro de acciones se cerrará 48 horas antes de la realización de la Asamblea (Art. 22 de los estatutos). — El Directorio.
3) N$ 2.520.00 3|pub. 2441 Set.21-v.set.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Sucesiones de MARGARITA LEIVA DE CACERES, MELITON CACERES LEIVA y de VICENTE ARANZAZU CACERES" (Ficha Nº 877, año 1987), se hace saber que por decreto Nº 3.847 de fecha 17 de agosto de 1988, se dispuso emplazar a los sucesores de Margarita Leiva de Cáceres; sucesores de Meltón Cáceres Leiva y a Ercilia o Alcira Bonifacia Cáceres Leiva. Doroteo Bonifacio Cáceres Leiva y|o sus sucesores, por el término de treinta días, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento, conforme al Art. 1.070 del C. C. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
8) N$ 3.500,00 10|pub. 26057 Set.19-v.set.30.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 30
Tramo: Ruta 3 - acceso a la ciudad de Artigas.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del Departamento de: Artigas.
Expediente N.o: 9.493.
Padrón: 3.608 (P).
Area a Expropiar: 8 Há. 2794 m.c. 03 dm.c.
Propietario: Luis Da Luz Custodio y Sra.

Ruta: 30
Tramo: Ruta 3 - acceso a la ciudad de Artigas.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del Departamento de: Artigas.
Expediente N.o: 9.491.
Padrón: 2.665 (P).
Area a Expropiar: 23 Há 6.477 m.c 62 dm.c.
Propietarios: Luis Da Luz Custodio y Clemencia Meneses Custodio.

Ruta: 30
Tramo: Ruta 3 - accesos a la ciudad de Artigas.
Ubicación: 5a Sección Judicial del Departamento de: Artigas.
Expediente N.o: 9.492.
Padrón: 3.607 (P).
Area a Expropiar: 4 Há. 1.533 m.c 20 dm.c.
Propietarios: José L. Lamadrid y Sra.

Ruta: 30
Tramo. Ruta 3 - acceso a la ciudad de Artigas.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del Departamento de: Artigas.
Expediente N.o: 9.489.
Padrón: 2.957 (P).
Area a Expropiar: 9 m.c 55 dm.c
Propietarios: Dalcito Ramírez y Sra.

Ruta. 30
Tramo. Ruta 3 - acceso a la ciudad de Artigas.
Ubicación: 2a Sección Judicial del Departamento de: Artigas
Expediente N.o: 9.494
Padrón: 695 (P).
Area a Expropiar: 8 Há. 5.922 m.c 69 dm.c.
Propietarios: Ruben Riani y otros.

Ruta: 30
Tramo. Ruta 3 - acceso a la ciudad de Artigas.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del Departamento de: Artigas.
Expediente N.o: 9.496.
Padrón: 2.770 (P)
Area a Expropiar: 22 Há 1132 m.c 18 dm.c.
Propietarios: Telmo García Da Rosa y otros.
Ruta: 30
Tramo: Ruta 3 - acceso a la ciudad de Artigas.
Ubicación: 1a. Sección Judicial del Departamento de: Artigas
Expediente N.o 9 490.
Padrón: 2.305 (P).
Area a Expropiar: 14 Há. 0377 m.c.
Propietario: Ruben Riani.
Ruta: 30
Tramo. Ruta 3 - acceso a la ciudad de Artigas.
Ubicación: 2a Sección Judicial del Departamento de: Artigas
Expediente N.o 9.495.
Padrón: 2.199 (P).
Area a Expropiar: 11 Há. 5885 m.c. 60 dm.c.
Propietarios: Gotardo M Bianchi García Da Rosa y otros.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M. T O P., calle Rincón 561. 2do. piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
9) (C. C.) 8|pub. 44709 Set.22-v.oct.3.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3 958 del 28 de marzo de 1912 hace saber a los sucesores de CEFERINA RODRIGUEZ de DORNELLES y a las demas personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo por decreto de fecha 20 de enero de 1988, designó para ser expropiado el bien inmueble, empadronado con el Nº 780 (p.) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas el que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Patiño con fecha 1º de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 10 de marzo de 1988, con el número 1870, constando de una superficie de 259 m.2 y se deslinda de la siguiente forma: Al Suroeste 13 m. 82 de frente a la calle Treinta y Tres, distando el extremo más cercano de la esquina con la calle Sarandí 13 m 48, al Noroeste 19 m. 11 lindando con Padrón Nº 6594; al Noreste 13 m. 30 lindando con resto del Padrón 780 (parte); al Sureste 19 m. 10 lindando con Padrón 4062; encerrando en dichos límites una superficie de 259 m.2.

II) El inmueble referido se destinará para Ampliación de la Estación Reductora "Artigas II".

III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado

IV) U.T.E. ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 273.000,00 (Nuevos pesos doscientos setenta y tres mil) precio en que fuera tasado por la Dirección General de Catastro Nacional, equivalentes en ese momento a Unidades Reajustables 341.3684 (trescientos cuarenta y nueve unidades reajustables con tres mil seiscientos ochenta y cuatro diezmilésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay, lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos dispuestos por el Art. 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación, podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay Nº 2431, Piso 8º de la ciudad de Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por la ley precedentemente señalada. — Departamento de Relaciones Públicas.
9) (C. C.) 8|pub. 44607 Set.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ALBERTO MUÑOZ, ERNESTINA MARIA ARECHAVALETA MARTI y ALEJANDRO JOSE ARECHAVALETA y otros Expropiación" (Ficha 60/88) se cita llama y emplaza por noventa días a Alberto Muñoz, Ernestina María Arechavaleta Martí, Alejandro José Arechavaleta y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano Nº 117.628 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Cepeda Felipe Cardozo y Oncativo con destino a la formación de un predio para relleno sanitario y producción de biogás.
9) (C. C.) 30|pub. 44280 Set 1º-v.oct.13.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "JURADO SANTOS, CECILIA LEONOR - Incapacidad" (Ficha F. 53/87). se hace saber que por decreto N.o 1.781 de fecha 13 de abril de 1988. se declaró en estado de incapacidad a Cecilia Leonor Jurado Santos. designándose curador definitivo de la misma a Esmerilda Santos Santos. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de agosto de 1988 — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44485 Set 13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: 'LOMBARDO DE CARRANZA, BLANCA NELLY - Incapacidad" (Ficha F 677/86), se hace saber que por decreto Nº 14.792 del 27 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Nelly Lombardo de Carranza designándose curador definitivo a Luis Jorge Carranza. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26231 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a: OVER MOLTINO (Ficha: C-407/88), designándose curadora a: Gladys Martínez Moltiño. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 25071 Set.12-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (hoy Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: MARIA GREGORIA MESINGUER (Ficha: C-39/88) designándose curador a: Carlos Jorge Temesio Mesinguer. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25001 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a OSCAR GAMARRA FREITAS, designándose curadora a Santa Gamarra Delgado. — Se concedió Auxiliatoria. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44572 Set.1?-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DUMAREZ, MARIA DE LAS MERCEDES C. e Incap." (C.144/86), se hace saber que se declaró incapaz a María de las Mercedes Dumarez, designándose curador propietario de la misma al Sr. Francisco Javier Dumarez — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Esc. Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26922 Set.23-v.oct 6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR GREZZI, LUIS GILBERTO. Incapacidad". (Fa. TV 173/87), se hace saber que por resolución 7.601 del 25 de mayo de 1988, se decretó la incapacidad de Luis Gilberto Aguilar Grezzi y se designó curadora del mismo a Blanca Aguilar. — Montevideo, agosto 3 de 1988. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25206 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ABREU GONZALEZ, FELICIA "Incapacidad" (Ficha TV 555/86), se hace saber que por resolución 16360 del 7 de diciembre de 1987, se decretó la incapacidad de Felicia Abreu González y se designó curadora propietaria del mismo a Niria Ester Flores Abreu. — Montevideo, 22 de julio de 1988 — Esc Juan A da Misa Rial. Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 24313 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA URRUTIA, MARIA CRISTINA - "Incapacidad" (Ficha: TV 75/87), se hace saber que por resolución 829 del 9 de febrero de 1988, se decretó la incapacidad de María Cristina García Urrutia y se designó curadora de la misma a: María Elena Urrutia Nova. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 44101 Set 15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MOREIRA PINTOS, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha C 227/87) se hace saber a sus efectos que: por auto No. 3791 del 8 de abril de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Moreira Pintos, designándose Curador Propietario a su esposa María Teresa López Guarteche — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44540 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: BUENAVENTURA OPTACINO CASTRO

"Incapacidad" (Ficha C 255|87) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 7097 del 20 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Buenaventura Optacino Castro designándose curador propietario a Enilda Tomasa Castro Coirolo. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (C.C.) 10|pub. 44506 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: GONZALEZ REY CARLOS DARIO "Incapacidad" (Ficha C 471|87) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 3789 del 8 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Darío González Rey designándose curador propietario a Juan [illegible] González. Se concedió el beneficio [illegible] auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, [illegible] agosto [illegible] 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actua[illegible]
10) (C.C.) 10|pub. 44[illegible] Set 13-v set.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se declaró en estado de incapacidad a HUGO JESUS AMARAL PEREIRA, designándose curador a Francisca Elide Pereira Da Terra San Martín. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 25601 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: LASTRA CARELLA MIRTHA INES, "Incapacidad" (Ficha: V|320|88) se hace saber que por decreto Nº 5232 de fecha 19 de mayo de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a: Mirtha Inés Lastra Carella, y se designó Curadora Interina a María Inés Carella Marasco. (Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44655 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "CHANQUET TORRES, ALBERTO - Incapacidad" (Ficha C. 798|87), se hace saber a sus efectos que, por auto Nº 9204 del 31 agosto 1988, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Chanquet Torres, designándose curador propietario Isabelino Chanquet. — Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo setiembmer 9, 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44558 Set.16-v.set.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por Resolución número 2400 de fecha 16 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad - JOSE ALBERTO PEROZZO DAVID, designándose curador del mismo a su padre don Pedro Italo Perozzo, quien tomó aceptación de su cargo el día 22 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25785 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "PENINO LOMBARDO, GUSTAVO ALBERTO - Incapacidad" (F.C.V 42|87), se hace saber que por resolución Nº 336 del 17 de febrero de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a don Gustavo Alberto Penino Lombardo, designándose curador del mismo a don Walter Héctor Penino Estévez, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el once de marzo de 1988. — Canelones, 25 de marzo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 26704 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "MOLINA HERNANDEZ, SERGIO ALDO - Incapacidad" (Ficha B. 22|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5.837 de fecha 29 de junio de 1988 la incapacidad de Sergio Aldo Molina Hernández, designándose curadora a María Nélida Hernández. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26831 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "ROBAINA DULCINA NOEMA - Incapacidad" (Ficha B. 18|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7.544 de fecha 2 de julio de 1988, la incapacidad de Dulcina Noema Robaina, designándose curadora a Niria Esnilda Robaina. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26833 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "PERALTA, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha B. 570|86), se hace saber que por decreto Nº 1 244 de fecha 7 de marzo de 1988 se ha decretado la incapacidad de María del Carmen Peralta, designándose curadora a Adelfa Margarita Peralta. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2,000,00 10|pub. 26832 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "MARTHA SUSANA CARDOZO PEÑA, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha 27|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martha Susana Cardozo Peña, designándose curadora de la misma a Aurora Peña. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 29 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44468 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "IRMA CASAÑA ALONSO - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 248|B.|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Irma Casaña Alonso, desgnándose curador de la misma a Amado Santos González. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Pando, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44533 Set.15-v.set.28.

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: "GUICHON, LUIS ALBERTO y otra c.| BEATRIZ SILVA - Guarda" (F.IC 304|88), se cita, llama y emplaza a Beatriz Silva por el plazo de treinta días, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Ley 13.209 10|pub. 44534 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "LUIS ALBERTO CURBELO GARCIA, Incapacidad". (Ficha 310|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Curbelo García. — Pando, Diciembre 11|1986 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub 25116 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "RAMONA ROSA HERNANDEZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 256|B|1988) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramona Rosa Hernández designándose curadora de la misma a Juana Dulcinea Rodríguez de Hernández. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44577 Set 16-v.set 29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERNANDEZ EDESIL "Incapacidad" (Ficha 44|88), surge que por auto No. 1968 de fecha 29 de julio de 1988 esta Sede declaró en estado de incapacidad a Edesil Fernández, designándose curador del mismo a Ademar Olivera.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 19 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44433 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ROCHA, LOURDES - Incapacidad" (Ficha 45|88), surge que por auto Nº 1727 de fecha 21 de junio de 1988, esta Sede, declaró en estado de incapacidad a Lourdes Rocha y por el mismo designó curador de la incapaz a Henrique Rocha. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 27 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44608 Set.19-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SUANES, SILVIA CRISTINA - Incapacidad" (Ficha: Nº 47|88), surge que por auto Nº 2.061 de fecha 8 de agosto de 1988, esta Sede, declaró en estado de incapacidad a Silvia Cristina Suanes Quinta y por el mismo designó curadora de la incapaz a Obdulia Martiza Quinta de Suanes. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 19 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44609 Set.19-v.set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "SALLE LEIVA GUSTAVO ATILIO, Incapacidad" (Fa. 211|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Atilio Salle Leiva por decreto N.o 1964 de fecha 2 de agosto de 1988 habiéndose desgnado como curadora legítima a Cruz Rosalía Leiva Cordano quien aceptó el cargo con fecha 18 de agosto de 1988. — Se le otorgó auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44481 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GONZALEZ MEDINA, MARIA CRISTINA - "Incapacidad" (Fa. 89/85), se hace saber que por decreto Nº 2044 de fecha 9 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a: María Cristina González Medina, habiéndose designado como su curador legítimo a su padre Horacio Ernesto González, quien aceptó el cargo con fecha 29 de agosto de 1988. — Carmelo 1º de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 26465 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BORDALDE AVELINO MIRTHA ALICIA - "Incapacidad" (Fa. 14/88), se hace saber que por decreto Nº 2028, dictada en autos el 8 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a: Mirtha Alicia Bordale Avelino, habiéndose designado como su curadora legítima a Mary Isabel Bordalde Avelino, quien aceptó el cargo con fecha 24 de agosto de 1988. — (Se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza). — Carmelo 26 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44631 Set 20.v oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROVETTA, JOSEFINA. "Su incapacidad" (Fa. 398/86) se hace saber que por decreto Nº 2274 de fecha 19|8|88 se declaró en estado de incapacidad a: Josefina Rovetta, habiéndose designado como su curadora legítima a Yolanda Mazzolini de Suhr, quien aceptó el cargo con fecha 8 de setiembre de 1988. — (Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44678 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: RUIZ ESPIGA JUAN FRANCISCO "Incapacidad" (Fa. 324/86), se hace saber que por decreto Nº 1962 de fecha 2 de agosto de 1988, dictada en autos, se declaró en estado de incapacidad a: Juan Francisco Ruiz Espiga, ha-

biéndose designado como su curador legítimo a Francisco Ruiz quien aceptó el cargo con fecha 24 de agosto de 1988. — (Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza). — Carmelo 26 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44679 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "SEGADES, MABEL - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 676|1987), se hace saber que mediante providencia Nº 2.201 de fecha 26 de julio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Mabel Segades. — Rosario, 5 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 657 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en los autos: VITALIS VITALIS, MARIO ULISES, "Incapacidad" (Ficha Civil: B. Nº 15/88) se declaró en estado de incapacidad a: Mario Ulises Vitalis Vitalis. por medio de la providencia Nº 2.246 de fecha 28 de junio de 1988. — Rosario, 24 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25094 Set.12-v.set.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en autos: GOMEZ ECHEVERRY, ORIDES "Pres. incapaz" (Ficha B 362|86) se hace saber al público que por auto N.o 25 de fecha 2 febrero 1988 se declaró en estado de incapacidad a Orides Gómez Echeverry designándose curadora del mismo a Ana María Echeverry de Gómez. — Durazno, abril 25 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (C.C.) 10|pub. 44514 Set.13-v set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, LUIS ALBERTO - Pres. Incapaz" (Ficha B. Nº 437|87), se hace saber al público que por auto Nº 237 de fecha 25 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Ruiz Díaz. designándose Curadora del mismo a Blanca Rosa Rojas — Durazno, 30 de mayo de 1988. — Ley 13 209 (Publicación gratuita. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44529 Set.15-v.set 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAUJO, GLADYS MARIA - Presunta Incapaz" (Ficha F. Nº 10|88), se hace saber al público que por auto Nº 1656 de fecha 13 de junio de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Gladys María Araújo. designándose Curador de la misma a Nely Villalba. — Durazno, 21 de junio de 1988. — Ley 13.209 (Publicación gratuita). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44530 Set 15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en autos: FABRA, PALERMO "Pres. incapaz" (Ficha B 174|87) se hace saber al público que por auto Nº 3053 de fecha 20 octubre 1987 se declaró en estado de incapacidad a Palermo Fabra designándose curadora del mismo a Orfilia Valenzuela — Durazno, diciembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (C.C.) 10|pub. 44513 Set.13-v.set.26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "OLGA TERESA TOSCA - Presunta Incapaz" (Ficha B. 57|87), se hace saber que esta Sede por resolución Nº 253 del 2 de marzo de 1988, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Olga Teresa Tosca, designándose curador de la misma a su esposo Luis Alberto Montes de Oca, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Trinidad, 23 de mayo de 1988. (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones en Expediente B. 61|87). — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44741 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "SILVIA MARY MATONTE MANZANARES, Presunta Incapaz" (Ficha B 26|86), se hace saber que por auto N.o 2.242 del 5 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Silvia Mary Matonto Manzanares. designándose curadora de la misma a su madre legítima Aurelia Irene Manzanares, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones en expediente Ficha B 251|86). — Trinidad, 27 de mayo de 1988. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44491 Set.13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA CRISTINA VIDAL. Presunta Incapaz" (Ficha B 214|86), se hace saber que por Resolución N.o 1 675 del 4 de setiembre de 1987. se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Cristina Vidal designándose curador de la misma a su esposo José Ricardo Sena a quien se le discernió y aceptó el cargo. — (Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 28 de setiembre de 1987 — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44492 Set.13-v set.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SORIA LLORENTE, JULIO CESAR - Incapacidad" (Fa. 399|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Julio César Soria Llorente, designándose curadora del mismo a Verónica Rosa Llorente. — Minas, julio 27 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26762 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos: "FRANCA VICTORIO - Incapacidad" (Fa. 132|88). se hace saber que por resolución de este Juzgado. de fecha 24 de agosto de 1988, se declaró el estado de incapacidad de Victorio Franca. designándose curador del mismo a Miguel Angel Calistro. — Minas, setiembre 8 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub 25752 Set.16-v.set.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SAMPALLO, JULIO CESAR - Incapacidad" (Fa. B.|275|1987), se hace saber que por resolución Nº 2.585 de fecha 30 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Sampallo y se designó curador a Gilmasio Sampallo. — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26894 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, certifica que: En los autos tramitados en este Juzgado, caratulados: "PRATI, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha B.|273|87), por auto Nº 1.332, de fecha 19 de mayo de 1988. se declaró incapaz a Luis Alberto Prati. designándose curadora a Mirta Pratti de Monroy — En fe de ello, y de mandato judicial. se expide el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Paysandú. el día quince de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 26900 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN BARRIOS "Incapacidad" (Fa. B. 196|87). se hace saber que por auto No. 2266, de fecha 8 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Barrios, designándose curadora a Mary Graciela Barrios.
Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 16 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44427 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: SILVA, JOSE WASHINGTON - "Incapacidad" (Fa. B. 94|83), se hace saber que por Auto Nº 1418 de fecha 5 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad al Sr. José Washington Silva, designándose curador al Sr. Walter Eduardo Corti. — Paysandú, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 26372 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ, ITALO LUIS - "Incapacidad" (Fa. B|82|86). se hace saber que por resolución Nº 2999, de fecha 18 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a: Italo Luis Martínez, designándose curadora a María Elbia González; quien aceptó el cargo conferido el 29 de setiembre de 1987. — (Está Auxiliado de Pobreza). Paysandú, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44673 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARGARITA MARTINEZ - Incapacidad" (Fa. B. 280|88), se hace saber que por auto Nº 2.243, de fecha 9 de junio de 1988. se declaró incapaz a Margarita Martínez, designándose curadora a Matilde Martínez. — Paysandú ,19 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 26182 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABRERA, NERIS RAMON - Incapacidad" (Fa. B. 438|88), se hace saber que por auto Nº 949, de fecha 22 de abril de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Neris Ramón Cabrera, designándose curador a Antonio Cabrera — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26176 Set.20-v.oct.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MIGUEL ANGEL MIRABOLANO - Incapacidad" (Ficha B. 32|1986), se hace saber que por auto Nº 3070, dictado el día 23 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Mirabolano. designándose curadora del mismo a Gurnara Iglesias. — Rivera, 17 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub 25749 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "AMABILIA ISAURA OLIVERA - Incapacidad" (Ficha B. 309|1986). se hace saber que por auto Nº 1127 de fecha 2 de abril de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Amabilia Isaura Olivera. designándose curadora de la misma a la señora Aurelia Olivera de Hernández. — Rivera 29 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25748 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resoluciones 3364 y 4191 del 24 6 88 y 9 8 88 se declaró en estado de incapacidad a SUSANA GONZALEZ GONZALEZ (B. 410|87), habiendo sido designada curadora de la misma a Victoria González González. Con auxiliatoria de pobreza. —

Rivera 24 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20 4 55) 10 pub. 24568 Set.16-v.set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROLFO RAMIREZ, PAULINO - Incapacidad" (B.212 987), hace saber que por resolución Nº 1.187 de fecha 16 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Paulino Rolfo Ramírez, designándose curador propietario a Sontos Rolfo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10 pub. 26751 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "PONS, RAMON - Incapacidad" (B.380|987), se hace saber que por resolución Nº 2233 de fecha 26 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Pons, designándose curador interino a María del Carmen Pons. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25342 Set.15-v set.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: DE SOUZA, EDELMIRA - "Incapacidad" (B|452|988), hace saber que por resolución Nº 4039 de fecha 26 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Edelmira De Souza, designándose curadora Propietaria a Enoema Da Rosa de Souza — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 26469 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: LAFON NAVARRO MARIA ISABEL - "Incapacidad" (B|705| 988), hace saber que por resolución Nº 3973 de fecha 24 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a: María Isabel Lafón Navarro, designándose Curador al señor Héctor Lafón. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a primero de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.500 00 10|pub. 26468 Set.20-v.oct.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SOSA, MARIA OTILIA - Incapacidad" (F. 909|1987), se hace saber que por Resolución Nº 6787 del 9 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a María Otilia Sosa, designándose curadora a Gladys Esther Sosa. — San José, agosto 17 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25786 Set 16-v.set.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RUBEN DARIO PEREZ FERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha N o 161 año 1988) se hace saber que por resolución N o 4010 de fecha 24 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Rubén Darío Pérez Fernández designando curador a don Mario Ramón Pérez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 30 de agosto de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25430 Set 13-v.set 26

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de [illegible], dictada en autos: "ZULMA GLADYS CARRI MONTERO "Incapacidad" (Ficha No 102, año 1985), se hace saber que por Resolución Nro. 3175 de fecha 30 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a doña Zulma Gladys Carri Montero, designando curadora a doña Irma Isabel Montero de Carri. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de julio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26613 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, se hace saber que por Resolución N.o 2.357 de fecha 25 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a doña EMA GONZALEZ, designando curadora a doña Rosa González — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 31 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 25265 Set.13-v.set.26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SILVA RESENDE, WALTER SERGIO - Incapacidad" (Ficha B. 16|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Sergio Silva Resende, habiéndose designado curadora su madre María Elena Resende — A los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26048 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, ROOSEVELT ENRIQUE - "Incapacidad" (Fa. 204|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de febrero de 1985, se declaró el estado de incapacidad de: Roosevelt Enrique González Rodríguez designándose curadora del mismo a: Beatriz Dulcinea Rodríguez Aparicio. — Minas, junio 27 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25049 Set 12-v.set.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "MIERES MURAÑA, DANTE JESUS - Incapacidad" (Ficha B.|660|86), se declaró en estado de incapacidad a don Dante Jesús Mieres Muraña, designándose su curador a su padre legítimo don Domingo Mieres Ruiz. — Treinta y Tres, 1º de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria. marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, — Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 26741 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "TABEIRA OLGA VIOLETA Incapacidad" (Ficha número 439-B, año 1984) se declaró en estado de incapacidad a doña Olga Violeta Tabeira Freitas, designándose curadora a doña Blanca Odila Tabeira. — Treinta y Tres, 25 de mayo de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25658 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SALOMON CARABALLO, RAMON - Incapacidad" (Ficha Nº 91-B., año 1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón Salomón Caraballo designándose su curador a doña María Mercedes Caraballo. — Treinta y Tres, 25 de mayo de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25659 Set.15-v set.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "LUZARDO, ENRIQUE C. - Incapacidad" (Ficha B.| 60|87), se declaró en estado de incapacidad a don Enrique Camilo Luzardo, habiéndose designado Curador a don Alvear Edalio Luzardo. — Treinta y Tres, 8 de marzo de 1988. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 25660 Set.15-v.set.28.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.,164|88), se presentó LUIS FERNANDO ALVAREZ TURPIA quien optando el Título de Procurador, ofrece información de Fernando Labandera Suárez y de Analía Margarita Cancela Morales. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25961 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 166|88), se presentó ANALIA MARGARITA CANCELA MORALES, quien optando el título de Procurador, ofrece información de Fernando Labandera Suárez y de Luis Fernando Pedro Alvarez Turpia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25959 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que en esta Sede se presentó SONIA BAUTISTA VEGA (Ficha A. 94|88) domiciliada en César Batlle Pacheco 4170 optando por el título de Procuradora ofreciendo de la información de María Irma Salaberry y Lindolfo Techera. — Montevideo 7 de setiembre de 1988. — Esc. M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26855 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que se presentó MELINE ANGELES IGLESIAS MARTINEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 16|88), optando al título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de: Ana Ayala y Mario Baselli. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Escribana María Del Rosario R. De Laitano, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25731 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó ADRIANA RAQUEL ARENAS BARREIRO (Ficha 106|88), "Información de Vida y Costumbres" domiciliada en Verdi 4347 Apto 601, quien optando por el Título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Susana García y Judith Gargano. — Montevideo 29 de agosto de 1988. — Esc. M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria
11) N$ 2.500,00 10|pub. 24411 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: ADRIANA RAQUEL ARENAS BARREIRO (Ficha: 106|88), "Información de Vida y Costumbres", domiciliada en Verdi 4347, Apto. 601, quien optando por el Título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Susana García y Judith Gargano — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Esc. M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria
11) N$ 2.500.00 10|pub 24411 Set.22-v.oct 5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA EGOZCUE ALGORTA en los autos caratulados: "EGOZCUE ALGORTA, MARIA CRISTINA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.|20|88), optando el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos José Pedro Pienovi y Leonie Garicoits. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria
11) N$ 2.500,00 10|pub. 25965 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Lourdes Rossi Calembo, en los autos caratulados: "ROSSI, CALEMBO, DANIELA LOURDES - Información de Vida y Costumbres", (Ficha V|127|88), optando el Título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Martha I. Mazzali y María Dolores Castro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 25849 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado Letrado Departamental de Sexto Turno, y en los autos caratulados: "MESSERE, ALVARO - Información de vida y costumbres" (Ficha C. 128|88), se ha presentado el siguiente escrito: "Alvaro Messere, con domicilio en Camino Maldonado 6129, al Sr. Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración del Sr. Roberto De León, y el señor Daniel Lezcano, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 25564 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno y en los autos caratulados: "BASTIA ALLIO, SUSANA BEATRIZ - Información de vida y costumbres" (Ficha C. Nº 127 año 1988), se ha presentado el siguiente escrito: Susana Beatriz Bastía Allió con domicilio en la calle Durazno 2072 al señor Juez digo: Que optando por los títulos de procuradora y de escribana pública ofrezco la declaración de Martha Vanoa Acosta Pereira y de Patricia Jeanette Migues Alfonso, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Susana Beatriz Bastía Allió. — Mario Baselli Sande. Escribano. — Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Partelli. Actuaria.
11) N$ 3.000,00 10|pub 25253 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V N.o 35|88) se presentó SUSANA FFRRE ANTUÑA optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la información de María Esther Errazquin y Luis Bonora. — Montevideo 20 de abril de 1988.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 25818 Set.21-v.oct4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, se hace saber que ante este Ju[illegible] (Ficha V. 134|88), se presentó SONIA VERONICA IWANCZUK MARAS optando al título de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de María Esther Elizalde y Sandra Rüsch. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — En fe de ello y de mandato judicial, expido dos copias del presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — E[illegible] [illegible]cheverry, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 25565 Set.21-v.oct.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTIAGO ARTOLA SALA (Ficha V Nº 212|88), optando por el título de procurador y ofreció la información del señor Elzeario Boix y del señor Fernando Nosiglia. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25208 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó MARIA CRISTINA PEDROZO (Ficha V 429|87), optando por el título de procuradora y escribana ofreciendo la declaración de María Sara García y Pilar García. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 25122 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA BARBA SCLAVO, domiciliada en la calle Lorenzo Fernández N.o 3125 Apto. 4 de la ciudad de Montevideo, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración de los testigos Mónica Margarita Curbelo Yon e Ivanira Grisel Britos Andriolo. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 25740 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó IVANIRA GRISEL BRITOS ANDRIOLO, domiciliada en calle Arenal Grande Nº 2771 Apto. 1º de la ciudad de Montevideo, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración de los testigos Claudia Barba Sclavo y Mónica Margarita Curbelo Yon. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 25739 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAUL AUGUSTO DUTRENIT CALVO, domiciliado en la calle Agustín Velázquez 3944 Apto. 1211 de Montevideo, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de los testigos Escribano Ignacio Torres Negreira Maisterra y Miguel Angel Ramírez Arrico. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26214 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno; se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS MARIA DE GROSSI RIENZI, domiciliado en la calle Piaggio 1213, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Irene Olivera Machado e Hispania Mora María López García. — Montevideo, ocho de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25553 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ZULLY BEATRIZ NOGUEIRA, domiciliada en Luis Alberto de Herrera número 2911, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración de los testigos: A) Marta Irene Berlangieri; y B) Ana María Suárez. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25638 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Guillemette, optando al título de Procurador, ofrece la información de Haroldo Espalter y Martín Vivo. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 25584 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SILVYA GABRIELA GONZALEZ VERDECANNA domiciliada en Comercio 2468 Ap 103 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribano ofrece la declaración de los siguientes testigos: Javier Arín y Juan Cutiño. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25407 Set.13-v.set.26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: PAULA WISOSKY FRYDLENDER (Ficha 900|988) quien optando el título de Procurador ofrece información de Noel Odriozoa Sandoval y de Adriana Lerman Gertner.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25140 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DARDO NIEVAS SORIA (Ficha A 501|88) quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Sergio Goñez y Albino Rodríguez.
En fe ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 2 de agosto de 1988. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25173 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FUMEIRO ARRIOLA (Ficha A 950|88) que optando por el título de Procurador, ofrece para la información de vida y costumbres la declaración de Rafael Yañez y Daniel Domínguez. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 24878 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE CARLOS DUTRA de MELLO (Ficha 963|88), quien optando al título de Procurador ofrece información de Asthur Ruiz y Esther Fouquet.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dra. Ana María Maggi. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 24764 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NOEL ODRIOZOLA SANDOVAL (Ficha 901|988) quien optando el título de Procurador ofrece información de María Victoria Díaz Costa y de María Virginia Diana Fernández.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25141 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO EDUARDO BORDES LEONE, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Jorge Olazábal Mercant y Mauricio Eguren Casal. — Montevideo 1º de setiembre de 1988. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25175 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en autos caratulados: MARTIN NARBONDO, MARINA - "Información de vida y costumbres" (Ficha: V'949|88) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece los testimonios de su vida y costumbres — Sara Alaga y Lucía Hill. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mila Burgueño
10) N$ 2.000,00 10|pub 24971 Set 12-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELA MARIA FAGUNDEZ, domiciliada n Colonia 1564 Ap. 102 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Gabriela Prada y de Carlos Novoa. — Montevideo, dieciséis de seteimbre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26579 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: (Ficha V|217|88) se presentó ANA MARIA RAMOS BOTANA, domiciliada en Joaquín Requena 1077 Apto. 902, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Virginia Sáez y de Nora Gutiérrez. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria. — Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Olga Condenanza Haedo. Actuaria
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26673 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA G. ETCHENIQUE (autos Fa. V 225|88) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la

información de María Clara Negrín y de Omar Larroca. — Montevideo, dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 26578 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA MABEL DEL CARMEN ENCISO (autos Fa. V 231|88) domiciliada en Bulevar España 2571 bis quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María del Huerto Silva y de Mario Ney Barboza. — Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 26546 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno Actuaria, se hace saber que ante este Juzgado, autos: (Fa V. 232|88), se presentó DANILA LOURDES PEREIRA, domiciliada en Río de la Plata 1453, quien optando por los títulos de Escribana y Procuradora ofrece la información de Graciela Rodríguez y de Rosina Vitiritti Madorno. — Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 25685 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (autos Fa. V. 220/88), se presentó: RAQUEL M. MORALES domiciliada en General Enrique Martínez 1279 Apto. 1, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la información de: Yamaina Bostica y de Rafael E. Orique Acosta. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 24934 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede, autos: (Fa. V. 227|88), se presentó CARLOS A. FERNANDEZ NUÑEZ, domiciliado en San José 981, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Orlando Joaquín Alvarez y de Fernando Alberto Camadini — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 26126 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, MARIA CASTELLS ARROSA - "Información de Vida y Costumbres" (Fa. 77|88), se hace saber que ante esta sede se presentó optando por el título de Procurador, se ofrece la información de Ana María Guzmán y Fabiana Da Silva. — A estos efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26934 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JAVIER MIRANDA ALVAREZ (F. 89/88), quien optando por el título de Procurador ofrece información de vida y costumbres por declaración de los testigos Cecilia Blanco y Gonzalo Olascoaga. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 26347 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.-79|88), se presentó Mónica Prandi, constituyendo domicilio en Colonia 954 Apto. 801, optando al título de Procurador, quien ofreció información de Silvia Goncalves y Américo Castro. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26200 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.-78|88), se presentó SILVIA GONCALVES MACHADO constituyendo domicilio en Brandzen 2160 Apto. 8, optando por el título de Procuradora, quien ofreció información de Mónica Prandi y Américo Castro. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26199 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO HORACIO LOMBARDO LOPEZ (Ficha V. 80|88), domiciliado en Yaguarón 1.536|101, quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información de Hugo Saturnino Fernández Barrueco y Graciela Beatriz Tejeira Barboza. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. —María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25948 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó FERNANDO LABANDERA SUAREZ (Ficha V.|29|88), optando por el título de procurador y ofreció la declaración de Martha Doll Falco y Mirtha Zunino Torterolo. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 20 de junio de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
11) N$ 2.000,00 10|pub. 25958 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó OLGA TALLAC PERTUSO, domiciliada en Eduardo Acevedo 1444 Apto. 302, quien optando por el título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Liliana Cetraro y Miriam Magnone. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26069 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó MIRIAM MARIELA MAGNONE VIVAS, domiciliada en Venancio Benavídez 3175 A, quien optando por el título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Liliana Cetraro y Olga Tallac. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Escribana Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26070 Set.19-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "MARTINOS VALLE, Fca. FATIMA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.|61|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisca Fátima Martínez Valle, domiciliada en Convención número 1481 Apto. 101, optando al título de Procuradora y Escribana; ofrece declaración de Cecilia Ivonne Hernández y Lelia Estela Machado Peña. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 25887 Set.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA RAQUEL DE LA FUENTE HARRIAGUE, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la información de Susana Palladino y Gabriela Perini. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 25585 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE MARIA SAMPOGNARO PICASSO, optando por el título de Procurador. ofreciendo la información de Raquel De La Fuente y Elena Gerez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de junio de 1988. — Esc Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 26128 Set.20-v.oct.3

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: "FERNANDEZ LOPEZ, ROSANA MARICEL Información de Vida y Costumbres" (Ficha 243|88), se hace saber que se presentó Rosana Maricel Fernández López optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Reyna Ilda Fiore de García y Carlos Ruben García Fiore y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, agosto 17 de 1988. — Dr. J. J. Guelmo Braga Juez Ldo. Dptal.
11) N$ 2 500,00 10|pub. 25787 Set.21-v.oct.4.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA LIBRAN MACHADO con domicilio en Florencio Sánchez 526, de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procurador y de Escribano, ofrece la declaración de Esther Graciela Balán Píriz de Ferreira, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nº 644 y a Susana Alicia Cano Camiruaga, domiciliada en Avda. Varela Nº 1319, ambos de esta ciudad — Dra. Glicecería Alzugaray, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 3.000,00 10|pub. 26774 Set.23-v.oct.6.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados: DIAZ SOZZO TABARE "Información de vida costumbres" (Ficha V. 10|1988) se presentó Tabaré Díaz Sozzo domiciliado en calle Francisco Canaro 634 de esta ciudad, optando por el título de Procurador u Escribano Público ofreciendo las declaraciones de María Miriam Muñiz María Edith Muñiz Choca y Gerardo Castelao Ponce, siendo los firmantes del escrito el solicitante Tabaré Díaz Sozzo y César R. Lema Escribano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — San José, 24 de agosto de 1988. — Dra. Selva A. Klett.
En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los 24 del mes de agosto de 1988. — Dra. Selva A Klett Juez.
11) N$ 4.000.00 10|pub. 26194 Set.12-v set.23.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. No. 0|1011. — Construcción de un cobertizo para "Planta Carrasco".
Apertura: 15 de noviembre de 1988
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en día hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles, Caja, sita en Humbolt s|n, La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Avda Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), Primer Piso.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44779 Set.23-v.set.26.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1905
Primer llamado

Obras de: "Construccion de un depósito de 600 metros cúbicos en el Servicio Chuy (Depto. de Rocha).
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones al precio de N$ 15.000.00.
Recepción y apertura el día 26.10.88 a las 15.30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de obras, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44753 Set.22-v.set.26.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitaciones públicas y restringidas

Licitación pública N.o 709 en Plaza R número 1328|88.
Pliego de Condiciones A 669.
Objeto: Contratación de servicios de limpieza para las Centrales telefónicas Maldonado y San Carlos.
Apertura: 1er. llamado: 14 de octubre de 1988 hora 15.
2.o llamado: 21 de octubre de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 1.000 (IVA incluido).

Licitación restringida N.o 705 en Plaza. R número 1324|88.
Pliego de Condiciones A 665.
Objeto: Contratación de servicios de limpieza para Regional Paso Molino y Centrales Santiago Vázquez, Cerro y Colón.
Apertura: 1er. llamado: 5 de octubre de 1988 hora 15.
2.o llamado: 13 de octubre de 1988 hora 16.
Precio del ejemplar N$ 750 (IVA incluido).

Licitación restringida N.o 706 en Plaza R número 1325|88.
Pliego de condiciones A 666.
Objeto: Contratación de servicios de limpieza para las Centrales Carrasco Este, El Pinar y Solymar.
Apertura: 1er. llamado: 6 de octubre de 1988 hora 15.
2.o llamado: 13 de octubre de 1988 hora 17.
Precio del ejemplar N$ 750 (IVA incluido).

Licitación restringida N.o 707 en Plaza. R número 1326|88.
Pliego de condiciones A 667.
Objeto: Contratación de servicios de limpieza para el taller de aparatos sito en la calle Jujuy 2611.
Apertura: 1er. llamado: 7 de octubre de 1988 hora 15.
2.o llamado: 14 de octubre de 1988 hora 16.
Precio del ejemplar N$ 750 (IVA incluido).

Licitación restringida N.o 708 en Plaza R número 1327|88.
Pliego de condiciones A 668.
Objeto: Contratación de servicios de limpieza para las centrales telefónicas Punta del Este, Península y Barra de Maldonado.
Apertura: 1er. llamado: 10 de octubre de 1988 hora 15.
2.o llamado: 17 de octubre de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 750 (IVA incluido).

Licitación restringida N.o 710 en Plaza aut. RM. 23|8|88.
Pliego de condiciones A 670.
Objeto: Contratación de servicios de limpieza para la Central Cerrito sita en Sorata esquina Juan Acosta.
Apertura: 1er. llamado: 11 de octubre de 1988 hora 15.
2.o llamado: 18 de octubre de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 750 (IVA incluido).

Licitación restringida N.o 711 en Plaza aut. RM 23|8|88.
Pliego de condiciones A 671.
Objeto: Contratación de servicios de limpieza de las áreas a habilitar próximamente en el edificio de la Regional Aguada sito en Villardebó 1498, Unidad Tráfico Telefónico de Montevideo.
Apertura: 1er. llamado: 13 de octubre de 1988 hora 15.
2.o llamado: 20 de octubre de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 750 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8. Sala de Licitaciones de la Sede Central de Antel.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de Antel, piso 8, Sector 13 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles. Tel. 409496. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 44720 Set.22-v.set.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública Nº 4386703
Apertura: 25 de octubre de 1988, hora 15.
Objeto: Adquisición de artículos de escritorio.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Colonia 1921, primer piso, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los proponentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 3|pub. 44754 Set.22-v.set.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y División Proyectos B.I.D. del M.T.O.P.

Licitación Pública Internacional N.o 52|88
Obra: Hogar de Ancianos Salto, Dpto. de Salto.
Descripción de la obra:
Obra: Hogar de Ancianos Salto, Dpto. de Salto.
Localidad: Salto, departamento: Salto.
Area a construir: 1613 m2.
Descripción: La obra consiste en la construcción de dos alas con 24 dormitorios, pequeños estares, estar general, vestuarios para el personal y vivienda para personal permanente.
Obra a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR del Banco Intermareciano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 11 del mes de noviembre de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15.30 del día 11 del mes de noviembre de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 20.000.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N.o 15644 aprobatoria del préstamo antes indicado estará supeditada a que el BID financie la obra.
12) (C.C.) 10|pub. 44730 Set.22-v.oct.5.

Dirección Comercializadora Subsistencia
PROGRAMA NACIONAL DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Objeto: Suministro y distribución de las mercaderías que se detallan a continuación:
Apertura: día 7.10.88, a la hora:
8:30 Lic. Públ. No. P.12|88 Azúcar.
9:00 Lic. Públ. No. P.13|88 Arroz.
10:30 Lic. Públ. No. P.14|88 Harina trigo.
11:00 Lic. Públ. No P.15|88 Pastas Secas C.
12:00 Lic. Públ. No. P.16|88 Aceite Comest.
12:30 Lic. Públ. No. P.17|88 Leche en Polvo.
El plazo entre la publicación y la apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 491 de la Ley No. 15.903, por existir necesidades inmediatas de obtener la previsión de los referidos artículos.
Los pliegos de Condiciones Particulares, Generales y Técnicas podrán ser retirados en el Departamento de Programas Especiales, calle 25 de Agosto No 737, 3er. piso, a partir del día 28.9.88, en el horario de 8:00 a 12:00 horas.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la misma dirección, en la fecha y horarios establecidos.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44770 Set.23-v.set.26.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional
Llámase a licitación pública internacional número 324|88 para la venta del buque ROU Juan Antonio Lavalleja de la Armada Nacional.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran en venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435 de la ciudad de Montevideo en el horario de 8 a 13 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 70.000 (nuevos pesos setenta mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de octubre de 1988 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada en 25 de Mayo 450 esquina Misiones donde los interesados podrán formular consultas en el horario de 9 a 13 horas todos los días hábiles.
12) (C.C.) 10|pub. 44517 Set 14-v set 27

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V-ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 118|988
Llámase a licitación pública para la adquisición de baldosas de cerámica color verde, Plaza y|o Cif Montevideo en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V-Adquisiciones de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
Apertura de las propuestas: 11 de octubre de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C.C.) 8|pub. 44716 Set.22-v.oct.3.

Licitación pública Nº 121/988
Llámase a licitación pública para la adquisición de envases plásticos en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V-Adquisiciones de lunes a viernes de 8.30 a 11 30 horas.
Apertura de las propuestas: 19 de octubre de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C.C.) 8|pub. 44717 Set.22-v.oct.3.

Licitación pública N.o 120|988
Llámase a licitación pública para la adquisición de tomas para fluidos medicinales, Plaza y|o Cif Montevideo en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V-Adquisiciones de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
Apertura de las propuestas: 17 de octubre de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C.C.) 8|pub. 44718 Set.22-v.oct.3.

Licitación pública N.o 119|988
Llámase a licitación pública para el suministro de los trabajos necesarios para el montaje de red de media tensión en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V-Adquisiciones de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
Apertura de las ppropuestas: 1' de octubre de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C.C.) 8|pub. 44719 Set.22-v.oct.3.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PUBLICA: 465|88 - Plaza
Objeto: Suministro de 18.000 Kgs. de trapos limpios.
Apertura: 25 de octubre de 1988, hora 16:00.
26 de octubre de 1988, hora 16:00 (Segundo Llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 3.500.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas
12) (Cta. Cte.) 2|pu. 44765 Set.23-v.set.26.

LICITACION PUBLICA: 469|88 - Plaza
Objeto: Contratación del servicio de transporte de ómnibus, entre Pueblo Aledaño C.H. "Constitución" y la ciudad de Mercedes
Apertura: 26 de octubre de 1988, hora 17:00.
27 de octubre de 1988, hora 17:00 (Segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.500.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725. en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44761 Set.23-v.set.26.

LICITACION PUBLICA: 467|88 - Plaza

Objeto: Trabajos de impermeabilización de cubiertas, reparación total de aberturas y pintura general de Subestaciones en el Dpto. de Florida.

Apertura: 28 de octubre de 1988, hora 16:00.

31 de octubre de 1988, hora 16:00 (Segundo llamado)

Precio del ejemplar: N$ 3.000.00.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44759 Set.23-v.set.26.

LICITACION PUBLICA. 463|88 - Plaza

Objeto: Adquisición de una zorra con capacidad para 22 toneladas.

Apertura: 24 de octubre de 1988, hora 15:00.

25 de octubre de 1988, hora 15:00 (Segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 3.000.00.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44766 Set.23-v.set.26.

LICITACION PUBLICA: 646|88 - Plaza

Objeto: Suministro de repuestos para camionetas Peugeot Diesel.

Apertura: 24 de octubre de 1988, hora 16:00.

25 de octubre de 1988, hora 16:00 (Segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 5.000.0.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44767 Set.23-v.set.26.

LICITACION PUBLICA: 453|88 - Plaza

Objeto: Adquisición de bulones de hierro.

Apertura: 24 de octubre de 1988, hora 18:00.

25 de octubre de 1988, hora 18:00 (Segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 3.500.00.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44768 Set.23-v.set.26.

LICITACION PUBLICA: 468|88
Plaza y Exterior

Objeto: 1 camión (chasis - cabina) con tracción total para montar una grúa hidráulica marca Hidrogrubert Modelo GH 3360|CBT.

Apertura: 24 de octubre de 1988, hora 17:00.

25 de octubre de 1988, hora 17:00 (Segundo llamado)

Precio del ejemplar: N$ 2.500.00.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44769 Set.23-v.set.26.

LICITACION PUBLICA: 466|88 - Plaza

Objeto: Venta de inmuebles propiedad de U. T. E.

Apertura: 28 de octubre de 1988, hora 15:00.

31 de octubre de 1988, hora 15:00 (Segundo llamado).

Retiro de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 los días hábiles. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44760 Set.23-v.set.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación Pública No. 5

Adquisición de papel mimeógrafo, de embalaje, pomos de tinta, biblioratos y útiles de oficina.

La Universidad de la República, llama a Licitación Pública para adquirir papel mimeográfico, de embalaje, pomos de tinta, biblioratos y útiles de oficina con destino a su Proveeduría.

La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios el día 17 de octubre de 1988 a las 10:00 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros y Servicios, 18 de Julio 1968, primer piso, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 12:00 horas — Dirección General de Secretaría. — División Suministros y Servicios.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44776 Set.23-v.set.27.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "DOMINGO BASSO S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 2|47|85), se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta sede, calle 25 de Mayo 523, 2º piso, el día 6 de octubre de 1988 a la hora 14.

Se previene que los documentos presentados por la Sociedad, así como el informe producido por el Síndico, se encuentran de manifiesto en esta sede. — Y a los efectos de lo dispuesto en los Arts. 26 y 27 de la ley Nº 2.230, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

13) N$ 3.500,00 10|pub. 25607 Set.15-v.set.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de setiembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DAMIAN DA SILVA, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Taimalla 3385 y MARIA EUGENIAGUSTA, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Taimalla 3385.

FREDDY ALBERTO ANDUEZA, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Yí 1339 Apto. 1001 y LARA VAZQUEZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1339 Apto. 1001.

OSCAR WILMAN ARENA, 24 años, soltero, chapista oriental domiciliado San Cono 4061 y MARIELA BEATRIZ MACHADO, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Congreso 1266.

NESTOR FERNANDO ANTUNEZ, 20 años, soltero, chofer oriental domiciliado Barcelona Nº 1943 y BETTINA GISSEL RAMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Argentina 1846.

DANIEL PABLO DEL PRIORE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1920 y ANGELA MARINA GUIDA, 28 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3689.

OFICINA Nº 2

MARIO DANIEL BARRACO, 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado E. Erria 92 block K 11|7 y SANDRA MACARENA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1528 Apto. 7.

ALFREDO BERHAU, 48 años, viudo, comerciante oriental, domiciliado Missouri 1559 y NOELIA FLORA VAUCHER, 40 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Isla de Flores Nº 1662.

CARL RUSSELL EMBERSON 25 años, soltero, empleado, australiano domiciliado L. Aguirre 1736 y SABINE MARIE STEVERLYNCK, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Aguirre 1736.

JOSE LEANDRO BRANDON, 81 años viudo jubilado, oriental, domiciliado Sta. Lucía 5149 y PERLA del ORIENTAL CALLEJAS 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Sta. Lucía número 5149.

ISMAEL RUBEN BONANNI 27 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Soca Nº 1397 Apto. 604 y MARTA VAZQUEZ, 27 años, soltera, químico farmacéutica, oriental, domiciliada Caribes 2482.

RUBEN ALEJANDRO BARES 26 años soltero, jornalero, oriental domiciliado José L. Terra 2423 Apto. 14 y GRACIELA PILAR SANTOS, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3755 Apto. 8.

CARLOS ALBERTO BONTI 26 años soltero empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2268 C Apto. 202 y MABEL MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2224 Apto. 5.

SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ 43 años divorciado empleado, oriental, domiciliado J. Freire 110 y VERONICA BENECH, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Libertador Lavalleja 1985 Apto. 901.

GONZALO ESPINOSA 31 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Maldonado número 1731 y EDILIA LUJAN OLMEDO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1731.

OFICINA Nº 3

HECTOR OMAR CARBALLIDO, 32 años, divorciado empleado oriental domiciliado Joaquín Requena 2473 y DORA JULIA FLORES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 1607 Apto. 2.

RODOLFO MARTIN CASAL, 26 años, soltero policía oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1166 Apto. 3 y MARTHA BEATRIZ VILLA, 33 años, soltera policía oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1166 Apto. 3.

HECTOR ADOLFO CANCELA, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2558 y STELLA GLADYS MORTOLA 28 años divorciada empleada, oriental, domiciliada Liberad 2616.

CARLOS OVIDIO CACERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1711 Apto. 1 y ESTELA ELIZABETH GONZALEZ, 27 años soltera técnico en registros médicos oriental, domiciliada Domingo Torres 4662.

JOSE RAUL CLARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones número 1281 y MONICA ARACELI ACEBEDO, 18 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Islas Canarias 4840.

DANIEL ALBERTO CONTERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3404 Apto. 2 y SOLEDAD FERNANDEZ 25 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Jackson 1234 Apto. 503.

RICHARD SANTIAGO CASASCO, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rafael Eguren 3343 y MARIA CELIA ROBLEDO 21 años soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2764 Apto. 8.

GUSTAVO HERMES CAMPAÑA, 24 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado Clemente Estable 3394 y SONIA RAQUEL RUBLES, 21 años soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Bajo la Petiza 5702 (Paso de la Arena).

JORGE RAFAEL CURBELO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Garibaldi Nº 2908 y SANDRA GABRIELA DIAZ 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1569 Apto. 401.

OFICINA Nº 4

FERNANDO DANIEL LUPANO, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1254 Apto. 3 y MARCELA CIMINO, 21 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1625 Apto. 1101.
JAVIER GUSTAVO FRIEDRICH, 25 años, soltero, ingeniero oriental, domiciliado Coronel Alegre 1324 y MARIA ROSA KATZENSTEIN, 25 años soltera, abogado, oriental, domiciliada Simon Bolivar 1326.
FERNANDO HEBER FLEITAS, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Magenta Nº 3912 Apto. 3 y ALISON VERONICA BARBOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mentana 4021.
ALVARO EDUARDO LUSTEMBERG, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gonzalo Ramírez 1793 y CLAUDIA ETHEL CASELLA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramirez 1698.
SERGIO FERNANDEZ, 26 años, soltero músico, oriental, domiciliado José Culta 2107 y MARY NELLY RODRIGUEZ, 27 años soltera, empleada oriental, domiciliada José Culta número 2107.
MARCELO JOSE LUSSICH 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Cno del Andaluz 2250 y MARGARITA MARIA TRUJILLO, 29 años soltera, empleada, oriental domiciliada Julio Mª Sosa 2281 Apto. 401.
GUSTAVO ADOLFO FOLLENTTI, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3374 Apto. 4 y LURDES LILIAN DELGADO, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1748 bis.
RICARDO MARCELO LEMOS 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungria Nº 3732 e IVONNE FERNANDEZ 19 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Dunant Nº 4325.

OFICINA Nº 5

DANIEL SERGIO GUALANO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 5435 y SILVIA CABRERA, 22 años soltera, empleada, oriental domiciliada Checoeslovaquia Nº 5326.
JUAN CARLOS HERNANDEZ 58 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2963 Apto. 6 y NELLI AURISTELA SOSA, 52 años viuda, oriental domiciliada Susviela Guarch 2963 Apto. 6.
EDUARDO HORACIO GIMENEZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado A. Artagaveytia 3907 y LAURA ROSA GONZALEZ, 23 años soltera, empleada oriental, domiciliada A. Artagaveytia 3913.
JUAN LUIS GARI, 25 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado C. Butler 1731 y MARIA INES RUIZ, 23 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Divina Comedia 2035.
HEBERT MICHELL GOMEZ, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Larrañaga Nº 3805 Apto. 204 e ILCE AIDA GUIDO 32 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Larrañaga 3805 Apto. 204.
ERNESTO GAIERO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rambla Rep. Argentina 1205 Apto. 807 y ESTRELLA ALEJANDRA ACUÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. Argentina 1205 Apto. 807.
HUGO ANTONIO GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Comodoro Coé 3404 bis y MARY BETTY CARDOZO, 39 años divorciada, empleada oriental, domiciliada Capri 2134.
GABRIEL GUSMAN GHIONE, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Braile 3312 y ALICIA ELENA SILVA 24 años, soltera oriental, domiciliada Luis Braile número 3312.

OFICINA Nº 6

DANIEL GUSTAVO MENDIETA, 29 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Palomas Nº 4927 Apto. 2 y MARTA DANIS RODRIGUEZ, 24 años, soltera empleada, oriental domiciliada Cábari 4241.
JOSE LUIS MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros número 3988 (Piedras Blancas) y GRACIELA LORELEY MELGAREJO 16 años soltera, oriental domiciliada Teniente Galeano 4304.
LUIS FERNANDO MUNIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay y Argentina 3330 y GLORIA ELIZABETH BRUZONE, 24 años, soltera empleada oriental domiciliada Pasaje Uruguay y Argentina 3330.
EDUARDO LUIS MAYANS, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Carabelas 3023 y MARIA GLORIA MARTINEZ 26 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Avda. Del Libertador 1720 Apto. 603.
JOSE LUIS MENDIOROZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius Nº 1612 y BRENDA MARIELA FLORES 26 años soltera empleada, oriental, domiciliada Yaguari 2077.

JOSE LUIS MARIÑO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores Nº 1359 Apto. 1 y NORMA ELIZABETH MIRANDA 28 años, soltera, oriental domiciliada Isla de Flores 1359 Apto. 1.
DIOS JESUS MADRUGA 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiros 5397 Apto. 1 y SILVIA ELENA ALEMAN, 27 años soltera, empleada, oriental domiciliada Pintos Cardeiros 5397 Apto. 1.
JUAN ALFREDO MALEPLATE, 23 años, soltero practicante de medicina, oriental, domiciliado Vázquez 1515 Apto. 801 y GABRIELA NION, 22 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Maciel 1245 Apto. 1303.
WASHINGTON ELBIO MORENO, 29 años, divorciado, coracero, oriental, domiciliado Doctor Enrique Azarola 2361 y ANA MARIA SEQUEIRA 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Máximo Tajes pasaje C número 2262.
RODOLFO MENENDEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Infantes 3587 y GRACIELA IRENE FERVENZA 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Capitán Florencio 4010.
HECTOR GUSTAVO MARTINEZ 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Avenida del Libertador 1853 Apto. 5 y ZULMA INES BARBOZA, 26 años soltera, empleada oriental, domiciliada Convención 1562 Apto. 1.
JUAN DOMINGO MONTES de OCA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce Nº 5130 y JACQUELINE IVONNE DOMINGUEZ 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Sauce 5130.

OFICINA Nº 7

FLORENTINO CATALINO PAWELESKI 43 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado km. 22 y SELVA DE MELLO, 37 años, soltera militar, oriental domiciliada Dr. Felipe Ferreiro 2573 apartamento 2.
CARLOS LUIS POSADA 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brandzen 2012 Apto. 901 y SORAYA NELLY KRISTOFFERSEN, 22 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Avellaneda 4225 Apto. 2.
SERGIO WALTER PESQUEIRA, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3569 E Apto. 6 y ELBA ELENA ROSTAN 28 años, divorciada, docente oriental, domiciliada Jaime Estrázulas 1603.
DAGOBERTO JOSE PUPPO, 41 años, soltero, médico, oriental domiciliado Bvar. Artigas número 1967 Apto. 201 y GLADYS LORELEY THOMAS 33 años, soltera, odontóloga oriental, domiciliada Rbla. Concepcion del Uruguay Nº 1489.

OFICINA Nº 8

WALTER ALEJANDRO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Berna Nº 1618 y ERIKA GELE ZALYNAS 17 años, soltera, oriental domiciliada Berna 1618.
FERNANDO AURELIO RAINUSSO, 20 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Ciudad de París 5816 y BEATRIZ GARCIA, 20 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2869 Apto. 702.
CARLOS PEDRO RIVERO, 41 años, soltero médico, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1018 Apto. 401 y SONIA MARIA PRITSCH, 23 años, soltera procuradora, orienta, domiciliada Colorado 2309.
OSCAR DANIEL ROLDAN 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Adami Nº 5474 y ZULLY ROSSANA DELPRATTO, 16 años, soltera oriental domiciliada Pantanoso Nº 4624 Apto. 2.
LUIS ALBERTO ROSSANO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Verdi 4128 Apto. 201 y ALICIA LILIAN VILLALBA, 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada Real 3983.
ANTONIO NATALIO RUSSO, 19 años, soltero, agricultor oriental, domiciliado Las Colmenas 3246 y STELLA MARIS GUERRA, 15 años, soltera oriental domiciliada Ramón Trabal 4360.
ALFREDO RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Mateo Cortés 4825 Apto. 2 y GRACIELA BEATRIZ MARTINEZ, 29 años, divorciada empleada oriental, domiciliada José de Bejar 2814.

OFICINA Nº 9

EMILIO WALTER SPECKER, 34 años, soltero, médico, oriental domiciliado Michigan Nº 1524 y MARIA ELENA SILVIA GROSSO, 29 años, soltera, sicóloga, argentina, domiciliada Michigan 1524.
JORGE AMERICO SALAS, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Egipto 3867 y ANAHI YUREMA FERRON, 19 años, soltera oriental domiciliada Servidumbre de Paso número 5026.

FABIO GONZALO SILVEIRA, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Pasaje Juan de León 3499 Apto. 1001 y ANA CRISTINA ELIAS 21 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Charrúa 1818 bis.
LUIS SILVA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4686 y GINETTA FILOMENA ZAPPA, 47 años, divorciada empleada, italiana, domiciliada Samuel Blixen 4686.
GERARDO DANIEL SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Labandera 787 Apto. 1 y CECILIA LIDELBA COLMAN, 23 años, soltera empleada oriental domiciliada Jujuy 2834 Apto. 605.
ALVARO EDUARDO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5132 y ANA AMALIA BENITEZ 22 años soltera empleada, oriental domiciliada Garzón 1490 apartamento 2.

OFICINA Nº 10

JOSE WALTER OSORIO, 26 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado Galicia 2120 Apto. 12 y MARIEL SARA DENIS 24 años, soltera oriental, domiciliada Defensa 1796.
RICARDO ANGEL NUÑEZ, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3569 Apto. 4 y LILIAN BENAVIDEZ, 30 años soltera enfermera, oriental domiciliada José Antonio Cabrera 3569 Apto. 4.
JUAN JOSE OSES, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. P[illegible] 2067 y TERESA IVONNE CEJAS 51 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Defensa 2006.
LEONARDO ANTONIO NICOLETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2061 Apto. 201 y DOLORES del RIO 26 años, soltera enfermera, oriental domiciliada José Castro 4077.
AGUSTIN ORTEGA, 28 años, soltero, despachante de aduana, brasileño c|n., domiciliado Mercedes 1293 Apto. 601 y MARTA MARIA UBILLA 26 años soltera, docente oriental, domiciliada Miami 1754.
DANIEL FERNANDO NAVASCUES, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1278 Apto. 501 y SHEILA NUBIA BIANCHI, 44 años divorciada, empleada oriental domiciliada Abadie Santos 907|601.
NESTOR FERNANDO NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Erria CH 71 Pje. Vecinal 2352 Apto. 103 y ALIDA IRMA NOBLIA, 33 años divorciada enfermera, oriental domiciliada E. Erria CH. 71 Pasaje Vecinal 2352 Apto. 103.
JUAN MANUEL NUÑEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 98[illegible] Apto. 103 y YOLANDA ISABEL URRETA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 6922.
JOSE CARLOS TADEO, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Avda. Italia número 3295 Apto. 807 y MARGARITA MARIA PEREZ 27 años, soltera veterinaria, oriental, domiciliada Almería 4595.

14) N$ 240,00 3|pub. v.set.27.

Montevideo 22 de setiembre de 1988

OFICINA Nº 1

HONORINO INOCENCIO de MELLO, 2[illegible] años, soltero, fisioterapeuta oriental, domiciliado Carabelas 3240 y LINA MARIA ALONSO, 23 años, soltera docente, oriental domiciliada 18 de Julio 1745 Apto. 302.
EDUARDO ARGELAQUET, 28 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado José H. Figueira 2217 y MONICA MARIA VALDEZ, 2[illegible] años soltera, empleada oriental, domiciliada Gutiérrez Ruiz 1237.

JUAN ANGEL ACOSTA 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ruta 8 Km. 16 (Cno. Maldonado) y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 16 (Cno. Maldonado).
ALFREDO ARTIOLI, 42 años, soltero radiotelegrafista, italiano, domiciliado Avda. Sayago Nº 1473 y MARIA ANTONIETA BENTOS 27 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1473.

OFICINA Nº 2

JOSE PABLO BENTURA 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado F. María Olmedo 3685 y MARIA VIRGINIA MATA 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agraciada 3066 Apto. 501.
EDUARDO SAMUEL KLINGER, 30 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2656 Apto. 402 y EVELYN ANDACHT, 25 años, soltera contadora, oriental, domiciliada L. Ponce 1475 Apto. 401.

HUGO BERTOLINO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Italia 3318 y FAUSTINA NUÑEZ 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada D. de los Abruzos 680.

OFICINA Nº 3

GUSTAVO FERNANDO CABRERA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Lavalle 567 y SANDRA ARACELI GARRE, 20 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Agraciada 4141 Apto. 506.

RAUL HECTOR CORBALAN, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Real 4913 y OREALES BAZZANO, 43 años viuda, oriental domiciliada Real 4913.

NESTOR HECTOR CASTRO, 24 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Aurelia Viera 3042 y DELIA NANCY BARRETO, 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada Pernambuco 2528.

JORGE CASTRO, 25 años, divorciado periodista, oriental, domiciliado Bvar. España número 2150 Apto. 5 y ANA MAGDALENA AGUERRE, 27 años, soltera empleada, oriental domiciliada Bvar. España 2150 Apto. 4.

OFICINA Nº 4

JORGE FERNANDEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellanos Nº 1487 y GLORIA HORTENSIA ZAGARZAZU 16 años, soltera oriental, domiciliada Pérez Castellanos 1487.

ALVARO DANIEL FERRET, 23 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 5369 block U|C y SANDRA BEATRIZ ESCOZ, 18 años soltera, empleada oriental, domiciliada Hilarión de la Quintana 3733.

GABRIEL EUGENIO LOPEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental domiciliado Roque Graseras 873 Apto. 301 y MARIA CECILIA ALVAREZ, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Humaitá 2794.

JORGE ALBERTO FARRE, 23 años, soltero, comerciante argentino, domiciliado Avda. Brasil 2645 y MONICA ESTELA ABELENDA, 21 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Avda. Brasil 2645.

GUSTAVO MARIO LAMBERT, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Francisco Miranda 4529 y ADRIANA MARIA BOTTO, 24 años, soltera docente, oriental domiciliada Millán 4328.

JORGE HENRY FAJARDO, 24 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet Nº 2527 y CLAUDIA MARCELA PUENTES 22 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Canelones 2334.

ALBERTO MARIO FERRES 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson número 6120 y GRACIELA SALVERAGLIO, 31 años, soltera médico, oriental domiciliada Lucerna 6281.

JORGE ENRIQUE FACELLO, 28 años, soltero veterinario, oriental, domiciliado Pablo de María 1260 y ANA MARIA MAQUIEIRA, 27 años soltera, veterinaria oriental, domiciliada Dr. Pablo Purriel 3122.

OFICINA Nº 6

DIEGO ANTONIO MATTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvra. Artigas Nº 515 Apto. 201 y ESTRELLA SERRANA LEON, 23 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Joaquín de Salterain 991 Apto. 403.

JUAN JOSE MONTES de OCA, 44 años, divorciado, peluquero oriental, domiciliado José E. Rodó 2158 y BLANCA EDITA BORBA, 44 años divorciada, peluquera oriental, domiciliada José E. Rodó 2158.

CARLOS JAVIER MANZI, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ameghino 4628 y GLORIA SANDRA GARCIA, 25 años, soltera empleada, oriental domiciliada Ameghino número 4628.

LEONARDO ALFREDO MACHADO, 21 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Maciel Nº 1245 Apto. 106 y ADRIANA ARAUJO 24 años, soltera, esteticista oriental, domiciliada Pedro Domingo Murillo 6318.

NESTOR JORGE MONTES, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado General Acha Nº 1726 y MARTHA LILIAN JURI 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar José B. y Ordóñez 4003.

ELBIO MARTINEZ 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3455 y GRACIELA IDIARTEGARAY, 27 años soltera, contador público, oriental domiciliada Santander 2012 Apto. 5.

GABRIEL JUAN MUSSO, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan Carrara Nº 3463 y MONICA GISEL VALVERDE 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3641.

EDUARDO HUMBERTO MELESI 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1176 y GABRIELA BERTA TERAN 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551.

JAIME RAMON MIR, 35 años divorciado, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3872 apartamento 606 y MARIA CECILIA CROCCO, 27 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Edil Hugo Prato 2255 Apto. 101.

GABRIEL EMILIO MARTINS 45 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Calle 246 Nº 3520 block 1 Apto. 004 y DOMINGA FELICIA AGUIRRE, 37 años, divorciada, oriental domiciliada Calle 246 Nº 3520 block 1 apartamento 004.

OFICINA Nº 7

DANIEL EDUARDO PEZZANO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José María Vidal 414 y VIVIANA GREGORIO 25 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Alfredo Massa 6275.

CARLOS MARIA PEDRAGOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Atanasio La pido 2839 y MYRIAM NELLY ARANCIO, 29 años soltera empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1745.

JUAN ESTEBAN PREGO, 17 años, soltero oriental, domiciliado Instrucciones 4589 y LORELEY SANABRIA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calle 13 Nº 3714.

ALVARO ANIBAL PEDRANA 28 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Repetto 3462 y BLANCA AURORA VILLASONTE, 31 años, soltera, docente oriental, domiciliada Timote 5441.

ANTONIO MANUEL PREGO 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de León Nº 6709 y SONIA NORMA FERNANDEZ, 23 años, soltera docente, oriental, domiciliada Pedro de León 6720 bis.

GUSTAVO ERNESTO QUAGLIATA, 23 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Raíz 1866 y SUSANA ALVAREZ, 24 años, soltera, docente oriental, domiciliada Casavalle 5469.

HUMBERTO PANIZZA 65 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Avda. Sayago número 1127 bis Apto. 1 y MARIA TERESA MARINO, 46 años, divorciada jubilada, oriental, domiciliada Avda. Sayago 1127 bis Apto. 1.

NELSON ALFREDO PICCININNO, 26 años, soltero maquinista naval oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4438 y ANNA MARIELA CANTISANI, 24 años, soltera oriental, domiciliada Mariano Moreno 2417 Apto. 2.

RAUL PEREZ, 33 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Pedro Trápani número 4272 y ANA MARIA IRIARTE 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4272.

OFICINA Nº 8

CARLOS RAMON GIANSENS, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Vecinal 2704 (Melilla) y NORMA ANABELLA GARISTO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Pedro Taborda s|n. entre Melilla y Fauquet.

ENSO MARIO RODRIGUEZ 36 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado José Luis Zorrilla de San Martín 55 Apto. 402 y ELISA GRACIELA ARMAND UGON, 42 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada José Luis Zorrilla de San Martín 55 Apto. 402.

HORACIO ARMENGOL ROCHA, 22 años soltero empleado, oriental, domiciliado Murillo Nº 2702 y ROSSANA JOSEFINA LABORDA, 20 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Campoamor 4808.

RICARDO HERIBERTO RUTIGLIANO 34 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Martín Berinduague 273 y AMALIA ELISA FERREIRA, 29 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres número 4128 bis.

LUIS EDUARDO RAMAGLI 42 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1262 Apto. 1001 y FIORELLA MARIA SARNO, 28 años soltera, médico, oriental, domiciliada Río Branco 1446 piso 4to.

JAVIER EDGARDO WERNER 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2620 y ADRIANA LEEMANN, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Luis Piera 1807 Apto. 2.

CARLOS ALBERTO RIOS 20 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Holanda 216 y CARMEN TERESA BELTRAN, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Bélgica 1913.

OFICINA Nº 9

GONZALO SARMIENTO, 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Obligado 909 Apto. 403 y MARIA SELVA LODEIRO, 24 años, soltera, docente, oriental domiciliada 18 de Julio 2338 Apto. 101.

ERNESTO WALTER SCHONBROD 28 años soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Guipuzcoa 486 Apto. 5 y ANA MARIA ZAVALA, 27 años, soltera abogada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484 Apto. 303.

ADRIAN LEONARDO SEGOVIA 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 127 block 1 Apto. 301 y BEATRIZ ELIZABETH GARCIA, 25 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Canovas del Castillo 5046.

EUGENIO SANTIAGO SUAREZ 23 años soltero, docente, oriental, domiciliado Colonia número 2117 Apto. 701 y ANA PAOLA GIRI, 23 años soltera, docente, oriental, domiciliada Julio César 1546.

OFICINA Nº 10

MARCOS GILDO VIGNOLO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 3861 y ANA BEATRIZ FACELLI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Maldonado 1410, Apto. 201.

FERNANDO VALDES, 30 años, divorciado, radio operador, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3489 y RAQUEL SILVANA BRACCIALE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3489.

JORGE MARCELO VEIGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 5036 y ROSALINDA ROSARIO RIOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú (Viv. 1 Hipódromo).

NIVARDO JORGE VAZQUEZ, 31 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Ramallo 2175 Apto. 4 y MARIA SUSANA ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ramallo 2175 Apto. 4.

14) N$ 250,00 3|pub. v.set.26.

15 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: MARIA EDITH LINDECAR de ROCHA y Otro - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: 706. año 1987), se cita, llama y empiaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble padrón Nº 184.749, ubicado en la decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 529 m. c. 89 d. m.; según plano realizado por el agrimensor Ernesto Spinak e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el número 10 956 el 28 de julio de 1987 para que comparezcan a deducirlo en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 1.200.00 30|pub 23230 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo, en autos: "SUTAF - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1603|87), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a Molino Harinero Frabasile S. A., y a todos cuantos se consideren con derecho del siguiente bien mueble: Camión marca "Pegaso", modelo 1962, Padrón 259 205 matrícula Nº 520 219 de Montevideo. — María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.000.00 30|pub 13541 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JUSTA BEATRIZ GUINEA de MONTERO y RAQUEL LUISA GUINEA MORATORIO - Prescripción" (Ficha C. 754|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Justa Beatriz Guinea de Montero y Raquel Luisa Guinea Moratorio solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 126 672, sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, solar 25 del plano del Agrimensor Félix Logaldo de octubre de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de agosto de 1928 que consta de una superficie de 323,5 metros cuadrados, que linda 10 metros al Norte a calle 4,

hoy Campeche, 32 metros 62 al Este con solar 34; 10 metros 01 al Sur con Solar 39 y 32 metros 08 al Oeste con solar 26. Todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a sus propietarios linderos, Carlos Rufino Olivera Busquet, Solar 35 Aida Cima de Blanco. Solar 24 y Francisco Segade. Solar 26, para que comparezcan a deducirlos en autos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Susana Puga de Silva. Actuaria.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 15208 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno ,en el expediente caratulado: "PIÑEYRO GONZALEZ, ALBERTO BENJAMIN - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 1132|1987), se hace saber que en dichos autos compareció el nombrado iniciando la acción de referencia por el siguiente bien: Automóvil marca Fiat, año 1980, modelo 600 S, matrícula B1-10593, empadronado con el Nº 10593 en el departamento de Maldonado, motor Nº 0081533, de 19 H.P., 4 cilindros, a nafta.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, y especialmente a Juan Pedro Vrivski o Urivski, o sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 26868 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "FREIRA, CLOTILDE - Prescripción" (Ficha C. 72, del año 1988), se hace saber que se presentó ante esta Sede la compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 11ª), padrón Nº 180.424 (antes 76.025 m|á), que según plano del Agr. Federico Delgado de 5 de octubre de 1939, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 2.994 el 14 de octubre de 1939, se señala como el solar Nº 8, tiene una superficie de 161 metros 73 decímetros y se deslindan: 9 metros de frente al Noroeste a calle Belizón; 17,97 metros al Noreste con solar Nº 9; 9 metros al Sureste con propiedad de Justo Martocq; y 17,97 metros al Noreste con solar 7, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en especial a Justo Martocq y Agustín Muniz y|o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub 26532 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: MARIA DURAN "Prescripción" (Fa. C. 72|88), se cita y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a los señores Manuel Rial y Dolores Fernández Gómez y sus sucesores a cualquier título en la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar empadronado con el número 82.097, sito en la 12a Sección Judicial de Montevideo el que según plano del Agrimensor Juan Mier del 1º de octubre de 1912, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 15 de octubre de 1912, encarpetado con el No. 14.131 consta de un área de 78 metros 97 decímetros, se señala como solar 6 de la manzana "D" y se deslinda así: 9 metros 65 de frente al Norte a calle Oficial No. 2 (hoy: El Iniciador No. 1622): 5 metros 47 centímetros al Este con Sucesores de Dn. Antonio Montero; 11 metros 62 centímetros al Sur con Sucesores del Dr. Grawert y 9 metros 90 centímetros al Oeste con solar No. 4 del mismo plano; para que se presenten a deducir ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 16.800,00 30|pub. 22971 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: MATEO FEDESCO LAMBIASI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 3-74|1988), se hace saber que ante esta Oficina se presentó el señor Mateo Fedesco Lambiasi, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 22.684, situada en el paraje denominado "La Estanzuela", Decimoctava Sección Judicial de Montevideo (hoy Sexta Sección Judicial), cuya fracción es parte del solar número 28, de la manzana 1070 bis del plano suscrito en diciembre de 1908 por el Agrimensor Juan Mier. Dicha fracción tiene una superficie de 73 metros 19 decímetros, según plano levantado en setiembre 14 de 1918 por el Agrimensor Manuel C. Avilés dentro de los siguientes límites: 7 metros 28 centímetros al Este de frente a la hoy calle Juan Paullier —antes Salsipuedes— por donde la puerta del edificio tiene el número 1191; 7 metros 30 centímetros al Oeste lindando con Leopoldo Muriciche; 10 metros 8 centímetros al Norte, lindando con propiedad del señor Luis Chiesa y 10 metros al Sud, lindando con Juan Devoto.
De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, y especialmente a Octavio Seoane De Lima, Máxima Felicia Brufac de Durante, Fermina Brufao, Carlos María Sapriza López, Nélida López Acuña de Sapriza, Alberto Augusto Brum; o a sus sucesores, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 30.000,00 30|pub. 22522 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "CABRERA IRIS GLADYS - Prescripción" (F. A. 168|87) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón Nº 36.425, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, con un área de 221 mts. 35 cms., con 8 mts. 59 cms. de frente a la calle Gobernador del Pino Nº 4397.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien —en modo especial los propietarios de los padrones linderos Nros. 36.424 y 188.150—, a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 25636 Set.15-v oct 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos, "PRATTO DE GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 N.o 131, año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo, —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 38 de la Manzana M, que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts con un fondo de 19 mts. 95 ctms que lindan por el Sureste con el Nº 37; por el Suroeste con el Sr. Amundarain y por el Noroeste formando Esq. con calle Yutí, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº 44 260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 ctms, que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts 71 ctms. de frente al Noroeste a la calle Yutí; 40 mts. 60 ctms al Noreste con frente a la calle Tapaby en una línea de 22 mts. 413 ctms. y por el Suroeste 40 mts. 60 ctms. con el Padrón Nº 44.261. C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts., con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D. Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms con un fondo de 19 mts. 95 ctms.; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36 y por el Noroeste con el 38.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
16) N$ 31.500,00 30|pub. 7852 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: "D'ANDREA VILA, HECTOR y otros - Prescripción Treintenaria (Ficha 2|61|88), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Hector D'Andrea Vila, María Raquel D'Andrea Vila, Norma D'Andrea Batto y Marta D'Andrea Batto promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble de la actual Decimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta) Padrón Nº 127.228, que se individualiza en plano del agrimensor José Maranessi de 16 de agosto de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de setiembre de 1929 compuesto de una superficie de 196 m. 73 dm. con 7 m 30 cm de frente al Suroeste a la calle Juan Spikerman 27 m 06 cm. al Noroeste linda con propiedad de la señora de Di Vietri (hoy Padrón 127 227): 7. m. 30 cm. en la línea del fondo al Noreste, linda con propiedad de la nombrada señora de Di Vietri, hoy Padrón 127.231): y 26 m. 84 cm. al Sureste linda con propiedades de la señora de Di Vietri y Felipe Agrello (hoy Padrones Nos. 127 229 y 127 231
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Victoria Martínez y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios linderos Adela F. de Di Vietri y Felipe Agrelo y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios y titulares de los Padrones 127 227, 127.229, 127 230, y 127.231 linderos y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 24.000,00 30|pub. 14936 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO WALTER CAVASSA GARCIA promoviendo prescripción adquisitiva treintañal (Ficha 1|247|87), del inmueble ubicado en el departamento de Canelones 8a. Sección Judicial, paraje "Piedras de Afilar" zona rural, empadronado con el No. 6029 el que según plano del Agrimensor Eduardo B. Tornaría, inscripto en Catastro con el No. 1778 el 5 de febrero de 1987 tiene un área de 5 hectáreas 3.530 metros lindando: al N 322 metros 30 centímetros con pad. 18.142; al E. 169 metros 80 centímetros con padrón 18.142 al S. 311 metros 30 centímetros con padrón 6.028 establecimiento "El Tranquerón" propiedad de Pablo Walter Cavassa García y al O. 168 metros 62 centímetros, también con padrón 18 142 propiedad de Mario Ferreira.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al o en el bien descripto y especialmente al lindero Mario Ferreira y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo agosto 5 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 18 000.00 30|pub. 22920 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Laviano, Emi-

lia contra SUCESORES DE CARLOS DURAN. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1013|80), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 132.525 zona urbana. solar No. 324 del plano del agrimensor Felix Logardo de febrero de 1928, inscripto con el No. 1.735, tiene una superficie de 486.09 metros cuadrados. con 12 metros al Norte a la Rambla Costanera de Arroyo Malvín y a los linderos Lucia Ferme Mastroberti de Torraca, Carmine Antonio Ferme Mastroberti. Manuel Damonte José Pedro y María Esther Deagostini Durán, Eustaquio Almeida, Rosa Esther María Josefina y Felix Paellio y|o sucesores a título universal o particular dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Esc. María Amalia Bernouet, Actuaria.

16) (R. 20.4|55) 30|pub. 44273 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: AGUILAR, BLANCA "Prescripción" (Fa. 411| 1987), se hace saber que se presentó Blanca Esther Aguilar deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre: Solar de terreno y construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 24a Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el No. 53.926. que según plano del Agr. Roberto Perez, de noviembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 11.669 el 13 de noviembre de 1987, tiene una superficie de 210 metros cuadrados 55 decímetros que se deslindan así: 8 metros 63 de frente al Noroeste a calle Dionisio Coronel —puerta de entrada No. 337; 25 metros 73 al Noreste lindando con padrón No. 37.153; 8 metros 34 al Sureste lindando con padrón No 37.164 y 25 metros 15 al Suroeste lindando con los padrones Nros. 37.165 y 35.133.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien aludido. especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos padrones Nros. 37.153, 35.165, 37.133 y 37.164, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria. Actuaria.

16) N$ 13.000,00 30|pub. 23570 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PAZOS, RAUL - Prescripción" (Ficha C. 105|88), se hace saber que se presentó Raúl A. Pazos, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 67.852, ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.283 el 15 de abril de 1974, consta de una superficie de 438 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 14,37 mts. de frente al S.E. a la calle José A. Cabrera distando su punto extremo 39,57 mts. de la línea de propiedad de la calle Carlos Crocker; 31,55 mts. al S.O. lindando con padrón Nº 61.174; 13,17 mts. al N.O. lindando con parte del padrón Nº 67.956 y con parte del padrón Nº 67.850; y 31,20 mts. al N.E. lindando con padrón Nº 67.861.

Se cita y emplaza especialmente a María Bonilla Pazos, a Richard Rodríguez, a los propietarios del padrón Nº 67.950, a María Rivera de Romero y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 25530 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó LORENZO JORGE ANDRIA CORREA (F. C. 179|88). iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 95.540, y según plano del agrimensor Bernardino N. Silva, de setiembre de 1912, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de setiembre de 1912 carpeta 19.276, tiene una superficie de 382 metros con 50 decímetros, solar 34, manzana 14, y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 9 metros de frente a la calle Benito Riquet, número de puerta 213 al 229, entre Vicente Basagoity y Manuel Herrera y Obes; al Sureste, con solar 33 (padrón 95.539); al Suroeste, con solar 8 (padrón 95.514); al Noroeste, con solares 9, 10, 11, 12, 13 (padrones 95.515, 95.516, 95.517, 95.518 y 113.575 respectivamente).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Vicente Stajano, Nelson Colo Facal María Joaquina Medeiros, Hugo Salvo, Nieves Seijas, Juan Bautista Romero, Eulimio Taiz Grillo, Irma Díaz de González; a sus sucesores a cualquier título y a cualquiera otra persona que se considere con derechos sobre el bien referido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 25576 Set.21-v.nv.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno: Se hace saber que se ha presentado FAUSTINO SILVERA FERNANDEZ promoviendo prescripción adquisitiva (Ficha 3.133|83) del padrón N.o 77.793 sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 557 mts. cuadrados 86, con frente a la calle Francisco Pla Nº 3995 y cuyo deslinde es el siguiente: 1.091 mts. de frente al Norte sobre la calle Francisco Pla, 53 metros 65 al Este lindando con el padrón Nº 70.991 10.50 mts al Sur con parte del padrón N.o 77.795 y 53.65 mts al Oeste con el padrón N.o 77.792. Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a: Olga Susana e Hilda Margarita Riet Botta y Nadir Riet a deducir sus derechos dentro del término de noventa días Se expide el presente a los 23 días del mes de julio de 1984. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Esc. Juan Carlos Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) (R. 20.4|55) 30|pub. 44401 Set.3-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "AGUERRONDO de LAREU, DELIA o JUSTA DELIA - Prescripción" (Fa. C.1525|84), se hace saber que se presentó Delia o Justa Delia Aguerrondo de Lareu, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre la fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Manga. Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 92.145, lo que según plano del Agrimensor Hebert Oddone, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 64.994, el 15 de diciembre de 1970, consta de una superficie de 1 hectárea 4.850 metros que se deslinda así: 86 mts. 60 ctms. de frente al Sur sobre Cno. Osvaldo Rodríguez (por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 3.954); 173 metros de fondo lindando por el lado Este con propiedad padrón 102.902 y por el Oeste con propiedades padrones Nros 409606 al 409611 inclusive.

Por tanto se cita y emplaza especialmente a Dimas Helguera, a Alberto Rodrigo y Héctor Helguera y la estirpe de Ernesto Gregorio Helguera integrado por María Teresa, Mario, Néstor Carlos y Aracelli, Ana Helguera Bethular y|o a los sucesores cualquier título de los mismos así como también genéricamente a todos los que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 26225 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "NIEVES PIRIZ, BLANCA c|. DI BELLO CARRERA, EDGARDO - Prescripción" (Ficha B. 53|87), se hace saber que se presentó Blanca Nieves Píriz deduciendo prescripción adquisitiva respecto al automóvil Ford Maverick 1970, chassis y motor Nº 0K91T270603, matrícula de Montevideo Nº 159-345 Padrón 242-375, por lo que se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 30 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.500,00 30|pub. 26447 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MARIE IRAICABAL de BETANCOR. Prescripción" (Ficha 91|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marie Iraicabal de Betancor promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: inmueble padrón 95.192. Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo designado con la letra "A" en el plano del agrimensor Alfredo Penco de 1º de marzo de 1901, compuesto de 336 metros 30 decímetros cuadrados con 11 metros 132 milímetros de frente al Noroeste a la Avenida General Flores 2748; 30 metros 605 milímetros al Noreste que por formar esquina son de frente a la calle Colorado; 11 metros al Sureste; y mts. 30 34 al Suroeste con la fracción "B". Según plano del ingeniero agrimensor José A. Damasco inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11.520 el 23 de octubre de 1987, tiene un área de 337 metros 30 decímetros cuadrados. con mts. 11,15 a la Avenida General Flores; mts. 30,55 a la calle Colorado; mts. 30,26 lindando con el padrón Nº 95.193; y mts. 11,07 lindando con el padrón Nº 100.143.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Catalina Práxedes Govena de Scaparelli o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 23502 Ag.30-v.oct.10.

GI GOMEZ, NELSON MARTIN. Prescripción Adquisitiva Treintañal". (C. 249|87) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar con construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo. padrón 132.396, que según plano de agrimensor Ariel M. Barceló de 3|1936, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8.097 el 3 de marzo de 1936. consta de un área de 502 metros 89 con 10 metros al Este de frente a calle Alto Perú; 49 metros 67 al Sur linda con padrón 132.395; 10 metros 27 al Oeste con padrón 132.435 y 51 metros 62 al Norte limita con padrón 132.397.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "POG...

Se cita, llama y emplaza a los hijos legítimos de Teresa Durán Deagóstini, José Pedro y María Esther Deagostini o Deagostoni Durán y a los que se consideren con derecho a oponerse a la acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 13.000,00 30|pub. 23481 Ag.30-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se han presentado OFELIA ARAUJO y JOSE LUIS CARROCIA promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 529|87). del inmueble: Padrón No. 91.454, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 194 según Plano del Agrimensor Osvaldo Pittaluga inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de junio de 1920. con un área de 507 metros cuadrados. 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al S E. al Cno. Abrevadero (hoy Boizo Lanza). 50 metros, 73 centímetros al S.O. a la calle Achar por ser esquina: 50 metros 79 centímetros al N.E. linda con el solar No. 195 y 10 metros al N O confina con el solar No. 169.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble referido a comparecer en estos autos y en especial a Joaquín Báez. o sus sucesores. para que los deduzcan en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria

16) N$ 13.500,00 30|pub 23552 Ag.26-v oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos caratulados: BRITOS AQUILINO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha V 34|87) se hace saber que se ha presentado Aquilino Britos promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Pa-

drón urbano No. 98.185 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 278,88 metros cuadrados, con frente a la calle Joaquín Artigas No. 3916.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

16) N$ 9.000 00 30|pub. 21477 Ag.16-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: CASAÑA GARCIA, ROSA y MERCEDES "Prescripción" (Ficha 1|342|87) se hace saber que se han presentado las señoras Rosa y Mercedes Casaña García deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.973 que según plano del Agrimensor A. Joanicó de marzo de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 10.824 consta de una superficie de 234 mts. c. 4.830 cm.c. deslindados así: 4 mts. 70 cm. de frente al Noreste a la calle Dionisio López (número 2227) y distando el punto más cercano 51 mts. 30 cm. de la esquina con la calle Azara; 51 mts. 10 cm. al Sureste lindando con padrón N.o 72.852; 4 mts. 90 cm al Suroeste lindando con padrón 68.233 y 48 mts. 68 cm. al Noroeste lindando con padrón 72.851.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios linderos domiciliados en Dionisio López 2223, Irlanda 2220 y Dionisio López 2131 para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que en autos tramitados ante esta sede. Ficha 344|87 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 44380 Set.12-v.oct.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas en autos: "Tabaré de Souza Castillo c|ISABEL ALVEZ DA LISBOA o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|28|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tabaré De Souza Castillo, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Que según surge del plano adjunto el bien objeto de la acción está individualizado como padrón Nº 2673 y está ubicado en la manzana Nº 94 de la planta urbana de Artigas (Primera Sección Judicial del Dpto. de Artigas). Según el citado plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de febrero de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 12 el 19 de febrero de 1988, consta de una superficie de 349 mc. 29 dcmc. y tiene el siguiente deslinde: al Nor-Oeste con padrón Nº 813 en una extensión de mts 28,63 al Nor-Este con el padrón Nº 818 en una extensión de mts. 12.20 al Sur-Oeste con calle Treinta y Tres en una extensión de mts 12,20 y al Sur-Este con padrón Nº 8574 en una extensión de mts 28,63.

Emplázase a Isabel Alvez Da Lisboa de Sagardía o a sus sucesores a cualquier título y demás interesados a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de incomparecencia y con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub 14189 Set.6-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Prescripción Treintenaria" (Ficha|A|161|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JESUS BONILLA y LAURA NUÑEZ DA SILVA, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de chacra, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el paraje "Colonia Rivera" zona rural empadronada con el N.o 1.163; la que según plano del Ing. Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 18 el 26 de febrero de 1988, tiene una superficie de 13 há. 4.424 m2. que se deslindan así: Por el N. E. linda con el padrón N.o 1.166 propiedad de Delfino Dalmao y con el padrón N.o 2.243, propiedad del Estado; por el S. E. con el arroyo Tamanduá; por el S. W. con el padrón número 4.339 propiedad de Ramón Nolasco Rebollo, y por el N. W. con el padrón N.o 1.229 propiedad de Gumercindo Paiva.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a Francisco García y a sus sucesores, a estar a derecho en autos dentro del término de de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 26657 Set.22-v.nov.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BERGERO MORALES RUFINO, Prescripción Adquisitiva" (F. C. 78|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la fracción 6, padrón mayor área 1072, según plano del agrimensor Jorge Marizanedo, de febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de febrero de 1957, hoy padrón 13.318, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones el que posee una superficie de 11 há. 0541 m. y se deslinda de la siguiente manera: 142 m. al NE lindando con parte del padrón Nº 1072 (antes fracción I); m 286,20 al E con el padrón 13.819 (antes fracción 7); m. 419.30 el 5 con parte de los padrones 1071, 18440 18441 y 10541; m. 249,20 al O con el padrón N.o 13.817 (antes fracción N.o 555); y m. 279,40 al NO con parte del padrón 8294 y especilamente a los posibles sucesores de Antonio Bergero para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones 10 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub 25795 Set.21-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "SANTOS BADANI JUAN - Perscripción Treintañal" (F. C. 82|988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la zona rural de la 13ª Sección Judicial (antes 6ª) de Canelones. parte del padrón Nº 1802 en m/á., compuesto de una superficie de Há. 1 m2 7903 según plano de mensura practicada al efecto por el Agr. Fernando Lema en X/86, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1648 el 10/X/86, el que se deslinda así: Al NE, m. 246 cm. 35, lindando con el padrón Nº 18279; al SE, m. 167 cm. 45, con Ruta Nº 32; al SO, m 92 cm. 70 y m. 302 cm 95, formando ángulo todo con Cno. Departamental, y especialmente a Andrea Martínez de Pérez a Aníbal y Carmelo Pérez Martínez, a sus herederos y causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se crean con algún derecho al bien aludido para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 13 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 21808 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones en autos: HERRERIN, DALTON "Prescripción treintañal" (F. 89|C|1988) se hace constar que se presentó don Dalton Herrerín solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario Santa Ana señalado como solar número 20 de la manzana 68 del plano del agrimensor Carlos D. Furriol de fecha diciembre de 1936 inscripto el 13 de enero de 1937 con el N.o 8 en la Dirección de Avalúos y según el cual consta de una superficie de 432 mts y se deslinda así: 12 mts de frente al Este a la calle N.o 12; al Sur 36 mts con solar 22; al Oeste 12 mts con solar 19 y al Norte 36 mts con solar 18 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los linderos propietarios de los solares Nos. 18, 19 y 22 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, junio 14 de 1988. — Rubén Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 21677 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: ISABELA MAZZUCHELLI MARIO y MARIA - Prescripción Adquisitiva se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, Ruta 11, Km. 114,500, Camino Vecinal a Paraje La Paloma, empadronado con el número 15.211 con una superficie de 4.654 mts especialmente a los linderos, José Orsi y demás, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Santa Rosa, 30 de mayo de 1988. — Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 22499 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ALVAREZ FLEITAS, RAUL y otra "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 293|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Raúl Alvarez Fleitas y María Esther Santamaría de Alvarez promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en Margat, Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronada con el número 26.187 que comprende las fracciones "A" y "B" del plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 7297 el 3 de marzo de 1978, que tienen en conjunto un área total de 3 Hectáreas 7179 metros que se deslinda así: la fracción "A" con un área de 1 Hectárea 6584 metros linda al Noreste 114 metros 40 centímetros con la vía del ferrocarril al Este 47 metros 04 centímetros con el padrón número 26.188; al Sur 95 metros 70 centímetros sobre camino vecinal; y al Oeste 191 metros 42 centímetros con el padrón número 16.308; y la fracción "B" tiene un área de 2 Hectáreas 595 metros cuadrados que lindan al Norte 95 metros 10 centímetros de frente a camino vecinal; al Este 22 metros 50 centímetros con el padrón número 26.188 al Sur 86 metros 95 centímetros con el padrón número 26.140; y al Oeste 231 metros 10 centímetros con el padrón número 26.185.

Esta fracción está afectada por una servidumbre de paso existente de 10 metros de ancho que corre a lo largo del linde Este. Además se hace constar que por el Este el propietario del padrón 26.188 era el señor Hugo Néstor Acosta fallecido el 9 de agosto de 1973, habiéndose declarado heredera a su hija menor de edad Iris Anita Acosta Ojeda sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Juana Irma Ojeda; por el Sur el padrón 26.140 es de propiedad del señor Cristóbal Ricouté; y por el Norte el padrón 16.308 es de propiedad de Adolfo Alberto Hauret.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a Cristóbal Ricouté, Juan Acosta y Hugo N. Acosta, a Wenceslao Vitale Tourrielle y a sus sucesores a Adolfo Hauret, Jaime Saravia y Bartolo Turielle para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, abril 12 de 1984. — Graciela Va González López Actuaria.

16) N$ 33.000,00 30|pub. 22500 Ago.23-v.oct.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MIRANDA, ESMERALDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 320|88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Esmeralda Miranda promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del depar-

tamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, calle Torres García Nº 748, empadronado con el Nº 2449 (padrón individual), tiene un área de 245 m2 80 dm2, y señalado con el Nº 9 de la manzana 125 en el plano del Ing. Agrim. Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2263 el 15 de junio de 1988 y mide: al Sureste, 23 mts. 40 cms. de frente a calle José Torres García; al Norte, 18 mts. 10 cms. lindando con padrón Nº 2448; al Oeste, dos líneas, una de 9 mts. 94 cms. y otra de 10 mts. 10 cms., limitando respectivamente con padrones 2.453 y 2.452; y al Sur, 6 mts. 35 cms. por donde linda con parte del padrón 2.450.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 26844 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ, IDA - Prescripción Adquisitiva" (F. 508|88), se hace saber que se ha presentado Ida Rodríguez Silva solicitando la prescripción del siguiente bien: Una parcela de terreno sito en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrones Nros. 1698 (p), 1699 (p), con un área de 91 mts. 2.06 según plano del Ing. Agr. Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2302, el 11 de julio de 1988.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1988. — María del Pino de Vega, Juez.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 26843 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: REZZONICO RUFINO LORENZO "Prescripción" (Ficha A. 292|1988), se hace saber que se ha presentado el señor Rufino Lorenzo Rezzónico promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar sito en Pando Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el No. 2525 con una superficie de 244 metros y 65 decímetros, manzana 6 solar 20, que se deslindan así: 10 metros al Noroeste, con frente a la calle Marconi; 23 08 metros al Suroeste con padrón 2526; 10.40 metros al Sur, con parte del padrón 2521; y 25.85 metros al Noreste con los padrones 2522 y 2524.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y al señor Carlos Scaglione o sus sucesores a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 11 de agosto de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 24905 Set.9-v.oct.21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: "GARCIA TERESA c.| Sucesores de HERMINIO GROSSO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 504|88), se hace saber que con fecha 15 de junio de 1988 se presentó Teresa García solicitando acción de Prescripción Treintenaria sobre el padrón Nº 1.222 (anterior 19.025) sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Colonia Nicolich, identificado con el Nº 84 de solar en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi de febrero de 1947, con una superficie de 2.550 metros, con 30 metros de frente al Sur a la calle Los Pinos, lindando al Oeste con padrón 1223, al Este padrón 1221 y al Norte padrón 1256, propiedades de Rosa Dogliotti Gamboa, Renée Piñeyro y Waldemar Fernández García respectivamente. Por lo tanto se cita llama y emplaza a los sucesores de Herminio Grosso, a los propietarios de los padrones linderos y a quienes tengan un derecho sobre el padrón de autos a presentarse en esta Sede a estar a derecho dentro del término legal. — Pando, 22 de agosto de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 23812 Set.2-v.oct.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er .Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TERMAZANO, MARIANELA y otros, "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 159|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marianela, Gregorio y Doralino Termazano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nº 3931 con frente a calle Canalejas y 3926, con frente a calle Reus, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 354, de la zona urbana de la ciudad de Melo, con una superficie de 727 metros y 630 metros, respectivamente, citándose por el término de noventa días a los interesados, propietarios de los padrones linderos Nos 5456, 3927, 3929, 3923, 3924, 3925, 8433, 5456, 3929 y 3920 y a los sucesores de José Arpi, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Melo, 25 de julio de 1988. — Fredy Emilio Consillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 24179 Set.6-v.oct.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ DE TORRES, LUISA y TORRES, JOSE PURIFICACION - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A Nº 49|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Teófilo María Torres, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia; para llenar el requisito de conciliación del padrón Nº 303, deslindándose de la siguiente forma: 20 mts. al frente Norte, con calle Agraciada; Noreste, 40 mts con el padrón 304 al Sureste 20 mts con el padrón 305 y el Suroeste con el padrón 302 40 mts.

Se deja constancia que por providencia número 1.995 del 27 de junio de 1988 se concedió auxiliatoria de pobreza, a sus efectos. — Rosario, 25 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44305 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ, HECTOR y PEÑA DE GONZALEZ, JUANA - Prescripción" (Ficha Civil A. Nº 618|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Peña o Juan Peña Salinas, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio citándose a los emplazados a llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, 308 y 282 del Código de Procedimiento Civil), emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 33 de la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana Nº 6 (planta urbana) con frente a calle España, compuesto de una superficie de 369 m.2 con 20 dm 2 en mayor área e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20|1|86, con el Nº 9.249 previa aprobación del fraccionamiento propuesto por la Intendencia Municipal de Colonia, en Expediente Nº 012519 ocurrido el 17|6|1985. Por providencia Nº 1.938 de fecha 3 de agosto de 1987, se autorizó la auxiliatoria de pobreza para el presente trámite. — Rosario, 11 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40936 Jun.28.-v.jun.30. Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CABRERA RODAS, LUIS SAUL - Prescripción Treintenaria" (Ficha civil A., Nº 11 bis|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los propietarios como así también a los sucesores de Antonio Curutchet para llenar el requisito de la conciliación para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble padrón, Nº 861 sito en la ciudad de Juan L. Lacaze 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, con un área de 404 mts. señalado con el Nº 16 de la manzana Nº 21 en el plano del Agr. José Maranesi, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 6 el 12|2|38, deslindándose así: 10,10 m de frente al Noroeste a calle Salto, entre las calles Roma e Italia, distando su punto más próximo 40,40 m. de la esquina con la primera: por 40 metros de fondo, lindando al Noreste con solar 17; al Sureste con parte solar 44 y al Suroeste con solar 15, todos de la misma manzana y plano. — Rosario, 8 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 9309 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en autos: "INDART, JUAN J. - Prescripción Treintañal" (Ficha Civil A. Nº 120|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Casanelli para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, inc 2º, 308 y 282 del C P C.) del inmueble padrón Nº 8030, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia (Playa Britópolis) con un área de 247 mts. 50 cms. deslindándose así: Al Norte, 16 mts. 50 cms., lindando con el padrón Nº 8029, al Sur, 16 mts. 50 cms. lindando con el padrón Nº 8031: al Oeste, 15 mts., sobre la calle 17 Mts.; y al Este, 15 mts., con el padrón número 8033. — Rosario, 19 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 13 500,00 30|pub 16704 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: ALVERES YOSEI PEDRO y PIGNANESI IRAMONTIN INES "Prescripción treintenaria" (Fa. 357|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicada en la 11a. Sección Judicial del departamento de Colonia padrón N.o 114 de la ciudad de Ombúes de Lavalle que consta de una superficie de 988 mts. 2 dms. que se deslindan así: al NO con Manuel Dibar; 41 mts. 75 cms. al NE con terreno de Cayetano de Martín y 10 mts. 50 cms. al SE con Juan Daniel Mondón. — Carmelo, 7 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 12 000 00 30|pub. 24370 Set.6-v.oct.18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Larrosa, Jorge Linder c/LARROSA, OBDULIO - Prescripción Treintañal" (Fa. 173|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Linder Ignacio Larrosa Jorge, promoviendo acción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una tercera parte indivisa de los siguientes bienes inmuebles, fracciones de terreno ubicados en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, en la ciudad de Minas, empadronados en conjunto con el Nº 3.057, señalados con los Nros. 14, 15, 16, 17 y 18 en el plano correspondiente que constan de las siguientes superficies: fracción Nº 14, 461 mts.; fracción Nº 15, sup. 505 mts.; fracción 16, sup. 448 mts.; fracción 17, sup. 517 mts.; y fracción número 18, compuesta de 581 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 10 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 26776 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Toledo, Juan Eulogio c/FE-

RREIRA, ANTONIO - Prescripción Treintañal" (Fa. 172|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Eulogio Toledo, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en zona urbana de la ciudad de Minas, 1ª Sección de Lavalleja, padrón Nº 1133, compuesto de una superficie de 2.507 mts. 35 dms.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 10 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 26777 Set.23-v.nov.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: "TINRES S. A. - Prescripción" (Ficha: Nº 1.742|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Tinres S. A." promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:
I) Padrón rural Nº 20.088 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr. Antonio Asuaga de abril de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164, el 12 de agosto de 1950, tiene una superficie de 5 Hás. y linda al Noroeste 315 m. 40 cms. con fracción 16, propiedad de "Fajer S. A."; al Noreste 158 m. 50 cms. con calle de 17 metros; al Sureste 315 m. 40 cm. con fracción 8 de "Fajer S. A." y al Suroeste 158 m. 50 cm. con calle de 17 metros.
II) Padrón suburbano 890 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr Antonio Asuaga de diciembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 465 está formado por las fracciones 16 y 19, tiene una superficie de 2 Hás y linda al Noreste 138 m. 56 cm. con fracción 20 de Olga Mille; al Sureste 73 m. 26 cm. con fracción 18 de "Fajer S. A." y fracción 17 en 101 m. 43 cm. de "Fajer S. A." y al Noroeste 140 m. 94 cm. con calle 17 metros
III) Padrón suburbano 891 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, fracciones 23, 24 y 27 del plano mencionado en el numeral anterior, de una superficie de 2 Hás. y linda al Norte y Noreste 283 m 72 cm. con calle de 17 metros; al Sur y Sureste 178 m. 1 cm. con fracciones 25 y 26 de Justo Cartoy, Héctor Beltrami, Alicia Rodríguez, María Krast y Víctor Salas y al Este en 107 m. 22 cm. con fracción 28 de José Federico Arralde.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Louise y Georgette de Cock, Olga Mille y Odette Mille, a sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. y a los linderos Justo Cartoy, Héctor Beltrami, Alicia Rodríguez, María Krast y Víctor Salas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de setiembre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
16) N$ 31 500,00 30|pub. 26093 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "LEDESMA LADISLADA, MIGUEL ANGEL, ALCIDES VICTOR, LUCIA LAURA y GRACIELA RITA MELGAREJO LEDESMA. Prescripción Treintenal" (Ficha A 904|87) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón 815 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado con una superficie de 1.500 metros, lindando 43 metros 20 centímetros de frente a la Av Rocha, 39 metros 20 centímetros también de frente por ser esquina a calle Rincón, 44 metros 60 centímetros con padrón 813 y 814 y 29 metros 80 centímetros con padrones 812 y 816, especialmente a Eloisa e Indamira Núñez o sus sucesores y los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado 15 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 23435 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "PITA MARIA ELVIRA - *Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 170|88)*, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Maldonado Balneario Solís empadronado con el Nº 1.485, antes en mayor área Nº 4.507, señalado con el Nº 13 de la manzana 102 del plano del agrimensor Luis María de Mulla, de agosto de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 16 el 25 de marzo de 1937 según el cual se compone de una superficie de 540 mts., que se deslinda así: 20 mts. de frente a Norte a la calle 104 de 17 mts. por 27 metros de fondo, lindando al Este con parte del solar 12; al Sur, con parte del solar 15; y al Oeste con el solar 14, todos del mismo plano por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 17 de junio de 1988. — Lilián Corbo. Actuaria.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 19519 Ag.31.-v.oct.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ERRAMUSPE, OMAR - Prescripción" (Fa. A.|141|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Omar Erramuspe, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un automóvil marca "Volkwagen" 1.600, sedán, empadronado y matriculado en Paysandú con el Nº 106.515, motor número BD 045.417, año 1978, potencia fiscal 50 CV. de 4 cilindros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a "Patrone & Lijtenstein Ltda.". Carmelo Ayala González, Víctor Dreyfus Silva Ascué y Walter Horacio Casazza Desimone, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Paysandú, 21 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 10.500,00 30|pub 22468 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PEROCHENA, JULIO MARIA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 100|88), se cita, llama y emplaza, y especialmente a los herederos de la sucesión de Lisbón Sosa, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Padrón número 1194, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú, paraje Buricayupí, que consta de una superficie total de 39 hectáreas 3.445 metros cuadrados, siendo su deslinde como sigue: al N con padrón No. 1.193, de la Suc. Manuel Romero al S. con padrón 2.774 de Pablo Bezmertney, al O. con camino vecinal existente, y al E. con padrón 2585 de Esteban Masseilot, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán los procedimientos. — Paysandú, 24 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 22908 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PERFECTO RETAMAR, ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 622|1988), se hace saber que se presentó el señor Antonio Perfecto Retamar promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno con mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, padrón No. 670, que cuenta con una superficie de 540 metros cuadrados y que se deslinda así: al Norte, 15 metros lindando con calle Luis Alberto de Herrera al Este, 36 metros lindando con padrón No. 677 al Sur 15 metros lindando con padrón No. 673 y al Oeste, 36 metros lindando con padrones Nros. 667, 668 y 669. Por lo que se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Sahid Moreira, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 5 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 22907 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESQUIVEL, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa. A. 420|1987), se hace saber que se presentó Luis Alberto Esquivel, solicitando se declarara la prescripción adquisitiva treintañal respecto al bien padrón Nº 207, rural, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, compuesto por una superficie de 3 Hás. 6208 mts. 11 dms., según el plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto con el Nº 28 el 23|2|49 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con frente al Suroeste a Camino Departamental al Paso de la Arena.
Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre dicho bien y en especial a María Rodríguez de Esquivel, a los linderos José Alberto Gramon y Feliscito Cabillón, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieren. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
Paysandú, 23 de febrero de 1988 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 26903 Set.23-v.nov.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "CLUB NACIONAL DE BASKETBALL - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón 1217 Solares 1 y 4) (Ficha letra A. Nº 145|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Club Nacional de Basketball, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 102 solares 3 6 y 7, con construcción y demás mejoras que contienen, que se deslindan así: 42 mts. 35 cms. de frente al Nord-Este de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Sud-Este con el solar 7 según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975: este inmueble sería el plano del padrón Nº 1217, manzana 102, compuesto de los solares 1, 2 3 y 4, de los cuales he poseído los solares 1 y 4, siendo de posesión del señor Juan Benavídez los solares 2 y 3
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto especialmente a los sucesores de don Angel González para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
16) N$ 19.500,00 30|pub. 16680 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "AMADEO ROSSI - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Padrón urbano 2996) (Ficha letra A. Nº 70|1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amadeo Rossi iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la manzana 225 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro señalada con el Nº 13 en el plano del Agr Antonio R. Arcioni inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 14 de junio de 1949 con el Nº 53 según el cual tiene un área de 452 mts 8 dms lindando: 12 mts 27 cms. de frente al Sud-Oeste a calle Zorrilla de San Martín: 12 mts 30 cms al Nord-Este con la fracción 6: y 36 mts 80 cms al Nord-Oeste con la fracción 14: y al Sud-Este con la fracción 12, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Emilio Caricot López y a cualquier otro interesado especialmente los linderos, señores Luis Alberto Carranza y Rosa A Ludueña (Padrón 2888), Dionis Bernabé Rogelio Fabián Javier Beatriz y Patricia Fernández Castro (Padrón 2979), Juan Luis Biardo (Padrón 2995) o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos 2… de julio de 1988 — Esc Carmelo M Salaberry Actuario
16) N$ 21.000,00 30|pub. 2183… Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos. SKORUBSKY MAZUR, ANDRES c/ CALINSO LIMITADA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A 26|1988), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andres Skorubsky Mazur, promoviendo la adquisición en forma de treintenaria del siguiente bien inmueble ubicado en la zona urbana de Young, cuarta Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 1.506 m/a., señalados como solares 21 y 22 de la manzana 141 los que en su conjunto tienen un área de 883 m c. 10 dm. con frente a calles Asencio y Diego Young.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto y especialmente a la firma Calinso Limitada, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecer. — Young, abril 29 de 1988. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.

16) N$ 1.200,00 10|pub 23286 Ag.30-v.oct.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos. "DE LA ROSA, JORGE y ZUBIZARRETA LIMA DE DE LA ROSA, BEATRIZ - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 95|88). se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal y particular, a los linderos, especialmente a Pedro Cohen o sus sucesores, así como a los propietarios del padrón Nº 37, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sección Judicial de Rocha. Balneario "La Aguada", empadronado con el Nº 38 ,y linda: al Noreste, 13 mts. 60 cms. frente a carretera de ocho metros; al Sureste, 15 mts. 90 cms. frente a calle que separa con la manzana Nº 4, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 27 mts. 2 cms. de desarrollo; al Suroeste, 26 mts. 62 cms. con parte del solar "12"; y al Noroeste, 27 mts. 3 cms. con solar "13". para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, ante quien se seguirán los procedimientos. — Rocha. 1º de setiembre de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 25665 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: El ESTADO (Ministerio de Salud Pública) "Prescripción Treintenaria" (Ficha 523|87), se hace saber que se ha presentado el Fiscal Letrado Departamental en representación del Estado - Ministerio de Salud Pública promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble empadronado con el No 848 en mayor área. ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha (Castillos), compuesto de una superficie de 1 hectárea, 5 430 metros. con frente a las calles 19 de Abril No 1561. Rocha. Molina y Miranda.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos sobre el inmuebles de autos. interesados. linderos, sucesores del señor Carlos de Rossi y Junta Local de Castillos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha. 3 de marzo de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria

16) N$ 12.000.00 30|pub. 24812 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. en autos: MATO LAVEZZO. MANUEL AMERICO y ALTEZ DUARTE. MARIA ECILDA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: 621/85). se cita y emplaza a los linderos del inmueble padrón Nº 2119 de la Primera Sección de Rocha. a saber: al Noroeste frente a calle José Enrique Rodó: al Noreste padrón 2120. al Sureste: padrón 2121. y al Suroeste: padrón 2118. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Rocha 9 de agosto de 1988. — Esc Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria

16) N$ 6.000,00 30|pub. 23297 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "GONZALEZ BOBADILLA, MATEO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha N 475|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Ramona Antonia Techera y/o sus posibles sucesores, Sr. Teofilo Techera, Sra. Juana Techera, Sr. Estanislao Ibañez, Sr. Dirimo Ibáñez, sobre el siguiente bien inmueble rural, Paraje Lagunitas, Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 3194, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1828 el 26 de febrero de 1965, y que según plano del agrimensor Augusto Noguera, consta de una superficie de 71 hectáreas 6.950 metros 20 decimetros, y el siguiente deslinde: al Noroeste, con Padrón Nº 3683, propiedad Sucesión Juana Techera, y Padrón Nº 3199, propiedad Sucesión Teofilo Techera; al Este, con el Estero de Pelotas; al Sur, con Padrón número 3681 de Estanislao Ibáñez; y al Oeste, con campos de Mateo Gonzalez Bobadilla. — Rocha, 14 de marzo de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 25434 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados. "MONGABUR DE LOS SANTOS, NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA de MONGABUR, MARIA REINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 300|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando se declare que han adquirido por prescripción adquisitiva treintenaria, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje "Puntas de don Carlos": A) Padrón 3832, con superficie de 11 Has 8.140 m., constituida por las fracciones Nos 2 3 y 4 en plano del agrimensor José Correa. inscripto en la Of. Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 85, el 22 de setiembre de 1941 y que linda. Al Noreste 495 m. 21 cm. con Mateo Gomez; al Sureste 136 m. 40 cm. con Mateo Gomez, 136 m 60 cm. y 120 m. 50 cm. con la fracción 5; al Suroeste 400 m. 30 cm. con Manuel Gomez; y por el Noroeste 254 m. 40 centímetros con fracción 1

B) Padrón 3606 (antes Padrón 3306), con superficie de 16 Has 8.199 m., que es la fracción 1 en plano del Agr. José Correa, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 313, el 27 de diciembre de 1950 y linda; al Noreste 284 m. 20 cm. y 670 m. 50 cm con Medardo Sosa; al Sureste 182 m. y 55 m. con Camino Vecinal y 71 m. 20 cm. con fracción 4; al Suroeste 277 m 80 cm. con fracción 2; y al Noroeste 136 m. 40 cm.. 500 m. 40 cm. 295 metros y 139 m. 20 cm. con sucesiones Alfonso y Mateo Gómez, Manuel Martínez y Geremías Sosa.

C) Padrón 39452 (antes 1202 m|a.) que es la fracción 2 del plano del Agr. José Correa, referido en el apartado "B" con superficie de 12 Hás. 4366 m. y linda: 113 m. 60 cm. al Noroeste con Manuel Martínez; al Noreste 277 m 80 cm., 17 m. 80 cm. y 139 m 40 cm. con fracciones 1 y 4; al Sureste 193 m. y 236 m. frente a Camino Vecinala al Suroeste 342 m. 60 cm. te a Camino Vecinal al Suroeste 342 m. 60 cm con Ricardo Cardoso; y al Noroeste 295 m. 118 m 10 cm.. 80 m. y 147 m. con fracción 3.

En consecuencia y según lo dispuesto en autos, se emplaza por el termino de noventa días a los anteriores propietarios. sus sucesores a título universal y particular, a los linderos. en forma especial a los propietarios de los inmuebles indicados en los deslindes y los sucesores de Manuel Gómez. Manuel Martínez. Alfonso y Mateo Gómez. Manuela Pereyra de Gómez y en general a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos. por cualquier concepto. a fin de que dentro del aludido plazo, comparecen a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha. 11 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

16) N$ 40 500.00 30|pub. 22074 Ag.19-v set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "URTARAN, JUAN JOSE - Prescripción Treintenaria" (A.|1213|1988), se hace saber que se ha presentado: Juan José Urtaran promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 708, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, el que según plano del agrimensor Luis Daniel Guimaraens, de fecha 26 de octubre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Salto el día 30 de octubre de 1987, con el Nº 7201, se compone de una superficie de 301 mts.2 15 dms.2, con el siguiente deslinde: Al Norte línea de 28 mts 42 cms. que linda de padrón Nº 707 de Humberto Apatie Perossio; al Este: Línea recta de 10 mts. 60 cms. que linda con padrón Nº 687. de Ana Maria Gallero y Holmes A. Gallero; al Sur: Línea recta que linda en 28 mts 40 cms. con padrón Nº 709 de Hermes Silva Nobre, y al Oeste 10 metros 65 cms de frente a calle Dr. Francisco Soca, con puerta de entrada Nº 134, todo según plano referido

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos señores: Hermes Silva Nobre, Ana Maria Gallero y Holmes A. Gallero y Humberto Apatie Perossio. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 21.000.00 30|pub 22482 Ag 24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos caratulados: PEDROZO MANUEL 'Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A. 1271|988). se hace saber que se ha presentado Manuel Pedrozo promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el No. 3674 en la Segunda Sección Judicial de Salto. manzana catastral No 291 manzana municipal No. 401, que consta de una superficie de 6 536 metros cuadrados. 66 decímetros cuadrados. y se deslinda así: al Norte padrón No 3675. al Este calle Bella Unión al Sur calle Guaraní y al Oeste calle Santa Rosa según plano de mensura y fraccionamiento del Ing Agr. Hugo O. Lanza de febrero de 1988. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No 7259 el 8 de marzo de 1988

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores de don Arturo Fernandez y al señor Fernando Antía bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 24059 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PALACIOS PAZ, ALCIDES - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 1410|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alcides Palacios Paz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Motocicleta marca "Zanella", año 1977. motor Nº A-1717, 180 c. c., matriculada con el Nº 14.195.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, y especialmente al Sr. Miguel Angel Balderrain, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Salto, 23 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 26489 Set.20-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos: MARTINEZ GARCIA, EDUARDO "Prescripción" (Fa. A. 1326|1988). Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Martínez García. promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente vehículo camioneta Pick-Up marca Chevrolet del año 1951 motor a nafta No. KI-428 421 para 600 kilos del año 1952 de 18 H P matriculada en la Junta Local de Santa Catalina (Dpto. de Soriano) con el No. 270.201 y con igual No. de padrón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días. a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a Paulina Jorge Jorge y sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele De-

fensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Salto, 30 de junio de 1988. — Angel Malvasio Lasague, Actuario.
16) N$ 4.500,00 30/pub 21402 Ag 18-v.set.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CLAVIJO MENENDEZ, OSCAR OMAR y BARRETO BUSTO, ELSA IRIS - "Prescripción" (F. A. 86/1988) se hace saber que se inició acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón en m/á. Nº 128 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrim. José Ma. Tejeiro de octubre/1987, tiene una superficie de 222 mts. 16 dms. y deslinda: al N. 8 m. 60 cms. de frente a calle Ansina entre Figueroa y Espinola; al E 34 mts 36 cms. con padrón 129; al S 6 cms con padrón 130 y al W. línea quebrada formada por tres líneas rectas, con resto del padrón 128.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los sucesores de Benito López, a cualquier título, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, junio 10 de 1988. — Esc Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30/pub 23355 Ag.30-v.oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GAUDIN, AMERICO - Prescripción Treintañal" (Fa A. 331/1987) se hace saber que se ha presentado a este Juzgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal el señor Américo Gaudin, respecto del inmueble empadronado con el Nº 6603 sito en la 1ª Sección Judicial de Salto manzana catastral Nº 738, según plano del Ing agrimensor José Princivalle, del 28 de marzo de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1919.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500,00 30/pub. 21846 Ag 19-v set.30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ELENA ORTEGA MEDINA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha Nº 453 año 1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elena Ortega Medina, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón 1314, de la manzana 109 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, que según plano del agrimensor Carlos Magano Ferro de mayo de 1988, tiene una superficie de 215 mts. y se deslinda así: al Norte 21.50 mts. con el padrón 1313 de Juan Antonio Varela; al Este, 10 mts. con calle Gral. Galarza; al Sur, 21,50 mts. con José Ortega, padrón 1315; y al Oeste, 10 mts. con el padrón 5455 de Herminia Muzzio de Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y especialmente a los sucesores a título universal o singular de Virginia Dorotea o Dorotea Ortega de Montero y a Irma Filomena, Ismael Pablo, Juan Pedro, Ofelia, Raúl Ildefonso, Alba Inés, Odila Juana y José Alejandro Ortega Medina, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 18.000,00 30/pub. 25429 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FISCAL LETRADO "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha N.o 398 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Ministerio de Salud Pública iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble padrón urbano Nº 2776 de la manzana 205 de la ciudad de Mercedes, 1.a Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de Luis Mouriño y a los vecinos linderos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de julio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30/pub 22652 Ag 23-v.oct.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - CARDONA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino), dictada en autos: "RODRIGUEZ BORGES, EMIR GLEY - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha: Nº 60, año 1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, sobre el bien ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 015 de la planta urbana de esta ciudad, y es el solar Nº 8 de la manzana "P", empadronado con el Nº 128, según plano del agrimensor Joaquín W. Campelo de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año, con un área de 625 metros que linda: Al Norte en 12 metros 50 cms. con frente a calle Juan A. Lavalleja, igual medida al Sur, con el solar 9; Este con 50 mts por ser esquina da frente a calle Andrés Cheveste, idéntica extensión al Oeste con el Solar 7.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente contra Miguel Pérez y Pérez y sus herederos o sucesores a título singular o universal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona 19 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz.
16) N$ 18.000,00 30/pub. 26494 Set.20-v.nov.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: "PINTOS VAZQUEZ, POMUCENO - Prescripción Treintañal" (F. A. 128/88) se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la manzana Nº 226 de la planta urbana de esta ciudad, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado actualmente con el Nº 6005 (antes padrón en m/á Nº 1.132), compuesto de una superficie de 301 m2 y 65 dm2 según título y de 293 m2 06 dm2 según plano de mensura del Agr Gabino Ríos Suanes de fecha 31 5 88, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el Nº 6717 el 1º 6 88.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Gregoria Gómez, sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de julio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
16) N$ 15.000,00 30/pub 21832 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos "RODRIGUEZ URBANO - Prescripción Adquisitiva" (F. A. 15/88) se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien Una moto, marca Kawasaki modelo KZ 200, Padrón Nº 92 742, matrícula A. 19 166 del departamento de Canelones, motor KZ 200 AE 008415, año 1979.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a don Rafael Urceira Laureiro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 15 de abril de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 10.500,00 30/pub. 10270 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "FAGUNDEZ, CECILIO - Prescripción Treintañal" (F. A. número 63/88). se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado con frente a 18 de Julio sin número, manzana 214, padrón 2553, compuesto de un área de 1.173 mts. 6.300 dms.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Martínez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30/pub. 22240 Ag 22-v.oct 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ACUÑA RAMOS, TIMOTEO EULOGIO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F A. 220/1987). se hace saber que se ha presentado ante esta sede Timoteo Eulogio Acuña Ramos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón 1166 de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona urbana, con una superficie de 258 m2 1.250, sito en la manzana 148, que se deslinda así: Al Noroeste, 25 mts. con padrón 1598; al Sureste, 10 mts. 25 con padrón 1664; al Noreste, 25 mts. con padrón 1667, según plano del agrimensor Miguel López Alfonso, e inscripto en Catastro con el Nº 6229 el 2 de setiembre de 1985.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido y sus linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Baiserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30/pub. 22152 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: MENDEZ ANDREOLI, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A 69/986) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Antolín Méndez Andreoli iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano padrón No. 3751, de la Décima Sección Judicial de este departamento, Solar No. 5, con una superficie de 588 metros, ubicado en la manzana No 21 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó y se deslinda así: Al Norte, 12 metros con solar No. 11; al Este 49 metros con solar No 4; al Sur, 12 metros de frente a la calle Baltazar Brum; y al Oeste 49 metros lindando con solar No. 6 y No. 10, de acuerdo al plano del Agrimensor Darío Frugone inscripto en Catastro con el No 719 de fecha 24 de febrero de 1955.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros 30 de octubre de 1986 — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500,00 30/pub. 22288 Ag 22-v oct 3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BUSTAMANTE MARIA del CARMEN - "Prescripción Treintañal" Ficha número 1149-A Año 1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Bustamante, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres empadronada con el Nº 4213 que según plano del agrimensor Beatriz Carneiro de noviembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1355 el 16 de

noviembre de 1987; tiene una superficie de trescientos diecinueve metros cuadrados con noventa decímetros, que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sur sobre la calle Joaquín Artigas, al Este 31,75 mts. lindando con el Padrón número 2212; al Norte 10,01 mts. con Padrón número 2210; y 32,23 mts. al Oeste. lindando con Padrón Nº 2214

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido; especialmente a los linderos Padrón 2210, 2212 y 2214 y a los Sucesores de Filomeno Olivera. para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, junio 29 de 988 Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub 23262 ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MIERES ACOSTA, VICTORIANA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 281-A Año 1988). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victoriana Mieres Acosta promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: —Inmueble urbano y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 4.438 (antes 2 970) que tiene una superficie de 388Mcs. 50 dcs. y que se encuentra subdividido en dos fracciones de 194 metros 25 dcs cada una. y se deslinda así: al Norte 30 mts. con frente a la calle Oficial 3ª al Oeste por 12.95 mts. con frente a la calle Celedonio Rojas por ser esquina; al Sur por 30 mts. con el Padrón Nº 1.621 de Sucesores de Baldomero Ayala. al Este por 12.95 mts. con el Padrón 4.704 de la señora Baldomera R. de Mieres,— según plano efectuado por el Agrimensor Juan A. Benia de fecha 31 de marzo de 1970 que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3.359 el 9 de abril de 1970.

En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido especialmente a los herederos de Antonio Medina Olivera en calidad de herederos universales o particulares así como a los linderos Padrón Nº 4 704 señora Baldomera R. de Mieres y Padrón Nº 4.621 de Sucesores de Baldomero Ayala. a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.500.00 30|pub. 23136 Ag 26-v oct.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SUAREZ ALBORNOZ, HONORIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha N. 579-A. año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Honorio Suárez Albornoz. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 289, manzana catastral Nº 69. ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres. Villa Vergara, que según plano de mensura de fecha setiembre de 1982 del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 5.[illegible] con fecha 7 de setiembre de 1982. tiene un área de 800 metros cuadrados. que linda al Noroeste 20 metros con Padrón 291: al Noreste. 40 metros con Padrón 288: al Sudeste, 20 metros con calle Carolino Vergara: y al Sudoeste. 40 metros con Padrón 290.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia. especialmente a Cayetano Melgar y sus sucesores y a los linderos cuyo domicilio ignoro: a) Padrón 291 Alcides Santana Silva o sus sucesores: b) Padrón 288. Felix Clemente Bentancor Giménez o sus sucesores: y c) Padrón 290. Cayetano Melgar o sus sucesores. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres agosto 3 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 25663 Set.15-v.oct.27.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROMEO GUIDA MASTRANGELO solicita la inscripción de la obra titulada "La Miseria no es un Lujo" de la que se declara autor. — Montevideo. 16 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 26537 Set.22-v.oct.5.

TAYLOR FIDEL CASTRO, GONZALO MARTIN MENDIZABAL ROSSI, ROBERTO BAYETO CARBALLO, HUGO GALCIUS SAPRONAVICIUS, PABLO RODRIGUEZ REMEDIOS, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada: "Trantor - Ciencia Ficción y Fantasía", de la que se declaran propietarios y editores conjuntamente. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 26256 Set.20-v.oct.3.

MARIA TERESA GONZALEZ CORBO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Todo sobre Teoría Combinatoria - Polinomios - Teórico-Práctico (Resuelto)", de la cual se declara autora. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 26235 Set.20-v.oct.3.

CELSO GUALCO solicita la inscripción de la obra titulada: "La trilla a vapor en el Río de la Plata", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 26226 Set.20-v.oct.3.

Wilson Armas Castro por sí y por Lilia D. Armas Castro solicita la inscripción de la canción titulada "Mercedes" de la cual se declaran autores — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 24318 Set.20-v.oct.3

DARWIN TEDDY BRUZZONI MOREIRA solicita la inscripción de las letras tituladas "Mirar de cara al cielo". "El pueblo que renació", "Mientras la noche camina" y "Chamarrita solidaria", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub 25932 Set.19-v.set.30.

MARIA DEL CARMEN FREIRE de VASSEL solicita la inscripción de la obra titulada "Los libros de Alco Uruguay" (Incluye: "Miedos - Compulsión - Mantenimiento", "Obesidad y Sexualidad, Motivación, Negación", "Testimonios y mesas de trabajo", "Plenario de Coordinadores y Servidores". "Plenario". "Cursillo para Cordinadores de Primera vez" y "Plenario"), de la que se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.400,00 10|pub. 25918 Set.19-v.set.30.

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI solicita la inscripción de los planos titulados "Montevideo, Límites de Secciones Judiciales" y "Montevideo, Límite de Secciones Policiales", de los que se declara autor. — Montevideo. 16 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.800 00 10|pub. 26549 Set.22-v.oct.5.

RENZO ALBERICO GHIO CARDOSO y ADOLFO FRANCISCO PETROZZELLI CELABE solicitan la inscripción de la obra titulada "Manual de Informática y Computación Módulo I". de la que se declaran autores. — Montevideo. 16 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 1.800,00 10|pub. 26547 Set.22-v.oct.5.

MILKA ROSARIA SOBRERO IBAÑEZ, solicita la inscripción del album de dibujos titulado "Sobre la Historia de la Gota de Agua". de la que se declara autora — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro. Director General

17) N$ 1.200,00 10|pub 26506 Set.22-v.oct.5.

ALFREDO RAFAEL ZALDUA MALLORCA. solicita la inscripción de la obra titulada "Todos los días... Todos los nombres..." de la cual se declaró autor — Montevideo 9 de setiembre de 1988. — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 25532 Set.15-v.set.28

RAFAEL EDUARDO RIPA ALSINA, solicita la inscripción de la obra titulada "El acoso y otros cuentos": de la cual se declara autor. — Montevideo 8 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 25513 Set.15-v.set.28.

ANA MARGARITA CASTELLANO FERREIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "La distinción de Patrias". Factor fundamental de alejamiento entre los inmigrantes italianos y su descendencia uruguaya": de la cual se declara autora — Montevideo. 6 de setiembre de 1988 — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 25328 Set.13-v.set.26.

PATRICIA LAURA CATALINA O'BRIEN TAJES, solicita la inscripción de las obras artísticas Nros. 1, 2, 3 y 4, de las que se declara autora. — Montevideo 17 de agosto de 1988. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 25504 Set.15-v.set.28.

CAROLINA ROSSANA DIBUENO FENOCCHI, solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la inmigración italiana de postguerra en Uruguay"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 25327 Set.13-v.set.26.

GERARDO SILVA VIÑAS, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Ian Power", de cual se declara autor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200 00 10|pub. 25324 Set.13-v.set.26.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "MOCHETTI, ANABELLA, Rectificación de Partida", (Ficha B 197|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante puesto que en dicha partida figura el apellido paterno como "Nochetti", con "N", cuando en realidad es MOCHETTI. con "M". — Montevideo. 3 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciautri, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 24879 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JORGE OSVALDO BRIENZA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 134|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Osvaldo Brienza, con la Sra. María Ivonne Varela, en dicha partida figura como fecha de nacimiento el día 12 de marzo de 1938, cuando lo correcto es 12 de mayo de 1938. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 25457 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BUCHELLI MAUBRIGADES, CARLOS (Ficha D 765|87). se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 363. de fecha 16 de abril de 1984. extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2, del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que el fallecido era de estado "casado" debe decir SOLTERO por así corresponder — Montevideo. 12 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 24242 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GHIETTI GLADYS MABEL y otros "Rectificación de Partida" (Ficha D 1144|87). se ha solicitado la rectificación de Partida: a) De Matrimonio de PABLO GHIETTI PANIZA y ARACELI GIMENEZ. Acta No. 431 de fecha 15 de setiembre de 1928 en la 12a Sección del departamento de Montevideo. donde dice: "Pablo Ghnietti" debe decir: PABLO GHIETTI donde dice: "Hijo de Juan Ghnietti. debe decir: Hijo de JUAN GHIETTI: b) Partida de Nacimiento de GLADYS MABEL GHIETTI Acta Nº 148 de fecha 5 de marzo de 1932 de la 12a Sección de Montevideo. que donde dice: "comparece Pablo Ghinetti" debe decir: PABLO GHIETTI, y donde dice nieta por línea paterna de "Juan Ghnietti" debe decir nieta por línea paterna de JUAN GHIETTI. c) Partida de Nacimiento de EDGARDO ZANOLA Ghietti. Acta No. 3 de fecha 2 de enero de 1957 en la 18a Sección de Montevideo donde consta al margen una rectificación que donde dice que figura la madre y el abuelo materno del inscripto con el apellido "Ghietti" debe decir "Ghnietti" está mal pues debe quedar como estaba inscripto y figurar GHIETTI: d) Partida de Matrimonio de JUAN ANTONIO ZANOLA y GLA-

DYS MABEL GHIETTI, Acta No. 121 de fecha 16 de junio de 1954 en la 5a. Sección de Canelones, que donde dice: "Gladys Mabel Ghnietti" debe decir: GLADYS MABEL GHIETTI, y donde dice "hijo de Pablo Ghnietti" debe decir: hija de PABLO GHIETTI, el Partida de Nacimiento de ADRIANA TERESA ZANOLA GHIETTI Acta No. 2765 de fecha 3l de setiembre de 1959. en la 14a Sección de Montevideo; donde dice: "Hija legítima de Gladys Mabel Ghnietti" debe decir. hija legítima de GLADYS MABEL GHIETTI. por así corresponder. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.000.00 15|pub. 22411 Set.5-v.set.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ANUAR FADOL CESIN - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha D. 669|88), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 318 de fecha 18 de julio de 1921, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Minas, en el sentido que: 1) el apellido del padre del inscripto y el apellido del inscripto se estableció como "Fador" y debe decir. FADOL, po rasí corresponder. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|ppub. 25260 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, caratulado: VAZQUEZ, MANUEL INOCENCIO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 829|84), se solicito la rectificación de partida de matrimonio Acta No. 1177 de Salto de fecha 9 de noviembre de 1950, donde dice: "Manuel Inocencio Herrera" debe decir MANUEL INOCENCIO VAZQUEZ, y donde dice: "hijo de..." debe decir: Hijo de JULIO MARIA VAZQUEZ. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 25606 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SORDELLI, JORGE ANTONIO y ACOSTA CAPORAL, DELIA. Rectificación de Partida". (Ficha F 659|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida: matrimonio de Jorge Antonio Sordelli y Delia Acosta Caporal acta Nº 62 del 2 de febrero de 1977 y partida de nacimiento de Mario Maximiliano Sordelli Acosta. acta número 844 del 21 de mayo de 1979 en ambas se padeció error en cuanto al apellido materno en donde dice: Caporal, debe decir ACOSTA por ser lo correcto — Montevideo. 5 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 24882 Set.9-v set.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos. CLARAMUNT FACHELLI. SOLEDAD. "Rectificación de partida" (Ficha A 739|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Soledad Claramunt Fachelli, acta N.o 1959 del 21|8|73 24a Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice ... Comparece: Ricardo E. Claramunt debe decir COMPARECE· RICARDO T CLARAMUNT: donde dice: 31 años. debe decir 21 AÑOS: y al margen donde dice: Claramont debe decir CLARAMUNT por así corresponder. — Montevideo. 23 de agosto de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 24491 Set 6-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: DELFINO de SOUSA ALBERTO EMILIO. "Rectificación de Partida" (A 827|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Emilio Delfino Acta 1579. del 12 de noviembre de 1955 de la Oficina diez de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Souza" debe decir: SOUSA. por así corresponder — Montevideo 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M Pírez Rangel Actuaria Adjunta
19) N$ 3.750.00 15|pub. 18947 Set 7-v.set 27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: AIDA ASSUNTA POLITO IMBRIACO - "Rectificación de Partidas" (Ficha: 408/86). se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de Matrimonio de Antonio Polito Buono y María Elena Imbriaco Muse y de Nacimiento de Aida Assunta Polito Imbriaco pues en ambas donde dice: "Polido". debe decir: POLITO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23380 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que comparecieron CARMEN ANA FERREIRA y NAHIR TERESITA FERREIRA, en autos ...cha S. 611|87, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Carmen Ferreira, Acta N. 198, extendida el 10 de mayo de 1944 en la 1ª Sección de San José, en el sentido de establecer donde dice al margen "Ferreyra", debe decir: FERREIRA; b) de nacimiento de Nahir Teresita Ferreira, donde dice "nacionalidad del padre brasilero", debe decir: "oriental", partida extendida el 10|7|1947, en la 5ª Sección Judicial de San José.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 25084 Set.12-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "LINDNER, LUIS - Rectificación de Partida" (Ficha E. 703|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luis Lindner, en el sentido de que donde dice "Linder". debe decir: LINDNER, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 26221 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: DUQUE IGNACIO, ANGEL y GONZALEZ MODERNEL, ALBA BRENDA (Ficha E 915|88). "Rectificación de Partida" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ignacio Angel Duque y Alba Brenda González, señalada con el No. 14 de Acta, de fecha 17 de marzo de 1951 de la Segunda Sección del departamento de Florida, en el sentido de que donde dice: "Hija de Marcelina Basso", debe decir: hija de GREGORIA MARCELA MODERNEL por así corresponder. — Montevideo. seis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 25571 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ, JUAN ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 246|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del gestionante. donde por error figura como fecha de nacimiento "veintiocho de junio de 1937 siendo la verdadera fecha de nacimiento "veintisiete de junio de mil novecientos treinta y siete". — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 23928 Set.14-v oct.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: "TREBINO ROSSI, CLARA ISABEL - Rectificación de Partida" (Ficha F|576|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Clara Isabel Trebino Rossi. Acta N.o 410 del 2 de mayo de 1988 oficina número 8 de Montevideo. por haberse omitido el apellido paterno (Trebino) y donde dice: "Clara Isabel Rossi de Mendiondo" debe decir: CLARA ISABEL TREBINO ROSSI DE MENDIONDO. por así corresponder. — Montevideo 17 de agosto de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 24703 Set.9-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ROJAS CUEVAS, PAULA MARCELA - Rectificación de Partida" (Ficha F 722|88). se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de Pablo Marcelo Rojas en el sentido de que donde dice: "masculino" debe decir: "femenino": donde dice "hijo" debe decir: "hija" donde dice "nieto" debe decir: "nieta". donde dice "Pablo Marcelo" debe decir: PAULA MARCELA por así corresponder — (Acta N.o 1554 del 4 de noviembre de 1985 Oficina Octava de Montevideo). — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 24776 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "WASILEWSKI, VICENTE - Rectificación de Partida" (Ficha A. 636|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Vicente Wasilewski, acta Nº 81, del 12|5|88, Segunda Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Vasilewski" debe decir: WASILEWSKI, por así corresponder — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23336 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos: "LOPEZ BRETON MIGUEL BERNARDO y Otros - Rectificación de Partidas" (S|456|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de Miguel López y María Julia Cambre, acta N.o 216 del Juzgado de Paz de la 22ª Sección de fecha 30 de noviembre de 1944; b) nacimiento de Mónica Julia López, acta N.o 681 del Juzgado de Paz de la 12a. Sección de fecha 9 de octubre de 1964, ambas de Montevideo, en el sentido de que donde dicen: "Miguel López" deben decir: MIGUEL BERNARDO LOPEZ BRETON, con las respectivas correcciones marginales, por así corresponder. — Montevideo, setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 26629 Set.22-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento de HERMINIA AURORA POLEDO ZIROLLI inscripta el 22 de diciembre de 1927, en el sentido de establecer, donde dice: "quince del corriente". debe decir: CINCO DE AGOSTO DE 1922' por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44610 Set.19-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: COLL ROSANO JUDITH (Ficha E 758|88). "Rectificación de Partida" se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Judith Coll Rosano con número 6.105 de la 18a. Sección del departamento de la Capital de fecha 13 de diciembre de 1950, en el sentido de que donde dice: "Judith Coll Rosana" debe decir: JUDITH COLL ROSANO. por así corresponder. — Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 25493 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "NOGUEIRA CAL, CARLOS JULIO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 746|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carlos Julio Nogueira, Acta Nº 643 de fecha 15 de junio de 1988, de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Carlos Juan Nogueira Cal", debe decir: CARLOS JULIO NOGUEIRA CAL, por así corersponder. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 26222 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "MARGARITA CORREA ROSS - Rectificación de Partida" (E. 118|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Margarita Correa Ross. en el sentido de que donde la fallecida figura como "viuda", debe decir: "soltera": y donde sus apellidos figuran como "Correa Ross de Rodríguez". debe decir: CORREA ROSS por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6

de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 25498 Set.14-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ANA MARIA GONZALEZ DIAZ. Rectificación de Partida (E.86|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de la compareciente con Alejandro Correa en el sentido de que, tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, donde dice: "Ana María Díaz" debe decir: ANA MARIA GONZALEZ DIAZ por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 24624 Set.8-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "DANIEL WASHINGTON MACIAS NUÑEZ - Rectificación de Partida" (E. 78|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la: I) partida del matrimonio de Washington Héctor Macías y Yudiht Etehel Núñez y del: II) nacimiento de Daniel Washington Macías Núñez en el sentido de que, en ambas, donde dice: "Yudith Ethel Núñez" debe decir: YUDIHT ETEHEL NUÑEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Ma del Pilar Freire Actuaria Adjunta.
19) N$ 4 500,00 15|pub. 21441 Set.5-v.set.23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "URSULINO FREITAS y GECI DA ROSA PINTOS de FREITAS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 248|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo, en la siguiente forma: en el Acta, donde dice "y de Gesi Pintos", debe decir: "y de GECI DA ROSA", por así corresponder. — Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Mabel Guido, Actuaria Adjunta.
Para constancia siento la presente en Artigas, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 2014|55) 15|pub. 44490 Set.13-v.oct.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de MIGUEL ANGEL SANTOS (F.C.V. 285|86), en el sentido donde dice: "nacido en SE IGNORA", debe decir: "nacido en ... 24 de octubre de 1934" y donde dice: "de estado Soltero": debe decir: "de estado CASADO" — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) N$ 3 750,00 15|pub 23836 Set.2-v set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en los autos: MOTTA RIVERO, ENRIQUE CONO "Rectificación de partida" (Ficha B 443|87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Enrique Cono Motta Rivero solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acaecido el 29 de enero de 1964 en la 4 a Sección Judicial del Dpto. de Canelones siendo inscripto el 3 de febrero del mismo año en Acta N o 98; en el siguiente sentido: A) En el acta que posee el Registro General de Estado Civil al hacer referencia que es nieto por vía paterna donde dice Demaro debe decir DAMASO y donde dice Moreira debe decir MORENA y B) En el acta que posee la Intendencia Municipal de Canelones donde figura el año de nacimiento como mil novecientos sesenta y tres debe decir MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO y al hacer referencia que es nieto por vía paterna donde dice Demaro debe decir DAMASO por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 24506 Set.6-v.set.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VARELA DA SILVA, JOSE MANUEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 495|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 322, celebrado el 29 de noviembre de 1962 en la 4ª Sección de Canelones (Las Piedras), en el sentido de que donde el nombre y apellido materno de la contrayente aparecen como "Sonia" y "Pereira", deben decir: SONNIA y PEREYRA, respectivamente, por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de febrero de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 25204 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ORGA, STELLA MARIA - "Rectificación de partida" (Ficha: B-307/87), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Elodina Orga, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural Stella María (acaecido en la ciudad de Montevideo el 10 de agosto de 1982 e inscripta en la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil en Acta Nº 4.216), en el sentido de que donde figura el apellido materno como "Orgaz" debe decir: ORGA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones Las Piedras, 12 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto
19) N$ 4.500,00 10|pub. 23683 Set.2-v.set 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FURTADO VIEGAS, PAOLA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 224|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron Toribio Furtado y Betty Ivonne Viegas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Paola Furtado Viegas (acaecida en la ciudad de Montevideo el 28 de febrero de 1985, inscripto en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 320, Oficina Nº 4), en el sentido que donde dice como apellido materno "Veigas", debe de decir: VIEGAS, por así corresponder. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 25305 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "SONIA MABEL ALONZO MELIAN Rectificación de Partida" (Ficha 115 B año 1988), se hace saber que se presentó Sonia Mabel Alonzo Melian, solicitando la rectificación de la prtida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Sonia Mabel Alonso" debe decir SONIA MABEL ALONZO. — Pando, junio 2, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3 000,00 15|pub. 19974 Set 6-v.set.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de BLANCA NIEVE DE CORREA (Fa. 350|88), pues en la misma donde dice: De Corera", debe decir: CORREA; y en las partidas de nacimiento de sus tres hijos consta apellido materno "de Correa" y debe decir: CORREA, por ser todo ello como corresponde. — Melo, veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 25034 Set.12-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CARINA MARISOL FIGUERON BATALLA (Fa. 481|87), pues en la misma donde dice: "Nelba Pilar Batalla", debe decir: NELDA PILAR BATALLA, por ser todo ello como corresponde. — Melo, 1º de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25254 Set.12-v.oct.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "PIZANO, ROBERTO RAMON por su menor hijo NELSON PIZANO BANCHIO - Rectificación de Partida" (Fa. 235|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Pizano Banchio en donde dice: "comparece Nelson Pizano" debe decir: ROBERTO RAMON PIZANO, por así corresponder. — Carmelo, 21 de julio de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25267 Set 13-v.oct.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "GRELA FERREIRA, ALVARO JESUS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 169|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Grelo", refiriéndose al apellido paterno, debe decir: GRELA, por ser lo correcto — Durazno, 25 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25068 Set.12-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "de LEON, PEDRO ENRIQUE y GIL de LEON de de LEON, MARIA ISABEL. Rectificación de Partidas (Ficha B 91|88), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los esposos Pedro Enrique José de León y María Isabel Gil de León de de León, solicitando las rectificaciones de las actas de matrimonio de ambos anotada al margen N 169 al 15 de diciembre de 1983 en la Primera Sección de Durazno en el sentido que donde dice: "comparece Pedro Enrique José De León" debe decir el apellido "de LEON, hijo de "Ernesto María De León" debe decir el apellido paterno: de LEON; y el apellido de la madre de la compareciente donde dice: "Isabel A. De León" debe decir ISABEL A. de LEON. Y en el acta de nacimiento de su menor hijo Mariano Enrique Agustín anotado al margen Nº 742 el 6 de abril de 1987 en la Oficina Nº 1 de Montevideo donde dice: "comparece Pablo Enrique de León" debe decir PEDRO ENRIQUE de LEON por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, Mayo 10 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 8 250,00 15|pub. 20689 Set.9-v.set.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA DIAZ, NILDA NARCISA - Rectificación de Partida" (Fa. 210|88), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Nilda Narcisa García Díaz, en el sentido que donde figura con el nombre de María Petrona debe decir: NILDA NARCISA" y como nacida en el año 1935, debe decir: "1929", por así corresponder. — Minas, agosto 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 25050 Set.12-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MENCHACA BASERGA, HUBER FLORENCIO y CASTRO, GLADY VIOLETA - Rectificación de Partida de Matrimonio" (Fa. 169|88), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de donde dice: "Hebert Menchaca", debió decir: HUBER FLORENCIO MENCHACA; y donde dice: "Gladys Castro", debió decir: GLADY

VIOLETA CASTRO, por así corresponder. — Minas, junio 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 25051 Set.12-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "BERTOCCHI NAVARRO, FERNANDO PRIMO - Rectificación de Partida" (Fa. 194|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Fernando Primo Bertocchi, en el sentido que donde dice de estado civil viudo, debe decir: "estado civil soltero", por así corresponder. — Minas, agosto 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 25769 Set.22-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ANGELOTTI, CARLOS FRANCISCO y ZALAYETA, MARIA GRACIELA - Rectificación de Partidas" (Fa. 507|88), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento Nº 225 de Janet Joselin, en el sentido que donde dice: "Salayeta", debe decir: ZALAYETA, como es lo correcto. — Maldonado, 1º de setiembre de 1988. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 26169 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "ANDREONI, ANDRES y BATISTA de ANDREONI, HILDA - Rectificación de Partidas" (Ficha 36|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Andrés Andreoni c/Hilda Batista, en el sentido que donde figura el apellido del contrayente Andrés Andrioni, hijo de Andrés Andrioni, Acta 196, debe decir: ANDRES ANDREONI, hijo de ANDRES ANDREONI; b) de nacimiento de Hebert y Mónica Andreoni Batista. Actas Nros. 468 y 415, en el sentido que donde figura el apellido paterno como Androni, debe decir: ANDREONI por así corresponder. — Maldonado, 19 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 25283 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROMERO, JACINTO ROSENDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 546|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Jacinto Rosendo Romero solicitando el cambio de su nombre Jacinto por el de GONZALO. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Maldonado, 16 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 25282 Set.13-v.oct.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "GOMEZ, MIGUEL RAMON y PALOMEQUE, TANIA MARIA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B|227|1987), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Miguel Gómez en el sentido que donde dice: "Julián Gómez" debe decir: JULIAN ALCARA, por ser lo correcto. — Paysandú 12 de agosto de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 44426 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PELEGRINO, BRUNO RIOS, Rectificación de Partida y Auxiliatoria". (Fa. B|100|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bruno Ríos Pelegrino, en el sentido que donde dice: "en el mes de octubre de 1914". debe decir: "el día 6 de octubre de 1914" por ser lo correcto — Paysandú, 24 de febrero de 1988 — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44428 Set.9-v.set.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ABELINA ZULEMA FERREIRA de CASCO y ALCIDES, MIGUEL CASCO - Rectificación de Partidas de su Matrimonio y de Nacimiento de su hijos legítimos Yanela Marisel y Javier Alcides Casco Ferreira (Ficha letra B. Nº 62|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Abelina Zulema Ferreira de Casco y Alcidees Miguel Casco" y de nacimiento de Yanela Marisel y Javier Alcides Casco Ferreira, de la siguiente manera: En donde dice: "Avelina" (es decir con v corta), debe decir ABELINA (con "Ferreyra" (con y griega), debe decir FERREIRA (con i latina), todo por ser lo correcto y lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de agosto de 1988. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 6.750,00 15|pub. 26357 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BARRIENTOS, SILVIA SUSANA - "Rectificación de Partida" (F. B.|31|1988), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Silvia Susana Barrientos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Néstor Gabriel Machado Barrientos, en el sentido de que figura erróneamente el año de nacimiento del mismo. como el día 2 de febrero de 1975, en lugar de decir día 2 de Febrero de 1976, que es lo correcto y lo que corresponde. — Young, julio 25 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 24197 Set.6-v.set.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADROALDO dos SANTOS (Ficha B. 191|88), en el siguiente sentido: donde dice: que en esta Sección y el día quince de febrero de 1934, debe decir: "Que en esta Sección el día quince de febrero de mil novecientos veintiocho". — Rivera, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 25747 Set.22-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSALINO OLIVERA (B. 161|1986), en el siguiente sentido: donde dice: Sexo Femenino". debe decir: MASCULINO, donde dice: "Hija Legítima". debe decir: LEGITIMO, donde dice: "Rosalina" debe decir: ROSALINO y al margen donde dice "Rosalina Olivera Dornel", debe decir: ROSALINO OLIVERA DORNEL. — Rivera 7 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 24062 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JUAN MARIA ARAUJO PEREIRA SOARES (B. 21|88) en el siguiente sentido. Donde dice: "y de su esposa María del Carmen Pereira Soarez": debe decir: "y de su esposa MARIA DEL CARMEN PEREIRA SOARES. — Rivera, 8 de agosto de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750,00 15|pub. 25057 Set.12-v.set.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "HEBERT ROY SANTUCCI OTERO: Rectificación de Partida". (Ficha 123|88), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Michael Roy Santucci Otero, en el sentido de que en donde dice: "que nació en el año 1987" debe decir: "que nació en el año 1985": por así corresponder. — Rocha, agosto 30 de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 24808 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "JUAN CARLOS MARTINEZ y MARIA SUSANA MOLINA DE MARTINEZ; Rectificación de Partida". (Ficha 232|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Eduardo Martínez, en el sentido de que en donde dice: "Molina de Martínez" debe decir: MARTINEZ DE MARTINEZ, por ser lo que corresponde. — Rocha, agosto 30 de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 24309 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: RODRIGUES TORRES MARIA KARLA "Rectificación de partida" (F. 164|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Karla Rodrigues Torres en el sentido de que donde dice: Don Carlos Alberto Skoniecznī de nacionalidad oriental... debe decir DON CARLOS ALBERTO SKONIECZNI DE NACIONALIDAD BRASILEÑO...; y al margen donde dice Skoniecznī Torres María Karla debe decir RODRIGUES TORRES, MARIA KARLA. — Rocha, agosto 3 de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
19) N$ 4.500 00 15|pub. 24516 Set 6-v set 26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: URTARAN PEREYRA, EVANGELINA "Rectificación de Partida" (B) 358|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jose Roque Urtaran y María Catalina Pereira, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de la Primera Sección Judicial de Salto. Acta No. 34 de fecha 10 de enero de 1986, en el sentido de que donde dice "Evangelista" debe decir: EVANGELINA. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 25645 Set.15-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ALVAREZ, SUSY TERESITA por su hijo menor JUAN ANDRES MOLTENI ALVAREZ - "Rectificación de Partida" (B|743|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Susy Teresita Alvarez, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 954 de fecha 5 de julio de 1983 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice: "ques es hijo legítimo del declarante y de Susy Teresita Albarez". debe decir: SUSY TERESITA ALVAREZ. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 24237 Set.6-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NAVONI RAQUEL SUSANA - Rectificación de Partida" (B.|133|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Raquel Susana Navoni solicitando las rectificaciones de las siguientes Partidas: "Acta Nº 117 del 18 de diciembre de 1946 del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto; Acta Nº 740, del 3 de agosto de 1949 de la Primera Sección Judicial de Salto y Acta Nº 170 del 20 de junio de 1952, de la Segunda Sección Judicial de Salto en las que se padeció error tanto al margen como en la comparecencia en el sentido que donde dice: "Navone", debe decir NAVONI. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 5.300,00 15|pub 26475 Set.20-v.oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: PINTOS NESTOR "Rec-

tificación de Partida" (Ficha B|123|87), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

I) Partida de Matrimonio de Pinto Rodríguez Dávila, Néstor Oribe con Cámara Aguirre, Graciela (20 de julio de 1974), en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto Acta Nº 11 y; II) Partida de Nacimiento de Pinto Cámara Ingrid Cristina (28 de noviembre de 1974) en la Primera Sección Judicial de Salto, acta número 1647; ambas en el sentido de que donde dice: "Pinto", debe decir: PINTOS tanto en el cuerpo como al margen de las mismas por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Salto, 16 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 4251 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: DALTO de GONZALEZ, GRACIELA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 195|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: I) Matrimonio de GONZALEZ PAEZ GILBERTO c.|GALARZA, GRACIELA "Registrada en la Segunda Sección Judicial de Salto el día 8 de enero de 1960, Acta No. 2 en el sentido de donde dice al margen y en el texto: "Graciela Galarza" debe decir: GRACIELA DALTO, por así corresponder. II) Nacimiento de DARDO GILBERTO GONZALEZ GALARZA "Registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 28 de mayo de 1962, Acta No. 881. III) Nacimiento de LEONARDO GONZALEZ Registrada en la Tercera Sección Judicial de Salto, el día 20 de diciembre de 1963, Acta No. 192. IV) Nacimiento de SILVIA ADRIANA GONZALEZ GALARZA, Registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 1o. de julio de 1968, Acta número 848. V) Nacimiento de MARCOS GONZALO GONZALEZ GALARZA Registrada en la Primera Sección Judicial de Salto el día 21 de mayo de 1980, Acta No. 615.

En el sentido de que donde dice en el texto: "Graciela Galarza" debe decir: GRACIELA DALTO y al margen donde dice: "Galarza" debe decir: DALTO, por así corresponder.

(Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza). (Resolución 24 de abril de 1955) — Salto, 5 de mayo de 1988. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44543 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PEREIRA, ELDA - Auxiliatoria de pobreza" (Fa. B |590|1988), se hace saber que se presentó a este Juzgado la Sra. Elda Pereira, solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de Dilvio Augusto Teixeira, registrada con el Nº 246 del día 3 de junio de 1968 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "cuarenta y dos años", debe decir: CUARENTA AÑOS: donde dice: "Geovana Analía", debe decir GEOVANNA ANALIA; donde dice: "Alexis", debe decir: ALEXIS RAFAEL; donde dice: "Cristofer", debe decir: CRISTOPHER ALLEN: donde dice: "Dayana Allison", debe decir: ALLYSON DAYANA, por así corresponder. — Litiga con auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Consitución de la República y Arts. 1289 y concordantes del Código de Procedimiento Civil). — Salto, 31 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 44684 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ORIHUELA BALLEJOS, MILKA RENEE, ADA LUZ y ELBA MARIA "Rectificación de Partidas" (Fa. B 662|88), se hace saber que se presentó a este Juzgado Milka Renée Orihuela Ballejos, Ada Luz Orihuela Ballejos y Elba María Orihuela Ballejos solicitando las rectificaciones de partidas de: a) Nacimiento de Milka Renée Orihuela Ballejos en el sentido que donde dice: "y de María Vallejo" debe decir: "y de HERLINDA BALLEJOS; b) Fallecimiento de Herlinda Ballejos en el sentido que donde dice en el margen "Ballejos, María Erlinda", debe decir BALLEJOS HERLINDA y en el texto, donde dice: "Falleció María Erlinda Balejos" debe decir: Falleció HERLINDA BALLEJOS: c) Nacimiento de Ada Luz Orihuela Ballejos, en el sentido que donde dice al margen "Orihuela Vallejo Ada Luz" debe decir: ORIHUELA BALLEJOS ADA LUZ y en el Texto, donde dice: "Hija natural de Amalio Orihuela y de María Vallejo" debe decir: de AMALIO ORIHUELA y de HERLINDA BALLEJOS; d) Nacimiento de Elba María Orihuela Ballejos en el sentido que donde dice al margen "Orihuela Vallejo, Elba María" debe decir: ORIHUELA BALLEJOS ELBA MARIA, y en el texto donde dice: "Hija de María Vallejo", debe decir: Hija de HERLINDA BALLEJOS y e) Matrimonio de Elba María Orihuela Ballejos, con Alberto Olivera, en el sentido que donde dice: "y de María Erlinda Vallejo (fda.)" debe decir: y de HERLINDA BALLEJOS (Fda.). — Salto, 24 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 9.750.00 15|pub. 25643 Set.15-v.oct.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno "ROQUETA AIRAIDO de FIGUEROA, LINA ISABEL - Rectificación de Partidas" (Fa. F.| 509|984), se hace saber que la gestionante solicitó la rectificación de su Partida de Matrimonio, y de las de Nacimiento de sus hijas menores: Marcela Virginia, Daniela Cristina y Serrana Karina, pues donde su apellido figura como "Rodríguez", debe decir ROQUETA. — San José, 24 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 24306 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "IGLESIAS, WALTER NELSON - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 42|87), compareció Walter Nelson Iglesias solicitando: A) la rectificación de la partida de su matrimonio con Doris Nelly Correa, en el sentido que donde dice: "comparece Walter Nelson Zamora", debe decir: "comparece WALTER NELSON IGLESIAS ZAMORA", y en el sentido que donde dice: "hijo de ...., y de María Angélica Zamora", debe decir: "hijo de JOSE BLAS IGLESIAS y de PURA MAGDALENA ZAMORA" y B) la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gonzalo Javier, en el sentido que donde dice: "comparece don Walter Nelson Zamora", debe decir: "comparece don WALTER NELSON IGLESIAS ZAMORA", y donde dice: "que es nieto por línea paterna de María Angélica Zamora de Iglesias", debe decir: "que es nieto por línea paterna de PURA MAGDALENA ZAMORA de IGLESIAS", por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

19) N$ 7.500,00 15|pub. 26167 Set.20-v.oct.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: CHIAPPARA, MARIA ANGELICA y MARIA LORENA, "Rectificación de Partida de Nacimiento y Matrimonio" (Ficha B. 110|88), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio Acta 15 año 1959, Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: " " debe decir: hija natural de GREGORIO ESTEBAN CHIAPPARA, partidas de nacimientos: Actas 87, año 1963 Segunda Sección Judicial de Tacuarembó Acta 72, año 1966, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Acta 895, año 1968, Primera Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "Ana María Teresita Pereyra" debe decir: ANA MARIA TERESITA CHIAPPARA PEREYRA, donde dice: "es nieta por línea materna de desconocido" debe decir: nieta por línea materna de GREGORIO ESTEBAN CHIAPPARA, por ser lo correcto. — Tacuarembó julio 28 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 6.000,00 15|pub. 21830 Ag.19-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: GREEN, QUINTINA por BORNIA COSTALES, CLAUDIO - "Rectificación de partida defunción" (Ficha: B 75/88), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción: Acta Nº 339, Año 1986 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "casado" debe decir soltero por ser lo correcto. — Tacuarembó agosto 17 de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario

19) N$ 3.000,00 15|pub. 24200 Set.6-v.set.26.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3.o

29 de setiembre de 1988, Hora 14, Base: 77.667,48, Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 194:427.200,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Enrique Escardó (Mat. 2.083, RUC: 211469880013), vendera en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones Nos. 87.912|001, área 58 m. 72 dm., 87.912|101, área 60 m. 97 dm., 87.912|102, área 47 metros 55 dm., 87.912|201, área 60 m. 97 dm., 87.912|202, área 47 m. 55dm., 87.912|301, área 60 m. 97dm., 87.912|302, área 47 m. 55 dm., 87.912|401, área 60 m. 97 dm., 87 912|402, área 47 m. 55 dm., 87.912|501, área 60 m. 97 dm., 87.912|502, área 47 m. 55 dm., 87.912|601, área 60 m. 97 dm., 87.912|602, área 47 m. 55 dm., 87.912|701, área 60 m. 97 dm., 87.912|702, área 47 m. 55 dm., 87.912|801, aáre 60 m 97 dm., 87.912|802, área 47 m. 55 dm.. Estas unidades forman parte del edificio de Propiedad Horizontal construido en solar de tereno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padron matriz N.o 87.912, con un área de 191 m 42 dm. con frente a la calle Juan Cabal esquina Joanico.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 120 N.o 361 a nombre de Sociedad Civil Poker.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de N$ 2.503.33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) De la información recabada en los Registros Públicos resulta que no existen contratos de arrendamientos registrados y que en el Registro General de Inhibiciones Sección Sociedades Civiles de Propiedad Horizontal se encuentra inscripto el contrato social y el convenio de Adjudicación del que surge: a) A Lilia María Erramuspe Sosa le corresponde la unidad 001; b) A Asdrúbal Román Albarenga y otra la unidad 101; c) A Rodolfo Calabrese Soria la unidad 201; d) A María Mercedes Buschiazzo Piñeyro la unidad 301; e) A Celmar Torres Umpiérrez a lunidad 401; f) A Hipólito Santos del Río la unidad 501; g) A José Emilio Otero Sordelli la unidad 601; h) A Nelson Santos Doldán la unidad 701; i) A Guillermo Baltasar Tricca la unidad 801; j) A Ely Gualberto Machado Marichal la unidad 102; k) A Alina Tafurelli la unidad 202; l) A Gloria Irma Dellacassa Siri la unidad 302; m) a Cristy Espala casada con Osmar Godoy la unidad 402; n) A María Olguita Fernández la unidad 502; ñ) A Raúl Castro Erramuspe la unidad 602; o) A Daniel Orlain Silvera la unidad 702; p) A Roberto José Real Lueiro la unidad 802, surtiendo estas inscripciones los mismos efectos previstos por la ley 8733 del 17 6 31 (Art 5º ley 14804).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Cresno 1508 — Montevideo, 13 de setiembre de 1988 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44611 Set 19-v.set.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 30|9|88 hora 15.30, Base: 951 93 unidades reajustables equiv. a N$ 2:383.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Julio Callorda (Mat. 877 RUC 170016120011) venderá en remate pú-

blico al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en Playa Pascual, 6ª Sección Judicial de San José padrón N.o 165 con 572ª mts. 78 dmts. de superficie con frente al N.O. a calle Elías Regules s|n casi Zorrilla de San Martín.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 16 932 a nombre de Aquiles Attos Cigliutti Ferracano y Delia Rosa Camarra Rodríguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1988 es de nuevos pesos 2.503.33. El saldo de precio se abonara con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 901,29. Condiciones del préstamo: plazo 25 años intrees 5 o|o. cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 379,57 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — La Gerencia General.

20 (C. C.) 5|pub. 44499 Set.12-v.set.26.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Alvaro Caruso c./CARLOS ISLAS BONILLA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 692/83), el próximo 28 de setiembre, a las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 26993 Set.23-v.set.27.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c./GONZALEZ VAZQUEZ, JOSE y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 476/84), se hace saber que el próximo día 6 de octubre de 1988, a las 15.00 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Unidad de Propiedad Horizontal 003, que forma parte de un edificio levantado en un solar sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 85.568, que según plano del Agr. Joaquín Spinac, de marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65836 el 27 de abril de 1971, consta de una superficie de 250 metros con 94.34 centímetros, con un frente de 14 metros, 25 centímetros al Noreste a la Avda. Garibaldi, puerta 2154 y 5 metros al Norte de frente a la calle Vilardebó y 27 metros, 99 cms. al Oeste a la calle Joaquín Requena. La Unidad 003 tiene padrón individual Nº 85.568/003 y según el plano citado se ubica en el subsuelo a cota menos un metros, 98 cms.; superficie 57 metros, 5.830 cms. (depósito) y en planta baja a cota más 15 cms. con una superficie de 65 metros, 3.076 cms. (salón). Superficie total: 112 metros, 8.456 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.63 por ciento del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que en escritura de Carta de Pago del 21 de octubre de 1976 se carece de la firma de uno de los acreedores; no obstante por el saldo de precio pertinente se renunció a la acción rescisoria y no se acompañó Certificado del Registro de Poderes; 5º) Que no surge de autos actual estado de ocupación; 6º) Que existe arrendamiento inscripto en Registro de Arrendamientos, arriendo por 5 años a partir del 1º de marzo de 1987 por N$ 10.000.00 los primeros 6 meses y N$ 12.000.00 los 6 meses siguientes, reactualiza último precio al cabo del primer año; 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.500.00 5/pub. 27034 Set.23-v.set.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados D.G.I. c| JOSE VALENTIN POSE ABELLA y otro "Medidas cautelares" (Ficha H 460|84) el próximo 28 de setiembre a la hora 16 en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988.

20) N$ 900,00 10|pub. 26409 Set.20-v.oct.3.

OTTO MILLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Banco Comercial c| DE LEON, ANIBAL y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1905|83) se hace saber que el próximo 10 de octubre de 1988 a las 14 horas en la A.N. de Rematadores y C., Zabala 1328 el martillero Otto Müller Roland realizará asistido por la señora Oficial Alguacil sobre la base de N$ 228.235 (2|3 partes de su tasación) la fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicado en la 7.a Sección Judicial del Depto. de Canelones Ruta 101 Klm. 28,500 Paraje Pando zona rural empadronado en mayor área con el N.o 6855 en el plano del Ing. Agrim. José Luis González Fonticelli inscripto en la Dirección General de Catastro el 25|5|84; con 9 Hás. 2796 mts. de superficie lindando al NE co npadrón 14189; al SE frente a Camino Vecinal y al SO con frente a Camino Vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gasttos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e IVA y el impuesto municipal o sea el 3,63 o|o y 3 o|o respectivamente del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio del remate. 4º) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco de la República O. del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.750.00 5|pub. 26280 Set.20-v.set.26.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Dirección General Impositiva c./MONTERO, CARMEN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2 - 3019/84), se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, R.U.C. 211224630014, a la venta sobre 2/3 partes de su valor de tasación de los bienes inventariados en autos, el día 28 de setiembre a las 15.00 horas en el local de Piedras 274.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 100 % de su oferta en el acto y en efectivo; 2) El plazo de retiro de la mercadería será de 48 horas; 3) El comprador deberá abonar al rematador el 12.3 % (incluidos los impuestos) por concepto de comisión; 4) Comisión al expediente: 1.21 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 27089 Set.23-v.set.27.

MIGUEL A. INFANTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "Mayer Martínez, Federico contra CLAYCIR S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha M3 Nº 69|86) se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1988, a las 15.30 horas en local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Miguel A. Infante (Mat. Nº 455, RUC número 210334130018) se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor con las bases de las 2|3 partes de su tasación (valor catastral). Los siguientes bienes inmuebles:

Unidad de propiedad horizontal Nº 101, padrón individual Nº 1405|101, con una superficie de 60.78 metros cuadrados le corresponde el uso exclusivo de terraza H 1 y balcón I1, y se encuentra ubicado a cota más metros 3.85.

Unidad de propiedad horizontal Nº 204 padrón individual Nº 1405|204, con una superficie de metros cuadrados 45.27 le corresponde el uso exclusivo del balcón M2 y se encuentra ubicado a cota más metros 6.45.

Unidad de propiedad horizontal Nº 402, padrón individual Nº 1405|402, con una superficie de metros cuadrados 30.38 le corresponde el uso exclusivo del balcón J4 y se encuentra ubicado a cota más metros 11.65

Unidad de propiedad horizontal Nº 1002 padrón individual Nº 1405|1002, con una superficie de metros cuadrados 29.12 le corresponde el uso exclusivo de la terraza X10 y se encuentra ubicado a cota metros 27.30.

Todas las unidades se encuentran ubicadas en el edificio de la calle Salto 1245 esquina Soriano Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 1405 (antes 1404 y 1405) según plano del agrimensor Ever Irisity Jover de marzo de 1981 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1602 el día 16 de marzo de 1981. Precio base para la unidad Nº 101, N$ 2:440.670.00 (nuevos pesos dos millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos setenta). Precio base para la unidad Nº 204 N$ 1:834.670.00 (nuevos pesos un millón ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta). Precio base para la unidad Nº 402 N$ 1:228.000.00 (nuevos pesos un millón doscientos veintiocho mil). Precio base para la unidad 1002 N$ 1.22[illegible] (nuevos pesos un millón doscientos veint[illegible] mil).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá en el momento de serle aceptada su oferta, consignar el 30 o|o de la misma como garantía. 2) Que la comisión del remate es del 3.63 o|o (incluido IVA sobre la misma) pagadera en el mismo acto y en efectivo.

3) Que será de cargo del demandado la comisión del 1.21 o|o (incluido IVA) de parte vendedora.

4) Los inmuebles de autos se encuentran hipotecados a favor del Banco Hipotecario del Uruguay.

5) Antecedentes e informes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º. Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Fernández Crespo 1508).

Y a los efectos legales se realizan estas cinco publicaciones. — Montevideo 31 de agosto de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.000,00 5|pub. 26083 Set.20-v.set.26.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Trade Development Bank, Casa Bancaria c./CASTILLO, JUAN y ROCHA, ARACELIS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C - 1011/82), se hace saber que el próximo viernes 30 de setiembre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, R.U.C. 211224630014, a la venta sobre 2/3 partes de su valor real, es decir N$ 97.442.00 del solar de terreno con mejoras ubicado en el Dpto. de Canelones, Séptima Sección Judicial, Balneario "Pinamar", zona suburbana. Padrón actual Nº 2.323, Padrón anterior Nos. 6.732 y 6.702 m./área, según plano del Agr. Carlos A. Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10364 el día 7/5/58, solar

Nº 10, manzana Nº 93, área 805 mts.2, con 20 mts. y 23 cms. de frente a la calle Nº 60.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo por concepto de seña; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos nacionales y departamentales y comisión de remate, 6.63 %, y a cargo del expediente la comisión más impuestos de la parte vendedora, 1.21 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 6º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 3.000.00 5/pub. 27090 Set.23-v.set.29.

JORGE BETTEGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: Frutos, Horacio y otro c| CESTONA HERRERA, RICARDO "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 761|82) se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Jorge Bettega asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 310.000 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien:
Solar de terreno con sus mejoras ubicado en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón N.o 410.083 (padrón anterior en mayor área N.o 91.941 solar N.o 4 en el plano del Agr. Hebert Oddone inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 81.378 con una superficie de 2.356 mts. 95 dm. que se deslindan así: 30,54 mts. al SE. a la Av. José Belloni distando el extremo más próximo 90,26 mts. de la ochava formada con el Camino Fénix, 75,71 mts. al Sur lindando con solar N.o 3; 30 mts. al O. lindando con solar N.o 2; 81,42 mts. al N. por donde linda con el padrón N.o 186.863 y parte del padrón N.o 91.940.
Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30 por ciento de la misma más el 3,63 o|o por concepto de comisión e IVA, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1.21 o|o del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco República del Uruguay, Departamento Jurídico calle Misiones 1434 7.o piso, expediente N.o 21161 por estar gravados en hipoteca con dicha institución. 5) Que todos los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 7.o. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 6.000.00 5/pub. 26416 Set 20-v.set.26.

JORGE BETTEGA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: Bertocchi, Silvana c./ODERAY MARIA SCOCOZZA GARCIA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 31/83), se hace saber que el próximo 6 de octubre a partir de las 18.00 horas, en la residencia de Prudencio Vázquez y Vega 1005 por intermedio del rematador Jorge Béttega, se rematará sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 20.000.00): una heladera Delfín de 8 pies.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A., o sea el 14 72 % del precio de remate, pagadero en efectivo; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más I.V.A., o sea el 3.63 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Silvia Bártoli Cavagnaro, Actuaria.
20) N$ 1.500.00 3/pub. 26999 Set.23-v.set.27.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ESTEBAN PEREIRA, "Herencia Yacente" (Ficha S. 254/88), se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 15.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 106.667.00 del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 40.486, señalado con el Nº 11 en el plano del Agr. Javier Alvarez del 14/5/1909, según el cual tiene un área de 256 mts con 17 mts., 4 cms. de frente al Sudoeste a la calle San Quintín 4390 y 9 metros, 14 cms. de frente al Noroeste a la calle Trías, por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %) y del expediente el 1.21 %; 3) Que este bien está afectado por un ensanche a 40 mts. de la calle San Quintín que se define según paralelas a 20 mts. a cada lado del eje de calzada y alineación de ochava, y por la calle Trías soporta servidumbre non - edificandi frontal de 5 mts.; 4) Que el bien se encuentra ocupado por un precario; 5) Que no hay planos inscriptos de este bien; 6) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Paysandú 935, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 9 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.250.00 5/pub. 26815 Set.22-v.set.28.

CANELONES

ABEL LAPIZAGA

Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) dictada en autos: Dieste, Juan c| CAMELIA, FRANCISCO. Hoy Succesores de Francisco Camelia Branco di "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1472|81) se hace saber al público que el día 7 de octubre próximo a partir de las 16 y 30 horas y en el local de Municipio y Ellauri en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga Mat. 1573 RUC 080000270014 asistido de la señora Alguacil de esta oficina a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base (tasación nuevos pesos 720.000) la base para el remate o sea las 2|3 partes son N$ 480.000 del siguiente bien inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones (El Colorado) padrón número 43.856 sobre Camino Vecinal a la altura del Kmt. 14 de la ruta 48 con una superficie de 7.252 m2 con mejoras en construcciones e instalaciones de bodega.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates que será del 6.63 o|o sobre el precio martillado. III) Que será de cargo del comprador gastos de escrituración, honorarios de escribano, certificados, etc. al igual que lo que se adeuda por contribución inmobiliaria. IV) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 o|o más IVA sobre la venta. V) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 31 de 1988. — María del Pino de Vega, Juez.
20) N$ 3.750.00 5|pub. 27108 Set.23-v.set.29.

ABEL LAPIZAGA

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la 17a. Sección Judicial de Canelones (Progreso) dictada en autos: Carnelli, Gerardo c| JUAN CARLOS CISNEROS CONTRERAS "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 126|85) se hace saber al público que el día 7 de octubre próximo a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga Mat. 1573 RUC 080000270014 a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 30.000) como base del siguiente bien: Un ciclomotor marca Agratti Mat. 175.078 semi armada.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates y los gastos que por transferencia se originen de dicho bien. III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 o|o más IVA sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso, setiembre 15 de 1988. — Carlos A. Durán, Juez de Paz.
20) N$ 1.500.00 3|pub. 27107 Set.23-v.set.27

ABEL LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: Acevedo, Ricardo Ariel c| RICARDO TECHERA BELLIDO "Juicio ejecutivo" (Ficha A 874|1984) se hace saber al público que el día viernes 7 de octubre próximo a partir de las 15 horas en el local de Municipio y Ellauri de esta ciudad se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 400.000) del siguiente vehículo: Camioneta Pick up marca Chevrolet padrón N.o 200.358 matriculado en el departamento de Montevideo con el N.o 115.223 (actual N.o 521.813) motor N.o 4143255 de 30 HP modelo C 1435 del año 1965.
Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo de la misma a los diez días contra entrega del vehículo bajo las responsabilidades de ley y siendo de su cuenta además la comisión del rematador y demás. El rematador cobrará una comisión de 1 o|o más IVA sobre el precio martillado a la demandada. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.650.00 3|pub. 27106 Set.23-v.set.27.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Banco Pan de Azúcar c| PEDRO ALEGRESA SOCIEDAD ANONIMA y ALEGRESA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA "Intimación de pago. Reconocimiento de firma y ejecución de hipoteca" (Ficha 564|1984) se hace saber que el día 28 de octubre de 1988 a la hora 15 y en los salones del Club Urupán sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando) se procederá por el rematador Adhemar Onesti asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Fracción de campo situada en la Séptima Sección Judicial de Canelones zona rural, empadronada con el N.o 38667 antes con el N.o 7.716 en mayor área que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de julio de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de dicho mes y año con el Nº 12.705 se señala como la fracción B tiene una superficie de 86 hectáreas 5712 metros y se deslinda así: Al Oeste recta de 620 metros de frente a Ruta N.o 82, al Norte 3 rectas que miden 242 metros 10 centímetros, 60 metros 60 centímetros y 1102 metros 90 centímetros lindando las dos primeras con fracción A del plano y la tercera con padrones números 6501, 6505, 6506, 12837 y 9565, al Este recta que mide 655 metros 15 centímetros lindando con parte padrón 7716, al Sur tres rectas que miden 1071 metros 80 centímetros, 12 metros 70 centímetros y 197 metros 90 centímetros lindando la primera con padrones números 6532, 10470, 6524 y 6523 y las dos restantes dan frente a Camino que la separa de padrón Nº 6522.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador el impuesto departamental, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA, siendo de cargo de la parte demandada la comisión de venta. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 14 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 5.250.00 5|pub. 26939 Set.23-v.set.29.

WISTON PROVENZA

Juzgado de Paz Departamental de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, Doctora Graciela Pérez Irazoqui, en autos caratulados: INCORPAN c./GARCIA RODRIGUEZ, RAQUEL y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 615/85), se hace saber que el 18 de octubre de 1988, a las 14.00 horas, se procederá a la venta en pública subasta, en el local sito en la calle 25 de Mayo 834 (Pando), por intermedio del señor rematador Wiston Provenza, sobre las dos terceras de su tasación o sea N$ 45.746.00 el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Paso Carrasco, con sus construcciones y mejoras con una superficie de 409 metros, 20 decímetros, número de Padrón 2434.

Se previene que: El comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador y los impuestos que marca la ley, y que los títulos se encuentran en la sede del Juzgado Departamental de Pando a disposición de los interesados. — Pando, 13 de setiembre de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz Departamental de Pando.

20) N$ 2.500.00 5/pub. 26873 Set.22-v.set.28.

COLONIA

FLORENCIO C. MASCETTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: Bello Francisco c| ANTUNEZ, CESAR B. "Juicio ejecutivo" (Fa. 759|86) se hace saber que el 30 de setiembre de 1988 hora 14.30 en la puerta del Juzgado el rematador Florencio C. Mascetti (Mat. 1613) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 14.485.33 (2|3 tasación catastral) del siguiente bien:

Solar de terreno con sus mejoras sito en la duodécima Sección Judicial de Colonia (ciudad de Tarariras) manzana catastral 94, padrón 1164 (antes 530 m|a) señalado con el N.o 8 manzana C en plano Agr. Alberto Davyt de setiembre de 1967 inscripto con N.o 5541 en la Dirección General de Catastro el 26 de junio de 1968 área 462 m. 28 dm. (frente: 12 m. a calle Las Piedras).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 25 o|o (veinticinco por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) El comprador tiene a su cargo la comisión e IVA del rematador, impuestos nacionales o municipales, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en el Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1988. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 3.500,00 5|pub. 26392 Set.20-v.set.26.

FLORES

LUIS ALBERTO FERRIZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante de Flores, en los autos: Elsa Violeta Colman contra CONRADO MOLINA, "Cesación de Condominio" (F. A. 252/84), se hace saber que el día 7 de octubre de 1988, a las 15.00 horas, el señor Luis Alberto Ferrizo, en el local de calle Alfredo J. Puig 447 de esta ciudad, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sobre las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5.364, manzana 459 de 774 metros, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene: 1) Que el comprador deberá depositar como seña el 25 % de la oferta, más el Impuesto Municipal y Comisión e impuesto del rematador; 2) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; 4) Que la tasación de la fracción es de N$ 87.545. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 13 de setiembre de 198. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 2.500.00 5/pub. 26736 Set.22-v.set.28.

LAVALLEJA

ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja dictada en autos: Brasó, Federico c| CAMILA LEONOR CACERES "Juicio ejecutivo" (Fa. 947|83) se hace saber que el día 1.o de octubre de 1988 a las 17 horas en el local de Remates Sánchez se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sánchez con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes detallados en autos. — Minas, setiembre 13 de 1988. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez.

20) N$ 900.00 3|pub. 27084 Set.23-v.set.27.

AMILCAR MONTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: HERNANDEZ ALCAIDE, CARLOS OMAR y Otros "Infracción Aduanera" (Ficha E 27|88), se hace saber que el día 25 de setiembre a la hora 10:30 en el local de "Remates Montero" se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Amilcar Montero, sin base por precio al mejor postor, de la siguiente mercadería: trescientos kilos de azúcar.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta a comisión del rematador e impuestos municipales. — Minas, setiembre doce de mil novecientos ochenta y ocho. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.050,00 3|pub. 26636 Set.21-v.oct.4.

MALDONADO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Banco de la Nación Argentina c| GUTMAN ISIDORO y otra "Medida preparatoria" (Ficha 1021|84) por resolución N.o 2587 del 16|9|85 se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 14 horas en las puertas de este Juzgado 25 de Mayo 727 el martillero Dante Iocco matrícula N.o 362 RUC 211608550010 asistido por la señora Actuaria y Alguacil procederá al remate en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección de Maldonado Paraje Los Ceibos padrón 4118 en mayor área y actualmente con el N.o 136 que según plano del Agrim. José Pedro Plada de agosto de 1955 inscripto el 20 de agosto de 1955 con el N.o 803 en la Oficina de Catastro de Maldonado tiene una superficie de 3 Hás. 7390 mts. lindando: frente al N a Camino Vecinal; al E-NE José Miret; al Sur Cañada Los Ceibos y al W-SW Domingo Díaz.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o del importe de la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos municipales y comisión de compra del señor rematador serán de cargo del comprador. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador. 4.o) Que los títulos del bien a rematarse y demás documentos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Maldonado, 15 de setiembre de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

20) N$ 4.000.00 5|pub. 27008 Set.23-v.set.29.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco República contra BRITOS ARTIGAS. Ejecución de hipoteca" (Fa. 415|83) por auto Nº 3237 del 9.8.84 se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1988 a las 15 horas en las puertas de esta Sede de 25 de Mayo 727 al martillero Aldo Ferrari Sarzábal, matrícula 139 procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Solar de terreno, construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden ubicado en manzana catastral 209 de San Carlos, Segunda Sección de Maldonado, barrio Heraclio Pérez, zona urbana, padrón Nº 3090 señalado con el Nº 72 letra E en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en Catastro con el Nº 6 el 6.2.936 de una superficie de 349 metros cuadrados y linda al Norte 10 metros 10 centímetros de frente a calle Virrey Pedro de Ceballos; al Este 34 metros 20 decímetros con solar 81; al Sur 10 metros con solar 73 y al Oeste 35 metros 60 centímetros con solar 71 todos de la misma manzana y plano.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) que el remate será sin base y al mejor postor; c) que los gastos de escritura así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente; d) que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina. — Maldonado, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

20) N$ 3.750.00 5|pub. 27104 Set.23-v.set.29.

RUBY ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Montoro Elzaurdía Francisco c| LA BROCHETTE LTDA. NUÑEZ ODIZZIO NESTOR y PASTRANA CARBALLO ALFREDO FERNANDO "Ejecución de prenda" (Ficha 445|87) según auto número 2889 del 22 de junio de 1988 se procederá a la venta en subasta pública por intermedio del rematador Ruby Acosta matrícula 3700 del siguiente bien mueble embargado en autos; automóvil marca Mazda año 1980 padrón N.o 287405 matrícula de Montevideo número 204066 de 15 HP; 4 cilindros modelo B.A. 97, 323|1300, 5 puertas; el día 30 de los corrientes a las 15 horas en las puertas de esta Sede, 25 de Mayo 729, sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor deberá: A) Consignar el 50 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el 50 o|o restante al momento de entregarle el vehículo subastado. B) Que serán de cargo del comprador comisión del rematador, tributos que los graven e impuesto municipal o sea el 15 por ciento del precio de remate también en el acto y en efectivo. C) Que serán de cargo del comprador los tributos por patentes que pudieran adeudarse al momento de la subasta; el costo de tasa e impuestos por transferencia municipal y expedición de título de propiedad. D) Que será de cargo del demandado la comisión de venta, más IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en original y 2 copias. — Maldonado, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

20) N$ 2.100.00 3|pub. 27077 Set.23-v.set.27.

A. CABRERA YORDI

Juzgado de Paz Departamental

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado dictada en los autos caratulados: HALLAZGO (Ficha 159|87) se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 18 horas en la calle 18 de Julio 1083 se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi sin base de la bicicleta Graciela Rodado 20 color azul.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y que serán de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador como así también de los impuestos nacionales o departamentales que la ley ponga a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez.

20) N$ 1.050.00 3|pub. 27075 Set.23-v.set.27.

A. CABRERA YORDI

Juzgado de Paz Departamental

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado dictada en los autos caratulados: HALLAZGO (Ficha 156|87) se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 18 horas en la calle 18 de Julio 1083 se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi sin base de la bicicleta rodado 26 color azul.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que serán de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador como así también de los impuestos nacionales o departamentales que la ley ponga

a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dra. Mary Alonso Fluminí, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 1.050.00 3|pub. 27076 Set.23-v.set.27.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Ernesto Funes c| ANGELA FUNES de GARCIA y otros "Cesación de Condominio" (Ficha A|58|84), se hace saber que el día 6 de octubre de 1988, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Juan Zorrilla de San Martín Nº 942) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 RUC 120316170017). asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, a la venta en pública subasta y con la base de N$ 54.304,00 equivalente a las 2|3 partes de su tasación, una fracción de chacra con sus mejoras existentes, Padrón Rural Nº 908, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú (Quebracho), con una superficie de 12 hectáreas, 2.263 metros y 71 decímetros, y que según escritura pública otorgada el 25 de noviembre de 1948, ante el Escribano Don Joaquín Brandao Sosa, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1163, al folio Nº 544 del Libro II.

Se previene: a) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20 o|o de la misma, como seña, más el 6.63 o|o de comisión e impuestos al rematador, al contado y en dinero efectivo; b) Los gastos de escrituración e impuestos, que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo exclusivos del adquirente; c) El inmueble se venderá en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra, como así también los alambrados vecinales; d) Los Títulos de Propiedad, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado; e) En los autos se decretó Auxiliatoria de Pobreza. — Paysandú, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
20) (R. 20|4|55) 5|pub. 44695 Set.21-v.set.27.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lc Civil de Primer Turno, en autos: "Acosta, Domingo c/ FONTES DELGADO, OSCAR - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1214|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30 de diciembre de 1979, por el Esc. Jesús O. Bentancor Peraza, e inscripta con el Nº 153 al Fo. 188 Lo. 15 el 14 de enero de 1980 del siguiente bien empadronado con el Nº 3.753 de la Primera Sección Judicial de Florida. con un área de 324 mts. 90 dms. según plano del Agr. Tomás Campá. inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1955, con frente a la calle Oscar P González Nº 1061, ciudad de Florida.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo 5 de setiembre de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.
21) N$ 4.500 00 10|pub. 26463 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: "DE AVILA ARIANO, OLGA LUCY - Expedición de Segundas Copias" (Fª V|140|88) se presentó Olga Lucy De Avila Ariano solicitando se expida segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el 16 de agosto de 1982. ante el escribano Amílcar Latorre Besiño y por la cual María Teresa Seguini Ortega, vendió a Olga Lucy De Avila Ariano un solar de terreno y construcciones empadronado con el Nº 120 403 de Montevideo, sito en Colón, Novena Sección de este departamento, señalado con el Nº 17 de la fracción B en el plano del Agr. Carlos Mac Coll del 29 de diciembre de 1925 inscripto en Topografía el 7 de mayo de 1926 según el cual tiene una superficie de 424 mts. 13 dms. con 14 mts. de frente a la calle Acahay, hoy Valentín Alvarez Nº 5792 entre las calles Arbol y Calderón de la Barca, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 1443, Fo. 1716 del Lo. 781.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 26446 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turnó en autos: "MARTHA ELENA CASTELLO de GARCIA FUENTES, ALBERTO BERNARDO GARCIA FUENTES y ANDREA E. GARCIA - Segunda Copia" (Ficha V. 126|1988), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Hugo Pérez Montero, en Punta del Este, el 26|2|1965, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 401 al F.o 149 v., del Lº 2, por la cual Martha Elena Castello de García Fuentes adquirió de "Vanguardia S. A." la unidad Nº 605. 2º Block del edificio "Vanguardia" padrón número 663.665 que según plano del Agr. Carlos Rodríguez de julio de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3069. se ubica en 6º piso, a cota más 22 mts. 23. y tiene una superficie de 51 mts. 37 dms. La misma forma parte del edificio construido en terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Punta del Este. padrón Nº 663, que según plano del citado Agr. de agosto de 1956, inscripto en la misma Oficina de Catastro con el N.o 1069 el 4|10|1956. tiene una superficie de 2.205 mts 9750 cms. y 21 mts. 95 cms. de frente al Oeste a carretera costanera.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días. bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones. — Montevideo. agosto 9 de 1988. — Dra Ivonne Perelli. Actuaria.
21) N$ 7.500,00 10|pub. 21505 Set.20-v.oct.3.

JUGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departameintal de la Capital de Séptimo Turno en autos: "PROLECO C. A. L. - "Segunda Copia" (Ficha: V - 159/88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras de Compraventa:

A) Escritura autorizada en Montevideo el 26 de octubre de 1979 por el escribano Daniel Cersósimo. cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, el 9 de noviembre de 1979, con el número 1591, del Fo. 1898 del Lo. 23, por la cual Productores de Leche Conaprole Cooperativa Agropecuaria Limitada, hubo por título compraventa y tradición la propiedad y posesión de una fracción de campo empadronada con el Nº 3682 antes padrón Nº 2294 en mayor área ubicada en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José la cual está señalada con el Nº 1 en el plano trazado por el Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita en junio de 1944 y registrado en la Oficina de Catastro de San José el 12 de de julio con el Nº 127. consta de una superficie de 1009.14 dm. y tiene frente a la calle Manuel C. Rodríguez.

B) Escritura autorizada en Florida el 22 de diciembre de 1970 por el Escribano Jesús O. Bentancor Peraza, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida el 7 de enero de 1971 con el Nº 38, al Fº 17 vto. del Libro 1, por la cual Productores de Leche Conaprole, Cooperativa Agropecuaria Limitada hubo por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión de un solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 5281 ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, el cual según plano trazado por el Agr. Ariel Cabrera el 8 de setiembre de 1961 e inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 12 de setiembre de 1961 con el Nº 2159 es la fracción A tiene una superficie de 231 m. 79 dm. y linda al N.E. 10 m 50 cm. de frente a la calle Dr González, antes Atanasio Sierra.

C) Escritura autorizada en la ciudad de Canelones el 20 de setiembre de 1966. por el Escribano Pablo Mazón. cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 4 de octubre de 1966 con el Nº 1070, al Fº 416, del Lº 1, por la cual Productores de Leche Conaprole Cooperativa Agropecuaria Limitada, hubo por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesion de dos fracciones de terreno empadronadas hoy con el Nº 1397 (antes 1397 y 2357) ubicadas en la 1ª Sección Judicial del departamento de Canelones la cual según plano trazado por el Agrimensor Fructuoso J. Netto en noviembre de 1965 registrado en la Oficina de Catastro de Canelones el 3 de junio de 1966, con el Nº 4632, tiene los siguientes datos: fraccion A padron 1397, superficie 922 m. 351 cm. 250 mm. y linda 21 m. 475 mm. al Sur de frente a la calle Fructuoso Rivera, Fraccion B - parte del padrón 2357, consta de una superificie de 4m. 500 cm. y linda 15 cm. al Sur de frente a la calle Fructuoso Rivera. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
21) N$ 15.000.00 10|pub. 26462 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "UMBERTO MAIORANO y EMMA JULIA FERNANDEZ QUINTELA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 160|88), se hace saber que se presentaron los señores Umberto Maiorano y Emma Julia Fernández Quintela, soliciptando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 7 de diciembre de 1977 ante la escribana Olga Condenanza Haedo, por la cual El Pinar Sociedad Anónima vendió a los cónyuges Umberto Maiorano y Emma Julia Fernandez el solar de terreno ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje El Pinar, empadronado con el Nº 14.723 (antes 11.663 en mayor área), solar Nº 3 de la Manzana Nº 183 b del plano de los agrimensores Federico Lacuesta y W. Harley, de febrero de 1951, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Pando el 5 de diciembre de 1951, con una superficie de 1.662 mts. 97 dms., y que da frente al Sur en 20 mts. sobre Avenida de la Playa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 6.500,00 10|pub. 26196 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "PIETRAFESA PALERMO, ANA MARIA y ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA - Expedición de Segundas Copias" (V. 256 año 1988), dispuso se haga saber que se solicitó expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa, autorizadas el 17 de diciembre de 1945 y el 29 de enero de 1959 por el escribano Pedro Urruty, inscriptas. en el Registro de Traslaciones con el Nº 905 al folio 575 del Libro 327 y con el Nº 150 al folio 123 del Libro 520 respectivamente, por las que Ricardo Chiesa hubo de Félix Schinca y otros, y de Amalia María Chiesa, un solar de terreno ubicado en la 16ª Sección Judicial (antes 11ª) de Montevideo, padrón Nº 88.254, señalado con el Nº 11 en el plano del Agr. Carlos Morador y Otero, de julio de 1912, con un área de 310,20 mts., con frente al SE a la calle Barros Arana Nº 5339 (antes San Carlos).

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 26262 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno en autos: SAMPIETRO VALASSI HAYDEE "Expedición de segunda copia" (Ficha V 50|88). se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Silverio Dinari el veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve por la que: Francisco de Asís Sebastián Francisco de Paula Más Martique. español. viudo en segundas nupcias de Rudecinda Santiago enajenó a título de precio de renta vitalicia a Irma Haydée Sampietro Valassi, divorciada de Amérido Pera.

oriental y todos de este vecindario: Los solares contiguos, con cuantas mejoras contienen sitos en la 22a. Sección Judicial de este Departamento Padrones Nros. 72.603 y 72.604, letras B y C del plano del Agr. Federico Delgado, son parte de los Nros. 7, 8, y 9 en plano del citado profesional de diciembre de 1899, por estar unidos tienen un área de 303 metros 14 decímetros con 14 metros 12 centímetros de frente al E. a calle La Paz Nos. María Stagnero de Munar Nros. 2929 y 2931 por 21 metros 47 centímetros de fondo lindando al Norte con A; al Sur con resto del 9 y al Oeste con más terrenos de la misma manzana.

En consecuencia, se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 22526 Set.14-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos: "JOSE BALLOTTA - Segunda Copia" (F.V. 107|88), se hace saber que se presentó José Ballotta solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Carlos Enrique Lacurcia en Punta del Este, departamento de Maldonado, el 5 de abril de 1980 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1.809, folio 2.372, Libro 8 del año 1980, por la cual los señores Agustín José de Moura y Blanca Elba Falcone de Moura vendieron a "Argomar S. A." la propiedad y posesión de un solar baldío ubicado en Paraje Cantegril, Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 460, el que según plano del Agrim. Antonio Azuaga Nogué de noviembre de 1946, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado en el Expediente número 3.550 del año 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 25 de abril de 1947 con el Nº 70, se individualiza como solar Nº 5, Padrón 2903, con una superficie de 1.526 m. 10 dm. así deslindados: 32 metros 527 mm. frente al Norte sobre calle de 17 mts. de ancho; al Este 48 m 54 cm. con el solar 8; al Sur 30 m. 205 mm. con el solar 6; y al Oeste 48 m. 518 mm. con el solar 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan algún interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 25713 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR "Segunda copia" (Fa. V 106|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 31 de marzo de 1977 por la Escribana María del Huerto Casañas Acosta por la que Juan José Vignolo vendió a Werther Luis Nelson Risoto Pereyra y Neli Paula Minetti Schanzenbach la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 6129|002 individual del edificio denominado Castelldefels dicha unidad se ubica en planta baja o cota vertical cero metro y que según el plano proyecto del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 495 el 5 de agosto de 1975 tiene una superficie de sesenta y cuatro metros con cincuenta y dos decímetros. le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F patio L y Jardín U. El terreno en el que se encuentra el edificio está empadronado con el N o 6129 y según plano del Agrimensor Asuaga Nougue ya mencionado tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y cinco metros con treinta y cinco decímetros que se deslinda: cuarenta y dos metros sesenta y dos centímetros al Sur Oeste de frente a espacio libre que separa del Bulevar José Batlle y Ordóñez. diecinueve metros al Sur-Este de frente a prolongación calle Verdi. unidos ambos frentes por ochava curva de doce metros dieciséis centímetros: al Nor-Este quebrada de tres rectas que miden treinta y seis metros sesenta y cinco centímetros, cinco metros setenta y dos centímetros y dieciséis metros ochenta y nueve centímetros lindando la primera con el padrón seis mil ciento treinta y dos y las restantes con el padrón ciento dieciocho mil trescientos cincuenta y nueve y al Nor-Oeste veintiocho metros con sesenta y nueve centímetros con el padrón seis mil ciento veintiocho La primera copia de dicha *escritura fue* inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 13 de abril de 1977 con el número 713 F.o 808 L.o 725.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 10.500,00 10|pub. 24487 Set.15-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "URIOSTE, MARGARITA - Expedición de Segundas Copias" (F. A. 822|88), se hace saber que se presentó Margarita Urioste de Lamaison, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de Disolución de Sociedad y Partición, autorizada en Florida el 27 de junio de 1968 por el Escribano Juan Francisco González Micheltorena, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida el 2 de agosto de 1968, con el Nº 825 al folio 473 vuelto del Libro del año 1968 y referente a una fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el Nº 5.382, sita en la Segunda Sección Judicial de Florida, señalada con el número "Uno A" en el plano del agrimensor José Luis Celayeta de abril de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 3.698, el 15 de mayo de 1977, tiene una superficie de ochenta y nueve hectáreas, siete mil setecientos veinticuatro metros mil trescientos diecisiete centímetros que se deslinda así: Al Norte, recta de 891 metros 90 decímetros que la separa de la fracción número 5 del mismo plano; al Este, recta de 1.322 metros 90 centímetros que la separa, también, de la fracción Nº 5; al Sur, recta de cuatrocientos sesenta y cinco metros 20 centímetros, que la separa de Camino Vecinal y al Oeste, recta de 1.399 metros 10 centímetros que la separan del padrón Nº 7.403

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria

21) N$ 8.000,00 10|pub. 25029 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A|1.026|88), se presentaron CELIA LUGANO y LUIS BERTACCHI LUGANO, solicitando expedición de segundo testimonio de cuenta particionaria del expedido por el Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, Milton Machado Rivas, el 21 de agosto de 1975, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 332 y 334, del libro II año 1973, por la que se adjudicó a Celia Lugano casada con Luis Bertacchi, la fracción Nº 1, plano del agrimensor Luis A. Péssaro Caggiani, de 17|XI|68, inscripto en Catastro con el Nº 14.775, el 7|XI|69 ,padrón 2086, de la Primera Sección Judicial de Canelones, superficie 1 Há 4.567 m. 17 dm., con frentes al Oeste, 106 m. 63 cm. a calle A, al Norte, 106 m. 99 a Avenida Máximo Tajes, y 118 m. 69 cm. al Noreste a calle B y a Luis Bertacchi casado con Celia Lugano, la fracción 3 del mismo plano, padrón en mayor área 2086, hoy 4933, superficie 1 Há. 7.747 m. 43 dm., con 79 m. 78 cm. de frente al Oeste a calle A, 20 m. 60 m 78 cm. a calle B y Baltasar. Brum

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para comparecer a deducirlo ante este Juzgado. bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente. que signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 25995 Set.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 1|88). se solicitó la expedición de la segunda copia de la compraventa otorgada en Montevideo ante la escribana Beatriz Porteiro Dobal el 18 de abril de 1980. por la que Jesús Francisco Doldán Muchi adquirió de Delia Ballesteros Alves. la Unidad 001. sus anexos y bienes comunes que forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en el terreno ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 173 410. La Unidad 001 está empadronada con el número 173.410/001, tiene una superficie de 135.40 (total) con frente a la calle Carlos Anaya Nº de puerta 2879 (copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1224, folio 1375, Libro 760).

En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a quienes se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 25212 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ALACHIO NICOLAS - Segunda Copia" (Ficha: 72|88), se presentó Nicolás Alachio solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Eugenio Toyos en Montevideo, el 6 de setiembre de 1949, que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 356, al folio 227 del Libro Nº 398, por la cual los cónyuges Juan Carlos Dioni y Margarita Toso vendieron a Nicolás Alachio la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Miguelete, Padrón Nº 161.920, señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo de febrero de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 133 el 20 del mismo mes y año, compuesto de 7 hectáreas 6.672 metros 5 decímetros y que linda: 438 metros al Norte e igual dimensión al Sur con caminos denominados Abrevaderos, 175 metros 30 centímetros al Oeste con Fracción número 2 y 174 metros 85 centímetros con Fracción número 4, ambas del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 26038 Set 19-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: ELIZABETH o MARIA ELIZABETH LAGARES "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 154|1987) se hace saber que se solicita la segunda copia de la escritura de adjudicación en pago por Morón S. A. a favor de Arturo Lagares Sánchez en escritura de adjudicación en pago de fecha 31 de diciembre de 1968. autorizada en esta ciudad de Montevideo. por la escribana María Mañay entre otros los siguientes inmuebles a saber:

Tres solares señalados con los números 13, 14 y 15 plano del agrimensor José L. Cavallo de 4|1930 inscripto en Cons. Dep. Lavalleja el 1.8.1930 empadronados con los números 213, 214 y 215 con sus construcciones y mejoras ubicados en Balneario Las Flores. Quinta Sección Judicial de Maldonado; tres solares y sus mejoras situados en Villa Serrana Ventimiglia, Quinta Sección Judicial de Maldonado empadronados en conjunto con el Nº 7824 y señalados con los números 10; 11 y 12 de la manzana 11 plano del agrimensor Luis Alberto Llambías Masanes de 1.1946 inscripto en Catastro el 10.5 946; cuatro solares situados en el Balneario Jaureguiberry. Octava Sección Judicial de Canelones padrones números 206· 207· 208 y 209 plano del agrimensor Mestor Silvera Anduiza de 7|1937 inscripto el 19 7 1937 número 185 en Avalúos

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 16 de agosto de 1988. — Esc Nora A Annunziatto Actuaria

21) N$ 7.500.00 10|pub. 22672 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "HECTOR ALLENDE y EJERCITO DE SALVACION - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 109|88). se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 29 de setiembre de 1948 ante el escribano José Curi Zagia. por la que Amalia Robaina Allende nubo de Camila o Camila Purificación Basso Berlingeri, Rosa Thiers, Basso

y María Gloria Thiers la propiedad y posesión del inmueble padrón 106137, 10ª Sección Judicial de Montevideo. Area: 801 mts. 25 dms. con 5 mts. 45 cms. de frente al Sur a la Rambla República de Chile, entre Arrascaeta y Asturias, según plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, en mayo de 1946, inscripto en Catastro con el Nº 17633 el 25 de junio de 1946.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para comparecer a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Montevideo, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 24672 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MUÑOZ RODRIGUEZ, AURELIO y BLANCA NIEVE MELGAREJO de los SANTOS Exped. de Sdas. Copias" (F. V|65|88) se ha presentado Aurelio Muñoz Rodríguez y Blanca Nieve Melgarejo de los Santos, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada en Montevideo, el 26 de setiembre de 1979, por la Escribana Zulma H. Cavani, por la cual los nombrados adquirieron de Julia Machín Peyrán y Roberto Nelson Caimi Machín el terreno y construcciones ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 178.023, padrón anterior en mayor área setenta y cinco mil setecientos setenta y dos, señalado con el Nº 191, en el plano del agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección de Avalúos el 15 de octubre de 1941 con el Nº 6 459, y según el cual tiene una superficie 375 m. 48 dm., con 12 m. de frente a calle Eduardo Ferreira ,puerta Nº 1960

En consecuencia se cita, y emplaza por el término de treinta días a interesados en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1988 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.

21) N$ 5 000,00 10|pub 25313 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "ESCARRE, LUJAN FLORENTINA (Ficha (V. 33|88), se hace saber que se ha solicitado la Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 11 de mayo de 1949 por el Escribano Eugenio Tancredi (hijo) por la cual el señor Enrique Germán Duffrechou o Deffrechou, casado con Luján Escarre, adquirió a Francisca Commeres de San Román, un solar con el edificio, empadronado con el Nº 33.686, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el número 9 en el plano del agrimensor Angel Cosio de julio de 1912, compuesto de una superficie de 196 m 68 dm., con 8 m. al Este con frente a calle Marsella, entre las de Vilardebó y Colorado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 25857 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: MIGUENS ANGUEIRA, CAMILO y Otros . "Segunda Copia" (Ficha: V|Nº 165|88). se hace saber que se inició el trámite de expedición de segunda copia de la escritura de compraventa e hipoteca otorgada en la ciudad de Montevideo el 23 de mayo de 1963 ante el Esc. Carlos Fernando Seré, por la cual el Sr. Manuel Miguens Angueira, adquirió un solar con el edificio y demás mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana empadronado con el Nº 55.211. el que según plano del Agr. Daniel V. Reinante de octubre de 1930 está señalado con la letra "D" y fue inscripto en la Dirección de Topografía el 21 del mismo mes, compuesto de una superficie de 107 mts. 56 dms. que se deslindan así: 8 mts. 30 cms. de frente al S. a la calle Caridad, estando señalada la puerta de acceso con el número 1273: 12 mts. 52 cms. al N. lindando con el padrón número 55.207; 10 mts. 40 cms. al Oeste confinando con el solar letra "C" del mismo plano y 11 mts. 12 cms al S. E. confinando con el padrón Nº 55.802,

Por lo tanto se cita y emplaza a los que se consideren con derechos en esta gestión a presentarse dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 26351 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, OCTAVIO y Otro - "Segundas Copias" (V. 138/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Octavio Oscar y Juan Orlando Francisco Fernández Rodríguez solicitando la expedición de la Sda. copia de la escritura otorgada en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo el 30 de marzo de 1981, ante el Esc. Jacinto Aguiar Ituño, donde los comparecientes adquirieron por título compraventa y modo tradición, de los señores Juan Ignacio Rodríguez Peinado y Esther Aída Rodríguez Fernández las cuotas partes indivisas que le corresponden a los vendedores, o sea tres sextos el primero y un sexto a la segunda, del siguiente bien inmueble; Unidad 501 que integra el edificio ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 3335, compuesto según título de una superficie de 531 mts. 8756 ctms. y según plano del Agr. Alberto Juan Raffo del 11 de marzo de 1954, inscritpo en la Dirección General de Catastro con el Nº 23.405 y se deslinda así: Al Oeste veintitrés metros 24 centímetros de frente a la Plaza Cagancha y veintitrés metros veinte centímetros al norte de frente a la calle 18 de Julio, formando esquina. La unidad 501 se ubica en el 5º piso a cota vertical más 17 mts. 65 cms., padrón actual 3335/501 y que según plano del Agr. Alberto Juan Raffo de mayo de 1957, inscripto en Catastro con el Nº 34.993, el 5 de diciembre de 1957, tiene una superficie de 133 mts. 1.100 ctms. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.

21) N$ 7.500 00 10|pub. 26255 Set.20-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo turno, en autos caratulados: JOSE LUIS ROMERO CAPPELLETTI y RICARDO ANTONIO ROMERO CAPPELLETTI - "Expedición de Segunda copia" (Ficha: 65, año 1988), se hace constar que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 12 de setiembre de 1954 ante el Escribano Eugenio Toyos cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 518 - 7033, Lo. 460, los cónyuges Luis Manfro y Eufemia Pirobano, enajenaron por compraventa-tradición a José Luis y Ricardo Romero Cappelletti, solteros, la nuda propiedad del siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 104.297, señalado con el Nº 25 en el plano del Agr. Federico Delgado del 12 de marzo de 1900, compuesto de una superficie de 400 mts. 50 dm. con 10 mts. 31 cms. al SO de frente a la calle Coronel Pereda número 1423 entre Caiguá y Estomba, dista su punto medio 39 mts. 77 cms. de la esquina con la calle Estomba, por 38. mts. 85 cms. de fondo, lindando al NO con el solar 24 al NE con solar 22 y al SE con el solar 26.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tienen derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 26224 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno. en autos caratulados: "DE LOS SANTOS LEOGARDO y OLMOS de DE LOS SANTOS. ALDA. Segunda Copia" (Ficha V. 433| 84), se hace saber que se solicitó la expedición de lay segunda Copia de la escritura de compraventa del 1.o de junio de 1976 ante la Escribana Hilda Croce Risso. inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No 1 559 Folio 1773 del Libro 712. por la cual los esposos Leogardo de los Santos - Alda Olmos adquirieron de los esposos Apolo Carlos Ronchi - Amelia Baumgartner, un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. padrón N.o 50.982. que según plano del Agrimensor Santiago Arrarte de diciembre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el dos de enero siguiente, tiene una superficie de 90 mts. que se deslindan así: 6 mts. de frente al Sudeste a calle Cipriano Payán, puerta número 2.991, entre las calles Miguel Barreiro y Gabriel A. Pereyra, distando su punto más próximo 9 mts. de Miguel Barreiro. por 15 mts de fondo; lindando al Sudoeste con Raimundo Dorán; al Noroeste con Moisés C. Sarano; y al Nordeste con David y Luis Rabiani.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derechos a oponerse en esta gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 24675 Set.14-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AURORA LIMA MICHELIN de DA SILVA y GLAY HEBE DA SILVA LIMA (Ficha 97|88), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 14 de junio de 1956 ante el Esc. Armando Fros, por la que Olga Arredondo Herosa vendió a Elbio Delmiro Da Silva Nuez y Aurora Lima Michelin de Da Silva el inmueble sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 52590, superficie: 208,50 m2., calle Juan M. Pérez, hoy Solocuá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 24906 Set.14-v.set.27.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. María del Pino de Vega, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE MARIA LAGOS GUTIERREZ (Ficha V. Nº 28|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa que se expresará: El día 27 de agosto de 1965, el Escribano Heber Arana Rossi Pasina, autorizó la escritura de compraventa que el Sr. José María Lagos Gutiérrez casado en únicas nupcias con Obdulia Mesa, adquirió de Julián Romero Cedrés, casado en segundas nupcias con María Machín, por título compraventa y modo tradición, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 4.043, ubicado en la zona urbana de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 694, de la manzana Nº 20, en el plano del agrimensor Jorge M. Champuís, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 23 de abril de 1938, constando de una superficie de 456 metros con 12 mts. de frente a calle Nº 5 Esta copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el Nº 1008, folio 472, año 1965(del Libro Nº II.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren a derecho de oponerse a esta gestión. — Las Piedras, 26 de mayo de 1988. — María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.500.00 10|pub. 25306 Set.13-v.set.26.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Flores (encargado), don Miguel Alvarez Cortes en los autos caratulados: TAJAM LONGO MARIA y TERESA y MARIA TERESA LONGO de TAJAM, solicitud de Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B. 76|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Irazabal el 13 de noviembre de 1938 por la cual Américo Tajam Vergga casado con María Teresa Longo. adquirió por título de compraventa y modo tradición de Mario Martiniano Tajam la propiedad y posesión del siguiente inmueble: una fracción de terreno y cons-

trucciones parte de la Man. Nº 124 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, padrón número 2.415 antes No. 845 en mayor área señalada con el No. 3 en el plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripta en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Flores, con el número 61 el 29 de setiembre de 1938 con una superficie de 328,41 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte con 14 metros 74 centímetros con la fracción No. 1; al Sur en igual medida con frente a la calle Stma. Trinidad; al Este en 22 28 metros con la fracción No. 4 y al Oeste en igual medida con la fracción número 2 todas pertenecientes al mismo plano.

La primera copia respectiva se encuentra inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores con el Nº 245, Folio 102, Libro 1, el 26 de noviembre de 1938.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 1o. de setiembre de 1988. — Miguel Alvarez Cortes, Juez de Paz Departamental de Flores.

21) N$ 8.000,00 10|pub. 25485 Set.20-v.oct.3.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado en autos caratulados: CAPSIS S. A. - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: 435/88), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura de compraventa, saldo de precio e hipoteca, autorizada por el Escribano Luis Raúl Chaves, el 26 de febrero de 1987, referente al bien padrón Nº 347, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, área: 800 mts. 37 dms.; con 16 mts. 50 cms. de frente al S. a calle número 7 —Capitán Miranda— distando el punto medio del frente 24 mts. 82 cms. de la esquina que forma con la calle Nº 12, Virazón, 49 mts. 39 cms. al O., limitando con padrón 546, 15 mts. 88 cms. al N., limitando con parte del padrón 502 y al E. 3 segmentos de rectas que partiendo de la línea de fondo, miden respectivamente 16 mts. 98 cms. 14 cms. y 32 mts. 39 cms. y que limitan con el padrón 345; adquirido por Capsis S. A. de Raquel Cotton de Saeig Claudia Isabel Sacca y Enrique Setton, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1048 al Fo. 1292 del Lo. 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Maldonado, 5 de setiembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 26236 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nolberta Bernhardt Roig, en autos caratulados: "BERNHARDT ROIG, NOLBERTA - Segunda Copia" (Ficha 606|88), de escritura autorizada por el escribano Armando Pérez el 20 de abril de 1947, por la que Adolfo Martiniano, Gabriel Carlos y Anacleta Bernhardt, Ustabo Benito De León, Alberto Cayetano de León, Carlos Julio, Justo Adolfo y Guillermo Bernhardt, y Raúl Previtali, procedieron a la partición de bienes de Pedro Bernhardt, Leoncia Cáceres y Matilde Cabrera de Bernhardt, solicitando la expedición de la Hijuela expedida en función de título para Adolfo Martiniano Bernhardt, a que se le adjudicó una fracción de campo ubicada en el Distrito de La Laguna del Sauce, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 5146, antes 5148 mayor área, que es arte de la número dos n plano del agrimensor Carlos A. Furtado, de 20 de junio de 1918, inscripto en Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 26|9|1916, de 22 Hás. 6422 mts. 57 dms., que linda: Norte, Felicia G. de Ferraro y en martillo con fracción 3 de Carlos y Anacleta Bernhardt; Sur, Ustabo B. de León; Este, José C. de León; y Oeste, Gabriel C. y Anacleta Bernhardt. La hijuela se inscribió en Registro de Traslaciones de Dominio con Nº 786, folio 292, el 30 de mayo de 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de agosto de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini Juez de Paz Departamental de Maldonado.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 26386 Set.21-v.oct.4.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: MARIN TAGLIORETTI, CANDIDO MARCOS IGNACIO - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. Nº 22, año 1987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Candido Marcos Ignacio Marín Taglioretti solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de Partición de fecha 18 de enero de 1979; autorizada por el Escribano Juan Angel Menéndez, referente al Padrón número 2610 en mayor área de la Segunda Sección Judicial del Dpto. de San José, y concretamente de la hijuela que me corresponde, donde se me adjudican los siguientes bienes: A) La mitad indivisa de una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, padrón en mayor área número 2610, la que según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de 11 de diciembre de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2804 el 26 de los citados mes y año, tiene un área de 189 hectáreas 8772 mts que linda: 2.367 mts. al Norte con Modesto S. Sarandí Servetto; por el Este, con el Arroyo Sauce Grande: por el Sur en 365 mts. 60 cms. con María Martínez Pellegrini y otros y al Oeste el Río San José; y B) La mitad indivisa de una fracción de campo con la misma ubicación y padrón que la anterior, señalada con el número 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Dardo Barceló Santurio el 14 de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1974 con el Nº 2839 según el cual tiene un área de 154 hectáreas 7.391 mts. que lindan: 1.715 mts. 50 cms. al Este con la fracción 2; 787 mts. 80 cms., hasta la mitad del cauce del arroyo Sauce Grande al Sur, servidumbre de paso de 10 mts. de ancho al medio con María Martínez Pellegrino y otro; al Oeste el Arroyo Sauce Grande y al Norte en 899 mts. 75 cms. hasta la mitad del cauce del citado arroyo, con la fracción Nº 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 1º de setiembre de 1988. — Dra. Selva A Klett. Juez.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 26147 Set.20-v.oct.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MIRTHA ADELA RODRIGUEZ - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 624, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mirtha Adela Rodríguez, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Juan R. Irisarri, el 14 de diciembre de 1926, en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, por la cual doña Francisca Za Birriel y su esposo don Primitivo Meira, de quien obtuvo la venia, vende a doña Elvira T. Rodríguez, el lote Nº 19 del Plano del Agr. Fernando Visetti de Mayo de 1925, situado en J. E. Rodó, Decimosegunda Sección Judicial de Soriano, que es parte del empadronado con el Nº 1946, compuesto de una superficie de 850 m 2 y a don Gaspar Wuite, venden el lote Nº 20 del mismo plano, compuesto de un área de 800 m.2.

En consecuencia Se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 5 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 3.500,00 10|pub. 25266 Set.13-v.set.26.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIAJES BRAGLIA S.R.L.

Modificación parcial de 27|11.87.
Inscripción: N.o 1008 F.o 3801 v. L.o 1 el 16|8|88.
Se modificaron artículos 7 y 8 y se anula la cláusula 19a. del contrato original.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26558 Set.21-v.oct.4

M.G. EDITORES S.R.L.

Contrato: 12|8|1988.
Inscripción: 23 agosto 1988 N.o 1054 F.o 3974 L.o 1.
Socios: JOSE MARIA MONTES PEREZ y LUIS ALBERTO MACHADO GONZALEZ.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Edición y comercialización de material científico, compraventa de bienes.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26625 Set.21-v.oct.4.

HITECH INTERNATIONAL Co. LTDA.

Contrato: 5|8|88.
Inscripción: N o 996 F.o 3753 L.o 1.
Socios: ANA MARIA DELGADO TRIAS; GLORIA IRIS ALAMO MENDIOLA; LAURA ALEJANDRA SANCHEZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de repuestos y accesorios automotores, lubricantes; asesoramientos sobre: marketing, lubricación y mantenimiento industrial.
Capital: N$ 300.000, Ana Delgado: N$ 100.000, Gloria Alamo: N$ 50.000, Laura Sánchez: nuevos pesos 150.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente Ana Delgado y Laura Sánchez.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 26606 Set.21-v oct.4.

GONZALEZ Y MESA LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de 27 julio 1988 retroactivo al 1.o julio 1988.
Registro Pco. y Gral. Comercio número 1326 F.o 4882 L.o 3 de Contratos.
MARIA LINA BENTANCOR CARDOZO y MARCELO DANIEL SANCHEZ BELTRAN cedieron total participaciones sociales a Juan Carlos Nicolón Olivera y Estela Julia Rossi Nicolón.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 26604 Set.21-v.oct 4.

COLORES LTDA.

Contrato: 30|8|88.
Inscripción: N.o 1343 F.o 4952 v. L.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Socios: GUILLERMO ANTONIO ROBLES CASTRO y MARIA FERNANDA ALBISTUR AIRES.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fotografía y comunicación visual y todo lo afín.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26603 Set.21-v.oct 4.

FIAT - RIVERA LIMITADA

Modificación de contrato y cesiones de cuotas
Cedentes: LUIS ERNESTO MARSIGLIA; CAROLA ZULEMA MARSIGLIA; ENRIQUE GARCIA VIGNONE; DANIEL ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ y MARIA ISABEL GARCIA FERNANDEZ.
Cesionarios: Héctor García Vignone, Alvaro Martínez Lingeri, María Alba Varela y Beatriz Liliana Botasini.
Contrato: 30|6|88 inscripto N.o 1371 F.o 5060 L.o 3 de Contratos.
Administración: Héctor García y Alvaro Martínez indistintamente.
Modificaciones: Cláusula segunda, tercera, cuarta, sexta.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 26566 Set.21-v.oct 4.

LASER LTDA.

Contrato: 5 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1179 folio 4458 v. Libro I de Contratos.
Socios: EBIDELIA GANDINI MUÑOZ y EDISON TOMAS MARROCHE GANDINI.
Objeto: Giro en el ramo de salón, papelería, mercería, juguetería y receptoría de tintorería.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26559 Set.21-v oct.4

PRISMA LIMITADA

Contrato: 31 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 1362 folio 5020 libro 3.
Socios: DOLORES REDONDO DE ZABALZA y GUILLERMO ZABALZA REDONDO.
Objeto: Kiosko y afines; compra, venta, comercialización e industrialización toda clase de bienes.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Guillermo Zabalza Redondo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26560 Set.21-v.oct.4.

G. H. C. LIMITADA

Contrato: 1|9|88.
Inscripción: Nº 1296, Fº 4774 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: HECTOR RODRIGUEZ VEIGA, JUAN CARLOS CARBONE FRESCUELO, GUSTAVO SAHTIN ECHEVERRIA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de frutas y hortalizas y otros. Exportación e importación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25972 Set.20-v.oct.3.

AGROPECUARIA URUGUAY LIMITADA

Contrato: 17 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1146, folio 4326 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: JORGE ERNESTO y EDUARDO HECTOR LEIRANES LARRAÑAGA y NELSON RENE y ROMEO HUMBERTO CRESCI PERRONE.
Objeto: explotación agropecuaria, agrícola, ganadera y pecuaria en general.
Capital: N$ 3:000 000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Jorge E. Leiranes y Romeo H. Cresci, conjuntamente.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 25967 Set.20-v.oct.3.

EL CURIAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 21 de abril de 1988.
Inscripción: Reg. P. de C. Montevideo número 1097 al F o 4140 del L.o N.o 1 de Contratos el 2 de setiembre de 1988.
Cedentes: RUBEN GRACIANO CANEPA y ERNA o HERNA SOFIA GOMEZ KOCH.
Cesionario: Héctor Ruben Graciano Gómez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26626 Set.21-v.oct.4.

GUIDOBAR LTDA.

Contrato: 1º setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1.140, folio 4302, Lº Nº 1.
Socios: FRANCISCO ALBERTO GUIDOBONO AYCAGUER y MARIA DEL CARMEN BARRERA MARTINIANO.
Objeto: Venta, distribución y comercialización de materiales de construcción y fletes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Por los socios indistintamente.
22. N$ 3.600,00 10|pub. 25949 Set.20-v.oct.3.

YONG MA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 17|6|1988.
Inscripción: Nº 1.123, folio 4114 V., Libro 2.
Cedentes: WILLIAM YOHAI, MORENO PERERA y MANUEL SEVERO.
Cesionario: In Hui Park Kim.
Integración actual: In Hui Park 50 o|o del capital: William Yohai 32,5 o|o, Moreno Perera 11,25 o|o y Manuel Severo 6,25 o|o.
Administración: 2 conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25950 Set.20-v.oct.3.

ESTETICORPO LIMITADA

Contrato: 4|5|1988.
Inscripción Registro Público de Comercio Salto: Nº 47, folios 194|198, Lº I Cont.
Socios: RICARDO ALBERTO REVETRIA INVERNIZZI, SUSANA MARIA DECOUD CURBELO, RICHARD FRANCIS COLUCCI ALONSO y EDUARDO MIGUEL ARZUAGA ALIGARI.
Domicilio: Salto.
Objeto: a) Brindar asistencia médica privada incluyendo la prestación de aparatos para la remodelación corporal y estética; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios especialmente en el ramo de farmacia; c) El registro de marcas nacionales o extranjeras de la actividad que se estableció en el apartado anterior.
Capital: N$ 400.000,00 (son nuevos pesos cuatrocientos mil m.n.u.).
Plazo: Diez años.
Administración: Una persona nombrada de común acuerdo por los socios.
Representación: Dos de cualquiera de los socios.
22) N$ 7.320,00 10|pub. 25641 Set.20-v.oct.3.

SERTEC S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1|4|88.
Inscripción: Nº 1120, folio 4104, Lº 2 de Contratos.
GABRIEL ANIBAL CARLOTTO OLIVERA cede a Luis Carlotto Wuitter 45 cuotas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25628 Set.20-v.oct.3.

PILCHATEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16.5.88.
Inscripción: 1103, folio 4162, L. 1.
Cedentes: ESMERALDA LOPEZ VIQUE y NORBERTO MARTINEZ PINTOS.
Cesionarios: Jorge Hugo Sosa López y Gabriela Quiroga González.
Administración: Gabriela Quiroga González.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25627 Set.20-v.oct.3.

ALGA LIMITADA

Contrato: 7|9|88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1.178 F.o 4.454 L.o N.o 1 de Contratos.
Integrantes: WASHINGTON RAUL y PEDRO LUIS BOVE IRIONDO.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y afines.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26627 Set.21-v.oct.4.

GRUMES - SCIAGES S.R.L.

Contrato: 30.8.88.
Inscripción: Nº 1098, folio 4143 vta., Lº I.
Socios: ROSA MABEL MALNATTI y FERNANDO LUIS MOLITERNO.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación exportación, comisión, representación venta y distribución de mercaderías.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25608 Set.20-v.oct.3.

IMPRESA S.R.L.

Contrato: 10|marzo|1988.
Inscripción: Nº 311, folio 1124 vto., Lº 2.
Socios: MARIA DEL CARMEN SCARDOVI NUÑEZ y GUSTAVO JOSE ALBANESE SCARDOVI.
Objeto: Imprenta, anexos y derivados.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: María del Carmen Scardovi
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25609 Set.20-v.oct.3.

BIJOUX LTDA.

Socios: AMERICO ROMEO GRANESE TANGREDA y RAFAEL DOMINGO GRANESE ROSSINI.
Capital: N$ 1:000.000,00 100 cuotas de nuevos 10.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable períodos iguales.
Objeto: Fabricación, distribución, venta de joyas, bisutería. Representaciones. Exportación, importación. Actos, contratos civiles, comerciales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 29.08.1988.
Registro: Nº 1333, folio 4908 v., Lº 3.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25612 Set.20-v.oct.3.

GALCARS S.R.L.

Contrato: 2 de junio 1988.
Inscripción: 9 junio 1988, Nº 837, folio 3161, vuelto, Libro Nº 3.
Socios: CARLOS JULIO ITHURRALDE MOBILIO y STELLA MASULLO PRESA.
Objeto: Compraventa, fabricación, reparación de toda clase de repuestos, maquinaria en general, accesorios de cualquier clase y equipamientos en el sentido más amplio del vocablo. La instalación, explotación y asesoramiento de talleres en general. Importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías, materias primas sin limitación alguna. Comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar, gravar en cualquier forma, dar y tomar en arrendamiento, toda clase de bienes muebles y|o inmuebles. Explotar a nombre propio y|o de terceros, toda clase de casa de comercio y empresas en general; y, en especial en el ramo de transportes, de mercaderías, taxímetros en general y autobuses, ya sean urbanos, interdepartamentales e internacionales. Concesiones y en general exportar e importar.
Plazo: 2 años a contar del 2|6|88, prorrogables automáticamente por iguales períodos consecutivos.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00 aportados 60 o|o Ithurralde, 40 o|o Masullo.
22) N$ 10.800,00 10|pub. 26417 Set.20-v.oct.3.

LANCHEROS DE SALTO S.R.L.

Renuncia del administrador Ramón Antonio Razzetto.
Documento fecha 1º|9|88.
Inscripción Nº 62, el 8|9|88.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26030 Set.20-v.oct.3.

ARCO SRL

Contrato: 10.8.88.
Socios: JULIO CESAR COPPOLA ALONSO y MARIO TEDESCO VIGGIANO.
Administración: cualquiera de los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 304.000,00 por partes iguales.
Plazo: dos años con prórroga automática.
Objeto: Fabricación, adquisición, reparación, consignación, administración, venta, importación, exportación de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26611 Set.20-v.oct.3.

DUNA S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1361, folio 5016 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: RAFAEL CESAR COMAS OTERO y SUSANA MARIA SOUTERAS GONZALEZ.
Objeto: Compra y venta en general e intermediación.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Rafael César Comas Otero.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26414 Set.20-v.oct.3.

ANDRE MAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 21|10|87.
Inscripción: Nº 372, folio 1406 vuelto, Libro Nº III.
Cedente: JULIO HECTOR ZEBALLOS AGUETE.
Cesionario: Antonio Silvio Freitas Coelho.
Cuotas cedidas: Setenta y tres.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26348 Set.20-v.oct.3.

MACAR LTDA.

Contrato: 30|6|88.
Inscripción: Nº 1183, folio 4476, Libro 1.
Socios: JOSE RICARDO QUINTA ARELLANO y MARIA EMILIA QUINTA ZAIDAN.
Administración: José Ricardo Quinta Arellano.
Capital: N$ 304.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de muebles en general, importación, exportación, representaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26349 Set.20-v.oct.3.

TODO LANA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 74, folios 284 al 288, 22|7|88.
Socios: RAQUEL SUSANA JUANITA y RUSVEL LUIS CABRERA ELHORDOY.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Compraventa y fabricación de artículos de vestimenta y afines, etc.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automática y sucesivamente por períodos de igual duración.
Administración: Rusvel Luis Cabrera Elhordoy.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26393 Set.20-v.oct.3.

SAINCO LTDA.

Contrato: 1º de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 81, del folio 309 al 315, Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: LUIS EDUARDO GIGLI BOCCOLERI, GRACIELA SUSANA RODRIGUEZ LOIS, JORGE ALFREDO ERCOLI GIGLI y HUGO ADOLFO HERNANDEZ CARRO.
Objeto: Industrialización y comercialización de cereales, oleaginosos, sacarígenos y demás productos agropecuarios.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Luis Eduardo Gigli Boccoleri.
Domicilio: Carmelo, departamento de Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26490 Set.20-v.oct.3.

CASA PEREYRA S.R.L.

Contrato: 7 de marzo de 1988.
Registro: Durazno Nº 8, folio 25 y siguientes, Libro de Contratos.
Socios: JOSE IGNACIO PEREIRA PEREIRA, JOSE LUIS PEREYRA MURAÑA, MARIA CLARA GODAY DA SILVA, ALVARO PEREYRA MURAÑA y HOMERO PEREYRA MURAÑA.
Objeto: Electricidad, bazar, menage, electrodomésticos, ferretería, pinturería y afines.
Domicilio: Sarandí del Yí.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: José Ignacio Pereira Pereira.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26354 Set.20-v.oct.3.

IBIERRE LTDA.
Contrato: 26|7|88.
Inscripción: Nº 1147, folio 4227, Libro 3.
Socios: GIOVANNI GALEOTTI MARABINI y JUAN CARLOS MACHIÑENA BEVILACQUA.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de cualquier clase de mercaderías, arrendamiento de servicios y de obras, importación y exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22800 Set.15-v.set.28.

LA ENCUADERNADORA S. R. L.
CESION PARCIAL DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 3|8|88.
Inscripción: Nº 992, folio 3735 v., Lº 1.
Cedentes: HECTOR DIAZ UALDE y CARLOS ALBORNOZ.
Cesionario: Oscar Díaz Ualde.
Administración: Oscar Díaz y Otro.
22) N $3.600,00 10|pub. 24979 Set.15-v.set.28.

VIDEO CLUB 29 LTDA.
Contrato: 8|8|88.
Inscripción: Nº 1258, folio 4638 vuelto, Lº 3.
Socios: OSCAR GABRIEL ZAS MACHIOTTI y MARIANELA SCHIFANO ACOSTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, alquiler, representación, distribución, consignación e importación video-casetes, video-caseteros, electrodomésticos en general, televisores color, equipos audio y amplificación, accesorios, repuestos, service y mantenimiento.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años cada uno.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25020 Set.15-v.set.28.

PANADERIA COMPOSTELANA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 17 de junio de 1985.
Inscrip.: 1034 folio 3789 v. Lo. 2.
Cedentes: ELADIO REYES VARELA y FRANCISCO BORRAS
Cesionarios: Walter Chape Pais y RICHARD LISCANO PAREJA.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25350 Set.15-v set.28

FORME LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato. 13 de agosto de 1988.
Inscripción:o N.o 1.298 F.o 4781 vto. L.o 3.
Cedente: CONSTANTINO CAMODECA RUSSO 35 cuotas de N$ 500,00 c|u., adquiridas con posterioridad a su disolución y liquidación de sociedad conyugal.
Cesionario. Giuseppe Lo Manto Guarnieri.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25456 Set.15-v.set 28.

ASFER LIMITADA
Contrato: 31 de agosto de 1988.
Registro: N.o 1.142 folio 4188 v Libro 2.
Socios: ASDRUBAL ANTONIO CORBO MAZZIOTTI y FERNANDO AQUINO O'NEILL.
Capital: N$ 300.000,00 M/N, aportado por partes iguales.
Objeto: Industrialización y confección de bolsos y todo lo que sea accesorio a ello.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25455 Set.15-v.set.28.

LA ALDEA S. R. L.
Contrato: 3 de marzo de 1988.
Inscripción: 18 de marzo de 1988 - No. 306, folios 1161|3.
Socios: MARIA LAURA SANCHEZ DONAGARA y CARLOS ALBERTO DOLDAN GHISLIERI.
Objeto: Barraca de madera, ferretería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital. N$ 400.000,00 m|n.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25443 Set.15-v set.28.

VICKY LTDA.
Contrato 12 de julio 1988.
Inscripción: N.o 889, folio 3257 vto. del Libro 2.
Socios GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS, PABLO LEONEL LINARES PALLANZA, ANABELL HOROWITZ UNGERFELD.
Objeto: Principal: Pub, licorería, whiskería, bar, restaurante y afines
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios, conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25398 Set.15-v.set.28.

EL LAZO S. R. L.
Contrato 15|julio|1988.
Inscripción: N.o 17 folio 64 Libro de Contratos Reg. Comercio Durazno.
Socios: RAUL IGNACIO y CLAUDIA BEATRIZ GONZALEZ.
Objeto: Carnicería, elaboración e industrialización productos cárnicos etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:200.000,00 partes iguales.
Administrador: Raúl Ignacio Gonzalez (Unico).
Domicilio: Durazno.
22) N$ 3.600,00 10|pub 25440 Set.15.-v.set.28.

EL LUCHADOR S. R. L.
Contrato: 4 de enero de 1988.
Inscripción: N.o 58 folio 231 v. Libro 2 Registro Público y General Comercio.
Capital: N$ 210.000,00 dividido en 21 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
Socios: JOSE PEDRO JUAREZ PY, YOLANDA RODRIGUEZ JAVIER y BALDOMIR RODRIGUEZ JAVIER con 7 cuotas cada uno
Administración: José Pedro Juárez Py y Yolanda Rodríguez Javier, indistintamente.
Objeto: Servicios de gastronomía en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de uno.
Domicilio: República Francesa 868. Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 25420 Set.15-v.set.28.

LA COPA LIMITADA
Contrato: 19 de mayo 1988.
Inscripción: N.o 666. folio 2490 Libro I de Contratos.
Socios: VICENTE CARMELO RUBIO CANTERO y JUAN JOSE RUBIO RECARTE.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación, representación e industrialización de vinos.
Administración: Vicente Carmelo Rubio Cantero.
Domicilio. Montevideo
22 N$ 3.600,00 10|pub. 25418 Set.15-v.set.28

BRUAN S. R. L.
Contrato: 17 de agosto de 1988.
Socios: MIGUEL ANGEL CASAS MUTIOZABAL y MARCELO CASAS APARICIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de almanaques.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Administración: Miguel Angel Casas Mutiozábal.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1.084, folio 3979 vto., Libro 2, el 24 de agosto de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub 25409 Set.15-v.set.28

FARHEL S. R. L.
Contrato: 23 de agosto de 1988, Esc. J. L. Demichelis
Inscripción: N.o 111, folio 451, Lo LIX.
Domicilio: Paysandú
Objeto: Heladería.
Socios: YOLANDA VIROGA, NERYS BIANCHI.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25435 Set.15-v.set.28.

MIRNAL S. R. L.
Contrato: 24 agosto 1988.
Inscripción: N.o 1.104 folio 4049 del Libro 2.
Socios: HILDA MIRYAM VITE, NANCY ADRIANA VITE y JOSE ALVARO VITE
Objeto: Panadería y|o expendio de productos de panadería, fiambrería, lácteos, bebidas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 25399 Set.15-v.set.28.

OMAR S.R.L.
Contrato: 23|5|88.
Inscripción: 24|5|88, Nº 721, Fº 2446 vto., Libro 3.
Socios: OMAR FRANCISCO ALFONSO SOLARI, JORGE FRANCISCO ALFONSO RODRIGUEZ.
Administración y representación: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización de todo tipo de bienes y servicios.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25573 Set.15-v.set.28.

JOTA ELE LTDA.
Contrato: 29|8|1988.
Registro: Nº 1299, Fº 4786 v., Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Intermediación en negocios inmobiliarios, mobiliarios, administración, importación, exportación, representaciones.
Plazo: Desde el 1|10|88, dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: JOSE LEONCIO PRONZATTI DE ARMAS y OSVALDO LINDOLFO GARCIA MERCADER (administran indistintamente).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25568 Set.15-v.set.28.

ENTER COMPUTACION S.R.L.
Contrato: 31.8.88.
Inscripción: R. P. y G. C. Nº 1340, Fº 4939 v., Libro 3.
Capital: N$ 480.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RICARDO WASERSZTEIN MITNIK y GERARDO WISOSKY FRYDLENDER.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25569 Set.15-v.set.28.

ROCLA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 17.8.88.
Inscripción: Nº 1071, Fº 3911 vto., Libro 2.
Cedentes: CARLOS CLARA CRAVEA, MARTA MARTINEZ, AMADOR RODRIGUEZ BLANCO, GLADYS CLARA.
Cesionarios: Mario Lungaro Clemente, Nelson Hernández Silva.
Modificaciones: Denominación: "Capri Limitada".
Administración: Leopoldo Silva Arrúa.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25566 Set.15-v.set.28.

TRANSPOSUR SR.L.
Contrato: 1º setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1346, Fº 4963 v., Libro 3.
Socios: DANIEL ALBERTO HIERRO RODRIGUEZ, EDUARDO ANTONIO HIERRO RODRIGUEZ, GLADYS VIOLETA RODRIGUEZ MARTINEZ DE HIERRO, MAGALI RAQUEL HIERRO RODRIGUEZ, RAUL PAZ LOPEZ, TELMA ELEUTERIA PERDOMO DE LEON DE HIERRO, HORACIO RAUL HIERRO PERDOMO, LOURDES MARIELA HIERRO DE PAZ, CARLOS HUMBERTO PAZ LOPEZ, HUGO MARIO GONZALEZ PATRONE.
Objeto: Transporte de todo tipo de cargas, personas, cosas o animales en el país y|o fuera de él; importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías.
Domicilio: Av. 18 de Julio 1318 Apto. 401.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 360.000,00.
Administración: Lourdes Mariela Hierro de Paz, Daniel Alberto Hierro Rodríguez y Hugo Mario González Patrone, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 25559 Set.15-v.set.28.

CIVAY LTDA.
Contrato: 24|8|88.
Inscripción: Nº 1105, folio 4052 v., Libro número 2 de Contratos.
Socios: CARMEN BEATRIZ RODRIGUEZ MERA, RITA ISABEL MERA SUAREZ y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ MERA.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 600 000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25400 Set.14-v.set.27.

MEGA S.R.L.
Contrato: 1.7.88.
Inscripción: Nº 540, Fº 2013, Libro 3.
Socios: PABLO CICHEVSKI GROSS y MARISA CLARA TELFEYAN FLORES.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Asesoramiento contable, Local y financiero.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25567 Set.15-v.set.28.

LAVADERO BULEVAR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 31 julio 1988.
Inscripción: Nº 1099, Fº 4146 v., Libro 1.
Cedente: MABEL FERNANDEZ GOMEZ.
Cesionario: Alberto Lorenzo Mussio Da Costa.
Administración: Alberto Lorenzo Mussio Da COSTA.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25555 Set.15-v.set.28.

FIL LIMITADA
Contrato: 22 de agosto de 1988.
Registro: No. 1.038, Folio 3.913, Libro 1.
Socios: HEBER PEDRO FERNANDEZ QUINTELA y RAUL BRUNO LOPEZ DIAZ.
Objeto: Distribución Bebidas y Mercaderías - Importar. Exportar.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años. Prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25259 Set.13-v.set.26.

GONÇALVES S.R.L.
Contrato: 10 de agosto de 1988.
Inscripción: R. P. de C. Colonia No. 94, Folios 354 a 357, 24 de agosto de 1988.
Socios: LUISA GONÇALVES VICENTE, RAMONA ROSA GARRONE BENTANCUR de CABRERA y MARIA ALEJANDRA GONÇALVES RIVEO.
Capital: N$ 420.000.00.
Objeto: Farmacia perfumería, óptica. Accesoramiento: cualquier otra actividad determinada por la Asamblea.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Uruguay 520 (Carmelo).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25285 Set.13-v.set.26.

OSCAR PEDULLA S.R.L.
Contrato: 1o. de julio de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Florida: No. 42, Folios 166|169, Libro número 13.
Objeto: Transporte carretero nacional e internacional de semovientes, mercaderías, frutos del país, etc.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: OSCAR PEDULLA MARTINEZ y MIRTA MARTINEZ BARCELONA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Cerro Colorado, Novena Sección Judicial Florida Ruta No. 7.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25275 Set.13-v.set.26.

ALANIS LIMITADA
Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Florida, No. 53, Folios 205|208. Libro 13.
Socios: CARLOS RAUL ALANIS y STELLA MARIS PACHECO GONZALEZ.
Objeto: Fabricación y comercialización de gorras, sombreros y prendas de vestir en general.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 800.000.00 divididos en 80 cuotas.
Administración: Carlos Raúl Alanís.
Domicilio: "18 de Setiembre" sin número, La Cruz, Florida.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25274 Set.13-v.set.26.

JUL-CAR LTDA.
Contrato: 16 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 210, Folio 864.
Socios: JULIO ARIEL BENTANCUR IBARRA y CARLOS ALBERTO DONATTI ALEXANDRO.
Objeto: Carnicería, fiambrería, comercialización carne, subproductos frigoríficos, compraventa ganado importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 600 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25299 Set.13-v.set.26.

VELAMAN LTDA.
Fecha del contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripción: No. 902, Folio 3.331 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE MANRESA DOMINGUEZ y HECTOR DAVID VELAZQUEZ.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos alimenticios.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 25257 Set.13-v.set.26.

CERRAFER LTDA.
Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1124 folio 4120 v., libro 2 Contratos.
Socios: JOSE PEDRO RODRIGUEZ QUIRICO y MIRIAM GAZZANO CRISTIANI.
Capital: N$ 304.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Ferretería. toda clase de operación con todo bien o servicio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25159 Set.13-v.set.26.

HANI S.R.L.
Contrato: 17 de agosto de 1988.
Registro: No. 1.273 Folio 4.699 vuelto, Libro 3.
Socios: ANGEL OSCAR ALBERTI CACERES, LYDIA ANAHI MALLARINI VIDAL, DIXIE MALLARINI VIDAL.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Garaje, Estación de servicio, etc.
Administración: Angel Oscar Alberti Cáceres, y Lydia Anahí Mallarini Vidal indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25258 Set.13-v.set.26.

VIRES LTDA.
Contrato: 20 junio 1988.
Inscripción: No. 994, Folio 3.673 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: DOUGLAS JESUS MALDINI FERNANDEZ, SERGIO ADOLFO MAGNONE VIVAS.
Objeto: Fabricación, distribución, venta artículos cotillón y adornos papel. Comercialización, industrialización materias primas, bienes, servicios. Importación, exportación.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Sergio Magnone.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25256 Set.13-v.set.26.

S. & V. LIMITADA
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 213 al folio 885|889 del Libro Contratos, año 1988 el 18 de agosto de 1988.
Socios: WASHINGTON MANUEL SERRANO RODRIGUEZ y AMALIA IRIS VAZQUEZ RAFFINENGO.
Objeto: Librería, papelería, juguetería, imprenta, bazar y electrodomésticos.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales y consecutivos de 2 años, cada uno.
Capital: N$ 500.000 00 por partes iguales
Administración: Amalia Iris Vázquez Raffinengo.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 25302 Set 13-v.set.26.

DESYCAR LTDA.
Constituida por documento privado del 16 de agosto de 1988.
Socios: MIRTHA ALICIA FERRADANS MARTINEZ, MARTHA MERCEDES SUAREZ MORALES, y RODOLFREDO WALDEMAR FERRADANS MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y Descarga en Industria Frigorífica.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00 (Mirtha Ferradans, N$ 132.000.00; Martha Suárez N$ 132.000.00; Rodolfredo Ferradans, N$ 36.000.00).
Administración: Indistintamente Mirtha Ferradans y|o Martha Suárez.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No. 1.013, Folio 3.82° vuelto, Libro No 1 de Cotratos, el 18 de agosto de 1988.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 25232 Set.13-v.set.26.

UNIVERSAL SHIPPING AGENCY LIMITADA CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO
Contrato: 1|8|88.
Cedentes: MIGUEL ELEFTERIU PULI y MATEO MIGUEL ELEFTERIU ZONCA.
Cesionario: Miguel Elefteriu Zonca.
Ampliación objeto: "Agencia de viajes y turismo, agencia de venta de pasajes y turismo, agencia mayorista, agencia de transporte turístico cargas aéreas, aprovisionamiento de buques y aeronaves.
Administración: Mateo Miguel y Miguel Elefteriu Zonca.
Inscripción: No. 1132, Folio 4.149, Libro 2.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25229 Set.13-v.set.26.

LAVERAP AUTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato de fecha 7 de abril de 1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 638, al Folio 2.428 del Libro 3 de Contratos.
Socios: PEDRO MICHELINI GUARCH, JUAN CARLOS MOREIRA y HECTOR ALBERTO FRACHIA.
Capital: N$ 8:000.000.00 (ocho millones de nuevos pesos moneda nacional).
Administración: Pedro Michelini Guarch.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Estación de Servicio.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25211 Set.13-v.set.26.

MAN LTDA.
Contrato: Montevideo, 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 964, folio 3627, Libro 1 de Contratos.
Socios: GRAZIELLA LANGONE GIANNOTTI y MARIO MIGUEL DI PERSIO SPERANZA.
Objeto: Taller chapa y pintura, mecánica y Electricidad.
Capital: N$ 500.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años. prorrogable automático.
Domicilio: Montevideo, Porongos 2687.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25330 Set.13-v.set.26.

ALO S. R. L.
Fecha: 29|7|1988.
Inscripción: Nº 1.007, folio 3687, Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años, prorogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Néstor Jesús Yapur Giliberti y Nelsa López Ladisuk.
Administración: Néstor Jesús Yapur Giliberti.
Objeto: Venta de servicios, fabricación, reparación o mantenimiento de bienes diversos, compraventa y administración, arrendamiento, asesoramiento de empresas, etc.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25312 Set.13-v.set.26.

SOUND SERVICE LIMITADA
Contrato: 17 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 240, folio 861 vuelto, Libro 1.
Socios: RUBEN GHELFI SORDI y CLOTILDE DI RUSSO GONZALEZ.
Objeto: Asist. Téc. y reparac. en materia de audio y video.
Capital: N$ 180.000,00 en partes iguales, cuotas de N$ 2.000,00.
Administración: Clotilde Di Russo González Exclus.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25311 Set.13-v.set.26.

AMALIO M. FERNANDEZ S. R. L.
Contrato: 20|4|88.
Inscripción: Nº 476, folio 18110, Libro 3 de Contratos.
Socios: AMALIO MAXIMO FERNANDEZ, CARLOS WALTER DEMESTOY PEREZ y JORGE MARIO GARCIA DENIS.
Objeto: Edición, impresión, publicación y comercialización libros y|o textos jurídicos y no jurídicos, apuntes, resúmenes, reimpresiones, reediciones vinculadas con dicho objeto. Importación y exportación en general, representaciones en general.
Capital: N$ 5 000.000.00
Administración: Amalio M. Fernández
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25310 Set.13-v.set.26.

EL TRIUNFO S. R. L. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 11|II|85.
Inscripción: Nº 88, folio 314.
Cedentes: EINAR NILER MALNATI BRITOS y [illegible] CRISTINA DE LEON PAZOS
Cesionarios: Walter Hugo Viera Mosqueira y Rosario Balbina Rial Calo.
Administración: Indistinta
Contrato: 13|II|85.
Inscripción: Nº 89, folio 317.
Cedentes: Walter Hugo Viera Mosqueira y Rosario Balbina Rial Calo.
Cesionarios: Sergio Edgar Gaggero Gutiérrez y Erminda Helvecia Fernández.
Cuotas cedidas: 50 o|o.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 25300 Set.13-v.set.26.

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y ELSA HEYTENS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y APORTE
Fecha documento: 25 de mayo de 1988.
Inscripción: 4 de agosto 1988. Nº 36, Fº 138, Tomo XVIII.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Aporte: Casa de comercio en barraca de materiales de construcción y almacén.
Socios: HAMPARZOUN KECHICHIAN TIRVIRIAN y ELSA HEYTENS PORTELA.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25197 Set.13-v.set.26.

TEJIDOS ARTESANALES LTDA. CESION DE CUOTA
Contrato: 27 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 177, al folio 747|749, Registro Canelones.
Cedente: MARIA ELENA ESTEVEZ MARTINEZ.
Cesionario: Juan José Rodríguez Acosta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25301 Set.13-v.set.26.

CICLO S.R.L.
Inscripción: N.o 766 F.o 3020 L.o 2.
Contrato: 15 mayo 1982.
Socios: CARLOS MARIO CIRIA MORERA y MARIA BETTY CLOSE CITTADINI.
Objeto: Taller electrometalúrgico, proyectos, decoraciones, ventas de muebles y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26260 Set.19-v.set.30

VIDEO MUNDO LTDA.
Contrato de fecha 15|6|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 857 al F.o 3219 del L.o 1 de Contratos.
Socios: GUILLERMO HERMAN VAILLANT LARRAYA; SANDRA MARTA RODRIGUEZ FERRARI; CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ FERRARI; MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FERRARI.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Bulevar Artigas 1653.
Objeto: Video Club; alquiler, compra, venta, Import. y Exp. de film; artículos eléctricos y del hogar y afines en general.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 26249 Set.19-v.set.30.

DOÑA LOLA S.R.L.
Contrato: 5|9|88.
Registro N.o 1316 F.o 4846 L.o 3 Contratos.
Socias: PAULA MARIEL MANTERO ROURE; MARIA CRISTINA CARMEN SOLER LUZZO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 1 000.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Juguetería, papelería, mercería, bijouteria y afines; quiosco y afines. Importaciones. Representaciones Exportaciones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26219 Set.19-v.set.30

MARTINEZ Y VAZQUEZ LTDA.
Contrato: 1.o de febrero de 1987.
Registro: N.o 227 F.o 951-53 año 1988.
Objeto: Comercialización en el ramo de salón, golosinas, cigarrillos.
Socios: RODRIGO MANUEL VAZQUEZ SOUTO y SILKA ROSA MARTINEZ ANTELO.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Solymar, Canelones.
Administración: Rodrigo Manuel Vázquez Souto.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26218 Set 19-v.set.30.

OFINSER S.R.L.
Contrato de fecha 17|8|988.
Inscripción N o 109 F.o 446 a 448 L.o LIX.
Socios: MIGUEL HECTOR y HUGO ERNESTO SCHIPILOV BAYUK.
Objeto: Montaje de silos, estructuras metálicas, representaciones, importaciones, exportaciones, compraventa, prestación de servicios.
Capital: N$ 400.000 aportado por partes iguales, dividido en 80 cuotas de N$ 5.000 cada una.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 1374, Paysandú.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 26184 Set.19-v set.30

AUDIT-TEC LTDA.
CESION DE CUOTA
Documento del 15 agosto 1988 inscripta con el N o 1015 al folio 3829 vta. del L.o N.o 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Cedente: MARIA CRISTINA NUÑEZ ETCHELAR.
Cesionario: Carlos Adrián Nuñez Etchelar.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26084 Set.19-v.set.30

TRAVEL LTDA.
Contrato: 19 de febrero de 1988.
Inscripción: N o 472 F.o 1758 L.o 2.
Objeto: Transporte de personas (taxímetro o remise) y cualquier otra operación conducente al mejor cumplimiento del fin social.
Socios: RAUL WASHINGTON ROYBAL CUNEO y ARTURO HECTOR BOULLOSA ELLALOUF.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Administración: Conjunta, separada e indistinta por sus socios.
Capital: N$ 300.000 por mitades a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 26133 Set.19-v.set.30

RICHERO Y YAGUE LTDA.
Contrato: 24 agosto 1988.
Inscripción: N.o 1082 folio 3954 vto. libro N o 2.
Socios: PABLO GERARDO RICHERO SANCHEZ y TOMAS RONAL YAGUE LEMES.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Consultoría y gestoría integral de arquitectura, construcción, instalaciones sanitarias.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 26118 Set.19-v.set.30

INMOBILIARIA GERVASONI S.R.L.
Contrato: 1|9|88.
Inscripción N.o 112 del F.o 454 a 458 L.o LIX del Registro Público de Comercio de Paysandú.
Socios: EDELVEIS TERESA GERVASONI KAMMERMANN; HORST DIETRICH PREUHSS PETER; JUAN CARLOS GERVASONI KAMMERMANN y SILLVIA ISABEL LOZA-BALBUENA CAPECI.
Administración de propiedades.
Objeto: Administración de propiedades y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Edelveis Gervasoni.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 26183 Set.19-v.set.30

RONALD ELHORDOY S.R.L.
Contrato privado: 1.o de febrero de 1988.
Inscripción: en el Reg. Público y Gral. de Comercio de Paysandú el 10 marzo 1988 con el N.o 18 del folio 70 al 73 del libro LIX.
Capital: N$ 600.000.
Socios: RONALD ELHORDOY; Ma. CECILIA MAISTERRA y ANA Ma. ZENI.
Plazo. 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de cueros, lanas y productos agropecuarios.
Administración: Ronald Elhordoy.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 26181 Set.19-v.set.30

ELECTRO DIESEL S.R.L.
Contrato: 1|7|88 inscripto en el Reg. Pco. Com. de Paysandú el 3 agosto 1988 N.o 103 del F.o 421 al 427 del libro LIX.
Socios. HUGO R. LLOVET EMMENEGGER, ANA ROSA y LILIAM LLOVET DEFELIPPE.
Capital N$ 600.000.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios para vehículos y maquinaria en general.
Plazo: Dos años prorrogable hasta 30 años.
Administración: Liliam Llovet Defelippe.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 26177 Set.19-v.set.30

L Y R COMERCIO INTERNACIONAL S.R.L.
Contrato: 5 setiembre 1988
Inscripción: N.o 1141 folio 4305 libro 1.
Socios LEON NAJFELD y REMI ACORDI.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Comercialización, intermediación, distribución, importación, exportación, representaciones, consignaciones, fabricación y cualquier actividad, acto, contrato o negocio, salvo actividad ilícita.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26158 Set.19-v.set.30

TETE S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 1014 F.o 3827 L.o 1 de Contratos.
Socios: TERESA KNOCHEN GARBACHEVSKI; MATILDE NATHALIE; SAUL KNOCHEN y ANA GRACIELA NAZZARI LISTUR.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Teresa Knochen.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26129 Set.19-v.set.30

DON QUIJOTE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 23 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 1300 F.o 4789 vuelto Lº 3.
Cedentes: ANA MARIA y MARIA DEL PILAR IGUALT MORENO.
Cesionarias: Fela Silberberg y Rebeca Levinas. Ceden en total 20 cuotas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26220 Set.19-v.set.30.

NUEVOS RUMBOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1189 folio 4498 v. L.o 1 Contratos.
Cedentes: JUAN CIRINO D'AMATO; MANUELA GARCIA OROZCO y MARIA ISABEL AYCAGUER ROMAN.
Cesionarios: Jose Berbia Rey y Manuel Jaime Sobrado Lorenzo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26561 Set.21-v.oct.4.

CIBELES LTDA.
Contrato: 1|9|1988.
Inscripción: N.o 1312 F.o 4832 v. L.o 3.
Socios: MARISOL PAZOS VAZQUEZ y GUSTAVO PAZOS VAZQUEZ.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industria y comercio en los ramos de joyería, bijouteria y relojería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26562 Set.21-v.oct.4.

P.R. SUDAMERICANA S.R.L.
Contrato: 2|9|88.
Reg. N.o 1355 Folio 4996 vto. libro 3.
Socios: FABIAN CLAUDIO OLEMBERG y BERTA JUANA OLEMBERG.
Capital: N$ 350.000
Adm. indistinta ambos socios.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Fabricar vender, licenciar, importar, exportar todo tipo de productos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 26602 Set.21-v.oct.4.

METALBRASS S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1191 F.o 4507 L.o 1.
Socios: MIGUEL BENTANCUR GARCIA; JUAN JOSE CIGANDA ALONSO.
Objeto: Comercialización, importación, exportación y servicios en zona franca.
Capital: N$ 10:000.000.00.
Administración: Juan José Ciganda.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 26556 Set.21-v.oct.4

MARIA E. HIRAM LTDA.
Contrato: 5 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 42 F.o 162 al 165 el 13|9|988.
Socios: MARIA DE LOURDES DOS SANTOS DUTRA e HIRAM DOS SANTOS DUTRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.
Objeto: Hotelería y anexos.
Administración: Hiram Dos Santos.
Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.
22) N$ 3.600 00 10|pub 26538 Set.21-v.oct.4

PRODUR LTDA.
Contrato: 27 junio 1988.
Inscripción: Nº 786, Fº 2864 v., Libro 2.
Socios: ANGEL MAURO SELLANES CHOCA y LUIS MARIO SELLANES CHOCA.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Comercialización e industrialización de frutas, verduras y productos hortícolas; importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Angel Mauro Sellanes Choca.
Aclaración: 23 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1083 Fº 3956 v., Libro 2.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25556 Set.21-v.oct.4.

PANIFICADORA LUMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|9|88.
Registro de Comercio: Nº 1153, folio 4237, Libro 2 Contratos.
Cedente: SALVADOR JORGE CHIPPONELLI MOSQUEIRA y MARIA DELFINA PINTO GAMIO.
Cesionarios: Rubens Bianco Cuomo y Oscar García Arce.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25853 Set.21-v.oct.4.

PROSOFT LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION
Contrato: 30 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1053 folio 3848 v. Libro 2
Cedentes: ESTEBAN NICOLAS BARRIOS DESTOUET y ANTONIO OMAR SPERA FERNANDEZ.
Cesionarios: Nelson Daniel Bonzini Melgarejo, Silvio Adolfo Barbato Reguitti y Luis Alberto D'Angelo D'Angelo.
Capital: N$ 2.000.000
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4355 Set.21-v.oct.4.

RANEL S.R.L.
MODIFICACION

Desde el 1|1|88 la administración será ejercida por ambos socios actuando conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 416 al folio 1580 vto., Lº 3.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24712 Set.12-v.set.23.

INTER S. G. WASHINGTON LIMITADA

Cesión de Cuota y Modificación
Contrato: 16 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1256 Fº 4631 Lº 3
Cedentes: MARIO A. GALLO, SILVIA BARBE COLL, DANIEL A. GALLO y LAURA H. DELLA VALLE.
Cesionarios: Fernando L. Gómez.
Administración: Fernando L. Gómez.
Esta cesión se retrotrae a sus efectos al 1.8.88.
22) N$ 4.800.00 10|pub 24625 Set.8.-v.set.21.

CASA MAGLIO LIMITADA

Contrato: 23|3|988
R. P. y Gral Comercio: 4|7|988.
BRUNO C MAGLIO y GLADYS E. REYES rescindieron cesión del 1º|9|987.

CESIONES Y MODIFICACIONES

Contrato: 1º|9|987.
R. P. y General de Comercio: 2|8|988.
EULOGIO CARLOS MAGLIO cede a Gladys E. Reyes 35 cuotas.
Capital: N$ 7:000.000,00. Cuotas: Eulegio Carlos Maglio 245; Dora Ballesteros; 280; Bruno C. Maglio 140; Gladys E. Reyes 35.
Representación: Eulogio Carlos Maglio Dora Ballesteros Bruno C. Maglio, indistintamente y Gladys E Reyes con anteriores.
Contrato. 14|12|1987.
Inscrip. R. P. y Gral. de Comercio: 15|8|988.
EULOGIO C. MAGLIO cede a Gladys E. Reyes 245 cuotas; DORA BALLESTEROS a Gladys E. Reyes 70 cuotas y a Bruno C. Maglio 210 cuotas
Administración y Representación indistinta: Bruno C. Maglio y Gladyys E. Reyeys.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 23935 Set.20-v.oct.3.

LA SERRANA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 6 de abril de 1984.
Inscripción: No. 10, Folio 31, Libro 3 Registro de Comercio de Lavalleja. Administración y uso de la firma social: El socio Never Etchart; en caso de fallecimiento o incapacidad temporal o definitiva, el socio Carlos Etchart.
Agregado a ap. 1) Cláusula XIII de "Asambleas": 1) La Asamblea Social por decisión de la mayoría de socios, que representen el 75 por ciento del capital podrá: transformar la Compañía en S. A., fusionaria con otra; modificar el objeto social; revocar y nombrar administrador; prorrogar el plazo de la sociedad; efectuar modificaciones en el contrato social.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 25751 Set.20-v.oct.3.

TECMAN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 20 de julio de 1988.
Inscripción: No. 1006 al Folio 3.795 del Libro 1 de Contratos.
Se modifica cláusula decimoquinta del contrato social por lo que los socios quedan facultados para constituir sociedades y desarrollar actividades. ajenas o no al objeto de Tecman S.R.L.
22) N$ 4.000.00 10|pub. 25743 Set.20-v.oct.3.

GABY LTDA.

Constitución: 30 de julio de 1988 inscripta: No. 1.108, Folio 4.182 vuelto. Libro 1.
Socios: GUILLERMO HORACIO CARO GUERRERO y JUAN EDUARDO CAMPO REVUELTA.
Objeto: Envasado y comercialización de productos alimenticios, golosinas, bebidas y afines.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000 00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25742 Set.20-v.oct.3.

MEJOR FLET S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1.126. Folio 4.128 vuelto Libro 2.
Socios: DOMINGO SANTIAGO GARCIA VEIGA, JOSE LUIS GOGNA TERRA y JOSE ANDRES RUIZ AGUILAR.
Capital: N$ 900 000 00.
Administración: Indistinta
Objeto: Transportes a Flete en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000.00 10|pub. 25741 Set.20-v.oct.3.

LODI S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15 de julio de 1988.
Inscripción: No. 1.003 Folio 3.669 vuelto, Libro 2.
Cedentes: ANA MARIA PAN TOMA y FRANKLIN PALACIOS.
Cesionario: José Luis Pan Toma.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 25738 Set.20-v.oct.3.

MARQUEZ AEROESTE LTDA.

Constitución: 25 de julio de 1988.
Socios: HUGO DANIEL MARQUEZ LUCAS y GRACIELA MARIA BONFIGLIO MICHELENA.
Objeto: Prestar servicios aéreos en forma nacional e internacional.
Denominación: Marquez Aeroeste Ltda.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Ambos socios actuando en forma indistinta.
Plazo: 4 años.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 121 del folio 476 al folio 479, en el Tomo 27 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25721 Set.20-v.oct.3.

IMPER - TECH S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripto: No. 1.158 al Folio 4.266 vuelto del Libro No. 3.
Socios: HECTOR JOSE LANZ LOURIDO y ENRIQUE GUILLERMO FAROPPA PANASCO.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Toda actividad relacionada con la impermeabilización de obras de arquitectura e ingeniería; importación, distribución y venta de materiales de construcción y representaciones en general.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 25706 Set.20-v.oct.3.

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Cedentes: CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ CESPEDES, HUGO ENRIQUE RODRIGUEZ LAGUZZI.
Cesionarios: Norma Julia Céspedes Coll, Enrique y Néstor Hugo Rodríguez Couste.
Fecha: 10. de junio de 1988.
Inscripción: No. 947, Folio 3.473 Libro 2.
Modificación: Administración, los dos primeros en forma conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25682 Set.20-v.oct.3.

DEL NORTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1o. de junio de 1988.
Inscripción: No. 1.230 al Folio 4.537 vuelto del Libro 3.
Cedentes: ALBIN CARAMESO DOS SANTOS y YOLANDA MARIA DA COSTA FERREIRA.
Cesionarios: Hebert José Dura Mendieta y Mary Noemí Da Costa Ferreira.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25681 Set.20-v.oct.3.

ITALFRANCE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|4|1988.
Inscripción: 2|8|1988, Nº 31, folios 135 a 138 (Tacuarembó).
Cedente: FRANCO JORGE ANTELO BRITO.
Cesionaria: Marta Raquel Barboza Cardozo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26049 Set.20-v.oct.3.

ANTORIA Y MELO S.R.L.

Contrato: Melo, 27 de julio de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo Nº 36 al folio 138 al 141 del Libro de Contratos.
Socios: MARIA ESTHER ANTORIA ALVEZ FERREIRA y JULIA EDITH MELO RUIZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Comercialización de artículos de papelería, servicio de fotocopias, prestación de sevicios de toda clase.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub 26035 Set.20-v.oct.3.

GASA LTDA.

Contrato: 1|8|88
Inscripción: Nº 39 del Fº 150 al 155 el 31|8|88.
Socios: HECTOR WIFREDO SALA LAUZ, ANA MARIA QUIROGA y LUIS ALBERTO SALA QUIROGA.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 1 año.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Compra y venta de maquinaria agrícola.
Administración: Héctor Wifredo Sala Lauz.
Domicilio: Río Branco Cerro Largo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 26034 Set.20-v.oct.3.

FARMACIA SOZZO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 1º enero 1988.
Inscripción: Nº 1020, Fº 3732 v., Libro 3.
Cedentes: JORGE ALBERTO SOZZO PUNTILIANI (1 cuota), ALICIA ARES (1 cuota).
Cesionario: Jorge Alberto Sozzo Ares.
Administración: Jorge Alberto Sozzo Puntiliani y Alicia Ares, indistintamente.
Utilidades y pérdidas: En proporción a la cuota parte de capital integrado.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26026 Set.20-v.oct.3.

PANADERIA LA GRANADA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|7|88.
Registro: Nº 1111, Fº 4193, Lº 1.
Cedentes: FLORA RENEE LOIS GUTIERREZ y FERNANDO BERNARDINO QUINTANILLA LOIS.
Cesionarios: María Teresa Marqués Villar y Daniel Pérez de Diego.
Administración: Un socio de la parte cedente con un socio de la parte cesionaria, conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26025 Set.20-v.oct.3.

TEXIMPORT S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1109, Fº 4185, Libro 1 de Contratos.
Cedente: RICARDO JULIO FISCHER.
Cesionarias: Sabina Pérez Vasquez y Mónica Marquez Reiter.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26004 Set.20-v.oct.3.

BORA BORA S.R.L.

Contrato de fecha 30 de junio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1043 al folio 3812 del Libro 2 de Contratos.
Socias: DELIA CARMEN FERNANDEZ VEIGA, ALICIA MARGARITA AGRA FERNANDEZ y SILVIA MARIA AGRA FERNANDEZ
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Delia Fernández Veiga o dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cobranzas, comisiones, gestoría, intermediación, importaciones, exportaciones y demás.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25991 Set.20-v.oct.3.

CHAMPS FLEURIS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 1118, folio 4220 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: RUBEN WALTER DOS SANTOS PEZZUTTO y CARMENCITA LILIAN CURCHO BALOCCHI, ceden la totalidad de sus cuotas.
Cesionaria: Claudia Elena Pereyra Sáenz.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25968 Set.20-v.oct.3.

GOMERIA CACHO

Objeto: Reparación de cubiertas usadas.
Razón social: "Cazard - Rodríguez S.R.L."
Domicilio: Pueblo Rafael Peraza, Sexta Sección Judicial San José.
Integrantes: CASIMIRO IVON CAZARD y LYDIA MIREYA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400 000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25195 Set.13-v.set.26.

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO EDILICIO S.R.L.

Contrato: 1|9|88.
Registro: Nº 965, Fº 3567 v., Libro 3.
Socios: JUAN VIOLA y JOSEFINA SILVEIRA.
Objeto: Mantenimiento edilicio.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Zelmar Michelini 938/1008.
22) N$ 3.600,00 10|ppub. 25970 Set.20-v.oct.3.

MITU LIMITADA

Constituida: 28 VI'88.
Socios: NELSON DE CASTRO, MARGARITA DE CASTRO y GLADYS CAMPOY.
Objeto: Realizar trabajos agropecuarios, importación y exportación.
Capital: N$ 300.000.00, aportado por partes iguales
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1101. Fº 4059. Libro 3 el 26'VII.88
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25971 Set.20-v.oct.3.

ARCA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato:17|XI|87.
Inscrip.: Nº 1612, folio 123 v., L. 3.
Cedentes: SERGIO ALVAREZ IVANAUSKAS, DANIEL REMO ANTONEELC JAURES ROBERTO RAFAEL CUELLO y PEDRO REYES SOTO.
Cesionarios: Luis Alberto Larrosa y Teresa Yolanda Romero.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25610 Set.20-v.oct.3.

TROPICAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: Paysandú, 17 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 80, folio 323, Libro LIX.
Cedente: SERGIO BERNARDO MACHAO.
Cesionarios: Federico Krauss y Eduardo Lopepé.
Modificación de Contrato: Se modifica: a) Domicilio: 25 de Mayo Nº 1315; b) Administración: Eduardo Lopepé Bartaburu.
22) N$ 3.600,00 10|pub 26373 Set.20-v.oct.3.

AXIS LTDA.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 23|8|88.
Inscripción: Nº 1115, folio 4211 vuelto, Libro Nº 1.
Cedentes: SANDRA MARIA ARIS ALONSO (34 cuotas) y CARLOS ALBERTO RIVERO CASTILLO (34 cuotas).
Cesionario: Enrique Oscar de Salvo Iribarne.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26413 Set.20-v.oct.3.

MUNDO PLAST LTDA.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1|8|88.
Inscripción: Nº 1067, Fº 4026 vto., Libro 1.
Cedente: ERNESTO LIURNER ALOY.
Cesionaria: Graciela Liurener Aloy.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26003 Set.20-v.oct.3.

EUROMUNDO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 17|8|1988.
Inscripción: Nº 1311, folio 4828 Vto. Libro 3.
Cedentes: ALBERTO KULYS SERVITYS y MERI GARCIA (50 o|o de sus acciones).
Cesionario: Walter Zeinal Aljadeff.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25964 Set.20-v.oct.3.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 25|4|88.
Inscripción: Nº 25 del folio 110 al 112, Registro de Comercio de Tacuarembó.
Cedente: WALTER DANIEL TEXEIRA.
Cesionario: Dardo Zaballa Alvez.
Modificación: Cláusula 8ª, en lugar de 250 cuotas correspondía 50 cuotas
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26399 Set.20-v.oct.3.

PETTIROSSI S.R.L.
Contrato: 17|8|88.
Inscripción: Nº 1121, folio 4107, libro 2 Contratos.
Socios: COSTANTE GAETANO PETTIROSSI LIBARDI ANGELO PETTIROSSI LIBARDI y LUCIANO ANGEL PETTIROSSI GIACOMELLI.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Impresión offset y fotomecánica, afines, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25631 Set.20-v.oct.3.

GALL ROSS S.R.L.
Contrato: 1|7|88.
Inscripción: Nº 979, folio 3621, Lº 3 Contratos.
Socios: WALTER RUBENS GALLO NAVONE e ISABEL CARMEN ROSSATTI ALARIO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fábrica cortinas de enrollar y todo tipo carpintería afines. Importación exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25632 Set.20-v.oct.3.

ERACAR S. R. L.
Cesión: 13 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 100 folios 380 a 384, Registro Público de Comercio de Colonia.
Cedentes: CRISTINA MORFINO de RODRIGUEZ 23 cuotas. HELVECIA AVELINO de RODRIGUEZ. 2 cuotas.
Cesionario: Claudio González
Administración: Claudio González
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26466 Set.20-v.oct.3.

VIMA LIMITADA
Contrato: 30 junio 1988.
Registro: Nº 991, folio 3733 Lº 1.
Socios: GERARDO EMILIO HORVATH MARTINEZ ANTONIO DEUS GUARDIA, DIANA SELVA SPATAKIS OLIVER, MARIO BARBOSA, MARIA DEL ROSARIO DEL RIO AVELLA MIRNA SIERRA VALLADARES y ANA MARIA EZEIZA.
Capital: N$ 490.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Ejercer el comercio en el ramo de la industria de la construcción y anexos.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25634 Set.20-v oct.3.

UNIDAD CARDIORRESPIRATORIA MOVIL SALTO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION PARCIAL DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 31|7|88.
Inscripto: Registro Público Comercio Salto, N.o 56, folios 228|230 vuelto, L.o I.
Cedente: GRACIELA BEATRIZ BERTOLOTTO LAGRECA
Cesionarios: Aníbal Gómez Pereira Hugo Oloizola Carlos Gabrielli, José Luis Bertolotto, Juan José Leal, Bernabé Bentancur. Adquieren la totalidad de la cuota social, por partes iguales.
Capital: N$ 300.000,00, dividido en 60 cuotas de N$ 5.000,00 cada una.
Administradores: Aníbal Gómez Pereira, Juan José Leal y Carlos Gabrielli, actuando conjuntamente
22) N$ 6.000,00 10|pub. 26476 Set.20-v.oct.3.

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS S. R. L.
Contrato: 18|8|1988.
Inscripción: N.o 61, folios 245|247, Libro I Conrtatos. Registro Público de Comercio de Salto.
Socios: JOSE LUIS AMORIM TAVELLA y JUAN VICENTE ALBINI IRIÑIZ.
Capital: N$ 500.00,00, partes iguales.
Administradores: José Luis Amorim Tavella y Juan Vicente Albini Iriñiz, conjuntamente.
Objeto: Explotación de negocios relacionados con la electricidad y la mecánica en todas sus formas y manifestaciones
Domicilio: Salto.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 26473 Set.20-v.oct.3.

YES S. R. L.
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 54, Folios 219 a 22 vuelto. Libro I Contratos.
Socios: BLANCA AZUCENA PEREZ SILVA, OSCAR OMAR RODRIGUEZ SEVERO ALEXANDRA MARIA CAMACHO PEREZ y JOSE NESTOR CAMACHO PEREZ.
Domicilio: Salto.
Capital: Nuevos Pesos trescientos mil (Nuevos pesos 300 000,00).
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Blanca Azucena Pérez Silva, Oscar Omar Rodríguez Severo y Alexandra María Camacho Pérez en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26474 Set.20-v.oct.3.

MOTEL S. R. L.
Contrato: 1º|8|1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Artigas N.o 33, folio 122, Libro 7 el 26|8|88.
Socios: NELIDA IDA SCARRONE SOUZA REIS y ALVARO ENRIQUE PIROTTO GIACOMETTI.
Capital: N$ 400 000,00.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Casa de huéspedes y|o casa de citas, etcétera.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26472 Set 20-v.oct.3.

LUBRINORTE S. R. L.
Contrato: 1º|8|988.
Inscripción: Nº 46, folios 190 a 193 vuelto. Libro 1 Contratos, Registro Público de Comercio de Salto.
Socios: PABLO JOSE MARZIOTTE GARCIA y ERNESTO RAMON CHOHUY ERRANDONEA.
Capital: N$ 400.000.00 por partes iguales.
Administración: Luis Enrique María Marziotet Campanella
Domicilio: Salto.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de bienes, mercaderías o servicios, importación, exportación. Actuar como comisionista, representante y|o consignataria. Realizar negocios agrícolas-ganaderos.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. [illegible] Set.20-v.oct.3.

FAMO LIMITADA
Contrato: 15|08|1988.
Inscripción: 26|08|88. Nº 1084 folio 4093, Libro Nº 1 Contratos.
Socios: SYLVIA FAVARO FUSCALDO y ANA MARIA MORENO HUERGA.
Capital: N$ 320.000.00 partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25633 Set.20.v.oct.3.

MECADIESEL S. R. L.
Contrato: 19|5|88.
Socios: PEDRO CERONI LARA, MANUEL ELOY OXLEY CASTRO, GILBERTO ELISEO CURBELO CIANCIO y RAMON ROGELIO BARGO MARTINEZ.
Objeto: Taller Mecánico, Importación, Exportación, Industrialización y Comercialización de todo tipo de bienes.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Bargo Martínez con cualquiera de los demás Socios
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Montevideo, 7 de junio de 1988 con el Nº 618 al folio 2286 vuelto del Libro 1 Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26457 Set.20-v.oct.3.

GOLOSINERIA 21 S. R. L.
Contrato: 22|8|988.
Inscripción: N.o 1.306 folio 4812 vto. Libro 1 de Contratos
Socios: LUIS PEDRO UBOLDI DI LORENZO, CARLOS ANDRES BAZ BENTANCOR y ELIAS JOSE HENAISE IRIGOYEN.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 26458 Set.20-v.oct.3.

LOSER LTDA.
23|8|88: Contrato Inscripción 1065, folio 40[illegible] Libro 1.
Capital: N$ 300.000,00
Socios aportes: PRER LTDA. y BLIS LTDA. partes iguales.
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26432 Set.20-v.oct.3.

BELGI LTDA.
23|8|88: Contrato Inscripción 1063, folio 40[illegible] Libro 1.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios aportes: PRER LTDA y BLIS LTDA. partes iguales.
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26433 Set.20-v.oct.3.

DABE HERMANOS LIMITADA
Contrato: 26|9|1987.
Inscripción: Nº 126, folio 493 al 498, Colonia.
Socios: INES DEL CARMEN DABE MAGRINI y JOSE HEBER DABE MAGRINI.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa de frutas y verduras, compraventas en general, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, etc.
Administración: José Heber Dabe Magrini.
Domicilio: Carmelo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26278 Set.20-v.oct.3.

ANADOR LIMITADA
Contrato: 29|8|1988
Inscripción: Nº 1335, folio 4915, Libro 3.
Socios: NELSON JESUS DELL'OCA CURBELO y ALICIA MONICA MAGGIO CHELL.
Objeto: Distribución, compra, venta, comercialización, producción, fabricación de mercaderías, materias primas, bienes y derechos, intermediación, servicios, transportes
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26437 Set.20-v.oct.3.

ESTELA' S. R. L.

Contrato: 21 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1055. Fº 3855 vto., Lº 2 de Contratos el 22 de agosto de 1988.
Socios: STELLA MEDEROS y AGUSTIN ALCORTA.
Objeto: Adquisición, venta y arrendamiento de inmuebles
Capital: N$ 300.000,00.
Duración: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24772 Set 15-v.set.28

PLAY BIT S R.L.

Contrato: 1º setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1345, Fº 4958 v., Libro 3.
Socios: ENRIQUE MARIO MARGENAT GIRIBALDI, HUGO MARIO GONZALEZ PATRONE y PEDRO ANGEL MORINICO TAVICCO.
Domicilio: Rivera 4517, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Arrendamiento, fabricación, venta, importación y exportación de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos en general y todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 360.000,00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$4.800,00 10|pub. 25558 Set.15-v.set.28.

PRODUR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5 julio 1988.
Inscripción: Nº 1012. Fº 3736 v., Libro 3.
Cedente: ANGEL MAURO SELLANES.
Cesionario: Luis Mario Sellanes.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 25554 Set.15-v.set.28.

GRIJGIERZCHIK HNOS. LTDA.
Contrato: 14 de octubre de 1987.
Inscripción: 23.10.1987. Nº 336, Fº 880/883.
Socios: VILLIAM VICTOR GRIJGIERZCHIK PRATTO y JULIO CESAR GRIJGIERZCHIK PRATTO.
Objeto: Construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 m/n.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 25544 Set.15-v.set.28.

AUDIO TRACK S.R L.

Contrato de fecha 20 de noviembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 355 al Fº 1342 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO EUGENIO MABIL HERNANDEZ y RICARDO REY ANTONIO FERNANDEZ MOCCIA.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Fernando Eugenio Mabil Hernández.
Plazo: 20 años, a contar de 20|11|987.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Laboratorio técnico de grabaciones de audio y video publicitario y comercialización.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25516 Set.15-v.set.28.

TRACK LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3.11.86.
Inscripción: Nº 858, Fº 3232, Lº 1 de Contratos 15 7.88.
Cedente: MARTIN LEON LABORDE OYENARD.
Cesionario: Gerardo Martín Laborde De Caro, adquiere 10 cuotas sociales.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25505 Set.15-v.set.28.

LEAL Y BONINI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|8|1988
Inscripción: Nº 1285, folio 4742 vuelto, Libro Nº 3 Contratos
Cedente: JORGE OSCAR BONINI LAMBERT.
Cesionaria: Marta Ester Bonini Roldán-Verges.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 25605 Set 15-v set.28.

SELECTOR S. R. L.
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Registro Público y General de Comercio número 1079, folio 3944 vuelto, Libro 2.
Socio: STELLA DI CUNTO y TOMAS ANGELORO.
Capital: N$ 300.000,00
Domicilio: Arrieta 3346
Objeto: Prestación de servicios
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25539 Set.15-v.set.28.

TIIANDIL LTDA.
Contrato: 18 de agosto de 1988.
Inscripción: N.º 1.083 folio 4088 Libro 1.
Socios: ELENA AIDA POSE COMOTTO y GUSTAVO MARTINOVIC DUTRA.
Objeto: Importación, exportación, representación, consignación y fabricación de toda clase de calzado, marroquinería y prendas de vestir.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25419 Set.15-v.set.28.

PANADERIA COMPOSTELANA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 9 de enero de 1987.
Inscr N.o 1262 folio 4653 libro 3.
Cedentes: WALTER CHAPE PAIS y RICHARD LISCANO PAREJA.
Cesionarios: Ruben Walter Pereyra y María del Rosario Perera.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25351 Set.15-v set.28.

GALAMAR LIMITADA
Contrato: 22 agosto de 1988.
Inscripción: N.o 1.085 folio 3965 vto. Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE GABRIEL DA SIILVA TAVARES MARINHO, JULIO HECTOR HERRERA NOCETTI, MARIA CRISTINA DA COSTA MONICA NILDA MIRANDA, MARIO NELSON LAMANNA ACEVEDO, HUGO EFRAIN GALVAN CASCO.
Objeto: a) Gestores ante Aduanas: Importación, exportación, tránsito, reembarco, trasbordo.
b) Comercialización de bienes y servicios en ramas: Textil, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta, para determinados actos conjunta.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 25459 Set.15-v.set.28.

FABENPLAST S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato del 1º de enero de 1984, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el Nº 147, Fº 535, Libro 3.
Socios: ANA MARIA ANGENSCHEIDT RICCI, ARIEL PAOLILLO y RAQUEL PIÑEYRUA, ceden a Edgardo Pizzano Vecchi y Rolando Pizzano Vecchini la totalidad de sus cuotas.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25570 Set.15-v.set 28.

SATRIANO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 22|9|82.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 960 Folio 3.446. Libro 3.
Modificación: Nueva administración: Raquel María Langone Miceli, Nicolás Martinotti García y Francisco Langone Cavallo, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25813 Set.15-v.set.28.

P. P. R. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento suscrito el 6 de julio de 1987 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 833, al folio 3122 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Cedentes: ROGELIO HIPOLITO TORRES BUENAHORA y MARIA VICTORIA RAFFO LINDSAY.
Cesionarios: María Teresa Schettini Grillo y Gladys Clark Schettini.
Capital social: N$ 50.000,00 (50 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una).
Corresponde a la Sra. Schettini Grillo 25 cuotas y a la Srta Clark Schettini 25 cuotas.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 24283 Set.15-v.set.28.

CINTOPLOM URUGUAY S.R.L.
MODIFICACION DE RAZON SOCIAL
Declaratoria: 7 de junio de 1988.
Razón social: "Cintoplom Uruguay S.R.L.".
Inscripción: Nº 1079, folio 3974 v., Lº 3 de Contratos
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25017 Set.15-v.set.28.

EUSKALPAN LTDA.
Contrato: 12 de julio de 1988.
Inscripción: No. 1070, Folio 3.908, Libro 3.
Socios: CARLOS MARIA OHOLEGUY MORO y ALBA TABERNE GONZALEZ.
Objeto: Venta de comestibles.
Plazo: 100 años.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304 000 00 por partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24528 Set.8-v.set.21.

FARCO LTDA.
Contrato: 26|08|1988.
Inscripción: 1112|4081|2.
Socios: GHOLAMALI FARSI y CELIO DE ANDRADE.
Capital: N$ 320.000 00 por partes iguales.
Objeto: Tecnología, alimentación y afines. Importación, exportación.
Administración: indistinta.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10pub. 25209 Set.13-v.set.26.

CRACEL Y FIRPO S.R.L.
REGULARIZACION
Contrato: 3|6|88.
Inscripción: San José. Nº 38 folio 145, Tomo XVIII Sección Contratos.
Socios: MARIO CESAR CRACEL LIZASO y JUAN ANTONIO FIRPO SERENA.
Capital: N$ 420.000 00 partes iguales.
Domicilio: San José.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación establecimiento comercial en el ramo de estación de servicio, venta de lubricantes y repuestos, instalado en Ruta 3 km. 92.
Plazo: 35 años a partir del 30|9|959 prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 25126 Set.13-v.set.26.

LIS SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|5|88.
Inscripción: Nº 920, folio 3392, Libro 3.
Cedentes: JOSE CIRIO PUIG y JOSE CIRIO JULIAN.
Cesionarios: José Cirio Puig José Cirio Julián Irene Julián Mónica Castaño Szpoukjian y José Añón Sarciada.
Administración: José Cirio Puig.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25083 Set 13-v.set.26.

GARSA S.R.L.
Contrato: 29|8|88.
Inscripción: Nº 1127, folio 4133, Lº 2.
Objeto: Repuestos, accesorios y audio de automotores, artículos destinados a la protección solar de inmuebles y automotores y afines.
Socio: ANDRES GABRIEL GARBARINO CORBO y MARTA SARAVIA IRABEDRA.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta, excepto enajenación de inmuebles, comercios y automotores en que actuarán conjuntamente.
Plazo: 30 años con derecho a renuncia cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 25160 Set.13-v.set.26.

ALANWARE LTDA.
Contrato: 31 agosto 1988.
Inscripción: No. 1284, Folio 4.739 vuelto, Libro 3.
Socios: MARGARITA LLADO y JULIO JAKOB.
Objeto: Importaciones Exportaciones y Representaciones.
Capital: N$ 300 000 00 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 25252 Set.13-v.set.26.

SAMOC S.R.L.
Contrato: 11|8|1988.
Inscripción: Nº 1232, folio 4546, Lº 3.
Socios: LUIS EDUARDO COMAS SUSENA y MARIA DE LAS MERCEDES LEBRATO GONZALEZ.
Objeto: Venta y distribución de productos porcinos, chacinados, lácteos y sus derivados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25250 Set.13-v.set.26.

LOS MANANTIALES S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|4|88.
Inscripción: Nº 39, folio 152, Fº XVIII.
Cedente: ALFREDO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Eduardo Souteras, Luis Somma.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 25152 Set.13-v.set.26.

AGRO ROSE S.R.L.
Contrato: 19.7.88.
Inscripción: Nº 995, folio 3748 v., Lº 1.
Socios: RUBENS EDGARDO MUSSO VITETTE y GABRIELA DIAZ MEDEIROS.
Capital: N$ 904 000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25118 Set.13-v.set.26.

FAMACA S.R.L.
Cesión de cuota — Modificación contrato
Contrato: 1.o de julio 1988 Reg. Comercio N.o 1014 F.o 3712 v. L.o 2.
Cedente: WASHINGTON HUGO PULLOL QUIJANO cede toda su cuota.
Cesionario: Horacio Miguel Cremona Otazu.
Administración: Se modifica cláusula quinta: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26601 Set.21-v.oct.4

SEMICONDUCTOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
24 de agosto de 1988 Registro P. y G. de Comercio N.o 1318 F.o 4851 v. L.o 3.
BORIS PUYESKY y RAQUEL HAZAN de PUYESKY.
Cedieron a Igal Puyesky Hazán 15 o|o cada uno del capital social.
Administración: Los tres indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26586 Set.21-v.oct.4.

LUISPE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19|2|82.
Inscripción: N.o 495 F.o 1760 al 61 L.o 3 de Contratos.
Cedente: LILIA PINTO.
Cesionaria: Elsa Melcer.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 26555 Set.21-v.oct.4

VIAJES BRAGLIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
El 27|4|88 RAUL BASTON y MIRTHA o MIRTA NUBIA PEREZ ceden su cuota social en favor de Horacio Baston. Inscripta el 5|9|88 con el N.o 1319 F.o 4853 L.o 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26557 Set.21-v.oct.4.

POWER'S GYM LIMITADA
Contrato: 22|6|1988.
Inscripción: Nº 75, folios 289 a 292.
Socios: CESAR ANTONIO LUACES PEREDA, JOSE ANTONIO ALVAREZ BIDART, GABRIEL ARMANDO DIAZ NUSSPAUMER y EDGARDO DANIEL CALIGARI CALO.
Capital: N$ 310.000,00.
Objeto: La realización de actividades de educación física, tales como gimnasia, musculación, desarrollo corporal, fisisculturismo, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: César Antonio Luaces Pereda y José Antonio Alvarez Bidart, actuando conjuntamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25090 Set.12-v.set.23.

COLTA LTDA.
Contrato: 30|11|83.
Inscripción: N.o 283 Folio 1016 v., 1021, Libro de Contrato (Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones).
Socios: FEDERICO SUAREZ MANGINI; EDUARDO BARRIOS FERRO; ROBERTO TRICANICO y WILSON HERNANDEZ CRUZ.
Objeto: Explotación del transporte de pasajeros en ómnibus y otros y|o de turismo en cualquier medio de transporte.
Domicilio: La Paz.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Federico Suárez Mangini.
22) N$ 4.800.00 10|pub 26644 Set.21-v.oct.4.

GRAMADOS S.R.L.
Contrato: 22.08 88.
Inscripción: Nº 1086 al folio 4101 del Lº 1.
Socios: CARLOS JUSTO LEITES MUNIZ y MARIA ROSARIO TORRES MARTINEZ.
Capital: N$ 800.000,00.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Objeto: Relojería, joyería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25396 Set.14-v.set.27.

ROBERTO CURCHO Y CIA. LIMITADA
Contrato de fecha 1º de julio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 980 al Fo. 3625 del Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO CURCHO TRIFFERO y MARIA CRISTINA LISORIO.
Capital: Nuevos pesos trescientos mil.
Administración: Indistinta.
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente por cinco.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compraventa de repuestos de automotores, accesorios y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22278 Set.14-v.set.27.

90 PUNTO TRES S.R.L.
Cesión de cuotas sociales
Contrato: 11|2|88.
Inscripción: Nº 822, Fo. 2997 vto., Lo. 2.
Cedente: WALTER SANTIAGO ANTUÑA MOFFA, WALTER ANTUÑA YARZA, VIRGINIA MARIA ANDREA BRUZZONE CARBAJAL.
Cesionarios: Raquel Vera Burgueño y Miguel Antonio Sofía Abeleira.
Administración: Raquel Vera Burgueño y Miguel A. Sofía indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24484 Set.15-v.set.28.

HUAYRA LTDA.
Contrato: 10 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 1042, folio 3804 v. Lº 2.
Socios: HUAYRA EUGENIA CAMPANELLA BIANCHI y EDGARDO RODOLFO REY GRANDI.
Capital: N$ 400.000,00 a partes iguales.
Objeto: Compra - venta, y gestiones comerciales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 24723 Set.20-v.oct.3.

TRANSOCEANIC WAYS S. R. L.
Contrato: 13 de julio 1988.
Inscripción: 1035, folio 3783, Libro 2.
Socios: JORGE LUIS PENA CACERES y MOISES WILOGA WAJNZTEJN.
Objeto: Importación, Exportación y Representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24356 Set.14-v.set.27.

T D M Ltda.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10.08.88.
Inscripción: Nº 1266 al folio 4665 del Lº 3.
Cedente: MARINA GLADYS RIENZI MOLINA.
Cesionario: Edgardo Alberto Abellá Rodriguez.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 25395 Set.14-v.set.27.

LAUSER INFORMATICA S.R.L.
Fecha: 5 agosto 1988.
Inscripción: No. 1.118, Folio 4.097 vuelto, Libro 2.
Cedente: Laura Queijó.
Cesionaria: Delia Villar.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 25251 Set.13-v.set.26.

SERVICIOS TECNICOS DE SEGURIDAD S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24 junio 1988.
Inscripción: N.o 1122 F.o 4110 L.o 2 de Contratos.
Cedente: ARMANDO MOREIRA.
Cesionario: José María Pose San Martín.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 26259 Set.19-v.set.30

MASTER LTDA.
Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1103, folio 4045, Lº 2.
Socios: ROSSANA FRANCO y RAUL MODENA.
Objeto: Imprenta.
Duración: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 400.00 10|pub 24922 Set.12-v set 23.

F.C. LIMITADA
Contrato suscrito el 24 de agosto de 1988 e inscripto con el N o 1327 al folio 4885 del libro 3 en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: DOUGLAS JORGE CLARK MAINERO y GLADYS AMANDA CLARK SCHETTINI.
Capital: N$ 300.000 (nuevos pesos trescientos mil) dividido en 75 (setenta y cinco) cuotas de N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil) cada una.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Operaciones en ramos de farmacia, cosmetología, perfumería y óptica.
Domicilio: Asdrúbal Delgado 7046, Montevideo.
Distribución de capital: 38 (treinta y ocho) cuotas el señor Clark Mainero y 37 (treinta y siete) cuotas la señorita Clark Schettini.
Plazo: 3 (tres) años prorrogables automáticamente.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 26609 Set.21-v.oct.4.

SAWA LTDA.
Contrato: 11|8|88.
Inscripción: Nº 1081 folio 3950 v. Lº 2.
Socios: MARIA SACHERI y CAMILO MILLOT.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Publicidad.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25151 Set.13-v.set.26.

A. C. S. LTDA.
Contrato: 30 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 1150, folio 4225 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: CYNTIA NOEMI GRIEGO DIEGO y NELSON SANCHEZ DIAZ.
Objeto: Genérico, en especial proveeduría, servicios marítimos asesoramiento en seguridad marítima representación, importación exportación de equipamiento náutico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25158 Set.13-v.set.26.

LAURYMAR SRL
Contrato: 12.8.1988.
Inscripción: Nº 1048, folio 3949 v., Lº 1.
Socios: OSCAR LUIS VIDAL ALDAO y EDUARDO DIAZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de comestibles, de juguetería, librería, administración y servicios, importaciones exportaciones representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 400.000 00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25157 Set.13-v.set.26.

LA CASA DE LAS PILAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 22 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 1131, folio 4146, Lº 2 de Contratos. 31|8|88.
Cedente: BEATRIZ CORREA DE CARROSO.
Cesionario: Raúl Heriberto Carroso Federico.
Cuotas cedidas: cuatro.
Administración: Exclusivamente, Raúl Heriberto Carroso Federico.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25156 Set.13-v.set.26.

LEMA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19|8|1988.
Registro: Nº 1092, Fº 4125 v., Libro 1 Contratos.
Cedente: CARLOS STUTZKE.
Cesionario: Inez Cristina Couto.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 25113 Set.13-v.set.26.

D'ALENE LTDA.
Contrato: 23 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1.090, Folio 4.119, Libro 1.
Socios: PABLO ALBERTO GARY BLOOMFIELD y PEDRO ALBERTO GARY BLOOMFIELD.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pablo Alberto Gary Bloomfield.
Objeto: Fabricación, intermediación, distribución y venta de productos de limpieza y cosméticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 25210 Set.13-v.set.26.

CACIC S.R.L.
(Antes "A y R Asociados S.R.L.")
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE RAZON SOCIAL
Contrato: 10.08.88.
Inscripción: Nº 1030 del folio 3889 Lº 1.
Cedente: MARINA GLADYS RIENZI MOLINA.
Cesionario: Edgardo Alberto Abella Rodriguez.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 25397 Set.14-v.set.27.

E. Y G. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30 de mayo de 1988.
Cedente: RICARDO FAROCO RODRIGUEZ.
Cesionario: Julio Porley Llorca
Modificación: Administración: Conjuntamente los socios Julio Porley Llorca y Rita Berretta Dellacasa.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 929 folio 3431 Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21497 Set.13-v.set.26.

CONSULTORIA ECONOMICO FINANCIERA S.R.L.

Contrato: 20 de noviembre de 1985.
Socios: MARIO DURAN y ODOLFO PELAEZ.
Objeto: Asesoramiento económico financiero, laboral y afines.
Capital: N$ 50.000.00 (50 o|o Durán y 50 o|o Pelaez).
Plazo: Dos años prorrogables.
Inscripción: N.o 1135 F.o 4015 v. L.o 1.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26861 Set.22-v.oct.5.

PARTENON S.R.L.

Contrato: 8 agosto 1988.
Inscripción: Registro Comercio Rivera Nº 41 F.o 171.
Socios: ELIDA BARBOZA DA ROSA y GABRIELA MARTIGNONE.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de obras de arte, antigüedades, joyería, bisuterías, artesanías, bienes y servicios en general.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26799 Set.22-v.oct.5.

TOMAS MARGALEF LTDA.

Contrato: 27/6/88.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú el 29/7/88, Nº 101 del Fs. 411 al 418 del Libro LIX.
Socios: TOMAS FRANCISCO MARGALEF COIRO y ALICIA MARIA PEÑA PEREIRA de MARGALEF.
Capital: N$ 6:000.000.00.
Objeto: Comercialización de bicicletas, vehículos, repuestos y accesorios para los mismos.
Plazo: Tres años prorrogable hasta 30.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
Estudio: Aldo Bulanti Ríos, Carlos Castellanos.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 26898 Set.22-v.oct.5.

ANACAR LIMITADA

Contrato: 1º/6/88.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 16/6/88; Nº 77, Fs. 307 al 314 del Libro LIX.
Socios: GABRIEL EDUARDO MINETTI CARUSO y CARINA CECILIA DE MARIA RODRIGUEZ.
Objeto: Comisiones y representaciones en general.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Gabriel Eduardo Minetti Caruso o Carina Cecilia De María Rodríguez, indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable hasta treinta años de duración.
Estudio: A. Bulanti Ríos, C. Castellanos.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 26899 Set.22-v.oct.5.

AGROLEÑA LIMITADA

Contrato: Paysandú, 20 de agosto de 1987.
Inscripto: Nº 59, Fº 223, Libro LVIII, 10/9/87.
Socios: CESAR MARI, TERESITA PEREZ y DIVER GLORIA HERNANDEZ.
Objeto: Talado de montes; transportes.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 26895 Set.22-v.oct.5.

LUCAR S.R.L.

Fecha: 2/5/1988.
Inscripción: Nº 904, Fº 3310 v., Libro 2.
Socios: LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ y CARMEN MIRIAM VELAZCO MARQUEZ.
Objeto: Transporte y distribución de mercaderías.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Duración: 5 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 26925 Set.22-v.oct.5.

PEREZ HERNANDEZ LIMITADA

CESION PARCIAL DE CUOTAS SOCIALES

Inscripto: Nº 60, Fº 227, Libro LVIII.
Cedentes: Isidro y Heber Pérez.
Cesionaria: MARIA del HUERTO PEREZ.
Cesión: 33 33 %.
Administración: Los tres socios.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 26896 Set.22-v.oct.5.

ARUR S.R.L.

Contrato: 7/9/88.
Socias: NELIA GONZALEZ DE LEON y MIREYA DOLORES LEMBO SUCHET.
Objeto: Fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de artículos de cuero y madera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1167, Fº 4416, Libro 1.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 26926 Set.22-v.oct.5.

SEINCO S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1988.
Registro: Nº 1126, Fº 4244 vto., Libro 1.
Socios: OSCAR ABAYUBA NAVARRO FAGUNDEZ y DANIEL ASURABARRENA PORTELLA.
Objeto: Inmobiliaria, venta y servicios de computación y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 26924 Set.22-v.oct.5.

VICTORIA S.R.L.

Contrato: 31|10|1983.
Inscripción Comercio Canelones N.o 274 F.o 964|966 el 15 noviembre 1983.
Socios: VICTORIO DECIMO y GUALBERTO LUIS CASTIGLIONI TERRANI.
Objeto: Almacén, bar, restaurant y afines.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26835 Set22.v.oct.5.

LASER T.V. LIMITADA

Contrato: Atlántida 4 agosto 1988.
Socios: JUAN CARLOS MASTROIANNI BERTORA; JUAN MASTROIANNI FERRAYS y MARIA DE LOS ANGELES ASTALDI PAPALEO.
Domicilio: Atlántida, Canelones.
Objeto: Venta y service T.V., electrodomésticos y bazar.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Juan Carlos Mastroianni Bertora.
Inscripción: Canelones, N.o 221 F.o 921|925 año 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26822 Set.22-v.oct.5

CADEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11|7|88.
Inscripción: N.o 12 F.o 41 al F.o 43 L.o de Contratos.
Cedentes: SANTIAGO JOSE FERNANDEZ SECCO; JOSE MARIA NIN ELORZA y PABLO MARIA OTT ACEVEDO.
Cesionarios: Walter Lincoln Loza de Souza y Oscar Julio María Terzaghi Aliandre.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 26781 Set.22-v.oct.5

J y J S.R.L.

Contrato: 27 julio 1988.
Inscripción: RPGC N.o 1034 F.o 3779 vto. L.o 2.
Socios: JUDITH y JOSE MONTEMURRO PELLAROLO.
Objeto: Trabajos de lavandería, tintorería y afines pudiendo ampliarse a otros giros comerciales.
Capital: 400.000
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 26727 Set.22-v.oct.5

ROOMS S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1988.
Registro: 1.123 al F.o 4236 vta. Libro 1 Contratos
Objeto: Fabricación y|o venta de muebles de todo tipo y estilo, modificación, reparación y mantenimiento de los mismos, fabricación y|o venta de todo tipo de artículos de decoración, la importación y exportación de muebles, elementos de decoración, insumos y mercaderías de todo tipo relacionadas con este objeto pudiendo realizar todos aquellos actos o contratos que dicta o indirectamente se refieran a su objeto y tengan por fin cumplir más ampliamente el mismo.
Socios: GUSTAVO NICOLAS BELLAGAMBA AMARANTE y MARIA NELLY MYRIAM SANTA LUCIA GARAVENTA.
Administración: Indistinta.
Plazo. 5 años
Capital. N$ 500 000 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 26674 Set.22-v.oct.5

DISTRIBAND LTDA.

Contrato: 1º agosto 1988.
Inscripción: Nº 224, Fos. 938/842, Registro Comercio Canelones, 28 agosto 1988.
Objeto: Venta de cámaras, cubiertas en general, anexos y afines.
Socios: ANA MARIA BONIFACIO PERILLE y AMELIO ARNOLDO MORALES CASANOVA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ana María Bonifacio Perille.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25829 Set.22-v.oct.5.

OLIMPIA S.R.L.
CESION

Contrato: 2|4|87.
Inscripción: Nº 50, folio 205/208, Libro Contratos.
Cedente: LUIS EMILIO MEYER MEYER.
Cesionario: José Carlos González Giménez.

MODIFICACION

Documento de fecha 20|8|87, inscripto en el R. Público y Gral. de Comercio con el Nº 43, folios 219/222 del 4 de marzo de 1988; se declara que habiendo fallecido Manuel María Braz Bottino, se resuelve continuar con los socios sobrevivientes, nombrar como administrador a Carlos A. Maggi, aportar N$ 10.000,00 cada socio y los sucesores de Braz aceptan dicha resolución.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 25814 Set.22-v.oct.5.

INQUI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 23|8|1988.
Inscripción: 1042, folio 3927, Libro 1 de Contratos.
Cedente: WILLIAM LEWIS MOOR ALTAMIRANO.
Cesionario: William Moor Sanguinetti.
Cantidad de cuotas cedidas: 10.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25850 Set.22-v.oct.5.

BENVAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 114, folios 515/517, Registro Comercio Canelones, 19 mayo 1988.
Cedentes: CELEDONIA PERI COLOMBO y JORGE ADAN BENTANCUR PERI.
Cesionarios: Rodolfo Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri.
Administración: Rodolfo Carlos Bentancur Peri y Jesús Natividad Bentancur Peri, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25830 Set.22-v.oct.5.

ASMAR LTDA.

Contrato: 22 junio 1988.
Inscripción: Nº 1364, Fº 5028, Libro 3.
Socios: MANUEL GANDARA, DANTE DARWIN JUSTO MERA y JUAN ANTONIO ACEREDO SILVA.
Objeto: Reparaciones navales e industriales; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Por los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26649 Set.22-v.oct.5.

URUGUAYAN MARINE SAFETY LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 17 junio 1988.
Inscripción: Nº 906, Fº 3317 v., Libro 2.
Cedentes: ESTEBAN NEDELCHEV NENOVA y MARGARITA ROMANIZ CESTAU.
Cesionarios: Carlos Lema Ronchetti (50 cuotas); Alberto Zambrana Oddone (25 cuotas); Elba Rita Pessano Banega (25 cuotas).
Administración: Carlos Lema y Alberto Zambrana, conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26651 Set.22-v.oct.5.

CORPORACION DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L.

Contrato: 1º agosto 1988.
Inscripción: Nº 1145, Fº 4321 v., Libro 1.
Socias: DINA ZABALA y DIANA LAFFETTE.
Objeto: Ventas, cobranzas y asesoramiento de mercados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Por las socias indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26648 Set.22-v.oct.5.

BRITISH BROKER LTDA.
Contrato: 24|8|1988.
Socios: ANA ELIZALDE, LUIS LISARDO LOPEZ MARTINEZ.
Domicilio: Treinta y Tres 1420, escritorio 17.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Reparaciones navales, industriales y edilicias. Proveeduría. Comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios. Importación exportación; representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Luis López Martínez.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1114, Fº 4085, Lº 2.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25856 Set.22-v.oct.5.

S.R.L. MARAZUL MARINE ENGINEERING
Contrato: 14 junio 1988.
Inscripción: Nº 747, Fº 2708, Libro 2.
Socios: JORGE CARLOS RODRIGUEZ MARINO, JUAN HECTOR COLMAN GOMEZ, VICTOR HUGO TOLEDO PIERLEONO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Reparaciones navales e industriales.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Víctor Hugo Toledo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26650 Set.22-v.oct.5.

A. I. D. E. LTDA.
Contrato: 1|7|1988.
Inscripción: N 659, folio 3515 v., libro 2.
Socios: OSCAR GARCIA MONTORO, FRANCA CIRILLI GIAMMATTEO y ANNA MARIA CIRILLI GIAMMATTEO.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Asesoramiento contable; financiero, económico y fiscal, proyectos de inversión marketing, gestión de empresas, procedimiento electrónico de datos, trámites ante oficinas públicas por cuenta de terceros.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22407 Set.22-v.oct.5.

T.T.I. URUGUAY S.R.L.
Contrato: 15|7|88.
Inscripción: Nº 1185 folio 4366 libro 3.
Socios: LUIS MARIO DECIA PERAZZO y ROBERTO JUAN SIOSTEDT PAPERAN.
Objeto: Importación, exportación, fabricación comercialización y otros bienes informáticos de comunicación de datos y voz, sistemas de energía y otros afines, equipamientos de oficina.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21911 Set.22-v.oct.5.

ARTDECO S.R.L.
Contrato: 22.8.88.
Inscripción: Nº 1077, folio 4065 vto., Lº 1.
Socios: CARLOS ENRIQUE CANEN LEWIS y MAURICIO SALUSTIO MANTA.
Objeto: Compra venta e intermediación de objetos nuevos y usados.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25630 Set.22-v.oct.5.

PANIFICADORA URUGUAYA LTDA.
Contrato: 22.8.88.
Inscripción: Nº 1141, folio 4185, Lº 2.
Socios: MANUEL LAÑA GARCIA y MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA.
Objeto: Fábrica de productos panificados derivados de la harina, importación exportación.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Manuel Laña García.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25629 Set.22-v.oct.5.

GONZALO RAMIREZ CHAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 11|3|88, Nº 567, Fº 2050 v., Libro 2.
Cedentes: GONZALO MANUEL GONZALEZ PIEDRAS y GUSTAVO JOAQUIN GONZALEZ PIEDRAS.
Cesionario: Elsa Piedras Salgueiro.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25851 Set.22-v.oct.5.

SECADE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30 agosto 1985.
Inscripción: 1334; F. 4910 v. L. 3.
Cedente: ANTONIO SOTO.
Cesionarios: Diego; Marcos; José Luis; Alvaro y Daniel Dutra.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26726 Set.22-v.oct.5

MEG LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º/9/88.
Inscripción: Nº 1121, Fº 4230 vto., Libro 1.
Cedentes: Moniek Granek Orenbach e Ita Zylbersztajn Katarynaz.
Cesionario: MARCOS EDUARDO GRANEK ZYLBERSZTAJN.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 26923 Set.22-v.oct.5.

PROMOVENTAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º agosto 1988.
Inscripción: Nº 1143, Fº 4191, Libro 2.
Cedente: SUSANA HIDALGO GARCIA.
Cesionaria: Juana Fonseca Techera.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26645 Set.22-v.oct.5.

LA CASA DEL ALTERNADOR S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 12 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1372, Fº 5063 v., Libro 3.
Capital: N$ 11:000.000,00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26646 Set.22-v.oct.5.

RENACIMIENTO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1144, Fº 4317, Libro 1.
Cedentes: RUBEN BANCHERO y HUGO ACHUGAR.
Cesionarios: Walter Achugar y Julio Germil.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26647 Set.22-v.oct.5.

MARTINEZ Y COIRA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: LUIS FERNANDO COIRA VIERA.
Cesionario: Agustín Bonifacio Martínez Urban.
Contrato: 18|8|1988.
Inscripto N.o 1116 folio 4214 libro N.o 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub 26643 Set.21-v.oct.4.

RIO SOL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 30 junio 1987.
Reg. N o 1209 Fol. 4508 v. L.o 1.
Cedentes: MACARIO GONZALEZ; VILMA NUÑEZ y CARLOS FERNANDO GONZALEZ.
Cesionarios: Salvador Ures y María Carmen Pato.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26856 Set.22-v.oct.5

ENRIQUE ECHENIQUE S.R.L.
Contrato: 20 julio 1988 inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 25 julio 1988 con el N.o 96 F.o 394 al 396 L.o LIX.
Socios: ENRIQUE ELBIO ECHENIQUE y ALICIA BALSEIRO de ECHENIQUE.
Capital: N$ 400.000 totalmente integrados.
Objeto: Compra y venta de lanas, cueros, cerda y demás frutos del país.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años prorrogable hasta 30 años.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26897 Set.22-v.oct.5

PIERRE CHEVAL LIMITADA
Contrato: 1.o setiembre 1988. Inscripción N.o 1161 F.o 4395 L.o 1.
Socios: RICARDO CAPEL PIRIZ; MARIO OSVALDO ZEFFERINO FRAQUELLI; EDUARDO ANTONIO ZUBRICKAS KRAUCALIS.
Capital: N$ 500.000 aportado en la siguiente forma: Capel N$ 200.000; Zefferino N$ 150.000 y Zubrickas N$ 150.000.
Objeto: Industria textil, importación y exportación.
Administración: Socios en forma indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Gerardo Grasso 2602.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26865 Set.22-v.oct.5

GIOGER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 17 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1700 F.o 6198 L.o 2 de Contratos.
Cedente: ENRIQUE ANGEL BARBERO ACUÑA.
Cesionarios: Ricardo Néstor Giosa Argibay y Juan José Giosa Argibay.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26859 Set.22-v.oct.5

MIPER LTDA.
Contrato: 12 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1207 F.o 4562 vuelto L.o 1.
Socios: JORGE JAIME CHACKELSON ALANO y JUAN RUBENS CAMMARANO ROQUERO.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importaciones, representaciones, exportaciones, distribución de mercaderías en general.
Capital: N$ 320.000 aportados por partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26857 Set.22-v.oct.5

LUJAN POCITOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 922 F.o 3370 L.o 2 el 27 julio 1988.
IVAN ANGEL TULA COLOMBO cede 50 o|o de sus cuotas a Javier Tula Grela.
TERESITA CATALINA GRELA cede 40 o|o de sus cuotas a Williams José Tula Grela.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26858 Set.22-v.oct.5

DIALTUR S.R.L.
Contrato: 28 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 197 F.o 819|821 L.o 88.
Socios: SULNEY DIAZ LOPEZ y JOSE ALCOBA COLL.
Capital: N$ 304.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Empresa de transportes en general y de turismo nacional e internacional.
Domicilio: Paso Carrasco, Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26860 Set.22-v.oct.5

LAS TRES MARIAS S.R.L.
Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones N.o 229 al F.o 957|959 del Libro de Contratos año 1988 el 1.o de setiembre de 1988.
Socios: EDUARDO ANDRES ALVAREZ y SERGIO FERNANDO PARDIÑAS GARCIA.
Objeto: Bar, parrillada y afines.
Domicilio: Las Piedras, Dpto. Canelones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 300.000 integrado así: Señor Andrés N$ 275.000; Señor Pardiñas N$ 25.000.
Administración: Eduardo Andrés Alvarez.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 26839 Set.22-v.oct.5

MARF LIMITADA
Cesión de cuota: 1|6|88.
Inscripción: N.o 1276 F.o 4710 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE PORTELA; JUANA PIÑEIRO; ANTONIO ESMERODE y MARIA DOMINGUEZ.
Cesionarios: Luis Alvaro Portela, Beatriz Fercal, Juan José Portela e Isabel López.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26862 Set.22-v.oct.5.

PANADERIA Y CONFITERIA AVENIDAS LTDA.
Cesión de cuota: 1|6|88.
Inscripción: N.o 1277 F.o 4715 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE PORTELA; JUANA PIÑEIRO; ANTONIO ESMERODE y MARIA DOMINGUEZ.
Cesionarios: Luis Alvaro Portela, Beatriz Fercal, Juan José Portela e Isabel López.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26863 Set.22-v.oct.5.

NESTOR CAPPI LTDA.
Cesiones de cuotas sociales y modificación de contrato social
Contrato: 15|8|1988; Registro Público de Comercio de Canelones N.o 211 Fos. 867|870 L.o de Contratos 18|8|1988.
Cedente: JULIO CESAR GUINEA ALBERA.
Cesionarias: Elina Mary Chiaro Crossa y Myriam Mercedes Araujo Alvez.
Administración: Elina Mary Chiaro Crossa.
Socios actuales: Elina Mary Chiaro Crossa; Myriam Mercedes Araujo Alvez y Julio César Guinea Albera.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26838 Set.22-v.oct.5.

SANTIAGO LARRE S.R.L.
Contrato: 12|8|88.
Inscripción: N.o 209 F.o 860.
Socios: SANTIAGO ALBERTO LARRE REY y ESTHER MARIA MARTINEZ CACERES.
Objeto: Avicultura, elaboración y venta raciones. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26834 Set.22-v.oct.5

ADYLAN S.R.L.
Contrato: 26 agosto 1988
Inscripción: Nº 1315, Fº 4842, Libro Nº 3.
Socios: RAFAEL JUEJATI, ISAAC JUEJATI y MIGUEL ARON JUEJATI.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación de toda clase de bienes y la prestación de cualquier tipo de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 25557 Set.21-v.oct.4.

MASCAFE S.R.L.
Contrato: 1º|7|1988.
Inscripción: Nº 868, folio 3181 vuelto, Libro 2.
Socios: MARTHA IRIGOYEN, MIREYA IVALDO SCHWARTZ, MARIA DEL CARMEN IRIGOYEN.
Objeto: Comercialización, industrialización de café, té, derivados.
Plazo: 2 años a partir de la fecha del contrato.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Administración: 2 socias fundadoras, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25854 Set.21-v.oct.4.

TALLER TASTAS S.R.L.
Contrato: 19|8|1988.
Inscripción: Nº 1337, folio 4924 v., Libro 3.
Socios: MARTIN EDUARDO GUTIERREZ OYHAMBURO y NELLY ELENA TASTAS BIANCHETTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de artesanías y artículos de arte.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25855 Set.21-v.oct.4.

C.A.Y.C.O.T. SUR
La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Obrera Transportes del Sur (C.A.Y.C.O.T.SUR) convoca a elecciones generales, que se llevarán a cabo el día 1º de octubre de 1988, en la sede social en el horario de 6 a 18 horas.
Se fija el día 26 de setiembre de 1988, hasta las 16 horas como último día para la presentación de listas de postulantes. — Comisión Electoral.
27) N$ 3.000,00 5|pub. 26612 Set.21-v.set.27.

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LIMITADA
Contrato: 16 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 943, folio 3458. Libro 2.
Socios: RAUL WALTER NUÑEZ MORENO, HECTOR CAMAÑO ROMERO, NELSON EMILIO PREVOSTI MESSA, NESTOR MARIO CAMINITTI VIDE, IGNACIO PAZ FONTOURA, ANTONIO JOSE PALOTTI MASSIRONI, HUGO ANTONIO GARCIA TERNI, ULISES FERRIN AYOSO, ALFONSO GIL RODRIGUEZ, JOSE NEGREIRA BARRAN, TIMOTEO PAZ FONTOURA, RICARDO MANUEL RICCIARDI ZUCCARINO, JOSE MANEIRO AZOR, UBALDO HECTOR VIALE, DOMINGO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, SERGIO CORREA LOPEZ, EDUARDO EZQUIAGA BIGI.
Objeto: Explotación automotores, taxímetros, radio taxi, transporte, conceder uso y arrendamiento de equipos, comercialización, industrialización materias primas y mercaderías, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación servicios.
Plazo: 30 años (derecho renuncia cada dos años).
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Negreira Barrán, Alfonso Gil Rodríguez, Nelson Emilio Prevosti: dos conjuntamente.
Capital: N$ 896.000,00.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 23933 Set.14-v.set.27.

LA BOLSA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 11|3|88.
Registro: N.o 1106, folio 4368 vuelto Libro 3.
Cedentes: MANUEL VARELA GOMEZ y BERTA LOPEZ MENDEZ.
Cesionarios: Teodoro Expósito Rodríguez - Anuncia Domínguez Alvarez
Objeto: 50 cuotas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 22199 Set.23-v.oct.6.

PRIMER CENTENARIO S R L.
Cesión de cuotas: 31|5|88.
Inscripción: Nº 1233, Fº 4549 Lº 3 de Contratos.
Cedente: HERMOSINDO ALONSO
Cesionario: Antonio Esmerode
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24768 Set.9-v.set.22.

ELMAR S.R.L.
Contrato: 31|8|988.
Registro: Nº 1341, Fo 4943 vto., Lo. 3.
Socias: MARIA ELSA GRANERO SANCHEZ, ELSA MARGOT CORREA GRANERO.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Taller mecánico afines y anexos.
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26435 Set.20-v.oct.3.

SOTO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 22 de agosto de 1988.
Registro: Nº 356, folio 5.000, Libro Nº 3.
Cedentes: DANIEL SOTO y MARIANITA SANCHEZ (100 o|o de las cuotas sociales).
Cesionarios: Henry Murteza y Luis Marichal, por partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26275 Oct.20-v.oct.3.

TREBY LTDA.
23|8|88: Contrato. Inscripción: 1064, folio 4017, Libro 1.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios aportes: PRER LTDA. y BLIS LTDA., partes iguales.
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26434 Set.20-v.oct.3.

PECFA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24|10|86.
Registro: Nº 294, folio 1095, Libro 2.
Cedentes: ENRIQUE OSPITALECHE GONZALEZ, GLADYS CAVELLI, JESUS CLEMENTE RIVAS FERRISO y MABEL COROMINAS
Cesionarios: Daniel Atilio Dall'Orso Giacobbe y Marisa Perla González Gómez.
Se cedió la totalidad de las cuotas sociales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26438 Set.20-v.oct.3.

PATRIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1131, folio 4266, Libro 1.
Cedentes: ANTONIO OLLERO, GLADYS GONZALEZ, JOSE CERVIÑO, NELLY GONZALEZ.
Cesionarios: Miguel Angel y María de Lourdes Goñi.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26439 Set.20-v.oct.3.

KERSI LTDA.
23|8|88: Contrato Inscripción 1062, Fo. 4007, Lo. 1.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios, aportes: PRER Ltda. y BLIS Ltda., partes iguales.
Objeto: Importación Metales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26431 Set.20-v.oct.3.

NEVADO LTDA.
Contrato: 26|8|88.
Inscripción: N.o 1.102 folio 4041 Libro 2 de Contratos.
Socios: JACQUELINE MARIA GIGIREY LOPEZ, GUSTAVO EDUARDO COSTA BARREIRO y JOEL CARLOS PAYSSE RODRIGUEZ.
Administración: Joel Carlos Payssé y Jacqueline María Gigirey, conjuntamente.
Capital. N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Lavadero, tintorería, arreglos de prendas, Comercialización artículos de limpieza y papelería en general
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26441 Set.20-v.oct.3.

GONCAS LTDA.
Contrato: 17|12|1987.
Reg. Com N.o 1614 folio 6131 vto Libro 3.
Socios: EDGARDO GONZALEZ COLLAZO, LUISA CASA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prórr. automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y ventas, Produc. alimenticios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26455 Set.20-v.oct.3.

IMEX LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 1286, folio 4744, Libro 3 de Contratos.
Modificación de Denominación: "IMEX LTDA." por "CODIMEX LTDA".
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26453 Set.20-v.oct.3.

INMOBILIARIA YUDKA S. R. L.
Contrato: 31|8|88.
Inscripción: N.o 1317, folio 4869 v. Libro 3 Contratos.
Socios: JUDA YOUDKA RING, SUSANA LEINWOHL y WALTER YUDKA LEINWOHL.
Objeto: a) Intermediación en la compraventa de inmuebles; b) Arrendamiento, tasación y administración de propiedades; c) Compraventa de propiedaddes urbanas, vehículos automotores y toda otra clase de bienes muebles e inmuebles; d) Compraventa e intermediación en planes de ahorro previo; e) Importación, exportación, representación, industrialización y transformación de toda clase de bienes.
Plazo: cinco años con prórroga automática por períodos de 2 años.
Capital: N$ 300.000,00 aportado 1|3 por cada socio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 26449 Set.20-v.oct.3.

EDRE LTDA.
Contrato: 30|3|1987 inscripto con el Nº 548 al folio 20520 del Libro 2 de Contratos.
Socios: GONZALO EDRE DUARTE CLAVIJO y MARCELO CARLOS DUARTE CLAVIJO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Domingo Torres 4350.
Objeto: Fabricación, comercialización, envasado, distribución, representación, importación y exportación de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos, todo lo que sea afín.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26456 Set.20-v.oct.3.

RIXIMA LTDA.
Contrato: 1ro.|9|1987.
Reg Com. N o 1261 folio 4716 vto. Lº 2.
Socios: MARIA ELIZABETH y NORA MARIA GUTIERREZ SESCA.
Administración: Indistinta.
Plazo. 1 año, prórr. automática.
Objeto: Lavadero Fliar. e Industrial.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26454 Set.20-v.oct.3.

MILU LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Inscripción Nº 1097 bis, Fo. 4021 v., Lo. 2, el 29|8|988.
DINA STASCHOWER, cede a Lilián Ladowski 5 cuotas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26430 Set.20-v.oct.3.

URUBRAR LIMITADA TRANSPORTES INTERNACIONALES
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 18 febrero 1976.
Registro: Nº 153, folios 539 a 542, Libro 1.
Cedentes: NICOLAS GONZALEZ RODRIGUEZ y MABEL BELLO y JUAN CARLOS DE MARIA y ANITA FUCCI.
Cesionarios: Salvador, Felipe y Franco Di Donato Liberatore.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24670 Set.15-v.set.28.

LE PAPIER LTDA.
Contrato: 3|8|88.
Inscripción: Nº 1270 al Fº 4686, Lº 3.
Socias: EMILIA GONZALES y MARIELA CEJAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de artículos de papelería y afines.
Duración: 3 años, prorrogable.
Administración: Mariela Cejas.
Capital: N$ 500.000,00, por partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24774 Set.14-v.set 27.

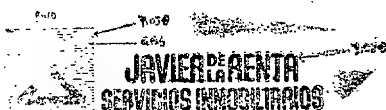
GONZALO GONZALEZ CHAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 29|2|88; Nº 543, folio 1620 v. Libro 2.
Cedente: GONZALO DAOIZ GONZALEZ CHAS.
Cesionario: Gustavo Joaquín González Piedras.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25852 Set.21-v.oct.4.

PANADERIA FRAILE MUERTO LTDA.
Contrato: 4|4|1988.
Inscripción: Nº 16, folios 63 al 68.
Socios: ROSA BLANCA; FREDY DANTE y JOSE FRANCISCO MARINELLI MORALES.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Explotación Panadería y Afines.
Administración: Rosa Blanca Marinelly.
Domicilio: Fraile Muerto (Cerro Largo)
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25033 Set.12-v.set.23.

23 - Trámites de Marcas

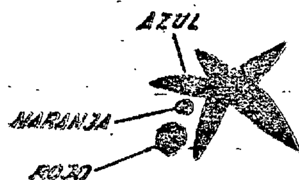
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 225.233. — Montevideo, 2 setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por ONYR S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 24709 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.323. — Montevideo, setiembre 6, 1988. — Manfredo Cikato, por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares (España), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 26076 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.423. — Montevideo, setiembre 9 de 1988. — Héctor Lusich. por Aga Aktiebolag, de Suecia solicita renovar la marca: AGA clases Ints. 9 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25869 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.446. — Montevideo setiembre de 1988. — Héctor Lusich, por Hoechst Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicita marca: TABALON clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25868 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.495. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Héctor Lusich. por Laboratorios Emar S. A., de Uruguay, solicitó marca FENODIP, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26063 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.502. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Con esta fecha Silvana Castro Rivera, solicitó el registro de la marca MENSAJERIA MAGASIL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26039 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 224.986. — Montevideo. 17 de agosto de 1988. — Eduardo L. Fernández por Maran S. R. L. (Uruguay), solicitó marca COSTA DORADA, clase Int 12 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25944 Set 20-v.oct.3.

ACTA 225.473. — 13 setiembre, 1988. — Rodolfo Pilas, por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay), solicita marca HIDACTOL, clase Int. Nº 5.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25920 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.291. — Setiembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a KMP Cabos Especiais e Sistemas Limitada (Brasil), solicita marca AUDIOFLEX, clase Int. 9.
23) N$ 2.400,0 10|pub. 25921 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.292. — Setiembre 5. 1988. — Rodolfo Pilas, representando a KMP Cabos Especiais e Sistemas Limitada (Brasil), solicita marca CELLFLEX, clase Int. 9.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25922 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.294. — Setiembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a KMP Cabos Especiais e Sistemas Limitada (Brasil), solicita marca FLEXWELL, clase Int. 9.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25924 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.295 — Setiembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a KMP Cabos Especiais e Sistemas Limitada (Brasil), solicita marca RADIOFLEX, clase Int. 9.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25925 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.309. — Montevideo, setiembre 5, 1988. — Guzmán González Ruiz por Bodegas & Viñedos Peñaflor S.A.A.I. y C. (Argentina), solicita marca: CARIOCA, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25909 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.364. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Odol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca BIARRITZ, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25911 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.365. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Odol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PIGALLE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25912 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.366. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: CORTIPIRENGESIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25913 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.367. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: TIAXALCOMPLEX, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25914 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.422. — Montevideo, setiembre 9 de 1988. — Guzmán González Ruiz por INSACO S.R.L. (Uruguay), solicita marca HENKE, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25915 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.453. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita marca TAIPEI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25916 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.212. — Montevideo, agosto 31, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: MINI MAGIC clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25708 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.329. — Setiembre 6|1988. — M. Dubourg por Osimpa S. A. (Montevideo), solicita marca COESAM, clase Int. 3.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26065 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.404. — Montevideo, setiembre 9, 1988. — M. Dubourg por Chirelas Ltda. (Montevideo), solicita marca HERING CRISTAL, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26066 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.483. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Héctor Lusich. por Guaba Ltda., de Uruguay, solicitó marca LANICO, clase Int. Nº 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26061 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.517. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: BIG BLUE, clases Int. 1 a 4, 7, 9, 16, 20, 35 a 38, 41, 42 (s/d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 26331 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.230. — Montevideo, setiembre 6, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Elus S. A. (Uruguay), solicita marca: CONSTANTINO, clase Int 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26310 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.396. — Montevideo, setiembre 8, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: FORABICH-VET, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 26311 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.434. — Montevideo, setiembre 9, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Antiques Ltda. (Uruguay), solicita marca TOKYO, Clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 26312 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.510. — Montevideo, 14 setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sintéticos Slowak S. A. (Montevideo), solicita marca: HISISA HISILON, clases Int. 22, 23, 24, 25, 26, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26313 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.511. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Niter S. A. (Montevideo), solicita marca: NUTRIMORFI, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26314 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.406. — Montevideo, 9 setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sun Flame (Luz Sol), Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: EVENT, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26315 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.211. — Montevideo agosto 31 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por María Mercedes Algorta Berro (Uruguay), solicita marca VA BENE clases Int. 13 y 25. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 25707 Set 20-v.oct.3.

ACTA 225.465. — Montevideo, 12 setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por El País S. A. (Montevideo), solicita marca: EL POLLITO FELIZ FLORINDO. clases Int. 16, 25, 28, 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. [illegible] oct.3.

ACTA 225.466. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Keystone S. A. (Montevideo), solicita marca: SIDEWALK clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26317 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.572. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Argio Danilo Pallares Echeverría, solicitó registro la marca: EXPOMUSICA de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26391 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 225.438. — Montevideo, setiembre 9, 1988. — Angel Numerosky por Nina Gladys Meringolo Nanchez (Uruguay) solicita marcas CERDIVAC Int.: 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26287 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.439. — Montevicod, setiembre 9, 1988. — Angel Numerosky por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos Soc. Col) (Uruguay), solicita marca: STONE ISLAND MARINA clases Int. 8, 9, 18 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26288 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.440. — Montevideo, setiembre 9 1988. — Angel Numerosky por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos Soc. Col.) (Uruguay), solicita marca: EL GALEAO clases Int.: 25, 35. — Publíquese iezd días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26289 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.441. — Montevideo, setiembre 9, 1988. — Angel Numerosky Feldman por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos Soc. Col.) (Uruguay), solicita marca: BRAVE NAVY MARINE clases Int. 9. 18 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26290 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.469. — Montevideo, setiembre 12, 1988. — Oscar Figueredo por Gourmet Video S.R.L. (Uruguay) solicita marca: TRI STAR clases Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26291 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.341. — Setiembre 7 de 1988. — Pilas por Fucal Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca FUREUR clase Int. 25.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 26570 Set.21-v.oct.4

ACTA N.o 225.242. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Walter Jones por Japan Medical Supply Co. Ltd. (Japón) solicita marca



clases 9, 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 26637 Set.21-v.oct.4

ACTA Nº 225.099 — Montevideo, agosto 26 de 1988 — Alvaro Crocco por Dancotex S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 24235 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 225.159. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia) solicita marca



clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 26881 Set.22-v.oct.5

ACTA 225.254. — Montevideo, setiembre 2, 1988. — Belton Ltda. (Montevideo), solicitó marca SUNSKI, clase Int 25.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 25529 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 225.296. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Claudio Melloni, solicitó registro la marca: TEKA, de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25235 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 224.862. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Dubourg por Jaguar Limitada (Montevideo), solicita marca: CADILLAC clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 22994 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 225.569. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, "Crios Ltda." solicita el registro de la marca:



de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 26997 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 224.718 — Montevideo agosto 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Minetti & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial, solicita marca



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 21904 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.230. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.200.00 10/pub. 26968 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.417. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 26969 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.418. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 26970 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.419. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 26971 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.420. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la Clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 26972 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.621. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita la marca: [illegible], clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 26938 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.421. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 26973 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.452. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Frigorífico Industrializador de Aves del Uruguay S. C. (FRINAVUR S. C.), solicita la marca: GRANJA DEL SOL.



de las clases Int. 29 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10/pub. 26940 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 225.619. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Yambo S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10/pub. 26937 Set.23-v.oct.6.

ACTA 225.340. — Setiembre 7 de 1988. — Pilas por Envasadora Color Limitada (Uruguay) solicita marca BOOM clase Int. 32.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 26569 Set.21-v.oct.4.

ACTA 225.472. — 13 de setiembre 1988 — Pilas por Mellín Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca CEBOSALT, clase Int. 29.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25919 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.499. — Montevideo, setiembre 13, 198. — Angel Numerosky por Santo Hamanía Natán (Uruguay), solicita marca: LIRA clase Int. 12. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26292 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.500. — Montevideo, setiembre 13, 1988. — Angel Numerosky por Juan Carlos Cejas Petrone (Uruguay), solicita marca: BUENA HONDA HOME VIDEO clases Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26293 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.501. — Montevideo setiembre 14, 1988. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: CRANSQUIMIC clase Int. 39.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 26294 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.532. — Montevideo setiembre 14, 1988. — Mónica Sandra Villarreal Bartnikaitis (Uruguay), solicita marca: TORAL clase Int. 39. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26295 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.564. — Montevideo setiembre 15, 1988. — Angel Numerosky por Ricardo Rafael Sergi (Argentina), solicita marca: SERPLASMA clase Int. 3.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26296 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.402. — Montevideo, setiembre 8 de [illegible]. — Daniel Rodríguez, por Chunar S. A. (Uru[illegible]), solicita marca: ROLLER clase Int. 12. — [illegible]blíquese diez días consecutivos. — La Dire[illegible]n.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26297 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.180. — Montevideo agosto 30, 1988. — Oscar Figueredo por International Merchandising S.R.L. (Argentina), solicita marca: G. I. JO clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecu[illegible] — La Dirección.
23) [illegible].400.00 10|pub. 26283 Set.20-v.oct.3.

ACTA N[illegible] 225.181. — Montevideo agosto 30, 1988. — [illegible]r Figueredo por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca: LISA FRANK clases Int. 16, 28. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26284 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.182. — Montevideo, agosto 30, 1988. — Oscar Figueredo por Cromy S. A. (Argentina) solicita marca: BETTY BOOP clases Int.: 16, 28. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 26285 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.513. — Montevideo setiembre 14 de 1988. — Héctor Lusich por Carlos Alberto Tellería López y Daniel Héctor Tellería López, de Uruguay, solicita marca: MINIVAC clases Ints. 7 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26269 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.514. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Héctor Lusich, por Carlos Alberto Tellería López y Daniel Héctor Tellería López de Uruguay, solicita marca: ELECTROIONIC clases Ints. 7 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26270 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.515. — Montevideo setiembre 14 de 1988. — Héctor Lusich, por Apple Computer Inc., de U.S.A. solicita marca: APLE CENTER clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26271 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.538. — Montevideo setiembre 15 de 1988. — Héctor Lusich por Sound Car Ltda., de Uruguay, solicita marca: SOUND CAR Int. 37. — Publíquese idez día consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10||pub. 26491 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.539. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Héctor Lusich, por Sound Car Ltda., de Uruguay solicita marca: PYRAMID. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26492 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.480. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Norman Fox, por Element-System Rudolf Echnacker Metallwarenfabrik (Alemania), solicita marca: ELEMENT-SYSTEM COHNACKER, clases Int. 6 y 20 (detalle), reivindicando prioridad solicitud alemana Acta E 27 422/20 Wz de fecha 18|3|88. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 26267 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.530. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Héctor Felipe Castro Santana, solicitó registro la marca: OASIS CLUB DE VIDEO, de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26264 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.478. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Norman Fox, por Dreher S/A Vinhos e Champanhas (Brasil), solicita marca: DREHER clases Int. 32 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26265 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.479. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Norman Fox, por The Mennen Company (USA), solicita marca: GENTILE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26266 Set.20-v.oct.3.

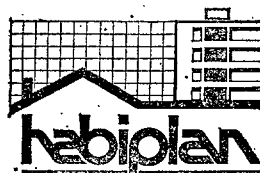
ACTA No. 225.540. — Montevideo seitembre 15 de 1988. — Héctor Lusich, por Audio Center S.R.L., de Uruguay solicita marca: AUDIO CENTERCENTER clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 26493 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.389. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Alvaro Croco, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca: STATPACK, clase Int. 1 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26115 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.496. — Montevideo, setiembre 13, 1988. — Manfredo Cikato, por Philip Morris Products Inc. (USA), solicita marca: NEXT (prioridad de la marca holandesa presentada 18.5.88, bajo Acta 715.354), clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 26078 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.361. — Montevideo, setiembre 7, 1988. — Manfredo Cikato, por Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), solicita marca: JUANICO, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26077 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 224.794 — Montevideo, 9 agosto 1988. — Eduardo Fernández por Laura Altomarino Moldes y Carlos Antonio Gómez Díaz, (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.600,00 10|pub. 26332 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 25.445. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Héctor Lusich, por Société de Consells de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicita marca: SECLETAN clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00. 10|pub. 25867 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 225.156. — Montevideo. agosto 30. 1988. — Manfredo Cikato por Eduardo Sánchez Mulitermo (España), solicitó marca:



clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.400,00 10|pub. 24926 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 225.071. — Montevideo. agosto 23 de 1988. — Con esta fecha Industria del Caucho S A solicitamos la marca JUANCHO de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25030 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 225.183. — Montevideo agosto 30, 1988. — Oscar Figueredo por Work Office Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub. 26286 Set.20-v oct.3.

ACTA Nº 224.872. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Angel Numerosky por Ferrocargo S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



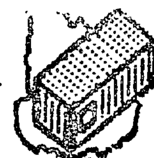
clase Int.: 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 400,00 10|pub. 26282 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.484. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Héctor Lusich, por Daewoo Corporation, de Corea solicitó marca



clase Int 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 26062 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.489. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Alvaro Croco, por Yek S. A. (Uruguay), solicita marca:





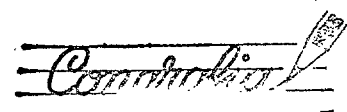
clases Int. 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 26116 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.403. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Yalo S.R.L., solicitó registro la marca:



de la clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 26098 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225 239 — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por El País S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int 16 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 24710 Set.20-v.oct.3.

ACTA No. 225.444. — Montevideo, setiembre 12 1988. — Héctor Lusich, por Leopoldo Gross y Asociados S. A. de Uruguay solicita marca: IZZY clase Int. 32 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25866 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 225.147. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.000,00 10|pub. 25535 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.148. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.000,00 10|pub. 25536 Set 14-v.set.27.

ACTA Nº 225.333. — Montevideo setiembre 7 de 1988. — Lorenzo Saavedra, por Secadero California Limitada (Uruguay), solicitó marca: LA NUEVA CALIFORNIA, clases 29, 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 25475 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.397. — Montevideo setiembre 8 de 1988. — Con esta fecha, Juan Ricardo Pedroza solicitó el registro de marca: FAXOR, clase 4 Internacional s/d., para distinguir "aceites y grasas lubricantes". Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25355 Set.14-v.set.27.

ACTA 225.347 — Setiembre 7 de 1988. — Rodolfo Pilas por Montreal Limitada (Uruguay) solicita marca FIUMICINO clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 26574 Set.21-v.oct.4

ACTA Nº 225.234. — Montevideo, 7 setiembre de 1988. — Con esta fecha, Diego Paseyro, por New Time S.R.L., solicitó registrar la marca: PRIMEROS PASOS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días cosecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25472 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.400. — Montevideo setiembre 8 de 1988. — Con esta fecha, Juan Ricardo Pedroza, solicitó registro de marca: FAX, clase 4 Internacional s/d., para distinguir "aceites y grasas lubricantes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25358 Set.14-v.set.27

ACTA 225.348 — Setiembre 7 de 1988. — Rodolfo Pilas por Hagop Meridian (Uruguay) solicita marca LILY clase Int. 35.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 26575 Set.21-v.oct.4

ACTA 225.357. — Montevideo, setiembre 1 de 1988. — Norman Fox por Procermex, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 25480 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 224.764. — Montevideo agosto 3 de 1988. — Alvaro Crocco por Ecolab Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 21750 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº 224.630. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Relectronic Service Corporation (USA) solicita marca

RELECTRONIC
RE

clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 28090 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.388. — Montevideo, setiembre 3 de 1988. — Norman Fox, por Magri Holland B. V. (Holanda), solicita marca: PRELVAL, clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25479 Set 19-v.set.30.

ACTA Nº 225.235. — Montevideo, 7 setiembre 1988. — Con esta fecha, Diego Paseyro, por New Time S.R.L., solicitó registrar la marca: TEENAGERS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25473 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.203. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Alvaro Crocco, por Florisol S. A. (Uruguay) solicita marca: CHATEAU DUMOULIN clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24550 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.401. — Montevideo, 8 setiembre de 1988. — Con esta fecha, Diego Paseyro, por New Time S.R.L., solicitó registrar la marca: TRUE GRIT, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25474 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 225.369. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Héctor Lusich, por Vezzoso Hnos. de Uruguay, solicita renovar la marca: VIÑAS DE PANDO, clases Ints. 32 y 33 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25427 Set.14-v.set.27.

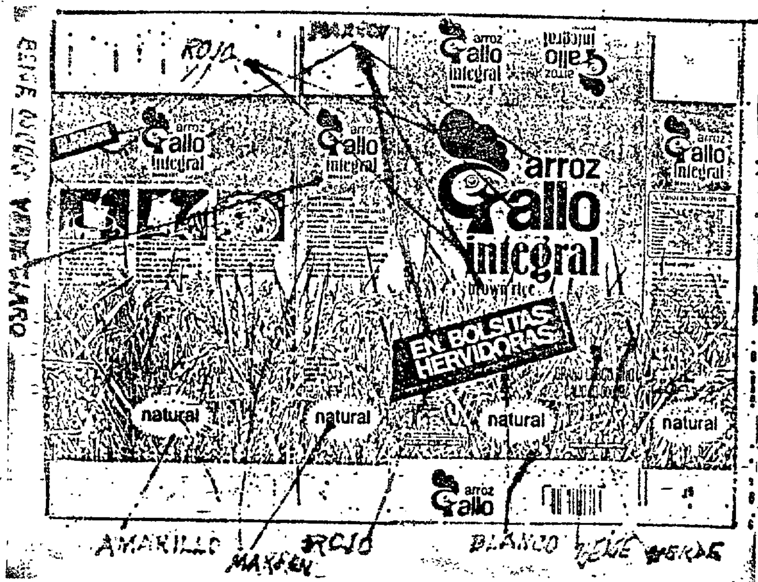
ACTA Nº 225.398. — Montevideo setiembre 8 de 1988. — Con esta fecha, Juan Ricardo Pedroza, solicitó el registro de marca: FAXOIL, clase 4 Internacional s/d., para distinguir "aceites y grasas lubricantes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25356 Set.14-v set.27.

ACTA 225 573 — Setiembre 16 de 1988. — Pilas por Replast Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca BRIDGE clase Int. 11.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 26576 Set.21-v.oct.4

ACTA Nº 225.399. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Con esta fecha, Juan Ricardo Pedroza solicitó registro de marca: FAXLUBE, clase 4 Internacional s/d., para distinguir "aceites y grasas lubricantes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25357 Set.14-v.set.27.

ACTA N 224.805. — Montevideo, agosto 10 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E. U. A.), solicita marca: NEUROPERIDOL, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21752 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 225.151. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez d · consecu tivos. — La Dirección.
23) N$ 24.000,00 10|pub. 25539 S · 28.

ACTA 225.255. — Montevideo, setiembre ., 1988. — Belton Limitada (Uruguay), solicito marca OLIVE · clase Int. 25.
23) N$ 1 · 25530 Set.15-v.set.28.

ACTA No. 225.44. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Import - Export Ltda. solicita registro de la marca: SAMOA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25691 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 225.206. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Melissa S C A (Uruguay), solicita marca EL TONEL, clase 42ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25540 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 225.207. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Pharmacéuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: EQUIDERM, clase Int 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25541 Set.15-v.set.27.

ACTA Nº 225.271 — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Brain Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: BASURITAS, clase Int. 16ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25542 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 225.315. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Con esta fecha Fernando Ney Cal Rodríguez solicitó la marca PROVISION Y MERCADO EL TAPONAZO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 25543 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.244. — Montevideo, setiembre 2, 1988. — González Rosso Ltda. (Montevideo), solicitó marca STILUS, clase Int. 16. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25519 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.245. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Video Mayor S.R.L. (Montevideo), solicitó marca ORGANIZACION VIDEO MAYOR, clase Int. 41.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25520 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.246. — Montevideo, setiembre 2, 1988. — Beraca Ltda. (Montevideo), solicitó marca PRIORITY, clase Int. 25. — Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25521 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.248. — Montevideo, setiembre 2, 1988. — Arquitectura Promocional Ltda. (Montevideo), solicitó marca ARQUITECTURA PUBLICITARIA, clase Int. 35.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25523 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.249. — Montevideo, setiembre 2, 1988. — Jorge Carlos Blengio Perdomo y María Elena Frugoni Zunino (Montevideo), solicitó marca VERDE LUNA, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub 25524 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.250. — Montevideo, setiembre 2, de 1988. — Jarden Ltda. (Montevideo), solicitó marca MULTIPLES, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25525 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.251. — Montevideo, setiembre 2, 1988. — Pallaso Ltda. (Montevideo), solicitó marca COMBATE, clase Int. 28.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25526 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.252. — Montevideo, setiembre 2, 1988. — Pallaso Ltda. (Montevideo), solicitó marca SARGENTO SANDER, clase Int. 28. —
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25527 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.253 — Montevideo, setiembre 2, 1988. — Felipe y Alberto Yaffe S. A. (Montevideo), solicitó marca ANDRE AGASSI, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25528 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.213. — Montevideo agosto 31, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BELISSIMA clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25709 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.214. — Montevideo, agosto 31, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BODY TOP clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25710 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.232. — Montevideo setiembre 1o. 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POCKET clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25711 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.247. — Montevideo, setiembre 2, 1988. — Calco's S.R.L. (Montevideo), solicitó marca CALCO'S, clase Int. 16. — Publíquese.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25522 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 225.371. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Oasis Ltda. solicitó registro de la marca OASIS, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25511 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 225.349. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Alvaro Crocco, por Tremar S. A. (Uruguay), solicita marca IDENTIDADES, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25499 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.372 — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Keystone Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PERFUME, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25494 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.373. — Montevideo, 8 setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Galway S.A. (Montevideo), solicita marca SOUTHSTAR, clases Ints. 1, 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25495 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 225.442. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Monsul Sociedad Anónima solicitó registro la marca



columbus

de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 25863 Set.15-v.set.28

ACTA 225.256. — Montevideo, setiembre 2, 1988. — Belton Ltda. (Montevideo), solicitó marca SUN VALLEY, clase Int. 25
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25531 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.243. — Montevideo, setiembre 2, 1988. — González Rosso Ltda. (Montevideo), solicitó marca AURORA, clase Int 16. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25518 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.374. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Vicry S.A. de Montevideo, solicita marca TEMPERIT, clase Int 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25496 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.375. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Vicry S.A. (Montevideo), solicita marca ENDUREX, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25497 Set.15-v.set.28.

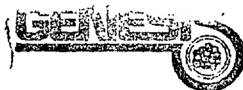
ACTA Nº 225.425. — Montevideo, setiembre 9 de 1988. — Héctor Lusich por Aga Aktiebolag, de Suecia, solicita renovar la marca AGA, clases Ints. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 17, 20 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub 25674 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 225.424. — Montevideo, setiembre 9, de 1988. — Héctor Lusich. por Aga Aktiebolag de Suecia, solicita renovar la marca AGA, clases Ints. 9 y 10 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25673 Set.15-v.set.28.

ACTA 225.233. — Montevideo, setiembre 1º 1988. — Gonzalo Fernández Secci por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: SOLE MIO clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25712 Set.15-v.set.28.

ACTA No. 225.433. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Import - Export Ltda., solicita registro de la marca: LEGRAND, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25690 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 225.308. — Setiembre 5 de 1988. — Etual S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 31, 36,42.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 26064 Set.16-v.set.29

ACTA N.o 225 205. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Con esta fecha Fantástiko Limitada solicitó registro la marca



de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 26072 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 225.216. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Ernesto Homsani solicitó el registro la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 25112 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.218. — Setiembre 1º, 1988. — M. Dubourg, por Víctor Lepra (Montevideo), solicita marca:



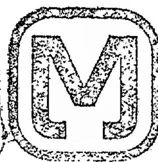
clase Int. 18.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 25129 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.219. — Setiembre 1º, 1988. — M. Dubourg, por Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 25.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 25130 Set.13-v.set.26.

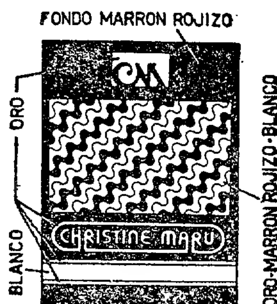
ACTA N.o 225.443. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Héctor Lusich por Matsushita Electric Industrial Co. de Japón solicitó marca



clases Ints. 7, 9 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 25865 Set.15-v.set.28

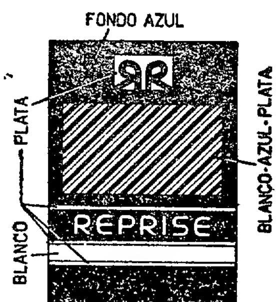
ACTA 225.368. — Montevideo, 8 setiembre 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Montevideo) solicitó marca: VIRAX. clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25342 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 225.565. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Carlos Clemente Martínez Uria (Argentina) solicita marca



clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 26677 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 225.566. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Carlos Clemente Martínez Uria (Argentina) solicita marca



clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 26678 Set.22-v.oct.5

ACTA N.o 225.405. — Montevideo, setiembre 9 de 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Quality Inns International Inc. (USA) solicita marca



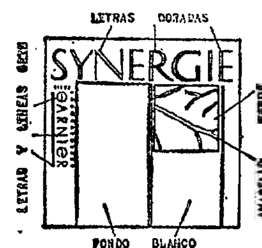
reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense N.o 714.270 de fecha 9|3|88 clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub. 26882 Set.22-v.oct.5

ACTA 225.397. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Norman Fox por Synteko Productos Químicos S.A.) (Brasil) solicita marca:



clases Int. 1 2, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.800,00 10|pub. 25431 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 225.551. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Claudio Morgade por Laboratoire Garnire y Cie. (Francia) solicita marca



clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 26709 Set.22-v.oct.5.

ACTA Nº 225.568. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Con esta fecha Eurosystem S. R. L. solicitó registro de la marca EUROSYSTEM, de la clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26567 Set.22-v.oct.5.

ACTA 225.321. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: DYNAPRIN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25109 Set.13-v.set.26.

ACTA 225.200. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Norman Fox por Victaulic PLC (Inglaterra), solicita marca: VIKING JOHNSON clases Int. 6 - 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 24157 Set.22-v.oct.5.

ACTA Nº 225.585. — Montevideo, setiembre 16, 1988. — Angel Gabriel Benítez Bentos (Montevideo), solicitó marca FUEGO, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 26498 Set.22-v.oct.5.

ACTA Nº 225.186. — Agosto 31, 1988. — M. Dubourg, por Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: WALL, clase Int. 2.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25134 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.187. — Agosto 31, 1988. — M. Dubourg, por Servicios Integrales de Empresas S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MAZINGER, clases Int. 24, 25, 29, 32, 33.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25135 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.122. — Agosto 29, 1988. — Dubourg, por Javaiah Ltda. (Montevideo) solicita marca: JAVAIAH, clase Int. 25.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25136 Set.13-v.set.26.

ACTA 224 491. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Zenón Lugones Renau (Argentina). solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 20196 Ag.11-v.ag 24.

ACTA 225.293. — Setiembre 5, 1988. — Rodolfo Pilas, representado a KMP Cabos Especiais e Sistemas Limitada (Brasil), solicita marca TELEFLEX, clase Int. 9.
23) N$ 2,400,00 10|pub. 25923 Set.20-v.oct.3.

ACTA 225.322. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza). solicita marca: HEADSTART, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25110 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.331. — Montevideo, 6 setiembre 1988. — Con esta fecha, Sabore's Limitada, Uruguay, solicitó el registro de la marca: SABORES, de la clase Int 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25155 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o: 225.138. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia), solicita marca: SUPER HUSTLER clases: Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24950 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o: 225.139. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Sunbeam Corporation Ltd. (Austraila), solicita marca: AAA clases: Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24951 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o: 225.140. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia). solicita marca: GALGO clases: Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 24952 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o: 225.141. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia), solicita marca: SUPER PACER clases: Int 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24953 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o: 225.142. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd (Australia), clases: Int. 7 y 8. — Publíquese diez das consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24954 Set.12-v.set.23.

ACTA 225.358. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Norman Fox por Weight Watchers International, Inc. (USA), solicita marca:



clases Int. 5, 9, 29, 30. 31, 32, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 25482 Set.14-v.set.27.

ACTA 225.342. — Setiembre 7 de 1988. — Rodolfo Pilas por Enrique Machado (Uruguay) solicita marca FANE clase Int. 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 26571 Set.21-v.oct.4

ACTA 225.343. — Setiembre 7 de 1988. — Rodolfo Pilas por Enrique Machado (Uruguay) solicita marca PPD clase Int. 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 26572 Set.21-v.oct.4.

ACTA 225.345. — Setiembre 7 de 1988 — Rodolfo Pilas por Enrique Machado (Uruguay) solicita marca BLACK WIDOW clase Int 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 26573 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 225.337. — Montevideo. 6 de setiembre de 1988 — Con esta fecha Card Shop S. R. L. Uy solicitó registro la marca:

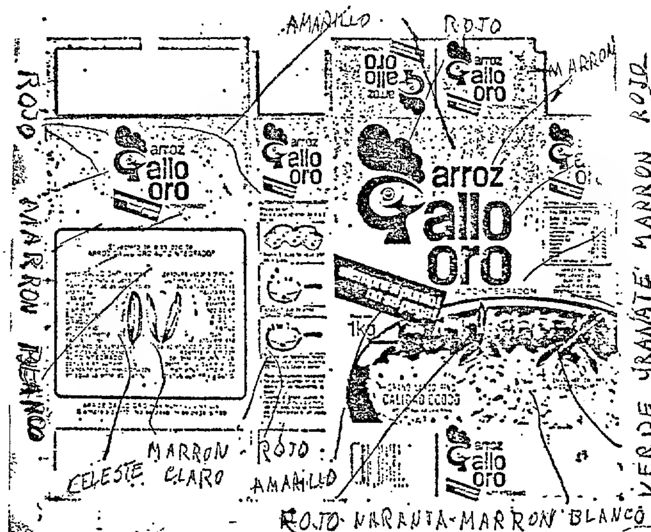


de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.400,00 10|pub. 24945 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o: 225.143. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Corporation Ltd. (Australia), solicita marca: SUPERSONIC clases: Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23 N$ 2.400,00 10|pub 24955 Set.12-v.set.23

ACTA N.o: 225.144. — Montevideo, agosto 29. 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sunbeam Coroporation Ltd. (Australia), solicita marca: SUPERGRIP clases: Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24956 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 225.145. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.800.00 10|pub. 25533 Set.14-v.set 27.

ACTA Nº 225.146. — Montevideo agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.800,00 10|pub. 25534 Set.14-v set.27.

ACTA Nº 225.270. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Con esta fecha Primex S.R.L. (Uruguay) solicito el registro de la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 25577 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o: 225.201. — Montevideo, agosto 31, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Lotus Development Corporation (USA), solicita marca: LOTUS DEVELOPMENT CORPORATION clase: Int 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24957 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 224 506. — Montevideo, julio 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Biogal Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20148 Set.14-v.set.27.

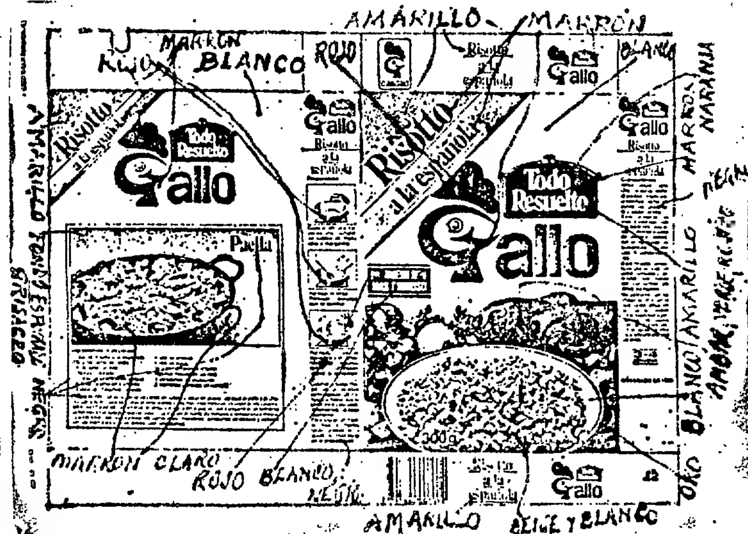
ACTA 225 154 — Montevideo. agosto 30. 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay). solicitó marca VASCULOACTIV Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23992 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 225.150. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.000.00 10|pub. 25538 Set.14-v.set 27.

ACTA Nº 225.149. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 24.000.00 10|pub. 25537 Set.14-v.set.27

Dubourg por Fraper S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int 25.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22995 Set.9-v.set.22.

ACTA 225.168. — Montevideo, agosto 30, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Liran S. A. (Montevideo), solicita marca: VALTIB. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24172 Set.9-v.set.22.

ACTA N o 225.137. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Sumbeam Corporation Ltd. (Australia), solicita marca: SUPER BLOW clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 24949 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 224.891. — Agosto 15, 1988. — M.
ACTA 225.240. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Mavi S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 24708 Set.8-v.set.21

ACTA 225.153 — Montevideo, agosto 30, 1988. — Medina Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicitó marca PRAXIS ARMSTRONG, Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23993 Set.12-v.set.23.

ACTA 225.131. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca MECAL 25, clase Int. 6 (detalle), 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23906 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 225.332. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Cromo's S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 25910 Set.16-v.set.29.

ACTA 225.414. — Montevideo, setiembre 9 de 1988. — Norman Fox por Margarita María Bañales Meharu y María Celia Montero Méndez (Montevideo) solicita marca



clase 25 (Internacional). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 25930 Set.16-v.set.29

ACTA 225.269. — Setiembre 2, 1988. — Rodolfo Pilas por Daniel Bajuk (Uruguay) solicita marca: TAFTERLAN clase Int. 27.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 24696 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 225.497. — Con esta fecha Arrow's S.R.L. solicitó registro la marca



de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 25908 Set.16-v.set.29

ACTA N.o 225.482. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Héctor Lusich por Daewoo Corporation de Corea solicita marca



clase Int. 15 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 26060 Set 16-v.set.29

ACTA N.o 225.476. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — M. Dubourg por Kentucky Textiles (U.S.A.) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 26067 Set.16-v.set.29.

ACTA 225.268. — Setiembre 2, 1988. — Rodolfo Pilas por Daniel Bajuk (Uruguay), solicita marca: MONACO clase Int. 27.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 24695 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 225.184. — Agosto 31, 1988. — León Kiedanski (Montevideo), solicita marca: CONVOY, clase Int. 14.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25131 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.339. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Con esta fecha, Pathis Ltda., solicitó registro la marca: PATHIS, de las clases 21 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25103 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.185. — Agosto 31, 1988. — León Kiedanski (Montevideo), solicita marca: KINEX, clase Int. 14.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 25132 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 225.217. — Setiembre 1º, 1988. — M. Dubourg, por Esteban Ledoux (Montevideo), solicita marca: LEDOUX, clases Int. 20, 37.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25133 Set.13-v.set.26.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-2595. — Agosto 11 de 1988. — Rodolfo Pilas por Picordi Limitada (Uruguay) solicita modelo utilidad "Funda-prenda".
24) N$ 1.200 00 10|pub. 26577 Set.21-v.oct.4

ACTA Nº U-2515. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Eduardo Fernández, por Alejandro Ignacio Gorostidi Mancini (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Dispositivo de Alarma Colectivo". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 25945 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº U. 2.544. — Montevideo, marzo 23, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Leonard Marcos Kozuch (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Multisilla de bebé". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 25917 Set 20-v.oct.3.

ACTA No. U 2.558. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Con esta fecha, Hugo Raúl Bavosi Pazos de Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad: "Puerta o similar". y de acuerdo con la ley No. 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 26436 Set.20-v.oct.3.

ACTA 22.760. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Billy Fox por Sankei Pharmaceutical Company Limited y Nippon Pharmaceutical Development Institute Company Limited (Japón), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de acilo y su empleo". reivindicando prioridad Actas Suizas 1407|87, 1657|87, 2413|87, present respectiv. 10|4|1987, 30|4|1987, 26|6|1987, de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 25477 Set.14-v.set.27.

ACTA No. U-2.535. — Montevideo, 4 de febrero de 1988 — Con esta fecha, Fernando Calde Bianchi de Montevideo, Uruguay, solicita patente para modelo de utilidad "Abrazaderas de una, dos y tres hileras de dientes". y de acuerdo con la ley No. 14.546, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 25360 Set.14-v.set.27.

ACTA No. U-2 547. — Montevideo 8 de abril de 1988. — Con esta fecha Armando San Miguel Smith (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Radiadores para calefacción central a bajo consumo" y de acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600 00 10|pub. 25872 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 22.740. — Montevideo marzo 8, 1988. — M. Dubourg, por Aparecido Costa Morais (Brasil), solicita patente de invención sobre: "Nave marítima y espacial en forma de platillo volante".
24) N$ 2.400,00 10|pub. 25137 Set.13-v.set.26.

ACTA 22.770. — Montevideo, abril 15 de 1988. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita patente de invención, sobre: "Envase indicador de violación" reivindicando prioridad actas estadounidenses 38574, 117022, respect. present. 15|4|1987 y 4|11 1987, de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 25478 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 2.459. — Montevideo, setiembre 1º de 1988. — Alvaro Crocco, por Juan Esquenet Caillu (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Poste prefabricado para alambrados". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 25172 Set.13-v.set.26.

25 - Ventas de Comercios

Ley 6|9|904. — Prometí vender comercio a Martha Elena Saavedra Bofil M. Pagola 3175. Acreedores al mismo. — MARCELA SORRIBAS. — JUAN JOSE CODESAL.
25) N$ 4.000,00 20|pub. 17924 Jl.26-v.oct.4.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — JOSE RODRIGUEZ DA ROSA y ANA GLICET CASTRO FERNANDEZ prometieron vender a Walter Custodio Morales y a Joni Custodio Barreto el bar sito en Avda. San Martín 3408. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 27035 Set.23-v.oct.21.

Ley de 26 de setiembre de 1904. NANCY ELIZABETH CABRERA SANCHEZ y CESAR MIGUEL DI BONO MONTANARD prometieron en venta kiosko, quiniela y afines Libertad 2426 a León Aparicio Senatore Más. León Aparicio Senatore cedió promesa a Laliye Dos Santos Cruz. Laliye Dos Santos Cruz cedió promesa a Amaral y Fernández S.R.L. Acreedores: Libertad 2426.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 26197 Set.19-v.oct.17

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Rumor S. R.L. bar y almacén Las Llamadas sito en Carnelli 951. Acreedores en Acevedo Díaz 1962 — ROSA ROCCO.
25) N$ 4.000.00 20|pub. 26112 Set.19-v.oct.17

LUIS CASTAÑO y DITHEL ELENA DONAZAR prometieron vender a Luis Scanio el establecimiento comercial denominado Salón El Cabildo de salón de quinielas venta de artículos escolares golosinas sito en Bartolomé Mitre 1310 Acreedores: Canelones 783 esc. 208.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 24243 Set.5-v.set.30

Ley 26|9|1904. — Prometo vender a "Farmacia Cruz del Sur S.R.L.", Farmacia "La Botica - Sucursal" sita en Empalme Rutas 101 y 102, Canelones.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 11678 Set.9.-v.oct.6.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de venta carnicería sita en 18 de Julio 548. — Tacuarembó. Acreedores allí. — RUBENS WASHINGTON GAUNA FERRAZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 26400 Set.20-v.oct.18.

Ley 26/9/904. — Paccini Sociedad Colectiva, prometió vender a BERSANA II S.R.L., Farmacia Paccini Plaza, sita en Avda. Artigas 265, La Paz, Canelones. — Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800.00 20/pub 26837 Set.22-v.oct.20.

Ley 26/9/1904. — "La Palma Ltda." prometió vender Bar sito en Avda. Dr. Enrique Pouey 511, ciudad de Las Piedras (Dpto. Canelones) a "Las Tres Marías S.R.L.". — Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 26836 Set.22-v.oct.20

Ley 26|9|1904. Clausuramos comercio Magallanes 1862. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — RICHARD OMAR RIVA GODOY; OBDULIO JESUS FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 25117 Set.12-v.oct.7

Ley 26|9|904. — ANA MARIA LOPEZ BARBOZA prometió vender a Raúl Vázquez Ares hotel sin comida, sito en Juan Paullier 1080. — Montevideo Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 25026 Set.9-v.oct.6.

Ley 26.9.1904. Prometí vender bar, sito en Rincón 612. — Acreedores: al mismo. — MILTON ULISES TRIAS FERNANDEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 25907 Set.16-v.oct.14.

Ley 26|9|904. LILIA BEATRIZ ARRUTI FERNANDEZ y DANIEL LALINDE prometieron en venta a Inter Lalinde Propiedades sito en Av. Gorlero 936 a Onyr S.A. Acreedores presentarse en Rafael Pérez del Puerto 688, Maldonado.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 24784 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|1904. PAYSANDU 976 S.R.L. sita en la calle Paysandú 976. Prometimos ceder totalidad de cuotas. Acreedores al mismo. — José Luis Ojeda Faust. — Graciela Susana Ferri Stábile.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 24645 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender el 31 agosto 1988 a Rindalin S.A. comercio Tienda Luis Blanco sito en Av. Artigas s|n, Tala, Canelones. Acreedores en la misma. — LUIS BLANCO DURAN. — BEATRIZ SCARSI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 25825 Set.15-v.oct.13

Ley 26|9|1904. — BARTOLOME SANTI ANTUNEZ y NORA GONZALEZ COLLAZO, prometen vender a Sergio Cor Barreto y Silvia Rodríguez Gómez, comercio ramo quiosco San Salvador Nº 1440. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 25676 Set.15-v.oct.13.

Ley 26|9|1904. — JOSE BERRIA REY y MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO por Nuevos Rumbos S. R. L. prometen vender a Alcides Etcheverry y otro "Bar y Restaurante" sito en Burgues 3096. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub 23193 Ago.30-v.set.28.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercado de Carnes Almozara Ltda." carnicería de calle Francisco Simón 2252, adquirida de Gladys Morena de Loureiro. Carlos y Marta Loureiro Morena. — Acreedores: al mismo. — JOSE SILVEIRA RAÑA.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 23495 Ag.30-v.set.28.

LURAL LTDA.
Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Yhara Silva Andrada y a José González panadería El Mago sita en Argerich 4509. Acreedores en Luis Alberto de Herrera 3233|101.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 24043 Set.14-v.oct.11.

Ley 1904 Vendimos carnicería sita García de Zúñiga 2249 Acreedores al mismo Patria S.R.L. — ANTONIO OLLERO; GLADYS GONZALEZ; JOSE CERVIÑO; NELLY GONZALEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 24669 Set 7-v oct.4.

Ley 26|9|904 MARIA GRACIELA FERNANDEZ PIEDRA prometió vender a María Niria Gómez Bentos, kiosco y anexos sito en Comercio 2434 bis Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 24607 Set.7-v.oct.4.

Ley 26|9|1904 Prometí vender a Yarus S A. Industrias La Loma sita en Km. 25 Ruta 68, Canelón Chico. Acreedores al mismo. — WALTER MONTEGHIRFO
25) N$ 4.800.00 20|pub 25303 Set 12-v oct.7

Ley 26|9|904. Cedí derechos de promitente comprador de farmacia Selene II. Uruguay 20, Carmelo a Goncalves S R L. Acreedores en el mismo local. — NORA MAGDALENA BICA ROMAN de SUAREZ.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 25284 Set 12-v oct.7

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jorge Walter Suárez Pérez y Martha Nelly Martínez, la heladería, ubicada en la calle Gregorio Sanabria 926, (Piriápolis, Maldonado).
25) N$ 4.800.00 20|pub. 26946 Set.23-v.oct.21.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANEP
Administración Nacional de Educación Pública
CODICEN

Montevideo, 16 de setiembre de 1988.
Se notifica a ANAHIR MARTELLA OROÑO, que el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública por re-

solución No. 38, Acta No. 16 del 3 de marzo de 1988 resolvió: 1) Desestimar el Recurso de Revocación interpuesto por la impugnante señora Nancy Marino Flo, confirmando el acto recurrido.

2) No hacer lugar al recurso de las restantes impugnantes por las razones formales y sustanciales indicadas en la parte expositiva.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44711 Set.22-v.set.26.

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica al señor GERARDO RICCIARDELLI la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1475/87 de fecha 7 de julio de 1987 recaída en el Expediente Nº 477.303/4. que dispone: "Decretar por unanimidad la Cesantía del Ayudante Especializado, Clase 7A1. señor Gerardo Ricciardelli Joanna (477.303). en virtud de lo dispuesto en el literal d) del artículo 69 del Estatuto del Funcionario". — Asesoría Letrada de ANTEL. Srta. Adriana Nasta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44111 Set.1º-v.oct.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia

Los beneficiarios del barrio "Son Isidro" - Sector Los Paraísos", Nº 43, Sres. ALCIDES BURGUEÑO y MARIA INES DUARTE, se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art 9º y 10º, Res 11.178|87), bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa".

27) (C. C.) 3|pub. 44696 Set.22-v.set.26.

DIVORCIO - EXEQUATUR

Suprema Corte de Justicia
EMPLAZAMIENTO:

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Perdigón, María Teresa c|ALVARADO, MARTIN FELIPE Divorcio Exequatur" (Ficha N.o 75|82) se cita y emplaza a don Martín Felipe Alvarado, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Teresa Perdigón solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte de Ontario "Canadá", el 10 de octubre de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1988 — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

27) N$ 9.000,00 30|pub. 25619 Set.20-v oct 1.0.

EXTRAVIO

Estancia José María Rodríguez Sosa S. A.

Por este medio se deja constancia que por haberse extraviado han perdido su valor los siguientes Títulos de Acciones:

Nos 651 al 672:	22	de N$ 10,00	— N$	220,00
Nos. 767 al 810:	44	de N$ 10,00	— N$	440,00
Nos. 515 al 650:	136	de N$ 1,00	— N$	136,00
Nos. 11 al 100:	90	de N$ 0,10	— N$	9,00
Nos. 103 al 500:	398	de N$ 0,10	— N$	39,80
			N$	844,80

A los efectos legales se emitirán Acciones sustitutivas, artículos 5º, 6º, 7º y 8.o de los Estatutos Sociales.

27) N$ 1.800,00 3|pub. 25878 Set.22-v.set.26.

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Notificación

Señora Jenit Marne Baz: Se notifica a usted de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Decreto de P. E. 640|973 que es improcedente dejar sin efecto la renuncia presentada tal como lo solicitara Ref. 8088|86 Anexo II — Montevideo, setiembre 1.o de 1988. — Dr. Fernando Rovascio. Director.

27) (C. C.) 3|pub. 44411 Set.23-v.set 27.

COMISION PRO - FOMENTO DEL BALNEARIO SALINAS

CONVOCATORIA

Se cita a los afiliados de la Comisión Pro - Fomento del Balneario Salinas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1988, a las 11 00 horas en la sede del Club Albatros de este Balneario, a fin de considerar la venta de solares de propiedad de la Comisión en este balneario. De no obtenerse el quórum reglamentario a la hora 11 y 30 minutos con la asistencia presente La asamblea designará tres miembros para constituir la Comisión receptora de votos y tres asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

La Comisión Directiva: Edmundo Bentancor, Presidente. — Brenda Mesa de Pullina. Secretaria.

27) N$ 2.520.00 3/pub. 26872 Set.22-v.set.26.

SOCIEDAD URUGUAYA DE OPTICOS TECNICOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de Sudot a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 6 de octubre de 1988 en la Bolsa de Comercio (Rincón y Misiones) primer piso.

Primera convocatoria: 19.30 horas.
Segunda convocatoria: 20 horas.
Orden del día: 1) Memoria y balance; 2) Reforma de estatutos.

Se recuerda a los señores asociados que el atraso de tres cuotas consecutivas lo inhabilita en su carácter de socio. — O. T. Oscar Bettoni, Presidente. — O.T. Alejandro Vallendor, Secretario.

27) N$ 6.000.00 10|pub. 26497 Set.21-v.oct.4.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Cónyuges: Enrique Martínez Acosta y Blanca Zulema Machado Pinzani en beneficio de ambos.

Inmueble: padrón Nº 3201, Primera Sección Judicial de Maldonado, calle Fco. Maldonado casi Cno. Velázquez.

Tasación: UR 1.752.
Escritura: 9.9.1987, Esc. Ariel de Lima.

27) (R. 20|4|55) 10|pub 44599 Set.15-v.set.28.

C. A. Y. C. U.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE UCOT Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

El Consejo Directivo de CAYCU convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas de CAYCU para el día viernes 30 de setiembre de 1988 a la hora 20:00 en el local de Casa Central sito en la Avda. 8 de Octubre 3440 con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de la Mesa.
2) Fijación de nueva fecha de elecciones de Miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. (Of. 3191|88 Corte Electoral).
3) Designación o ratificación de la Comisión Electoral.
4) Régimen de sustitución parcial de las autoridades electas para el próximo ejercicio según artículos 34 y 46 de los Estatutos Sociales.
5) Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta

27) N$ 4.200,00 5|pub. 26303 Set.20-v.set.26.

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE - ANTEL

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios a realizarse el viernes 30 de setiembre próximo a las 19:00 horas, en la sede social de la Avda. Agraciada 2336.

Importante: a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso "b" del Art. 6º del Estatuto (empleados) podrán participar con voz pero sin voto, no pudiendo hacerse representar por terceros

b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.

Orden del Día:

1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1984|1985 (Levantamiento cuarto intermedio).

[illegible] Tomar conocimiento de la memoria Anual [illegible]derar el Balance General, el Estado De[illegible]o de Pérdidas y Ganancias y el Pro[illegible] de Distribución de Utilidades del Ejerci[illegible]1986. (Levantamiento cuarto intermedio).

3º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1986|1987. (Levantamiento cuarto intermedio).

4º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1987|1988

5º) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el período 1988|1991.

6º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la reunión. — Setiembre de 1988. — Consejo Directivo.

La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41 del Estatuto Social).

27) N$ 16.320.00 8|pub 25819 Set.15-v.set.26.

C. A. Y. C. U.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE UCOT Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

El Consejo Directivo de CAYCU de acuerdo a lo solicitado por la Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas del día 1º de julio de 1988 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas de CAYCU, bajo el régimen de 2a. Convocatoria (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para el día viernes 30 de setiembre de 1988 a la hora 18:00 en el local de Casa Central sito en la Avda. 8 de Octubre 3440, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de la Mesa.
2) Compra de Máquina de escribir en beneficio de un Directivo. Informe de la Comisión designada en la Asamblea del 1º de julio de 1988.
3) Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 4.200,00 5|pub. 26302 Set.20-v.set.26.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "COMMAND DE AGUIRRE, FILOMENA EMILIA - Sucesión" (Fa. B. 4|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Manuel y Elvira Emilia Aguirre Díaz, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente. — Paysandú, 12 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 26186 Set.20-v.Nov.1º.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "De Fuentes Fagundez, Rodolfo E. y otros c|RAUL MONTEMURRO y otra - Cesación de Condominio". (Ficha C. Nº 1274 del año 1987). emplázase por el término de noventa días a Margarita Pou Cardozo a estar derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc Susana C. Berger R.. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 18545 Ag.30-v.oct.10.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Antel c| ANGEL ALBERTO PEREYRA CERANTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 218|87), se cita y emplaza a Angel Alberto Pereyra Ceranti a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1988 — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 44112 Ag.22-v oct.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c.|CORONADO GENTILE DANIEL ANTONIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 232|87), se cita y emplaza a Coronado Gentile Daniel Antonio a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44454 Set.21-v.nov.3.

EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Banco de Mon-

tevideo c|FYBO S. A., Ejecución de Hipoteca". (Ficha B|1288|84), se dispuso: I) Notificar a Roberto Ribas Abalo como titular del derecho de usufructo constituido a su favor por FYBO S. A., sobre el solar, edificio y mejoras empadronado con el N.o 6.420, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo que, por providencia N.o 20.698 de fecha 18 de octubre de 1984 se ordenó la venta en subasta pública del inmueble referenciado; II) Citarle y emplazarle por noventa días corriendo el término junto con el de la notificación, para la comparecencia en los autos, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1988 — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 22112 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JUAN PEDRO CIERI QUINELLI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 378|87), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Cieri Quinelli, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 25 de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43748 Set.1º-v.oct.13.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/JUAN PEDRO CIERI QUINELLI - Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 378|87), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Cieri Quinelli por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 25 de 1988. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44113 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JAIME GABRIEL LEVY ROSENSTEIN - Juicio Ejecutivo" (Ficha A.|857|88), se cita y emplaza a Jaime Gabriel Levy Rosentein, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27 (C. C.) 30|pub. 44672 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN PEDRO ROBELLO BISOGNO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 855|88), se cita y emplaza a Juan Pedro Robello Bisogno, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1988 — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44668 Set.21-v.nov.3.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno caratulados: "Alicia Ruibal de Quitiño c/ SUCESORES DE MARIANO ALMENARA BALLON - Escrituración Judicial" (F C 19|1988) se cita llama y emplaza a los herederos de Mariano Almenara Ballon para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio y a estos efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de agosto de 1988 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
27) N$ 7.500,00 30|pub. 22067 Ag.29-v.oct.7.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MOTO PART LTDA. "Concordato". (Ficha C|2|237|88), se hace saber que por auto N 7.847 de fecha 26 de julio de 1988, se concedió a la firma Moto Part Ltda. una moratoria provisional por 120 (ciento veinte) días, se ordenó comunicar al Registro General de Inhibiciones, se designó al contador Carlos Cochiararo a los fines dispuestos por el artículo 1.532 inciso 2º del C. de Comercio.

Se convoca a los acreedores a la junta que se realizará en esta Sede el día 15 de setiembre a las 14 horas en que se dispondrán las prevenciones del referido artículo 1.532 infine. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 7.000,00 20|pub. 23206 Ag.29-v.set.23

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/SUCESORES DE BENICIO KAUFFMAN - Rescisión de Contrato" (Ficha D. 154|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Benicio Kauffman para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44574 Set.20-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: "D' Angelo Stella, Nicolás c/ BANCO CONTINENTAL - PEDRO COHEN y Otra - Escrituración Judicial". (Ficha: Nº 2743, Año 1983), se cita, llama y emplaza a Pedro Cohen y Linda Pinto, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón Nº 194.428 (antes m/a. 50.553), de Montevideo con frente al SO a calle Nº 8, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 23988 Set.6-v.oct.18.

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz Departamental de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Paperán Eduardo contra ESCOBAR CONDE, JOSE JUSTINO. Regulación de honorarios" (Ficha A. 242|80) se cita, llama y emplaza a los herederos, de José Justino Escobar Conde para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1988 — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria
27) N$ 6.000 00 30|pub. 22957 Ag.24-v.oct.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|MARCELO LAVIERI - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 807|87), se cita y emplaza a Marcelo Lavieri, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44562 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c/ARQUITECTURA MODERNA S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 805|87), se cita y emplaza a Arquitectura Moderna S. A., a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44563 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|ALBERTO DANIEL RUCHEL BALBUENA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 806|87), se cita y emplaza a Alberto Daniel Ruchel Balbuena, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44564 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|LA BOCHA S A. y ENRIQUE BERGARA de MEDINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 804|87), se cita y emplaza a La Bocha S. A. y su fiador solidario Enrique Bergara de Medina, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44565 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|JAUJA S.R.L. - J. Ejecutivo" (Ficha B. 762|87), se cita y emplaza a Jauja S.R.L., a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44560 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ILHA ROSA ARMANDO, "Juicio Ejecutivo (Ficha B 820/87), se cita y emplaza por edictos a Ilha Rosa Armando, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — María Cristina Parteli. Actuaria
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44114 Agto. 23-v.oct.4.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capitpal de Séptimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel c|COOPERATIVA DE OBREROS RUTA AZUL (CORA) - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 915|87), se cita y emplaza a Cooperativa de Obreros Ruta Azul (CORA), a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 25 de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44559 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: ANTEL c/ JUAN JOSE LEOPOLDO BENICELLI FON o BENISCELLI FONT - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A| 808|87), se cita y emplaza a Juan José Leopoldo Benicelli Fon o Beniscelli Font, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44472 Set.13-v.oct.25.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JULIO GARCIA y CHRISTIAN MARCELO ANDRADE RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1039|87), se cita y emplaza a Julio García y Christian Marcelo Andrade Rodríguez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44561 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JOSE VICTOR ALFONSO MAC NAMARA RIQUELME - Juicio Ejecutivo" (Ficha A.|436|88), se cita y emplaza a José Víctor Alfonso Mac Namara Riquelme, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 44666 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/GOMSUR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1125|88) se hace saber que por auto Nº 3589 de fecha 9 de agosto de 1988 se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren denunciados bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
Y por auto Nº 4036 de fecha 31 d agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones a través del presente edicto a "Gomsur S. A.", Hernán Revella Sáez, Osmar Suárez Curbelo y Ruben Víctor Blanco Fanjul y emplazárseles por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44667 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c.| CORPORACION DEL VALLE S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1124|88), se hace saber que por auto Nº 3.588 de fecha 9 de agosto de 1988, se dispuso: "Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente — Dra. Gladisena Suárez Matoso. Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria". Y por auto número 4.037 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto, a "Corporación del Valle S. A." emplazándosele por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 44671 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/JUAN AMENEIRO BASOA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1126|88), se hace saber que por auto Nº 3590 de fecha 9 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
Y por auto Nº 4035 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto, a Juan Ameneiro Basoa y emplazarsele por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44669 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/TRESUR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1127|88), se hace saber que por auto Nº 3591 de fecha 9 de agosto de 1988, se dispuso: "Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria".
Y por auto Nº 4034 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto, a "Tresur S. A.", Guillermo Raúl Manfredi Pombo y Mariela Olmos Lete, y emplazárseles por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44670 Set.21-v.nov.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto 8112 de fecha seis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: "Silveira Fernández, Alicia y otros c.| Sucesión de SILVEIRA, CARLOS - Posesión notoria de estado civil" (Ficha C.|112|88); se emplaza por el término de noventa días a todo interesado en la pretensión deducida de que se declaren hijos naturales por posesión notoria de dicho estado civil del causante Sr. Carlos Silveira, a sus hijos Alicia, Exequiel y Carlos Silveira Fernández, representados estos últimos por sus respectivas estirpes, bajo apercibimiento legal de designar Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. — Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos ocheta y ocho. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 26418 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Baptista Maradey, Braulio Antonio y otra C/RAMON SOLSONA CUEVAS y otra. Cancelación de Hipoteca". (Ficha 436|88), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Braulio Antonio Baptista Maradoy y Gabriela Amado Domato solicitando cancelación de la hipoteca constituida sobre el bien inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo padrón N.o 184.457, paraje "Los Bulevares", con una superficie de 944 m. 55 dm. con 15 m. de frente al Noroeste a la calle N.o 2 distando su punto medio 48 m 52 cm. hacia el Sudoeste del comienzo de la ochava formada con la Avda Luis Batlle Berres; al Noreste con parte del solar 350; al Sudeste con solar 356; al Sudoeste con solares 352 y 357, en garantía de un préstamo de N$ 170.00.
En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a los acreedores hipotecarios, Ramón Solsona Cuevas y Julia Iribarnegaray o a sus sucesores, a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos—
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 24546 Set.8-v.oct 20.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "Garibaldi, Rosaura c/DARITEX S. A. - Reconocimiento de firma" (Ficha 934|87), se cita, llama y emplaza hasta por segunda vez a "Daritex S. A.", o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a estar a derecho en autos y a reconocer la firma que lucen los recibos de pago agregados, relativos al saldo de precio de la venta de "Daritex S. A." a Amanda Beatriz Garibaldi Nieves y los esposos Lorenzo Maisterra Martínez y Rosaura Amanda Garibaldi Nieves, del padrón Nº 29.408/301 y de 1% del padrón Nº 29.408/001, otorgada el 27 de diciembre de 1974 por ante M. H. Casañas (R.T.D.: Nº 78, Fº 24, Lº 694 - 7|1|1975), bajo apercibimiento de tenerse por reconocidos tales recaudos y de designárseles eventualmente defensor de oficio. — Montevideo, agosto 15 de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 4.500,00 10|pub. 26440 Set.21-v.oct.4.

PROMITENTES VENDEDORES

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos. Elsa Antonia Amodio y otra c.|Promitentes vendedores, MARIO FERREIRA y LOLA GALAN GIL "Escrituración Judicial" (Ficha 1229|85) se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: Solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones hoy 18a. Paraje Las Toscas, señalado con el No. 16 de la manzana R-18 empadronado en mayor área con el No 626 hoy padrón No 2074, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1946, inscripto en Catastro el 28 de marzo de 1946, según el cual tiene una superficie de 625 metros que se deslinda así: Suroeste con treinta a la calle No 10; al Suroeste con el solar No. 15; al Noroeste, con el solar No 27 y al Noreste, con el solar No 17.
En consecuencia se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores Mario Ferreira y Lola Galán Gil o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escrituración solicitada. — Montevideo, octubre 22 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 16.500 00 30|pub. 21431 Ag.16-v set.28.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "López Elida C/FRANCISCO EDGARDO CANDIA Oblación y Consignación" (C 986|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Edgardo Candia, a la audiencia de oblación fijada para el día 5 de diciembre de 1988, a las 15 horas. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21996 Set.14-v.oct.26.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO, JOSE PEDRO - Herencia Yacente" (Ficha F 401|88), se hace saber la apertura de la sucesión de José Pedro Castro, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Cristina Fraga, Chao, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 26564 Set.22-v.oct.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Penino, Carlos y Rosalía Vieytes de Penino c.| NELSON EDUARDO PEREYRA y GLADYS BLAFFETT - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 171|88), se cita, llama y emplaza a Nelson Eduardo Pereyra y Gladys Blaffett, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, cinco de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44707 Set.22-v.nov.4.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ROADE PEREZ, ANTONIA - "Herencia Yacente" (Ficha: F. 715/88). se hace saber la apertura de la sucesión de: Antonia Roade Pérez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 23912 Set.6-v.oct.3.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Ricardo Carlos Cánepa, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Casella Stella Maris c| RICARDO CARLOS CANEPA - Guarda" (Ficha B.-77|88); bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de junio de 1988.— Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 20771 Ag.9-v.set.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a doña Stella María Miraballes Sosa, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos Caratulados: "Rodhi Huberlan Alvarez y otra C|STELLA MARIA MIRABALLES SOSA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha B|37|88); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44539 Set.20-v.nov.10.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Marín, Orlando c/MARTINEZ, AMELIA - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 242|87), se cita, llama y emplaza a estar derecho en estos autos a Amelia Martínez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de julio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 20972 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Zuvaldi Jacques, Carlos Enrique y Arriagada Acosta, Patricia c| OXLEY, JUVENAL I y ALMADA, MARTA GRACIELA - Pérdida Patria Potestad" (F. C.|61|88), se cita, llama y emplaza a Juvenal I. Oxley y Marta Graciela Almada, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) 19 de mayo de 1988 — Esc. Niní D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43848 Ag.9-v.set.20.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Rivero Leonel Ercilio - Posesión Notoria de Hijo Natural" (F. 1251|87) se cita llama y emplaza a los presuntos Herederos de Carmen Ubaldina Rivero Lapido, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 24048 Set.5-v.oct.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Díaz Walberto y Colman de Díaz, Alejandrina c/ LIMA ARELLANO, MARIA LIDIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 55/988), se cita, llama y emplaza a María Lidia Lima Arellano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 9 de mayo de 1988. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42905 Jul.21-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto 8.733 de fecha veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: Cobertti, Daniel y Marín, Nélida c.|MARTINEZ CRISTINA (Ficha C. 104|88), "Pérdida de Patria Potestad". Se emplaza a Cristina Martínez a comparecer a estar en derecho y contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44356 Set.7-v.oct.19.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FABRICATORE TROCOLI, LUIS MIGUEL - Herencia Yacente" (Ficha S|621|88) se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Miguel Fabricatore Trocoli o Troccoli, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Gofi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub. 24626 Set.8-v.oct.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos: BADER PALINSKA, SIMON "Posesión notoria de estado civil" (Ficha S. 3|88), en los que este promueve dicha posesión respecto a la señora Clara Palinska (o Palinski o Palinsky) fallecida el 11 de agosto de 1985, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Gofi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 24486 Set.7-v.oct.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: RIOS ANA MARIA con ALVAREZ ARIEL ANDRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 29|88), se cita, llama y emplaza a: Ariel Andrés Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1988 — Esc. Gloria Corrales Gofi Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte. 30|pub. 43831 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Gladys Mabel y Luis Fernández c. MIRIAM LUISA ESTEVEZ RUIZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B.|301|88), se cita, llama y emplaza a Miriam Luisa Estévez Ruiz o Mirian Luisa Estéves Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, veintiuno de julio de 1988 — Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43859 Ag.22-v oct.3.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de BASILIO ALVEZ RODRIGUEZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Veiga Da Luz, María Nelly c.| Sucesores de BASILIO ALVEZ RODRIGUEZ - Investigación de Paternidad (Código del Niño)" (Ficha B.-76|88), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 44659 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: Lorenzo Esteban y Juan Pedro Puignau c/ JOAQUIN RAMON EMETERIO PUIGNAU "Acción de Partición" (Ficha: D 1030/85) se cita, llama y emplaza a: Joaquín Ramón Emeterio Puignau, por el máximo legal de noventa días, a estar a derecho y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 25162 Set.13-v.oct.25.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, FRANCISCO o FRANCISCO CAMILO RODRIGUEZ GIHARSI o GIHARZI "Herencia Yacente" (Ficha D. 1160| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 4.000,00 20|pub. 23909 Set.5-v set 30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS FERREIRA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SUAREZ GABRIELA SOLEDAD c/ JOSE LUIS FERREIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 84|88), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44103 Ag 22v oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Marino Navas, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dutra, Yolanda c/ ROBERTO MARINO-NAVAS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B 186|87), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo 27 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44099 Ag.22-v oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don Fernando Daniel Levy por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dos Santos, Alicia Mirtila c/ FERNANDO DANIEL LEVY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 98|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44042 Ag.22-v.oct.3.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Alfredo García, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gil, María Alicia c/ GARCIA, ALFREDO - "Pensión Alimenticia" (Fa. P.184|87), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estas publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44127 Ag.30-v.oct.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Malletti Ricci De Rodríguez, Fausta Daniela C|GUILLINEA, CAROLINA, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C| 32|986). se cita, llama y emplaza a Carolina Guillinea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 6 de junio de 1988 — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 43950 Ag.15-v.set.26

AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a VICTOR HUGO FAGUNDEZ NOGUEIRA, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Carrato, Sandra c.| FAGUNDEZ, VICTOR - Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha E. 736|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — La señora Sandra Carrato se encuentra auxiliada de pobreza según resulta del auto Nº 16.874 de fecha 13 de noviembre de 1987. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44349 Set.7-v.oct.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERT de RAMIREZ MARIA o MAMER MERECH de RAMIREZ, MARIA "Herencia Yacente" (Ficha S. 608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Gofi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 20|pub. 23908 Set.5-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Dra. Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: PICOT ALTEMIRA con LANDRI LUIS (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad". se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Gofi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44285 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos: "Clavijo Berjas Ismael y Petrino, Perla Mary c/ SILVIA RAQUEL MAYEA CARABAJAL - Pérdida de Patria Potestad" (B|326|88). se emplaza por el término de noventa días a Silvia Raquel Mayea Carabajal, para que comparezca a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44484 Set.13-v.oct.25.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de treinta días a estar a derecho en los autos: "Olga Da Costa y Orlando Da Costa Goncalvez c.| Sucesores de EMILIO DA COSTA GONCALVEZ o EMILIO GONCALVEZ DA COSTA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales" (Ficha A.|108|88), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 26359 Set.21-v.oct.4.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Vivaldina Bitancur c|SUC. DE DORILA BITANCUR o BETANCOURT - Posesión notoria de hija nautral y petición de herencia" (Ficha A|47|88) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas doce de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 13374 Set.6-v.oct.18.

CANELONES

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Depto. de Canelones, en autos: APOLITO BOVE ANTONIO, "Escrituración Judicial" (Ficha: 98/C/988), se hace constar que se presentó don Antonio Apólito Bove, solicitando acción de escrituración Judicial sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario La Floresta, zona central, señalado con el número 11 de la manzana D-6, del Padrón 6163 en mayor área, el que según plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 15.462 el 5 de mayo de 1971 y aprobado por el Gobierno Municipal de Canelones el día 7 de enero de 1971, consta de una superficie de 832 metros cuadrados y se deslinda así: 16 metros al Sur de frente a la Avda. Sarandí - Solís; 16 metros al Norte, lindando con el Solar Nº 8, 52 metros al Oeste lindando con Solar Nº 12 y 52 metros al Este, lindando con los solares números 10 y 9, todos de la misma manzana.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Balneario La Floresta S. A. o a sus representantes, a que comparezcan dentro del término de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, agosto 1º de 1988. — Rubén Rodríguez Estévez. Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.
27) N$ 6.500,00 10|pub. 25403 Set.14-v.set.27.

ACCION DE PRESUNCION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "HAURET BAGNASCO, ELIDA CLORIS y otro - Acción de presunción de ausencia" (Ficha B. 551|87), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1987 se presentaron ante esta sede Elida Cloris Hauret Bagnasco y Cliver Domingo Hauret Bagnasco, solicitando la declaración de ausencia respecto de su padre Domingo Hauret.
En consecuencia, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil. se cita, llama y emplaza al señor Domingo Hauret y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimento. — Las Piedras, 9 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 900,00 10|pub. 25775 Set.20-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Cardozo, Nelso y Carrales, Selva Martha c/ FLORES, SUSANA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. Nº 419|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Flores, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. (Publicación gratuita en "Diario Oficial" Ley 13.209, Art. 2º). — Las Piedras, 31 de mayo de 1988). — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44093 Ag.22-v.oct.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CATENACIO ROBERTO Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. Nº 524 año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha present Roberto Catenacio iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo legítimo de Ruperto Catenasso o Ruperto Catenaso o Ruperto Catenasso Bordat c Roberto Catenacio y de Flor de Lys Pérez Dutra o Flor de Lis Pérez Dutra.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de los antes nombrados, así como a todos los que pudieren considerarse con derechos e intereses en este juicio. para que los deduzcan en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 21 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 19370 Set.2-v.oct.14.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Naya, Luis Alberto c/ELMA BEATRIZ SANCHEZ - Guarda" (F. C. 34|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elma Beatriz Sánchez, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. — Pando, 4 de abril de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 25831 Set.20-v.nov.1º.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Orge, Rafael y Nilia Rosa Molina c/NORMA LILIAN ARIAS - Guarda" (F. C. 170|87), se cita llama y emplaza a Norma Lilián Arias, por el término de 90 (noventa) días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Pando, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 25837 Set.20-v.nov.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. en autos: "Rossa de Scayola, Nelly y Pablo Estanislao Scayola c/JOSE HERIBERTO ROMERO - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 90|86). se cita. llama y emplaza a José Heriberto Romero y Eva Gladys Do Reis para que comparezcan a estar a derecho en autos. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 28 de julio de 1988. — (Ley Nº 13.209) — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 43892 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en los autos caratulados: "Rossa de Scayola, Nelly y Pablo E. Scayola c/JOSE

HERIBERTO ROMERO y EVA GLADYS DO REIS - Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 92|1986). se cita, llama y emplaza a José Heriberto Romero y Eva Gladys Do Reis, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, y con un plazo de noventa días. — Pando, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dicha publicación está exonerada por ley Nº 13.209). — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43891 Ag.11-v.set.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz Decimaséptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: María Elena Medina de Irigoyen c.|HEREDEROS de BLANCA AIDE MASSA GARAT "Escrituración de oficio" (Ficha 10|988), se emplaza e intima a los herederos ausentes de la titular de autos, para que comparezcan a otorgar la escritura de oficio solicitada, en el plazo de diez días y en caso de no comparecer se otorgará la misma en oficio.

El bien se trata de: bien inmueble empadronado con el No. 4892 de la 17a. Sección Judicial de Canelones, según plano del Agrimensor Sergio Rose de fecha 23 de octubre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, se compone de una superficie de siete mil trescientos dos metros cuadrados con noventa v un centímetros cuadrados.

Se señala con los números 17 y 18 de solar, que se deslindan así: Solar 17, superficie 3.652 metros cuadrados, 43 decímetros cuadrados 30 m. de frente al N.E. a Camino Vecinal; 121 metros 72 al S.E. con solar 18; 30 metros cuadrados al S.O. con padrón 433. 382 y 417 y 121 metros 78 al N.O. con solar 16.

Solar 18, superficie 3.650 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados. 30 m. a Camino Vecinal N.E., y al S.O. con padrón 286.417; 121 metros 65 con padrón 199 y 121 metros 72 con solar 17.

En fe de ello; extiendo, el presente en la Ciudad de Progreso el día veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Carlos A. Durán, Juez de Paz.
27) N$ 6.000.00 10|pub. 24374 Set.7-v.set.20.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Almada, Esther c/JORGE FARTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 80|88) se emplaza a Jorge Farto a estar a derecho en estos autos, con el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43914 Ag.12-v.set.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "Parentelli, Gonzalo y Lasalvia, Nancy Fabiana contra PINTOS, ROBERTO e ISLA, CLAUDIA MARCELA - Pérdida Patria Potestad" (Fa. 70|M|88), se cita, llama y emplaza a Roberto Pintos y Claudia Marcela Isla, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Carmelo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 44683 Set.21-v.nov.3.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: GUIGOU JACINTO "Herencia Yacente" (Fa. 45|82), se hace saber la apertura de la sucesión de Jacinto Guigou, llamándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que se presenten dentro del término de sesenta días con los justificativos de parentesco (Artículo 1.125 C.P.C.) — Carmelo 8 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 20|pub. 44467 Set.12-v.oct.7.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Giménez Horlandina Perfecta y otros contra CAYRUS EMILIO A. y otros. Cesación de condominio" (Fa. 287|88) se cita, llama y emplaza a Noel Atilano Cayrus Corujo, Nerys Oseas Cayrus Corujo, Hilda Delia Cayrus Corujo, María Emilia Cayrus Corujo, Roberto Emilio Cayrus Corujo, Néstor Emir Cayrus Corujo y Eliazar Israel Cayrus Corujo, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Carmelo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 22794 Ag.24-v.oct.5.

LAVALLEJA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Mainentti Maresca Esther Catalina y Maresca de Mainentti Nelly contra MAINENTTI HUGO OSCAR ABRIL, LUIS y MAINENTTI de FERNANDEZ ELBA "Cesación de Condominio" (Fa. 294|82) se cita, llama y emplaza a Elbio Mainentti Maresca para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 29 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
27) N$ 2.500.00 10|pub. 18812 Set.22.-v.oct.5.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos caratulados: GARCIA, MARIO C. - "Escrituración Judicial" (Fa. 256/88), se cita, llama y emplaza a los sucesores de la promitente vendedora Amelia Renée Irrazábal de Rodríguez, a que comparezcan en el plazo de noventa (90) días, a escriturar la promesa de compraventa del padrón 9371 (antes 81 en mayor área), sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, inscripta con el Nº 1526, Fo. 3321, Lo. 111, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio. A los efectos se hacen estas publicaciones. — Minas, agosto 15 de 1988. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
27) N$ 10.500,00 30|pub. 23726 Set.7-v.oct.19.

MALDONADO

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Cónyuges Violeta Mary González Calabuig y Raúl Oscar González Fernández en beneficio de ambos. Padrón 339|001 de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado calle Peréz del Puerto No. 586.

Tasación: U.R. 2.809. Escritura: 30 agosto, 1988. Escribana: Judith de los Santos.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 44702 Set.22.v.oct.5.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MAINERO ROLDOS, DIEGO MANUEL - Emancipación" (Ficha 515|87), se hace saber que por auto Nº 1151 del 21 de marzo de 1988, se autorizó la emancipación del menor Diego Manuel Mainero Roldós de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 280 del Código Civil y Nº 10 del Código de Comercio. — Maldonado, 10 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 24782 Set.9-v.set.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VIERA NIETO, CIRO o CYRO - Concurso Voluntario" (Ficha 1222|88), se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.024 del C.P.C. que dichos autos concursales se han depositado en la Oficina Actuaria por el término de treinta días, para ser examinados por los siguientes acreedores: Jorge Cal Molina, Banco Real del Uruguay Ariste Cuadrado, Banco de Crédito, Sucursal Treinta y Tres, "Pintos Strau S.R.L.", "Fábrica de Neumáticos S.A.", Intendencia Municipal de Maldonado, Junta Local de Pan de Azúcar, "Automotora Díaz", Alejandro Henry, Abasto "El Porfiado", Osvaldo Ximénez Strazzarino, Dirección General Impositiva, DISSE, Banco de Seguros del Estado y DAFA, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho plazo se tendrá por aceptado el estado de los créditos. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 10|pub. 26385 Set.21-v.oct.4.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

BLANCA CELESTE ALVES FONSECA, por Exp. 31|4920|88, registrará a su nombre una camioneta Internacional modelo 1951, matrícula Nº 51-260, amparándose en el Decreto 410|87. Titular anterior: Eduardo Francisco Artía. — Paysandú, 24 de mayo de 1988.
27) N$ 720,00 3|pub. 26362 Set.21-v.set.23.

GUARDA
Juzgado Lertado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: Godoy, Nidia Argelia contra PINTOS, JUAN CARLOS "Guarda" (Fa. C. 224|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Carlos Pintos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44644 Set.20-v.oct.3.

RIO NEGRO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que por Decreto Nº 1.840 de fecha 6 de junio de 1988, se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Enrique María Rostán Justet, en los autos caratulados: "ENRIQUE MARIA ROSTAN JUSTET - Emancipación" (Ficha letra B. número 24|1988). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, artículos 9º y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil. — Fray Bentos, 26 de julio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 26355 Set.21-v.oct.4.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos; dictada en autos caratulados: "Capdeville, Aldo Uruguay y Olivera de Capdeville, Hilda Marcelina contra FALERO, HUMBERTO y MACHADO ZULLY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (F: Nº 30|988), se cita, llama y emplaza a Zully Margot Machado, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. — Fray Bentos, junio 22 de 1988. — Firmado: Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44142 Ag.24-v.oct.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Sosa, Godofredo María y Rodríguez de Sosa, Norma c/ARELLANO, MISAEL LEONEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 2|988). se cita, llama y emplaza a Misael Leonel Arellano, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44040 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Sosa, Godofredo María y Rodríguez de Sosa, Norma c/GUEDES, FELIX y GUTIERREZ, MIRIAM - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 1|988), se cita, llama y emplaza a Félix Guedes y Miriam Gutiérrez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44039 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a José Antonio Gómez, para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Ojeda, Delma c/ GOMEZ, JOSE ANTONIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M.c 8|988), y "Ojeda, Delma c/ GOMEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio por causal" (Ficha A 9|988), y para la audiencia de conciliación del día 21 de setiembre de 1988 a las 14 y 15 horas ante el Juzgado de Paz, Cuarta Sección Judicial de Río Negro, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Young, mayo 6 de 1988. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44082 Ag.22-v.oct.3.

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Isabel, Rosa e Iris Jure Chalup c/EVA FERRAO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 142|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los condóminos Antonio Manuel y Liliana Jure Hernández, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.500,00 10|pub. 25054 Set.12-v.set 23.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
Sector Necrópolis

Se cita y emplaza a los titulares de los Panteones Nros. 305, 313, 329 del Cementerio Central de Salto, que figuran a nombre de Carlos Gararsino, Manuel Ferreira Bica y Pedro Almeda, respectivamente, por el término de treinta días para que comparezcan en forma ante Oficina Jurídica de este Municipio, a efectos de acreditar derechos. Vencido dicho plazo, los bienes, previo los trámites de estilo, pasarán a propiedad municipal.

27) (C.C.) 10|pub. 44493 Set.14-v.set.27.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: ROHNER RUIS, ARTURO WALTER - Concurso voluntario" (Ficha A. 306|979), con fecha 21 de julio de 1988 se designó Síndico a señor Ernesto Copello Gastelumendi, domiciliado en Treinta y Tres Nº 69 de esta ciudad.

Se intima a quienes tengan bienes o documentos del concursado para que los ponga a disposición del citado Síndico. — Salto, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Lavague, Actuario.

27) N$ 2.500,00 10|pub. 26470 Set.21-v.oct.4.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Juan Carlos Brins c/LEONARDO ARRIETA y CARLOS BRINK o MATILDE CARLOTA BRINS - Posesión Notoria de Estado Civil" - (Ficha Nº 507 año 1987) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Carlos Brinks promoviendo demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo legítimo de Leonardo Arrieta y Carlota Brink o Matilde Carlota Brins; y por consiguiente de hermano legítimo de Carlota Arrieta Brink.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés o se consideren con derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 11 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 12.000,00 30|pub 21288 Ag.15-v.set.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Cirilo Isidro Chaco c/ MARIA SUSANA DI GIOVANNI - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. Nº 235|M|88), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado: Cirila Isidro Chaco, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra: María Susana Di Giovanni, a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintidós de agosto de mil novecientosh ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|88) 30|pub. 44299 Set.7-v oct.19.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Asesoría Letrada - Escribanía Municipal

EDICTO

En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Reolución Nº 831 de fecha 8|9|88

Sección Judicial: Decimocuarta, zona: Rural. Padrones números: 863, 907, 961, 965, 967, 981, 986, 3166, 3177, 3196, 3311, 3545. — Tacuarembó, setiembre 15 de 1988.

27) (C. C.) 3|pub. 44704 Set.22-v.set.26.

ASESORIA LETRADA ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.890 artículos 428 y en la ley 14 306 artículos 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución No. 821 de fecha 7 de setiembre de 1988.

Sección Juditcal: Decimotercera Zona: Rural. Padrones números: 4516 4536 5092, 5442, 5494, 5673, 5809, 5815 6985, 6974, 7048, 9478, 7732, 9734, 10081 10097 10164 10374 10375, 4524, 4683, 5175, 5309, 5443, 5813 5992, 9416, 9417, 9728, 9796, 9800, 9932, 9937, 10101, 10368 10860, 10362. — Tacuarembó, setiembre 8 de 1988.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44654 Set.20-v.set.22.

CONCURSO DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SOSA VICO, EDUARDO ROBERTO "Concurso de Acreedores" (Ficha A No. 615|87) se hace saber que por unanimidad de los comparecientes se nombraron a los doctores Ignacio Galarraga, Manuel García Esteves y Pablito Ortiz Suárez, síndicos del concurso de autos. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 3.750,00 15|pub. 25064 Set.12-v.set.30.

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: BARBOZA, HUGO "Concurso necesario" (Ficha A Nº 401|81) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, 18 de Julio 181, el día 17 de octubre del corriente año, a las 13 horas.

Se previene: 1) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 959 del C.P.C. — Tacuarembó 16 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 10 000 00 40|pub. 22884 Ag.24-v.oct.20.

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA
Escribanía Municipal

EDICTO. — En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892 artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91 se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución: No. 826 de fecha 8 de setiembre de 1988.

Sección Judicial: Decimocuarta, Zona: Rural. Padrones números: 3704, 3539 3263, 3221, 3161, 1363 1110, 988, 964. — Tacuarembó, setiembre 15 de 1988.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44705 Set.22-v.set.26.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "SOSA MARIA, Sucesión" (Ficha B|127|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Fausta Primitiva, Josefa, Alejandro, Sandalio, Juan Eugenio, Adrián Eusebio Teófilo, Juana Flora y Angel María Lago Sosa, y a los efectos de aceptar o repudiar la herencia de acuerdo a los artículos 1070 y 1071 del Código Civil y 307 inc. 2 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de Bienes si no comparecen, justificadas que sean las publicaciones que se efectúen. — Treinta y Tres 8 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 10.500,00 30|pub. 25662 Set.20-v.nov.1.o.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "Ramos Gladys Ramona c/SUCESORES DE LEOCADIO CAMEJO PASTOR. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A| 624|87), se hace saber que se ha presentado Gladys Ramona Ramos iniciando los procedimientos tendientes a constatar la Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Leocadio Camejo Pastor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se crean con derechos a deducir en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 9.000,00 30|pub. 23135 Ag.29-v.oct.7.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

Se pone en conocimiento que en el "Diario Oficial" Nº 22.646 del 21 de junio de 1988 al publicarse los estatutos de MONTRAEL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA en la página 8187—C, columna 2, después de transcribir un Acta y antes del auto aprobatorio se omitió el siguiente texto:

"Certifico que previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias, y Pedro José Gelber, casado en únicas nupcias con Lilián Núñez, todos son uruguayos salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601. El dólar se cotiza al día de hoy en N$ 119,00 tipo comprador. En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano".

Se pone en conocimiento que en el "Diario Oficial" Nº 22.646 del 21 de junio de 1988 al publicarse los estatutos de AKILEY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA en la página 8188—C, columna 2, después de transcribir un Acta y antes de transcribir el auto aprobatorio se omitió de transcribir el siguiente texto:

"Certifico que previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Pedro José Gelber, casado en únicas nupcias con Lilián Núñez, todos son uruguayos salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601. El dólar se cotiza al día de hoy en N$ 119,00 tipo comprador. En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano".

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.646 del 21 de junio de 1988 al publicarse los estatutos de KLASTEN SOCIEDAD ANONIMA por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno se han cometido los siguientes errores:

Donde dice: "Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye KLASTER S. A."; debió decir: **"Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye KLASTEN SOCIEDAD ANONIMA".**

Donde dice: "Acta. Reunidos los suscriptos fundadores de KLASTER S. A."...; debió decir: **"Acta. Reunidos los suscriptos fundadores de KLASTEN S. A."...**

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.646 del 21 de junio de 1988 en la página 8194—C se publicaron los estatutos de DORELA SOCIEDAD ANONIMA por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno se ha padecido una omisión y error:

Omisión: Después de transcribir un Acta y antes de transcribir el auto de aprobación de los estatutos debió incluirse el siguiente texto:

"Certifico que previa lectura que del mismo les hice el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias. y Pedro José Gelber, casado en únicas nupcias con Lilián Núñez, todos son uruguayos salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc 601. El dólar se cotiza al día de hoy en N$ 119,00 tipo comprador. En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano".

Error: Después de transcribir el auto de aprobación dice: "La resolución fue notificada el 30 de junio de 1986"; debió decir: **"La resolución fue notificada el 30 de julio de 1986".**

Quedan hechas las aclaraciones.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA IRMA MAZZELLA ELENA DE SANTO, (Ficha F. 995|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27091 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ELVIO OLIVO, (Ficha F. 1 005|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27019 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ELENA URIA REGO, (Ficha F. 993|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27018 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LOPEZ ALLEGUE, (Ficha F. 947|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27044 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO GONZALEZ MORAN, (Ficha F. 1041|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27093 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ, (Ficha F. 939|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25572 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL DOMINGUEZ y GERONIMA ESCOLASTICA MAGALLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1º de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26977 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ELAS FERREIRO BRISCO (Ficha: D 643/88), citándose a heredemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deros acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de

setiembre de 1988 — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26211 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VIDAL DA ROSA, (Ficha D|194|87), citándose a herederos, acreedores y demá sinteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26981 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LISSAUER o LISSANER MAHRER (D|955|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27040 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MERCEDES MARRERO, MARIA CELIA MARRERO GALAGORRI e ISABEL GALAGORRI de MARRERO, (Ficha D|697|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27046 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RUBEN RISSO BORGES, (Fa. F 933|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27017 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RAMON COUTO PAZOS, "Sucesión" (Ficha A|Nº 46|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26982 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEODATO ACOSTA LIMA, "Sucesión", (Ficha A 427|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27023 Set.26-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO GONZALEZ y MARGARITA ANDRADA, (F. S|986|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26987 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMIDA BUGALLO, SEVERO, HERMIDO PASOS JOSE IGNACIO, RAMONA PASOS MUNIZ, (Ficha S 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27050 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ GARCIA JOSE RAMON, (F|S|128|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 27101 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Defunción de GREGORIO SANTANA BENTANCOR GUTIERREZ, Acta Nº 898 de 3 de setiembre de 1975, pues en la misma donde dice: "Gregorio Santana", debe decir: GREGORIO SANTANA BENTANCOR GUTIERREZ, por así corresponder. — Ficha S. 267/88. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25417 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELA o FEDE CHINI BIANCHI de VANONI, (Ficha E|1.011|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ss derechos. — Montevideo, 5 de setiembre 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27016 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BAÑERAS FERRER, (Ficha E|991|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27029 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZIA KOLOSA o KOLOSSA o COLOSA MAGDICS o MADRICS de NOVAK (S. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23418 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la Suc. de MABEL TERESA SOMMA RISSO (Ficha: S. 399/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 19750 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Sl señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o IVAN ALBERTO MAROZZI RETTA, VICTORIA, ROSA RETTA MARTINEZ, DOMINGO MAROZZI DIGRIGORI o DE GREGORES o DIGRIGORIO (S. 593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25956 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO ISAIAS BARRIOS LARROSA (Ficha F. 982|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25244 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FRANCISCO VOGLER GAEDEKE o CARLOS o CARLOS FEDERICO o FEDERICO CARLOS o FEDERICO FRANCISCO VICTOR CARLOS YELLY VOGLER GAEDCKE o GAEDEKE (Ficha D.|824|88), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24931 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LUPPI DEVOTO, (Ficha S|880|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25954 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMINO CASTRO o JOSE CAMIÑOS CASTRO (Ficha: S. 706|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 25143 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ELENA GHIGLIERMINO de PINTO o de PINTOS (Ficha S 568|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25220 Set.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LUISA ATCHUGARRY LOPEZ (Ficha E.|1038|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27024 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IRAOLA PRESTO de FERNANDEZ (Ficha E.|1026|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27049 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAYAN MIZRAHI, RAFAEL (Sucesión Ficha E. número 696|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25233 Set.26-v nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES SANYZKYJ o SANYZKY, LUEMILA SEMENEZUK o SEMENCZUK y de PAULO SANYZKYJ (Ficha 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26984 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MIRANDA BOSCARDIN (F. S|596|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 25148 Set.26-v.oct 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARRIDO VELILLA - "Sucesión" (Ficha S.|810|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 26985 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA JUANA CABRERA (Ficha S |528|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27000 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARIA GHIRINGHELLI TRAVERSO (Ficha S. 702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27002 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ALVAREZ (S.|780|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27043 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de: EMA OLGA CILIANO BONIFACINO, RUBENS ADOLFO CILIANO BONIFACINO y ADOLFO ISABELINO CILIANO LOPEZ (S.|782 bis|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27025 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PEREIRA ALEM, NILDA c.| ROMERO, LUIS - Divorcio" (Ficha D.|898|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr. Luis A. Romero, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 27091 Set.26-v.oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INES ARTOLA de PAULO (Ficha B.|177|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27078 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: MARCOLINA GONCALVEZ de TOLEDO o MARCOLINA CONCALVEZ de TOLEDO o MARCOLINA GONZALEZ PIRES de TOLEDO (Ficha: B.|172|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27079 Set.26-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SALGADO VAZQUEZ (Ficha 330|B.|1988), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26974 Set.26-v.oct.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENELIDA ROSA BENTANCOUR DE GARRONE (Fa. 291|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26995 Set.26-v.oct.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO MALY o MALOV LEBEDINSKY y OLGA RELLENCO o REYENKOVA o RIYENKOVA o RIYENCO o REYENCO o RISGENKO SAMOSHKIN o SOMOSKIN de MALY (Ficha letra B. Nº 78|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 27070 Set.26-v.oct.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SANTOS OLIVERA GODOY (Ficha Nº 535 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27067 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO ELADIO CRUZ e ISABEL PAGES IBAÑEZ DE CRUZ (Ficha B.|141|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27065 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL NUÑEZ MATINEZ (Ficha B |133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27062 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de SAUL MOISES LOZANO MAGALLANES (Ficha B.|142|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27064 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO BECKER o BEKER SUHR (Ficha B.|147|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 27063 Set.26-v.oct.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ARAMENDI IARZABAL o YARZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26944 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELLO da SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26945 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NERI MAGUNA SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 9 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26960 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FLORES BON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26961 Set.26-v.oct.7.

3—Convocatorias Comerciales

ENTER S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1988, a las 15:30 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de marzo de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 27128 Set.26-v.set.26.

CAFAYATE S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1988, a las 17:00 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de marzo de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 27131 Set.26-v.set.26.

TIENDA ALASKA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1988, a las 14:00 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de marzo de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 27126 Set.26-v.set.26.

DAZO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1988, a las 16:30 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos

de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de marzo de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 27130 Set.26-v.set.26.

AREVO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1988, a las 16:00 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de marzo de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 27129 Set.26-v.set.26.

CINOCA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de octubre de 1988 a las 17:00 horas, en su local social, calle Martín García 1232, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Considerar la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del Ejercicio 1987|1988.
4º) Nombramiento de un Síndico Titular y un Suplente respectivo para el Ejercicio 1988|1989.
5º) Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio 1987|1988.
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Geencia de la Sociedad, el certificado bancario del depósito de sus acciones.
Para los Accionistas que no tengan depositadas sus Acciones, pueden hacerlo en cualquier Banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonado por Cinoca. Plazo máximo de inscripción 5.10.88. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 27128 Set.26-v.set.26.

CANUS S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1988, a las 18:00 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 27133 Set.26-v.set.26

CANTERAS DE RIACHUELO S. A.

De acuerdo con el Artículo 11 de los estatutos, el Directorio de Canteras de Riachuelo S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre próximo, a las 10:30 horas, en su local social de la calle Rincón 487, piso 3º, a efectos de tratar la siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal vencido el 31 de diciembre de 1987.
2º) Retribución a Directores.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de un Acionistas que, conjuntamente con el Presidente, aprobará y firmará el Acta de la misma.
El Directorio previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 13 de los estatutos sociales, para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados, expedidos por instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, con antelación de por lo menos dos días antes del fijado para la Asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — El Directorio
3) N$ [illegible] 27272 Set.26-v.[illegible]

PEDRO SILBERSTEIN S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1988, a las 17:30 horas, en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 27132 Set.26-v.set.26.

OROLON S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1988, a las 14.30 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de marzo de 1988.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 27127 Set.26-v.set.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANTONIO RAFAEL MERLO INNELLA c/MARGARITA de MIQUELERENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 887|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Rafael Merlo Innella y Margarita de Miquelerena Sacarelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26948 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SALINAS BUCETA, SONIA y RODRIGUEZ, NERUDIN ALI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 757|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Mabel Salinas Buceta y Nerudin Alí Rodríguez de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27011 Set.26-v.oct.[illegible]

EDICTO. — [illegible] disposición del señor Juez Letrado [illegible] de Primer Turno, en autos: "[illegible] EDUARDO AL[illegible]RO c/[illegible] CRISTINA [illegible] - [illegible] Conyugal" (Ficha E. [illegible]), [illegible] se ha decretado [illegible] disolución y [illegible] la sociedad [illegible] existente entre los [illegible] Eduardo [illegible] Martínez - Cristina Graciela [illegible] citándose y emplazándose a todos [illegible] para que comparezcan a deducir sus derechos [illegible] respectivos [illegible] del plazo de sesenta días, bajo [illegible] de que si no comparecen [illegible] acción contra los bienes del cónyuge deudor. [illegible] — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ [illegible] 20|pub. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LEON, SABINA c/ZUNINO, FERNANDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 331|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sabina De León y Fernando Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27031 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BRANCATO, SERAFINO y SPERA, COLOMBINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 709|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serafino Brancato Calvelo y Colombina Spera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27061 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GUILLERMO RIVERO GONZALEZ y ANA CARMEN BALBI CETRANGOLO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 861|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Rivero González y Ana Carmen Balbi Cetrángolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26992 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BARROS MATTOS, JOSE LUIS y BERNASCONI VILLAMIL, GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Barros Mattos y Gabriela Bernasconi Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Percaño de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27060 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: LEONARDI, [illegible] c/HEGOBURU MARIA LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha [illegible] 752|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Látino Ramón Leonardi y María Lilián Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen [illegible] acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. [illegible]

[illegible] — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: [illegible] "[illegible] Sociedad Conyugal" [illegible] se hace saber que se ha [illegible] la disolución y liquidación de la [illegible]

tre los esposos José Luis Olivera y Rossana Polvarini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27082 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PEREYRA, ARANZO y RODRIGUEZ, MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 870|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aranzo Pereyra y María Julia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27033 Set.26-v.oct.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: BLANCA ROSA BAPTISTA c.|JORGE ARIEL SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 165|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Rosa Baptista y don Jorge Ariel Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 8 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27082 Set.26-v.oct.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VARELA DANIEL AGUSTIN contra OLIVERA IRIS IRENE (Fa. 205 año 1988) se hace saber que por resolución de fecha 13 de junio de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Daniel Agustín Varela e Iris Irene Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27083 Set.26-v.oct.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SERRON PAIS ALBERTO y TRUJILLO SUSLUAGA, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. No. 609|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Serrón País y Gladis Mabel Trujillo Susluaga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, veintidós de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 20|pub. 27073 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: TORRES MARIA del CARMEN contra SILVA ALFONSO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 18|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Torres y Alfonso Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 11 de marzo de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27074 Set.26-v.oct.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: RAUL HUMBERTO LEMOS contra NORMA CELINA ALVAREZ BENTANCOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 427|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Lemos y Norma Celina Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27068 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: ELISA CLORINDA GRAÑA c.|JOSE VENERALDO RAMIREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Veneraldo Ramírez y Elisa Clorinda Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieera interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27069 Set.26-v.oct.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA AVILA, DAVID ALBERTO c| ELGA IRIS SILVA de SOUZA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 526, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: David Alberto Sosa Avila y Alga Iris Silva de Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23070 Set.26-v.oct.24.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Por consentimiento unánime de sus socios, "Transportes San Jorge S.R.L.", que giraba en el ramo de Transporte, con domicilio en Dionisio Oribe entre Santiago Gadea y Basilio Araújo, Treinta y Tres, resolvió declarar disuelta totalmente la referida sociedad y proceder a su liquidación, la que se ha efectuado en legal forma. Presentarse en la dirección arriba indicada.
6) N$ 360,00 1|pub. 26959 Set.26-v.set.26.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor JOSE ANTONIO REDONDO a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse que por R.D. 716/88 de fecha 20.7.88, por la cual se le declara cesante.
8) (C.C.) 3|pub. 44756 Set.26-v.set.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 10, habilitado en Villa Pastora - Ismael Cortinas. Deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 27105 Set.26-v.set.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 78 83, habilitado en Río Negro 1173 Apto. 204. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 27039 Set.26-v.set.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 31 37, habilitado en Jaime Zudáñez Nº 2836 Apto. 203. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 26953 Set.26-v.set.28.

Emplazamiento a la titular del servicio telefónico Nº 16 del Duraznito, señora María Amelia Berhens de Urtubey, habilitado en el padrón Nº 6413, Paraje Costa del Perdido, 14ª Sección Judicial de Soriano. Deberá presentarse en la Oficina Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.080,00 3|pub. 26996 Set.26-v.set.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", GRACIELA MARIBEL AÑASCO BENITEZ, Técnico IV, Archivista Médico, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69, así como el artículo 24 de la Ley 14.416. — Secretaría General.
8) (C.C.) 3|pub. 44775 Set.26-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PALESE DE GUGGERI, MARIA ANGELICA y GUGGERI PALESE, ANTONIO WALTER - Sucesiones" (Ficha D. 1013|86), se cita, llama y emplaza a Antonio Ignacio Guggeri Pintado por el máximo legal de noventa días, a estar a derecho y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 7.500,00 30|pub. 27036 Set.26-v.nov.8.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958

de 28 de marzo de 1912, hace saber a "Savyl S. A.", Areneras de la Barra S. A. y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 11 de mayo de 1988, designó para ser expropiada una fracción de terreno sita en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José, localidad Rincón de la Bolsa, empadronado con el Nº 16.255 según plano de mensura de UTE, BR Nº 936, realizado por el ingeniero agrimensor Jorge Laviano con fecha 21 de agosto de 1981, inscripto en la División General del Catastro Nacional con el Nº 3372 el 16 de junio de 1988, que consta de un área de 1.500 m2, con el siguiente deslinde: Por el Norte, una recta de 50 mts. y por el Oeste, una recta de 30 mts., lindando ambos vientos con la fracción restante del Padrón Nº 16255; por el Sur, una recta de 50 mts., lindando con el Padrón Nº 9887; y por el Este, una recta de 30 mts., lindando con una fracción empadronada en mayor área con el Nº 1176.

II) El referido inmueble será destinado para ampliación de la reductora que funciona en dicha localidad.

III) UTE ofrece a la propietaria la cantidad de UR 45,72 (Unidades Reajustables cuarenta y cinco con 72/100) del Banco Hipotecario del Uruguay.

IV) En la misma resolución del Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.

V) Los planos y demás antecedentes podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, Piso 8, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha Ley. — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 44762 Set.26-v.oct.5

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a Beatriz Melián Aguiar y a las demás personas que se consideren con derechos en el bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo, por Resolución de 24.1.86, designó para ser expropiado el predio empadronado con el Nº 77.659 sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo y que según plano de mensura de U.T.E. Nº 1.074 levantado por el ingeniero agrimensor Roberto Patiño Antelo, en julio de 1985 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de marzo de 1986 con el Nº 8185, el que consta de una superficie total de 306 m2 61, y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 14 mts. 78 de frente a la calle Santiago Sierra; al Este, 20 mts. 58 de frente a la calle Santiago Figueredo; al Sur, 15 mts. 01 lindando con padrón Nº 59.754; y al Oeste, 20 mts. 59 lindando con padrón Nº 409.874.

II) En el referido predio se instalará una Subestación.

III) Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

IV) El Poder Ejecutivo ofrece por el referido inmueble la suma de U.R. 392,9688 (trescientas noventa y dos Unidades Reajustables con nueve mil seiscientas ochenta y ocho diezmilésimas).

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación, podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Piso 8, de la ciudad de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 44764 Set.26-v.oct.5.

Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 21 de mayo de 1986, ha designado para ser expropiado, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la ampliación de la Estación Montevideo "A" de 500 kw, ubicada en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (zona rural), empadronado con el Nº 38.659 (p) de propietario desconocido y que de acuerdo al plano del ingeniero agrimensor Roberto Patiño Antelo Nº 1062, tiene una superficie de 1 Há. 3.378 m2. (Expediente Nº 366.816).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Piso 8, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre el bien. — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 44763 Set.26-v.oct.5.

RELACIONES PUBLICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a Parliuz S. A. y a las demás personas que se consideren con derechos en el bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 20 de enero de 1988 designó para ser expropiado el predio empadronado con el Nº 364 MIA solar 4, manzana F. sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que consta de un área de 1.000 m2. y que se individualiza según plano de mensura y fraccionamiento B. R. No. 1.089 levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Laviano el 26 de febrero de 1988 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de febrero de 1988 con el N.o 5.552 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte de frente a la Ruta Nacional N.o 10, según una recta de 20 m. cuyo extremo más cercano dista 64 m. 59 de la esquina con el camino Eugenio Sais Martínez por el Este linda con el solar N.o 5, según una recta de 50 m.; por el Sur linda con los solares 11 y 12, según una recta de 20 mts. y por el Oeste linda con el solar N o 3 según una recta de 50 metros.

II) En el referido predio se instalará una Estación Reductora de 30|6 KV.

III) Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

IV) El Poder Ejecutivo ofrece por el referido inmueble la suma de U. R. 794,1079 (Unidades Reajustables setecientas noventa y cuatro con mil setenta y nueve diezmilésimas).

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de U. T. E., calle Paraguay 2431, piso 8, de la ciudad de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (C. C.) 1|pub. 44328 Set.26-v.set.26.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: CEJAS LUCIARDI LILIAN MARIELA "Incapacidad" (Ficha V. 323|88), se hace saber que por decreto No. 5477 de fecha 4 de mayo de 1988, se declaró en estado de presunta incapacidad a Lilián Mariela Cejas Luciardi y se designó Curadora interina a María Luisa Luciardi Scorza.

Se hace constar que se encuentra amparada por la Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10|pub. 44755 Set.26-v.oct.7.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ISABEL SUAREZ LOPEZ, domiciliada en Avda. Garibaldi No. 2156 apartamento 206 (Ficha V. 122|88), quien optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración de los testigos: Milton Malugani y Humberto Olivera. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 2.500,00 10|pub. 27051 Set.26-v.oct

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capial de Décimo Turno, se hace saber que a esa sede se presentó Rosanna Adela Veglienzone Nouche en autos: (Ficha A. 929|88), optando por los títulos de procurador y Escribana, ofrece declaración de Elena Isabel Bocage Fojo y Alicia Mirtila Dos Santos Riveiro. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 26980 Set.26.v.oct.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA MARIA PELUFO CAPURRO, domiciliada en la calle Magallanes No. 1077|001, quien optando al título de Escribana ofrece información de Gustavo Vignoli y Juan Carlos Aguerre. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Escribana Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 27047 Set.26.v.oct.7.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos: "LEZCANO JORGE OMAR - Informe de Vida y Costumbres" (Fa. 191|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Omar Lezcano Alzugaray constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo Esc. 6 de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procurador y oportunamente al de Escribano, ofrece la declaración de Juán Octavio Umpiérrez, domiciliado en calle Colón 779 y Olga Iriarte de Bollini, domiciliada en calle Sarandí 478, ambos de esta ciudad. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

11) N$ 3.000,00 10|pub. 17973 Set.26-v.oct.7.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 93|53

Objeto: Adquisición de 1.000 sillas de oficina giratorias sin posabrazos; 250 sillones metálicos desplazables con posabrazos y 300 sillones de diálogo giratorios.

Apertura de ofertas: 17 de noviembre de 1988.

Primer llamado 14 horas.

Segundo llamado 15 horas (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de condiciones y memoria descriptiva. Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34 1er. subsuelo en día y hora indicados precedentemente.

Importante. Apertura de ofertas. Para el caso que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 44785 Set.26-v.set.28

LICITACION PUBLICA N.o 93|52

Objeto: Adquisición de una Central telefónica para nuestra Casa Central.

Apertura de ofertas: 15 de noviembre de 1988.

Primer llamado 14 horas.

Segundo llamado 15 horas (sólo en caso de ser necesario).

Pliego de condiciones y memoria descriptiva. Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones Minas 1402|34 1er. subsuelo en día y hora indicados precedentemente.

Importante. Apertura de ofertas. Para el caso que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 44786 Set.26-v.set.28

LICITACION PUBLICA N.o 93|51

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la compra de una vivienda en la localidad de Durazno.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Durazno y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración —Sector Servicios— 3er. piso Av. 18 de Julio 1670 esq. Guayabo.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes en la Sucursal Durazno del Banco de la República Orien-

tal del Uruguay el día 14 de octubre de 1988 a las 14 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14.30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 44784 Set.26-v.set.28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 006|88

Suministro de personal computers.
Postergación de apertura.
Se pone en conocimiento de los interesados en presentar ofertas a la licitación pública indicada en el título que el Banco ha dispuesto postergar el acto de apertura que estaba fijado para el 28 de setiembre de 1988.
Consecuentemente dicho acto se realizará el 10 de octubre de 1988 en idénticas condiciones a las dispuestas anteriormente.

12) (C.C.) 2|pub. 44797 Set.26-v.set.27

U.T.E.

Prórroga Licitación Pública F 40

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de las ofertas de la licitación F40 para Transformadores de Potencia, que debía efectuarse el día 28 de setiembre de 1988, a la hora 15 para las siguientes fechas:
Aperturas: 20 de octubre de 1988, hora 14. — 21 de octubre de 1988, hora 14 (segundo llamado). — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos (Depto. de Relaciones Públicas).

12) (C.C.) 3|pub. 44796 Set.26-v.set.27.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: EXCLUSIVA S. A. (Free Buy System) "Liquidación Judicial" (Ficha C. 325|85) convócase a los acreedores a la reunión a celebrarse el día 26 de octubre próximo a las 15 horas, en esta sede sita en la calle 25 de Mayo 523, primer piso, debiendo concurrir con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento y con la prevención de que la Junta resolverá con los que concurran. — Esc. Iride Cayelli.

13) N$ 2.500.00 10|pub. 27210 Set.26-v.oct.7.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de setiembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SERGIO JAVIER AZZARITI 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Marconi número 1428 y ESTELA ROSA UNDERSON, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1428.
ARIEL da SILVA, 35 años divorciado, peluquero oriental, domiciliado Marcelino Sosa Nº 2908 y MARIA LILIANA FACHELLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3245.
JOSE RICARDO de LEON, 64 años divorciado, profesor de educ. física, oriental domiciliado Avda. de las Instrucciones 5566 y BLANCA MARGARITA GARCIA, 63 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 5566.
ERASMO MARCELINO DOMINGUEZ 69 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Coraceros Nº 3724 y AIDA ADELAIDA AGRA, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Coraceros 3724.
DANIEL ALBERTO ALLENDE, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lugano Nº 3542 y VIRGINIA GONZALEZ 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lugano Nº 3472.

OFICINA Nº 2

FELIPE GASPAR ETCHEPARE 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Colorado Nº 2170 y MARIA de LOURDES FABRA, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Patricio 1331.

OFICINA Nº 3

GUSTAVO DANIEL CASTRO, 23 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4562 Apto. 3 y MARIA de los ANGELES VELAZCO, 22 años soltera, empleada, oriental domiciliada Chile 3342.
CARLOS RAUL CALLERO, 32 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Luis Melián Lafinur 2231 y ELIZABETH OJAMBOLAKDJIAN, 36 años divorciada, comerciante oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2231.
JORGE EDUARDO CARAFFINI, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4635 torre 3 Apto. 107 y ALICIA ELVIRA FERNANDEZ 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Possolo 3932.
ALDO CESAR CASAROTTI, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guaná 2229 Apto. 402 y ANA MARIA PASSALACQUA 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guaná 2229 Apto. 402.
WALTER OMAR CABALLERO, 36 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2000 block B Apto. 208 y NORMA GLADYS PEREIRA 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo block F apartamento 230.

OFICINA Nº 4

FERNANDO HARNOLD LEDESMA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 10 de Setiembre y MARIA PAULA RUIVAL 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada General Paz 1467 Apto. 103.

LUIS ALBERTO FAGUNDEZ, 63 años, divorciado, albañil oriental, domiciliado Maldonado Nº 1207 y JUANA CLELIA RAMOS, 64 años viuda, jubilada oriental, domiciliada Yí 1117 Apto. 1.
CEDPER VEDER FRANCIA, 42 años, divorciado, albañil oriental, domiciliado Dr. Víctor Escardó 5544 y MARIA SHIRLEY CORREA 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Dr. Enrique Clasen 5464.

ALBERICO DORBAL LOPEZ, 38 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Cno. Melilla 6420 block 20 Apto. 103 y HERMITA FAGIAN 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla 6420 block 20 Apto. 103.
EDUARDO DANIEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Nueva Palmira 1615 Apto. 4 y SANDRA MARLENE GOPAR, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Chimborazo 3488.
JOSE ADAN LOYARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio Nº 4358 y ALEJANDRA MIRABALLES 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Andrés Nº 5920 senda 10 block L 3 Apto. 210.

ELBIO ANTONIO LUNA 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois número 4638 Apto. 2 y MARINA VACCAREZZA, 31 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Saint Bois 4638 Apto. 2.
DANIEL ROGELIO LOZANO, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2683 y ANA MARIA PEREYRA, 26 años soltera, empleada, oriental domiciliada Bulevar Artigas 974.
GABRIEL FILGUEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Maldonado 1906 Apto. 901 e IRIS BEATRIZ CORTINAS 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Roberto Berro 2351 A Apto. 202.

OFICINA Nº 5

SERGIO ANTONIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 3264 y ROSARIO ALEJANDRA GAMARRA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Alsacia 3873 Apto. 1.

OFICINA Nº 6

ORLANDO MORALES, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Alfonso Lamas número 4969 y MARIA ISABEL PICARDO, 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Alfonso Lamas 4969.
LUIS DANIEL MAZZONI, 25 años, soltero, ingeniero en sonido, oriental domiciliado Juan Spikerman 2284 Apto. 103 y MARIA NOEL GARCIA 23 años, soltera, ayudante de arquitecto oriental, domiciliada Mercedes 1342 apartamento 201.
EDUARDO MARIÑO, 46 años, divorciado, obrero oriental, domiciliado Andrés 5950 apartamento 005 y ELBA BEATRIZ PEREZ, 38 años, divorciada oriental, domiciliada Islas Canarias 5256 Apto. 04.
JUAN ABEL MACHADO 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Castro 230 y MONICA PATRICIA LALINDE 18 años, soltera, oriental domiciliada Pedro Giralt 4277.

OFICINA Nº 7

JOSE ANTONIO PEREZ, 30 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Lauro Müller Nº 2012 Apto. 3 y ROSA LAURA LARROSA, 30 años, soltera empleada oriental, domiciliada Lauro Müller 2012 Apto. 3.
RAUL ARIEL PEREZ, 27 años, divorciado, estudiante, oriental domiciliado 26 de Marzo Nº 1299 Apto. 101 y LUCIA PUCCI, 27 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Cooper Nº 1875.
PABLO DANIEL PIEDAD, 25 años, soltero, marino oriental, domiciliado Nueva Era 1314 y MERCEDES NOEMI JIMENEZ, 20 años, soltera, empleada argentina, domiciliada Antonio Rubio 5554.
GERARDO ANTONIO PI, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Roberto Berro Nº 2461 A Apto. 001 block J y BEATRIZ BEATRIZ ARAMBILLETE, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Roberto Berro número 2461 A Apto. 001 block J.
DUILIO GASTON PERAZA, 24 años, soltero, pintor oriental, domiciliado Martín García número 2384 y ELSA MARLI PORTELA 28 años, soltera, empleada, brasileña domiciliada Martín García 2384.
GERARDO DANIEL PEREIRA, 26 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Ruperto Pérez Martínez 438 y TAL COSTANIAN, 21 años soltera empleada, israelita, domiciliada Carlos Butler 1937.

OFICINA Nº 8

ROBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1569 Apto. 403 y TATIANA MONTERO, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Neyra 3712.
BERNARDO ROSELLI 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1710 Apto. 303 y MARIA AMELIA ARANGUREN, 23 años soltera maestra, oriental, domiciliada Avellaneda 4329.
JORGE ANDRES WITTENBERGER, 38 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Gral. Flores 2674 y MARIA LUZ ROCCO, 44 años, divorciada, empleada española domiciliada Vázquez Cores 3273.

OFICINA Nº 9

ENRIQUE MANUEL SORIANO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Belgrano Nº 2947 y ARACELI VIDAL, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cangallo 1858.
ENRIQUE WALTER SARAVIA, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 5621 y ESTRELLA LAURA PUSTERLA 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 5025.

GUILLERMO CARLOS SICARDI, 26 años, soltero, abogado, oriental domiciliado Ramón Massini 3272 Apto. 03 y MARIA CECILIA ALVAREZ, 25 años, soltera, docente oriental domiciliada Bvar. Artigas 607 Apto. 303.

GABRIEL MARCELLO SAVIOTTI, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Suárez 3571 Apto. 212 y ROSANA LIRIA CABALO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3021 Apto. 3.

HORACIO SUAREZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. J. Quesada número 3831 Apto. 1 y AIDA GRACIELA SOTELO 49 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3831 Apto. 1.

WALTER CARLOS SANCHEZ 34 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Libres Nº 1757 Apto. 2 y MARINA ESTHER LUZZI, 58 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Ramón Massini 3369 Apto. 803.

OFICINA Nº 10

RICHARD ALEXANDER OLIVERA, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Mallorca 4411 A Apto. 302 y SILVIA GABRIELA VIERA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Mallorca 4461 torre F Apto. 902.

EDUARDO VARINI, 28 años soltero, químico fco., oriental, domiciliado Missouri 1427 y GRACIELA DIZIOLI 26 años, soltera, química fca. oriental, domiciliada Esther de Cáceres 5742.

BENTOS FLORENTINO VARGAS, 65 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4812 y ADILCIA AIDA MORALES, 58 años, viuda oriental, domiciliada P. Piñeyrúa 4812.

14) N$ 250.00 3|pub. v.set.28.

16—Prescripciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ORESTE SILVA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha B|73|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Orestes Silva, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: empadronado con el No. 1084 lindando S.E. de frente a la calle Aparicio Saravia; por el S.O. linda con el padrón Nº 8410, propiedad de Rufina Cándida Millán Vasconcellos; con el padrón No. 8819 propiedad de Edilio de Souza Bueno Alvez, con el padrón No. 5308 propiedad de José Humberto Alvez Da Rosa y padrón No. 1258, propiedad de Jorge Adán Tejeira Severo. Por el N.O. linda con el padrón No. 6516 propiedad de Alejandro Blanco De Souza y padrón número 1083 propiedad de Abrelina Blanco de Souza y por N.E. con el padrón No. 4214 propiedad de Demetrio Máximo Guichón, padrón No. 4572 propiedad de Juan Evangelista Miño y el padrón No. 5671, propiedad de César Grauert Souza.

Emplazándose a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 27081 Set.26-v.nov.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, URBANA "Rectificación de partida" (Ficha A. 701|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Horacio Francisco Grimaldi García. Acta número 257 de fecha 21 de julio de 1965, Primera Sección Judicial de Maldonado, y de la partida de matrimonio de Francisco Grimaldi y Urbana García, Acta No. 83, Segunda Sección Judicial de Maldonado del 21 de agosto de 1961 en el sentido de que, en ambas, donde dice: "María", debe decir: URBANA por así corresponder. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 27028 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictado en autos: "SPAGNUOLO BUENO, PATRICIA LORENA - Rectificación de Partida" (Ficha S.|516|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De Matrimonio de los esposos César Spagnuolo López y María del Carmen Bueno Castelo, pues, el apellido paterno del esposo y del padre de éste figuran "Spagnolo" en lugar de SPAGNUOLO como corresponde; y el apellido materno de la esposa figura "Castello", en lugar de CASTELO que es el que corresponde.

B) De Nacimiento de Patricia Lorena Spagnuolo Bueno, pues el primer apellido de la abuela materna figura "Castello", cuando en realidad debe decir: CASTELO por así corresponder. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 15|pub. 27102 Set.26-v.oct.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA DE FATIMA DA COSTA FERNANDEZ S. - "Rectificación de Partida" (Ficha B.|129|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Luis Da Costa y Elsa Fernández, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija en la siguiente forma en el Acta, donde dice: "don José Luis Costa", debe decir: don JOSE LUIS DA COSTA; y en el margen del anverso también, donde dice: "Nº 549 Costa Fernández María de Fátima", debe decir: Nº 549 DA COSTA FERNANDEZ MARIA DE FATIMA, por así corresponder. — Artigas, a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 27080 Set.26-v.oct.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "OLIVERA GADEA, GABRIELA NOELLIA - Rectificación de Partida" (Fa. 206|88), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gabriela Noellia Olivera Gadea en el sentido que donde dice: como nacida en el año "1978"; debe decir: 1979 por así corresponder. — Minas, agosto 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 27086 Set.26-v.oct.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Avenido Piñeiro Taborda promoviendo el siguiente juicio: PIÑEIRO TABORDA AVENIDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 74|1988), sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona suburbana de la Localidad de Algorta, empadronado con el número 149, el que según plano de Mensura del Agrimensor Luis Aldecosea Vago de junio de 1967, inscripto en Catastro de Río Negro, el 4 de noviembre del mismo año con el número 2.990, tiene una superficie de 6.044 mcs.

En consecuencia se cita se llama y se emplaza a quienes se consideren con derecho a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia, en el término de noventa días. — Young, 12 de agosto de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.

19) N$ 13.500,00 30|pub. 27071 Set.26-v.nov.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c./TINSUL S. A., "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 714/84), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 15.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Mat. 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 62.567, el que según título y plano del Agrim. Policrates Braida, de enero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 20/1/39 con el Nº 1.817, se compone de una superficie de 2 hectáreas, 7.445 mts., 55 dms. que se deslindan así: al N.NO. dos líneas rectas de 170 mts., 50 cms. y 51 mts., 7 cms. de frente a la Calle Oficial de 20 mts. de ancho (hoy Corrientes), a partir del extremo de esta recta una línea curva de 42 mts., 31 cms. de desarrollo y 30 mts. de radio de frente al N.NE., a la intersección de dicha calle y la de Gurméndez; al E.NE. una línea quebrada compuesta de cuatro rectas las que a partir de la curva antes mencionada miden y corren de la siguiente manera: la primera de 42 mts., 87 cms. corre de N.E. a S.E. y da frente a la Calle Gurméndez; la segunda de 31 mts. corre de E. a O. y limita con otros terrenos de Horacio Acosta y Lara y la tercera y cuarta de 4 mts., 46 cms. y 63 mts., 80 cms. respectivamente corren de N.O. a S.E. y limita la primera con otros terrenos de Acosta y Lara y la segunda con propiedad de Julio Vega, al S. 146 mts., 90 cms. frente a Calle Agustín Sosa limitando la otra parte con sucesión de Pablo Belloni; al S.O. línea quebrada de 3 rectas, la primera de 8 mts., 80 cms., corre de S. a N. y limita con Juan Echevarría; la segunda de 99 mts., 60 centímetros, corre de S.E. a N.E., lindando en parte con Juan Echevarría, parte frente a calle Pública (T. Larraya); la tercera de 60 metros, 90 cms. corre igual a la segunda y linda con la citada sucesión de Juan Arambure y en el resto con sucesión de Juan Arambure.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.000.00 5/pub. 27262 Set.26-v.set.30.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Resyplast S. A. c./LUISER S R L, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 4/86), se hace saber que el próximo 3 de octubre en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, a partir de las 15.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, a la subasta de los bienes inventariados a fs. 13 y sobre la base de las terceras partes de su tasación.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada; 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 12.30 % del precio de remate; 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador, o sea el 3.63 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988.

20) N$ 1.500.00 3/pub. 27265 Set.26-v.set.28.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Emilia Presa c./DORIS BERMUDEZ RODRIGUEZ, "Rescisión de Pacto" (Ficha D. 153/83), se hace saber que el próximo 3 de octubre de 1988, a partir de las 16.00 horas, en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 200.000.00 y al mejor postor a la subasta de un automóvil marca Volkswagen, Padrón Nº 178.570, Mat. Nº 139.890 de Montevideo del año 1962.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada; 2º) Que serán de su cargo lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, títulos, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 12.30 % del precio de remate; 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 3/pub. 27246 Set.26-v.set.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Elkan p.c./ALLENDE, A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 612/85), se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien embargado en autos: un televisor Westinghouse blanco y negro 24" (N$ 1.334.00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Doctora Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 27284 Set.26-v.set.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Jover Etchemendy c./ROSARIO FERNANDEZ DE BLANCO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1525/83), se hace saber que el próximo 28 de setiembre, desde las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: una heladera familiar Bridge. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 27283 Set.26-v.set.28.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) dictada en autos caratulados: "Machado Walter Jorge contra FRIGORIFICO y MATADERO COMARGEN S. A. Juicio laboral" (Ficha Nº 301|85) se hace saber al público que el día 7 de octubre próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, matrícula 1573, RUC 080000270014 a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes:

1 furgón térmico para 10.000 k., matrícula 400.796 sin cabina y con motor diesel incompleto, falta bomba, radiador, y accesorios varios, con cuatro cubiertas en mal estado, chapa de CADA 4051 y de abasto 0065, sale con la base de N$ 800.000,00 y una jaula transportadora de ganado de 11 metros de largo, matrícula 723.624, con tres ruedas en regular estado, base para el remate N$ 666.666.66.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates al igual que la transferencia y titulación de los vehículos; III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 o|o más IVA, sobre el precio martillado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de setiembre de 1988. — Elena Martínez, Juez Encargado.

20) N$ 2.100.00 3|pub. 27243 Set.26-v.set.28.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos caratulados: Buschiazzo Ederva c. [illegible] ESPINO, WASHINGTON "J. ejecutivo" (Ficha 867|79) el 7 de octubre de 1988 a partir de las 14.30 horas en el local feria Iribarren ubicado en el Km. 146 de la Ruta 3 el martillero Ruben Benech mat. 253 RUC 210295570016 rematará con la base de 2/3 de su tasación, 373 vacunos y 744 lanares

Se previene: 1) Que la venta es al contado teniendo que retirar lo adquirido el día siguiente; 2) La seña será del 20 o|o del total; 3) La comisión al comprador será 10 o|o más IVA más los impuestos de uso. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria

20) N$ 1.050.00 3|pub. 26591 Set.26-v.set.29.

COLONIA

ANTONIO GAVILAN
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Colonia y de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Agustina Chaves, se hace saber que el día 3 de octubre del corriente a las 15 horas en el local de María Nimmo 628 el rematador Sr. Antonio Gavilán, rematará en pública subasta un vehículo Ford T, matrícula L 35-139 de Nueva Helvecia; sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta, al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador; 2) Que los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Colonia, 13 de setiembre de 1988. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 27234 Set.26-v.set.28.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco. Heber Lauro Duarte y otros contra JAIME RAUL PIERI STORNI y otro. Infracción aduanera" (Ficha A. 110|986) se hace saber que el día 18 de octubre a las 14 horas se procederá por intermedio del rematador Arles Rosas, matrícula 715, y RUC Nº 346-6, presidido por el señor Alguacil y asistido por la Sra. Actuaria, a la venta en remate público en el local de Agraciada 673, de una escéntrica marca Super Tatu 14 (catorce) discos de levante hidráulico con dos cubiertas, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 500.000.00) y al mejor postor.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.350.00 3|pub. 27274 Set.26-v.set.28.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "JUAN SCOLARI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 48), se hace saber que Juan Scolari solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 28 de febrero de 1980 autorizó el Escribano Juan R. Márquez por la que Juan Pedro Marque Atchugaray y otros vendieron a la Sra. Nora Scolari Díaz, casada con José María Milicovic la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras de la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón número 520, que según plano del agrimensor Carlos Baccino de febrero de 1947 Nº 4184, tiene una superficie de 952 metros que se deslinda así: Veinte metros de frente al Sureste a la calle 19 de abril, cincuenta metros al Suroeste lindando con solar trece, dieciocho metros ocho centímetros al noroeste con parte de los solares cuatro y cinco y cincuenta metros al noroeste con solar once. El negocio fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1210 al folio 1408 del Libro 85.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente gestión a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de 1988. — Esc. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 26993 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTOL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR "Segunda Copia" (Fa. V 106|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 31 de marzo de 1977 por la Escribana María del Huerto Casañas Acosta por la que Juan José Vignoli vendió a Werther Luis Nelson Risoto Pereyra y Nell Paula Minetti Schazenbach la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 6129|002 en dividual del edificio denominado Castelldefels dicha unidad se ubica en planta baja o cota vertical cero metro y que según el plano proyecto del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 495 el 5 de agosto de 1975 tiene una superficie de sesenta y cuatro metros con cincuenta y dos centímetros le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F patio L y Jardín U. El terreno en que se encuentra el edificio está empadronado con el Nº 6129 y según plano del Agrimensor Asuaga Nougue ya mencionado tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y cinco metros con treinta y cinco decímetros que se deslinda: cuarenta y dos metros sesenta y dos centímetros al Sur Oeste de frente a espacio libre que separa del Bulevar José Batlle y Ordóñez, diecinueve metros al Sur-Este de frente a prolongación calle Verdi, unidos ambos frentes por ochava curva de doce metros dieciséis centímetros: al Nor-Este quebrada de tres rectas que miden treinta y seis metros sesenta y cinco centímetros 5 metros 72 centímetros, 16 metros 89 ctms. lindando la primera con el padrón seis mil ciento treinta y dos y las restantes con el padrón ciento dieciocho mil trescientos cincuenta y nueve y al Nor-Oeste veintiocho metros con sesenta y nueve centímetros con el padrón seis mil ciento veintiocho. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 13 de abril de 1977 con el número 713 Fº. 808 Libro 725.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 10.500,00 10|pub. 24487 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "ROLANDO KIND - Segunda Copia" (Ficha: 157|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de: "I) Escritura autorizada *por el* Escribano José Pedro Corbacho el 10 de junio de 1975, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 284 al folio 334 del Libro 722, por la cual Juana Esmilda Martínez Curbelo adquirió de Celia Trías Quintana el inmueble padrón 85.916 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con una *superficie de* m. 285.1172 y frente a José L. Terra 2586; y II) Escritura autorizada por el Escribano Antonio J. Vargas el 28 de agosto de 1966, cuya primera copia se inscribió en el mismo Registro con el Nº 1639 al folio 198 del Libro 837,

y por la cual Julio César Veneri Borges adquirió de Juana Esmilda Martínez, la mitad indivisa del referido inmueble.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 5.500,00 10|pub. 27059 Set.26-v.oct.7.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se ha presentado RAUL ANIBAL MAGUREGUY ISNARDI, solicitando la expedición de Segundas copias (Ficha 426|88), de la escritura pública que autorizó la Escribana Zulema Yelpo Andrade el día 22 de agosto de 1980, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 491, al folio 674 del Libro 26; escritura de compra venta en la que los esposos Neder Hourcade Crespo y Martha Chalar y Eloisa Hourcade Crespo y Jorge Emilio Armand' Hugón vendieron a Raúl Aníbal Magureguy Isnardi y Teresa Chucarro Pedezert el siguiente bien inmueble:
Un solar Fracción 2, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, Padrón Nº 11.644, zona urbana, manzana número 237, Fracción 2, en el plano del agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 18 de febrero de 1971, y según el cual tiene área de 294 mts.2 0250 cm.2 y se deslinda así: Al Sur solar 6, al Este solar 3 y al Oeste solar 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en esta gestión, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 7 de setiembre de 1988. — Dra. Myriam Méndez, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 26947 Set.26-v.oct.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "CASARIEGO GOBRIEN - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 90|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Esc. Diana Saravia, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de Compraventa autorizada en la ciudad de Treinta y Tres el trece de mayo de 1960 por el Escribano Basilicio Saravia y por la cual Gobrien Casariego compró a Rafael Casariego una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, padrón 4.944, y que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Oficina en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número 928, el 4 de agosto de 1956, tiene una superficie de 171 hectáreas 8.383 metros, estando señalada en dicho plano con el Nº seis. Linda: Al Noroeste con la fracción siete de Gobrien Casariego; al Este frente al Camino Vecinal por medio con la fracción diez del plano; al Sureste Adela Casariego Sosa; y al Oeste Arroyo Parao.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. María del Carmen Díaz Sierra, Juez de Paz.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 26949 Set.26-v.oct.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

L & B AUTOMOTORA SERVICE LTDA.
Cesión de cuota: 20|7|88.
Inscripción: N.o 974 F.o 3666 L.o I.
Cedente: ESTELA MARIS MERLO SOVELOVAS.
Cesionario: Wilmer Edilberto López Bidart.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 26217 Set.26-v.oct.7.

SEVEN LTDA.
Contrato: 30 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1338, Fº 4920 del Libro Nº 3.
Socios MARIO RICARDO CAZALA TCHILINGIRBACHIAN, SYLVIA ELENA PUPPI GUARDONE.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27096 Set.26-v.oct.7.

J. CASSINA Y CIA. S.R.L.
Contrato: 9 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1240, Fº 4676 v. libro 1.
Socios: JOSE CASSINA BENTANCOR y ENEIDA FRANCISCA BARREDO ALMEIDA.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27097 Set.26-v.oct.7.

PALACIO DE LOS NIÑOS LTDA.
Contrato: 31.8.1988.
Inscripción: Nº 1324, folio 4874 vuelto, Libro 3.
Socios: LILIAN PIRIZ SOUTO y HARRINSON RAMON SANTANA da SILVA.
Objeto: Comprar, fabricar, importaciones, exportaciones, representaciones, distribuciones, comercialización y todo lo relativo al ramo de juguetería y venta de artículos para niños y bebés.
Capitpal: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Lilián Piriz Souto y Harrinson Ramón Santana da Silva, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27088 Set.26-v.oct.7.

SUMA LTDA.
Contrato: 31 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1203, Fº 4549, Libro 1.
Socios: ALVARO MONDELLI PEREZ, JORGE DANILO SCHAFFNER RAVAZZANI y GABRIEL GONZALEZ LOUSTAUNAU.
Objeto: Service, venta e instalación de máquinas y equipos electrónicos y de seguridad.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27099 Set.26-v.oct.7.

ROSIMAR LTDA.
Contrato: Montevideo, 27 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1122, Fº 4128, Libro 3 Contratos.
Socios: ALCIDES PIÑEYRO DE MARCO - FANNY CLOTILDE FERNANDEZ CANO.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación de cantinas, bares y afines.
Administración: Actos de administración en forma indistinta, demás casos en común por los dos socios.
Capital social: N$ 304.000,00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27100 Set.26-v.oct.7.

O.T.E. LIMITADA
Contrato: 18 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1134, Fº 4155 v., Libro Nº 2.
Socios: GLADYS SILVIA LANDEIRA GOMEZ y EDUARDO VICTOR PORTO DE SANTIS.
Objeto: Gestoría.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Eduardo Víctor Porto De Santis.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27095 Set.26-v.oct.7.

GUILLEN HNOS. S.R.L.
Socios: ALBERTO EDISON y RODOLFO GUILLEN.
Objeto: industrializar y comercializar mercaderías, importar, exportar.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 1208, Fo. 4565 vto., Lo. 1 de Contratos el 12|9|88.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27027 Set.26-v.oct.7.

UNS S.R.L.
Contrato: 8 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1190, Fº 4503, Libro 1.
Socios: EDGARDO ANTONIO BARRETTO y GONZALO ANTONIO SILVEIRA MARTINEZ.
Objeto: Importación, exportación, representación y venta de todo tipo de armas de fuego, artículos de pesca, camping, entretenimiento y recreo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27098 Set.26-v.oct.7.

MAJUL LIMITADA
Contrato celebrado el 8 de setiembre de 1988, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano Nº 39, folios 177 a 180.
Socios: NILSON ARIEL MAJUL PISSURNO y MARIA ANTONIA GIANECHINI PESCE.
Objeto: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de limentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, papel, plástico química y vestimenta.
Domicilio: Dolores.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 11:896.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 27066 Set.26-v.oct.7.

ASCOT LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 5.12.84.
Inscripción: Nº 1056 al Fº 3842 vto., del Libro Nº 3 de Contratos del 14.7.88.
Cedentes: JUAN JOSE NEUMANN SCHARF, JACQUES NEUMANN KUPFERSTEIN.
Cesionarias: Carmen Virginia Mangini Molini, Silvana Selma Stein Salomón.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Lo cedido es solamente porcentaje en las cuotas sociales, correspondiéndole a cada socio un 25 % del capital o sea 75 cuotas de nuevos pesos 10,00 c/u.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27058 Set.26-v.oct.7.

QUIMEX LTDA.
Contrato: 2.9.88.
Inscripción: Nº 1124 al Fº 4239 vto., del Libro 1 de Contratos del 6.9.88.
Socios: HECTOR FRANCISCO MANDRACHO CORBO, EDUARDO MARIA FERNANDES RIBEIRO CARDOSO.
Objeto: Comisionista, anticuario, inmobiliaria, fabricación de jabones, detergentes, artículos de perfumería, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27057 Set.26-v.oct.7.

IMPEX S.R.L.
Contrato: 6.9.88.
Registro Nº 1166, Fº 4412, Libro 1.
Socios: WILMER MACHADO RAMIREZ, GUSTAVO DANIEL y WILMER JAVIER MACHADO LOCKHART y JUAN FRANCISCO ETCHEBARNE FONTANA.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y/o montaje; compra y venta bienes de cualquier ramo o naturaleza; representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente, excepto enajenación y gravamen inmuebles requerirá firma tres socios.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27055 Set.26-v.oct.7.

CONFE S.R.L.
Contrato: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 1186, Fº 4489 vto., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: FELICIANO WASHINGTON FERNANDEZ ROSANO; RAQUEL PASTORIZA PEREZ y ENRIQUE PAZ PASTORIZA.
Capital: N$ 3:000.000,00, aportado 50 % por Feliciano Washington Fernández Rosano y 25 % por cada uno de los restantes.
Objeto: Almacén de comestibles, importaciones, exportaciones.
Plazo: 100 años, a contar del 31.12.1987.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 27056 Set.26-v.oct.7.

MAR. TIERRA. AIR CARGO S.R.L.
Contrato: 12.8.88.
Registro Nº 1113, Fº 4203, Libro 1.
Socios: OMAR VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SUSANA ADELINA LANZILLOTTI SCIARRA.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Transporte de cargas por vía marítima, terrestre y aérea y anexos.
Administración: Omar Vicente Rodríguez Rodríguez.
Plazo: 2 años, prorrogable por un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27053 Set.26-v.oct.7.

ESCRITORIO NUBIMAR S.R.L.
Contrato: 1º|9|88.
Socios: ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ y MANUEL SEVERO MENA.
Domicilio: Agraciada 491.
Objeto: I) La realización de trámites, gestiones y|o declaraciones simples o juradas ante Oficinas Públicas, Bancos Oficiales y|o privados. II) Liquidación de Impuestos. III) Actividades de Contabilidad en general. IV) Inmobiliaria, Administración de Propiedades, intermediación en compra-venta de muebles, inmuebles, muebles y semovientes, así como todo tipo de negocios rurales, agropecuarios o industriales, V) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. VI) Comprar, vender, permutar, vender bienes muebles o inmuebles en general. VII) Importación, exportación y comercialización de bienes en general.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Los dos socios.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 26951 Set.26-v.oct.7.

JUAN EDUARDO S.R.L.
Razón Social: "Juan Eduardo S.R.L.
Denominación: "Ronda de Serenos".
Contrato: 9|9|1988.
Socios. JOSE DARIO CARDOZO VALDEZ y MARY IVONNE MEGGET BORGES.
Domicilio: Treinta y Tres Orientales Nº 1204 Apto. 301.
Objeto: a) Vigilancia y cuidado de las personas y sus bienes, muebles o inmuebles durante las horas de descanso; b) Colaboración con los usuarios de la vía pública, especialmente, niños, jóvenes, damas y ancianos; c) Ejercer representaciones, comisiones, y consignaciones; d) Comprar, vender, permutar, bienes muebles o inmuebles en general.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 6.600,00 10|pub. 26950 Set.26-v.oct.7.

PETROMOVIL LIMITADA
PRORROGA DE PLAZO
Registro Público y General de Comercio, presentado el 24 de agosto de 1988.
Inscripción Nº 1072 al folio 3913 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
El plazo original de cinco años se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1989, haciéndose constar que la validez de esta prórroga se retrotrae al 31 de diciembre de 1984.
A partir del 1º de enero de 1990 el plazo será renovado automáticamente por cinco años.
Al vencimiento, si no hay expresa oposición de los socios, el plazo se renovará por períodos quinquenales.
Contrato original inscripto con el Nº 78 a folio 281, Libro Nº 3, fecha 13 de febrero de 1980 y su reforma con el Nº 950 al folio 3571 del mismo Libro Nº 3 de Contratos, el 4 de octubre de 1984.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 24676 Set.26-v.oct.7.

ALUMIL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 de octubre de 1987
Inscripción: Nº 1546, Fº 5812 v., Libro 1.
Cedente: RAMON ISRAEL TABAREZ.
Cesionarios: Juan Angel Gómez Pietraroia, Jorge Ayala y Eduardo Liandro Espino Corrales.
Cuotas cedidas: 15.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25969 Set.26-v.oct.7.

CORDOBA ALUMINIO LIMITADA
Contrato: 11|8|1988.
Inscripción: Nº 1338, Fo .4930, Lo. 3 Cont.
Socios: ANIBAL GUMERCINDO BAZAN SUAREZ y YAMANDU RODRIGUEZ CARRION.
Objeto: Aluminio, Carpintería de Aluminio, y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: los Socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000,00.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 27052 Set.26-v.oct.7.

ACQUAMAT LTDA
Contrato de fecha 9|8|88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1367 al Fo. 5041 v. del Lo. 3 de Contratos.
Socios: LUIS ARZUAGA GONZALEZ DE LA GALEA y MILTON MARIO FERLA DELOR.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de todo tipo de maquinarias, compra, alquiler, fabricación, reparación, importación y exportación.
22) N$ 4.800,0 10|pub. 27030 Set.26-v.oct.7.

DROMOS S.R.L.
Contrato: 23|8|88, Insc. Nº 1110, Fo. 4070 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: JOSE DE SOTO RICCI y GERARDO GUZMAN PEREZ SOSA.
Objeto: Construcción y anexos derivados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27026 Set.26-v.oct.7.

AMARAL Y FERNANDEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 31 de agosto de 1988.
Socios: RAQUEL MARIA AMARAL RUBIO y MARIA LUISA FERNANDEZ ACEVEDO.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas y Artículos Escolares, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable atuomáticamente.
Capital: N$ 300.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: a cargo de María Luisa Fernández Acevedo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1160, Fo. 4391 del Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pulb. 27009 Set.26-v.oct.7.

FABIMAR LTDA.
Contrato: 24 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1116, Fo. 4092 vto., Lo. 2.
Socios: BEATRIZ SAETTONE ZUNINO y NESTOR BASSETTI BARCELO.
Objeto: Venta de alimentos, distribución de artículos en general.
Capital: N$ 300.000,00 (N$ 200.000,00 Nuevos Pesos 100.000,00.
Administración: Beatriz Saettone.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27007 Set.26-v.oct.7.

DE LEON Y MOURAT LIMITADA
CESION
Por documento del 4 de agosto de 1988, JUANA ORDOQUI de DE LEON, cede a Javier De León Ordoqui, quien adquiere, la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1044, Fo. 3815, Lo. Nº 2 de Contratos, el 10 de agosto de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27006 Set.26-v.oct.7.

ELECTRONICA MEDICA E INDUSTRIAL LTDA.
Contrato: 7 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1376, Fo. 5076, vto., Lo. 3.
Socios: ALFREDO ANTONIO SABATELLA MARTINO y ANGEL RICARDO LARRAMENDI LARROCA.
Objeto: Mantenimiento de equipos electrónicos y electromecánicos.
Plazo: Cincuenta años. Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27005 Set.26-v.oct.7.

SHIMA PANDO LTDA.
Contrato: 29 de julio de 1988.
Registro de Comercio de Canelones con el número 203 al Fo. 840/843, Año 1988.
Socios: JOSE ALBERTO CAÑETTE y WALTER MARIA MACHADO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00, aportado por portes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: José Alberto Cañette.
Objeto: Higiene industrial y doméstica, fumigaciones y desratización.
Domicilio: Pando. (Canelones).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26976 Set.26-v.oct.7.

NANCY LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1204 al Fo. 4439 del Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ e IHARA SILVA.
Cesionarios: Walter Nelson Arenas Altes, Raúl Antonio Rodríguez Perona y Gabriel Eduardo Rodríguez Perona.
Administración: Cualquiera de los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 27004 Set.26-v.oct.7.

DIPE LIMITADA
Contrato: 12 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1228, Fo. 4629, Lo. 1 de Contratos.
Socios: PEDRO GARCIA FLORES y MARIA NOVO GOMEZ.
Objeto: Ejercicio del comercio, por compraventa, industrialización, importación, exportación de mercaderías y materias primas, representaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: a cualquier socio.
Plazo: 1 año, prorrogable por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26989 Set.26-v.oct.7.

VIZA CONSTRUCCIONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12 de agosto, 1988.
Inscripción: Nº 1153, Fo. 4360, Lo. 1.
Cedentes: ALEXANDER DAVID VILLAGRAN PEREZ y NANCY GABRIELA CURBELO OLIVERI.
Cesionarios: Carlos Alberto Zaltzman Acosta y Lara y Jesús Varona González.
Modificación: administración será ejercida por Carlos Zaltzman y Jesús Varona, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26988 Set.26-v.oct.7.

MAFFEI LIMITADA
Contrato: 4 de julio de 1988.
Registro de Comercio de Canelones, Nº 163, Fo. 696/699, año 1988.
Socios: ANGEL (único) MAFFEI MENDIZABAL; ELOY MAFFEI UCAR; JORGE DANIEL MAFFEI UCAR y MARIA ESTHER MAFFEI UCAR.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Administración: ANGEL MAFFEI MENDIZABAL.
Objeto: Venta y distribución de Raciones y Fletes.
Domicilio: Ruta 74 y Ruta 8, Villa Hermosa, 16ª Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 26975 Set.26-v.oct.7.

C. G. PRODUCCIONES LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6.9.88.
Inscripción: Nº 1197, Fº 4526, Libro 1.
Cedente: CARLOS ALFREDO LABORDE.
Cesionario: Nelson Jorge Loyarte Frais.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 27094 Set.26-v.oct.7.

CONSTRUCCIONES BELL-MONT LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 16 de julio del1984.
SERGIO LUIS BELLORA, cede a Humberto Bellora 35 cuotas y 70 cuotas a Teresita Medeot.
Registro: Nº 645, folio 2403, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 26990 Set.26-v.oct.7.

SO.MET. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 941, Fo. 3543 vto., Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: FAUSTINO LORENZO MAQUEIRA PEREZ, ROGELIO ADEMAR DAVILA ROJO, EDEN RAMON PEREZ PAIS, VICTOR JORGE AMARILLO SOSA, ATILIO VARGAS ASCONA, LUIS ALBERTO LINARES, JUAN ANGEL MAQUIEIRA GUIZZONI.
Cesionarios: Walter Edison Alvarez Chiarle, Arturo Ruben Alberti Escobar, Fernando González Casos, Daniel Britos Nantes.
Modificación: Administración a cargo de Directorio integrado por todos los socios. Representación: dos integrantes del *Directorio* actuando conjuntamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 26991 Set.26-v.oct.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 225.685. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Claudio Morgade, por Apolo Trading Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 27138 Set.26-v.oct.7.

ACTA No. 225.604. — Montevideo, setiembre 16 de 1988. — Claudio Morgade, por Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 27135 Set.26-v.oct.7.

ACTA 225.670. — Montevideo, setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:

H_2OFF

clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 27113 Set.26-v.oct.7.

ACTA 225.671. — Montevideo, setiembre de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Grafa, Grandes Fábricas Argentinas Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



clase Int. 24, 25. Reivindica prioridad de las solicitudes de marcas argentinas Actas numero 1.659.796 y 1.659.797, presentadas el 18 de agosto de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.400.00 10|pub. 27114 Set.26-v.oct.7.

25—Venta de Comercios

Ley 26|9|1974. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a Fale Ltda. almacén comestibles, casa 1196, calle Santiago de Chile 1402, calle Canelones por ser esquina. — Montevideo. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 21466 Set.26-v.oct.24.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica a la funcionaria Sra. MARIA ROSARIO SILVA, Nº de Carpeta 8995 de la siguiente resolución, recaída en Expte. 1.850|88, la Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas:

RESUELVE:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, señora María Rosario Silva a su cargo de Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 06, a partir del 28 de noviembre de 1987 por motivos particulares.
2) Comuníquese al interesado, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y Vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y para posterior archivo.
27) (C. C.) 3|pub. 44757 Set.26-v.set.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto| Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LAURA INES FERREIRO DE NAVA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 27193 Set.26-v.set.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por acto N.o 25 del 29 de agosto de 1988 resolvió:
1) Tomar conocimiento del Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, aprobado por el Consejo de dicha Facultad en sesiones de 27 de mayo de 1987, 14 de junio de 1988 y 9 de agosto de 1988.

Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes

Artículo 1.o) Normas aplicables. La provisión de cargos docentes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad, el Estatuto del Personal Docente de la Universidad, la Ordenanza de Concursos y este Reglamento.
Art. 2.o) Tipos de Concursos. Los concursos podrán ser de méritos, de pruebas y de méritos y pruebas.
Art. 3.o) Puntaje. En los concursos de méritos y pruebas la calificación de los aspirantes se hará de acuerdo con la siguiente tabla en la que se indica el porcentaje de incidencia en el resultado final del concurso.
Ayudante. Grado 1. Méritos 10 o|o. Pruebas 90 o|o.
Asistente. Grado 2. Méritos 20 o|o. Pruebas 80 o|o.
Prof. Adjunto. Grado 3. Méritos 50 o|o. Pruebas 50 o|o.
Prof. Agregado. Grado 4. Méritos 60 o|o. Pruebas 40 o|o.
Catedrático. Grado 5. Méritos 70 o|o. Pruebas 30 o|o.
Una vez adjudicado el puntaje de cada aspirante en los respectivos rubros (méritos y pruebas) se multiplicará cada uno por los siguientes coeficientes:

Grado 1. Méritos 0,1. Prueba 0,9.
Grado 2. Méritos 0,2. Prueba 0,8.
Grado 3. Méritos 0,5. Prueba 0,5.
Grado 4. Méritos 0,6. Prueba 0,4.
Grado 5. Méritos 0,7. Prueba 0,3.

El procedimiento siguiente será el establecido en el inciso 3.o del artículo 7.
Art. 4.o) Concurso de méritos.
A los efectos de la adjudicación de los puntos correspondientes a los méritos sólo se considerarán como tales los que se enumeran a continuación que serán calificados de acuerdo con los puntajes máximos que se indican sobre la base de un total de 100 (cien).

I) Actuación y actitud docente
I.1 Cargos de docencia y actividades de investigación en la materia de que se trate.
Para la calificación de esta categoría, el tribunal tendrá en cuenta la naturaleza de la designación para el desempeño del cargo (efectivo, interino, contratado, honorario), la forma de acceso al cargo y evaluará todos los aspectos del desempeño del mismo (antigüedad, continuidad, asiduidad, calidad, dedicación, etc.) y las actividades de investigación desarrolladas todo lo que el aspirante deberá documentar.
Grado 1. Puntaje 8.
Grado 2. Puntaje 10.
Grado 3. Puntaje 30.
Grado 4. Puntaje 40.
Grado 5. Puntaje 45.
1.2 Títulos y certificados académicos en la materia de que se trate quedando a criterio del tribunal la calificación de los certificados de asistencia. La calidad de adscripto, los informes anuales de los catedráticos o encargados de grupo y las constancias en el legajo personal serán considerados a estos efectos como certificados académicos y valorados por el tribunal, de acuerdo al rendimiento documentado y al grado docente al que se aspire.
Grado 1. Puntaje 11.
Grado 2. Puntaje 17.
Grado 3. Puntaje 25.
Grado 4. Puntaje 18.
Grado 5. Puntaje 10.
1.3 Títulos, certificados académicos y|o cursillo en materia de capacitación pedagógica o docente quedando a criterio del Tribunal la calificación de los certificados de asistencia.
Grado 1. Puntaje 6.
Grado 2. Puntaje 6.
Grado 3. Puntaje 8.
Grado 4. Puntaje 10.
Grado 5. Puntaje 10.
II) Trabajos escritos sobre temas de la materia. En el caso de trabajos no publicados deberá presentar copia y el tribunal podrá exigir pruebas de su autenticidad.
Grado 1. Puntaje 11.
Grado 2. Puntaje 17.
Grado 3. Puntaje 17.
Grado 4. Puntaje 20.
Grado 5. Puntaje 25.
III) Varios.
III.1 Títulos Profesionales expedidos o revalidados por la Universidad de la República.
III.2 Escolaridad en los estudios acreditados.
III.3 Trabajos escritos, publicados o no sobre temas relativos a materia afín.
En el caso de trabajos no publicados deberá presentar copia de los mismos y el tribunal podrá exigir pruebas de su autenticidad.
III.4 Experiencia profesional.
III.5 Becas que hayan sido usufructuadas y en virtud de las cuales haya obtenido un certificado de rendimiento.
III.6 Títulos y certificados académicos nacionales o extranjeros (estos últimos debidamente legalizados) en materia afín.
III.7 Cargos técnicos en organismos públicos nacionales que tengan relación directa con la materia de que se trate y puedan constituir a juicio del tribunal, antecedentes positivos para el desempeño de cargo docente, pudiendo el tribunal requerir pruebas del modo de acceso al cargo.
III.8 Constancia de participación en eventos científicos (congresos, seminario, curso, talleres, etc.) relacionados con la materia celebrados en la República o en el extranjero.
III.9 Cargos de docencia e investigación en materia afín.
III.10 Títulos y certificados académicos nacionales o extranjeros (estos últimos debidamente legalizados) en materia no afín.
III.11 Trabajos escritos, publicados o no sobre temas relativos a materia no afín. En el caso de trabajos no publicados, el tribunal podrá exigir prueba de la autenticidad de los mismos.
III.12 Constancia de asistencia a eventos científicos (Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, etc.) relacionado con la materia celebrados en la República o en el extranjero.
III.13 Cargos de docencia e investigación en materia no afín.
III.14 Cargos de docencia en Instituto de Enseñanza de nivel no universitario.
III.15 Otros méritos.

Rubros Grados:	1	2	3	4	5
3.1	5	4	1.50	1.50	0.50
3.2	11	3	1.50	1.80	0.50
3.3	5	5	1.50	1.50	0.75
3.4	3	3.	0.50	1.50	1
3.5	3	3	1.50	1.50	0.50
3.6	3	3	2	2	0.75
3.7	4	2	0.50	0.50	0.75
3.8	4	3	1.50	1.50	0.75
3.9	6	6	2	2	1.50

3.10	2	2	1	1	0.50
3.11	3	3	1	1	0.50
3.12	2	2	1	1	0.50
3.13	3	3	1	1	0.50
3.14	6	5	1.50	1.50	0.50
3.15	4	3	1	1	0.50
Puntajes:	64	50	20	20	10

El tribunal por decisión unánime de sus miembros podrá alterar el número de puntos que se adjudican a cada uno de los subrubros dentro del rubro Varios, siempre que uno de ellos y que en el total del rubro Vario no exceda de doble la cifra fijada para cada rios no se sobrepase la cantidad establecida para el mismo.

En todos los casos los méritos deberán ser documentados. En la calificación de dichos méritos, en la determinación de la afinidad de la materia de que se trate; así como en todo otro aspecto que se estime necesario el Tribunal podrá recabar todos los informes complementarios que considere conveniente:

Art. 5.o) Concursos de pruebas.

Las pruebas se desarrollarán según el procedimiento que se detalla a continuación:

A) Una exposición teórica sobre un tema de los comprendidos en el programa del concurso que se darán a conocer en el momento de la inscripción o un caso práctico que deba resolverse con los conocimientos correspondientes a los temas, comprendidos en dicho programa.

El tema sobre el cual versará la exposición teórica o el caso práctico será sorteado por el Tribunal con 6 horas de anticipación, en acto público en fecha y hora preestablecidas y fijándose allí si se realizará en forma escrita u oral. En el momento de la realización de la prueba el tribunal indicará si se realizará una exposición teórica o si se planteará un caso práctico. Para la realización de dicha prueba los concursantes dispondrán si fuere escrita de 3 a 6 horas según lo determine el Tribunal en cada caso y si fuere oral hasta de 45'. El Tribunal dispondrá de un plazo máximo de 15 días hábiles para expedirse.

Por esta prueba se podrán adjudicar hasta 40 puntos. El concursante que no alcance un mínimo de 20 puntos será eliminado.

B) Una prueba oral que se realizará en un plazo no menor de 15 días corridos contados a partir de la comunicación fehaciente del resultado de la prueba escrita efectuada por el Tribunal.

La misma consistirá en una clase de 45 minutos de duración, sobre un tema común de todos los concursantes, de los comprendidos en el programa del concurso sorteado por el Tribunal con 24 horas de anticipación en acto público en fecha y hora pre establecida.

Por esta prueba se podrá adjudicar hasta 60 puntos. El concursante que no alcance un mínimo de 30 puntos perderá el concurso.

En caso de que el número de concursantes dificulte seriamente la realización de esta prueba el Tribunal por decisión unánime de sus miembros podrá establecer otras pruebas sustitutivas siempre que ellas sirvan para evidenciar las aptitudes docentes del concursante.

El Tribunal podrá exigir en casos excepcionales y con previa autorización del Consejo de la Facultad en los casos de concursos para la provisión de cargos de Profesor, Profesor Agregado y Profesor Adjunto (Grados 5, 4 y 3) una prueba oral consistente en el planteo y solución de un caso práctico, encarado con finalidad primordialmente didáctica sobre un tema de los comprendidos en el programa del concurso que será indicado a los concursantes con 4 (cuatro) horas de anticipación.

Por esta prueba se podrá adjudicar hasta un 35 o|o (treinta y cinco por ciento) del puntaje total.

C) Una entrevista de aproximadamente 30 minutos, que el Tribunal mantendrá con cada concursante sobre los propósitos que éste posea respecto a la enseñanza de la asignatura y otros puntos relacionados con la misma.

Art. 6.o) Plazos. Entre la realización de la prueba escrita y el fallo final del Tribunal no podrá transcurrir un plazo mayor de 90 días hábiles.

Art. 7.o) En la realización de la prueba oral el Tribunal podrá autorizar la utilización de los elementos didácticos que entienda conveniente.

Resultado final del concurso de méritos y pruebas

Artículo 8.o) Una vez computados los resultados totales obtenidos en el rubro méritos y en el rubro pruebas independientemente éstos serán afectados cada uno por los *porcentajes* correspondientes a cada cargo como se indica en el artículo 3.o.

El concursante que no se presentare a la prueba escrita y|u oral o no alcanzare los puntajes mínimos que para ellas se establecen será eliminado del concurso. La suma de los dos valores obtenidos será el resultado final del concurso de méritos y pruebas.

Los concursantes cuyo resultado final sea inferior al cincuenta por ciento (50 o|o) será eliminados del concurso sin perjuicio de que también se producirá la pérdida del concurso de no alcanzase los mínimos establecidos en cada caso para las pruebas a realizarse.

Art. 9.o) Los Tribunales se integrarán con 3 o 5 miembros que deberán ser especialistas en la materia de que se trate y adoptarán sus resoluciones por mayoría. Salvo que medie en vicios en forma el Consejo homologará el fallo definitivo que será circunstanciadamente fundado en el análisis de cada categoría de méritos y de los resultados de cada prueba.

Art. 10) (Comisiones Asesoras). En los casos de designaciones directas, previstas por el artículo 15 y concordantes del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República, el Consejo designará Comisiones Asesoras que fundarán su dictamen usando como guía en lo pertinente los criterios establecidos en el presente Reglamento para los concursos de méritos.

27) (C.C.) 1|pub. 44676 Set.26-v.set.26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera C. C. 243|88

Se modifica la cartelera C. C. 229|88, en donde dice: "b) 5 Asistentes, Grado 2, 10 horas semanales....", debe decir: "b) 5 Asistentes, Grado 2, hasta 30 horas semanales...". — Sección Concursos y Comisiones.

27) (C. C.) 1|pub. 44780 Set.26-v.set.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Correcciones: A la publicación de fecha 7 de setiembre de 1988, referente al Acto Nº 19 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 8|8|88.

"En el artículo 7º, donde dice: "Generan derecho de licencias ordinarias"; debe decir: GENERAN DERECHO A LICENCIAS ORDINARIAS.

En el Artículo 35. Donde dice: "Sueldo por el término no mayor"; debe decir: SUELDO POR UN TERMINO NO MAYOR.

27) (C. C.) 1|pub. 44777 Set.26-v.set.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Correcciones a la publicación de fecha 9 de setiembre de 1988, referente al Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes (Acto 25 del C. D. C. de fecha 29|8|88) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

"En el artículo 4º, Apartado III. 15, donde dice: "Del doble la cifra para cada uno: "Debe decir: "del doble la cifra fijada para cada uno".

"En el artículo 8º Donde dice: 'Con 3 o 5 miembros", debe decir: "CON 3 ó 5 MIEMBROS.

27) (C. C.) 1|pub. 44778 Set.26-v.set.26.

IMPRESORA BRILLANTE LTDA.

Comunicamos que el recibo oficial No. 414 de nuestra Empresa, carece de validez, como consecuencia de su extravío. — p. Impresora Brillante Ltda., Alvaro Avila, Gerente (Cédula de Identidad 1:279.502).

27) N$ 240.00 1|pub. 27271 Set.26-v.set.26.

LA MANZANEDA S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22564 de fecha 11 de febrero de 1988 en la página 1747—C y 1748—C se publicaron los Estatutos de La Manzaneda S. A. por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno habiéndose omitido establecer lo siguiente:

"Se hace constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada con fecha 27.8.86".

—Queda hecha la aclaración.

27) N$ 600.00 1|pub. 27267 Set.26-v.set.26.

COLIGNY S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22701, de 12 de setiembre de 1988 en la página 6392—C se publicaron los Estatutos de Coligny S. A. por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno habiéndose omitido establecer lo siguiente:

"*Registro Público y General de Comercio.* — Montevideo. — Presentado hoy, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete a las 14:43 horas e inscripto en este Registro con el No. 372, al Fo. 2134 del Lo. No. 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano".

—Queda hecha la aclaración.

27) N$ 720.00 1|pub. 27268 Set.26-v.set.26.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "FIRPO, UGARTEMENDIA, JOSE HUMBERTO MARIA y BONASSO LENGUAS SILVIA - Concurso Voluntario" (Ficha 427|88), se cita a los acreedores, para la Junta que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1988 a las 15:00 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4º), citándoseles por edictos en las condiciones que establece el Art. 959 del Código de Procedimiento Civil y con las siguientes prevenciones: a) Los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta; b) La Junta resolverá con los que concurran; c) Que memoria, lista de acreedores y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. d) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3, parte final del artículo 1532 del C. de Comercio pueden formularse hasta el día 30 de setiembre de 1988 inclusive. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.500,00 10|pub. 27054 Set.26-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, en autos: "KECHICHIAN DE BOCHOSSIAN, PERLA - Deslinde, mensura y amojonamiento" (Ficha 48|88), se hace saber que se ha fijado para el cumplimiento de la medida el día treinta de setiembre a la hora *13 y 30*.

Se refiere al solar número doce de la manzana 36 del Balneario Pinares de Atlántida (decimoctava Sección Judicial de Canelones), Padrón Nº 2.458, con frentes a calles de 18 metros. — Por lo que se cita y emplaza a todos los linderos. —artículo 1.219 del Código de Procedimiento Civil. — Para el día indicado. Atlántida, setiembre 5 de 1988. — doctor Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Juez de Paz.

27) N$ 1.050,00 3|pub. 26936 Set.26-v.set.28.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

NOTIFICACION

Se notifica al Sr. ENZO RUBEN AGUILAR GARCIA, que en expediente Nº 86|01|00338, por Resolución Nº 521|987 de 7 de agosto de 1987 la Intendencia Municipal de Colonia resolvió:

Declarar que no ha acreditado suficientemente los requisitos prescriptos por la ley 15.783 para acogerse a los beneficios que la misma crea. Remitir las actuaciones a la Comisión Especial instituida por la citada ley, estándose a lo que la misma resuelva.

27) (C. C.) 1|pub. 44773 Set.26-v.set.26.

LAVALLEJA

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "SALAZAR, JUAN JOSE - Herencia Yacente" (Fa. 274|88), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en los artículos 1124 a 1126 del C. P. Civil que el intestado Juan José Salazar falleció en la Primera Sección de Lavalleja el día 12 de julio de 1988, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, setiembre 8 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 8.000,00 20|pub. 27087 Set.26-v.oct.24.

18—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FINANCIERA OFICA SOCIEDAD ANONIMA
Plaza Independencia 717

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "FINANCIERA OFICA S.A. Estatuto" (Ficha V/206/86) se hace saber que ante esta oficina se presentó FINANCIERA OFICA SOCIEDAD ANONIMA ha solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1°. Regida por la ley 11.073 en especial, su artículo 7° se constituye FINANCIERA OFICA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2°. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine; combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7° podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3°. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4°. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5°. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6°. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7°. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8°. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9°. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Miton Sans y/o Carlos Martínex. Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas.— Montevideo 18 de noviembre de 1986.— F.D. Varea.— Roberto A. Cúneo.— R.M. Paredes.— Aníbal Ulises Malvar, Escribano.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Roberto Martín Paredes, orientales, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, Plaza Independencia 717, y casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y Nury Vallve, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 175.50 por dólar.

En fe de ello y a solicitud de los interesados expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciocho de noviembre de mil nocecientos ochenta y seis. Hay un signo notarial. Aníbal Malvar. Un sello dice: Aníbal Malvar, Escribano.

Testimonio.— División Sociedades Anónimas.— Montevideo 26 de febrero de 1987. Sr. Subdirector de División. El proyecto de estatutos de FINANCIERA OFICA SOCIEDAD ANONIMA constituida al amparo de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948 y en especial de su artículo 7° no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Saluda a Ud. muy atte. El Inspector de Hacienda. G. S. de Clivio. Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda.— Div. Soc. Anónimas.— Montevideo, 4 de marzo de 1987. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. El Subdirector de División de Sociedades Anónimas.— Eduardo Chavarría.— Dr. Eduardo Chavarría. V° B°. El Inspector General de Hacienda. D. Iribarne. Cr. Domingo Iribarne Barbieri. Montevideo 16 de marzo de 1987. Recibido hoy y pase en vista a Fiscalía Civil de Segundo Turno.— Montemurro.— Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno.— Entrada: 17 de marzo de 1987. Salida: 19 marzo de 1987. Sr. Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. Montevideo 17 de marzo de 1987. Mª. E. M. de Sapriza. Un sello dice: Mª. Elisa Martirena de Sapriza. Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno. Montevideo 2 de abril de 1987. Recibido hoy y al despacho para resolución. Montemurro.

1283.— Montevideo 2 de abril de 1987.— Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público aprobar el estatuto, constituida al amparo del artículo 7° de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 3° y 4° de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio háganse los desgloses regístrese y publíquese. Oportunamente archívese. — Arredondo Bentacourt. Montemurro.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas seis a siete de los autos radicados de este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, caratulados: "FINANCIERA OFICA S.A. - Estatuto" (Ficha V/206/86), haciéndose constar que la providencia número mil doscientos ochenta y tres, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el diez de abril de mil novecientos ochenta y siete.

En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de abril de

mil novecientos ochenta y siete.— Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio.— Montevideo. Presentado hoy catorce de mayo de mil novecientos ochenta y siete, siendo las 13.33 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 146 al Fº 936 v. del Libro de Estatutos.— Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1987.— Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$34.400.00 — 13950 — 1 pub.

COMPAÑIA WILWAY S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado se hace saber que COMPAÑIA WILWAY S.A. Ficha V-52/88, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe:

Certifico que: 1. En el Libro Actas de Directorio y Asambleas de COMPAÑIA WILWAY S.A., debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, a fs. 3, figura el Acta de Directorio de 11 de abril de 1988, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3º del estatuto, aumentar el capital a U$S300.000.00 (trescientos mil dólares).

2. La cotización del dólar tipo comprador, es de N$ 319,00.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 12 de mayo de 1988. —Ana María Labanca. Escribana.

3.643. —Montevideo, 9 de agosto de 1988. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase la reforma de los estatutos de COMPAÑIA WILWAY S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. —Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental. —Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

La resolución fue notificada el 10 de agosto de 1988.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 12 de agosto de 1988 con el Nº 296 al Fº 1787 del Lº Nº 3 de Estatutos. —Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Montevideo, 22 de agosto de 1988. —Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

N$ 10.800.00 — 23432 — 1 pub.

ITAWER S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. —Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, Dra. Gladisena Suárez Matoso se hace saber que ITAWER S.A. Ficha V-71/88, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: 1. En el Libro de Actas de Directorio y Asambleas de ITAWER S.A., debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, a fs. 3, figura el Acta de Directorio de 9 de abril de 1988, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3º del estatuto, aumentar el capital a U$S 200.000.00 (doscientos mil dólares). 2. La cotización del dólar tipo comprador, es de N$ 319,00.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de abril de 1988. —Ana María Labanca. Escribana.

3.524. —Montevideo, 4 de agosto de 1988. Vistos: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318. Autorízase el aumento de capital de ITAWER S.A. y se dispone su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos correspondientes al Registro Público y General de Comercio, expídase edicto. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, previa reposición de timbres honorarios fictos N$ 10.000.00, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar. —Gladisena Suárez Matoso. —Sylvia Garmendia de Cabrera.

La resolución fue notificada el 9 de agosto de 1988.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 19 de agosto de 1988 con el Nº 290 al Fº 1862 v. del Lº Nº 2 de Estatutos. —Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de agosto de 1988. —Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

N$ 12.000.00 — 24395 — 1 pub.

FIRST CUSTODIAN CORP. S.A.

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4º)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz [illegible]rtamental de la Capital de Decimoctav[illegible]o, se hace saber que ante este Juzgad[illegible] presentó: FIRST CUSTODIAN C[illegible] S.A. en autos Ficha V-41/987, solicita[illegible] la aprobación, inscripción y publicación del estatuto que a continuació[illegible] se transcribe:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye: FIRST CUSTODIAN CORP. S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1 (uno), cada una, ser[illegible] U$S 35.000.00 (treinta y cinco mil do[illegible]es). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar [illegible]

cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Miguel Muniagurria.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. --Montevideo, 30de abril de 1987.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Mauricio Cukier Solnica, por sí y por Josefina Cukier Solnica, urugayos, casados en únicas nupcias con Sara Goldring y Natalio Steinfeld; y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado en únicas nupcias con Elba Díaz, todos mayores de edad, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348P. 4ºde esta ciudad, con cédulas de identidad números 706.481-3, 706.580 y 648.064, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

Y yo, la suscrita escribana, hago constar: Que el contador Mauricio Cukier Solnica está facultado para el presente otorgamiento en representación de la señora Josefina Cukier Solnica en virtud del Póder General que le otorgara por ante la Esc. Nelly Kleckin de Bergstein el diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, vigente a la fecha.

En fe de ello, a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de abril de mil novecientos ochenta y siete. Cotización: U$S 1.00 = N$ 212.00. — Nilda L. Trindade, Escribana.

2391 —Montevideo, 29de junio de 1987 —Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de FIRST CUSTODIAN CORP. S.A. fijando un plazo de 60 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital y autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese.— Dra. Blanca Juncal.— Esc. Edith E. Baygorria.

La resolución fue notificada a la interesada el 30 de octubre de 1987.

Registro Público y General de Comercio.— Montevideo. Presentado hoy primero de julio de mil novecientos ochenta y siete a las 15.00 horas e inscripto en este Registro con el Nº 216 al Fº 1413v. del LºNº 1 de Estatutos.— Gerardo G. Marichal, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 22 de julio de 1987.— Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 26.400.00 — 18158 -- 1pub.

TALAMANCA S.A.

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4º)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: TALAMACA S.A. en autos Ficha V Nº 261 año 1986 solicitando la aprobación, inscripción y publicación del estatuto que a continuación se transcribe:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye: TALAMANCA S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones; reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares (uno) U$S 1 cada una, será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta competentes hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros. personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, s

sionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Miguel Muniagurria.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. —Montevideo, diez de setiembre de 1986.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Mauricio Cukier Solnica, por sí y por Josefina Cukier Solnica, uruguayos, casados en únicas nupcias con Sara Goldring y Natalio Steinfeld; y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado en únicas nupcias con Elba Díaz, todos mayores de edad, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348P. 4ºde esta ciudad, con cédulas de identidad números 706.481-3, 706.580 y 648.064, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

Y yo, la suscrita escribana, hago constar: Que el contador Mauricio Cukier está facultado para el presente otorgamiento en representación de la señora Josefina Cukier Solnica en virtud del Poder General que le otorgara por ante la Esc. Nelly Kleckin de Bergstein el diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, vigente a la fecha.

En fe de ello, a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. Mirna Mokosce de Umpiérrez, Escribana.

713. —Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda la conformidad del señor Fiscal en lo Civil de Cuarto Turno, vista Nº 747 y de acuerdo al artículo 7º de la ley 11.073, se resuelve: Aprobar los estatutos de TALAMANCA S.A. autorizándose su funcionamiento. Inscríbanse y publíquense. Para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, se fija un plazo de sesenta días. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívense. Honorarios: N$ 17.000.00.— Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.— Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

La resolución se notificó el 11 de marzo de 1987.

Registro Público y General de Comercio.— Montevideo. Presentado hoy diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete a las 14.40 horas e inscripto en este Registro con el Nº 95 al Fº 606 del LºNº 2 de Estatutos.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 26 de abril de 1987.— Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

N$ 27.200.00 — 9649 — 1 pub.

CANDIAC S.A.

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4º)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: CANDIAC S.A. en autos Ficha V/260/986 solicitando la aprobación, inscripción y publicación del estatuto que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye: CANDIAC S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares U$S 1.00 (uno) cada una, será de U$S 200.000.00 (doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000:000.00.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remun[illegible] ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos: D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Miguel Muniagurria.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. —Montevideo, diez de setiembre de 1986.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Mauricio Cukier Solnica, por sí y por Josefina Cukier

Solnica, uruguayos, casados en únicas nupcias con Sara Goldring y Natalio Steinfeld; y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado en únicas nupcias con Elba Díaz, todos mayores de edad, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348P. 4ºde esta ciudad, con cédulas de identidad números 706.481-3, 706.580 y 648.064, a quienes le l el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

Y yo, la suscrita escribana, hago constar: Que el contador Mauricio Cukier está facultado para el presente otorgamiento en representación de la señora Josefina Cukier Solnica en virtud del Poder General que le otorgara por ante la Esc. Nelly Kleckin de Bergstein el diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, vigente a la fecha.

324.—Montevideo, 12de febrero de 1987. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda la conformidad del señor Fiscal en lo Civil de Cuarto Turno, vista Nº 234 y de acuerdo al artículo 7º de la ley 11.073, se resuelve: Aprobar los estatutos de CANDIAC S.A. autorizando su funcionamiento. Inscríbanse y publíquense. Para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, se fija un plazo de sesenta días. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. Honorarios: N$ 17.000.00.— Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.— Esc. Daniel Vigo Paz. Actuario subrogante.

La resolución que antecede fue notificada el 12 de febrero de 1987.

Registro Público y General de Comercio.— Montevideo. Presentado hoy veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y siete a las 9.32 horas e inscripto en este Registro con el Nº 69 al Fº 438del LºNº 2 de Estatutos.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 17 de marzo de 1987.— Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

N$ 27.200.00 — 8962 — 1pub.

FINANCIERA TAPIZ S.A. en lo sucesivo

STARFIND SUDAMERICANA S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Octava Sección

Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FINANCIERA TAPIZ S.A. solicitando la Reforma de sus Estatutos que se transcribe a continuación:

Eduardo J. Simón, Escribano, certifica: que he tenido a la vista el Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de FINANCIERA TAPIZ S.A., inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el Nº 13019 al folio 318 del Libro Nº 41. Que en el indicado libro, a fojas tres y cuatro, figura transcripta el acta correspondiete a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, realizada en un todo de acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, dejando constancia que a esta asamblea no asistió ningún representante de la Inspección General de Hacienda. Que en dicha asamblea se aprobó por unanimidad la modificación de los artículos primero y tercero del estatuto social, los que quedarían redactados de la siguiente forma:

"Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial por su artículo 7º se constituye STARFIND SUDAMERICANA S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país."

"Artículo 3º Formado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares norteamericanos). El Directorio podrá aumentarlo, con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 20.000.000.00 Que se cumplió con el requisito establecido por el artículo 9º del estatuto social; ya que los accionistas presentes en la Asamblea representaron el 100% del capital integrado. Se deja constancia que el accionistas que actuó por representación no es Director, Síndico, ni empleado de la sociedad, no encontrándose en la situación prevista en el inc. 2º del artículo 1º del decreto de 16 de julio de 1943.

En fe de ello, y a solicitud de FINANCIERA TAPIZ S.A. extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a primero de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. Eduardo J. Simón, Escribano.

Testimonio.— Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 11 de febrero de 1988.— Sr. Subdirector de División.— Dr. Eduardo Chavarría: La presente gestión de reforma estatutaria promovida por FINANCIERA TAPIZ S.A., en lo sucesivo STARFIND SUDAMERICANA S.A., resuelta en Asamblea de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1987 en virtud de la cual se da nueva redacción a los artículos 1º y 3º de la Carta Social, elevandose el capital social a la suma de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). Al respecto la suscrita no tiene objeciones que formular habiéndose cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia. De fs. 9/11 se agregan los recaudos que acreditan la situación regular de pagos de la peticionante para como Banco de Previsión Social y Dirección General Impositiva. Saluda a Ud. atte. La Inspectora de Hacienda. Esc. Gloria S. de Clivio.— Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 12 de febrero de 1988. De acuerdo con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. Vº Bº. El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. Nº 3581. Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado.— Montevideo, junio 17 de 1988.— Marcelo Brovia. Fiscal Letrado de Cuarto Turno.

5.297.— Montevideo, junio 24 de 1988. Visitado.— Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y con el Ministerio Público, apruébase la reforma de estatutos de FINANCIERA TAPIZ S.A. en lo sucesivo STARFIND SUDAMERICANA S.A., constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese.— María Isabel Vaccaro, Juez.— Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor, que luce a fojas 14 y 15 de los autos caratulados FINANCIERA TAPIZ S.A. Reforma de Estatutos, tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la capital de Octavo Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada el 29 de julio de 1988.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho.— Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. —Montevideo. Presentado hoy doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho a las 14 horas e inscripto en este Registro con el Nº 295 al Fº 1781 del Lº Nº 3 de Estatutos. Se pagó impuesto ley 15.787 recibo Nº de fecha.— Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, agosto 29 de 1988.— Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 31.200.00 — 25005 — 1 pub.

EMECERO S.A.

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4º)

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMECERO S.A. en autos Ficha Nº 31/987, solicitando la aprobación, inscripción y publicación del estatuto que a continuación se transcribe:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye: EMECERO S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, cons-

trucciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. El capital estará formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S (un dólar) cada una será de U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que estén reservadas por estos estatutos a la asamblea de accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar fondos de reserva; E) Fijar o cambiar la fecha, cumpliendo las normas legales; F) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la asamblea de accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100% del capital integrado. A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que pueden comprometer a la sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; F) Distribuir dividendos provisorios.

Art. 7º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 9º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 100% del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Miguel Muniagurria.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. —Montevideo, 30 de abril de 1987.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Mauricio Cukier Solnica, por sí y por Josefina Cukier Solnica, uruguayos, casados en únicas nupcias con Sara Goldring y Natalio Steinfeld; y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado en únicas nupcias con Elba Díaz, todos mayores de edad, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348 P. 4º de esta ciudad, con cédulas de identidad números 706.481-3, 706.580 y 648.064, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

Y yo, la suscrita escribana, hago constar: Que el contador Mauricio Cukier está facultado para el presente otorgamiento en representación de la señora Josefina Cukier Solnica en virtud del Poder General que le otorgara por ante la Esc. Nelly Kleckin de Bergstein el diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, vigente a la fecha.

En fe de ello, a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de abril de mil novecientos ochenta y siete. Cotización: U$S 1.00 - N$ 212.00.— Nilda L. Trindade, Escribana.

2650 —Montevideo, 29 de julio de 1987. — Vistas: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo dispuesto por el artículo 7º y concordantes de la ley 11.073: Autorízase el funcionamiento en régimen de "holding" de EMECERO S.A. Apruébanse los estatutos y se autoriza su inscripción en el Registro Público de Comercio, debiendo realizarse las publicaciones pertinentes. Otórgase un plazo de sesenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Comuníquese con los recaudos pertinentes. Otórgase un plazo de sesenta días para la suscricpción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio, expídanse edictos. Justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda, practíquense los desgloses y entregas que correspondiere y archívese, declarándose de oficio los tributos.— Dra. Blanca Juncal. — Edith E. Baygorria.

La resolución fue notificada el 31 de julio de 1987.

Registro Público y General de Comercio. —Montevideo. Presentado hoy cinco de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las 15.27 horas e inscripto en este Registro con el Nº 244 al Fº 1571 del LºNº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, actuaria.

N$ 40.000.00 — 25552 — 1pub.

BETRES S.A.

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4º)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BETRE S.A. en autos Ficha Nº 32/987, solicitando la aprobación inscripción y publicación del estatuto que a continuación se transcribe:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye: BETRES S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, motriz, bebidas, carne, caucho, cin

tibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º El capital estará formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.00 (un dólar) cada una, será de U$S 400.000.00 (cuatrocientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que estén reservadas por estos estatutos a la asamblea de accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar fondos de reserva; E) Fijar o cambiar la fecha, cumpliendo las normas legales; F) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la asamblea de accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100% del capital integrado. A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad ya sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales nes que pueden comprometer a la sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; F) Distribuir dividendos provisorios.

Art. 7º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 9º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 100% del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Miguel Muniagurria.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. —Montevideo, 30 de abril de 1987.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Mauricio Cukier Solnica, por sí y por Josefina Cukier Solnica, uruguayos, casados en únicas nupcias con Sara Goldring y Natalio Steinfeld; y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado en únicas nupcias con Elba Díaz, todos mayores de edad, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348 P. 4º de esta ciudad, con cédulas de identidad números 706.481-3, 706.580 y 648.064, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

Y yo, la suscrita escribana, hago constar: Que el contador Mauricio Cukier está facultado para el presente otorgamiento en representación de la señora Josefina Cukier Solnica en virtud del Poder General que le otorgara por ante la Esc. Nelly Kleckin de Bergstein el diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro vigente a la fecha.

En fe de ello, a solicitud de los interesados extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de abril de mil novecientos ochenta y siete. Cotización: U$S 1.00 - N$ 212.00.— Nilda L. Trindade, Escribana.

2651 —Montevideo, 29 de julio de 1987. —Vistas: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo dispuesto por el artículo 7º y concordantes de la ley 11.073: Autorízase el funcionamiento en régimen de "holding" de BETRES S.A. Apruébanse sus estatutos y se autoriza su inscripción en el Registro Público de Comercio, debiendo realizarse las publicaciones pertienentes. Otórgase un plazo de sesenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Comuníquese con los recaudos pertinentes. Otórgase un plazo de sesenta días para la suscricpción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio, expídanse edictos. Justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda, practíquense los desgloses y entregas que correspondiere y archívese, declarándose de oficio los tributos.— Blanca Juncal.— Edith E. Baygorria.

La resolución fue notificada el 31 de julio de 1987.

Registro Público y General de Comercio.— Montevideo. Presentado hoy once de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las 15.31 horas e inscripto en este Registro con el Nº 247 al Fº 1568 del LºNº 2 de Estatutos.— Fernando Silvestri, Escribano.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones: Montevideo, 18 de agosto de 1987.— Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria

N$ 40.000.00 — 25551 — 1 pub.

INVERSORA BARTELS S.A.

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que INVERSORA BARTELS S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye INVERSORA BARTELS S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar comercio ...

merciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º. Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquel entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al señor Mauro Guillén y señor Alvaro Manuel Sosa. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas.— Montevideo, 22 de julio de 1987. — Ana Mª. Vignoli. —Carlos Cristobo. — Ricardo Forcella. —Mariela González Lerena, Escribana Pública.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento Ricardo Forcella, Carlos Cristobo, y Ana Ma. Vignoli, todos orientales, mayores de edad, el primero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, los dos restantes casados entre sí, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1318, piso 8º apto. 801, a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 229.00 la unidad.

En fe de ello a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 22 de julio de 1987. — Mariela González Lerena, Escribana.

36. —Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Vistos: Con la Insp. Gral. de Hacienda y el Ministerio Pco.: Apruébanse los estatutos de INVERSORA BARTELS S.A.. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital y bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. — Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dr. Alberto Pérez Delgado, Juez. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

El día 5 de febrero de 1988 notifiqué en la oficina a Mauro Guillén enterado firma de que certifico. — Mauro Guillén. — Inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el día 21 de marzo de 1988 con el Nº 50 al Fº 322 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo a 11 de abril de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 33 [illegible] — 22516 — 1 pub.

FLASHING CREDIT COMPANY S.A.

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 7º)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado FLASHING CREDIT COMPANY S.A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio, de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución

— En Montevideo, a los 14 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 7º apruéban el siguiente,

Estatuto

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º. Constitúyese una sociedad anónima denominada FLASHING CREDIT COMPANY S.A. que se regirá por los siguientes estatutos, por ley 11.073, en especial su artículo 7º y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto será: A) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) Toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias. C) Explotaciones de marcas, patentes y privilegios industriales. D) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y/o de terceros, en el exterior.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º. El capital será de dólares USA cincuenta mil (U$S 50.000.00) representados por acciones al portador de dólares USA mil (U$S 1.000.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Llevarán la firma de dos directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Directorio

Artículo 4º. El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que designará nuevos directores. El primer Directorio será elect

por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5º. Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. El Directorio será convocado por el Presidente y sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad de votos.

Art. 6º. El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y/o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El Apoderado podrá o no ser director.

Art. 7º. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos, y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo7º de la ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Asambleas

Artículo 8º Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico -si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25% del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el Diario Oficial con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Por cada acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.

Art. 11. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; B) Determinación del número de directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 12. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder. Los directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. en ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva e Inspección General de Hacienda.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelve una asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición y hasta el nombramiento de los directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Raúl Larramendy para que conjunta, separada o alternativamente, obtenga la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo, y procedan a la inscripción de la sociedad en las Oficinas Públicas. Solicitan del Escribano actuante la certificación de sus firmas.— Albeto Lecueder.— Carlos A. Lecueder.— Ruben D. Broncini.

Acosta y Lara, Escribano.— Certifico que: I) Las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Alberto Lecueder, Ruben Broncini y Carlos Alberto Lecueder, de mi conocimiento, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con las señoras Olga Cardeillac, Nítida Olaza y Raquel Methol, respectivamente, domiciliados en esta ciudad, calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 7º, a quienes les leí el contrato que antecede, y así lo otorgaron y firmaron ante mí. II) A los efectos arancelarios el dólar se cotiza a N$ 213.00.

En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 14 de mayo de 1987.— Manuel M. Acosta y Lara, Escribano.

En cumplimiento de lo solicitado por los fundadores en el artículo 17 de los estatutos certifico las firmas.— Manuel M. Acosta y Lara, Escribano.

— División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 25 de junio de 1987.— Sr. Subdirector de División. El Proyecto de estatutos de FLASHING CREDIT COMPANY S.A. constituida al amparo de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Saluda a Ud. muy atte. El Inspector de Hacienda. Esc. María Selene Genta.

Inspección Gral. de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 30 de junio de 1987.— De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de origen de la Capital de Primer Turno. —Eduardo Chavarría. —Cr. Domingo Iribarne Barbieri, Inspector General de Hacienda.

3.540. —Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. —Sr. Juez: Procede la aprobación de los estatutos en vista y su inscripción. Montevideo 3 de agosto de 1987. — Dr. Marcelo Brovia. Fiscal Ldo. Civil de Cuarto Turno (Subrogante).

3.856.— Montevideo, 19 de agosto de 1987.— Vistos: Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos N$ 2.000.00. —Luz Mª. Barcalá. —Maryflor Contreras.

Montevideo, 21 de agosto de 1987.— Con esta fecha notifique en la oficina a Ruben Broncini de auto 3856 y firma.— Ruben Broncini.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que obra agregado de fs. 7 a fs. 8 del expediente caratulado FLASHING CREDIT COMPANY S.A., Ficha V/108/87 radicados en este Juzgado.

En fe de ello y de mando judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de agosto de 1987.— Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

Registro Público y Gral. de Comercio.—Montevideo.— Presentado hoy 3 de setiembre de 1987 a las 13.04 horas e inscripto en este Registro con el Nº 279 al Fº 1786 v. del Lº Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 17 días del mes de setiembre de 1987.— Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 54.000.00 — 30867 — 1 pub.

BANOR S.A.

Rincón 454 (Esc. 316)

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó BANOR S.A. solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye BANOR S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e indistriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.00 cada una será, de U$S 50.000.00 (dolar es estadounidenses cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar mas miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacates total o parcialmente, las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definiciones con anticipación a la finalización del ejercicio siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial. F) Revaluar activos.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º. La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capial integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capita integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores y los señores Luis Nin, Lylián Uberto, Yamandú Castrillón, Luis Pedro Valdés, Rocío Medina y Corina Torres, en forma indistinta, para que actuando en forma conjutna o serparadamente cualesquiera de ello, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias tendientes a obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en Oficinas Públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás tramites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas. Los suscriptos solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas.—Ignacio de Posadas.— Germán Vecino.—Tomás Guerrero.— Cesar Blanco de Marco. Escribano.

Certifico: A) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los Señores Doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Secco de Souza, doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez y Doctor Tomás Guerrero Costa casado en únicas nupcias con doña Rita Tenzer, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa número cuatrocientos cincuenta y cuatro, escritorio trescientos dieciséis, de la calle Rincón personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede así la otorgaron y firmaron, ratificándose en su contenido. B) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la Sociedad equivale a la suma de nuevos pesos ocho millones cuatrocientos mil (N$ 8:400.000.00).

En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y seis. Hay un signo notarial. Un sello que dice César Blanco Demarco, Escribano.

1265.— Montevideo 6 de abril de 1987. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de BANOR S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículo 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Dr. Alberto Pérez Delgado, Juez.— Olga Codenanza Haedo, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día ocho de abril de mil novecientos ochenta y siete.— Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete a las 15:00 horas con el Nº 216 al Fº 1381 del libro Nº 2 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—*Olga* Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 33.500.00 — 29465 — 1 pub.

RIAMAR S. A.

R.U.C. 211493890015)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —	
Disponibilidades	14.905.50
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	500.000.00
Bienes de uso	18.541.70
Intangibles	21.000.00
Total activo	569.447.[illegible]
Cuentas de orden y contingentes:	
Acciones a emitir	25.000.00
Vehículos en consignación	1:775.000.00
	1:800.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	654.261.90
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(109.814.00)
	569.447.90
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00
Consignaciones de vehículos	1:775.000.00
	1:800.000.00

Estado de resultados

(Ejercicio finalizado el día 31 diciembre de 1985)

Ingresos operativos	748.360.00
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(858.174.70)
Resultado neto	(109.814.70)

Los accionistas se hacen cargo de la pérdida.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 mayo 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro de Actas de Asamblea y Directorio y Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3759 a folio 292 del libro N.o 37 el 31 de julio de 1985.

N$ 1.650.00. — 12732 — 1|pub.

CASA CARDELINO S. A.

(R.U.C. 210002390019)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

	N$
Activo —	
Disponibilidades	1:462.413.99
Créditos por ventas	5:657.078.80
Otros créditos	251.612.95
Bienes de cambio	14:483.067.66
Créditos a largo plazo	330.351.30
Inversiones a largo plazo	1.00
Bienes de uso	10.677.64
Total del activo	22:195.203.34
Pasivo —	
Deudas comerciales	96.988.20
Deudas financieras	1:447.853.40
Deudas diversas	1:120.132.80
Capital social	221.990.50
Reservas	8:828.146.07
Resultados acumulados	10:480.092.37
Total del pasivo	22:195.203.34

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	30:982.262.40
Costo de los bienes vendidos	(12:314.071.75)
Resultado bruto	18:668.190.65
Gastos de administración y ventas	(7:852.922.01)
Resultados financieros	(335.176.27)
Resultado neto	10:480.092.37

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31|12|85

	N$
A reservas: Voluntaria libre	9:654.120.87
A propietarios: En efectivo (300 o|o del capital)	665.971.50
A Directorio: En efectivo	160.000.00
	10:480.092.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el día 16 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en F.o 319|20 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 1.300.00. — 12854 — 1|pub.—

VILLAMAR S. A.

(R. U.C. 219786330015)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —	
Disponibilidades	25.062.00
Otros Créditos	101.615.00
Total Activo	126.677.00
Pasivo —	
Capital Social	50.000.00
Reservas	197.709.00
Resultados Acumulados	(121.032.00)
Total Pasivo y Patrim.	126.677.00

Estado de Resultados al 30 de abril de 1986

Gastos de Administración y Ventas	(7.979.00)
Resultados Financieros	(2:158.947.00)
Resultado Neto	(2:166.826.00)

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 17 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 del Libro Inventario certificado el 6 de diciembre de 1978.

N$ 1.200.00 — 12864 — 1 pub.

GERLACH CAMPBELL CONSTRUCCIONES S. A

(R.U.C. 21699[illegible]40013)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

	N$
Activo —	
Disponibilidades	133.672.00
Otros Créditos	31.982.00
Bienes de Cambio	14:124.654.00
Bienes de Uso	94.068.00
Total Activo	14.384.326
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas a largo plazo	14:218.908.00
Capital Social	25.000.00
Resultados acumulados	140.418.00
Total Pasivo y Patrim.	14:384.326.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados - Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986

	N$
Gastos de Admin. y Vent.	(2.150.00)
Resultados Extraordina.	135.000.00
Resultado Neto	132.850.00

Distribución de Utilidades - Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986

A resultados acumulados	132.850.00

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 10 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se enc[illegible]entran copiados a folios 29 del Libro Inventario certificado el 15 de setiembre de 1980.

N$ 1.500,00 — [illegible]65 — 1 pub.

PLAYA RETIRO S. A.

(R.U.C. 211428500011)

Treinta y Tres 1420 (E. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	20.503.80
Otros Créditos	30.000.00
Intangibles	7.313.30
Total del Activo	57.817.10
Cuentas de Orden y Contingencias	50.000.00

Pasivo —

Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	7.817.10
Total del Pasivo y Patrim.	57.817.10
Cuentas de Orden y Contingencias (2)	
Capital autoriz. a suscribir	50.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

	N$
Gastos de Admin. y Ventas	(2.686.70)
Resultados Financieros	1.939.90
Resultado Neto	(746.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1985.

[illegible]ección General de Hacienda. — [illegible]isión Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a [illegible] y 29 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2294 al Fo. 62 del libro Nº 37 el día 3 de setiembre de 1984.

N$ 1.350,00 — 12850 — 1 pub.

LURIL S. A.

(RUC: 211467330016)

Río Negro 1354 (Esc. 46)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 1985

Activo —

	U$S
Fondos en el Exterior	77.300.00
Cargos Diferidos	60.000.00
Acciones a emitir	16.000.00
Suscriptores de Acciones .	3.000.00
Pérdida del Ejercicio	3.00
Total del Actnvo	156.303.00

Pasivo —

Acreedores del Exterior ..	136.303.00
Capital Integrado	1.000.00
Capital Suscripto	3.000.00
Capital Autorizado	16.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	156.303.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	3.00

Ganancias —

Pérdida del Ejercicio	3.00

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 10 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del Libro Inventario certificado el 30 de agosto de 1984.

N$ 1.350,00 — 12867 — 1 pub.

MAGDAL S. A.

(RUC: 211332320013)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 1985

Activo —

Disponibilidades	10.963.00
Otros Créditos	15.385.00
Bienes de Uso	100.000.00
Intangibles	3.579.00
Total Activo	129.927.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas a Largo Plazo	100.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ..	4.927.00
Total Pasivo y Patrimonio	129.927.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985

Ingresos Operativos Netos	3:255.000.00
Costo de Bienes Vendidos y Serv. Prestados	2:540.000.00
Resultado Bruto	715.000.00
Gastos de Administ. y Ventas	(1.550.00)
Resultados Financieros .	(560.000.00)
Resultado Neto	153.450.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985

A Propietarios:

En Efectivo (Dividendo Anticipado)	145.000.00

A Otros Destinos:

A Resultados Acumulados	8.450.00
	153.450.00

Aprobados por [illegible] de Accionistas del [illegible] de 1986.

Inspección General de [illegible]cienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 17, 18 del Libro Inventario, certificado el 9 de febrero de 19[illegible]

N$ 1.800,00 — 128[illegible]

CASTEX S. A.

(R. U. C. 210619480017)

(Río Negro 1354 (Escr. 29)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo —

Disponibilidades	4.288.00
Otros Créditos	15.000.00
Obras en construcción ..	1:480.817.00
Inversiones a Largo Pzo.	6:080.711.00
Intangibles	3.600.00
Total Activo	7:584.416.00

Pasivo —

Deudas diversas	16.128.00
Deudas a largo plazo	7:078.4[illegible]
Capital Social	25.000.00
Reservas	735.900.00
Resultados Acumulados .	(271.062.00)
Total Pasivo y Patrim. .,	7:584.416.00

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1985

Gastos de Administración y Ventas	(1.240.00)
Resultado Neto	(1.240.00)

Aprobados por Asamblea General de Accionistas del 10 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 40 y 41 del Libro Inventario, certificado el 22 de diciembre de 1977.

N$ 1.500,00 — 12868 — 1 pub.

LONDON & LANCASHIRE

COMPAÑIA ANGLO-ORIENTAL DE SEGUROS S. A.

(R.U.C. 210134080017)

Ituzaingó 1393 (Esc. 201)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:280.039.90
Créditos por Ventas	45:535.578.73
Otros Créditos	1:082.500.48
Créditos a Largo Plazo ..	170.338.00
Inversiones a Largo Plazo	464.70
Bienes de Uso	8:567.338.41
Total del Activo	58:636.260.22

Pasivo —

Deudas Comerciales	15:634.364.80
Deudas Diversas	16:405.872.19
Previsiones	16:336.952.00
Capital Social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	9:234.028.05
Reservas	200.00
Resultados Acumulados .	524.843.18
Total del Pasivo y Patrimonio	58:636.260.22

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	51:187.177.98
Descuentos e Impuestos .	(5:704.344.10)
Ingresos Operativ. Netos	45:482.833.88
Costo de los Servicios Prestados	(42:626.937.84)
Resultado Bruto	2:855.896.04
Gastos de Adm. y Ventas	(21:476.801.02)
Resultados Diversos	6:097.082.60
Resultados Financieros	11:267.444.73
Resultado Neto	(1:256.377.65)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folio 244 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General del Comercio el 25 de mayo de 1945 y anotado con el Nº 1741 al folio 166 del libro respectivo.

N$ 1.800,00 — 12871 — 1 pub.

PALMA DE MALLORCA S. A.

(R.U.C. 211424600011)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	34.349.20
Créditos por ventas	65.264.00
Otros créditos	10.041.70
Bienes de cambio	550.913.50
Bienes de uso	620.000.00
Intangibles	4.952.20
Total del Activo	1:335.520.60
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	863.992.50
Deudas diversas	241.886.10
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados .	204.642.00
Total del Pasivo y Patrimonio	1:335.520.60
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos operativos	254.894.00
Ingresos operativos netos	254.894.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	32.783.50
Resultado bruto	222.110.50
Gastos de administración y ventas	27.781.30
Resultado neto	194.329.20

Destino de los resultados: A resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 24 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 y 21 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 1976 al F.o 346 del libro N.o 34 el día 16 de marzo de 1984.

N$ 1.500.00. — 12885. — 1|pub.

BIOSOL S. A.

(R. U. C. 210944920012)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

Disponibilidades	9.250.00
Otros Créditos	15.000.00
Inversiones a Lgo. Pzo..	25:504.800.00
Bienes de uso	2:695.200.00
Total del Activo	28:224.250.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas a Largo Plazo .	28:200.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados .	(750.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	28:224.250.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	25.000.00

Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 1985

Gastos de Administración y Ventas	(3.000.00)
Resultado Neto	(3.000.00)

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 10 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35 del Libro Inventario, certificado el 28 de agosto de 1979.

N$ 1.440,00 — 12869 — 1 pub.

DARGOLD S. A.

(R.U.C. 211192880010)

Treinta y Tres 1420 (E. 18)

Estado de Situación Patrimonal al 31|5|85

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.985.90
Otros Créditos	30.000.00
Bienes de Uso	1:607.257.50
Intangibles	3.520.00
Total del Activo	1:653.763.40
Cuentas de Orden y Contingencias	50.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	1:607.257.50
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados .	(3.494.10)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:653.763.40
Cuentas de Orden y Contingencias (2)	50.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1985

	N$
Ingresos Operativos	26.100.00
Ingresos Operativos Netos .	26.100.00
Resultado Bruto	26.100.00
Gastos de Adm. y Ventas	(27.860.00)
Resultado Neto	(1.760)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 33 y 34 del libro Inventario certificado por el Registro Públicoy General de Comercio y anotado con el Nº 8435 al Fo. 437 del libro Nº 30 el día 26 de agosto de 1981.

N$ 1.500.00 — 12884 — 1 pub.

RIGELINO S. A.

(R.U.C. 210608200018)

Colonia 966 Esc. 103

Balance general al 30 de noviembre de 1985

Activo —

	N$
Caja	7.010.80
Acciones y valores	254.241.00
Deudores varios exterior..	2:152.500.00
Intereses a cobrar	138.129.00
Acciones a emitir	590.00
	2:552.470.80

Pasivo —

Acreedores varios	2:410.800.00
Intereses a pagar	118.449.00
Gastos a pagar	18.240.00
Capital integrado	2.410.00
Pérdidas y ganancias	1.981.80
Capital autorizado	590.00
	2:552.470.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1|12|84 — 30|11|85

Debe —

	N$
Gastos generales	18.240.00
Intereses	118.449.00
Utilidad del ejercicio	1.440.00
	138.129.00

Haber —

Intereses	138.129.00
	138.129.00

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12|5|86.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|5|65 y anotado con el Nº 2616 al F.o 5 del L.o N.o 17.

N$. 1.500.00. — 12955. — 1|pub.

CARTONERA Y PAPELERA PANDO S. A.

(RUC: 110000550012)

Avda. España S|Nº

(Pando - Dpto. de Canelones)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	9:028.278.69
Créditos por ventas ...	8:982.885.02
Otros créditos	4:594.556.76
Bienes de cambio	21:963.679.45
Bienes de uso	85:767.204.74
Total del Activo	130:336.604.66

Pasivo —

Deudas comerciales ..	1:830.703.84
Deudas diversas	12:725.567.08
Capital social	3:000.000.00
Ajustes al patrimonio .	98:419.438.01
Reservas	6:861.950.81
Resultados acumulados	7:498.944.92
Total del Pasivo y Patrimonio	130:336.604.66

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos ...	135:374.633.74
Costo de los bienes vendidos	(105:731.244.51)
Resultados Brutos	29:643.389.23
Gastos de administración y ventas	(22:787.995.06)
Resultados financieros .	643.550.75
	7:498.944.92

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Resultado Neto del Ejercicio	7:498.944.92
Aplicación:	
Reservas estatutarias ..	749.894.46
Honorarios Directorio .	749.894.46
Dividendos	5:999.156.00
	7:498.944.92

Aprobados en Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja Constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 21 del Libro Copiador, certificado el 21 de julio de 1953 en el Juzgado Letrado de Canelones.

N$ 1.800.00 — 13033 — 1 pub.

COMPAÑIA IRASOL S. A.

(RUC: 210727040014)

Colonia 966 (Esc.103)

Balance General al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	U$S
Bancos	7.823.41
Cuentas Corrientes Exterior	329.257.40
Acciones y Valores Exterior	182.160.00
Acciones a Emitir	250.000.00
	769.240.81

Pasivo —

Deudores Incobrables	163.472.50
Capital Integrado	250.000.00
Pérdidas y Ganancias	105.768.31
Capital Autorizado	250.000.00
	769.240.81

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º de enero de 1985 al 31 de diciembre de 1986

Debe —

	U$S
Gastos Generales	3.143.10
Gastos Bancarios	232.02
Gastos de viaje	45.00
Utilidad del ejercicio	34.121.12
	37.541.24

Haber —

Intereses ganados	360.97
Diferencia de cambio	37.180.27
	37.541.24

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados en Asamblea General de Accionistas del 28 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 66 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1988 y anotado con el N.o [illegible] al folio 176 del Libro N.o 19.

N$ 1.500,00 — [illegible] — 1 pub.

GAVINOR S. A.

(R.U.C. 211446980011)

Sara[illegible]i 690 (P. 2 - Esc. 209)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo —

Disponibilidades	7.306.25
Otros Créditos	16:170.20
Bienes de Uso	613.192.00
Intangibles	9.795.00
Total del Activo	646.463.45
Cuentas de Orden:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	625.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados acumulados	(3.536.55)
Total del Pasivo y Patrim.	646.463.45
Cuentas de Orden:	
Capital Autorizado	25.000.00

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1986

Ingresos Operativos	288.000.00
Gastos de Adm. y ventas	(10.066.55)
Resultados financieros	(281.250.00)
Resultado Neto	(3.316.55)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 10 del Libro Inventario, certificado con el Nº 3.896 al folio 105 del Libro N.o 37, el 11 de octubre de 1984.

N$ 1.500,00 — 13104 — 1 pub.

CHALET S. A.

(R.U.C. 2113333060014)

Sarandí 690 (P. 2 - Esc. 209)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:554.899.14
Créditos por ventas	123.250.00
Otros créditos	43.568.14
Bienes de Uso	17:255.000.00
Intangibles	9.800.00
Total del Activo	18:986 517.38
Cuentas de Orden	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	18:302.236.76
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	7:989.495.90
Resultados Acumulados	(7:330.215.38)
Total Pasivo y Patrim.	18:986.517.28
Cuentas de Orden	25.000.00

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	1:183.000.00
Ingresos Operat. Netos	1:183.000.00
Resultado Bruto	1:183.000.00
Gastos Adm. y Ventas	(16.397.70)
Resultados Financieros	(8:494.563.02)
Resultado Neto	(7:327.960.72)

Se absorben pérdidas por N$ 3:697.50[illegible]

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 18 del Libro Inventario, certificado con el Nº 7.626, a folio 286 del Libro Nº 33.

N$ 1.800.00 — 13103 — 1 pub.

ROMILOR S. A.

(RUC: 211419890015)

Sarandí 690 (P. 2 Esc. 209)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo —

Disponibilidades	67.051.80
Otros Créditos	29.853.80
Bienes de Cambio	3:000.000.00
Intangibles	13.700.00
Total Activo	3:110.605.60
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	2:[illegible] 000.00
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:[illegible].000.00
Result. Acumulados	(834.394.40)
Total Pasivo y Patrim.	3:110.605.60
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1986

Ingresos Operativos	81.000.00
Gtos. Adm. y Ventas	(15.394.40)
Result. Financieros	(900.000.00)
Resultado Neto	(834.394.40)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja Constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 12 del Libro Inventario, inscripto con el N.o 3.250 al folio 386 del Libro 35, el 29 de marzo de 1984.

N$ 1.650.00 — 13102 — 1 pub.

MENFIS S. A.

(RUC 211358850019)

Sarandí 690 (P. 2 Esc. 209)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo —

Disponibilidades	28.898.90
Otros Créditos	12.593.70
Bienes de Cambio	4:732.000.00
Intangibles	127.20
Total Activo	4:737.421.26

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	18:144.707.98
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	4:000.000.00
Resultados Acumulados .	10:795.495.38
Total Pasivo y Patrimonio	4:737.421.26

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1986

Ingresos Operativos	1:320.000.00
Gtos. Adm. y Ventas	21.17
Result. Financieros	8:564.707.98
Resultado Neto	7:246.824.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 14 del Libro Inventario, inscripto con el Nº 4.079 al folio 59 del Libro 35, el 23 de mayo de 1983.

N$ 1.500,00 — 13105 — 1 pub.

CAREL S. A.

(R.U.C. 211304050014)

Bvar. España 2762 Ap. 701

Estados de situación patrimonial al 31 de agosto de 1984

Activo —

Disponibilidades	9.258.60
Otros créditos	3.601.60
Bienes de uso	49.236.90
Intangibles	8.134.10
Total del activo	70.231.20

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	20.231.20
Total pasivo y patrimonio ..	70.231.20

Estado de resultados resumidos al 31 de julio de 1984

Ingresos operativos	23.710.00
Ingresos operativos netos.	23.710.00
Gastos de administración y ventas	(16.664.80)
Resultado neto	7.045.20

Proyecto de distribución de utilidades

Reservas facultativas	7.045.20

Aprobados por la Asamblea General de accionistas el día 16 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario de la empresa.

N$ 2.000.00. — 13113. — 1|pub.

CAREL S. A.

(R.U.C. 211304050014)

Bvar. España 2762 Ap. 701

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

Disponibilidades	44.753.20
Otros créditos	2.884.80
Bienes de uso	59.578.60
Intangibles	6.100.60
Total activo	113.795.30

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	12.061.00
Resultados acumulados ...	51.734.30
Total pasivo y Patrim.......	113.795.30

Estado de resultados resumidos al 31 de julio de 1985

Ingresos operativos	41.937.40
Ingresos operativos netos.	41.937.40
Gastos de administración y ventas	(10.434.30)
Resultado neto	31.503.10

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas facultativas ..	31.503.10

Aprobados por la Asamblea General de accionistas el día 16 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario de la empresa.

N$ 2.000.00. — 13114. — 1|pub.

CIA. FINANCIERA DE OBRAS S. A.

"COMFINO"

(R.U.C. 210132920018)

Rincón 432

Estado de Situación Patrimonial al 30|9|85

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.691.30
Otros Créditos	405.15
Intangibles	1.00
Total del Activo	4.142.45

Pasivo —

Deudas Diversas	3.825.00
Capital Social	180.00
Reservas	166.56
Resultados Acumulados ...	(29.11)
Total del Pasivo y Patrim..	4.142.45

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Admin. y Ventas	(18.635.99)
Resultados Extraordinar. ..	18.750.00
Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores	(114.80)
Resultado Neto	(0.79)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folio 94 del Libro Copiador de Inventarios y Balances.

N$ 1.720,00 — 13159 — 1 pub.

CONSULTORIA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA S. A.

(R.U.C. 210538610018)

Angel Salvo 225

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	41.231.50
Otros Créditos	5:094.855.67
Total Activo	5:136.087.17

Pasivo —

Deudas Diversas	13.512.72
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	6:598.568.72
Resultados Acumulados	(1:575.994.27)
Total Pasivo y Patrim.	5:136.087.17

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(214.533.08)
Resultados Diversos	733.582.08
Resultado Neto	519.049.03

Distribución de Utilidades

	N$
A resultados Acumulados .	519.049.03

Aprobados en Asamblea General de Accionistas del día 17 de abril de 1986 y copiados en el Libro Inventario en los folios 34 al 39.

N$ 1.800,00 — 13133 — 1 pub.

FINUR S. A.

(R.U.C. 210133090019)

Rincón 432

Estado de situación al 31 de diciembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	746.993.10
Otros créditos	357.293.39
Inversiones a largo plazo .	7:580.379.58
Total del activo	8:684.666.07

Pasivo —

Deudas diversas	1:353.703.75
Capital social	10.000.00
Aportes no capitalizados ..	4:990.000.00
Reservas	1.450.00
Resultados acumulados ..	2:329.509.32
Total del pasivo y patrimonio	8:684.666.07

Estado de resultados

Ingresos operativos netos	2:102.821.98
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:635.177.10)
Resultado bruto	(532.355.12)
Gastos de administración y ventas	(1:043.133.39)
Resultados diversos	2:745.642.00
Resultados financieros ..	824.897.35
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores ..	200.843.64
Impuesto a la Renta	(623.746.00)
Resultado neto	1:572.148.48

Distribución de utilidades

	N$
Saldo anterior de beneficios	757.360.84
Beneficios del ejercicio...	1:572.148.48
A resultados acumulados..	2:329.509.32

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 abril 1986

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 106 al 111 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

N$ 2.200.00. — 13160. — 1|pub.

GENERAL ENTERPRISES CORP. S. A.

(R.U.C. 210133100014)

Rincón 432

Balance general al 31 de marzo de 1986

Activo —

	N$
Caja y Bancos	788.366.40
Deudores	1:855.548.50
Títulos y acciones	815.574.20
	3:459.489.10

Pasivo —

Acreedores	7.826.60
Capital	2.070.00
Fondo de reserva	230.00
Beneficios	3:449.362.50
	3:459.489.10

Cuadro de resultados

Debe —

	N$
Pérdidas varias	171.202.38
Beneficios	3:449.362.50
	3:620.564.88

Haber —

Saldo anterior	2:009.183.51
Beneficios varios	1:611.381.37
	3:620.564.88

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 20 mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 60 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 2 marzo 1951.

N$ 1.800.00. — 13161. — 1|pub.

PANAMERICA S.A. FINANCIERA

(R.U.C. 210140710019)

Rincón 432 (Esc. 24)

Balance General al 28 de febrero de 1986

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1:535.180.10

Pasivo —

Cuentas Acreedores	4.267.00
Capital	250.00
Reservas	210.025.00
Beneficios	1:320.638.10
	1:535.180.10

Cuenta de Resultados

Debe —

	N$
Pérdidas Varias	311.754.28
Beneficios	1:320.638.10
	1:632.392.38

Haber —

Saldo Anterior	694.792.38
Beneficios Varios	937.600.00
	1:632.392.38

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcrip-

tos en el folio 56 del Libro Copiador de Balances certificado el 17 de febrero de 1951.

N$ 1.720,00 — 13166 — 1 pub.

STANDARD ELECTRICA S. A. DE MADRID

(Sucursal Uruguay)

(R.U.C. 21|029108|0014)

Juncal 1305 (Of. 902, P. 9)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	14:780.028.34
Inversiones Temporarias	15:910.000.00
Créditos por Ventas	10:267.742.00
Otros Créditos	5:449.459.62
Bienes de Uso	703.728.95
Total del Activo	47:110.958.91

Pasivo —

Deudas a largo plazo	719.172.36
Deudas Diversas	4:478.137.59
Capital Social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	754.095.11
Resultados Acumulados	41:158.553.85
Total del Pasivo y Patrimonio	47:110.958.91

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	48.:012.946.52
Ingresos Operativ. netos	48:012.946.52
Resultado Bruto	48:012.946.52
Gastos de Adm. y Ventas	(32:576.866.49)
Resultados Financieros.	22:206.471.25
Resultados extraordinar.	(17:279.835.22)
Sobtotal	20:362:716.06
Impuesto a la Renta	(979.728.30)
Resultado Neto	19:382.987.76

Las utilidades permanecen en cuenta de resultados.

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en los folios N°s 27 al 32 del libro Copiador de Inventarios y Balances, certificado el 11 de marzo de 1984, anotado con el N° 4649 al folio 422 del libro número 35.

N$ 2.000,00 — 13219 — 1 pub.

ISEL DEL URUGUAY S. A.

(R.U.C. 21 019571 00012

Edificio "Tupi", Juncal 1305 (Ofic. 901)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembrbe de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:225.315.47
Créditos por ventas	4:034.284.82
Otros créditos	255.815.10
Bienes de cambio	158.175.52
Bienes de uso	1:290.792.13
Total de Activo	6:964.383.04

Cuentas de Orden y contingencias

Pasivo —

Deudas comerciales	1:012.741.71
Deudas diversas	2:721.382.33
Capital social	50.000.00
Ajustes patrimonio	1:353.794.37
Reservas	1:102.644.63
Resultados acumulados	723.820.00
Total Pasivo y patrimonio	6:964.383.04

Cuentas de Orden y contingencias

Estados de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1985

Ingresos operativos	11:608.335.52
Ingresos operativos netos	11:608.335.52
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(660.765.20)
Resultado bruto	10:947.570.32
Gastos de administración y ventas	(11:140.394.73)
Resultados diversos	100.132.00
Resultados financieros	1:403.013.85
Resultados extraordinarios	(424.59014)
Impuesto a la renta	(161.911.30)
Resultado neto	723.820.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1985

A reservas:

Voluntarias libres	723.820.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados en folios 144 y 145 del libro copiador de Inventarios y Balances certificado el 27 de agosto de 1975 anotado con el N° 3.964 del folio 190 del libro 25.

N$ 2.200,00 — 13220 — 1 pub.

IMPRESORA VISION S. A.

(R.U.C. 21 027815 0012)

La Paz 2020

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	1:420.996.70
Créditos por ventas	3:696.316.10
Bienes de cambio	1:076.410.30
Bienes de uso	2:855.423.00
Intangibles	20.700.00
Total del Activo	9:069.846.10

Pasivo —

Deudas comerciales	6:005.476.50
Deudas financieras	915.908.00
Deudas diversas	658.512.30
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio	1:708.275.40
Reservas	624.269.90
Resultadous acumulados	(941.696.00)
Total del Pasivo y patrimonio	9:069.846.10

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1984

Ingresos operativos	12:660.347.20
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(12.747.90)
Ingresos operativos netos	12:647.599.30
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(10:287.359.40)
Resultado bruto	2:360.239.90
Gastos de administración y ventas	(876.484.10)
Resultados diversos	77.302.50
Resultados financieros	(1:156.810.70)
Resultado neto	404.247.60

Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1984

A resultados acumulados	404.247.60
	404.247.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 7 y 8 del Libro Copia-

dro de Cartas certificado el día 30 de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

N$ 2.320,00 — 13221 — 1 pub.

LIMETAS CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

(R. U. C. 210133360016)

Rincón 432

Estado de Situación Consolidado al 30 de junio de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	547.545.68
Inversiones Temporarias	6:562.925.00
Otros Créditos	5:865.494.31
Invers. a Largo Plazo	16:490.099.36
Bienes de Uso	14.240.37
Cuentas de Orden	20.00
	29:587.324.72

Pasivo —

Deudas Diversas	7:084.043.31
Capital Social	500.00
Reservas	16:518.748.94
Resultados Acumulados	5:984.012.47
Cuentas de Orden	20.00
	29:587.324.72

Estado de Resultados Consolidados al 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos Operat. Netos	3:856.269.77
Costo de los Serv. Prest.	(272.102.55)
Gastos de Administración y Ventas	(2:673.195.74)
Resultados Diversos	62.070.77
Result. Financieros	5:079.693.43
Ajuste a Resultados de Ejerc. Anteriores	(69.421.10)
Resultado Neto del Ej.	5:983.314.58

Distribución de Utilidades

	N$
Saldo Anterior de Benef.	697.89
Beneficio del Ejercicio	5:983.314.58
A Resultados Acumulados	5:984.012.47

Aprobados por la Asamblea del 30 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 61 del Copiador de Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

N$ 1.800,00 — 13162 — 1 pub.

LIMETAS CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

(R. U. C. 210133360016)

Rincón 432

Estado de Situación Consolidado al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	453.215.20
Inversiones Temporarias	2:676.105.60
Otros Créditos	16:438.114.40
Inversiones a Lgo. Pzo.	25:404.804.00
Bienes de Uso	32.678.40
Cuentas de Orden	20.00
	45:004.937.60

Pasivo —

Deudas Diversas	10:189.372.90
Capital Social	500.00
Reservas	25:447.368.40
Resultados Acumulados	9:367.676.30
Cuentas de Orden	20.00
	45:004.937.60

Estado de Resultados Consolidado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operat. Netos	3:765.787.20
Costo de los Servicios Prestados	(1:470.523.20)
Gastos de Administración y Ventas	(1:038.943.05)
Resultados Financieros	2:127.342.88
Resultado Neto del Ej.	3:383.663.83
Saldo Anterior	5:984.012.47
Result. Acumulados	9:367.676.30

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendo por el Ejercicio 1984/85	9:350.000.00
A Result. Acumulados	17.676.30
	9:367.676.30

Aprobados en la Asamblea del 30 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 62 del Copiador de Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

N$ 1.800,00 — 13163 — 1 pub.

COBLUMA S. A.

(RUC: 210389720014)

D. Enciso 825

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	20:230.182.86
Otros Créditos	11:401.840.07
Bienes de Cambio	615:047.336.25
Bienes de Uso	68:046.101.62
Total de Activo	714:725.460.80
Cuentas de Orden y Contingencias	5.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	13:775.179.30
Deudas Financieras	616:394.860.00
Deudas Diversas	19:131.323.80
Capital Social	1.000.00
Aportes no capitalizados	4.000.00
Ajustes al Patrimonio	58:069.200.48
Reservas	16:523.596.72
Resultados Acumulados	(9:173.699.50)
Total Pasivo y Patrimonio	714:725.460.80
Cuentas de Orden y Contingencias	5.000.00

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	12:563.998.10
Ingresos Operativos Netos	12:563.998.10
Costo de los Bienes Vendidos o Servicios Prestados	(2:628.832.68)
Resultado Bruto	9:935.165.42
Gastos Administración y Ventas	(371.748.20)
Resultados Financieros	(18:683.068.72)
Impuesto a la Renta	(54.048.00)
Resultado Neto	(9:173.699.50)

Aprobados por las Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran copiados a los folios 69, 70 del Libro Copiador de Cartas, certificados el 18 de junio de 1963.

N$ 2.200,00 — 13382 — 1 pub.

COSENTINO HNOS. S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	801.982.10
Créditos por Ventas	876.480.40
Otros Créditos	233.619.10
Bienes de Cambio	5:621.736.50
Bienes de Uso	2:330.572.80
Intangibles	28.020.00
Total del Activo	9:892.410.90
Cuentas de Orden y Contingencias	250.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:711.634.40
Deudas Financieras	179.906.80
Deudas Diversas	760.181.10
Capital Social	250.000.00
Reservas	1:785.893.90
Resultados Acumulados	4:204.794.70
Total del Pasivo y Patrimonio	9:892.410.90
Cuentas de Orden y Contingencias	250.000.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	13:304.149.10
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(12.560.80)
Ingresos Operativos Netos	13:291.588.30
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(7:314.633.40)
Resultado Bruto	5:976.954.80
Gastos de Administración y Ventas	(2:118.723.50)
Resultados Financieros	(345.486.60)
Resultados Extraordinarios	64.260.00
Resultados Neto	3:577.004.80

Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1985

	N$
A Resultados Acumulados	3:577.004.80
	3:577.004.80

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 15 de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Inspección General de Hacienda. — División *Sociedades Anónimas.* — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 y 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 11 de enero de mil novecientos ochenta y tres.

N$ 2.400,00 — 13222 — 1 pub.

ADEMAR H. SOLER S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1985

Activo —

Disponibilidades	238.656.61
Créditos por Ventas	7:518.433.54
Otros Créditos	6:354.791.80
Inversiones largo plazo	228.879.26
Bienes de Uso	2:782.152.70
Total del Activo	17:072.013.01
Cuentas de Orden y Contingencias	1:000.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4:644.982.93
Deudas financieras	121.601.20
Deudas Diversas	4:735.170 00
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes de patrimonio	2:579.353.13
Reservas	102.945.89
Resultados Acumulados	3:888.860.76
Total Pasivo y Patrimonio	17:072.013.91
Cuentas de Orden y Contingencias	1:000.000.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos Netos	42:273.559.00
Costo Bs. Vendidos	(38:200.086.54)
Resultado Bruto	6:073.472.46
Gastos de Adm. y Vtas.	(2:836.197.29)
Resultados Diversos	25.800.00
Resultados Finaniceros	621.562.87
Resultados Extraordinarios	(73.791.40)
Resultado Neto	3:810.846.64

Distribución de Utilidades

Dividendos en efectivo	3:800.000.00
Resultados Acumulados	10.846.64
	3:810.846.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1.o de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, del folio 56 al folio 60.

N$ 2.400,00 — 13226 — 1 pub.

COMPAÑIA ORIENTAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. (COPAL)

(RUC: 210000480010)

Carlos Crocker 2883

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	92:745.905.23
Inversiones Temporarias	456.476.62
Créditos por Ventas	23:279.315.09
Otros Créditos	783.754.71
Bienes de Cambio	26:684.910.11
Bienes de uso	128:420.268.65
Total del Activo	272:370.630.41

Pasivo —

Deudas Comerciales	7:392.244.32
Deudas Financieras	24:980.970.44
Deudas Diversas	75:208.689.13
Capital Social	6:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	145:138.689.77
Reservas	4:360.988.31
Resultados Acumulados	9:289.048.44
Total del Pasivo y Patrimonio	272:370.630.41

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	415:537.715.36
Descuentos, Bonificaciones y Tasas	(81:059.423.87)
Ingresos Operativos Netos	334:478.391.49
Gastos de Administración y Ventas	(107:302.340.30)
Costo de los Bienes Vendios	(161:598.917.85)
Resultado Bruto	172:879.373.64
Gastos de Administración y Ventas	(107.302.340.30)
Resultados Diversos	1:493.435.87
Resultados Financieros	13:791.341.26
Resultados Extraordinarios	(662.320.95)
Impuesto a la Renta	(17:730.000.00)
Resultado Neto	62:469.489.52

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1985

	N$
A Propietarios en efectivo (1041,16 o/o del Capital):	
Saldo a distribuir	12:469.489.52
Dividendo provisorio de fecha 9 de diciembre de 1985	50:000.000.00
	62:469.489.552

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 8 de Mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 185 y 186 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 1.867 a folio 59 del Libro N.o 38.

N$ 2.480,00 — 13271 — 1 pub.

J. K. S. A.

(RUC: 211349810818)

Sarandí 690 (P. 2 Esc. 209)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	551.431.97
Créditos por ventas	1:700.850.00
Otros créditos	10.155.00
Bienes de Uso	7:818.037.66
Intangibles	13.800.00
Total del Activo	9:494.274.63
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	8:226.937.50
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	5:410.125.80
Resultados acumulados .	(4:167.788.67)
Total Pasivo y Patrimonio	9:494.274.63
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1985

Ingresos operativos	1:700.850.00
Dtos., Bonif., Imptos. ..	
Ingresos operativos netos	1:700.850.00
Resultado Bruto	1:700.850.00
Gtos. Adm. y ventas	117.211.17
Resultados Financieros .	4:146.937.50
Resultado Neto	(2:563.298.67)

Tuve a la vista asiento de Diario por el cual los accionistas absorben pérdidas en efectivo, por un valor de N$ 120.000,00 al 13 de marzo de 1986; folio 12 del Libro Diario, certificado el 12 de abril de 1983.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 18 del Libro Inventario, certificado con el Nº 2.384, al folio 12 del Libro Nº 35.

N$ 2.120,00 — 13274 — 1 pub.

ESTEPA S. A.

(R.U.C. 211262880014)

Lima 1478

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1984

Activo —

Disponibilidades	29.312.30
Bienes de uso	809.314.50
Intangibles	10.500.00
Total del Activo	849.126.80

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	800.000.00
Resultados acumulados ..	(873.20)
Total Pasivo y Patrimonio	849.126.80

Estado de resultados al 31 de octubre de 1984

Gastos de Adm. y ventas	(873.20)
Resultado neto	(873.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 11 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 9 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1982, y anotado con el número 4.459 al Folio 203 del Libro No. 33.

N$ 1.600.00 — 13385 — 1 pub.

ESTEPA S. A.

(R.U.C. 211262880014)

Lima 1478

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

Disponibilidades	7.955.80
Otros créditos	24.456.00
Bienes de uso	809.314.50
Intangibles	8.400.00
Total del Activo	850.126.30

Pasivo —

Deudas financieras	50.000.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados .	800.000.00
Result. acumulados	(49.873.70)
Total del Pasivo y Patrimonio	850.126.30

Estado de resultados al 31 de octubre de 1985

Gtos. de Adm. y ventas ..	(49.000.50)
Resultado neto	(49.000.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 11 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 11 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1982, y anotado con el No. 4459 al Folio 203 del Libro No. 33.

N$ 1.600.00 — 13386 — 1 pub.

DREMA S. A.

(R.U.C. 211450390010)

Sarandí 690|110

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	U$S
Disponibilidades	100.00
Otros créditos	2.900.00
Total Activo	3.000.00

Pasivo —

Capital social	3.000.00
Total Pasivo y Patrimonio .	3.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1985

	U$S
Gastos adm. y ventas	(855.00)
Resultados diversos	855.00
Resultado neto	—.—

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 13 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea, certificado el 1º de junio de 1984 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 1.480,00 — 13398 — 1 pub.

PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

(R.U.C. 210461940019)

Avda. 18 de Julio 945

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	1:099.524.97
Créditos por ventas	15:711.872.57
Otros créditos	76:210.491.20
Bienes de uso	20:660.859.95
Total Activo	113:682.748.69
Cuentas de orden y contingencias	

Pasivo —

Deudas comerciales	19:608.014.08
Deudas financieras	1:512.504.40
Deudas diversas	128.085.50
Capital social	18.50
Ajustes al patrimonio ...	22:436.794.02
Resultados acumulados ..	69:997.332.19
Total Pasivo y patrimonio	113:682.748.69
Cuentas de orden y contingencias	

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

Ingresos operativos ...	145:996.069.00
Gastos de administración y ventas	(79:555.439.47)
Resultados financieros .	3:597.202.66
Resulados extraordinarios	(40.500.00)
Resultado neto a Casa Matriz	69:997.332.19

Notas: No se realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera. Los Resultados se transfieren a Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado está copiado al folio 192 del Libro Copiador.

N$ 2.200,00 — 13627 — 1 pub.

GUSMAL S. A.

(R.U.C. 210341540013)

Plaza Independencia 811 (Piso B)

Balance General al 31 de octubre de 1985

Activo —

	U$S
Caja	254.696.00
Bancos	115.961.99
Depósitos a plazo fijo ..	6:028.067.28
Deudores en Ctas. Ctes.	5:869.795.21
Deudores varios	99.064.00
Intereses y Comisiones a cobrar	33.470.38
Inversiones en títulos ...	511.626.50
	12:912.681.36

Pasivo —

Acreedores comerciales ..	11:189.587.00
Acreedores fiscales	29.713.42
Intereses a pagar	43.700.04
Capital integrado	1:000.000.00
Saldo ejercicios anteriores	81.393.57
Ganancia del ejercicio ..	568.287.33
	12:912.681.36

Cuentas de Orden

	U$S
Valores en custodia	17.464.00
Contratos por operaciones en término	346.00
Bonos recibidos en préstamos	4.127.00
Bonos prestados a terceros	4.127.00
	26.064.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1985

Ingresos —

	U$S
Intereses	1:401.253.03
Comisiones	466.682.95
Resultados sobre operaciones en Títulos	35.821.04
	1:903.757.02

Egresos —

Intereses	1:208.286.43
Comisiones	48.082.44
Honorarios	19.076.00
Impuestos	24.000.00
Gastos generales	36.024.82
	1:335.469.69
Ganancia del ejercicio ...	568.287.33
	1:903.757.02

Nota: Se distribuyen entre los accionistas la suma de U$S 500.000 dejando en cuenta resultados el saldo.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en los Folios 13 y 14 del Libro Copiador de Cartas de la sociedad debidamente inscripto en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 4.600,00 — 13567 — 1 pub.

PLUM S. A.

(R.U.C. 211009460010)

Galicia 1219

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo —

Disponibilidades	538.823.90
Créditos por ventas	3:474.486.60
Otros créditos	1:917.888.00
Bienes de cambio	4:150.440.10
Bienes de uso	327.485.40
Total del Activo	10:409.124.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:698.791.70
Deudas financieras	4:795.134.60
Deudas diversas	1:252.002.10
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	190.000.00
Reservas	207.303.00
Resultados acumulados .	2:215.892.60
Total del Pasivo y Patrimonio	10:409.124.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de enero de 1986

Ingresos operativos	20:225.411.80
Descuentos	(962.443.50)
Ingresos operativos netos	19:262.968.30
Costo de los bienes vendidos	(11:841.850.42)
Resultado bruto	7:421.117.88
Gastos de administración y ventas	(3:702.492.40)
Resultados financieros ..	(1:912.468.98)
Resultados extraordinarios	1:500.000.00
Resultado neto	3:306.156.50

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de enero de 1986

A Reservas:

Voluntarias libres	1:000.000.00
Dividendos provisorios ..	1:710.000.00

A otros destinos:

A resultados acumulados	596.156.50
	3:306.156.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 70 del libro "Inventario", certificado con fecha 26 de abril de 1984.

N$ 2.400,00 — 13390 — 1 pub.

STORER & CIA. S. A. URUGUAYA

(R.U.C. 210143770012)

Mercedes 1312

Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:698.882.90
Créditos por ventas	376.602.80
Otros créditos	115.803.00
Bienes de cambio	3:224.516.00
Bienes de uso	81.426.40
Total Activo	5:497.231.10

Pasivo —

Deudas financieras	3:125.827.90
Deudas diversas	260.445.80
Capital social	2:000.000.00
Reservas	84.004.00
Resultados acumulados	26.953.40
Total Pasivo y Patrimonio	5:497.231.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	8:375.214.70
Ingresos operativos netos	8:375.214.70
Costo de los bienes vendidos	(4:064.581.40)
Resultado bruto	4:310.633.30
Gastos de administración y ventas	(2:503.261.20)
Resultados financieros	(789.938.70)
Resultado neto	1:017.433.40

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

Las utilidades del ejercicio por nuevos pesos 1:017.433,40 (nuevos pesos un millón diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres con 40/00), de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de mayo de 1986, han sido imputadas al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 186, 187 y 188 del Libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1973, y anotado con el Nº 5637 al folio 316 del Libro 28.

N$ 2.800,00 — 13524 — 1 pub.

SYBARAN S. A.

(R.U.C. 210207890013)

Río Negro Nº 1563/79

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —

	N$
Inversiones Temporarias	170.883.50
Otros Créditos	29.887.94
Total Activo	200.771.44

Pasivo —

Deudas Diversas	43.869.32
Capital Social	4.000.00
Reservas	87.000.00
Resultados Acumulados	65.902.12
Total Pasivo y Patrimonio	200.771.44

Estado de Resultados

(Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986)

	N$
Ingresos Operativos Netos	67.595.80
Resultado Bruto	67.595.80
Gastos Administración y Ventas	(1.355.40)
Resultados Financieros	(3.30)
Resultados Ej. Anteriores	(714.50)
Resultado Neto	65.522.60

Distribución de Utilidades

(Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986)

	N$
A Propietarios en Efectivo	52.000.00
A Reservas Facultativ. Libres	13.000.00
A Resultados Acumulados	902.12
	65.902.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 68 del libro Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 3 de agosto de 1965.

N$ 2.000,00 — 13738 — 1 pub.

ELLONA S. A.

(R.U.C. 211102900017)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de noviembre de 1981

Activo —

	U$S
Acciones y valores	25.000.00
Gastos de constitución	1.000.00
Pérdidas y ganancias	50.00
	26.050.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	6.050.00
Capital integrado	20.000.00
	26.050.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	50.00
Pérdidas del ejercicio	50.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Balances.

N$ 1.600,00 — 13932 — 1 pub.

ELLONA S. A.

(R.U.C. 211102900017)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de noviembre de 1982

Activo —

	U$S
Acciones y valores	25.000.00
Gastos de constitución	900.00
Pérdidas y ganancias	200.00
	26.100.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	6.100.00
Capital integrado	20.000.00
	26.100.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	50.00
Amortización G. constitución	100.00
	150.00
Pérdidas del ejercicio	150.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600,00 — 13933 — 1 pub.

BARNES S. A.

(R.U.C. 211394100016)

Río Negro 1625

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	451.044.76
Créditos por Ventas	167.628.90
Bienes de Cambio	711.587.11
Bienes de Uso	69.924.00
Intangibles	3.871.20
Total del Activo	1:404.055.97
Cuentas de Orden y Contingencia	
Acciones Emitidas	50.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	366.021.92
Deudas Financieras	96.407.00
Deudas Diversas	567.261.31
Capital Social	50.000.00
Reservas	85.328.55
Resultados Acumulados .	239.037.19
Total del Pasivo y Patr.	1:404.055.97
Cuentas de Orden y Contingencia	
Capital Autorizado	50.000.00

Estado de Resultados

(Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1986)

	N$
Ingresos Operativos	2:414.856.22
Ingresos Operativ. Netos	2:414.856.22
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:680.209.31)
Resultado Bruto	734.646.91
Gastos Administración y Ventas	(348.898.29)
Resultados Financieros .	(108.633.63)
Ajuste a resultados Ejercicios anteriores	(13.569.90)
Impuesto a la Renta ...	(24.507.90)
Resultado Neto	239.037.19

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A fondo de Reservas ..	239.037.19

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fos. 21 a 23 del libro Copiador de Inventario.

N$ 2.400,00 — 13808 — 1 pub.

ELLONA S. A.

(RUC: 211102900017)

Rincón 468 - (P. 3)

Balance General al 30 de noviembre de 1983

Activo —

	U$S
Acciones y Valores	25.000.00
Gastos de Constitución ...	800.00
Pérdidas y Ganancias	400.00
	26.200.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	6.200.00
Capital Integrado	20.000.00
	26.200.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	100.00
Amortización G. de Constitución	100.00
Pérdidas del Ejercicio ..	200.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600,00 — 13834 — 1 pub.

ELLONA S. A.

(RUC: 211102900017)

Rincón 468 - (P. 3)

Balance General al 30 de noviembre de 1984

Activo —

	U$S
Acciones y Valores	25.000.00
Gastos de Constitución ..	700.00
Pérdidas y Ganancias	620.00
	26.320.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	6.320.00
Capital Integrado	20.000.00
	26.320.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	120.00
Amortización G. de Constitución	100.00
Pérdidas del Ejercicio ...	220.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600,00 — 13835 — 1 pub.

ELLONA S. A.

(RUC: 211102900017)

Rincón 468 - (P. 3)

Balance General al 30 de noviembre de 1985

Activo —

	U$S
Acciones y Valores	25.000.00
Gastos de Constitución ..	600.00
Pérdidas y Ganancias	850.00
	26.450.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	6.450.00
Capital Integrado	20.000.00
	26.450.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	130.00
Amort. Gastos de Constitución	100.00
Pérdidas del Ejercicio ..	230.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600,00 — 13836 — 1 pub.

FINATLANT S. A.

(RUC: 210954590015)

Rincón 468 - (P. 3)

Balance General al 30 de abril de 1980

Activo —

	U$S
Gastos de Constitución ...	1.200.00
Pérdidas y Ganancias	10.00
	1.210.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	210.00
Capital Integrado	1.000.00
	1.210.00

Cuenta de Péridas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	10.00
Pérdidas del Ejercicio ..	10.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600,00 — 13837 — 1 pub.

FINATLANT S. A.

(RUC. 210954590015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de abril de 1981

Activo —

	U$S
Gastos de constitución	1.080.00
Pérdidas y ganancias	150.00
	1.230.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	230.00
Capital integrado	1.000.00
	1.230.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	20.00
Amortización G. de constitución	120.00
Pérdidas del ejercicio	140.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Balances.

N$ 1.600,00 — 13838 — 1 pub.

FINATLANT S. A.

(RUC. 210954590015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de abril de 1982

Activo —

	U$S
Gastos de constitución	960.00
Pérdidas y ganancias	290.00
	1.250.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	250.00
Capital integrado	1.000.00
	1.250.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	20.00
Amortización G. de constitución	120.00
Pérdidas del ejercicio	140.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Balances.

N$ 1.600,00 — 13839 — 1 pub.

FINATLANT S. A.

(R.U.C. 210954590015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 30 de abril de 1983

Activo —

	U$S
Gastos de constitución	840.00
Pérdidas y ganancias	430.00
	1.270.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	270.00
Capital integrado	1.000.00
	1.270.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	20.00
Amortización G. de constitución	120.00
Pérdidas del ejercicio	140.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Balances.

N$ 1.600,00 — 13840 — 1 pub.

FINATLANT S. A.

(R.U.C. 210954590015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 30 de abril de 1984

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	710.00
Gastos de constitución	720.00
Pérdidas y ganancias	570.00
	2.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
	2.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	20.00
Amortización G. de constitución	120.00
Pérdidas del ejercicio	140.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600,00 — 13841 — 1 pub.

FINATLANT S. A.

Rincón 468 (P. 3)

(R.U.C. 210954590015)

Balance General al 30 de abril de 1985

Activo —

	U$S
Cuentas Corrientes	690.00
Gastos de Constitución	600.00
Pérdidas y Ganancias	710.00
	2.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	2.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	20.00
Amortización G. de Constituc.	120.00
Pérdidas del Ejercicio	140.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Balances.

N$ 1.600,00 — 13842 — 1 pub.

SANDOKAN S. A.

(R.U.C. 211113140015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 31 de mayo de 1982

Activo —

	U$S
Acciones y Valores	25.000.00
Gastos de Constitución	1.500.00
Pérdidas y Ganancias	20.00
	26.520.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	6.520.00
Capital Integrado	20.000.00
	26.520.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	20.00
Pérdidas del Ejercicio	20.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 2 del libro copiador de balances.

N$ 1.600,00 — 13843 — 1 pub.

SANDOKAN S. A.

(R.U.C. 211173140015)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 31 de mayo de 1983

Activo —

	U$S
Acciones y valores	25.000.00
Gasto de Constitución	1.350.00
Pérdidas y ganancias	195.00
	26.545.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	6.545.00
Capital integrado	20.000.00
	26.545.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	25.00
Amort. Gtos. de Const. ..	150.00
Pérdidas del ejercicio ...	175.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 3 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600.00 — 13844 — 1 pub.

SANDOKAN S. A.

(R.U.C. 211173140015)

Balance General al 31 de mayo de 1984

Activo —

	U$S
Acciones y valores	25.000.00
Gastos de Constitución ..	1.200.00
Pérdidas y Ganancias	395.00
	26.595.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	6.595.00
Capital integrado	20.000.00
	26.595.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	50.00
Amort. de Gtos. de Const.	150.00
Pérdidas del ejercicio .	200.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 22 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 4 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600.00 — 13845 — 1 pub.

SANDOKAN S. A.

(Nº Inscrpción 211173140015)

Rincón 468 (P. 3º)

Balance General al 31 de mayo de 1985

Activo —

	U$S
Acciones y Valores	25.000.00
Gastos de Constitución	1.050.00
Pérdidas y Ganancias	655.00
	26.705.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	6.705.00
Capital Integrado	20.000.00
	26.705.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	110.00
Amortización G. de Costituc.	150.00
Pérdidas del Ejercicio ...	260.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de mayo de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.600.00 — 13846 — 1 pub.

ADIDAS URUGUAY S. A.

(R. U. C. 210914120018)

Tacuarembó 1442(Apto. 512)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.600.00
Otros Créditos	15.000.00
Intangibles	2.400.00
Total del Activo	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

Sin movimientos

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 21 del Libro Inventario.

N$ 1.600.00 — 13912 — 1 pub.

ADIDAS URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210914120018)

Tacuarembó 1442/512

Estado de Situación Patrimonial

Resumido al 31 de diciembre

de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.600.00
Otros Créditos	15.000.00
Intangibles	2.400.00
Total del Activo	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrim.	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

Sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 22 del Libro Inventario.

N$ 1.600.00 — 13914 — 1 pub.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO

SANATORIO LARGHERO

LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A.

(R.U.C. 210132390019)

Bulevar Artigas Nº 2080

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	439.468.30
Créditos por ventas	20:699.071.90
Bienes de cambio	4:712.013.40
Bienes de uso	25:299.723.90
Total de Activo	51:150.277.50
Cuentas de orden y contingencias	6.035.00
	51:156.312.50

Pasivo —

Deudas comerciales	9:110.667.90
Deudas diversas	5:368.051.60
Deudas largo plazo	8.467.40
Previsiones	156.819.20
Capital social	24.000.00
Ajustes al patrimonio ...	30:953.790.20
Reservas	4:195.924.60
Resultados acumulados .	1:332.556.60
Total Pasivo y Patrimonio	51:150.277.50
Cuentas de orden y contingencias	6.035.00
	51:156.312.50

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos operativos	57:056.550.60
Ingresos operativos netos	57:056.550.60
Costo de los servicios prestados	(54:598.203.10)
Resultado bruto	2:458.347.50
Gastos de administración y ventas	(974.379.40)
Resultados financieros ..	(151.411.50)
Resultado neto	1:332.556.60

Distribución de utilidades a Fondo de Reserva para Reinversiones.

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 11 de junio de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios Nros. 197 al 198 del libro Inventario, certificado con el Nº 3181 al folio 145 del Libro 22 el 26 de julio de 1972.

N$ 5.400,00 — 13972 — 1 pub.

VARIS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210274430010)

25 de Mayo 635 (P. 5)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	163.597.18
Inversiones a largo plazo	10.805.821.86
Total del activo	10.969.419.04

Pasivo —

Capital social	10.000.000.00
Reservas	9.794.502.41
Resultados acumulados	(8.825.083.37)
Total del pasivo y patrimonio	10.969.419.04

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

Ingresos operativos netos	1.973.000.00
Gastos de administración y ventas	(2.226.932.28)
Resultados financieros	54.367.29
Resultado neto	(199.564.99)

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual realizada el día 30 de marzo de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del Libro Copiador de Cartas y Balances de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1975 y anotado con el Nº 1260 al Fº 119 del Libro Nº 25.

N$ 2.352.00 — 10520 — 1 pub.

ARTISTICA S.A.

(R.U.C. 210310260019)

Br. Artigas 2629

Balance General al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Banco Sudameris	125.632.63
Banco del Exterior	31.087.20
Resultado Ejercicio 1982	3.355.88
	160.075.71

Pasivo —

Capital integrado	50.00
Reservas generales	16.237.71
Cuentas corrientes	12.238.00
Cuentas a pagar	20.000.00
Acreedores del exterior	111.550.00
	160.075.71

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1982

Pérdidas	
Gastos generales	8.180.00
Ganancias	
Diferencia tipo de cambio	4.824.12
Pérdidas del ejercicio	3.355.88
	8.180.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 11 de febrero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 28 certificado el 26 de setiembre de 1961 con el Nº 8465 al Fº 587.

N$ 2.520.00 — 10698 — 1 pub.

ARTISTICA S.A.

(R.U.C. 210310260019)

Br. Artigas 2629

Balance General al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Banco Sudameris	15.007.45
Banco del Exterior	31.087.20
Banco Sudameris Plazo Fijo	1.108.134.85
	1.154.229.50

Pasivo —

Capital integrado	50.00
Reserva general	12.881.83
Cuentas corrientes	12.238.00
Cuentas a pagar	20.000.00
Acreedores del exterior	1.054.007.37
Resultado ejercicio 1983	55.052.30
	1.154.229.50

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

Pérdidas	
Gastos generales	1.526.00
Honorarios	54.000.00
Beneficio del ejercicio	55.052.30
	110.578.30
Ganancias	
Intereses	52.134.85
Diferencia tipo de cambio	58.443.45
	110.578.30

Proyecto de distribución de utilidades

El superávit pasa a Reservas generales	55.052.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 11 de febrero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 29 certificado el 26 de setiembre de 1961 con el Nº 8465 al Fº 587.

N$ 2.856.00 — 10699 — 1 pub.

ARTISTICA S.A.

(R.U.C. 210310260019)

Br. Artigas 2629

Balance General al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Bancos U$S 110.85 t/c 74	8.202.90
Deudores varios U$S 433 t/c 74	32.043.48
	40.246.38

Pasivo —

Capital integrado	50.00
Reservas generales	12.881.83
Impuestos a pagar	5.000.00
Beneficio ejercicio 1983	55.052.30
Pérdida ejercicio 1984	(32.737.75)
	40.246.38

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1984

Debe	
Impuestos	5.000.00
Diferencia de cambio	27.737.75
	32.737.75
Haber	
Pérdida del ejercicio	32.737.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 6 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 32 certificado el 26 de setiembre de 1961 con el Nº 8465 a Fº 587.

N$ 2.464.00 — 10700 — 1 pub.

ARTISTICA S.A.

(R.U.C. 210310260019)

Br. Artigas 2629

Balance General al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Bancos U$S 110.85 t/c 12475	13.828.54
Deudores varios U$S 433,02 t/c 124,,75	54.019.25
Pérdida ejercicio 1984	32.737.75
	100.585.54

Pasivo —

Capital integrado	50,00
Reservas generales	67.934.13
Impuestos a pagar	10.000.00
Beneficio Ejercicio 1985	(22.601.41)
	100.585.54

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1985

Debe —

Impuestos	5.000.00
Beneficio del Ejercicio	22.601.41
	27.601.41

Haber —

Diferencia de cambio	27.601.41

Proyecto de distribución de utilidades

El superávit pasa a reservas generales	22.601.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 6 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja ja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 33 certificado el 26 de setiembre de 1961 con el N° 8465 al F° 587.

N$ 2.576.00 — 10701 — 1 pub.

ARTISTICA S.A.

(R.U.C. 210310260019)

Br. Artigas 2629

Balance General al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Bancos U$S 110.85 t/c 180	19.953.00
Deudores varios U$S 433 t/c 180	77.943.60
	97.896.60

Pasivo —

Capital integrado	50,00
Reservas generales	67.934.13
Impuestos a pagar	30.000.00
Pérdida Ejercicio 1984	(32.737.75)
Beneficio ejercicio 1985	22.601.41
Beneficio Ejercicio 1986	10.048.81
	97.896.60

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1986

Debe —

Impuestos	20.000.00
Beneficio del Ejercicio	10.048.81
	30.048.81

Haber —

Diferencia de cambio	30.048.81

Proyecto de distribución de utilidades

El superávit pasa a reservas generales	10.048.81

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 6 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 34 certificado el 26 de setiembre de 1961 con el N° 8465 al F° 587.

N$ 2.632.00 — 10702 — 1 pub.

ALASTOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211736560015)

Rincón 468 P. 3

Estado de Situación al 31 de julio de 1980

Activo —

	U$S
Acciones a emitir	16.000.00
Suscriptores de Acciones	3.000.00
Acciones S.A. Ley 11.073	1.000.00
Total del activo	20.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	16.000.00
Capital suscripto	3.000.00
Capital integrado	1.000.00
Total del pasivo	20.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

	U$S
Pérdidas	
Gastos generales	10.00
	10.00
Ganancias	
Ingresos Varios	10.00
	10.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 20 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 de libro copiador de cartas y balances.

N$ 2.296.00 — 7301 — 1 pub.

FINOCEANICA S.A.

(R.U.C. 210933020015)

Rincón 468 (P. 3°)

Balance General al 30 de setiembre de 1985

Activo —

	SFrs
Cuentas corrientes	43.094.27
Pérdidas y ganancias	6.905.73
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

	SFrs
Pérdidas	
Honorarios	630.00
Gastos generales	55.00
Impuestos	131.00
	813.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro respectivo.

N$ 2.072.00 — 9306 — 1 pub.

CHILUR S.A.

(R.U.C. 210935310010)

Rincón 468 (P. 3º)

Balance General al 30 de setiembre de 1985

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	22.505.96
	22.505.96

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Resultados	2.505.96
	22.505.96

Estado de Pérdidas y Ganancias

	U$S
Ganancias	
Comisiones	1.056.96
Pérdidas	
Gastos generales	21.00
Impuestos	65.00
Honorarios	240.00
Utilidades del ejercicio	730.96
	1.056.96

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro respectivo.

N$ 2.240.00 — 9808 — 1pub.

TECINSA S.A.

(R.U.C. 211164300013)

Rincón 468 (P. 3º)

Balance General al 30 de abril de 1986

Activo —

	SFrs
Cuentas corrientes	43.859.00
Gastos de constitución	520.00
	44.379.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Resultados	(5.621)
	44.379.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

	SFrs
Pérdidas	
Gastos administración	724.40
Amortización gastos de constitución	520.00
	1.244.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro respectivo.

N$ 2.072.00 — 9822 — 1pub.

BARRACA LIÑARES S.A.

(R.U.C. 210290310016)

Cuareim 1920

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	511.956.24
Inversiones temporarias.	20.00
Créditos por ventas	1:589.164.00
Otros créditos	188.060.70
Bienes de cambio	4:262.779.30
Bienes de uso	252.384.23
Intangibles	7.964.40
Total del activo	6:812.328.87

Pasivo —

Deudas comerciales	1:757.800.20
Deudas financieras	3:590.300.00
Deudas diversas	447.344.00
Capital social	803.000.00
Resultados acumulados...	213.884.67
Total del pasivo y patrimonio	6:812.328.87

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	46:336.243.90
Costo de los bienes vend.	(42:892.604.70)
Resultado bruto	3:443.639.20
Gastos de administración y ventas	(3:387.546.94)
Resultados financieros ..	110.585.74
Resultados extraordinarios	1.666.70
Resultado neto	168.344.70

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 26 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 20 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 de junio de 1979 por el Registro Público y Gral. de Comercio.

N$ 2.912.00 — 11648 — 1 pub.

CANAVI LTDA.

(R.U.C. 210438860012)

Gil 871

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Estado de situación patrimonial al

Activo —

	N$
Disponibilidades	298.765.79
Inversiones temporarias ..	26.89
Créditos por ventas	1.963.606.92
Otros créditos	335.662.25
Bienes de cambio	927.443.00
Bienes de uso	7.901.998.00
Intangibles	1.464.788.00
Total del activo	12.892.290.85

Pasivo —

Deudas comerciales	623.329.88
Deudas financieras	943.179.60
Deudas diversas	2.347.973.42
Capital social	243.00
Ajustes al patrimonio ...	9.149.738.77
Reservas	965.170.14
Resultados acumulados ...	(1.137.343.96)
Total del pasivo y patrimonio	12.892.290.85

Estado de resultados

al 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos operativos	20.117.857.81
Costo de los bienes vend.	(17.977.752.45)
Resultado bruto	2.140.105.36
Gastos de administración y ventas	(1.965.751.28)
Resultados financieros ..	(240.124.60)
Resultado neto	65.770.52

Aprobados por la asamblea de socios de fecha 22 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 166 del Libro Inventario certificado con fecha 23 de abril de 1975.

N$ 2.800.00 — 10706 — 1 pub.

COMPAÑIA PRODUCTORA DEL SUDOESTE S.A.

(R.U.C. 210146210018)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.603.49
Inversiones temporarias	4.798.798.68
Bienes de uso	2.184.015.00
Total del activo	6.986.417.17
Cuentas de orden y contingencias	310.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4.796.317.18
Capital social	190.00
Ajustes al patrimonio	2.183.825.00
Reservas	5.209.99
Resultados acumulados	875.00
Total del pasivo y patrimonio	6.986.417.17
Cuentas de orden y contingencias	310.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
Resultados financieros	875.00
Resultado neto	875.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
A reservas	
Voluntarias libres	875.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 9 de julio de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 73 y 74 del libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 2153 al folio 316 del libro respectivo Nº 12 el 3 de abril de 1963.

N$ 2.744.00 — 10752 — 1 pub.

MARTINEZ FLOREZ S.A.

(R.U.C. 060020070016)

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.094.585.00
Créditos por ventas	55.462.801.00
Otros créditos	866.467.00
Bienes de cambio	26.798.184.00
Bienes de uso	18.956.797.00
Total del activo	114.178.834.00

Pasivo —

Deudas comerciales	71.484.602.00
Deudas financieras	6.216.500.00
Deudas diversas	2.434.607.00
Deudas a largo plazo	3.147.833.00
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio	24.361.833.00
Reservas	4.774.482.00
Resultados acumulados	1.658.977.00
Total del pasivo y patrimonio	114.178.834.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

Ingresos operativos	336.058.097.00
Ingresos operativos netos	336.058.097.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(278.104.899.00)
Resultado bruto	57.953.198.00
Gastos de administración y ventas	(43.087.933.00)
Resultados financieros	(12.811.527.00)
Impuesto a la renta	(394.761.00)
Resultado neto	1.658.977.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

	N$
A reservas	
Voluntarias libres	658.977.22
A propietarios	
Dividendos	1.000.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 91 y 92 del Libro Copiador de Balances certificado el 17 de abril de 1980 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Flores.

N$ 3.024.00 — 10755 — 1 pub.

AGROMOTORA FLORES S.A.

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1982

Activo —

Disponibilidades	3.395.90
Créditos por ventas	419.828.03
Total del activo	423223.93

Pasivo —

Deudas comerciales	308.000.00
Deudas diversas	20.720.27
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados	(5.496.34)
Total del pasivo y patrimonio	423.223.93

Estado de resultados

Ejercicios finalizado el 30 de setiembre de 1982

Ingresos operativos	263.550.84
Ingresos operativos netos	263.550.84
Costo de los bienes vend.	(244.811.91)
Resultado bruto	18.738.93
Gastos de administración y ventas	(14.667.72)
Resultados financieros	(10.190.77)
Resultado neto	(6.119.56)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 4 del Libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 1033 al Fº 123 del Libro Nº 32 en Montevideo el 4 de febrero de 1982.

N$ 2.240.00 — 10757 — 1 pub.

AGROMOTORA FLORES S.A.

(R.U.C. 060001950014)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1983

Activo —

Créditos por ventas	66.803.23
Otros créditos	24.140.69
Total del activo	90.943.92

Pasivo —

Capital social	100.000.00
Resultados acumulados	(9.056.08)
Total del pasivo y patrimonio	67.866.48

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1983

Gastos de administración y ventas	(3.559.74)
Resultado neto	(3.559.74)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 10 del Libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 1033 al Fº 123 del Libro Nº 32 en Montevideo el 4 de febrero de 1982.

N$ 1.960.00 — 10758 — 1 pub.

AGROMOTORA FLORES S.A.

(R.U.C. 060001950014)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1984

Activo —

Créditos por ventas	55.799.37
Otros créditos	25.601.40
Total del activo	81.400.77

Pasivo —

Capital social	100.000.00
Resultados acumulados ...	(18.599.23)
Total del pasivo y patrimonio	81.400.77

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1984

Gastos de administración y ventas	(9.543.15)
Resultado neto	(9.543.15)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 11 del Libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 1033 al Fº 123 del Libro Nº 32 en Montevideo el 4 de febrero de 1982.

N$ 1.960.00 — 10759 — 1 pub.

AGROMOTORA FLORES S.A.

(R.U.C. 060001950014)

Activo —

Otros créditos	96.369.80
Bienes de cambio	663.333.00
Total del activo	759.702.80

Pasivo —

Deudas comerciales	657.858.93
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados ...	1.843.87
Total del pasivo y patrimonio	759.702.80

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

Ingresos operativos	19.932.193.80
Ingresos operativos netos	19.932.193.80
Costo de los bienes vend.	(18.703.327.40)
Resultado bruto	1.228.866.40
Gastos de administración y ventas	(365.545.60)
Resultados financieros ..	(958.190.20)
Impuesto a la renta	(1.220.00)
Resultado neto	(96.089.40)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 13 del Libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 1033 al Fº 123 del Libro Nº 32 en Montevideo el 4 de febrero de 1982.

N$ 2.352.00 — 10761 — 1 pub.

TRIDEX S.A.

(R.U.C. 211249810016)

8 de Octubre 3990

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

Disponibilidades	76.448.50
Créditos por ventas	304.812.00
Otros créditos	398.511.80
Bienes de cambio	7.688.942.40
Bienes de uso	1.684.631.00
Intangibles	3.600.00
Total del activo	10.156.945.70

Pasivo —

Deudas comerciales	675.763.80
Deudas financieras	7.252.739.30
Deudas diversas	249.703.50
Capital social	50.000.00
Reservas	898.565.30
Resultados acumulados ...	1.030.173.80
Total del pasivo y patrimonio	10.156.945.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

Ingresos operativos	14.635.020.00
Costo de los bienes vend.	(9.929.623.10)
Resultado bruto	4.705.396.90
Gastos de administración y ventas	(3.704.253.90)
Resultados financieros ..	29.030.80
Resultado neto	1.030.173.80

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reservas	1.030.173.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 12 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario certificado a fs. 69 a 72.

N$ 2.912.00 — 11839 — 1 pub.

FARRE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210996310010)

Colonia 954 At. 503

Estado de situación al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	194.55
Bienes de cambio	6:435.525.00
Intangibles	7.400.00
Total del activo	6:443.119.55

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	6:417.797.80
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(24.678.25)
Total del pasivo y patrimonio	6:443 119.55

Estado de resultados

al 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos operativos	3:780.000.00
Costo de los bienes vend. (	3:780.000.00)
Gastos de administración y ventas .... (	1.766.00)
Resultados financieros .. (	600.00)
Resultado neto ...... (	2.366.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 29 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de diciembre de 1979 con el Nº 10778 al Fº 335 del Lº Nº 29.

N$ 2.296.00 — 11934 — 1 pub.

SORTI S.A.

(R.U.C. 211315560019)

Río Branco 1359/808

Estado de situación al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Otros créditos	10.000.00
Bienes de uso	108:708.415.10
Intangibles	19.800.00
Total del activo	108:738.215.10

Pasivo —

Deudas comerciales	45:547.484.10
Deudas financieras	4:695.404.00
Deudas a largo plazo ...	56:494.350.00
Capital social	497.550.00
Resultados acumulados ...	1:503.427.00
Total del pasivo y patrimonio	108:738.215.10

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	28:172.691.80
Gastos de administración y ventas .... (	287.555.60)
Resultados financieros .. (	29:163.926.12)
Ajustes a result. ejerc. ant. (	195.643.38)
Resultado neto ...... (	1:474.433.30)

Aprobados por la asamblea general de fecha 3 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 10 de setiembre de 1982 con el Nº 9011 al Fº 325 del Lº Nº 32.

N$ 2.464.00 — 11935 — 1 pub.

DARFYL S.A.

(R.U.C. 210955550017)

Cerrito 597 (P. 5 Of. 18)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	276.595.83
Créditos por ventas	489.981.88
Otros créditos	255.795.94
Bienes de cambio	2.784.723.66
Bienes de uso	162.532.18
Total del activo	3.969.629.49
Cuentas de orden y contingencias acciones emitidas	200.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	847.378.66
Deudas diversas	2.753.597.36
Capital social	200.000.00
Reservas	54.958.01
Resultados acumulados ...	113.695.46
Total del pasivo y patrimonio	3.969.629.49
Cuentas de orden y contingencias capital autorizado	200.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1986

	N$
Ingresos operativos	3.354.815.43
Ingresos operativos netos	3.354.815.43
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados .... (	2.368.899.52)
Resultado bruto	985.915.91
Gastos de administración y ventas .... (	717.579.28)
Ajuste a resultados ejercicios anteriores .... (	20.323.50)
Resultado neto	248.013.13

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Amortización pérdidas jercicios anteriores	134.317.67
Fondo de reserva	113.695.46
	248.013.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 19 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 55 a 57 del Libro Copiador de Inventario.

N$ 3.192.00 — 11908 — 1 pub.

COPAHUE S.A.

(R.U.C. 211395120010)

Soriano 984

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	15.641.50
Créditos por ventas	642.022.00
Otros créditos	715.00
Total del activo	658.378.50
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	750.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ... (	116.621.50)
Total del pasivo y patrimonio	658.378.50
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

al 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos operativos	1:732.606.10
Ingresos operativos netos	1:732.606.10
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados .... (	1:615.007.20)
Resultado bruto	117.598.90
Gastos de administración y ventas .... (	214.099.10)
Resultados financieros ..	4.094.40
Resultado extraordinario. (	17.150.00)
Resultado neto ...... (	109.555.80)

— Los accionistas se hacen cargo de las pérdidas por N$ 109.555.80.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes esta-

dos se hallan copiados a Fº 13 al 24 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de setiembre de 1983 con el Nº 5971 al Fº 150.

N$ 2.576.00 — 11936 — 1 pub.

ROLO S.A.

(R.U.C. 210197480012)

Gral. Flores 2099

Estado de situación al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	55.684.70
Otros créditos	288.506.80
Bienes de cambio	1:155.926.00
Bienes de uso	90.437.10
Total del activo	1:590.554.60

Pasivo —

Deudas comerciales	162.329.50
Deudas diversas	156.765.50
Capital social	600.000.00
Ajustes al patrimonio	20.399.20
Reservas	58.733.20
Resultados acumulados	592.327.20
Total del pasivo y patrimonio	1:590.554.60

Estado de resultados

al 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos operativos	14:865.516.40
Ingresos operativos netos	14:865.516.40
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(9:952.254.90)
Resultado bruto	4:913.261.50
Gastos de administración y ventas	(4:529.125.90)
Resultado neto	384.135.60

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de abril de 1986

	N$
Result. ejerc. 1986	384.135.60
Previsión de Impuestos	77.940.00
A cuenta nueva	306.195.60
	384.135.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de setiembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio.

N$ 2.912.00 — 11937 — 1 pub.

ROSYL S.A.

(R.U.C. 210872730018)

Río Branco 1359/807

Estado de situación al 31 de enero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.630.00
Inversiones temporarias	5.370.00
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	4.800.00
Total del activo	29.800.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	

Pasivo —

Deudas comerciales	4.800.00
Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	29.800.00
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado	

Estado de resultados

al 31 de enero de 1980

No hubo operaciones que afectaran resultados

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 10 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 15 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 29 de julio de 1986.

N$ 2.464.00 — 11938 — 1 pub.

MODEX S.A.

(R.U.C. 210207740011)

Cerrito 461 (P. 2º)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:750.485.80
Inversiones temporarias	2:307.238.00
Otros créditos	460.760.70
Inversiones a largo plazo	28:260.725.70
Total del activo	32:779.210.20

Pasivo —

Deudas diversas	444.123.70
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio	30:559.193.60
Resultados acumulados	1:774.892.90
Total del pasivo y patrimonio	32:779.210.20

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos netos	3:039.459.30
Resultado bruto	3:039.459.30
Gastos de administración y ventas	(2:121.117.70)
Resultados financieros	1:329.123.00
Impuesto a la renta	(472.571.70)
Resultado neto	1:774.892.90

Distribución de utilidades

	N$
Saldo resultados acumulados al 31/12/85	1:043.737.70
Utilidades distribuidas	1:043.737.70
Utilidad ejerc./86	1:774.892.90
Pasan al ejerc. siguiente	1:774.892.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 49 y 50 del libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 26 de mayo de 1983 anotado con el Nº 1754 al Fº 45 del libro Nº 35.

N$ 3.080.00 — 11394-1 pub.

ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 2100864500018)

Cerrito 461 (P. 2º)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	75:588.838.00
Créditos por ventas	131:361.154.00
Otros créditos	274:734.578.00
Bienes de cambio	86:054.691.00
Créditos a largo plazo	251.099.00
Inversiones a largo plazo	1.099.00
Bienes de uso	436:004.981.00
Intangibles	12:870.056.00
Total del activo	1.023:575.942.00

Pasivo y Patrimonio—

Deudas comerciales	407:126.621.00
Deudas financieras	190:336.887.00
Deudas diversas	65:302.096.00
Deudas a largo plazo ...	2:129.976.00
Capital social	9.900.00
Ajustes al patrimonio ...	355:342.724.00
Reservas	139.399.00
Resultados acumulados ...	3:188.339.00
Total del pasivo y patrimonio	1.023:575.942.00

Estado de resultados

Del ejercicio 1/1/86 al 31/12/86

	N$
Ingresos operativos	10.692:966.683.00
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(71:056.356.00)
Ingresos operativos netos	10.621.910.327.00
Costo de los bienes vend.	(10.335:346.933.00)
Resultado bruto	286:563.394.00
Gastos de administración y ventas	(248:183.010.00)
Resultados operativos...	38:380.384.00
Resultados financieros ..	(12:021.513.00)
Resultados extraordinarios	(3:170.533.00)
Resultado neto	23:188.338.00

Proyecto de distribución de utilidades al 31/12/86

	N$
Pasan a result. acumul......	3:188.339:00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 134 y 135 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio al 30 de abril de 1951.

N$ 3.360.00 — 11395 — 1 pub.

PUERTO CELL S.A.

(R.U.C. 211564510015)

Soriano 887 (P.4º Ap. 10)

Balance general al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	U$S
Caja..................	393.72
Acciones a emitir	5.000.00
Inmuebles..............	20.000.00
Result. ejerc. ant.	46.00
Pérdidas y ganancias ...	642.05
Total del activo	26.081.77

Pasivo —

Capital autorizado......	5.000.00
Capital integrado........	10.000.00
Gastos a pagar	81.77
Acreedores varios......	11.000.00
Total del pasivo	26.081.77

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.10.85 al 30.9.86

Pérdidas —

	U$S
Imptos. tasas y contrib....	228.90
Gastos generales.......	373.15
Gravámenes fiscales....	40.00
	642.05

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventario certificado.

N$ 2.520.00 — 11508 — 1 pub.

BERT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210203220013)

12 de Diciembre 896

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	24:788:747.10
Inversiones temporarias.	2:140.00
Créditos por ventas	106:906:362.70
Otros créditos	29:438:672.10
Bienes de cambio	91:379:861.80
Inversiones a largo plazo..	1:240.00
Bienes de uso	51:319:821.40
Total del activo	303:836:845.10

Pasivo —

Deudas comerciales	52:437:177.40
Deudas financieras	96:219:064.80
Deudas diversas	10:910.080.90
Capital social	30:000.00
Ajustes al patrimonio ...	79:837:619.30
Reservas	60:633.665.70
Resultados acumulados ...	3:769.237.00
Total del pasivo y patrimonio	303:836.845.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos operativos	529:161.432.30
Costo de los bienes vend.	(400:281.824.90)
Resultado bruto........	128:879.607.40
Gastos de administración y ventas	(66:388.934.30)
Resultados diversos	128.90
Resultados financieros ..	920.916.30
Resultados extraordinarios	(68.922.60)
Ajuste a result. ejerc. ant..	(43.784.30)
Resultado neto	63:299.011.40

Distribución de utilidades

	N$
Reservas voluntarias......	3:299.011.40
Dividendos a pagar.....	470.225.60
Dividendos provisorios....	59:529.774.40
	63:299.011.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 14 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se copiaron en el libro Copiador de Cartas a Fos. 62 y 63 certificado por el Registro Público de Comercio el 3 de noviembre de 1967 anotado con el Nº 5355 al Fº 107 del libro Nº 18.

N$ 3.360.00 — 11756 — 1 pub.

LA GANADERAS S.A.

(R.U.C. 210201110016)

Plaza Cagancha 1166/902

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:972.666.56
Otros créditos	77.095.00
Bienes de cambio	7:548.400.00
Bienes de uso	9:283.065.98
Total del activo	18:881.227.54

Pasivo —

Deudas financieras	223.548.10
Deudas diversas	63.780.90
Capital social	3.000.00
Ajustes al patrimonio ...	15:922.439.88
Reservas	1.482.20
Resultados acumulados ...	(2:666.976.46)
Total del pasivo y patrimonio	18:881.227.54

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986

	N$
	—
Ingresos operativos	11:371.323.00
Ingresos operativos netos	11:371.323.00
Resultado bruto	11:371.323.00
Gastos de administración y ventas	(8:402.858.21)
Resultados financieros ..	(278.850.20)
Resultado neto	2:689.614.59

Utilidades distribuidas: N$ 1.100.000.00 en efectivo. Resto a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 22 de abril de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fs. 62 del libro Copiador de Balances certificado con el Nº 2065 a Fs. 421 del Lº Nº 11.

N$ 2.856.00 — 11757 — 1 pub.

AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL BATOVI S.A.

(R.U.C. 210134380010)

Ruta Gral. F. Rivera Km. 359

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	1:900.319.00
Créditos por ventas	50.028.00
Otros créditos	66.897.00
Bienes de cambio	7:533.650.00
Bienes de uso	6:818.553.00
Total del activo	16:369.447.00

Pasivo —

	N$
Deudas diversas	45.714.00
Capital social	200.00
Ajustes al patrimonio ...	7:761.960.00
Reservas	1:854.206.00
Resultados acumulados ...	6:707.367.00
Total del pasivo y patrimonio	16:369.447.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1986

	N$
	—
Ingresos operativos netos	4:252 233.00
Costo de los bienes vend.	(552.386.00)
Resultado bruto	3:699.847.00
Gastos de administración y ventas	([illegible])
Resultados diversos	[illegible]
Resultados financieros ..	3:094.939.00
Resultado neto	6:707.367.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	N$
	—
A reservas	
Legales y estatutarias...	335.368.00
Voluntarias libres	1:321.999.00
A propietarios	
Dividendo efectivo ...	5:050.000.00
	6:707.367.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Asambleas anotado con el Nº 7015 al Fº 333 del libro respectivo 1.

N$ 3.304.00 — 11109 — 1 pub.

RANZAL INVESTMENT S.A.

(R.U.C. 210765870010)

Paraguay 1246

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
	—
Caja y bancos	4:289.792.00
Cuentas corrientes	37:345.968.00
Dividendos a cobrar	9:099.200.00
Deudores varios	146:722.900.00
Bienes inm. en el exterior..	102:105.858.00
Sucursal Buenos Aires...	176.000.00
Gastos de constitución...	23.096.80
Acciones a emitir	11:319.900.00
	311:082.714.80

Pasivo —

	$
Capital integrado	38:680.100.00
Accionistas - para futuras integraciones	42.50
Ctas. ctes. acreedores...	1:320.000.00
Pérdidas y ganancias ...	259:762.672.30
Capital autorizado......	11:319.900.00
	311:082.714.80

Cuentas de pérdidas y ganancias

	$
	—
Pérdidas —	
Gastos generales.	840.764.00
Impuestos	929.[illegible]3.00
Amortizaciones	12.2[illegible].40
Gastos bancarios.	[illegible]
Utilidad	120:324.768.12
	122:120.982.52

Ganancias —

Arrendamientos........	20:047.500.00
Intereses..............	19:280.448.00
Diferencia de cambios...	82:793.034.52
	122:120.982.52

No hay distribución de utilidades

Se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 4 de setiembre de 1962, con el Nº 7600 al Fº 149 del libro Nº 12.

N$ 3.136.00 — 11080 — 1 pub.

SAN FRANCISCO S. en C.

(R.U.C. 080005550015)

Ruta 5 km. 25.500 Las Piedras - Canelones

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
	—
Disponible	8:171.341.49
Créditos por ventas	62:198.388.55
Otros créditos	5:558.799.90
Bienes de cambio	105:792.350.75
Inversiones a largo plazo.	2:890.263.00
Bienes de uso	37:658.914.93
Total del activo	222:270.058.62

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	129:003.530.52
Deudas financieras.....	3:087.060.84
Deudas diversas	21:826.893.54
Capital social	200.00
Ajustes al patrimonio ...	38:620.920.33
Reservas	7:617.711.18
Resultados acumulados ...	22:113.742.21
Total del pasivo y patrimonio	222.270.058.62

Estado de resultados

Ejercicio iniciado el 1.7.85 finalizado al 30.6.86

	N$
	—
Ingresos operativos	941:201.468.10
Costo de los bienes vend.	(865:283.750.36)
Resultado bruto	75:917.717.74
Gastos de administración y ventas (an.2)	(54:217.560 97)
Resultados diversos	8:978.824.[illegible]
Resultados financieros ..	(2:021.5[illegible])
Impuesto a la renta	(6:543.6[illegible])
	22:113.742.21

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Socio solidario	780.000.00
Dividendos a distribuir	12:000.000.00
Reservas volunt. libres	9:333.742.21
	22:113.742.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran transcriptos a los folios 493 al 499 del libro de Inventario general certificado el 13 de setiembre de 1971.

N$ 3.304.00 — 11830 — 1 pub.

LONDRINA S.A.

(R.U.C. 210164250018)

Galicia 1154 (Esc. 12)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	704.56
Otros créditos	73.637.60
Bienes de uso	2.519.448.70
Total del activo	2.593.790.86

Pasivo —

Deudas financieras	131.000.00
Capital social	300.00
Ajustes al patrimonio	2.685.117.40
Reservas	230.27
Resultados acumulados	(222.856.81)
Total del pasivo y patrimonio	2.593.790.86

Estado de resultados

Al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos operativos	103.560.00
Gastos de administración y ventas	(148.847.00)
Impuesto a la renta	(4.107.90)
Resultado neto	(49.394.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 121 del libro Copiador certificado el 6 de noviembre de 1956.

N$ 2.352.00 — 10806 — 1 pub.

ALICIA S.A.

(R.U.C. 210567060012)

Br. Artigas 928 Apto 504

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	162.767.95
Otros créditos	452.359.20
Bienes de uso	40.781.282.00
Intangibles	8.787.60
Total del activo	41.405.196.75

Pasivo —

Deudas financieras	12.803.940.00
Deudas diversas	2.135.413.21
Capital social	2.550.000.00
Ajustes al patrimonio	37.343.812.74
Reservas	25.910.34
Resultados acumulados	(13.453.879.54)
Total del pasivo y patrimonio	41.405.196.75

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	4.546.738.90
Comisiones	(459.438.80)
Ingresos operativos netos	4.087.300.10
Resultado bruto	4.087.300.10
Gastos de administración y ventas	(4.056.648.05)
Resultados financieros	(6.216.522.31)
Resultados extraordinarios	(54.768.00)
Impuesto a la renta	(752.997.30)
Resultado neto	(6.993.635.56)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 29 de abril de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 136 del Libro de Actas de Asamblea certificado el 25 de abril de 1960.

N$ 2.856.00 — 10476 — 1 pub.

COMPAÑIA CIBELES S.A.

(R.U.C. 210567970019)

Rbla. Dr. Baltasar Brum 3258

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

Disponibilidades	15:266.632.39
Inversiones temporarias	35:119.380.36
Créditos por ventas	39:033.932.47
Otros créditos	4:055.252.88
Bienes de cambio	51:685.307.38
Bienes de uso	11:903.851.18
Total del activo	157:069.356.66
Cuentas de orden y contingencias	2:820.906.60

Pasivo —

Deudas comerciales	75:879.950.10
Deudas financieras	31:976.230.03
Deudas diversas	7:827.436.27
Deudas a largo plazo	5:925.922.68
Capital social	8:000.000.00
Aportes no Capitalizados	3:000.000.00
Ajustes al patrimonio	11:089.094.50
Resultados acumulados	
Reservas	8:004.959.58
Resultados acumulados	5:365.763.50
Total del pasivo y patrimonio	157:069.356.66
Cuentas de orden y contingencias	2:820.906.60

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986

Ingresos Operativos Local	168:246.167.33
Descuentos y Bonificaciones	(6:805.822.48)
Ingresos operativos netos	161.440.344.85
Costo de los bienes vend.	(92:182.809.41)
Resultado bruto	69:257.535.44
Gastos de administración y ventas	(39:932.465.49)
Resultados Diversos	3:594.101.26
Resultados financieros	(26:816.367.05)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	334.241.90
Impuesto a la renta	(1:150.000.00)
Resultado neto	5:287.046.06

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986

A Reservas: Voluntarias Libres	4:000.000.00
A Otros Destinos: Previsión Deudores Incobrables	1:000.000.00
A Resultados Acumulados	365.763.50
	5:365.763.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 186 y 188 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1976 y anotado con el Nº 7754 a folio 90 del libro Nº 26.

N$ 3.192.00 — 11526 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 19/07/88 22/07/88

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.99	EQUINO DE PEDIGREE RAZA HANNOVERIANA EQUINO DE PEDIGREE PARA SALTO EQUINO DE PEDIGREE PARA SALTO ANGLO NOR-MANDO	UNID UNID UNID	1 1 1	ARGENTINA	1.581,00 1.000,00 1.200,00
05.04.89.99	TRIPA VACUNA ORILLA SALADA	KG.	17500	BRASIL	0,54
05.15.01.00	SEMEN CONGELADO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,88
07.05.01.01	SEMILLAS DE ARVEJAS PARA LA SIEMBRA	KG.	1000	ARGENTINA	0,85
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS PARA SIEMBRA	KG.	2500	ARGENTINA	1,74
07.05.03.01	SEMILLAS DE CHAUCHA A GRANEL	KG.	2250	FRANCIA	3,96
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	200	ARGENTINA	1,85
08.01.01.00	BANANAS	KG.	96000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	75000	BRASIL	0,12
08.04.02.01	PASAS DE UVA CON SEMILLA	KG.	3000	ARGENTINA	0,52
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	3000	ARGENTINA	1,02
08.05.04.21	NUECES A GRANEL	KG.	8000	CHILE	1,38
08.12.01.01	CIRUELAS	KG.	6000	CHILE	1,45
09.01.01.11	CAFE CRUDO, VERDE EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	1,72
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	20020	ARGENTINA	1,08
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	15000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	30000	BRASIL	1,44
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ PARA SIEMBRA	KG.	1000	ARGENTINA	0,81
11.04.03.01	FARIÑA	KG.	20000	BRASIL	0,30
12.03.02.99	SEMILLA DE MELON	KG.	5	FRANCIA	1.775,06
12.03.02.99	SEMILLA DE TOMATE SEMILLA DE PUERRO SEMILLAS DE HORTALIZAS (VARIAS)	KG. KG. KG.	20 20 700	ARGENTINA	29,26 7,57 1,20
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	50	ARGENTINA	29,70
12.03.04.07	SEMILLAS DE EUCALIPTUS	KG.	30	R.DE SUDAFRIC	85,83
12.07.89.49	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,65
13.02.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	9,09
13.02.03.99	OLEORESINA OAPSICUM	KG.	5	R.F.ALEMANIA	96,97
15.06.02.04	ACEITE PARA CUEROS	KG.	15200	PAISES BAJOS	1,20
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	325027	ARGENTINA	0,37
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	216684	ARGENTINA	0,39
15.12.01.01	GRASA VACUNA	KG.	6000	ARGENTINA	0,74
15.12.01.01	ACEITE VEGETAL EMULSIONANTE	KG.	498	ESTADOS UNIDO	3,97
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	3000	BRASIL	1,89
19.04.00.00	TAPIOCA	KG.	26000	BRASIL	0,28
21.03.01.01	HARINA DE MOSTAZA NO ACONDICIONADA P/LA VENTA AL DETALLE	KG.	1000	DINAMARCA	2,31
22.09.02.01	MALTA DE WHISKY DE 4 AÑOS DE EDAD MALTA DE WHISKY DE 12 AÑOS DE EDAD	UNID UNID	4000 750	REINO UNIDO	3,25 4,78
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	29520	REINO UNIDO	2,05
24.01.05.00	TABACO	KG.	20000	BRASIL	3,61
24.01.09.00	TABACO	KG.	5000	BRASIL	0,42
25.15.03.04	MARMOLES TRAVERTINOS ASERRADOS EN CHA-PAS DE 2 CM.DE ESPESOR		400	ARGENTINA	12,00
25.23.39.10	CEMENTOS HIDRAULICOS	KG.	1500	BRASIL	0,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	2000	PANAMA	3,16
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,59
92.12.01.90	CAJAS DE DISKETTES DE 10 UNID. C/U:	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	17,19
92.12.01.90	ROLLOS DE CINTA PARA COMPUTADORA	UNID	150	BRASIL	9,38
92.12.01.90	CAJAS DE DISKETTES DE 10 UNID. C/U.	CAJA	210	ESTADOS UNIDO	5,67
92.12.01.90	CASSETTE DE AUDIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,65
92.12.02.10	DISCOS MAGNETOFONICOS	UNID	170	ESPAÑA	4,14
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA P/COMPUT.	UNID	12	MEXICO	140,33
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3.000,00
92.12.02.90	VIDEO CASSETTES GRABADOS	UNID	34	ARGENTINA	39,26
92.12.02.90	CINTAS DE VIDEO GRABADAS	UNID	7	BRASIL	43,04
92.13.01.00	CASSETTE ADAPTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,85
92.13.01.00	PARTES DE GRABADORES	UNID	15	JAPON	33,16
92.13.90.10	GABINETES PARA GRABADORES	UNID	5	JAPON	3,96
92.13.90.90	ACCESORIOS P/BASE DE CAMARAS DE TV	KG.	30	AUSTRALIA	134,73
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	500	ARGENTINA	14,83
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	60,03
93.04.89.05	ESCOPETAS DE CAZA	UNID	210	BRASIL	43,00
94.03.02.99	CAMA DE MADERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	75,89
94.04.01.00	COLCHON DE AGUA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	37,94
94.04.89.00	COLCHA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,62
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 1 KG.	CAJA	12	CANADA	36,25
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	1440	ESTADOS UNIDO	0,06
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	3420	ARGENTINA	0,68
97.01.00.00	TRICICLOS A PEDAL	UNID	400	BRASIL	11,16
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	580	HONG KONG	6,65
97.02.01.00	MUÑECAS P/NIÑOS EN CAJAS CON 8250 UNID.	CAJA	1	BRASIL	10.584,85
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	26864	HONG KONG	1,21
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MUÑECAS	UNID	720	HONG KONG	1,82
97.03.01.01	PISTAS PARA AUTITOS DE JUGUETE	UNID	240	HONG KONG	6,34
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	720	HONG KONG	0,63
97.03.01.01	TELEFONOS DE JUGUETE A PILA	UNID	414	ARGENTINA	4,04
97.03.01.01	JUGUETES (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	416	HONG KONG	6,04
97.03.01.01	JUGUETES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	166	HONG KONG	14,61
97.03.01.01	JUGUETES CON MECANISMO	UNID	42937	HONG KONG	1,10
97.03.01.99	JUGUETES (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	264	HONG KONG	5,03
97.03.01.99	JUGUETES CON RESORTE	UNID	2452	HONG KONG	0,52
97.03.89.99	JUEGUETES DE PLASTICO	UNID	11000	HONG KONG	2,25
97.03.89.99	JUGUETES NO.2224 JUGUETES NO.2214 OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	68 43 3320	ARGENTINA	9,97 9,62 1,06
97.03.89.99	JUGUETES ART.2208-2205/4 Y 2202	UNID.	1536	HONG KONG	1,61
97.03.89.99	AUTITOS DE HOJALATA A FRICCION	UNID	288	ARGENTINA	2,02
97.03.89.99	JUGUETES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	1175	HONG KONG	6,22
97.03.89.99	JUGUETES VARIOS DE PLASTICO	UNID	192	BRASIL	5,40
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	13076	HONG KONG	0,54
97.04.89.00	VIDEOS JUEGOS C/COMANDOS	UNID	1000	BRASIL	26,75
97.04.90.00	PLAQUETAS DE VIDEO GAME	UNID	3	COREA DEL SUR	88,67
97.04.90.00	PLAQUETAS PARA VIDEO-GAME	UNID	11	JAPON	81,82
97.04.90.00	PLAQUETAS PARA VIDEO-GAME	UNID	15	JAPON	81,52
97.04.90.00	PLAQUETAS PARA VIDEO-GAME	UNID	8	COREA DEL SUR	77,00
97.05.01.00	COTILLON	UNID	31620	HONG KONG	0,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ARGENTINA	15,64
90.24.00.00	MANOMETRO DE ACEITE	UNID	30	BRASIL	5,42
	INDICADOR DE COMBUSTIBLE	UNID	1		7,50
90.26.89.00	MEDIDOR DE FLUJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.122,59
90.27.89.00	VALIJA DE HERRAMIENTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	309,29
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE P/CAMION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	44,43
90.28.01.00	REGISTRADOR AUTOMATICO DE IMPRESION	UNID	1	BRASIL	6.013,50
90.28.03.01	BALANZA METTLER	UNID	1	SUIZA	1.800,00
90.28.03.99	TERMOMETRO DIGITAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.178,03
90.28.03.99	AMPLIFICADOR DE FRECUENCIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.336,84
90.28.89.01	BALANZAS DE PRECISION	UNID	1	SUIZA	1.910,92
90.28.89.01	BALANZA ELECTRONICA DE PRECISION	UNID	1	SUIZA	1.252,41
90.28.89.01	BALANZA ANALITICA	UNID	1	SUIZA	2.529,57
90.28.89.99	LAMPARAS DE PUESTA A PUNTO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	78,46
90.28.89.99	MEDIDORES DE VOLTAJE	UNID	16	ESTADOS UNIDO	119,36
90.28.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE P/TRACTORES	UNID	15	BRASIL	6,14
90.28.89.99	ANALIZADOR DE SEÑALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	951,18
90.29.02.00	COLUMNA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	515,17
	KIT PARA PUERTO DE INYECCION	UNID	1		216,24
	ACCESORIOS P/CROMATOGRAFO DE GASES	UNID	11		54,73
90.29.02.00	COLUMNAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	898,60
	CARTUCHO	UNID	4		112,05
90.29.89.00	TECLADO	UNID	1	JAPON	174,63
	COMBAS	UNID	6		46,17
90.29.89.00	TUBOS P/VISOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,37
	EMBOLO P/MEDIDOR	UNID	30		932,83
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2370	JAPON	13,62
91.03.00.00	RELOJES P/AUTOM., USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	11,08
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	6862	BRASIL	2,16
91.04.89.31	RELOJES DE PARED A CUARZO	UNID	180	ARGENTINA	4,18
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	118	BRASIL	3,70
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL	UNID	2	JAPON	1,28
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL	UNID	222	JAPON	64,85
91.11.00.00	REPUESTOSS P/AUTOMATICO DE ESCALERA	UNID	36	ESPAÑA	0,11
91.11.00.00	REPUESTOS PARA RELOJES	KG.	1	BRASIL	1,00
91.11.00.00	GUIAS DE LLAVES	KG.	15	JAPON	18,44
92.02.01.00	GUITARRAS CC18	UNID	6	ESTADOS UNIDO	30,15
	GUITARRAS CC17	UNID	6		28,14
	OTRAS GUITARRAS	UNID	12		22,11
92.05.00.00	FLAUTAS DULCES	UNID	350	JAPON	3,09
92.10.89.01	JGOS.CUERDAS P/GUITARRAS	UNID	12	JAPON	4,60
92.10.89.99	PARTES DE INSTRUMENTOS MUSICALES	UNID	5	ESPAÑA	32,10
	PARTES DE INSTRUMENTOS MUSICALES	UNID	24		10,16
	OTRAS PARTES DE INSTRUMENTOS MUSICALES	UNID	44		5,23
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	70,83
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	24	BRASIL	43,38
92.11.05.99	REPRODUCCIONES DE SONIDO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	98,23
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	246,33
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	156,08
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	246,33
92.11.07.00	AP.DE VIDEO CASSETTE	UNID	70	JAPON	150,00
92.11.07.00	AP.DE VIDEO CASSETTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	230,00
92.12.01.20	CASSETTES PARA AUDIO	UNID	10000	PANAMA	0,42
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS 5,25 P/COMPUTADORAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,71
	CINTAS MAGNETICAS 600 A P/COMPUTADORAS	UNID	5		27,03
	OTRAS CINTAS MAGNETICAS P/COMPUTADORAS	UNID	1010		0,74
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	15,71

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.12.02.89	JUEGOS DE REP.PARA BICICLETAS	UNID	729	ITALIA	15,94
87.12.02.89	PARTES DE BICICLETAS (PARES DE PEDALES NO.91)	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	1,58
	PARTES DE BICICLETAS (PARES DE PEDALES NO.307)	UNID	500		1,25
	PARTES DE BICICLETAS (PARES DE EJES)	UNID	1000		0,73
87.13.00.00	COCHECITOS PARA BEBES	UNID	244	TAIWAN	32,37
87.14.02.01	SEMIREMOLQUE	UNID	1	BRASIL	3.500,00
87.14.90.29	RUEDA DE DIRECCION	UNID	6	BRASIL	11,93
87.14.90.99	ACCIONADOR MANUAL	UNID	12	BRASIL	3,95
87.14.90.99	STA.RUEDA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	63,64
90.01.01.20	BLOQUES BIFOCALES SEMI-TERMINADOS (PR 0,00)	UNID	666	BRASIL	3,98
90.01.89.00	VIDRIOS DE REPUESTO	UNID	250	CHECOSLOVAQUI	0,34
	CELONES PARA LENTES	UNID	80		0,23
90.01.89.00	RETICULOS PAPA FOTOMECANICA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	902,01
90.03.01.90	ARMAZONES PARA ANTEOJOS	UNID	240	ITALIA	5,46
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	535	FRANCIA	13,29
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION OBRERA	UNID	1780	CHECOSLOVAQUI	0,44
90.04.39.00	LENTES DE SOL	UNID	3100	ITALIA	4,17
90.09.01.30	LECTORES DE MICROFILM	UNID	12	BRASIL	218,62
90.10.02.00	LECTOR DE MICROFILMS	UNID	1	JAPON	2.381,46
90.10.90.01	TAMBORES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	4	JAPON	113,68
90.12.00.00	MICROSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.356,50
90.13.89.99	OJO MAGICO PARA PUERTA	UNID	1200	HONG KONG	0,72
90.16.01.12	PLANTILLAS CALADAS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	1,21
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,90
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,68
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	48	JAPON	2,82
90.16.02.49	APARATOS OPTICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	755,35
90.17.01.99	RIÑON ARTIFICIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10.132,50
90.17.01.99	APAPATOS PARA TEMPERATURA	UNID	1	CHINA	90,00
90.17.01.99	MARCAPASOS EXTERNO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.982,00
90.17.02.11	INSTRUMENTOS VETERINARIOS	UNID	167	R.F.ALEMANIA	3,14
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	577100	MEXICO	0,02
90.17.89.99	CANULAS	UNID	15000	SUECIA	0,47
90.17.89.99	AGUJAS C/CAPELLON PLASTICO,CJA.X 1000 UN	CAJA	2700	JAPON	13,95
90.17.89.99	INSTRUMENTAL QUIRURGICO	UNID	273	R.F.ALEMANIA	10,35
90.17.90.00	TRANSDUCTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	697,63
90.17.90.00	TRANSDUCTOR DE PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	85,27
	DETECTOR DE SANGRE EN DIALISIS	UNID	1		66,73
	ROTORES DERECHO E IZQUIERDO DE BOMBA,CELULA CONTROL CONDUCTOS	UNID	36		58,70
90.17.90.00	CENSORES P/ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	12500	MEXICO	0,10
90.17.90.00	REPUESTOS P/LAMPARAS ULTRAVIOLETAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	63,43
90.17.90.00	HOJAS BISTURI C/CAJA 1000 UNI.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	59,49
90.18.02.00	RESPIRADORES P/OBREROS	UNID	40	CHECOSLOVAQUI	2,40
90.18.89.00	NEBULIZADORES	UNID	30	ITALIA	143,65
90.19.03.04	DILATADORES DE ORTODONCIA	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,62
90.23.89.90	RELOJ INDICADOR TEMPERATURA P/CAMION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,50
90.24.00.00	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	4	REINO UNIDO	25,48
90.24.00.00	INDICADOR P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	23,41
	INDICADOR DE PRESION	UNID	1		59,52
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	1	FRANCIA	45,25
90.24.00.00	TERMOSTATOS DE RADIADOR	UNID	40	BRASIL	2,17
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.02	PARAGOLPES, USADOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	4,27
	TAZAS DE RUEDAS, USADAS	UNID	16		1,75
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,24
87.06.01.05	SISTEMA DE CALEF.USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,98
	ELECTRO VENTILADOR, USADIS	UNID	12		3,66
	SOP.EQUIPAJE, USADOS	UNID	2		1,35
87.06.01.05	CALEFACCIONES USADAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	9,77
87.06.01.06	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	74,89
87.06.01.15	CARETAS, USADAS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	0,97
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOS	UNID	10	BRASIL	8,17
87.06.01.15	REJILLA PROTECTORA DE CARETA RADIADOR PARA TRACTORES	UNID	8	BRASIL	19,24
87.06.01.99	FRENTE CABINA USADO	UNID	2	PAISES BAJOS	87,00
	PUERTAS USADAS	UNID	4		17,40
87.06.01.99	SOPORTES PARAGOLPES	UNID	165	BRASIL	1,29
87.06.01.99	TECHO DE CARROCERIA, USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,22
	PIEZAS DE TAPIZADOS, USADOS	UNID	14		9,81
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA, USADOS	UNID	238		3,22
87.06.01.99	CUADRO PARA CHASIS USADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	137,29
	SOBRE CHASIS USADO	UNID	1		82,37
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA USADAS	UNID	2		79,58
87.06.89.15	RADIADOR USADO	UNID	1	PAISES BAJOS	22,22
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,43
87.06.89.17	SILENCIADORES P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	4	BRASIL	15,06
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA, USADOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	0,89
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR USADO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,85
87.06.89.24	TACOS CAJA	UNID	100	BRASIL	1,37
87.06.89.29	DISCOS RUEDA DE 16", USADAS	UNID	9	PAISES BAJOS	8,78
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES, USADAS	UNID	57	R.F.ALEMANIA	2,22
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION, USADAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	18,47
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION USADA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	29,70
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR PARA TRACTOR	UNID	13	BRASIL	5,93
87.06.89.97	AT COLLAR FIJACION P/TANBUE COMBUSTIBLE	UNID	100	FRANCIA	2,45
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	4056	FRANCIA	21,19
87.06.89.97	AT EJES	UNID	1800	FRANCIA	9,93
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	5544	FRANCIA	14,22
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	3600	FRANCIA	1,34
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	5040	FRANCIA	1,28
87.06.89.97	JGO.REPARACION CILINDRO DE FRENO	UNID	580	BRASIL	1,40
87.06.89.97	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	533	REINO UNIDO	28,32
87.06.89.97	BOTON PALANCA DE CAMBIOS	UNID	24	BRASIL	0,78
87.06.89.97	BARRAS TORSION SUSPENSION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	142	ARGENTINA	6,66
87.06.89.97	DIFERENCIALES USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	13,03
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIO USADA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	54,91
	CARDANES USADOS	UNID	7		13,73
	OTROS REP.USADOS P/AUTOMOTORES	UNID	30		9,49
87.06.89.97	ROTULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	342	BRASIL	14,69
87.06.89.98	METAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	15,38
87.06.89.98	CAJA DIRECCION HID.P/TRACTORES	UNID	1	BRASIL	148,89
	BRAZO BARRA DE ENGANCHE P/TRACTORES	UNID	4		63,65
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	86		8,62
87.06.89.99	TREN TRASERO USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	38,44
	TREN TELANTERO, USADOS	UNID	3		31,12
	OTROS REP.P/AUTOM., USADOS	UNID	21		21,13
87.06.89.99	TREN TRASERO USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	118,20
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	13.975,00
87.07.90.99	CONVERTIDOR DE TORSION P/AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	2.515,61
	CONJUNTO BOMBA P/AUTOELEVADOR	UNID	1		760,24
	VARIOS REP.P/AUTOELEVADOR	UNID	1358		12,32
87.12.02.89	REPUESTOS	UNID	1600	JAPON	1,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.22.89.99	EFECTOS, DISTORSIONADOR D/SONIDO M06700R	UNID	6	ESTADOS UNIDO	128,56
	EFECTOS,DISTORSIONADOR D/SONIDO BDL10	UNID	30		48,26
	OTROS DISTORSIONADORES DE SONIDO	UNID	100		24,60
85.22.89.99	DETECTORES	UNID	84	FRANCIA	29,22
85.22.89.99	SWITCHER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.663,20
85.22.89.99	TESTEADOR DE BILLETES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	13,51
85.22.89.99	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	119,95
85.22.89.99	INFRARROJO PASIVO	UNID	5	ITALIA	42,67
85.22.89.99	CONTROL REMOTO RM 604	UNID	8	PANAMA	28,35
85.23.02.99	CABLES ELEC.P/TRACTORES	UNID	10	BRASIL	3,43
85.23.02.99	RED CABLES ENCENDIDO	UNID	50	BRASIL	1,91
85.23.03.10	CABLES P/MAQUINAS DE COMPUTACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,84
85.23.89.10	CABLES ARMADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,87
85.23.89.29	AT ALAMBRE ESMALTADO	KG.	250	ARGENTINA	9,80
85.23.89.90	ENROLLADORES DE CABLES	UNID	190	ARGENTINA	1,78
85.23.89.90	CABLE COAXIAL	MTL	369	ITALIA	0,45
85.24.89.99	CARBONES MOTOR ARRANQUE P/CAMION	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,18
85.24.89.99	ESCOBILLA CARBON	UNID	270	BRASIL	0,14
85.24.89.99	CARBONES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,95
85.24.89.99	CARBONES PARA ASPIRADORAS	UNID	65	ITALIA	1,41
85.26.02.07	ZOCALOS DE PORCELANA	UNID	10046	ITALIA	0,47
85.28.00.00	NUCLEOS DE FERRITO	KG.	62	ARGENTINA	26,47
87.00.00.00	REP.P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	14	REINO UNIDO	28,91
87.01.89.01	TRACTOR USADO AÑO 1982	UNID	1	BRASIL	37.000,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	PARAGUAY	4.000,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.161,00
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	3	BRASIL	5.134,55
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	22	BRASIL	4.541,55
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	8	BRASIL	4.453,55
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1781 CC	UNID	1	BRASIL	7.218,77
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1800 C.C.	UNID	1	BRASIL	5.458,49
87.02.01.12	KIITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	2.968,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.3 PTAS.CON MOTOR A NAFTA	UNID	24	FRANCIA	5.761,67
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.274,06
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.274,06
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.AUTOM.	C O M P L E M E N T O			---------
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.AUTOM.	C O M P L E M E N T O			---------
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.AUTOM.	C O M P L E M E N T O			---------
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	ARGENTINA	5.420,00
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.AUTOM.	C O M P L E M E N T O			---------
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	ARGENTINA	5.420,00
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	ARGENTINA	5.420,00
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	ARGENTINA	5.420,00
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.AUTOM.	C O M P L E M E N T O			---------
87.02.01.12	KITS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	ARGENTINA	5.420,00
87.02.02.01	MICRO OMNIBUS	UNID	1	ESPAÑA	11.360,00
87.02.39.01	CAMION SOBRE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	32.160,00
87.02.89.07	CHASIS PARA CAMIONES	UNID	5	BRASIL	8.452,26
87.02.89.99	MOTOTRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.670,00
87.05.89.00	CARROCERIA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	369,4[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.39	INTEPRUPTORES 2058	UNID	20	BRASIL	1,40
	INTERRUPTORES 2057	UNID	50		1,39
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	2250		0,20
85.19.01.39	LLAVE SENSOR TEMP.MOTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,25
85.19.01.39	BULBO PRESION DE ACEITE	UNID	3	JAPON	5,56
85.19.01.39	LLAVES DE ARRANQUE USADAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,33
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO	UNID	50	BRASIL	1,80
85.19.01.39	INTEPRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	3910	BRASIL	0,20
85.19.01.41	LLAVES DE CORTE	UNID	20	ITALIA	0,84
85.19.01.43	LLAVES DE CONTROL P/APARATO RIÑON ARTIF.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	53,63
85.19.01.49	AT INTERRUPTORES	UNID	20000	BRASIL	0,27
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	12	BRASIL	12,32
	SECCIONADORES	UNID	30		10,12
	VARIOS ELEMENTOS DE CORTE	UNID	73547		0,28
85.19.01.99	RELE PARA LAVARROPAS	UNID	300	ARGENTINA	4,08
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	165	FRANCIA	12,39
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	18,56
85.19.01.99	DISYUNTORES (TED 134070)	UNID	10	BRASIL	42,00
	DISYUNTORES (TOD 34125)	UNID	25		37,00
	OTROS DISYUNTORES	UNID	1048		6,33
85.19.01.99	RELES P/MAQ.TEXTIL	UNID	2	POLONIA	55,39
85.19.01.99	SWITCHER	UNID	1	ITALIA	136,32
85.19.02.39	CAJAS FUSIBLES, USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,91
85.19.02.39	CABLEADOS DE INSTALACION ELECTRICA USADA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,55
85.19.02.49	JUEGOS DE ZOCALOS	UNID	24	BRASIL	12,96
85.19.02.49	TOMA CORRIENTE	UNID	480	ARGENTINA	1,34
85.19.02.49	ENCHUFES	UNID	480	ARGENTINA	0,33
85.19.02.90	CONECTORES P/MAQUINA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	4,33
85.19.03.90	PRESET	KG.	3	BRASIL	110,73
85.19.03.90	PRESET	KG.	4	BRASIL	97,16
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,39
85.19.03.90	RESISTENCIAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	1	POLONIA	888,30
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	260,24
85.19.04.00	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	68,99
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	40	JAPON	18,56
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	46	FRANCIA	18,00
85.19.05.01	UNIONES P/MAQ.TEXT.	UNID	6	POLONIA	34,49
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	37800	PAISES BAJOS	0,12
85.20.01.60	LAMPARAS PARA FOTOGRAFIA.	UNID	150	R.F.ALEMANIA	3,62
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE AW60	UNID	84150	ARGENTINA	0,20
85.20.01.93	LAMPARAS (PR U$S 0,20)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	16,70
85.20.01.93	LAMPARA INCANDESCENTE AW75	UNID	47300	ARGENTINA	0,25
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	18000	BRASIL	0,61
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	300	ITALIA	5,51
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	12	BRASIL	19,13
85.20.02.49	TUBOS DE LUZ FLUORESCENTES	UNID	144	BRASIL	2,55
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	2000	BRASIL	0,66
	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	17000		0,73
85.20.02.49	TUBO DE LUZ FLUORESCENTE AZW40	UNID	10350	ARGENTINA	0,24
85.20.02.99	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO	UNID	1512	ESTADOS UNIDO	5,30
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	350	PAISES BAJOS	3,53
85.21.01.20	VALVULAS EEV TIPO IB 59	UNID	10	REINO UNIDO	83,45
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	15	ESPAÑA	0,54
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	7,53
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	130	JAPON	5,85

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.12.05.23	TOSTADORAS	UNID	16	ITALIA	28,37
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	32	ITALIA	44,14
85.12.06.99	RESISTENCIA ELECTRICA CALENTADORAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	17,70
85.12.90.99	COLADOR JUGUERA MANGO PLANCHA	UNID UNID	6 170	BRASIL	3,44 0,28
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	BRASIL	590,00
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	225,50
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	TAIWAN	77,86
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	7	JAPON	617,84
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	380,35
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,77
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	22,55
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	7	JAPON	124,34
85.13.01.90	BEEPERS P/CONTESTADORA TELEFONICA	UNID	210	ESTADOS UNIDO	0,34
85.13.01.90	IMPRESORAS DE LLAMADAS TELEFONICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	120,47
85.13.01.90	CONSOLA OPERADORA P/CENTRALES	UNID	7	JAPON	109,29
85.13.89.00	EQUIPOS FASCIMILES AUTOMATICOS EQUIPOS FACSIMILES MANUALES	UNID UNID	10 10	ESTADOS UNIDO	1.426,20 919,30
85.13.89.00	MODEMS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	299,27
85.14.02.02	PARLANTES P/COCHE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,31
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	196	ESTADOS UNIDO	11,47
85.14.02.05	PARLANTES, USADOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	1,11
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,65
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	38	ESTADOS UNIDO	38,65
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	60	BRASIL	27,06
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	119,52
85.15.01.19	MONITOR MONOCROMATICO P/COMPUTADORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	67,21
85.15.01.19	T.V. DE 4,5"	UNID	25	ESTADOS UNIDO	50,36
85.15.01.19	TV 5" BLANCO Y NEGRO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	42,05
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR	UNID	500	COREA DEL SUR	133,32
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	75	PANAMA	197,62
85.15.09.99	RECEPTORES FIJOS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	54,14
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	120	BRASIL	27,79
85.15.09.99	RADIO PASA CASSETTE P/COCHE	UNID	42	ESTADOS UNIDO	18,90
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	333,14
85.15.13.09	RADIOGRABADORES STEREO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	40,01
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	120	HONG KONG	9,82
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON TOCADISCO	UNID	100	PANAMA	121,24
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	200	BRASIL	101,09
85.15.25.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.000,00
85.15.25.00	CAMARAS	UNID	21	ITALIA	88,47
85.15.29.99	TRANSCEPTORES DE COMUNICACION	UNID	68	JAPON	398,58
85.15.90.20	REPUESTOS P/APARATOS TRANSMISORES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	1.160,38
85.15.90.90	DISPLEY	UNID	5	ESTADOS UNIDO	13,80
85.17.01.08	ALARMA A PILA	UNID	1200	HONG KONG	1,46
85.17.01.09	SENSORES	UNID	55	ITALIA	21,32
85.17.01.25	LAMPARAS PILOTO	UNID	12	FRANCIA	1,60
85.17.01.99	SIRENA	UNID	3	ITALIA	27,62
85.17.90.09	CENTRAL ALARMA INCENDIO	UNID	1	ITALIA	345,40
85.18.01.00	CAPACITORES	UNID	250	ARGENTINA	18,50
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	20	BRASIL	2,74
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOVILES	UNID	150	BRASIL	7,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.04.90.99	CAJA DE BATERIA USADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,7[illegible]
85.05.01.00	VIBRADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	992,39
85.05.01.00	MAQUINA CORTADORA DE TELA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	279,00
85.05.01.00	MAQUINAS PARA RECORTAR ARBUSTOS	UNID	350	ARGENTINA	23,45
85.05.01.00	MAQUINAS-HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS MANUALES	UNID	219	JAPON	91,15
85.06.01.01	ASPIRADORAS PARA AUTOS	UNID	120	HONG KONG	3,88
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	400	BRASIL	53,23
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	310	BRASIL	41,25
85.06.01.69	LUSTRA ASPIRADORAS	UNID	600	CHILE	41,26
85.06.02.05	VENTILADORES COLGANTES	UNID	35	TAIWAN	90,35
85.06.02.05	VENTILADORES COLGANTES	UNID	35	TAIWAN	62,00
85.06.02.05	VENTILADORES COLGANTES	UNID	100	TAIWAN	36,00
85.06.90.23	TAPA CHICA LICUADORA	UNID	500	BRASIL	0,06
85.06.90.99	PARTES PARA BATIDORA	UNID	288	BRASIL	0,34
85.07.01.10	ESQUILADORA ELECTRICA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	285,35
85.08.39.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,06
85.08.39.07	JUEGOS DE PLATINOS	UNID	348	BRASIL	0,72
85.08.39.07	AVANCE DE VAIO	UNID	60	BRASIL	1,36
85.08.39.07	PLATINOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1100	BRASIL	0,62
85.08.39.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	7	JAPON	33,76
85.08.39.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,11
85.08.39.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	8	ARGENTINA	10,53
85.08.39.14	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	6	BRASIL	11,95
85.08.39.99	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	280	BRASIL	1,57
85.08.39.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	46	JAPON	11,27
85.08.39.99	ESCOBILLA MOTOR ARRANQUE P/TRACTORES ESCOBILLA DEL ALTERNADOR P/TRACTORES	UNID UNID	2 3	BRASIL	5,06 0,55
85.09.01.11	BOBINAS USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,37
85.09.01.91	SEMIOPTICAS COMPLETAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	BRASIL	25,91
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	2285	ARGENTINA	3,53
85.09.01.92	FAROS DELANTEROS	UNID	53	BRASIL	10,29
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS	UNID	100	BRASIL	1,92
85.09.01.99	FAROLES, USADOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,20
85.09.01.99	LUCES PARA AUTOS	UNID	96	HONG KONG	4,54
85.09.01.99	FARO TRASERO PARA TRACTORES	UNID	7	BRASIL	7,49
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	10	BRASIL	3,30
85.09.90.95	MOV.LIMPIAPARABRISAS, USADOS	UNID	39	R.F.ALEMANIA	0,91
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	50	BRASIL	1,72
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	3130	CHINA	0,85
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	168	HONG KONG	3,80
85.10.01.00	LINTERNAS	UNID	14256	CHINA	0,56
85.12.01.00	DUCHAS	UNID	4	BRASIL	31,40
85.12.02.99	ESTUFAS ELECTRICAS	UNID	120	HONG KONG	12,13
85.12.02.99	CALO VENTILADORES	UNID	32	ITALIA	44,98
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	88	ITALIA	14,10
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	312	BRASIL	13,57
85.12.04.19	PLANCHAS	UNID	80	ITALIA	28,00
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	672	BRASIL	8,19
85.12.05.07	CAFETERAS	UNID	8	ITALIA	69,53
85.12.05.13	SECADOR DE ROPA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	539,19
85.12.05.15	WAFLERAS	UNID	16	ITALIA	57,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	59,99
84.63.02.99	COJINETES	UNID	215	ARGENTINA	2,94
84.63.02.99	COJINETES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14,85
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES RECTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	137,29
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES	UNID	16	REINO UNIDO	18,78
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	3	JAPON	9,74
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	10	JAPON	0,56
84.63.03.99	ENGRANAJES CIGUEÑAL	UNID	50	BRASIL	2,44
84.63.06.99	POLEAS	UNID	226	BRASIL	2,02
84.63.06.99	POLEA DE ALTERNADOR P/TRACTORES	UNID	1	BRASIL	7,23
84.64.01.00	JUNTAS TAPA CILINDROS	UNID	100	REINO UNIDO	9,98
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	244,43
84.64.01.00	JUNTAS DE MOTOR	UNID	30	BRASIL	2,26
84.65.01.01	RETENES	UNID	96	JAPON	3,95
84.65.01.03	RETEN DE GOMA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,62
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	2	REINO UNIDO	810,35
84.65.89.01	EJE RESORTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,60
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	172	REINO UNIDO	28,25
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	28	REINO UNIDO	28,20
85.00.00.00	REPUESTOS PARA INSTALACION DE AUDIO	KG.	163	ESTADOS UNIDO	31,01
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	244,55
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	100	BRASIL	16,44
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	UNID	1763	JAPON	2,81
85.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.85 P/TRACTORES	KG.	7	BRASIL	22,27
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	2	REINO UNIDO	4.145,04
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	3	JAPON	195,00
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO	UNID	11	BRASIL	273,99
85.01.01.05	GRUPOS ELECTRONICOS DIESEL	UNID	4	ARGENTINA	3.184,85
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	60	ARGENTINA	42,58
85.01.02.02	MOTOR 2,5 HP P/CONERA DE HILANDERIA	UNID	1	SUIZA	1.142,11
85.01.02.02	MOTORES	UNID	60	TAIWAN	73,50
85.01.02.07	MOTORES P/INTERRUPTOR HORARIO	UNID	6	ESPAÑA	1,24
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	394,61
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	9	JAPON	62,38
85.01.02.99	MOTOR TRIFASICO	UNID	1	BRASIL	2.334,38
85.01.02.99	MOTORES	UNID	100	JAPON	15,23
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	1	JAPON	2,92
85.01.05.32	ADAPTADOR TELEFONICO	UNID	2	TAIWAN	12,17
85.01.06.19	BOBINA	UNID	1	FRANCIA	20,10
85.01.06.99	IMPEDANCIAS	UNID	15	BRASIL	8,89
85.01.90.12	AT JGO.DE COMPONENTES P/MOTOR SINCRONICO	UNID	5000	TAIWAN	0,85
85.01.90.14	PARTES PARA BOMBAS	KG.	50	ITALIA	17,05
85.01.90.19	PARTES LICUADORAS,ESTATOR	UNID	15	BRASIL	2,17
85.02.89.00	AT IMANES CERAMICOS EN CAJAS DE 100 U.	CAJA	3000	ARGENTINA	3,20
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	288000	BRASIL	0,04
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	72000	BRASIL	0,07
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	115200	BRASIL	0,09
85.03.01.99	PILAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,00
85.04.01.04	PILAS DE NIQUEL	UNID	15	ESPAÑA	0,41
85.04.01.99	BATERIAS DE NIQUEL	UNID	15	JAPON	26,91
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1650	JAPON	5,76

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.54.89.05	MAQUINAS DE ABROCHAR	UNID	1000	JAPON	2,73
84.54.89.17	APARATOS PARA CINTA ENGOMADA	UNID	450	JAPON	0,39
84.55.01.00	ELEM.IMPRESORES P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	45	PANAMA	9,67
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	282,23
84.55.03.00	DISCO FIJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.012,23
	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	4		2.246,94
84.55.03.00	DIVERSAS PARTES DE TECLADOS K9	UNID	32	ESTADOS UNIDO	191,08
84.56.01.99	EQUIPO DE MOLDES P/CAÑOS DE HORMIGON	UNID	2	ARGENTINA	9.060,86
84.56.90.99	BARRA EJE P/MAQ.DE FAB.CAÑOS DE CEMENTO	UNID	1	ARGENTINA	352,69
84.59.89.13	MAQUINA TROQUELADORA ELECTRO-HIDRAULICA COMPLETA	UNID	4	ITALIA	4.102,57
84.59.89.99	UNIDAD DESOLDADORA PORTATIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	864,13
	HAND PIECE WITH HEATER	UNID	1		298,37
	HERRAMIENTAS VARIAS	UNID	29		20,10
84.59.89.99	MAQUINA DE TRATAMIENTO SECCION, LAVADO, ECT. DE FRUTAS	UNID	1	ARGENTINA	243.910,00
84.59.89.99	CORRECTOR Y EQUIPO DE DAR Y SACAR COMBAS	UNID	43	ARGENTINA	49,35
84.59.89.99	ENLLANTADORAS	UNID	5	ITALIA	1.597,86
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	40	ITALIA	170,15
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	460	ITALIA	45,59
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	50	ITALIA	63,00
84.59.90.99	CILINDROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	926,98
84.59.90.99	DIVERSOS REP.PARA ASPIRADORAS	UNID	144	ITALIA	7,07
84.60.00.00	MOLDES	UNID	2	ARGENTINA	1.087,22
84.60.00.00	MOLDES	UNID	3	CHILE	132,67
84.61.01.29	VALVULAS PARA APARATOS EXTINTORES	UNID	300	CHILE	2,10
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES P/TIJERA DESPUNTE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	258,82
84.61.01.99	VALVULA NEUMATICA	UNID	5	ARGENTINA	169,99
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO USADAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	3,40
84.61.01.99	LLAVE PASO TANQUE COMBUSTIBLE P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	16	BRASIL	3,65
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA	UNID	1	JAPON	106,92
84.61.90.99	KITS DE REPUESTOS P/VALVULAS SOLENOIDES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	38,92
84.62.02.00	RODAMIENTOS HM 133444-90011	UNID	2	ESTADOS UNIDO	231,72
	ADAPTADOR ANGOSTO K85524	UNID	2		43,84
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	23,77
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	13,16
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	8	REINO UNIDO	225,71
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,34
84.62.89.00	RULEMAN DE AGUJAS	UNID	45	JAPON	2,19
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	40	REINO UNIDO	4,40
84.63.01.01	EJE	UNID	5	SUIZA	26,46
84.63.01.99	CABLE CUENTA KM.	UNID	15	FRANCIA	5,00
84.63.02.01	BUJE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,91
84.63.02.01	COJINETES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	153,80
84.63.02.01	BUJE	UNID	14	SUIZA	2,60
84.63.02.01	COJINETES DE BRONCE	UNID	8	REINO UNIDO	997,47
84.63.02.01	RODILLOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,91
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	8	JAPON	11,71
84.63.02.04	BUJE EJE TRASERO P/TRACTOR	UNID	20	BRASIL	1,55
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE	UNID	28	ESTADOS UNIDO	3,52
84.63.02.04	BUJES PARA TRACTORES	UNID	40	BRASIL	1,35
84.63.02.05	CAJA DE COJINETES	UNID	2	SUIZA	17,33
84.63.02.99	JUEGOS COJINETES BANCADA BC 053	UNID	4	BRASIL	65,52
	JUEGOS COJINETES BANCADA BC 176	UNID	1		55,36
	JUEGOS COJINETES BANCADA VARIOS	UNID	2820		3,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1.967,68
84.25.03.99	ENFARDADORA DE POLLOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.115,85
84.26.01.00	ORDEÑADORAS	UNID	13	ARGENTINA	1.262,72
84.35.01.10	MAQUINAS OFFSET	UNID	1	JAPON	2.772,47
84.36.02.00	MAQUINAS DE TEÑIR HILADOS, USADA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.098,18
84.36.04.99	MAQUINA ENCONADORA	UNID	1	ARGENTINA	3.230,00
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	0,36
84.38.90.19	PINZA COMPLETA, P/MAQUINARIA TEXTIL	UNID	6	ITALIA	114,62
	TIJERA MOVIL PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	10		43,02
	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	72		13,27
84.38.90.19	MODULO MARCHA/PARO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	863,86
84.38.90.19	CINTAS PARA TELARES	UNID	70	ITALIA	21,64
	RUEDITVAS P/TELARES	UNID	6		14,46
84.38.90.19	MANDRIL GRANDE P/TELAR	UNID	1	ESPAÑA	95,00
	MANDRIL MEDIANO P/TELAR	UNID	10		60,00
	VARIOS REP. Y ACCES.P/TELARES	UNID	560		5,14
84.38.90.19	PLACA PARA TELARES	UNID	5	ITALIA	78,60
	CABEZITA PINZA P/TELAR	UNID	20		21,78
	VARIOS REP. Y ACC.P/TEL.	UNID	215		3,30
84.38.90.31	GUARNICIONES	UNID	5000	SUIZA	2,55
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS	KG.	465	REINO UNIDO	12,27
84.38.90.39	SOPORTE DE BANDA DE ESTIRAJE	UNID	21	ESTADOS UNIDO	3,59
84.38.90.39	VARIOS REP. DE MAQ.TEXTILES	UNID	38	FRANCIA	19,53
84.38.90.39	CURSORES P/MAQ.TEXTIL	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,04
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	67,80
84.38.90.39	PEINES CIRCULARES P/PEINADORAS DE LANA	UNID	4	ITALIA	1.005,97
84.40.01.10	LAVARROPAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	375,48
84.40.01.99	CENTRIFUGA HIDROESTRACTORA P/HILOS O TE-JIDOS	UNID	1	BRASIL	2.553,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	121	ITALIA	199,25
84.40.90.01	MECANISMOS COMPLETOS P/LAVARROPAS	UNID	200	ARGENTINA	19,31
84.45.01.99	RECTIFICADORA ROTATIVA	UNID	1	FRANCIA	917,19
84.45.07.99	MAQUINAS DE CORTE DE ALTA VELOCIDAD	UNID	30	JAPON	160,33
84.47.89.00	MAQUINA JUNTADORA DE LAMINAS DE PAPEL	UNID	1	BRASIL	5.495,10
84.48.01.00	PORTAHERRAMIENTAS PARA CUCHILLAS	UNID	33	BRASIL	7,03
84.48.01.00	PLATOS UNIVERSALES DE TRES MORDAZAS	UNID	42	CHECOSLOVAQUI	55,18
84.48.02.00	CABEZAL DE TALADRAR PARA TORNOS	UNID	2	BRASIL	479,38
84.48.02.00	DISPOSITIVO COMPARADOR DE DIAMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	372,43
84.48.02.00	PUNTAS DE TORNO GIRATORIAS 60GR.	UNID	52	CHECOSLOVAQUI	12,64
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	244,47
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	325,54
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	10	PANAMA	226,60
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	859,12
84.53.05.00	TECLADOS KB	UNID	3	ESTADOS UNIDO	43,05
84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	462,02
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	56	ESTADOS UNIDO	27,66
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTACION	UNID	31	ESTADOS UNIDO	516,13
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	238,56
84.53.05.00	DISKETERAS	UNID	6	TAIWAN	89,17
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	75.000,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	218,63
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	1	IRLANDA	16.398,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	35	TAIWAN	1.459,21
84.54.89.05	EMPAQUETADURAS	UNID	288	JAPON	0,51
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	39,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.90	ROTOR BOMBA ACEITE PARA MOTOS	UNID	10	JAPON	7,84
	VALVULAS PARA GARRAFAS	UNID			
84.11.01.21	COMPRESORES ODONTOLOGICOS	UNID	5	BRASIL	222,89
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,91
84.11.02.01	VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.208,19
84.11.90.29	JUEGO REP. COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63,65
84.11.90.30	PALETAS VENTILADOR, USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,11
84.12.01.99	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	338,89
84.15.01.29	EQUIPO DE PRODUCCION DE FRIO USO INDUST.	UNID	1	BRASIL	58.752,00
84.15.01.92	LOTE REP.P/TANQUES REFRIGERADOR DE LECHE	UNID	1	FRANCIA	341,80
84.15.03.19	REFRIGERADOR DOMESTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.960,16
84.17.01.99	HORNO DE TERMOCONTRACCION	UNID	1	ARGENTINA	3.615,00
84.18.01.99	SECARROPAS CENTRIFUGAS DE USO DOMESTICO	UNID	150	ARGENTINA	57,10
84.18.02.09	CAÑOS FILTRO,DE AGUA EN TRAMOS DE 2 MT.	UNID	31	ARGENTINA	79,45
84.18.02.13	FILTRO COMBUSTIBLE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,21
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	120	BRASIL	0,75
84.18.02.99	FILTRO	UNID	50	ARGENTINA	12,70
84.18.02.99	FILTRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	127,36
84.18.03.99	REPUESTOS P/LINEA DE AIRE Y MAQUINAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	108,21
84.18.03.99	FILTRO AIRE DEL COMPRESOR P/CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,50
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	3	FRANCIA	29,23
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE, USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,22
84.18.90.99	FILTROS DE RESPIRADOR	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	0,70
84.18.90.99	ZARANDA P/RETENCION DE SOLIDOS 1000X1500 MMS.	UNID	1	BRASIL	905,00
84.18.90.99	FILTRO PARTES DE ELEMENTO	UNID	106	ARGENTINA	0,72
84.18.90.99	DIVERSAS PARTES DE FILTROS P/ASPIRADORAS	UNID	96	ITALIA	0,40
84.19.01.99	GRAPADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.285,10
84.19.01.99	GRAPADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.884,48
84.19.01.99	MAQUINA CERRADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.740,42
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	20	ITALIA	244,91
84.19.90.99	ADAPTADOR MAQ.CERRADORA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	19,03
84.20.01.05	BALANZAS DIGITALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	281,43
84.20.01.99	BALANZA DE PRECISION	UNID	1	SUIZA	529,41
84.20.01.99	BALANZAS	UNID	2	JAPON	2.556,20
84.21.01.99	MAQ.DE LAVAR	UNID	6	ITALIA	590,37
84.21.89.00	PISTOLAS AEROGRAFICAS CON TAZA 60LBS./ PULG.2	UNID	40	ARGENTINA	36,73
	PISTOLAS AEROGRAFICAS SIN TAZA,75 LBS./ PULG.2	UNID	4		35,45
	PISTOLAS AEROGRAFICAS	UNID	240		19,22
84.21.89.00	MAQ.DE LAVAR	UNID	2	ITALIA	1.122,32
84.21.90.13	PUNTEROS DE PULVERIZADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,77
84.21.90.15	TAZA C/SOPORTE P/PISTOLAS AEROGRAFICAS	UNID	4	ARGENTINA	43,79
84.21.90.99	PISTONES	UNID	114	R.F.ALEMANIA	22,09
84.22.02.05	GATOS MECANICOS, USADOS	UNID	27	R.F.ALEMANIA	2,96
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS PARA 20 TON.USADOS	UNID	20	PAISES BAJOS	11,61
84.22.03.99	CABRESTANTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	296,72
84.22.04.08	GRUA HIDRAULICA USADAS	UNID	1	PAISES BAJOS	1.452,72
84.22.04.99	PLATAFORMA HIDRAULICA DE CARGA, USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	291,27
84.23.90.99	PORTABARRA P/MARTILLO PERFORADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	380,75
84.24.01.03	ARADOS	UNID	6	BRASIL	691,67
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	3	BRASIL	2.457,11
84.25.02.99	COSECHADORAS COMPLETAS	UNID	2	BRASIL	43.559,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	2	JAPON	887,00
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	10	JAPON	358,50
84.06.05.20	MOTOR USADO P/MOTOCICLETA NO.JD.BB2325	UNID	1	BRASIL	120,00
84.06.05.30	MOTORES P/AUTOMOVILES, USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	176,12
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA 260 HP USADOS	UNID	2	PAISES BAJOS	1.452,00
	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE 120 HP	UNID	2		581,00
	OTROS MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS	UNID	3		542,54
84.06.05.40	MOTOR PARA CAMION, USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	960,63
84.06.89.01	MOTORES DE 6 HP.	UNID	36	BRASIL	195,01
84.06.90.44	CAMISA DE CILINDRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	49,16
84.06.90.48	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	30	REINO UNIDO	28,43
84.06.90.48	PISTONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	88,21
84.06.90.48	PISTON CON INSERTO	UNID	32	ARGENTINA	35,31
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	60	JAPON	14,91
84.06.90.55	PERNO DE PISTON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,55
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	30,61
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	72,78
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	1200	BRASIL	0,95
84.06.90.56	BUJIAS DE VALVULAS PARA MOTOS	UNID	21	JAPON	4,35
84.06.90.57	CARBURADORES COMPLETOS PARA MOTOS	UNID	30	TAIWAN	14,60
84.06.90.57	DIFUSOR PARA MOTOS	UNID	120	JAPON	3,74
	PUNZON Y ASIENTO	UNID	100		0,80
84.06.90.57	PUNZON Y ASIENTO	UNID	100	JAPON	1,04
	CICLER PARA MOTOS	UNID	200		0,52
84.06.90.90	TAPA DE CILINDROS USADAS	UNID	1	ARGENTINA	31,58
84.06.90.90	PARTES DE MOTOR DE EXPLOSION	UNID	56	ESTADOS UNIDO	13,03
84.06.90.90	SOMBRERO DE RESORTE DE VALVULA P/MOTOS	UNID	50	TAIWAN	0,21
84.06.90.90	ROTOR P/HERRAMIENTA NEUMATICA	UNID	1	REINO UNIDO	39,12
84.06.90.90	JUEGO AROS DE PISTON	UNID	210	ESTADOS UNIDO	12,10
84.06.90.90	BIELAS	UNID	1033	JAPON	5,50
	JUEGO DE AROS	UNID	150		2,52
	OTRAS PARTES DE MOTOR PARA MOTOS	UNID	1044		1,25
84.06.90.90	FLAPPER	UNID	5	JAPON	15,67
	AROS	UNID	50		12,78
	OTRAS PARTES DE MOTOR PARA MOTOS	UNID	230		3,19
84.10.01.19	BOMBA HIDRAULICA, USADA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,20
	BOMBA FRENO, USADAS	UNID	12		2,43
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	50	BRASIL	4,45
84.10.01.23	BOMBA ANTICEBANTE BOCAS 1 1/2"	UNID	1	ITALIA	1.796,19
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS P/COMBUSTIBLES	UNID	2	REINO UNIDO	5.666,43
84.10.01.29	BOMBAS AGUA 982	UNID	5	BRASIL	50,85
	BOMBAS AGUA 553	UNID	2		35,00
	BOMBAS DE AGUA VARIAS	UNID	227		9,59
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS CON MOTOR	UNID	19	ITALIA	328,95
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS USADAS	UNID	4	PAISES BAJOS	58,03
84.10.01.90	BOMBA INYECCION USADA	UNID	1	ARGENTINA	31,58
84.10.90.11	BASE DE LA BOMBA MANUAL DE LUBRICACION PARA TELARES	UNID	1	FRANCIA	114,39
84.10.90.19	DIAFRAGMA BOMBA VACIO	UNID	20	BRASIL	1,05
	DIAFRAGMA SUPERIOR	UNID	50		1,32
	OTRAS PARTES PARA AUTOS	UNID	140		0,30
84.10.90.19	JGO.REPARACION BOMBA FRENO P/AUTOS	UNID	400	BRASIL	3,49
84.10.90.19	BOMBA DE TRASIEGO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	53,49
84.10.90.19	PALANCA	UNID	2	ARGENTINA	2,26
	VASO	UNID	12		2,32
84.10.90.29	IMPULSOR BOMBA DE AGUA	UNID	3	JAPON	4,25
84.10.90.29	JGO.REPUESTO BOMBAS AGUA 478	UNID	60	BRASIL	7,66
	JGO.REPUESTO BOMBAS AGUA 75S	UNID	200		7,00
84.10.90.29	CAMARA REFRIGERACION	UNID	2	ESPAÑA	137,49
	SOPORTE	UNID	2		112,10
	REP.BOMBA ITUR	UNID	2		20,94

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.04.02.99	ARTICULOS DOMESTICOS (TAPON)	UNID	60	ITALIA	13,64
	ARTICULOS DOMESTICOS (PELAPAPA)	UNID	12		13,48
	OTROS ARTICULOS DOMESTICOS	UNID	1224		2,01
82.04.89.00	HERRAMIENTAS P/JOYERO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	55,81
82.05.01.21	BROCAS CILINDRICAS CORTAS HSS 3/764	UNID	820	CHECOSLOVAQUI	0,11
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS, CORTAS HSS 5,25	UNID	200	CHECOSLOVAQUI	2,36
	BROCAS CILINDRICAS, CORTAS HSS 5 CMS	UNID	80		1,10
	VARIAS BROCAS CILINDRICAS HSS	UNID	12370		0,16
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS CORTAS HSS 10 CM	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	29,00
	BROCAS CILINDRICAS CORTAS HSS 18 CM	UNID	10		25,50
	VARIAS BROCAS CILINDRICAS CORTAS	UNID	1525		0,64
82.05.01.90	BROCAS CONICAS HSS 2"	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	37,00
	BROCAS CONICAS HSS 1 1/2"	UNID	3		24,00
	VARIAS BROCAS CONICAS HSS	UNID	345		4,31
82.05.89.00	HERRAMIENTAS DE CORTE P/TORNO "RAFFAMET"	UNID	300	R.F.ALEMANIA	19,21
82.05.89.00	DADOS PARA TERRAJA	UNID	620	ARGENTINA	1,71
82.05.89.00	FRESAS DE MANGO CILINDRICO CORTO FRONTAL	UNID	64	CHECOSLOVAQUI	2,04
82.05.89.00	DADOS PARA TERRAJAS	UNID	450	BRASIL	1,15
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.312,87
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,08
82.06.90.90	HOJ PARA TELARES	UNID	20	ITALIA	10,27
82.06.90.90	CUCHILLAS P/HERRAMIENTAS ELECTRICAS	UNID	72	JAPON	6,32
82.08.89.99	ARTICULOS DOMESTICOS (ABRELATAS,SACACORCHOS Y OTROS)	UNID	1176	ITALIA	1,17
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MESA EN CAJAS DE 12	CAJA	20	BRASIL	5,66
	CUCHILLOS VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	50		4,29
82.12.00.00	TIJERAS PLEGABLES	UNID	4800	HONG KONG	0,11
82.13.01.10	TIJERAS DE TRINCHAR AVES	UNID	288	ITALIA	3,86
82.13.02.90	MAQUINAS DE ESQUILAR MANUALES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	20,59
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	576	JAPON	0,17
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	288	HONG KONG	1,30
82.13.89.41	ALICATES PARA MINICURA	UNID	240	BRASIL	26,80
82.14.01.10	JUEGO DE CUBIERTOS	UNID	10	BRASIL	33,17
	JUEGO DE CUBIERTOS DE MESA	UNID	10		24,32
	JUEGO DE CUBIERTOS VARIOS	UNID	5590		0,98
82.14.89.10	PINZAS PARA SERVIR MASAS	UNID	300	BRASIL	0,38
	PINZAS PARA SERVIR HIELO	UNID	300		0,37
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTOM.USADAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,96
83.01.01.01	MANIJAS LEVANTACRISTAL	UNID	310	BRASIL	0,45
83.01.02.01	CANDADOS	UNID	2400	CHINA	0,62
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	14000	CHINA	0,20
83.02.01.99	AT CARTUCHOS DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	140	R.F.ALEMANIA	7,71
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS AUTOMATICO	UNID	60	CHECOSLOVAQUI	11,90
83.02.03.01	MAQ.LEVANTAVIDRIO, USADAS	UNID	59	R.F.ALEMANIA	1,11
83.02.03.02	TAMBOR DE CERRADURA, USADOS	UNID	33	R.F.ALEMANIA	0,65
83.02.03.06	BAGUETAS USADAS	UNID	219	R.F.ALEMANIA	0,15
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTOS	UNID	135	BRASIL	1,32
83.02.03.06	EMBLEMA PARA TRACTOR	UNID	12	BRASIL	0,37
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,10
83.05.89.41	GRAPAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,91
83.07.01.90	LUMINARIAS PARA CAMARA DE FRIO	UNID	36	BRASIL	158,02
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	36	ITALIA	12,98
83.07.01.90	BASES DE PLAFON DE ALUMINIO	UNID	270	ARGENTINA	0,37
83.07.01.90	REFLECTORES	UNID	120	ITALIA	4,27
83.07.01.90	ARTEFACTO DTN	KG.	12000	BRASIL	0,30
83.14.00.00	ETIQUETA DE ALUMINIO	UNID	100	FRANCIA	0,22
84.00.00.00	REP.P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	191	REINO UNIDO	28,33
84.00.00.00	PARTES PZAS.SUELTAS Y ACCESORIOS CAP.84	KG.	517	REINO UNIDO	28,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.36.89.10	COSINAS SUPERGAS	UNID	38	BRASIL	134,33
73.36.89.10	ESTUFAS COCINAS A LEÑA	UNID	30	BRASIL	73,52
73.37.03.00	CALEFACTOR CENTRAL A GAS ENVASADO	UNID	1	ARGENTINA	678,21
73.38.01.19	ART.DE COCINA P/USO DOMESTICO (ART.985) ART.DE COCINA P/USO DOMESTICO (ART.915) OTROS ARTS.DE COCINA PARA USO DOMESTICO	UNID UNID UNID	800 800 2400	CHECOSLOVAQUI	6,39 5,73 4,12
73.38.01.19	CALDERAS OTROS ARTICULOS DE USO DOMESTICO OLLAS CON TAPA	UNID UNID UNID	30 1047 20	R.F.ALEMANIA	9,60 7,72 7,82
73.38.01.20	CACEROLAS	UNID	380	BRASIL	5,11
73.38.01.20	FUENTES DE METAL	UNID	8575	HONG KONG	0,51
73.40.89.13	MUNICIONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,15
73.40.89.13	REPUESTOS ESFERA DE ACERO	UNID	4	JAPON	0,22
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	2000	FRANCIA	0,15
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	900	BRASIL	0,31
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	250000	BRASIL	0,34
73.40.89.23	ABRAZADERA P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	3	BRASIL	0,12
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,56
73.40.89.45	JUNTAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	31,65
74.03.01.90	COBRE	KG.	60000	CHILE	2,92
74.03.01.90	COBRE	KG.	40000	CHILE	2,82
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE DE MENOS DE 100MM.	KG.	5000	ARGENTINA	3,52
74.15.02.10	REMACHES PARA TRACTORES	UNID	20	BRASIL	0,01
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	1500	BRASIL	0,24
78.01.02.91	PLOMO EN BRUTO	KG.	20000	ARGENTINA	0,67
78.01.02.91	PLOMO PURO	KG.	50000	ARGENTINA	0,70
78.06.01.00	DELANTALES PLOMADOS PARA RADIOLOGIA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	130,96
79.01.02.00	CINC EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,79
79.01.02.00	CINC EN LINGOTES	KG.	30000	MEXICO	1,40
79.03.89.99	TEJOS DE CINC	KG.	1870	BRASIL	1,56
79.03.89.99	TEJOS DE CINC (CAJAS X 420 UNID)	CAJA	100	BRASIL	11,34
79.03.89.99	TEJOS DE CINC	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,67
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES DE DENTADO FINO	UNID	325	CHECOSLOVAQUI	1,53
82.02.03.99	SIERRAS DE COPA 2.1/8"	UNID	200	BRASIL	2,72
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS P/MAQ. 14X1" HOJAS DE SIERRAS P/MAQ.12X1"	UNID UNID	200 750	BRASIL	1,24 1,09
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS DE CINTAS RECTAS P/ARCOS, EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	500	BRASIL	24,81
82.03.01.99	PINZAS DE HILAR	UNID	6	ARGENTINA	221,17
82.03.01.99	RUEDA CORTAR TUBO ACERO INOX.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,62
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	6500	ITALIA	0,16
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	20	BRASIL	1,99
82.[illegible].89.07	LLAVE FIJA	UNID	29	JAPON	1,01
82.03.89.08	ESCOFINAS PARA HERRERO LIMAS PLANAS	UNID UNID	3240 33090	PORTUGAL	1,65 0,85
82.03.89.99	ANUDADORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	15,28
82.04.01.30	DESTORNILLADORES 3/8X8 DESTORNILLADORES 3/8X10 DESTORNILLADORES VARIOS	UNID UNID UNID	60 240 21660	BRASIL	0,70 0,57 0,22
82.04.01.30	JUEGOS DE HERRAMIENTAS	UNID	1200	HONG KONG	0,16
82.04.01.90 82.04.01.90	CALISUARES A MANO HSS TERRAJAS	UNID UNID	20 100	CHECOSLOVAQUI BRASIL	1,60 5,03
82.04.01.90	PISTOLA APLICADORA DE MASTIQUE	UNID	16	ARGENTINA	2,20
82.04.02.07	JUEGOS P/BAR (SACACORCHOS CON ROMPENUECES ART.246) JUEGOS P/BAR (SACACORCHOS,PINZA Y DESTAPADOR ART. 239) OTROS JUEGOS PARA BAR	UNID UNID UNID	36 48 312	ITALIA	4,14 3,94 3,20

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	PERNOS ROSCADOS PARA TELARES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	32	ITALIA	0,42
	UNION DOBLE ROSCA	UNID	3		23,00
73.32.02.99	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	24	REINO UNIDO	28,31
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	310	FRANCIA	0,12
73.32.02.99	TUERCAS DE EJE	UNID	650	BRASIL	0,62
73.32.02.99	TORNILLOS USADOS	KG.	60	R.F.ALEMANIA	0,68
73.32.02.99	TORNILLOS, USADOS	KG.	35	R.F.ALEMANIA	0,74
73.32.02.99	TORNILLO ESP.	UNID	50	FRANCIA	0,13
73.32.02.99	REPUESTOS TORNILLO	UNID	4	JAPON	0,67
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,09
73.32.02.99	TORNILLO TREN DELANTERO P/TRACTOR AGRIC.	UNID	5	BRASIL	1,54
	PERNO DE CILINDRO DIRECCION P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	1		1,19
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	36		0,39
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TELARES	UNID	100	ITALIA	0,07
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TRACTORES	UNID	104	BRASIL	0,34
73.32.02.99	PERNOS PARA TELARES	UNID	5	ESPAÑA	16,71
	PERNO INTRODUC. P/TELAR	UNID	48		6,63
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,57
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,02
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	25	BRASIL	0,03
73.32.04.01	ANILLOS DE SEGURIDAD	UNID	9	R.F.ALEMANIA	0,03
73.32.04.01	REPUESTOS PERNO	UNID	3	JAPON	2,68
	REPUESTOS ESPIGAS	UNID	1		1,85
	OTROS REPUESTOS DE PERNOS Y ESPIGA_	UNID	20		0,18
73.32.04.01	CHAVETA PARA TRACTORES	UNID	20	BRASIL	0,05
	PASADORES PARA TRACTORES	UNID	32		0,21
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	6	REINO UNIDO	0,58
73.32.04.01	PASADOR DE ENGANCHE P/TRACTOR CJA.X 400U	CAJA	1	BRASIL	102,74
73.32.05.01	REPUESTOS ARANDELA	UNID	2	JAPON	6,99
73.32.05.07	ARANDELAS TRANSMISION P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	5	BRASIL	8,01
	ARANDELAS CAJA TRANSMISION P/TRACT.AGRIC	UNID	10		0,69
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	35		0,46
73.32.05.07	ARANDELA PUNTA EJE DEL.P/TRACTORES	UNID	12	BRASIL	3,00
	ARANDELA PUNTA EJE TRAS.P/TRACTORES	UNID	12		2,57
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	32		0,31
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TELARES	UNID	96	ESPAÑA	3,51
73.32.05.07	ARANDELAS P/TRACTORES CJA.X 250 UNID.	CAJA	1	BRASIL	31,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1100	BRASIL	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	150	ITALIA	0,53
73.32.05.99	REPUESTOS ARANDELA	UNID	4	JAPON	0,22
73.32.89.00	GRAMPAS	UNID	500	ARGENTINA	0,05
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION USADOS	UNID	4	PAISES BAJOS	87,22
73.35.04.00	MAZOS DE ELASTICOS USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,49
73.35.04.00	ESPIRALES DE SUSP.USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,74
73.35.04.00	RESORTES DE ACERO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,94
73.35.04.00	RESORTES DE ACERO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,03
73.35.04.00	RESORTES	UNID	5	ARGENTINA	0,06
73.35.04.00	RESORTE TAPA LEVANTE HIDRAULICO P/TRACT.	UNID	15	BRASIL	11,37
	RESORTE BRAZO DERECHO P/TRACTOR	UNID	10		13,65
	OTROS RESORTES PARA TRACTORES	UNID	92		0,79
73.35.04.00	RESORTE DE SUSPENSION P/MOTOS CJAS.X 100	CAJA	100	TAIWAN	20,30
73.35.05.00	RESORTES	UNID	6	ITALIA	3,71
73.35.05.00	MUELLES PARA TELARES	UNID	100	ESPAÑA	0,45
73.35.07.00	REPUESTOS RESORTE (AA)	UNID	1	JAPON	17,31
	REPUESTOS RESORTE (AZ)	UNID	1		2,15
	OTROS REPUESTOS DE RESORTES	UNID	69		0,31
73.36.01.00	CONVECTORES	UNID	40	ARGENTINA	72,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
69.08.89.00	CERAMICA PARA PISO	MT2	540	BRASIL	1,40
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	158	ITALIA	7,25
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	24	ITALIA	10,06
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	30	ITALIA	8,52
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	76	ITALIA	9,90
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	38	ITALIA	7,34
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	30	ITALIA	7,93
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	75	ITALIA	6,85
69.11.89.00	VAJILLAS DE PORCELANA	UNID	73194	HONG KONG	0,37
70.03.05.00	TUBOS DE VIDRIO 2 MT 1" CLARO	UNID	100	REINO UNIDO	11,13
	TUBOS DE VIDRIO 2 MT 5/8" R.ROJA	UNID	200		7,90
	OTROS TUBOS DE VIDRIO	UNID	1500		5,34
70.08.01.01	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	6	REINO UNIDO	28,73
70.08.01.01	PARABRISAS, USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,13
70.08.01.99	VIDRIOS DE ALETAS, USADOS	UNID	44	R.F.ALEMANIA	2,59
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOM.	UNID	364	BRASIL	6,65
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES, USADOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	1,48
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	40	JAPON	4,14
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO EN CAJAS DE 1000	CAJA	400	BRASIL	232,13
70.17.89.01	TUBOS PIPETAS	UNID	95	ESTADOS UNIDO	0,10
70.20.02.90	ANILLOS DE TEFLON	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,16
71.01.00.00	PERLAS DE CULTIVO	UNID	900	JAPON	0,67
71.12.89.00	ALHAJAS DE ORO	GRMS	1190	BRASIL	12,78
71.16.89.99	COLLARES	UNID	372	R.F.ALEMANIA	1,27
	P.ARETES	UNID	180		0,83
	PULSERAS Y DIJES	UNID	384		0,55
73.10.03.12	BARRAS DE ACERO	KG.	1990	BRASIL	0,25
73.10.89.19	BARRAS	KG.	540	BRASIL	0,51
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO UPN 100	KG.	28888	ARGENTINA	0,32
73.11.03.99	PERFIL HIERRO OMEGA	KG.	380	ARGENTINA	1,64
73.13.02.00	CHAPA DE HIERRO DE 4,74 MM DE ESPESOR	KG.	15320	BRASIL	0,40
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	210	BRASIL	445,00
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	4250	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	110000	BRASIL	0,51
73.13.03.00	CHAPA LAMINADA EN FRIO	KG.	50000	BRASIL	0,51
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	84338	R.F.ALEMANIA	0,63
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	41880	BRASIL	0,56
73.14.01.19	ALAMBRE DE HIERRO GALVANIZADO REDONDO	KG.	5000	BRASIL	0,86
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO ALEADOS	KG.	8424	BRASIL	0,61
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	10415	BRASIL	2,25
73.18.02.01	TUBO MECANICO (PR U$S 729/TON)	KG.	113	BRASIL	1,34
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	26753	BRASIL	0,19
73.20.89.00	REDUCCION 3/4"	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,25
73.24.01.00	CILINDROS PARA GAS HELIO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	204,14
73.24.89.99	CILINDROS DE HIERRO	UNID	70	BRASIL	78,49
73.24.89.99	CILINDROS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	31,25
73.29.01.01	CADENA BARRA DE ENGANCHE 3147782M1 P/ TRACTOR	UNID	1	BRASIL	3,94
	CADENA BARRA DE ENGANCHE 3148840M91 P/ TRACTOR	UNID	4		1,75
73.29.01.01	CADENAS DE TRANSMISION 1/2X3/16 P/MOTOS	UNID	200	TAIWAN	1,67
73.29.01.01	CADENAS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	7	BRASIL	3,47
73.32.02.11	REPUESTOS TARUGO (AZ)	UNID	10	JAPON	0,80
	REPUESTOS TARUGO (AX)	UNID	2		0,28
73.32.02.99	ESPARRAGO CUBO RUEDA TRASERA P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	16	BRASIL	0,41
	TUERCA DEL EJE TRASERO P/TRAC.AGRICOLA	UNID	30		0,23
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	10		0,17

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
56.07.03.99	TEJIDOS	MT2	690	BRASIL	1,94
56.07.03.99	TEJIDOS	MT2	810	BRASIL	1,95
56.07.05.99	TEJIDO SINTETICO LISO TEJIDO SINTETICO FANTASIA	MTL MTL	105 40	REINO UNIDO	8,09 7,69
56.07.08.99	TEJIDO RAYON RUSTICO TEJIDO RAYON LISO	MTL MTL	395 130	REINO UNIDO	6,63 8,09
56.07.08.99	TEJIDOS ARTIFICIALES FANTASIA	MTL	19	FRANCIA	16,38
56.07.09.99	TEJIDOS DE FIBRANA	MT2	180	ARGENTINA	2,86
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	54864	BANGLADESH	0,28
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	185806	INDIA	0,27
58.02.03.42	CAMINEROS (PR U$S 6,50/KG)	MT2	47	BRASIL	13,96
58.05.01.00	CINTAS DE NYLON		12000	ESTADOS UNIDO	0,06
58.05.89.90	CINTA PRETINA		20000	CHILE	0,10
58.10.89.00	TELAS BORDADAS 100% ALGODON		276	BRASIL	6,76
59.02.02.11	ALFOMBRAS (PR U$S 4,50/K)	MT2	6700	BRASIL	1,52
59.02.02.19	FELPUDOS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	3500	BRASIL	0,94
59.08.89.99	ENTRETELA PELO DE CAMELLO TELA TERMOFIJABLE VARIAS CINTAS Y TELAS	MTL MTL MTL	130 180 4645	R.F.ALEMANIA	3,71 1,78 0,12
59.08.89.99	ENTRETELA TEJIDA	KG.	119	ARGENTINA	12,27
59.17.89.15	FIELTROS SINTETICOS	UNID	16	MEXICO	444,81
59.17.89.15	FIELTROS	UNID	3	MEXICO	90,00
59.17.89.15	FIELTROS INDUST.15,5M.X2,45M FIELTROS INDUST.13,25M.X 2,5 M.	UNID UNID	2 3	CANADA	3.508,19 3.233,04
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	2	SUECIA	2.900,00
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS 20,30M.X2,45 M TELAS PLASTICAS 26,80M.X 3,15 M	UNID UNID	2 2	CANADA	2.971,16 4.884,78
59.17.89.99	MAT.FILTRANTE P/SOLUCION DE ACETATO	UNID	2030	ESTADOS UNIDO	8,33
60.03.00.00	MEDIAS DE MUJER	UNID	3265	BRASIL	1,41
60.04.03.00	CAMISAS DE HOMBRE	UNID	235	BRASIL	6,51
60.04.05.00	MEDIAS PANTY	PAR	254	R.F.ALEMANIA	1,97
61.02.89.30	CHALECOS GALVANIZADOS DE PESCA 59970-769 CHALECOS GALVANIZADOS DE PESCA 5997-735 Y 5997-747 OTROS CHALECOS GALVANIZADOS	UNID UNID UNID	6 12 126	ESTADOS UNIDO	30,14 26,03 20,62
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CUELLO	UNID	6120	ESTADOS UNIDO	0,25
62.02.01.99	SABANAS 70% POL. Y ALGODON	UNID	31	ESTADOS UNIDO	17,52
62.05.89.18	ABANICOS DE SEDA	UNID	3600	CHINA	0,23
62.05.89.99	FUNDAS PARA ASIENTO CUBREVOLANTES	UNID UNID	18 326	ITALIA	14,43 1,65
68.04.03.00	DISCOS DE DESBASTE	UNID	1576	BRASIL	0,86
68.04.89.00	PIEDRAS DE AMOLAR	UNID	1807	BRASIL	1,35
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL EN RUEDA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	55,14
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL	UNID	700	AUSTRIA	8,82
68.[illegible].01.99	ROLLOS DISCOS BANDAS	UNID UNID UNID	85 3600 2000	BRASIL	4,23 0,15 0,07
68.06.02.00	ROLLOS LIJAS SOPORTE COMBINACION	UNID	8	BRASIL	108,60
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDA CON ABRASIVO	KG.	65	BRASIL	2,99
68.06.03.99	ESPONJA LAMINADA	UNID	6000	BRASIL	0,66
68.07.89.01	SILICATO DE CALCIO	KG.	5080	REINO UNIDO	1,12
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 1,10M X 10 M X 4 MMS.DE ESPESOR	UNID	250	ARGENTINA	15,25
68.13.04.01	JUNTAS PARA TRACTOR	UNID	15	BRASIL	0,30
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	110000	BRASIL	0,18
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	16,79
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	12	ITALIA	6,87
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	70	ITALIA	3,39

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPEL PINTADO	UNID	2016	R.F.ALEMANIA	6,14
48.15.01.16	PAPEL FILTRO	KG.	500	FRANCIA	5,75
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO (PME U$S 730/TON)	UNID	84000	ARGENTINA	0,26
48.16.01.00	BOLSA DE PAPEL PARA COMPUTADORA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,71
48.16.01.00	CAJITAS PARA ENVASADO	UNID	1250	SUIZA	0,07
48.16.01.00	SACOS DE PAPEL P/ENVASADO DE YERBA	UNID	50000	BRASIL	0,02
48.18.89.11	ALBUMES	UNID	480	TAIWAN	1,48
48.18.89.29	INDICES TELEFONICOS	UNID	96	HONG KONG	0,92
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	580	ARGENTINA	0,11
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON P/BOBINAS DE PAPEL	TON.	5	ARGENTINA	3.914,12
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON P/BOBINAS DE PAPEL	TON.	5	ARGENTINA	709,17
48.21.02.01	JUNTA CONTROL REMOTO P/TRACTORES	UNID	5	BRASIL	0,05
48.21.03.00	CINTAS DE FORMATO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,40
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	32	MEXICO	0,10
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	110	MEXICO	0,10
49.01.00.00	LIBROS TECNICOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	14,43
49.08.01.00	CALCOMANIAS PARA ESTAMPAR	UNID	4000	BRASIL	1,33
49.08.01.00	CALCOMANIAS	KG.	3600	BRASIL	1,05
49.09.00.00	TARJETAS POSTCARDS	UNID	12848	ARGENTINA	0,14
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS P/VIDRIERAS	UNID	310	ESTADOS UNIDO	1,81
49.11.01.99	FOLLETOS	KG.	7	SUIZA	6,31
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	711	ESTADOS UNIDO	0,10
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	380	ARGENTINA	0,11
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	247	ARGENTINA	0,08
49.11.89.99	IMPRESOS	UNID	241	REINO UNIDO	5,75
49.11.89.99	POSTERS EN PAPEL ILUSTRACION	UNID	2910	ARGENTINA	0,43
50.09.39.00	TEJIDOS DE SEDA LISOS	MTL	24	FRANCIA	9,94
	TEJIDOS DE SEDA RUSTICOS	MTL	49		9,94
	TEJIDOS DE SEDA VARIOS	MTL	34		20,73
51.01.01.20	HILADO POLIAMIDA 40 DENIERS 150 VUELTAS	KG.	356	ARGENTINA	7,74
51.01.02.10	HILADO DE RAYON (PR U$S 3,60)	KG.	73	BRASIL	25,14
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	15000	JAPON	5,83
51.04.05.00	TELA CORD RAYON	KG.	18400	MEXICO	4,97
51.04.06.99	TEJIDOS ARTIFICIALES MOIRE	MTL	277	FRANCIA	7,90
	TEJIDOS ARTIFICIALES LISOS	MTL	182		15,36
	TEJIDOS ARTIFICIALES VARIOS	MTL	39		20,78
53.08.02.00	HILADOS MEZCLA PELOS FINOS	KG.	940	ARGENTINA	10,80
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	150000	ARGENTINA	1,34
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	150000	ARGENTINA	1,34
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	150000	ARGENTINA	1,34
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	40000	PARAGUAY	1,44
55.[illegible].02.01	HILADO DE ALGODON 20/2 (PR U$S 3,50/KG)	KG.	1800	PERU	4,53
55.09.01.91	TELA 100% ALGODON	MTL	400	ARGENTINA	1,46
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON (PR U$S 13)	MT2	360	ARGENTINA	1,64
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON FANTASIA	MTL	529	SUIZA	12,61
	TEJIDOS DE ALGODON ESTAMPADO	MTL	156		13,92
	TEJIDOS DE ALGODON RAYADO	MTL	117		13,48
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	1008	ARGENTINA	1,90
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON (PR U$S.9/KG)	MTL	1200	ARGENTINA	1,62
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	43000	BRASIL	1,33
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	806	BRASIL	5,20
56.07.01.99	TEJIDOS DE FIBRANA (PR U$S 15/KG)	MT2	630	ARGENTINA	1,90
56.07.01.99	TEJIDO SINTETICO LISO	MTL	37	FRANCIA	13,78
56.07.01.99	TEJIDOS SINTETICOS ESTAMPADOS	MTL	70	FRANCIA	8,34
	TEJIDOS SINTETICOS FANTASIA	MTL	36		40,66

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.02.01	CAPCUHONES DE BUJIAS PARA MOTOR	UNID	1000	TAIWAN	0,12
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA PALANCA CAMBIO P/TRACT.	UNID	240	BRASIL	0,72
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS DE GOMA 0004-2385 EMPAQUETADURAS DE GOMA	MTL MTL	16 16	R.F.ALEMANIA	1,22 4,73
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	48,38
40.14.89.85	TACOS DE GOMA	UNID	140	JAPON	1,81
40.14.89.85	AROS DE GOMA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	8,85
40.14.89.89	GOMAS PARA AUTOS	UNID	120	BRASIL	0,65
40.14.89.89	EMPAQUETADURA	UNID	8	ARGENTINA	2,66
40.14.89.89	GOMAS P/PUERTAS, USADAS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	0,37
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTAS	UNID	2565	R.F.ALEMANIA	0,30
40.14.89.99	MALLAS PARA RELOJ	UNID	31	PANAMA	3,19
40.14.89.99	TAPON DE GOMA FILTRO AIRE P/TRACTOR	UNID	40	BRASIL	1,85
40.14.89.99	BANDA ELASTICA P/ASPIRADORA	UNID	150	ITALIA	0,09
41.01.03.00	AT CUEROS DE CAPRINOS SECOS CRUDOS CON LANA (PR 0,00)	UNID	3215	BOLIVIA	1,93
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CON LANA	UNID	17320	BOLIVIA	2,79
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	KG.	9000	ARGENTINA	23,70
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS S/TEÑIR	KG.	30000	ARGENTINA	19,80
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	3500	BRASIL	5,10
42.02.04.10	ESTUCHES	UNID	6	JAPON	8,58
42.04.89.00	CUEROS P/CAJON DE LANZADERAS P/TELARES	UNID	104	ESTADOS UNIDO	1,98
43.01.03.00	PIELES DE COYOTE	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	4,27
43.02.01.01	BODYS DE ZORRO	UNID	11	SUECIA	355,55
43.02.01.01	PIELES DE ZORRO	UNID	2000	ARGENTINA	5,12
44.05.01.12	ARAUCARIA ASERRADA DE 25 MMS.	M3	12	BRASIL	125,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	42	BRASIL	395,38
44.05.01.13	MADERA DE PINO ELLIOTIS	M3	120	BRASIL	91,50
44.05.01.19	MADERA DE CAMBARA ASERRADA EN PIEZAS DE MAS DE 25 MMS.	M3	3	BRASIL	120,00
44.05.01.29	LAMBRIZ DE CAMBARA	M3	5	BRASIL	132,00
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY	M3	21	PARAGUAY	133,22
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO EN TABLAS	M3	27	PARAGUAY	329,15
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	3	PARAGUAY	108,62
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	40	BRASIL	210,00
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	80	BRASIL	210,00
44.05.89.91	CEDRO ASERRADO DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	45	PARAGUAY	320,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	20000	BRASIL	0,59
44.14.02.10	LAMINAS PINO BRASIL P/FAB.MADERA COMPENS	KG.	25000	BRASIL	0,40
44.14.02.20	MADERA EN CHAPAS	KG.	1300	BRASIL	0,96
44.15.01.00	MADERA CONTRACHAPADA	KG.	21000	BRASIL	0,71
45.04.02.01	ANILLOS DE VALVULA	UNID	100	BRASIL	0,79
47.02.01.00	RECORTE DE PAPEL	KG.	200000	ESTADOS UNIDO	0,24
48.01.05.00	AT PAPEL LLAMADO KRAFLINER	KG.	83000	BRASIL	0,50
48.03.89.06	PAPEL PERGAMINO	KG.	3000	SUECIA	3,05
48.07.01.99	CARTULINA VEVESTIDA EN HOJAS	UNID	6000	ITALIA	0,44
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	500	ESTADOS UNIDO	2,97
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO	KG.	220	ARGENTINA	2,75
48.07.07.16	PAPELES POSITIVOS P/TRABAJO GRAFICO	KG.	44	ARGENTINA	5,51
48.07.07.99	CARTULINA MB.EXTRAKOT EN RESMAS 72X80X80	KG.	6000	BRASIL	0,63
48.07.89.99	HOJAS DE PAPEL CELULOSA	UNID	2500	BRASIL	1,19
48.10.01.00	PAPEL P/CIGARRILLOS	UNID	850	ESTADOS UNIDO	13,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.09.01.00	TUBO DE GOMA P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	15,42
	MANGUERA FLEXIBLE REF.92503010	UNID	1		53,34
	MANGUERA FLEXIBLE REF.92520276	UNID	1		64,83
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA		1600	ARGENTINA	0,86
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA		700	ARGENTINA	2,39
40.09.02.00	MANGA DE ACOPLE DE FRENO AUTOMATICO P/ VAGONES	UNID	2000	ARGENTINA	9,42
40.09.02.00	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	6	REINO UNIDO	26,28
40.09.02.00	MANGUERA CONTROL HIDRAULICO P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	4	BRASIL	11,69
	MANGUERA CONTROL REMOTO P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	4		11,44
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	8		9,08
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA DE GOMA	UNID	1	ARGENTINA	1.966,25
40.10.01.00	CORREAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,18
40.10.89.00	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	15	REINO UNIDO	28,19
40.10.89.00	CORREA DENTADA P/TELARES	UNID	8	ITALIA	17,49
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	9	FRANCIA	27,29
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOMOVILES (PME U$S4,30/KG	UNID	1400	BRASIL	31,60
40.11.02.00	NEUMATICOS	UNID	180	BRASIL	20,05
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	48,60
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMIONES	UNID	132	BRASIL	267,91
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	130	BRASIL	165,59
40.11.06.22	CUBIERTAS USADAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	70,94
40.11.06.25	NEUMATICOS DE 43X21X12,5) 20 TELAS	UNID	4	ARGENTINA	526,10
40.11.06.27	CUBIERTAS PARA MOTO USADAS	UNID	4	BRASIL	10,00
40.11.06.41	NEUMATICOS	UNID	4	BRASIL	72,64
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE P/NEUMATICOS	UNID	170	BRASIL	2,83
40.11.07.02	CAMARAS P/AUTOM.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,57
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	932	BRASIL	10,97
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS	UNID	130	BRASIL	10,97
40.11.07.18	CAMARA P/AUTOELEVADOR 7.00-15	UNID	2	BRASIL	14,00
	CAMARA P/AUTOELEVADOR 6.50-10	UNID	2		10,00
40.11.07.99	CAMARAS DE AIRE USADAS PARA MOTO	UNID	4	BRASIL	1,00
40.11.89.00	PROTECTORES PARA NEUMATICOS	UNID	132	BRASIL	8,28
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	130	BRASIL	5,28
40.13.89.01	GUANTES P/MEDICINA Y CIRUGIA	PAR	29000	CHILE	0,29
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	100	TAIWAN	0,12
40.14.01.19	CAUCHO AMORTIGUADOR P/APRATOS ELECTRODOMESTICOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,13
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA 0007-2967-840	UNID	3	R.F.ALEMANIA	180,34
	JUNTAS DE GOMA 0007-2808-340	UNID	3		162,31
	JUNTAS DE GOMA P/CENTRIFUGAS	UNID	158		6,29
40.14.01.19	RETEN DE GOMA	UNID	80	JAPON	1,18
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	2	FRANCIA	1,30
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,37
40.14.01.21	ANILLOS DE ACC. RADIAL	UNID	585	ARGENTINA	0,22
40.14.01.21	RETENES DE GOMA	UNID	64	ESTADOS UNIDO	0,76
40.14.01.31	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	6	REINO UNIDO	26,82
40.14.01.31	RETEN PARA TRACTORES	UNID	161	BRASIL	0,74
40.14.01.31	ARO GOMA TANQUE CIRCUITO HIDRAULICO P/-TRACTORES AGRICOLA	UNID	10	BRASIL	0,24
40.14.01.39	RETENES	UNID	60	SUIZA	4,34
40.14.01.39	REPUESTOS RETEN (AB)	UNID	3	JAPON	16,29
	REPUESTOS GOMA	UNID	10		0,16
	OTROS REPUESTOS DE CAUCHO	UNID	21		0,13
40.14.02.01	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	4	REINO UNIDO	27,89
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA BARRA DIRECCION P/TRACT	UNID	10	BRASIL	0,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.21	ADHESIVOS	KG.	1700	ESTADOS UNIDO	3,60
39.02.27.22	RESINA PARA CUEROS	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	1,75
39.02.27.22	RESINA PARA CUEROS	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	1,65
39.02.27.27	RESINA PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,93
39.02.27.27	RESINA PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,50
39.02.27.33	TUBOS DE MWTM	MTL	510	ARGENTINA	7,89
39.03.07.14	BONIATEC	KG.	5000	BRASIL	1,10
39.05.02.10	AT CAUCHO CLORADO	KG.	4800	R.F.ALEMANIA	3,05
39.06.01.99	CARBOXIMETIL ALMIDON	KG.	20000	BRASIL	1,18
39.06.89.09	GOMA DE ZANTANO, KELTROL	KG.	25	REINO UNIDO	19,60
39.06.89.09	MAT.PRIMA P/MEDICAM.	GRMS	150	ESTADOS UNIDO	1,01
39.06.89.09	MAT.PRIMA P/MEDICA. EN ENVASES DE 4490GR	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	80,50
39.06.89.99	GOMA VEGETAL	KG.	90	ESTADOS UNIDO	24,44
39.07.03.99	AT SOBRES DE POLIETILENO	KG.	300	ARGENTINA	6,10
39.07.03.99	CAJITAS PLASTICAS	UNID	240	JAPON	0,60
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO P/ENVASADO DE ALIMENTOS (NO:105)	UNID	240	BRASIL	0,27
	BOLSAS DE POLIETILENO P/ENVASADO DE ALIMENTOS (NO:.102)	UNID	240		0,21
39.07.04.99	JARRA MELAMINA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,96
	JUEGO ESPECIES	UNID	4		23,54
	ART.VARIOS DE USO DOMESTICO	UNID	1365		3,07
39.07.05.00	PROTECTORES DE OIDO	UNID	250	CHECOSLOVAQUI	3,44
39.07.05.00	ESCUDOS DE PROTECCION OBRARA	UNID	172	CHECOSLOVAQUI	1,59
39.07.07.04	GOMAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	228	JAPON	2,38
39.07.07.99	CONJUNTOS ESCRITORIOS EN CJAS.DE 12 UNID	CAJA	80	JAPON	12,36
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	100	PANAMA	0,66
39.07.12.01	BALLENITAS EN CAJAS DE 50000	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	36,62
39.07.89.08	ARANDELAS DE NYLON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,22
39.07.89.21	GRAPAS	UNID	11000	ARGENTINA	0,38
39.07.89.26	TUBOS PARA ASPIRADORA	UNID	205	ITALIA	4,43
39.07.89.58	LENTEJUELAS	CAJA	47	MEXICO	54,58
39.07.89.72	CORREAS PLANAS	UNID	2	FRANCIA	50,83
39.07.89.72	CORREAS PARA HERRAMIENTAS ELECTRICAS	UNID	85	JAPON	1,98
39.07.89.88	UNION NYLON 1 1/2	UNID	24	ESTADOS UNIDO	11,70
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	112	JAPON	1,20
39.07.89.99	MANUFACTURAS DE PLASTICO	UNID	500	ITALIA	0,90
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE POLIETILENO CJAS.DE 160 U	CAJA	100	ARGENTINA	9,60
39.07.89.99	PRENDEDORES DE ETIQUETAS EN CJAS.DE 1000	CAJA	950000	BRASIL	1,60
39.07.89.99	TUBOS PLASTICOS	UNID	2648	ARGENTINA	0,39
39.07.89.99	ESTUCHES PARA ENCENDEDORES	UNID	7000	ARGENTINA	0,06
39.07.89.99	LLAVEROS PLASTICOS	UNID	1320	ESTADOS UNIDO	0,05
39.[illegible].89.99	JARRAS P/MAQUINAS DE JOYERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	113,81
39.07.89.99	COLLARETES EN CAJAS DE 10000	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	154,17
39.07.89.99	REVESTIMIENTOS DE PLASTICO	MTL	35	ITALIA	0,73
39.07.89.99	MANUFACTURAS DE PLASTICO	UNID	27	ESTADOS UNIDO	5,05
39.07.89.99	FILTROS DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,67
40.02.01.99	LATEX SINTETICO	KG.	1000	BRASIL	3,51
40.02.06.00	BUTYL 268	KG.	88	ESTADOS UNIDO	1,86
40.05.01.99	ROLLOS DE NITTO TAPE	UNID	5033	ESTADOS UNIDO	1,96
40.06.89.03	JUNTAS DE REPUESTO	UNID	12	JAPON	0,02
40.06.89.99	REPUESTOS AROS DE GOMA (A.198)	UNID	2	JAPON	3,73
	REPUESTOS AROS DE GOMA (A.173)	UNID	1		3,48
	OTROS REPUESTOS DE GOMA	UNID	199		0,22
40.08.89.01	REPUESTOS PARA VEHIC.AUTOM.	KG.	2	REINO UNIDO	26,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.99	SILICONAS EN LATAS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	1,58
38.19.89.99	YESO P/JOYERO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	57,52
38.19.89.99	ADITIVO PARA POLIPROPILENO	KG.	1500	BRASIL	4,32
38.19.89.99	ACEITE LUBRICANTE ANTICORROSIVO	KG.	298	BRASIL	3,01
39.01.02.01	RESINA SINTETICA	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	2,14
39.01.05.11	RESINA UREA FORMALDEHIDO	KG.	1150	BRASIL	1,12
39.01.05.29	PRODUCTOS AUXILIARES COMO MAT.PRIMA	KG.	10000	ARGENTINA	0,72
39.01.08.06	RESINA SINTETICA	KG.	227	ESTADOS UNIDO	1,83
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER	KG.	9900	BRASIL	1,25
39.01.08.13	AT RESINA POLIESTER EN SOLUCION	KG.	4400	BRASIL	1,76
39.01.08.99	PINTURAS EN POLVO POLIESTER	KG.	920	ARGENTINA	5,69
39.01.09.19	FILM CARBONICO	KG.	215	ARGENTINA	6,89
39.01.09.19	FILM CORRECTOR	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,23
39.01.09.99	MATRICES DE POLIESTER	KG.	64	ARGENTINA	5,60
39.01.11.15	RESINAS SINTETICAS	KG.	2000	SUIZA	6,48
39.01.14.04	ADHESIVOS PARA CUEROS	KG.	2205	REINO UNIDO	3,92
39.01.14.05	RESINA PARA CUEROS	KG.	660	PAISES BAJOS	2,64
39.01.14.05	RESINA PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,15
39.01.14.99	PINTURAS EN POLVO POLIURETANICAS	KG.	120	ARGENTINA	7,91
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	13000	BRASIL	2,38
39.01.16.99	PINTURAS EPOXI EN POLVO	KG.	3420	ARGENTINA	4,44
39.01.18.19	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	18,18
39.01.18.19	DESMOLDANTE	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,37
39.01.18.19	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,50
39.01.18.19	EMULSION DE SILICONAS	KG.	55	ESTADOS UNIDO	12,33
39.01.19.01	VORANOL	KG.	23000	BRASIL	1,20
39.01.19.07	AT RESINAS	KG.	23912	BRASIL	2,45
39.01.19.07	RESINAS	KG.	4116	BRASIL	2,45
39.01.19.13	PINTURAS EN POLVO EPOXI POLIESTER	KG.	6000	ARGENTINA	4,65
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	24000	BRASIL	1,65
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	20000	BRASIL	1,36
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	1,35
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	1,35
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	33300	BRASIL	1,42
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	33300	BRASIL	1,42
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	1,64
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	30000	BRASIL	0,44
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	8757	BRASIL	0,85
39.02.07.03	PELICULAS DE POLIPROPILENO	KG.	2500	REINO UNIDO	4,42
39.02.07.99	PAPEL PARA REGALO	KG.	200	ITALIA	5,47
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	60000	ARGENTINA	1,03
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	620	ARGENTINA	3,54
39.02.16.99	PVC AUTOADHESIVO	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	3,69
39.02.16.99	CINTA SCOTCH	MTL	14256	R.F.ALEMANIA	0,08
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	1,95
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	1,25
39.02.23.23	PRODUCTO AUXILIAR P/IND. TEXTIL	KG.	5130	BRASIL	1,13
39.02.23.23	POLYMER C-47	KG.	2000	BRASIL	1,34
39.02.27.19	LUSTRAN SAN 21	KG.	2000	ARGENTINA	1,84
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	1,68

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
37.01.89.49	PELICULA GRAFICA PLANA	KG.	547	ARGENTINA	5,61
37.01.89.49	PELIC.PLANAS P/ARTES GRAFICAS DE 100 C/U	CAJA	10	JAPON	252,19
	PELIC.PLANAS P/ARTES GRAFICAS DE 100 C/U	UNID	5		234,83
37.02.89.36	PELICULA GRAFICA EN ROLLO	KG.	1187	ARGENTINA	5,60
37.03.01.19	PAPEL DE FOTOCOMPOSICION	KG.	276	ARGENTINA	5,60
37.03.01.40	PAPEL SENSIBILIZADO P/OBTENER MATRICES	KG.	324	ARGENTINA	5,61
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE 125 CM POR 30 MTS.	UNID	12	BRASIL	108,93
	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE 15.2CMS. POR 175 MTS.	UNID	72		77,40
	OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS COLOR EN ROLLOS	UNID	712		50,76
37.03.01.50	TIRAS PAPEL CONTROL PELIC.CJA.X 30 UNID.	CAJA	10	JAPON	20,95
37.03.01.92	PAPELES NEGATIVOS P/TRABAJOS OFFSET	KG.	88	ARGENTINA	5,58
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	12	JAPON	29,21
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	61	JAPON	79,66
37.08.01.93	ENDURECEDOR P/PLANCHAS LITOGRAFICAS	KG.	34	ARGENTINA	5,61
37.08.01.95	REVELADORES PARA INDUSTRIA GRAFICA	KG.	157	ARGENTINA	5,59
37.08.01.99	FIJADOR	KG.	76	ARGENTINA	5,59
37.08.02.90	RELLENADOR D BLANQUEADOR CJAS.X 4 COMP.	CAJA	16	JAPON	48,54
	RELLENADOR D BLANQUEADOR CJAS.X 4 COMP.	CAJA	40		26,00
	OTROS QUIMICOS EN CJAS.DE COMPONENTES	CAJA	180		15,90
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	960	PAISES BAJOS	1,84
38.03.02.31	ARCILLAS ACTIVADAS	KG.	500	REINO UNIDO	6,66
38.11.01.70	ACEITE INSECTICIDA	KG.	18000	ARGENTINA	0,90
38.11.02.21	FUNGICIDA A BASE DE SULFATO DE 8 HIDRO-XIQUINOLINE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,17
38.11.02.21	FUNGUICIDA AGRICOLA	KG.	20000	BRASIL	2,10
38.11.02.21	FUNGICIDAS PREPARADOS	KG.	500	BRASIL	18,14
38.11.04.29	CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	3000	REINO UNIDO	3,50
38.11.04.91	MAT.PRIMA USO IND.	KG.	50	BRASIL	2,87
38.11.04.91	MAT.PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	230	BRASIL	4,14
38.12.01.12	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	3060	SUIZA	2,98
38.12.01.94	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUERO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,77
38.12.01.94	PRODUCTOS AUXILIARES COMO MAT.PRIMA	KG.	150	ARGENTINA	4,07
38.13.39.30	PRODUCTOS P/RECUBRIMIENTO DE ELECTRODOS	KG.	10000	ARGENTINA	0,90
38.14.01.00	ADITIVO ECA 11667	KG.	12530	ESTADOS UNIDO	1,62
38.16.01.00	MEDIO TIOGLICOLATO	KG.	25	REINO UNIDO	40,01
38.19.01.17	AT ENDURECEDOR	KG.	2400	BRASIL	3,47
38.19.01.17	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	280	R.F.ALEMANIA	3,05
38.19.01.17	RESINA PARA CUEROS	KG.	1620	R.F.ALEMANIA	4,80
38.19.01.17	CATALIZADORES COMPUESTOS COMO MAT.PRIMA	KG.	120	R.F.ALEMANIA	7,93
38.19.39.05	RESINAS PARA CUEROS	KG.	3010	R.F.ALEMANIA	3,95
38.19.39.05	RESINA PARA CUEROS	KG.	430	R.F.ALEMANIA	5,70
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	50000	ARGENTINA	0,83
38.19.89.21	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	22	REINO UNIDO	23,52
38.19.89.29	LIQUIDO PARA FRENO EN LATAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,73
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE	KG.	600	BRASIL	2,67
38.19.39.69	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	6,20
38.19.89.69	APRESTO PARA RECURTICION	KG.	2700	SUIZA	1,53
38.19.39.69	RESINA PARA CUEROS	KG.	700	ARGENTINA	3,98
38.19.39.69	RESINA PARA CUEROS	KG.	500	ARGENTINA	3,94
38.19.39.69	RESINA PARA CUEROS	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	2,86
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	140	ESTADOS UNIDO	14,28
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	17,10
38.19.89.91	MAT.PRIMA PARA SU ELABORACION	KG.	10	SUIZA	8,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	160	ARGENTINA	40,59
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	100	FRANCIA	24,92
33.04.01.99	DE LUXE	KG.	220	ESTADOS UNIDO	13,64
33.04.01.99	SABOPANTE	KG.	370	ESTADOS UNIDO	31,08
33.04.02.99	SABOP FRUTILLA EN CAJAS DE 50 GRS.	CAJA	1	ARGENTINA	39,00
33.04.02.99	MEZCLAS	KG.	1	REINO UNIDO	171,45
33.04.02.99	ESENCIAS P/TABACO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	45,26
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	5534	BRASIL	0,83
33.06.02.99	LOCION P/DESPUES DE AFEITARSE	UNID	189	BRASIL	1,03
	TALCOS	UNID	1287		0,67
33.06.03.01	LAPIZ DELINEADOR	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,13
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES	UNID	600	ARGENTINA	1,53
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS	UNID	10030	R.F.ALEMANIA	0,52
33.06.03.99	DESODORANTE	UNID	60	FRANCIA	5,37
33.06.03.99	CREMAS PARA LA PIEL	UNID	1752	BRASIL	0,72
	DESODORANTES	UNID	604		0,64
	PRODUCTOS DE MAQUILLAJE	UNID	870		0,43
34.02.01.29	DISPERSANTE	KG.	240	SUIZA	3,27
34.02.01.40	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	150	REINO UNIDO	6,72
34.02.01.40	COLORANTE ORGANICO	KG.	300	SUIZA	5,32
34.02.01.50	ALBEGAL B	KG.	270	SUIZA	8,53
34.02.01.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	3,29
34.02.01.90	AUXILIAR DE TINTURA PARA CUERO	KG.	180	SUIZA	5,78
34.02.01.90	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	8	SUIZA	5,95
34.02.02.11	HEMECTANTES Y DESAIREANTE ACELERANTE DE PENETRACION	KG.	600	SUIZA	5,37
34.02.02.19	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,70
34.03.01.99	PREPARADOS LUBRICANTES	KG.	2	R.F.ALEMANIA	175,33
34.03.03.11	AT PRODUCTO P/ENSIMADO DE MAT.TEXTILES	KG.	9880	R.F.ALEMANIA	2,08
34.03.03.19	SYNTHESIN 7576	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,37
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,96
34.03.03.90	ACEITE PARA CUEROS	KG.	4950	R.F.ALEMANIA	2,46
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	181	ESTADOS UNIDO	2,68
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	195	ESTADOS UNIDO	1,54
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	195	ESTADOS UNIDO	1,79
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	195	ESTADOS UNIDO	1,67
34.04.01.20	POLIETILENGLICOL	KG.	1000	REINO UNIDO	2,98
34.04.01.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS .	KG.	6	R.F.ALEMANIA	4,00
34.04.01.90	ESTEARATO DE POLIOXILO	KG.	400	REINO UNIDO	5,48
34.04.01.90	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	150	SUIZA	5,54
34.05.89.99	CERA GRAND PRIX METALIC CJS.X 24 UNID.	CAJA	200	BRASIL	11,32
	CERA CARNU EN PASTA CJA.DE 24 UNID.	CAJA	200		9,92
34.07.01.00	BLOQUE DE CERA P/JOYERIA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	20,12
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2500	ARGENTINA	3,49
35.04.01.01	PEPTONAS	KG.	150	REINO UNIDO	38,42
35.06.01.09	COLA	KG.	1000	ESPAÑA	2,64
35.06.89.19	ADHESIVOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	25	R.F.ALEMANIA	242,23
35.06.89.94	CEMENTO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	5,36
35.06.89.95	CEMENTO A BASE DE CIANACRILATO POMOS 2ML	UNID	50160	ARGENTINA	0,27
35.06.89.99	ADHESIVO PARA JUNTAS DE MOTORES	KG.	218	BRASIL	2,93
35.07.89.99	ENZIMA	KG.	55	DINAMARCA	14,55
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	9000	PAISES BAJOS	11,64
37.01.01.00	PEL.RADIOG.CRT 8"X10" CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	42	ARGENTINA	41,22
37.01.89.29	PLACAS FOTOGRAFICAS CJAS.X 12 UNID.	CAJA	8	ESTADOS UNIDO	480,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1000	FRANCIA	6,00
30.03.02.99	DEXAFURAZON SOLUCION	UNID	500	ARGENTINA	1,30
30.03.02.99	CATALIN COLIRIO	UNID	1000	ARGENTINA	1,75
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO.X 10 ML.	UNID	4000	ARGENTINA	2,00
30.05.89.50	RESINA PARA OBTURACION DENTAL	KG.	4	BRASIL	35,80
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	250000	ESTADOS UNIDO	0,22
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	4300000	ESTADOS UNIDO	0,22
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	5600	SUIZA	1,06
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	14850	SUIZA	2,28
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	18620	SUIZA	1,06
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	1120	SUIZA	1,17
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	7140	SUIZA	1,06
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	12600	SUIZA	2,28
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,62
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	10920	SUIZA	1,06
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,62
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	1120	SUIZA	1,17
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	2250	SUIZA	2,28
32.03.01.00	TANINO PARA CUEROS	KG.	4200	SUIZA	1,06
32.03.01.00	LIQUOTAN	KG.	1500	ARGENTINA	1,21
32.03.01.00	RECURTIENTE	KG.	280	SUIZA	1,55
32.03.03.01	TANINO PARA CUEROS	KG.	9600	SUIZA	1,64
32.03.03.01	TANINO PARA CUEROS	KG.	29400	SUIZA	1,64
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	820	REINO UNIDO	41,18
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	5580	R.F.ALEMANIA	13,30
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	2890	SUIZA	10,22
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	105,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	REINO UNIDO	8,74
32.05.01.90	COLORANTE AZUL REACTIVO COLORANTE AZUL 45 150%	KG. KG.	60 25	REINO UNIDO	64,77 33,33
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	325	BRASIL	12,06
32.05.01.90	COLORANTES COMO MATERIA PRIMA	KG.	320	SUIZA	23,79
32.05.02.42	MASTERBACH	KG.	240	BRASIL	4,57
32.05.02.72	COROPHYLL	KG.	300	SUIZA	94,33
32.05.03.10	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	272	ESTADOS UNIDO	11,93
32.05.03.90	TUBOBLANC	KG.	420	R.F.ALEMANIA	8,43
32.07.01.09	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,45
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,45
32.07.01.99	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,85
32.07.89.10	COLORANTE ORGANICO	KG.	60	SUIZA	4,82
32.07.89.42	DISPERSIONES CONCENTRADAS	KG.	45000	ARGENTINA	1,97
32.09.07.02	TERMINACION P/CUEROS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,25
32.09.07.09	BINDER	KG.	1	PAISES BAJOS	20,93
32.09.09.02	PINTURA ASFALTICA	KG.	60	BRASIL	1,25
32.09.09.12	COLORES EN PAQ.DE 500 GRS.	UNID	47	ESTADOS UNIDO	24,91
32.12.01.99	MASTIQUE DE RESINA	KG.	1549	ARGENTINA	5,23
32.13.05.99 32.13.89.08	FRASCOS DE TINTA P/MARCADORES FRASCOS TINTA PARA SELLAR	UNID UNID	4600 2400	R.F.ALEMANIA AUSTRIA	0,77 0,40
32.13.89.99	TINTA PARA CINTAS DE MAQUINA	KG.	450	ESTADOS UNIDO	9,38
33.01.01.04	ACEITES ESENCIALES	KG.	340	BRASIL	1,77
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	60	SUIZA	36,22
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	20	ARGENTINA	79,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.23.39.00	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTO	GRMS	500	FINLANDIA	2,02
29.26.02.05	DIFENILGUANIDINA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,00
29.26.02.29	HEXAMETILENTETRAMINA	KG.	10000	MEXICO	0,98
29.34.89.99	ACETIL ACETONATO DE TITANIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	12,98
29.35.07.07	NOVALGINA	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	17,90
29.35.13.99	PIRIDOXAL	KG.	2	REINO UNIDO	2.396,01
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	20	FINLANDIA	475,00
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTO	KG.	10	FINLANDIA	400,00
29.35.89.19	ROHYPNOL SUSTANCIA	KG.	1	SUIZA	19.500,00
29.35.89.19	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	1.951,23
29.35.89.19	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	8	SUIZA	948,03
29.35.89.94	TINUVIN P	KG.	50	SUIZA	29,69
29.35.89.99	TINUVIN 328	KG.	200	SUIZA	32,76
29.35.89.99	ALLOPURINOL	KG.	100	HUNGRIA	47,00
29.35.89.99	HERBICIDA P/COMBATIR PLAGAS DE LA AGRIC.	KG.	14000	HUNGRIA	5,02
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	140	SUIZA	79,06
29.35.89.99	MAT.PRIMA USO VET.	KG.	20	BRASIL	8,98
29.36.01.02	SULFATIAZOL P/USO MEDICINAL HUMANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	19,56
29.36.01.06	FUROSEMIDE	KG.	30	HUNGRIA	59,00
29.36.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	50	INDIA	22,90
29.38.01.01	VITAMINA A	KG.	30	SUIZA	68,52
29.38.01.25	NICOTINAMINA	KG.	40	SUIZA	7,73
29.39.01.19	HORMONAS DE LA HIPOFISIS	GRMS	4500	SUIZA	0,87
29.39.03.14	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	1,15
29.39.03.14	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	800	ESTADOS UNIDO	1,28
29.39.03.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTO	GRMS	35	R.F.ALEMANIA	68,67
29.39.03.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	1110	R.F.ALEMANIA	19,61
29.39.06.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	1750	R.F.ALEMANIA	3,59
29.42.89.01	CAFEINA	GRMS	2500000	R.F.ALEMANIA	0,01
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	KG.	120	ESPAÑA	70,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	250	AUSTRIA	72,50
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	80	ESPAÑA	280,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	20	ESPAÑA	290,00
30.02.03.28	OPTIVAC PEDIATRICO	KG.	100	ARGENTINA	19,30
30.02.03.28	OPTIVAC PEDIATRICO	KG.	100	ARGENTINA	19,30
30.02.03.49	VACUNAS USO VET.FCOS.DE UNA DOSIS	UNID	50000	ARGENTINA	0,15
30.03.01.13	MOLD BAND	KG.	4500	ESTADOS UNIDO	1,22
30.03.01.16	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	1000	BRASIL	144,80
30.03.01.49	MEDICAMENTO VETERINARIO	KG.	2234	REINO UNIDO	2,87
30.03.01.97	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.VETERINARIO	LT.	3200	FRANCIA	33,00
30.03.02.11	GEOPEN 5 GM. USO HUMANO	GRMS	780	PANAMA	2,29
30.03.02.23	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	600	COLOMBIA	1,31
30.03.02.30	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS CJA.X 5 AMP	CAJA	500	ARGENTINA	5,77
30.03.02.97	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	4,80
30.03.02.97	VITAMINA E POLVO	KG.	10	SUIZA	25,03
30.03.02.97	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	3000	R.F.ALEMANIA	2,17
30.03.02.99	LACTULON JARABE	KG.	400	ARGENTINA	10,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	62	SUIZA	213,21
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	208,75
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	62	SUIZA	213,21
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	360	FRANCIA	3,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	30000	RODESIA	0,73
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	4100	ARGENTINA	0,75
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	9800	ARGENTINA	0,56
27.10.09.99	GRASA	KG.	65	BRASIL	4,53
27.12.00.00	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1020	REINO UNIDO	1,74
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,54
28.04.03.29	GAS HELIO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	83,30
28.13.01.41	DIOXIDO DE SILICIO	KG.	150	REINO UNIDO	10,12
28.13.01.41	REGULADOR	KG.	2400	BRASIL	0,81
28.16.02.01	AMONIACO	KG.	12	ARGENTINA	2,68
28.19.01.00	OXIDO DE CINC	KG.	2000	ARGENTINA	1,77
28.20.02.99	CORINDONES ARTIFICIALES	KG.	5000	BRASIL	0,57
28.23.39.01	OXIDO DE HIERRO ROJO	KG.	3000	ARGENTINA	0,86
28.23.39.01	OXIDO DE HIERRO SINTETICO ROJO	KG.	12000	ARGENTINA	0,85
28.28.01.10	HIDRACINA	KG.	550	R.F.ALEMANIA	4,05
28.30.05.02	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	150,00
28.38.01.18	SULFATOS	KG.	2520	ARGENTINA	1,47
28.40.01.15	FOSFITO DE PLOMO	KG.	7000	ARGENTINA	1,64
28.40.02.01	FOSFATO TRISODICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,46
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	300000	ESPAÑA	0,16
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	600000	ESPAÑA	0,14
28.42.89.09	CARBONATO	KG.	30000	BRASIL	0,30
28.43.39.02	FERROCIANURO DE POTASIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,98
28.45.01.01	METASILICATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,90
28.56.39.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	50	BRASIL	3,24
29.00.00.00	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	11	SUIZA	160,13
29.02.01.04	CLOROFLUORMETANOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,16
29.02.04.07	ORTODICLOROBENCENO	KG.	1380	ARGENTINA	0,96
29.04.01.00	METANOL	KG.	90	ARGENTINA	4,40
29.04.01.00	METANOL	KG.	5	ESTADOS UNIDO	10,80
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	24	ARGENTINA	3,92
29.04.02.35	ADOL 52, ALCOHOL CETILICO	KG.	997	ESTADOS UNIDO	2,56
29.04.02.99	ALCOHOL ISOTRIDECILICO	KG.	175	R.F.ALEMANIA	1,68
29.06.01.01	FENOL	KG.	22000	BRASIL	1,28
29.08.04.02	ETIL DIGLICOL	KG.	15010	BRASIL	1,48
29.09.01.01	OXIDO ETILENO	KG.	420	R.F.ALEMANIA	4,39
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,57
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,98
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	50000	BRASIL	0,75
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTAÑO	KG.	200	ARGENTINA	9,01
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	504	ARGENTINA	1,14
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	50	REINO UNIDO	56,45
29.14.03.21	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	11	ESTADOS UNIDO	10,76
29.15.01.29	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	100	ESTADOS UNIDO	0,07
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	200	REINO UNIDO	2,62
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	300	REINO UNIDO	2,54
29.16.01.35	ACIDO GLUCONICO	KG.	490	R.F.ALEMANIA	1,84
29.16.02.43	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	48	ESTADOS UNIDO	1,00
29.21.04.99	ESTERES DE LOS ACIDOS MINERALES	KG.	50	REINO UNIDO	43,65
29.22.05.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	35	ITALIA	615,77
29.22.05.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	9	SUIZA	2.151,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.12.02.89	JUEGOS DE REP.PARA BICICLETAS	UNID	729	ITALIA	15,94
87.12.02.89	PARTES DE BICICLETAS (PARES DE PEDALES NO.91) PARTES DE BICICLETAS (PARES DE PEDALES NO.307) PARTES DE BICICLETAS (PARES DE EJES)	UNID UNID UNID	1500 500 1000	R.F.ALEMANIA	1,58 1,25 0,73
87.13.00.00	COCHECITOS PARA BEBES	UNID	244	TAIWAN	32,37
87.14.02.01	SEMIREMOLQUE	UNID	1	BRASIL	3.500,00
87.14.90.29	RUEDA DE DIRECCION	UNID	6	BRASIL	11,93
87.14.90.99	ACCIONADOR MANUAL	UNID	12	BRASIL	3,95
87.14.90.99	5TA.RUEDA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	63,64
90.01.01.20	BLOQUES BIFOCALES SEMI-TERMINADOS (PR 0,00)	UNID	666	BRASIL	3,98
90.01.89.00	VIDRIOS DE REPUESTO CELONES PARA LENTES	UNID UNID	250 80	CHECOSLOVAQUI	0,34 0,23
90.01.89.00	RETICULOS PARA FOTOMECANICA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	902,01
90.03.01.90	ARMAZONES PARA ANTEOJOS	UNID	240	ITALIA	5,46
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	535	FRANCIA	13,29
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION OBRERA	UNID	1780	CHECOSLOVAQUI	0,44
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	3100	ITALIA	4,17
90.09.01.30	LECTORES DE MICROFILM	UNID	12	BRASIL	218,62
90.10.02.00	LECTOR DE MICROFILMS	UNID	1	JAPON	2.381,46
90.10.90.01	TAMBORES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	4	JAPON	113,68
90.12.00.00	MICROSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.356,50
90.13.39.99	OJO MAGICO PARA PUERTA	UNID	1200	HONG KONG	0,72
90.16.01.12	PLANTILLAS CALADAS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	1,21
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,90
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,68
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	48	JAPON	2,82
90.16.02.49	APARATOS OPTICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	755,35
90.17.01.99	RIÑON ARTIFICIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10.132,50
90.17.01.99	APARATOS PARA TEMPERATURA	UNID	1	CHINA	90,00
90.17.01.99	MARCAPASOS EXTERNO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.982,00
90.17.02.11	INSTRUMENTOS VETERINARIOS	UNID	167	R.F.ALEMANIA	3,14
90.17.39.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	577100	MEXICO	0,02
90.17.89.99	CANULAS	UNID	15000	SUECIA	0,47
90.17.89.99	AGUJAS C/CAPELLON PLASTICO,CJA.X 1000 UN	CAJA	2700	JAPON	13,95
90.17.89.99	INSTRUMENTAL QUIRURGICO	UNID	273	R.F.ALEMANIA	10,35
90.17.90.00	TRANSDUCTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	697,63
90.17.90.00	TRANSDUCTOR DE PRESION DETECTOR DE SANGRE EN DIALISIS ROTORES DERECHO E IZQUIERDO DE BOMBA,CELULA CONTROL CONDUCTOS	UNID UNID UNID	1 1 36	ESTADOS UNIDO	85,27 66,73 58,70
90.17.90.00	CENSORES P/ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	12500	MEXICO	0,10
90.17.90.00	REPUESTOS P/LAMPARAS ULTRAVIOLETAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	63,43
90.17.90.00	HOJAS BISTURI C/CAJA 1000 UNI.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	59,49
90.18.02.00	RESPIRADORES P/OBRREROS	UNID	40	CHECOSLOVAQUI	2,40
90.18.89.00	NEBULIZADORES	UNID	30	ITALIA	143,65
90.19.03.04	DILATADORES DE ORTODONCIA	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,62
90.23.89.90	RELOJ INDICADOR TEMPERATURA P/CAMION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,50
90.24.00.00 90.24.00.00	REP.P/VEHIC.AUTOM. INDICADOR P/COMPRESOR DE AIRE INDICADOR DE PRESION	KG. UNID UNID	4 1 1	REINO UNIDO REINO UNIDO	25,48 23,41 59,52
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	1	FRANCIA	45,25
90.24.00.00	TERMOSTATOS DE RADIADOR	UNID	40	BRASIL	2,17
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
97.06.39.99	PELOTAS DE BASKETBALL	UNID	18	ESTADOS UNIDO	27,50
	PELOTAS DE VOLLEYBALL	UNID	75		16,84
	OTRAS PELOTAS P/JUEGOS AL AIRE LIBRE	UNID	1145		2,02
97.07.00.00	CARRETES PARA PESCAR RO EN III	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	7,29
	CAÑAS PARA PESCAR 7941/L	UNID	25		7,74
	OTROS ARTICULOS DE PESCA	UNID	400		4,08
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	203	R.F.ALEMANIA	2,11
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	790	R.F.ALEMANIA	4,50
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	11520	COREA DEL SUR	0,30
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,72
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	1150	JAPON	3,97
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	9120	COREA DEL SUR	0,35
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	1920	COREA DEL SUR	0,16
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	69000	R.F.ALEMANIA	0,22
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	610	JAPON	1,87
98.05.89.00	MINAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,27
98.05.89.00	PASTELES DE 12 C/U	CAJA	19200	COREA DEL SUR	0,38
98.07.01.00	FECHADORES Y NUMERADORES	UNID	3950	AUSTRIA	1,60
98.07.02.00	REP.P/APARATOS DE ETIQUETAR	UNID	1000	JAPON	0,91
98.07.89.00	IMPRENTILLAS	UNID	100	AUSTRIA	4,14
98.08.01.21	CINTAS DE ALGODON	UNID	600	JAPON	6,85
98.08.01.24	CINTAS DE POLIPROPILENO P/MAQUINAS	UNID	616	ESTADOS UNIDO	0,58
98.08.01.25	CINTAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	56	ESTADOS UNIDO	14,88
98.08.01.29	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,21
98.08.01.29	CINTAS POLIESTER PARA MAQUINA	UNID	340	ESTADOS UNIDO	1,01
98.08.01.29	CINTAS DE IMPRESION	UNID	500	PANAMA	3,14
98.08.89.00	TAMPONES	UNID	500	AUSTRIA	1,51
98.10.01.00	ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS	UNID	6	BRASIL	6,52
98.12.89.99	PEINES	UNID	2280	ARGENTINA	0,19
98.12.89.99	PEINES	UNID	2196	HONG KONG	0,23

(28) (C. C.) — 44456 — 1 pub.

SEPARATAS

Nº		N$
1	— ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14 262 — Agotada.	
" 2	— RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	" 1.00
" 3	— ESTATUTO TIPO. — Resolución 1.313|973. — Asoc. Civiles 3ª Edición. Agotada	" 2.50
" 4	— ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición	" 60.00
" 5	— PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.	
" 6	— CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7	— CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada.	
" 8	— SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312	" 1.00
9	— IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975. — 2ª Edición. Agotada	
" 10	— TEXTO ORDENADO — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
" 11	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo — Agotada	
" 12	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.	
" 13	— BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
" 14	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Ordenanza Bromatológica Agot.	" 1.50
" 15	— ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición — 5ª Edición	" 105.00
" 16	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.270. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 1.00
" 17	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	" 1.80
" 18	— ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14.384 — Agotada	
" 19	— IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Decreto 411|975 — Agotada.	
" 20	— CHEQUES. — Ley 14 412 — Normas para su aplicación. — Agotada.	
" 21	— RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14 416. — Ejercicio 1974	" 1.00
" 22	— SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14.407. — 2ª Edición Agotada.	" 0.70
" 23	— LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.	
" 24	— Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975. — Agotada.	
" 25	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada.	
" 26	— IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975. — 3ª Edición	" 1.00
" 27	— TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.	
" 28	— INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica. Agotada	
" 29	— RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.550.— Ejercicio 1975	" 1.00
" 30	— ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618 — Agotada.	
" 31	— BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. 2ª Edición Agot.	" 6.00
" 32	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33	— REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 1.00
" 34	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada.	
" 35	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada.	
" 36	— ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	" 65.00
" 37	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 38	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Clasificación de Cargos. Agotada.	
" 39	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	" 3.60
" 40	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	" 8.00
" 41	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	" 6.40
" 42	— SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392|979	" 3.00
" 43	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor Agotada	" 4.70
" 44	— REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14.948. — Agotada.	
" 45	— TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	" 11.00
" 46	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980 — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979 Agotada	" 9.50
" 47	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO. — Ordenanza General de Tránsito	" 6.00
" 48	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada	" 30.00
" 49	— DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO. — Decreto 392|980	" 2.00
" 50	— CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032 Agotada	" 7.50
" 51	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica	" 39.00
" 52	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15.00
" 53	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	" 18.00
" 55	— TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	" 16.00
" 56	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	" 19.00
" 57	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONE N VIAL — Decreto 195|983 Agotada	" 8.20
" 58	— REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACIOS — Ordenanza Bromatológica	" 70.00
" 59	— LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464	" 13.50
" 60	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	" 21.00
" 61	— LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524	" 10.00
" 62	— DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	" 34.00
" 63	— DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	" 23.00
" 64	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica	" 72.00
" 65	— ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	" 73.00
" 66	— NORMAS SOBRE ORDENAMIENTO FINANCIERO. — Ley 15.903	" 190.00